Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Salud

Doctorado en Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad

Investigación participativa de la determinación social de la salud y los derechos del empleo doméstico en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 2016-2017

María Concepción López Silva

Tutora: Lia Giraldo da Silva Augusto

Quito, 2022

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Reconocimiento de créditos de la obra
No comercial
Sin obras derivadas

creative commons

Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia

Cláusula de cesión de derechos de publicación

Yo, María Concepción López Silva, autora de la tesis “Investigación participativa de la Determinacion Social de la Salud y los derechos del Empleo Doméstico en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 2016-2017”, con el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción y que la he elaborado para culplir con uno de los requisitos previos para la obtención del titulo de Doctora en Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no sea para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumire toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaria General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Marzo de 2022

Firma:

Resumen

La salud de las mujeres trabajadoras del espacio doméstico está relacionada con la exposición a una serie de 'peligros de la vida cotidiana' inherentes al uso de instrumentos domésticos, condiciones y actividades de producción y reproducción social que se realizan, por un lado, y a relaciones laborales empleada – empleador expresivas de determinaciones sociales clasistas, racistas y sexistas, por el otro, siendo su carácter privado lo que genera su devaluación y sus determinaciones sociales.

Este trabajo informa la investigación participativa desarrollada con mujeres protagonistas del empleo doméstico participantes de un Programa de Alfabetización en Salud y derechos laborales, en la que se realizó el estudio de la determinación social de la salud en el empleo doméstico desde los testimonios y reflexiones de las participantes: mayoritariamente mujeres indígenas, campesinas y/o pobres, empleadas informales. Reporta también la baja valoración y valorización y la invisibilización del peligro laboral, implicando precariedad de las condiciones laborales en todos sus aspectos, desde protección laboral hasta explotación directa a través del salario y la jornada, principalmente. Asimismo, visibiliza las condiciones y situaciones estructurales de peligro laboral experimentadas y denunciadas por las mujeres, siendo las relacionadas con el acoso y/o el abuso laboral y sexual, expresiones casi universales en el empleo doméstico. La reflexión participativa ha permitido esclarecer el perfil de enfermedades y accidentes de trabajo o mapa de peligros del empleo doméstico, y las maneras en que se perciben, nombran y atienden dichas enfermedades y accidentes.

La investigación concluye en la identificación de estrategias reivindicadas por las empleadas desde su proceso organizativo, como la exigencia de instrumentos y equipo de trabajo y la negativa a aceptar jornadas laborales extensas, identificando que las posibilidades de mejorar directamente relacionadas con la dignificación económica, social y jurídica, empujada por la sociedad en su conjunto.

Palabras clave: Trabajo doméstico, empleada doméstica, reproducción social, salud laboral, maltrato laboral, violencia sexual doméstica.

A tres grandes mujeres que estuvieron en mi vida y aun las llevo en el corazón y el pensamiento. Sus espíritus vuelan en mi escoba…

Sara Silva Rosas, mi madre,

Caty Eibenschutz, maestra y militante generosa, y

Rosy Govela, amorosa y sabia amiga del alma

A las empleadas del espacio doméstico participantes en esta investigación y en general a las personas dedicadas al trabajo doméstico remunerado o empleo doméstico.

A aquellas compañeras que, en mi infancia y juventud, hicieron posible que en la casa de mi familia nuclear siempre hubiera un guiso que degustar, un espacio limpio y ordenado, prendas listas para ser usadas y el cariño de quien, sin serlo, cuida de ti como una madre; deseando su indulgencia, porque sé que vivieron -también ahí- las injusticias y los abusos.

A las mujeres

A quienes reconocen el trabajo doméstico como parte de la vida humana.

A las empleadoras y empleadores que están preocupados por las mujeres y hombres que trabajan en sus espacios domésticos.

Agradecimientos

A Alejandrina Cabrera Muñoz, maestra, amiga, comadre, madrina, que me habló por primera vez de la Salud Colectiva y que me presentó las Epistemologías del Sur.

A Jaime Breilh, maestro, amigo, guía crítico, que me ayudó a integrar y comprender los caminos de la determinación social.

A las maestras doctoras Lia Giraldo da Silva Augusto y María de Lourdes Larrea, por su asesoría, acompañamiento y amistad. A Mercedes Olivera Bustamante por sus aportes y enseñanzas teóricas, invitándola a la puesta en práctica.

A las Compañeras que acompañaron y participaron en este proceso, especialmente las compañeras y amigas alfabetizadoras Ángeles Gómez, Antonia López y Karla Segura, y a las acompañantes y amigas Paty Miller, Gaby Ortiz y Ana Valadez.

A las compañeras empleadas del hogar que participaron en esta investigación: María L, Alejandra, Catalina, Antonia G., Antonia C., Paulina, Petrona, Marina, Manuela, María H., Adriana, Maricela, Josefa, María V. y Ana.

A mis compañeras y compañeros de la Primera Cohorte del Doctorado en Salud Colectiva Ambiente y Sociedad de la Universidad Andina Simón Bolívar, por sus aportes intelectuales y afectivos y porque con su gran solidaridad y cariño contribuyeron a que pudiera concluir institucionalmente con este proceso doctoral. Gracias a Ylonka, en especial, por estos años de generoso apoyo administrativo.

A Joel, Alejo y Vale, mis hijos e hija por comprender; y a mi hermano Saúl y mi hermana Marcela, por su hermandad.

Finalmente, a las compañeras que cuidaron de mi madre en distintos momentos estos años: Isabel, Amelia y especialmente Candy y Yolanda, porque su generoso y amoroso trabajo de cuidado proveyó a mi madre de bienestar y ayudó a que yo pudiera realizar este trabajo.

Tabla de contenidos

Figuras y tablas 15

Referencias de las participantes 19

Introducción 21

Metodología 31

Marco Pluridisciplinario 35

Epistemologías del Sur como planteamiento epistémico. 35

Salud Colectiva como línea de análisis ontológico. 36

Investigación Educativa Crítica como replanteo praxeológico. 38

Capítulo primero: 45

Marco teórico y epistemológico 45

Categorías y conceptualizaciones: 45

Posicionamiento Feminista 86

Procesos Críticos en la Perspectiva de la Salud Colectiva 127

Epistemologías del sur: la hermenéutica diatópica como abordaje metodológico 129

El esfuerzo de ruptura epistemológica con las lógicas hegemónicas 132

Capitulo segundo: 149

Marco Ontológico de la Salud Colectiva 149

Pensamiento crítico en la salud colectiva 150

Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad: Determinación Social de la Salud y la Vida 156

La determinación social de la salud como propuesta metodológica analítica 162

Modelo de Determinación Social de la Salud y la Vida 165

Modelo de la determinación social de la salud y la vida en el empleo doméstico. 171

Capítulo tercero: 177

Marco metodológico de la Investigación Educativa 177
Epistemología de la investigación 178
El modelo obrero sindical (MOS) como investigación educativa. 184
La triangulación teórica y metodológica 190

Capítulo cuarto: 193

Contexto histórico social, económico y político 193
Panorama Mundial del Empleo Doméstico 194
Las empleadas del hogar en San Cristóbal 209
Las mujeres del círculo… 215

Capítulo quinto: 221

El empleo doméstico como ausencia 221
Análisis del empleo doméstico como Ausencia en la realidad social. 223
El empleo doméstico como trabajo explotado en las mujeres del Círculo 227
La salud de las mujeres del círculo 231
La salud-enfermedad-atención relacionada con el trabajo 233
Empleo doméstico como objeto de estudio 236
Metodología del Círculo de Alfabetización 246
La autonomía básica: auto-nombrarse 250

Capítulo sexto: 253

Acercamiento colectivista a la determinación social de la salud 253
Matriz de análisis de realidad social desde una perspectiva colectivista. 255
..... 256
El proceso de trabajo en el Empleo Doméstico 263
Procesos críticos deteriorantes en el campo de la Salud Laboral 276
Análisis de los campos de la salud: lo económico, lo ecológico y lo político 281

Capítulo septimo: 291

La Salud-Enfermedad-Atención en el Empleo Doméstico..... 291

Mediadores en la producción de daños a la salud en el Empleo Doméstico..... 304

La Ruta de prevención de los daños en el Empleo Doméstico. 340

El Empleo Doméstico como Emergencia..... 342

Conclusiones..... 347

El debate sobre la dignificación o superación del trabajo doméstico 357

Reflexiones y conclusiones metodológicas y organizativas..... 358

Conclusiones finales..... 371

Lista de Referencias..... 379

ANEXOS 387

Anexo 1: Testimonios del grupo ADELAS sobre SALUD San Cristóbal de las Casas, Chiapas..... 387

Figuras y tablas

Figura 1: Movimiento de Producción-Reproducción y Práctica Social. 168
Figura 2: Matriz de análisis de la realidad: campos político ecológico y económico .. 169
Figura 3: Matriz de análisis Determinación Social de la Salud y la Vida. 256
Figura 4: El proceso de trabajo en el Empleo Doméstico 264
Figura 5: Producción de procesos deteriorantes 267
Figura 6: Mapa de peligro laboral en el Empleo Doméstico 272
Figura **7**: Flujograma de procesos críticos deteriorantes Fuente: elaboración propia .. 278
Figura 8: Ruta de prevención de daños en el Trabajo y Empleo Doméstico 341

Tabla 1: Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) 112
Tabla 2: Esferas de la práctica social que atiende el Trabajo Doméstico 114
Tabla 3: Características de los Dominios de la realidad social 159
Tabla 4: Dimensiones de la determinación social en el Empleo Domestico 175
Tabla 5: Triangulación de datos, metodológica, teórica y de autores 190
Tabla 6: Datos Poblacionales del Empleo Doméstico en México 199
Tabla 7: Perfil de Tareas del Empleo Doméstico por Sexo 201
Tabla 8: Salario del Empleo Doméstico en México según CONAPRED 204
Tabla 9: Empleo Doméstico en los Altos de Chiapas 214
Tabla 10: Diseño metodológico desde la determinación social 241
Tabla 11: Sinopsis de proceso y resultados: TD en casa propia. 248
Tabla 12: Sinopsis de proceso y resultados: Empleo doméstico 249
Tabla 13: Mediadores Singulares del Daño en el Empleo Domestico. 266
Tabla 14: Matriz de mediaciones de la salud en el Empleo Domestico 274
Tabla 15: Procesos críticos deteriorantes en el Empleo Doméstico 277
Tabla 16: Problemas de salud identificados en el grupo 293

Lista de abreviaturas

ADELAS: Programa de Alfabetización en Derechos Laborales y Salud.

ALP: Acoso Laboral Psicosocial.

CEDACH: Colectivo de Empleadas Domésticas de los Altos de Chiapas.

CIUO: Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones.

CONAPRED: Consejo Nacional para la Erradicación de la Discriminación.

CONLACTRAHO: Confederación Latinoamericana de Medicina Social.

ED: Empleo Doméstico.

ENOE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

FENATRAHOB: Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia.

IAP: Investigación Acción Participativa.

INEGI: Instituto Nacional de Geografía e Informática.

IP: Investigación Participativa.

MMH: Modelo Médico Hegemónico

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

R/C/S: Racismo Clasismo Sexismo.

SINACTRAHO: Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar.

TAH: Trabajo Asalariado del Hogar.

TD: Trabajo doméstico

Referencias de las participantes

Inicial Referencia	Nombre Completo	Clave
ACL	**Antonia Cruz López**	
AGG	**Antonia Girón Guzmán**	
AHH	**Alejandra Hernández Hernández**	
ALM	**Antonia López Méndez**	*MLA*
AGL	**Ángeles del Rosario Gómez López**	*LGA*
ARL	**Adriana Ramírez López**	
AHL	**Ana Hernández López**	*LHA*
CCL	**Catalina Cruz López**	*LCC*
CGC	Concepción Gómez Cano	
CSV	**Catalina Sánchez Vázquez**	
HLG	Herlinda López Gómez	
JDM	Josefa Díaz Martínez	*MDJ*
JLS	Juana López Santis	*SLJ*
JMS	**Josefina Méndez Santis**	
LGA	Lucia Gómez de Ara	
MDH	**Manuela Díaz Hernández**	
MGD	Macaria Gómez Díaz	*DGM*
MHJ	**Maricela Hernández Jiménez**	
MHL	**María Hernández López**	
MLA	**Marina**	
MLH	**María López Hernández**	
MLP	Marina León Pérez	
MVGG	**María Verónica Gómez Gómez**	
PCJ	Paula Candy Jiménez	*JCP*
PGG	**Petrona Gómez Girón**	
PMS	**Paulina Morales Santis**	
RGH	Romelia García Hernández	
RSG	Rosa Sánchez García	

Los nombres en negritas corresponden a las compañeras cuyos testimonios fueron recogidos literalmente en este trabajo. En El resto de compañeras fueron participantes de las actividades sin que se hayan recogido de ellas testimonios o aportes específicos.

Introducción

El trabajo doméstico remunerado o empleo doméstico (ED) es, junto con el comercio ambulante, el campo de trabajo más accesible para la mayoría de las niñas y jóvenes migrantes de comunidades rurales de la región Altos de Chiapas y otros municipios aledaños. Y sigue siendo casi única posibilidad laboral para la mayoría de las mujeres indígenas adultas de esta ciudad que migraron en su infancia y se iniciaron entonces en este oficio.

Un presupuesto base de esta tesis es que, a pesar de su tremenda relevancia para el desarrollo económico, social y cultural de la sociedad, el empleo doméstico es y ha sido siempre un trabajo servil y sometido, un trabajo discriminado y un trabajo explotado, como se ha documentado ya en la literatura científica desde diferentes autoras.[1]

Es decir, el empleo doméstico en las sociedades modernas, y en lo concreto en la experiencia social nacional, está atravesado por condicionantes relacionadas, al menos, con el género -al ser un trabajo feminizado, o dominante en las mujeres por razones culturales-, con la etnia -al ser un trabajo racializado, dominante en las mujeres indígenas migrantes de las periferias urbanas-, y con la clase -al ser el trabajo de más baja categoría en la jerarquía salarial-.

En el debate sobre sus cualidades, principalmente las feministas han sustentado y discutido el carácter *reproductivo-productivo* del empleo doméstico, pese a que no sea un trabajo productor de mercancías, en estricto sentido, como lo exige la economía clásica para otorgarle el estatus de productividad, y pese a que no sea un trabajo sometido a una relación laboral y estructura económica empresarial o de servicios, sino uno de carácter particular, sometido a relaciones particulares y a una estructura económica privada, como es la familia.

La economía feminista ha argumentado, desde una postura distinta a la economía liberal, el reconocimiento del trabajo doméstico (y por ende el empleo doméstico[2]) como

---

[1] Entre las principales exponentes mexicanas están Mary Goldsmith, Orlandina de Olveira (mexicano brasileña) Mercedes Blanco y Dinah Rodríguez, la ecuatoriana Magdalena León, la uruguaya Teresita de Barbieri, la boliviana Elizabeth Peredo, la estadounidense Elsa Chaney y las españolas Cristina Carrasco y Lourdes Benería, entre las de mayor producción teórica.

[2] Por ahora solo se introduce una diferenciación general entre *trabajo doméstico*, el que hacen las personas que habitan una casa, regularmente las mujeres de la familia, sin recibir pago alguno; y *empleo doméstico*, el que realizan personas externas al grupo doméstico, trabajadoras asalariadas por este trabajo.

trabajo de cuidado: un trabajo imprescindible para el desarrollo social, sin el cual no es posible la realización del modo de producción económico prevaleciente. Ha denunciado también, cómo la marginalización del trabajo doméstico ha sido definitivamente funcional al capitalismo y a la generación unilateral de la riqueza por éste. Ha demostrado, con herramientas de la teoría marxista, cómo la reproducción social tiene un valor de absoluta importancia, no solamente desde el punto de vista sociocultural (en tanto reproducción de la cultura y la existencia social, como suelen aceptar las ciencias sociales clásicas), sino desde el punto de vista económico. Y ha demostrado también, dentro del campo económico, el valor del trabajo doméstico, que va desde 'lo material e inmaterial' en lo que se refiere a la reproducción y sostén de la vida, hasta la producción, concreta y real, de servicios y productos de autoconsumo, cuyo valor ha sido desestimado por la economía clásica. Sin embargo, tanto el trabajo como el empleo doméstico han sido subvalorados y sub - valorizados[3] por la teoría económica, punto de partida al que se les suman histórica y socioculturalmente una serie de aspectos de la determinación social que serán objeto de reflexión y análisis de esta investigación. Porque lo anterior define un complejo marco problemático para la realidad de las mujeres que se ocupan laboralmente en este trabajo, en la medida en que dichas determinaciones rebasan la circunstancia individual convirtiéndose en el universo social en el que las mujeres están obligadas a insertarse, en desventaja y en condiciones de vulnerabilidad particulares.

La situación marginal del empleo doméstico se alimenta de y al mismo tiempo genera una población marginada. En efecto, las condiciones de vida, salud y derechos de las mujeres empleadas domésticas con las que se trabaja en esta investigación son representativas de una realidad generalizada -ampliamente documentada- de explotación laboral, de fuerte discriminación y racismo, de sometimiento y control de las mujeres por el propio espacio laboral restrictivo y generalmente abusivo. Esta realidad *general*, que se reproduce en lo *particular* del contexto regional y local, tiene su expresión *singular* en los modos de vida de las poblaciones empobrecidas por el trabajo no dignificado y en el estilo de vida individual y familiar de las mujeres y sus familias, en un contexto de enajenación generada tanto por la pobreza como por la fantasía de riqueza material que la cultura le impone como ideal.

Numerosos estudios en México han abordado ya con relativa amplitud el contexto general del empleo doméstico y las condiciones particulares encontradas entre las mujeres

[3] Subvalorados desde el punto de vista subjetivo, sub-valorizados desde el punto de vista objetivo.

que integran este gremio y sus familias. En cuanto al oficio como tal, se trata regularmente de un trabajo sin reconocimiento de ningún tipo de derecho ni regulación laboral; es decir, pese a que se trata de una relación claramente laboral, es un trabajo flexible, en los términos neoliberales actuales -aunque para este trabajo la flexibilidad laboral sea una marca histórica y de origen-. En efecto, en el empleo doméstico una característica que dificulta la identificación y estudio de sus particularidades es justamente la flexibilidad, entendida como la posibilidad de adaptarse o modificarse fácilmente, de acomodarse a diversas situaciones y necesidades individuales del grupo empleador. Esto dificulta a las empleadas la defensa de un contrato laboral enmarcado en los derechos, incluyente de todos los aspectos del *proceso de trabajo* (desde la delimitación de tareas y funciones hasta la organización y división del trabajo, etc.).

En lo que se refiere a las condiciones particulares de vida de las empleadas, también está documentado un perfil más o menos generalizado de: a) mujeres pobres, con frecuencia niñas; b) regularmente migrantes de origen rural e indígena, según la región geográfica y el tiempo histórico que se analice; c) con frecuencia madres solteras y/o con familias numerosas que están bajo su cuidado, protección y manutención, es decir, mujeres que son 'padre y madre a la misma vez', como ellas lo expresan; d) mujeres con condiciones de vida y salud de muy alta marginación en el plano personal y familiar, ocupando el escalón más bajo o uno de los más bajos de la marginalidad remunerada -si se puede decir así para distinguirla de la marginalidad indigente- quizá sólo desplazado por la prostitución.

Es de entrada presumible que estas características particulares del empleo doméstico generen condiciones específicas de vida, salud, ejercicio de derechos, etc., una marginalidad que, aunque es reconocida de manera general aún está insuficientemente estudiada. En el aspecto de salud, por ejemplo, es todavía escasa la producción teórica que devele las condiciones concretas del proceso de trabajo en el empleo doméstico y sus repercusiones directas o indirectas en la salud de las trabajadoras, y aún más ausente está el análisis sobre cómo estas condiciones laborales son 'parte y totalidad' en cuanto a su determinación social, desde una perspectiva comprehensiva de la salud que incluye no solamente la dimensión biopsicosocial tradicional, sino también las dimensiones cultural, política y ecológica de dicha relación social.

Siendo así, se intenta en esta tesis continuar la investigación en el campo del empleo doméstico para profundizar en el conocimiento de la salud de mujeres empleadas domésticas: de las circunstancias derivadas de sus condiciones de vida y trabajo; de la

situación particular en la que desarrollan su existencia; de cómo es la realidad que experimentan y de cuáles son las formas de enfrentar y sobrellevar esta realidad, que trasciende la dimensión laboral y abarca la resolución de los problemas cotidianos de salud, educación, vestido, vivienda, recreación, etc. propios y de sus familias.

Con ese fin, se intenta en esta investigación realizar un acercamiento a estas realidades y actoras utilizando por un lado unos lentes y postura teórico política específicos de la epistemología crítica, la economía feminista y la salud colectiva en particular, y por otro lado unos marcos metodológicos específicos de la pedagogía feminista, la investigación participativa y la educación popular. Se pretende con estas elecciones teórico metodológicas abonar a la investigación social comprehensiva de una realidad compleja e irresuelta a la que nos enfrentamos en el momento actual que, como muchos autores reconocen, impone a la construcción teórica desafíos que permitan superar el viejo paradigma positivista, aún hegemónico de las ciencias, y avanzar hacia la conformación de nuevos marcos de análisis, estudio y acción - transformación de la realidad social.

En un plano de análisis más general, México vive, desde hace más de tres décadas, un proceso de instalación y fortalecimiento del proyecto neoliberal capitalista que, aunque ha tenido importantes reacciones y expresiones de rechazo por parte de la sociedad civil, ha sido y va siendo aceptado, incorporado y legitimado por los diferentes grupos y actores sociales y la sociedad en general. Las expresiones más obvias de la imposición del modelo neoliberal por parte del Estado mexicano se encuentran en la serie de reformas constitucionales que se han ido dando a lo largo de estas tres décadas, las cuales en su mayoría han ido echando por la borda las conquistas sociales más importantes del país, en campos como la educación, el trabajo, la tierra, la salud, los recursos energéticos y la soberanía nacional. La dinámica social del país ante la creciente pobreza e inseguridad derivada del modelo económico y cultural es su reflejo y consecuencia: la violencia estructural genera violencia social, la exclusión genera resentimiento y venganza, además de resistencia, la rapiña e impunidad política deriva en naturalización de la miseria cultural: (Una suerte de 'Si los políticos se roban miles de millones, son exhibidos en TV y no son castigados ¿por qué íbamos los demás a ser honestos?' justifica la degradación colectiva. Es producto de la desesperanza).

Por su parte, la realidad campesina es cada vez más alarmante. Los espacios rurales, los conurbados y los suburbanos metropolitanos en México, comparten limitaciones en la producción y el acceso a los alimentos. Debido a la Reforma Agraria del 94, que legitimó la privatización de las tierras, la mayoría de las familias campesinas han pasado de ser

ejidatarias o propietarias con derechos colectivos, a la pequeña propiedad o a ser arrendatarios y/o residentes sin propiedad, de predios con vocación agrícola, pero sin desarrollo agropecuario.

Aunado a esto y de manera generalizada, el campesinado mexicano de las zonas periféricas a las ciudades ha dejado de ser y ejercer una lógica rural y campesina, aunque sigue conservando en muchos aspectos los modos de vida campesinos. En la producción agrícola de pequeña y mediana escala, en el campo se ha adoptado de manera generalizada el uso de semillas híbridas, plaguicidas y fertilizantes en la producción de alimentos de la cultura básica que se conservan (maíz, frijol, calabaza, chile, cilantro, pipisa); en general se ha reducido la producción para el autoconsumo y ha aumentado la venta de excedentes menores, mientras que se ha incorporado el intercambio monetario y el dinero como moneda de cambio, renunciando a otras formas de intercambio originarias como el trueque, conservándolas solamente para algunas de las relaciones sociales locales, con frecuencia familiares y de amistad.

Las familias han abandonado el trabajo campesino de manera parcial (cuando una parte de la familia sigue trabajando el campo) o total (cuando nadie de la familia cultiva la tierra) y acceden al trabajo informal urbano como una forma de resistir al paulatino empobrecimiento derivado de la improductividad de la tierra. Forman parte del ejército de reserva urbano, que se inserta en las actividades productivas menos remuneradas de la escala social y productiva: ayudante en construcción, trabajo doméstico asalariado, ambulantaje, prostitución, mendicidad.

La situación socioeconómica de las familias rurales periféricas, en una mirada inicial superficial, nos permite identificar que una sola persona con un salario mínimo precario como el oficial establecido en el país, de 80.00 pesos mexicanos por día (promedio 4 dólares), no puede satisfacer ni siquiera su 'línea de bienestar' mínimo, mucho menos resolver el abasto de los víveres e insumos de la canasta alimentaria y no alimentaria familiar, que aseguren su bienestar. Por supuesto, en esta precaria economía no tienen cabida las emergencias, eventualidades ni extravagancias que puedan resultar de la vida familiar, pues dicha economía no permite el ahorro de reservas monetarias para gastos emergentes o extraordinarios. En lo general, las familias actuales empobrecidas no tienen ya medios ni mecanismos de ahorro como antes, que contaban con una vaquita o un puerquito para vender en caso de emergencia. Ahora se recurre al préstamo a rédito - con especuladores y agiotistas, con patrones y funcionarios- con altos intereses financieros y, por ende, con graves repercusiones en la economía familiar. Desde luego esta situación

se diferencia de acuerdo con las prácticas particulares y singulares en los hábitos de consumo moderno. Muchas familias se abstienen de gastos superfluos ante las dificultades de resolver los estrictos. Pero también muchas familias se adhieren al moderno y banal consumo moderno y sus necesidades prioritarias se trivializan, la mayoría de las veces en detrimento del bien común familiar. Así, se pueden encontrar en el campo mexicano casas que no tienen un lugar para resolver las necesidades del cuerpo y donde se defeca habitualmente al aire libre y a ras del suelo. En cambio, desde el mismo lugar que se elija para dichos fines en los alrededores del predio, se puede ver la antena parabólica que brilla al sol sobre el techo de la misma vivienda. La televisión y toda su enajenación cultural y material llega hasta los confines del campo y hace estragos culturales y medioambientales.

Finalmente, el campesinado mexicano periférico a las ciudades vive en espacios rurales abrazados por algunos de los alcances más controversiales -si no directamente negativos- de la modernidad: 1) las *vías y medios de comunicación* –y con ellas las mercancías preferidas del sistema –coca cola, bimbo, cerveza: comida chatarra; 2) los *instrumentos de control social* más eficientes – léase ejércitos, sectas y religiones; 3) la *producción-consumo agroindustrial* –léase generalización del consumo obsoleto de agro tóxicos y transgénicos, con los consecuentes daños a la salud humana y ambiental; 4) la *explotación minera* –léase ríos y tierras contaminadas, pueblos despojados; y 5) la *acumulación de residuos sólidos* de todos los procesos productivos descritos en los puntos anteriores, con el consecuentemente grave deterioro ambiental.

En síntesis, las familias rurales de las zonas periféricas a las ciudades, viven en espacios rurales, pero no poseen más que un pequeño pedazo de tierra donde apenas tienen una vivienda, sin posibilidades de cultivo de la tierra. Han agotado su capacidad productiva o han reducido el territorio a aprovechar, ya sea porque vendieron su tierra, con la promesa de mejores proyectos, o porque han utilizado, sistemáticamente en las últimas dos décadas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, abonos químicos, etc. en sus prácticas agrícolas, menguando paulatinamente la capacidad productiva de la tierra.

Al mismo tiempo, viven en espacios inundados de residuos sólidos que no produjeron, además de los que las mismas poblaciones producen, porque han sustituido el consumo natural por el de alimentos procesados y comida chatarra. Los pueblos se van convirtiendo en espacios contaminados por dentro y por fuera: contaminados sus ríos y contaminada su cultura. Poco a poco van perdiendo su identidad y con ello su historia, sus relaciones, sus capacidades.

Los pequeños pueblos van abandonando, por ejemplo, los productos y mercancías artesanales, de elaboración local, sustituyéndolos por productos chatarra, plástico frágil, tecnología obsoleta, mercancía con muy bajo tiempo de vida útil, que pronto se va acumulando como chatarra en el patio de la casa primero, en las barrancas, acequias y cauces de los ríos, después.

Las resistencias más tenaces a este proyecto neoliberal capitalista en México, se diluyen en un mar de resistencias espontáneas, coyunturales, temáticas que, pese a su diversidad no logran conseguir una fuerza social suficiente para frenar y/o revertir la tendencia neoliberal que se consolida en el país. Así, los proyectos más radicales de ruptura con el modelo económico y de reconstrucción de las economías locales y micro economía, se encuentran sobreviviendo -casi en latencia-, con la esperanza de mejores condiciones para impulsar un mayor avance. Otros también, ante la dificultad de sobrevivir sin recursos económicos, consiguen magros recursos cuando se tematizan y enfocan en áreas y líneas de trabajo, donde se pueden encontrar importantes experiencias y capacidad acumulada que, sin embargo, sigue produciéndose desde la marginalidad del modelo hegemónico y, en esa medida, desde la limitación y la escasez. La migración por ello, es una de las tendencias más fuertes en la búsqueda de alternativas a la pobreza y marginación social.

Con ese antecedente de expulsión forzada las mujeres campesinas e indígenas salen en su temprana infancia de sus espacios familiares y comunitarios y se insertan en el mundo productivo de la ciudad, con altísimos costos culturales, sociales, económicos y jurídicos. En la ciudad, las niñas y mujeres que se emplean en el trabajo doméstico remunerado configuran sus vidas en un contexto de aislamiento, abandono, soledad, discriminación, explotación y sumisión devastadores de su identidad cultural, su autoestima personal y su salud física, mental y laboral.

La presente investigación profundiza sobre la determinación social de la salud y el trabajo de las empleadas domésticas en dicho contexto. Parte de identificar la salud y el trabajo como campos ejemplares de la regresión jurídica, política y social que se viene dando en el país con las Reformas Estructurales laboral y sanitaria, flexibilizadas a favor del capital, que deriva en la consecuente pérdida de los derechos conquistados por las luchas sociales de principios del siglo 20 en territorio mexicano, como el derecho a la salud y como los derechos laborales: jornada de 8 horas, contrato colectivo y sindicalismo como arma de lucha obrera, entre otras.

Al mismo tiempo, intenta poner en discusión viejas y nuevas categorías teóricas en el proceso simultáneo de investigación y acción sobre las realidades que se identifican,

incorporando entonces a esa discusión los aportes, ideas, experiencias, conocimientos y saberes de las propias mujeres protagonistas, quienes participan desde el intercambio de experiencias vividas en el ejercicio cotidiano de su trabajo y desde la socialización de las formas en que enfrentan y resuelven las problemáticas, personales y familiares, que enfrentan en sus vidas.

Este proceso de Investigación Participativa y Educativa (IPE) sobre la determinación social de la salud, el trabajo y la vida con un grupo de mujeres dedicadas al empleo doméstico en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, estado de Chiapas, México es un *diagnóstico participativo* de los procesos históricos, culturales, sociales, epidemiológicos y ambientales a los que está vinculado el Empleo Doméstico con la participación protagónica de las propias trabajadoras, también en busca de contribuir a fortalecer un plan continuo de acción colectiva para la defensa de los derechos laborales del trabajo doméstico por parte de dicha organización.

Aquí cabe aclarar la cualidad colectiva de lo que se expone en este escrito y, con ello, el protagonismo de las mujeres con las que trabajamos en la autoría de esta tesis, ya que siendo un trabajo de conducción individual, este trabajo solo fue posible en la medida en que participaron en la construcción del proceso diversas mujeres con sus propias experiencias, conocimientos, vivencias, sentires y pensares; recursos que socializaron y pusieron en juego en la construcción consciente o inconsciente de nuevas formas de pensamiento social.

Este trabajo académico es pues una construcción colectiva, aun desde la conciencia de que la visibilización de la palabra de las empleadas para superar la ausencia cultural, que parece no tener más que un impacto instrumental para la academia, no es necesariamente en la academia donde debe hacerse, sino en el terreno de vida de las protagonistas, en sus geografías, en sus tiempos y modos particulares. Su autoría tiene relevancia en los procesos sociales, con el reconocimiento del trabajo de producción colectiva que da cuenta de una experiencia grupal.

De modo que, si esta tesis es de utilidad, lo que parece importante es traducirla en recurso didáctico para las compañeras que en el terreno siguen discutiendo y reflexionando sobre el empleo doméstico y sus derechos. Es en ese escenario donde esta tesis, traducida a un formato popular, políticamente hablando, puede servir para reconocer y visibilizar a las compañeras participantes particulares con sus aportes, con sus sabidurías, con sus conocimientos, habilidades, perseverancias, etc.

Con la metodología desarrollada se intenta articular transversalmente la búsqueda

y construcción del conocimiento de la investigación científica, con la experiencia práctica y concreta de las sujetas sociales, quienes son partícipes de un proceso investigativo y educativo cuyo fin es el conocimiento profundo de su realidad concreta. Por ello a lo largo de este trabajo se desarrollaron instrumentos y mecanismos de sistematización, análisis, discusión y síntesis específicos que, se propone, validen los conocimientos alcanzados.

Objeto de Estudio

El objeto de estudio en esta investigación es la *determinación social de la salud y el trabajo en el empleo doméstico,* en el contexto de crecente precarización, feminización laboral y feminización de la pobreza.

Preguntas de Investigación

¿Cómo se relaciona el empleo doméstico con las esferas de la producción y la reproducción social? ¿Qué características definen el carácter productivo y/o reproductivo del trabajo doméstico? ¿Cómo la visibilización, valoración y reconocimiento puede contribuir a la mejora de las condiciones de vida, salud y trabajo de las empleadas domésticas?

¿De qué manera las determinaciones sociales del empleo doméstico direccionan los patrones de salud, enfermedad, exposición y/o vulnerabilidad de las trabajadoras o empleadas domésticas?

¿Qué saberes formales y no formales respecto al *proceso de trabajo* -en el empleo doméstico como proceso productivo- son relevantes para un conocimiento profundo y transformación de la realidad por parte de las trabajadoras asalariadas? ¿Cómo orientan dichos saberes la superación por las propias mujeres de las 'ignorancias' a las que las condena el sistema cultural?

Objetivos de la Investigación

Como se ha empezado a esbozar antes, el objetivo general de este trabajo de investigación es analizar las características y particularidades del empleo doméstico y sus repercusiones en un grupo de mujeres empleadas domésticas de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, desde una perspectiva crítica de la economía, la sociedad y la cultura, para hacer un *diagnóstico participativo de los procesos históricos, culturales, sociales, epidemiológicos y ambientales a los que está vinculado el EMPLEO DOMÉSTICO,* partiendo de la participación protagónica de las propias trabajadoras, en

la búsqueda del conocimiento y la transformación de sus condiciones concretas de vida, salud y trabajo.

Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar las relaciones y articulaciones entre la salud y el trabajo, en la vida de las empleadas domésticas de San Cristóbal de las Casas:
    a. Fundamentar el valor social y económico del trabajo doméstico en la sociedad actual, hacia la dignificación del trabajo doméstico asalariado;
    b. Proponer marcos de análisis críticos para la intervención en la relación salud y trabajo desde una perspectiva científica y popular.
    c. Conocer las percepciones y proyecciones que las empleadas domésticas de San Cristóbal de las Casas tienen respecto a sus condiciones laborales y de salud y los imaginarios a futuro sobre ellas;
    d. Contribuir a identificar las herramientas y recursos con que cuentan, sus recursos políticos y los desafíos actuales para el reconocimiento económico, social y jurídico;
    e. Devolver al grupo una caracterización de las condiciones del proceso de trabajo en el empleo doméstico, como herramienta de análisis y punto de partida para el planteamiento de transformaciones en el ejercicio del empleo doméstico.

La intención es reconstruir la realidad social *con* las trabajadoras domésticas asalariadas *desde* un espacio concreto y *para* aportar en la construcción de procesos organizativos de fortalecimiento personal y grupal y de defensa de derechos laborales del gremio. Justifica esta intención la propia necesidad identificada y planteada por el grupo participante, del que se habla más adelante, en el sentido de fortalecer la organización gremial ensanchando sus bases con el fortalecimiento de espacios de aprendizaje y defensoría de derechos para las empleadas domésticas de la región.

Metodología

El antecedente de este proyecto se encuentra en el trabajo realizado entre el 2005 y el 2009 con un grupo de mujeres trabajadoras domésticas asalariadas pertenecientes al Colectivo de Empleadas Domésticas de los Altos de Chiapas (CEDACH). Dicho grupo se inició a partir de una experiencia de alfabetización freiriana, con la que se construyó además una carpeta de alfabetización en trabajo doméstico y derechos humanos[4]. El colectivo ha seguido trabajando en actividades de alfabetización con empleadas domésticas y desde el 2015 reflexiona y trabaja en la creación y realización de talleres de salud familiar para las empleadas domésticas, reapropiando, además, la medicina herbolaria como práctica de atención cultural y económicamente apropiada. Este ejercicio de los últimos años ha sido nombrado por ellas como Proyecto de Huertas Alfabetizadoras.

En el marco de esta exitosa experiencia previa y en curso, el estudio de caso que aquí se expone explora la situación particular de salud laboral percibida por la población participante en el estudio, partiendo de lo que ellas mismas han experimentado y conocido. Para ello se diseñaron una serie de talleres de alfabetización con mujeres ya participantes y con nuevas mujeres integrantes, abarcando temas centrales de salud como la alimentación y el ambiente y profundizando en la relación de la salud con el empleo doméstico. De todo ello da cuenta este documento.

El desarrollo metodológico durante esta fase de investigación inició retomando los planteamientos iniciales de la Carpeta de Alfabetización mencionada como punto de partida para la exploración de la realidad con un grupo nuevo (no formado antes en esta línea) de empleadas domésticas a las que se invitó a participar de un Programa de Alfabetización en Derechos Laborales y Salud (ADELAS), impulsado por el equipo alfabetizador del CEDACH y quien escribe este reporte.

Este proyecto inicial abrió con un grupo de 10 mujeres y tuvo una duración de seis meses, comprendiendo una fase de autodiagnóstico y una fase de investigación, proyectadas en un plan de investigación participativa que se desarrolló durante el segundo semestre del 2016. Ambas fases estuvieron metodológicamente basadas en la propuesta pedagógica de la Carpeta de Alfabetización mencionada que parte del análisis de realidades

[4] Colectivo de Empleadas Domésticas de los Altos de Chiapas. (San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. 2005-2009).

identificadas entre las mujeres, ilustradas en un gráfico o *dibujo existencial* y desglosadas grupalmente en espacios pedagógicos colectivos, o *sesiones taller*, donde se desarrolla el intercambio y diálogo de saberes guiado por una serie de *preguntas generadoras,* de trasfondo epistémico, dirigidas a la visibilización, construcción de identidad y toma de conciencia colectiva de la realidad analizada. A partir de este ejercicio pedagógico fue posible reconstruir algunos de los aspectos centrales de la realidad laboral de las empleadas y ampliar la perspectiva hacia su realidad sanitaria, personal y familiar, así como descubrir algunas de las estrategias, alternativas y emergentes, que las mujeres desarrollan para mitigar el impacto de su situación de marginación en particular, con más fuerza en el actual momento de crisis económica y ecológica.

En un tercer momento, se continuó trabajando con énfasis en el conocimiento de la salud de las mujeres y de sus familias, acompañando la estrategia de educación en salud vinculada al uso de las plantas medicinales que se proyectara con las mujeres trabajadoras, cuyo objetivo ha sido la recuperación de los saberes y conocimientos ancestrales sobre las plantas, tanto las de uso medicinal como en general las plantas nutritivas con las que sea posible mejorar la calidad de su dieta. En este sentido, luego del autodiagnóstico y la investigación en salud familiar que se desarrolló durante las primeras fases, las compañeras identificaron la necesidad de enfocar esfuerzos en la atención y cuidado de la salud personal y familiar, no solamente desde la perspectiva de la educación (alfabetización, capacitación, etc.) sino desde la atención e impulso de la producción social de la práctica herbolaria, es decir, promoviendo la apertura de un espacio de atención, educación y promoción de la salud y los derechos.

La integración de estos momentos de trabajo e investigación colectiva permite identificar algunos elementos que adelantamos por considerarlos relevantes y útiles para continuar la investigación y construcción teórica en los campos que se abordan. Por mencionar algunos destacamos los siguientes:

- la recuperación y defensa del carácter productivo y reproductivo del trabajo (y empleo) doméstico, que desde el punto de vista material no solamente implica la doble

-con frecuencia triple- jornada en términos económicos, sino una ‘doble identidad’, y ‘deber- social familiar’, expresada por las mujeres, que son madres sin contar con pareja, como: “*yo soy padre y madre a la misma vez*”;

- la identificación de los componentes y las determinaciones de género, clase y etnia en la producción social del empleo doméstico como *proceso de trabajo* productivo, inserto en un mercado laboral que ni siquiera lo considera dentro de sus oficios o

profesiones, ni lo tipifica salarialmente en sus particularidades. En la reflexión de este trabajo: cada uno de los componentes del proceso de trabajo tiene especificidades que encadenan la dignificación del empleo doméstico a transformaciones estructurales de la sociedad. Puntualmente la superación del colonialismo y el sexismo implícito en la cultura nacional y en la práctica social, mucho más evidente y menos trastocado en el espacio doméstico, donde se enraízan estilos de vida reproductores de las distintas lógicas opresivas y de dominación que han marcado nuestro momento histórico moderno.

- la identificación de las condiciones concretas de trabajo en el empleo doméstico y sus repercusiones en la salud de las trabajadoras, pistas desde la salud colectiva y la teoría de la determinación social, sobre los elementos generadores de enfermedad que se presentan en el empleo doméstico y las maneras en que se expresan y enfrentan por parte de las mujeres.

- el esclarecimiento de que el acoso y abuso sexual son producto de la exposición de las trabajadoras –especialmente las niñas- a un 'factor de riesgo' presente de manera universal en el empleo doméstico y que permite, favorece y legitima el abuso y la violencia sexual contra las mujeres. Este muy entrecomillado 'factor de riesgo' es el machismo y, en este sentido –de acuerdo con el relato y experiencia de muchas mujeres- los sujetos generadores de riesgo son principalmente los hombres -de todas las edades- de la casa que las emplea. Esta experiencia de exposición y agresión, vivenciada por una enorme proporción de las empleadas domésticas tiene repercusiones obviamente emocionales (depresión, sumisión, temor, etc.), físicas (lesiones y daño físico o a la salud reproductiva, embarazo no deseado, etc.), psicosociales (rechazo, desconfianza, incredulidad, castigo), y hasta económicas, en la medida de que muchas empleadas domésticas cambian constantemente de empleo huyendo al acoso y abuso sexual patronal (aunque no se limita al 'patrón' solamente, sino a las figuras masculinas del espacio doméstico).

- el reconocimiento de que la salud familiar es interés primordial de las mujeres, lo que fue posible confirmar cuando se abrió la discusión del campo de la salud y las preocupaciones singulares respecto al trabajo pasaron a un segundo plano posicionándose la necesidad colectiva de aprender y conocer más sobre la salud y el uso de plantas medicinales y alimenticias, como estrategias para apoyar su propia necesidad familiar en salud.

Marco Pluridisciplinario

La elección y estructuración del marco teórico en función de los vínculos y relaciones entre las distintas disciplinas se basó en el deseo de empezar desde puntos de partida diferentes a los convencionales y al mismo tiempo científicamente contextualizados y desarrollados por algunos de las y los teóricos que consideramos más críticos y progresistas en los inicios del siglo 21. A manera de adelanto, expongo sintéticamente los tres grandes campos que se han elegido como marco teórico disciplinario: el epistemológico, el ontológico y el praxeológico. El primero, fundamentalmente basado en las Epistemologías del Sur, el segundo fundamentado en la propuesta de Salud Colectiva de la Epidemiología Crítica, y el tercero sustentado en los planteamientos metodológicos feministas que enriquecen la perspectiva de la Educación Popular y la Investigación Participativa como forma de generación del conocimiento.

Epistemologías del Sur como planteamiento epistémico.

El punto de partida desde la realidad concreta y con las mujeres permitió incorporar la propuesta teórico política del sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos[5] de las *Epistemologías del Sur* (de Sousa Santos 2006): un proyecto de *reconstrucción epistémica* que reconoce la invisibilización de saberes diversos por el conocimiento moderno y que se propone el des encubrimiento de lo que ha sido considerado como ignorancia y que en la práctica se ha traducido en el desarrollo de saberes marginales, desprestigiados y devaluados.

Las Epistemologías del Sur, dice Santos[6]: "son profundamente históricas, pero parten de otras historias que no son precisamente la historia universal de Occidente. Hay otras historias más allá de la historia de Occidente, y esas historias son las que constituyen el trabajo presente y futuro de las Epistemologías del Sur.". En esta línea, la pretensión teórica de esta tesis se basa en el deseo de esclarecer los saberes de las mujeres empleadas

[5] Boaventura de Sousa Santos es el sociólogo portugués conocido por su trayectoria académica y política crítica de la modernidad y propositiva de una transformación paradigmática, que llama el posmodernismo de oposición.

[6] Las Epistemologías del Sur. Ponencia. Transcripción: Jesús Gutiérrez Amparán y Natalia Biffi. revisión del texto i redacción final: Bet Mañé. 2011.
www.boaventuradesousasantos.pt/media/INTRODUCCION_BSS.pdf

domésticas, *ausencias* promovidas por la marginación socioeconómica política y cultural de su clase, género e identidad cultural. En una segunda intención, se pretende contribuir a la visibilización de las estrategias, alternativas, creaciones e invenciones, *emergencias* que las mujeres despliegan en la resolución concreta de sus problemas vitales, a pesar de la marginación y debido a ella.

Desde el punto de vista metodológico, Santos propone a la investigación social una búsqueda epistémica de las 'ausencias' generadas por la cultura dominante tanto como de las 'emergencias' presentes en las realidades sociales a las que se acerca la investigación. Por *Sociología de las Ausencias*, dice Santos, "entiendo la investigación que tiene como objetivo mostrar que lo que no existe es, de hecho, activamente producido como no-existente, o sea, como una alternativa no creíble a lo que existe." (de Sousa Santos 2010) La *no existencia del empleo doméstico como trabajo, y por ende la no existencia de derechos en este campo laboral* es la no existencia que se espera des encubrir en este proceso investigativo. Siguiendo la reflexión de este autor, se pone atención a los *modos de producción de ausencia o no existencia* en aspectos particulares relevantes y unidos, según Santos, por una misma racionalidad única, monocultural, hegemónica a lo largo de la modernidad.

Salud Colectiva como línea de análisis ontológico.

Ligada a esta idea final, el médico colectivista ecuatoriano Jaime Breilh[7], desde la *Epidemiología Crítica*, desarrolla en los últimos años el análisis complejo de la *salud como campo / concepto* que abarca tanto distintos *ámbitos estructurales* de la salud (lo biológico, lo social, lo económico, lo ecológico, lo psicosocial) como distintas *dimensiones de análisis* (el nivel singular, el nivel particular o de grupo y el nivel general), aspectos estructurales que generan condiciones 'mediadoras' de los fenómenos sanitarios individuales y colectivos. En palabas de Jaime Breilh, la salud es una "unidad multidimensional". Estos planteamientos se enmarcan en la trayectoria del pensamiento crítico en salud que da lugar a la caracterización de la propuesta de Salud Colectiva latinoamericana en la que se fundamenta este trabajo.

[7] El Dr. Jaime Breilh, reconocido como el principal exponente de la teoría de la determinación social, ha defendido desde el pensamiento latinoamericano colectivista la integralidad dialéctica de dicha teoría contra la despolitización que de ella ha hecho la OMS y sus representantes y voceros científicos y técnicos, al sustituir el concepto de determinación social por determinantes sociales, con lo que, de acuerdo con la propuesta breilhiana se replica -sin transformación- la visión positivista, causalista y determinista. Coincidiendo con esta crítica, nos apegamos al planteamiento breilhiano de la determinación.

De acuerdo con Breilh, la *Salud Colectiva* tiene su origen en la inconformidad con el concepto de Salud Pública, que remite a los asuntos del espacio formal institucional y las actividades que realiza el Estado. La salud colectiva, en cambio, amplifica la dimensión individual para analizar la salud de los grupos *conformados por* y *conformadores d*e los sujetos específicos.

Por otro lado, la Salud Colectiva se distancia del concepto convencional y hegemónico identificando su cualidad de conjunto y su cualidad de proceso, es decir, la salud colectiva, entendida *en movimiento* –histórico- y *en relación* –social- es, más que una definición cerrada, un "conjunto de procesos que tiene que ver con el origen y producción de condiciones mediadoras de los fenómenos colectivos de la sociedad". Esas condiciones mediadoras de los fenómenos colectivos, en tanto están ancladas a estructuras multidimensionales y multi relacionales, son ***determinaciones sociales*** o *modos de devenir* (Breilh Paz y Miño 2003) de los hechos sociales, previsibles en su carácter.

El análisis crítico breilhiano se fundamenta en una visión del *conjunto sociedad-naturaleza* planteando trascender la individualización de las problemáticas y la desagregación de los conjuntos sociales; superar la separación de unidades dialécticas fundamentales: sujeto-objeto, sociedad-naturaleza, teoría-praxis; reconocer en la articulación e interrelaciones sociales como grupos y entre grupos, la producción y reproducción de un proceso que es construido social, cultural e históricamente.

El concepto de *determinación social* favorece la identificación de aspectos centrales en la *relación estructural* ser humano – naturaleza. Según esta propuesta, dicha relación se constituye como 'modo de suceder' de la relación social que, en la realidad interactúa en un movimiento continuo a diferentes niveles y en diferentes dimensiones, a través de prácticas y relaciones sociales en tensión, dialécticas.

Estos dominios están articulados indisolublemente a través de los mecanismos de poder de las relaciones sociales. Como Breilh (2013) mismo expone:

> La determinación social de la salud es una de las tres categorías centrales de nuestra propuesta para una epidemiología crítica […] que se han sumado a las de otros autores de la corriente latinoamericana. Junto con las categorías reproducción social y metabolismo sociedad naturaleza […] eje teórico con el que hemos construido un proceso de ruptura con el paradigma de la vieja salud pública, basado en un nuevo contenido y articulación de la práctica, el desarrollo conceptual y metódico instrumental de la epidemiología.

La determinación social es influida por las condiciones específicas de existencia, producción y reproducción de los grupos, por sus condiciones de género, de clase y de etnia, por sus modos de vida particulares y por sus prácticas o estilos de vida individuales,

por el trabajo que desarrollan así como por las políticas y prácticas sociales históricas en relación con la producción y acceso a los alimentos -o la falta de ellos-, en el marco de un sistema capitalista progresivamente dependiente desde el punto de vista alimentario. Breilh (2013) confronta a las ciencias médicas clásicas identificando algunas de las pistas a seguir en el análisis de la realidad sanitaria, mismas que retomaremos a lo largo de este trabajo, entre ellas[8]:

1) *la categoría determinación social* como explicación de la génesis de la salud y/o de su carencia;

2) *la noción de reproducción social* en las diferentes dimensiones (general-particular-singular);

3) *la concepción dialéctica de la relación sociedad - naturaleza*, es decir, del *metabolismo sociedad naturaleza*.

Breilh (2013) plantea algunas categorías de la Epidemiología clásica que habrá que replantear en la investigación teórico-práctica epidemiológica, a saber: el objeto estratégico de transformación; las relaciones sociales y ambientales en el trabajo epidemiológico; el papel de la participación en el conocimiento/incidencia; y, el grado de desarrollo de la acción intersubjetiva / intercultural.

En ese sentido, al igual que la propuesta santiana, la breilhiana involucra también un planteamiento epistemológico disruptivo de la concepción hegemónica de la salud, implicando al mismo tiempo una ruptura ontológica y praxeológica, como ambos autores identifican en sus planteamientos y como se intenta desarrollar a lo largo de este trabajo.

Investigación Educativa Crítica como replanteo praxeológico.

Esta tesis pretende avanzar en la exploración y el diseño participativo de algunos instrumentos teóricos y metodológicos que contribuyan al protagonismo de sujetos sociales particulares en la construcción de estrategias emancipadoras y transformativas de sus condiciones de vida. La intención específica es experimentar *procesos de enseñanza – aprendizaje – investigación –construcción de conocimiento* que favorezcan, por un lado y de manera sustantiva, la recuperación de lo robado a los grupos sociales excluidos -como el acceso a la educación y a la participación en tanto deuda histórica sistémica- y,

[8] Citado en Breilh (2013).

por el otro, a la construcción de propuestas sistemáticas y consistentes para la acción y participación de los grupos excluidos desde sus intereses de clase, como estrategias que ayuden a mayor equilibrio de fuerzas en el campo político de lucha del escenario latinoamericano actual.

Existe diversa literatura vinculada a la metodología de investigación acción participativa que propone la integración de grupos de trabajo en el desarrollo de los procesos indagativos, argumentando, por un lado, que la realidad es demasiado compleja para el abordaje desde una sola disciplina y pensamiento individual, y por el otro, que las y los sujetos sociales que experimentan las realidades a estudiar deberían ser parte de quienes construyen el saber sobre esa realidad. Esta propuesta implica una ruptura epistemológica que promueva la legitimación y validación del pensamiento no institucional-formal emergido de los saberes de las colectividades, de sus experiencias vitales de sobrevivir en el mundo y de sus modos de entenderlo y relacionarse con él.

Estos postulados han sido defendidos particularmente desde los movimientos sociales de las y los excluidos de la construcción hegemónica del conocimiento: el movimiento feminista y el movimiento indígena principalmente, ambos impulsores de una gran diversidad de pensamientos contestatarios, que han inspirado la denuncia académica de la manera en que las ciencias han sido construidas desde un solo pensamiento hegemónico, patriarcal, colonial y racista. (Maffia, 2007, Haraway, 1988, Ruiz, 2008, Rappaport & Ramos, 2005, Rivera Cusicanqui, Freire, 1973, entre otros)

En la academia que ha desarrollado metodologías fundadas en la ruptura epistemológica con la ciencia más convencional, una de las autoras más radicales en mi opinión es Silvia Rivera Cusicanqui, quien enfatiza la urgencia de producir conocimientos e investigación con énfasis en los intereses de los grupos sujeto de investigación, desde una perspectiva que descubra y legitime la existencia de otras racionalidades históricas diversas. En esta línea, la comprensión del pasado cultural de los pueblos latinoamericanos es central de la identidad cultural y política india; además de constituirse como fuente de crítica a las sucesivas formas de opresión ejercida sobre los pueblos indios por el colonialismo hegemónico y la concepción occidental de la historia.

La epistemología feminista, por su lado, ha denunciado la construcción del mundo desde el ser, pensar y sentir masculino, que construye realidades asumiendo como sujetos universales a los hombres con los que, sin embargo, las mujeres no se pueden igualar en derechos ni en la posibilidad de ser constructoras de una lectura propia del mundo. La denuncia del sexismo se extiende tanto en cuanto a las teorías científicas como producto,

como en cuanto a las exigencias de méritos que imponen las comunidades científicas en el proceso de construcción de conocimiento (Maffia 2007).

> Autoras feministas y no feministas sostienen que la investigación feminista ha debido: "comprender, explicar, interpretar y desmontar los conocimientos que han sustentado el androcentrismo en la ciencia" (Castañeda Salgado 2008), y desde esta construcción han aportado nuevos elementos a considerar en los procesos indagativos de corte feminista. Entre las posturas que profundizan en la significación de las prácticas sociales uno de los procedimientos más utilizados y centrales ha sido incorporar la subjetividad al análisis científico. Para Castañeda (2008), el rasgo común de los aportes feministas que se han desarrollado en la metodología feminista: "es la capacidad de sacar a la luz los sesgos de género implícitos en las líneas conceptuales, como parte de una descolocación respecto a los enfoques dominantes". Conceptos como *desconstrucción, desmontaje, elaboración, visibilización, desnaturalización, historización, sospecha, develación, escucha*, entre otros, resultan categorías clave en la teoría feminista y la investigación científica desde esta perspectiva.

Rechazando el seguir definiendo parcialmente los problemas desde la perspectiva de los hombres burgueses y blancos, la investigación feminista define su problemática desde la perspectiva de las mujeres y a la vez emplea sus experiencias como indicador válido de la realidad, contra la cual se contrastan las hipótesis. La investigación feminista ha incorporado las experiencias de las mujeres como materia prima de la generación de conocimientos, pues se reposiciona en la preocupación por la búsqueda y construcción del conocimiento *desde* las experiencias sociales de las mujeres. Es decir, un nuevo propósito y posicionamiento político de y para la investigación científica es el estar a favor de las mujeres, en la búsqueda de ofrecer explicaciones a los fenómenos sociales que ellas plantean, que les preocupan y que necesitan comprender. (Harding 1998)

De igual importancia en las metodologías basadas en una ruptura epistemológica como la que se viene planteando, la metodología feminista se identifica desde un nuevo objeto de investigación, en el que quien investiga ha de situarse en el mismo plano crítico que el objeto de estudio, recuperando en el proceso íntegro de la investigación la

participación e influencia del total de participantes y analizándolo con los resultados de la misma. Citando a Sandra Harding (1998, 7):

> En otras palabras, la clase, la raza, la cultura, las presuposiciones en tomo al género, las creencias y los comportamientos de la investigadora, o del investigador mismo, deben ser colocados dentro del marco de la pintura que ella o él desean pintar. […]La introducción de este elemento "subjetivo" al análisis incrementa de hecho la objetividad de la investigación, al tiempo que disminuye el "objetivismo" que tiende ocultar este tipo de evidencia al público.

Donna Haraway (1988) explica esta forma de producir el conocimiento científico con la categoría de 'conocimiento situado', del que surge un conocimiento parcial, responsable, encarnado, pero que no reside de manera 'natural' en las mujeres y que, por supuesto, tampoco es inocente ni neutral.

Por su parte, la pedagogía crítica, desarrollada ampliamente por Paulo Freire (Freire 2005) refuerza la necesidad de la construcción del saber desde las necesidades y experiencias concretas de las y los sujetos sociales. Los principios aportados por Freire a los procesos educativos transformadores o emancipativos se han constituido en un sustento fundamental para las metodologías de investigación social críticas, que vinculan definitivamente la acción práctica como resultado y fuente de la construcción teórica.

Con todo lo anterior, las metodologías de investigación participativa se han convertido en un campo de enorme riqueza desde donde se experimentan diferentes métodos y técnicas de aproximación a las realidades sociales, basados en las necesidades reales de los sujetos, respetuosos de su visión y comprensión del mundo, impulsores de una recodificación crítica de la realidad que se aborda con el afán de transitar hacia la conciencia cultural y la acción política. (Freire 1973). Como ya se ha fundamentado, este trabajo reivindica una propuesta de investigación - participativa [9] como metodología pertinente para el acercamiento y observación de las problemáticas sociales, debido a que permite el desarrollo de una investigación educativa, crítica y científica orientada hacia el abordaje de los problemas concretos de la realidad de las y los participantes y con el fin de contribuir a su transformación.

En el caso específico de la *investigación acción participativa* el proceso metodológico se plantea mediante el desarrollo de momentos sucesivos y en espiral en

[9] Me referiré a lo largo de este texto indistintamente a la investigación participativa, investigación acción, investigación educativa colaborativa, por considerarlas -con sus particularidades- sinónimos del tipo de investigación que se describe.

los planos teórico y práctico de la construcción del conocimiento[10], implicando además la participación activa de las y los sujetos protagonistas de la realidad que se investiga, quienes se convierten entonces en responsables de la praxis social: de la planificación, acción, observación y reflexión sobre los resultados.

Una investigación participativa es un proceso sistematizado de aprendizaje colectivo que teoriza y experimenta desde la práctica incorporando los propios saberes, ideas, ideales, juicios y comprensiones de los propios grupos involucrados, mediante una metodología participativa (activa) y colaborativa (grupal), cuya intención es la construcción de comunidades críticas (en la medida en que cuestionan la realidad que investigan) y autocríticas (en la medida en que les permite responsabilizarse por su transformación personal y grupal). Este es también uno de los objetivos prácticos de la investigación.

En el caso de esta investigación sobre la determinación social de la salud y el trabajo, las protagonistas son empleadas de espacios domésticos, principales afectadas por los problemas que intercambian, identifican y se plantean resolver o han resuelto. Actoras importantes son la investigadora y el equipo capacitador de apoyo integrado por jóvenes profesionales voluntarias, quienes participaron tanto en el diseño paulatino de los módulos e instrumentos a trabajar como en la actuación educativa colaborativa en función de sus conocimientos y experticia en las problemáticas que se abordan.

El interés común de todas las participantes es producir conocimiento útil y necesario para la transformación social de la realidad del trabajo doméstico asalariado en el que se desarrolla el proceso. Pero es también colectivo el interés particular de mejorar en lo concreto las condiciones singulares de salud, trabajo y vida cotidiana de cada una de las mujeres.

A manera de avance

En relación al alcance de objetivos, puede adelantarse que quedan hilos sueltos y más bien se avanza en interrogantes. En el balance positivo sin embargo considero que se hacen aportes en la perspectiva alternativa del análisis social. Partiendo de la determinación social de la salud se avanza en el ejercicio de integralización de la triple perspectiva de análisis género clase etnia, además de incorporarse dimensiones feministas al análisis y

[10] Para profundizar en el método de investigación acción participativa e investigación educativa ver: Latorre, Antonio, La Investigación Acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. Ed. Graó. España, 2003. Mora, González y Unzueta, 2008.

abordaje de la realidad social, como la politización del espacio doméstico como espacio de transformación social de alcance radical.

En el sentido práctico, la experiencia que se describe consiguió en principio la difusión de una serie de perspectivas de análisis inspiradoras para las participantes, tanto las que se pudieron compartir desde las propias mujeres como las que se pudieron aportar desde el análisis teórico. Un ejemplo bonito es el redimensionamiento del cuidado, que las mujeres colocan por delante en su profunda y encarnada experiencia de maternidad. Este, en mi perspectiva, es un aporte al feminismo que ha tenido dificultades internas para colocar la maternidad en un plano dignificado después de rescatarla del sometimiento instrumental patriarcal de la reproducción humana. Esto sin embargo no se refleja en este texto, porque no ha sido una línea elegida para explorar académicamente, por lo que queda como una reflexión interna de quienes lo identificamos a lo largo de la experiencia y a quienes nos deja importantes aprendizajes.

Por último, los conocimientos de las mujeres en salud familiar y medicina herbolaria son un aporte al acervo de herramientas de la Salud Colectiva que espera inspirar sucesivas investigaciones. Considero que en la investigación de la salud colectiva familiar deberá reafirmar como sentido fundamental el conocimiento y potenciación de los *saberes prácticos y efectivos* de las mujeres, en tanto sujetas sociales y también en una dimensión cultural e histórica en tanto madres-cuidadoras.

Y en mi perspectiva la riqueza de estos saberes radica en su potencial articulador con la naturaleza -su respeto y su cuidado- en el cuidado de la vida social, tanto como en la reivindicación de las prácticas espirituales singulares, presentes de manera generalizada en las distintas prácticas sociales comunitarias. Son estos dos aspectos, la vinculación con la naturaleza y la reconciliación con la espiritualidad, que la Salud Colectiva aún no termina de acomodar y sobre los que hay mucha tinta que derramar. Es probable, sin embargo, que estos aportes y principalmente la relevancia de la autoría de las mujeres no se hayan logrado reflejar suficientemente en este texto y ello merece algunas explicaciones de distinta índole que se ofrecen al final de la segunda parte.

Capítulo primero:
Marco teórico y epistemológico

Como ya se adelantó en las páginas anteriores, se ha intentado en esta investigación sustentar el trabajo de lectura y análisis de la realidad desde la producción teórica crítica de distintas disciplinas y campos del conocimiento, centralmente el campo de la salud y la epidemiología, el campo de la sociología del trabajo y el campo de la pedagogía e investigación feminista y crítica.

Es en este capítulo que se abordan las categorías teóricas específicas con las que se ha decidido trabajar y que se analizan a la luz de dicha teoría crítica epidemiológica, epistemológica y metodológica, para la construcción del marco disciplinario y las propias categorías en juego propuestas. Aunque todos estos campos en su versión crítica asumen un análisis epistemológico, aquí asumimos las Epistemologías del Sur como marco epistémico; la Determinación Social de la Salud, como marco epidemiológico y la Pedagogía feminista, como marco metodológico. En este capítulo se desarrollan los aspectos centrales de estas disciplinas y las categorías que se proponen, así como las discusiones iniciales sobre estas disciplinas y categorías.

Sin embargo, estimamos necesario incluir en este apartado introductorio por un lado el posicionamiento político desde el que se realiza este trabajo, con el fin de exponer los fundamentos teóricos con los que se ha venido trabajando desde hace tiempo, y por el otro algunas de las categorías teóricas que consideramos están presentes en todos los campos de análisis que se abordan en esta investigación, es decir, categorías que atraviesan la construcción teórica y el análisis del proceso. Estas categorías son: tiempo/espacio/lugar, género/clase/etnia, trabajo, complejidad, metabolismo, producción/reproducción, conocimiento y saber, y descolonizar el saber, que sin ser esta una categoría consideramos un posicionamiento epistemológico. Revisaremos las conceptualizaciones según como entendemos estas categorías, en el caso de esta investigación.

Categorías y conceptualizaciones:

Cada realidad social y cada ser humano tienen una experiencia social propia y *singular*, influida por el (su) lugar de enunciación en dicha experiencia, por el (su) espacio donde desarrolla dicha experiencia y por el (su) tiempo personal e histórico en el que la

realiza. Esto confiere un alto grado de subjetividad a la experiencia social, que, sin embargo, no por ello deja de 'poder ser' científica e histórica. La temporalidad de las condiciones sociales depende, como ya se expondrá, de la forma histórica de organización social.

Tiempo y temporalidad

La teoría crítica sostiene que el tiempo es una construcción social. En distintos momentos históricos las distintas culturas configuraron y delimitaron sus formas de medir y concebir el tiempo, en función de criterios astronómicos, sociales y políticos. De esa historia de experiencias de temporalidad resaltaremos los dos modos de comprensión del tiempo que a juicio de la teoría crítica están en juego: el tiempo lineal y el tiempo cíclico. El primero se superpuso, en mayor o menor medida, en prácticamente todas las culturas con la modernidad que construyó una concepción del tiempo unilineal, ascendente, fragmentada y estática, aunque progresiva en el paso por distintos estadios.

Bajo esta modalidad, la historia aparece marcada por hechos, fechas y personajes aislados y descontextualizados, pero delimitados, que la hace aparecer como una fotografía fija que se aprehende cuando se memorizan dichas fechas, hechos y personajes que, nos dicen, la han marcado. La historia así entendida no parece tener sino un valor nostálgico en el mejor de los casos. Esta visión, que atraviesa la concepción del mundo y la realización del ser en el paradigma occidental, contribuye -entre otras cosas -a lo que Santos llama el desperdicio de la experiencia, al despojar el pasado de su carácter dinámico y dialéctico. Definiremos dialéctico más adelante, aquí solo aclaramos que al decir esto reconocemos que la concepción lineal del tiempo impide ver que la construcción social de la humanidad ha sido un proceso histórico, paulatino, contextual y diverso y, sobre todo, marcado por las relaciones y estructuras de poder que los grupos sociales desarrollaron y pusieron en juego, y en disputa, en el largo camino de la humanización de la especie.

Siendo así, aunque las fechas, los hechos y los actores sociales puedan tener relevancia y la tienen, no son, ni con mucho, los elementos más importantes del proceso. Más bien al contrario, son las circunstancias previas, las del propio momento y las posteriores, y sus correspondientes condiciones o determinaciones concretas relacionales y estructurales, las que dieron lugar a lo que podemos mirar en el pasado como historia. Y en cada una de estas fases el elemento dinamizador y definitorio del curso que cada momento sucedió, fue el ser humano -en su existencia social- y el cómo éste se relacionó con la naturaleza y el mundo social para resolver sus necesidades y para imaginar y crear

nuevas posibilidades en su universo.

Desde una visión así, la teoría crítica reconoce que, en una historia como la humana donde la elección –hegemónica- de los últimos siglos ha sido la modernidad capitalista como paradigma humanitario, el tiempo lineal de la modernidad está vinculado a la ganancia y la acumulación capitalista. El tiempo es oro, reza el refrán: cada fracción de segundo, cada minuto es deseable que se convierta en ganancia, sea en el trabajo explotado o en la usura bursátil.

Otra manera de mirar y entender el tiempo es el tiempo cíclico. El tiempo cíclico es visible en las culturas cuyos pueblos mantienen una relación estrecha y profunda con la naturaleza. En muchos sentidos, el tiempo cíclico sigue vinculando la existencia natural y social con los ciclos naturales de la vida, presentes desde el nacimiento del mundo y estudiados por siglos tanto por filósofos como por astrónomos, biólogos, y demás cientistas que sentaron las bases del conocimiento moderno actual. En la visión cíclica del tiempo de las culturas premodernas el principio no se aleja del fin, como sucede en una visión lineal del tiempo, sino que está siempre atrás y en la base, está en el pasado cercano y lejano, constituyendo el presente y como sustento del futuro. La imagen que lo explica mejor es la de una *espiral*: se trata de una circulación cíclica pero ascendente, es decir, que da la vuelta sobre sí misma pero no cierra el círculo, sino que abre uno nuevo en un plano distinto (superior, adelante) a donde ha iniciado. Como veremos adelante, esta también es una cualidad dialéctica del tiempo.

El tiempo cíclico tiene que ver directa e integralmente con los ciclos de la naturaleza y en general con los ciclos vitales, humanos y no humanos. Las culturas premodernas aprendieron y desarrollaron la capacidad de interpretar y comprender el tiempo siguiendo las propias señas de la naturaleza y sus habitantes adecuaron sus prácticas sociales a estas circunstancias anunciadas por la naturaleza. Así aprovecharon la agricultura cuando llegaban las lluvias e inventaron la agricultura de temporal y transformaron las faldas de los cerros en ollas de captación de agua para guardar el preciado líquido y poder seguir sembrando sus tierras cuando las lluvias se retiraban. Así planificaron su desarrollo, en la visión micro del espacio y con la visión cíclica del tiempo existente y por venir. Por supuesto que lo adaptaron todo y se adaptaron a todo: no sólo el territorio, sino la cultura, las creencias, las formas de socializar, los anhelos de trascendencia.

El tiempo cíclico permite una percepción diferente del mundo al devolver el carácter de proceso a los sucesos del mundo social y natural. Cuando se confronta con la visión de desarrollo moderna, según la cual la marcha solo puede ser lineal, hacia adelante,

en una sola dirección, sin retrocesos, de cara a un futuro que se antoja lejos y sin vueltas al pasado; el tiempo cíclico permite reconocer el inicio y el fin como partes temporales de un mismo proceso de infinitos y repetitivos comienzos y terminaciones que, sin embargo, nunca son los mismos. Es dialéctico. Permite también identificar los pasos de la marcha tanto como el camino hecho al andar y, lo mejor de todo, abre la posibilidad de aprender del proceso y en el siguiente momento, a la vez presente y futuro, hacerlo mejor.

Si en el pensamiento moderno el tiempo se sintetiza en un reloj que marca las fracciones del día, en un calendario que marca las fracciones del año, en una periodización que marca las etapas de la humanidad; en el pensamiento pre moderno, además de ser cíclico, el tiempo es *espacio-temporal*, es historia, es pasado, presente y futuro, es lo que viene y lo que se fue, como también es lo que se queda. El tiempo es paciencia y tenacidad en el pensamiento pre moderno, porque la existencia depende de ciclos múltiples con temporalidades con frecuencia discordantes, porque es el 'proceso-momento' si se puede decir así, de conjugación de esas temporalidades lo que permite el paso adelante, la creación, la transformación de la realidad. ¿Cómo puede un pensamiento de este tipo adecuarse a un formato de tiempo lineal? Parece, en el fondo, imposible.

La modernidad ha excluido de la construcción y comprensión del mundo este tipo de pensamiento pre moderno, pero el que lo haya hecho no ha derivado en su desaparición total ni mucho menos. El caos de la modernidad probablemente radica, entre otros aspectos, en la esquizofrenia que ha impuesto esta hegemonía cultural a la vida de las culturas pre-modernas en los territorios periféricos de lo que se ha dado en llamar el *sistema mundo*[11].

Las poblaciones, trastocadas sea inevitablemente o sea por elección propia por el tiempo moderno, se enfrentan a una serie de exigencias de 'desarrollo' (que quiere decir cambio lineal en una sola dirección que es hacia el consumo de bienes moderno), mientras conciben el mundo, las relaciones, su historia, la historia, su relación con la naturaleza, etc. con la lógica del tiempo cíclico. Porque el tiempo cíclico está absolutamente vivo en el pensamiento de los pueblos originarios y los mestizajes marginales que derivan de ellos. En los territorios rurales del continente americano, por ejemplo, en mayor o menor

[11] Importantes autores modernos (Immanuel Wallerstein, André Gunder Frank, Samir Amin, entre otros) han acuñado el término *sistema mundo* como un planteamiento analítico que identifica estructural y relacionalmente los mecanismos mediante los cuales se distribuyen y desarrollan los recursos y que le imprimen al desarrollo social una dimensión planetaria y una lógica interna propia. Esta perspectiva permite la identificación de relaciones estructurales, aunque, en la comprensión de quien escribe, no incorpora cambios fundamentales en el análisis del poder y quizá favorece la conservación reformulada de algunos de los principales lastres de la humanidad.

medida los pueblos campesinos indígenas originarios resisten en pensamiento y acción a las temporalidades y racionalidades occidentales que les llegan del exterior.

En franco rechazo y resistencia o en aparentemente asumida aceptación, el pensamiento premoderno que mantiene sus vínculos con la naturaleza y sus ciclos (¡pese al cambio climático!) cuando no tiene otro remedio intenta adecuar o hacer empatar el tiempo lineal de la modernidad en la que quiere ingresar con el tiempo cíclico de su propia cultura e identidad.

Pero no es posible más que una superposición de estructuras, ritmos y materialidades que no terminan de construirse en sí mismas. Quizá porque la imposición del tiempo lineal dominante por sobre 'su tiempo cíclico', que se pretende atrasado y mágico, en cierta medida se ha inscrito en la conciencia a lo largo de la historia y a fuerza de coacción. Con todo, el tiempo cíclico no ha sido abandonado del todo y sigue gobernando el pensamiento de las culturas originarias, porque se trata de una otra cosmovisión, un otro estar en el mundo, una otra utopía para el vivir, todo ello, relacionado con el *ser y estar en y con la naturaleza* de las cosmovisiones originarias.

La concepción del tiempo es una de las variables por las que el Sur nunca será como el Norte y tal vez el Norte nunca podrá ser como el Sur. El tiempo cíclico remite a la naturaleza, aun si su expresión más visible está en un retoño en la jardinera olvidada de un edificio en la ciudad y no en las campiñas. Tal vez por eso la población urbana y rural, mientras esté vinculada por la identidad a la naturaleza, comprende el mundo con una visión de tiempo cíclico incompatible con el tiempo lineal de la modernidad neoliberal. Esto puede sonar como una visión idealizada, pero creo que es posible demostrarlo con múltiples experiencias singulares y particulares que existen en la realidad, hayan sido o no documentadas por la academia y la ciencia.

La visión lineal del tiempo, refrendada por el pensamiento occidental, favorece la mirada de corta duración que aqueja a la enajenada sociedad moderna, porque hace parecer que 'la vida' ha empezado con la 'vida propia'. El principio y el fin es el *individuo* en la modernidad y la sociedad moderna está invitada a pensar así el mundo. La vida, la realidad, el mundo, es lo que YO soy y se equipara a YO soy la vida, la realidad, el mundo. Esta postura, que podría ser punto de partida para la transformación social (ya que nos ubica en 'lo que es' y en 'lo que es posible'), se distorsiona en el paradigma moderno hacia prácticas ególatras, al volver el tiempo y la existencia un fin individual en sí mismo. Los derechos y la libertad individual que construyeron la modernidad han sido llevados al máximo en el siglo 21, haciéndoles aparecer como único fin, aislado, soberano,

dominante sobre lo demás existente. Con la lógica de "la vida empezó conmigo y termina con mi muerte" es comprensible que "la historia antes de mi" aparezca como una serie de fotos de un "pasado estático de escenarios diversos y cambiantes, a veces celebratorios, caudillezcos, a veces aleccionadores", pero en todo caso, "sin relación alguna con mi existencia". Como también es comprensible que "la historia después de mí" aparezca ante mis ojos como un "futuro que no me tocará, que está lejano y distante de mi existencia individual y personal".

La fase terminal de la modernidad ha reconfigurado el tiempo acortando el presente y alargando el futuro, como dice Boaventura de Sousa Santos, una manera de entender la realidad, que refrenda la linealidad y rigidez del tiempo. Lo contrario de acuerdo con esta idea nos permitirá, algún día, la posibilidad de mirar la vida como el proceso histórico social que es y con ello, la posibilidad de mirar el pasado como la historia que nos construyó y de la que abrevamos para existir; la posibilidad de mirar el presente como oportunidad de construir; y la posibilidad de mirar el futuro con esperanza, como lo que está latente, aunque como posibilidad lo que 'todavía no es' e incluso 'puede no ser'[1212].

Aquí se puede agregar que esta visión recupera o reincorpora lo que la modernidad ha pretendido esconder con la elección del tiempo lineal como manera de mirar pasado, presente y futuro: la incertidumbre. La visión que amplía el presente y acorta el futuro contiene en sí misma el reconocimiento de que no hay un solo camino, no hay una solución prevista, no hay un desenlace seguro ni conocido, como tampoco hay una sola manera de caminar hacia el futuro. La incertidumbre, vista antes con miedo, se reposiciona aquí con un margen positivo de potencial de transformación hacia lo que es decidido por los sujetos, ojalá libremente elegido, ojalá producto de la acción consciente sobre el mundo, o al menos en ese proceso.

Espacio

Uno de los diccionarios castellanos más reconocido a nivel internacional, el de la Real Academia de la Lengua (RAE), contempla para la palabra espacio varias acepciones bien diferenciadas de las que consideraremos solo algunas. Para la RAE, la palabra espacio significa, entre las acepciones que nos interesa destacar: "1 m. Extensión que contiene toda la materia existente; 2. m. Parte de espacio ocupada por cada objeto material; 4. m.

[12] En apartados posteriores retomaremos estos conceptos que son base fundamental de la sociología de las emergencias que se propone como desarrollo epistémico de esta investigación.

Capacidad de un terreno o lugar; 5. m. Distancia entre dos cuerpos; 7. m. Transcurso de tiempo entre dos sucesos".

La revisión de cada una de las acepciones transcritas arriba no tiene sentido en este momento, sino sólo algunas palabras clave –marcadas en negritas arriba- que nos permitirán exponer lo que aquí se entiende por espacio. El término espacio fue mucho tiempo simplemente un término, una palabra, un vocablo en cierta manera desestimado como categoría teórica. Sin embargo, en el proceso de construcción de la teoría crítica de las últimas décadas, la palabra espacio permitió explicar una dimensión de análisis de mucha importancia, en la medida en que:

-incorpora en el propio significado: la 'totalidad' de la realidad a la que apela la teoría crítica, es decir significa lo que contiene '*toda* la materia existente' y, al mismo tiempo 'la *parte* ocupada por cada parte de la materia'; el sitio específico o el *lugar* en el que se sitúa el objeto en la realidad social;
-significa 'capacidad' en términos de volumen, lo que *cabe o no cabe*;
-significa igualmente la 'distancia' *entre uno y otro* objeto, y también
-expresa '*tiempo' entre sucesos*, así como expresa también
-la combinación de *'lugar', 'tiempo'* y '*distancia'* en el tiempo social.

La principal limitación del concepto de espacio como ha sido utilizado por la teoría convencional es la errónea visión del espacio como algo estático. Esto corresponde a la manera de explicarse el mundo en el pensamiento moderno clásico. La modernidad dio lugar al reduccionismo histórico que hizo ver el espacio como representación única, universal y estática, haciendo invisible la existencia de otros espacios y por otro lado la capacidad de movimiento, en sentido abstracto, de dicha representación. Por ello, como punto de partida, nuestro análisis y desarrollo teórico tiene que superar la universalidad del espacio y la visión pasiva, de inmanencia o estaticidad y desglosar cuáles son los espacios sociales de mayor relevancia en la realidad que se estudia y cómo es y ha sido el desarrollo de dichos espacios sociales en distintos tiempos y lugares, momentos y culturas; en específico como lo ha sido para y desde las empleadas domésticas con las que se desarrolla esta investigación.

Diversas corrientes teóricas han definido la categoría espacio y las distintas formas de caracterizar o clasificar los distintos espacios sociales. Retomaremos aquí principalmente algunos planteamientos generales y finalmente lo que se propone en las

Epistemologías del Sur, introduciendo en breves párrafos aportes de la Geografía crítica en el presente siglo y su importancia en la categorización teórica del concepto espacio.

Milton Santos, geógrafo marxista brasileño que ha hecho importantes aportes a la discusión conceptual sobre el espacio, en su obra *La Naturaleza del espacio* (2000), explica el espacio como una articulación de las formas en las que se expresan las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, concatenadas y en movimiento, animadas por la presencia vital humana. Es decir, es el lugar físico a partir del cual se construyen y expresan las realidades sociales, que las influye y al mismo tiempo construido por ellas. Así, un mismo proyecto, por exitoso que sea, no tendrá el mismo impacto en espacios diferentes, no solo por lo cultural, social o ambiental, sino porque depende del espacio mismo como parte constitutiva de esa realidad, sin la cual no es posible dicha realidad.

Uno de los principales aportes de Milton Santos es la conceptualización del espacio en tanto forma y contenido. Para este autor, la idea de espacio como *forma y contenido* permite unir "el proceso y el resultado, la función y la forma, el pasado y el futuro, el objeto y el sujeto, lo natural y lo social. Esa idea también supone el trato analítico del espacio como un conjunto inseparable de sistemas de objetos y sistemas de acciones" (M. Santos 2000, 86) El espacio, dice nuestro autor, es la unión del paisaje (la forma) y la vida (el contenido) que las anima. La sociedad, dice Santos, "anima las formas espaciales atribuyéndoles un contenido, una vida. Sólo la vida es reflejo de ese proceso infinito que va desde el pasado hacia el futuro, solo ella tiene el poder de transformar todo ampliamente." (2000, 91)

Concebido el espacio de una manera que supera lo físico e integra múltiples relaciones y movimientos, el espacio social puede comprenderse como una condición que define posibilidades e imposibilidades de la acción humana sobre el mundo. En teoría es la base de la posibilidad, si es que es apropiado por la acción colectiva: al mismo tiempo es el punto de partida y un punto de llegada para la transformación social.

Por su parte, como se expone más adelante, la teoría feminista llevo a la revisión dos dimensiones espaciales desestimadas y/o no consideradas antes por la ciencia: el *espacio privado* y el *espacio íntimo*, identificando cómo la categorización de género favoreció la desestimación de dichos espacios de la vida social como espacios de poder, donde se desarrollan relaciones culturalmente opresivas y de sometimiento, al mismo tiempo que se reproduce la cultura dominante en el movimiento dialéctico de la historia.

La incorporación del *espacio íntimo* en el análisis feminista, tiene una relevancia fundamental en la producción teórica, en la medida en que permite identificar no solamente

un espacio humano invisibilizado e insuficientemente valorado, sino porque se trata de un espacio de creación y transformación de la existencia humana, quizá el más desafiante como espacio de producción y reproducción de modelos, donde se encuentra, por decirlo de una manera, el principio y el fin de la propuesta social, si consideramos que somos las y los seres humanos quienes construimos con nuestras representaciones sociales, los espacios amplios de existencia social.

Así, el espacio en la teoría crítica, remite a la *dimensión física* -amplia y limitada- de los sucesos, a su totalidad y a su particularidad, incluyendo el lugar de acontecer; remite también a la *dimensión psicológica* en tanto incluye las subjetividades singulares de los actores de un suceso social, que definen lo que cabe o lo que no cabe, la capacidad de inclusión y/o exclusión de lo que lo define; remite a la *dimensión política*, que incluye lo existente como 'atmósfera' cultural, económica, política, religiosa, historizada por el análisis social; y, finalmente, remite a la *dimensión ecológica*, también historizada y en movimiento de los hechos de la naturaleza en relación dialéctica con los sucesos del mundo social.

Por su parte, desde las Epistemologías del Sur, Boaventura de Sousa Santos propone la categorización teórica de cuatro "espacios de configuración de relaciones de poder", espacios políticos estructurales susceptibles de transformación democrática y donde según nuestro autor se dan las luchas específicas que pretenden "transformar las relaciones de poder propias de ese espacio en relaciones de autoridad compartida" (1998, 332).

Estos espacios son: el espacio de la ciudadanía, el espacio doméstico, el espacio de producción y el espacio mundial. Brevemente, rescatamos aquí las definiciones y reflexiones de Santos respecto a estos espacios y sus expresiones, ya que esta conceptualización será útil en el resto de la interpretación de este trabajo.

El *espacio de la ciudadanía*, según Santos, es el único espacio que la política liberal moderna reconoce como espacio de poder o como espacio político en sí mismo. En el objeto de este trabajo de investigación es el espacio *público comunitario*, donde se ejerce un poder público basado no únicamente desde el concepto moderno de ciudadanía, sino también desde el concepto crítico de los 'usos y costumbres' comunitarios.

El *espacio doméstico*, dice Santos, sigue siendo el "espacio privilegiado de la reproducción social y la forma de poder que domina en él es el patriarcado." Y reconoce, que el "movimiento feminista ha desempeñado un papel crucial en la politización del espacio doméstico. Es decir, en el descubrimiento del despotismo en que se traducen las

relaciones que lo constituyen y en la formulación de las luchas adecuadas para democratizarlas." (1998, 332), lo que ha derivado volver del espacio doméstico politizado un componente fundamental de la "nueva teoría democrática". Obviamente volveremos más adelante sobre esta categorización, central en esta investigación.

El *espacio de la producción* es: "el de las relaciones sociales de producción y la forma de poder que le es propia es la explotación (extracción de plusvalía)." (1998, 333). Santos hace una crítica al proceso histórico en que el espacio de la producción se volvió cada vez menos importante, perdiendo poder, debido al acelerado aumento de la producción y el consecuente aislamiento y fragmentación del proletariado como sujeto social, a lo que contribuyó la desatención de la ciencia respecto al estudio tanto de las tremendas condiciones de producción que impuso la industrialización y mercantilización a nivel global en todo el planeta, como de las relaciones de producción degradantes del nuevo modelo productivo. Todo esto dio lugar, según nuestro autor, a una pérdida de protagonismo social y cultural del espacio productivo y, con ello, "los sujetos sociales constituidos en él perdieron peso político, sobre todo el proletariado." (1998, 333)

Sin embargo, resalta que, en tanto espacio de "organización multiforme de la fuerza de trabajo asalariado, el espacio de la producción es hoy más central que nunca y su hegemonía aumenta con la difusión social de la producción, con la ideología del productivismo y del mercado, con la compulsión del consumo." (1998, 333) Denuncia aquí la paradoja de cómo, siendo el espacio de la producción un espacio de tal poder, en términos de producción como de consumo, es al mismo tiempo un espacio de des empoderamiento para la fuerza de trabajo asalariada, lo que se traduce en la dificultad de la clase trabajadora de "organizar la transformación no capitalista", para lo cual requiere recuperarse de la despolitización, ya que, concluye: "Si tal transformación no se puede hacer sólo con el proletariado, tampoco se puede hacer sin él o contra él."

Finalmente, nuestro autor describe el *espacio mundial* como "el conjunto de los impactos en cada formación social concreta resultantes de la posición que ella ocupa en el sistema mundial. La forma dominante de poder en el espacio mundial es el intercambio desigual entendido en términos sociológicos, más amplios que los términos económicos en que fue desarrollada originalmente la teoría del intercambio desigual." (1998)

Aunque el espacio mundial de relaciones de intercambio desigual entre países siempre tuvo una dimensión política conviviendo con otras dimensiones económicas, culturales, religiosas; para Santos "perdió terreno frente a las otras dimensiones, e incluso se ha dejado interpenetrar por ellas al punto de que es difícil determinar lo que es

específicamente político en las relaciones entre Estados." (1998, 337).

Santos considera que esta tendencia solo podrá revertirse -como en el caso del des empoderamiento de los otros espacios ya descritos- mediante la politización de las prácticas transnacionales y las relaciones entre Estados, desafío dificultado por los imperativos económicos impuestos por las corporaciones transnacionales, de corte liberal, que impiden el control político nacional e internacional, tanto como por la creciente cultura de consumo, estrategia capitalista transnacional que pretende homogenizar e "integrar en la lógica del consumo de todas las clases sociales dentro del sistema mundial y muy especialmente a las clases populares de los países periféricos y semi periféricos."

Concluyendo, para los fines de este trabajo, se considerarán en el análisis tres espacios:

a) el espacio doméstico, o espacio familiar, de la vida personal, de la vida en pareja, de la vida en familia consanguínea, nuclear o extensa, y/o del grupo de convivencia familiar o familia no consanguínea, cuando es el caso;

b) el espacio laboral, o espacio del trabajo productivo, con sus cualidades, sus condiciones y su relación con las actividades productivas, con el tiempo y el lugar, con la frecuencia en que se realizan, con el equipamiento, con la protección material y social o jurídica, etc.; y

c) el espacio comunitario, o espacio público, que incluye todos los demás espacios (no domésticos ni laborales) donde desarrollan sus vidas las personas: la calle y los espacios públicos, las instituciones públicas y las privadas, etc.

En estos tres espacios se dan condiciones y situaciones diferenciadas para las personas, las que derivan en el proceso de salud enfermedad y cuidado. El esfuerzo en esta investigación apunta a la integración de las evidencias respecto a las particularidades de existencia en estos espacios y, consecuentemente, respecto a las maneras de producir salud o enfermedad y de generar atención y las repercusiones en su calidad de vida. Con este objetivo, se intenta identificar la relación de estos espacios con las dimensiones existenciales *íntima, privada* y *pública*, contenidas en los ámbitos singular, particular y general de la realidad social de las empleadas domésticas.

Caracterizando prematuramente estas dimensiones existenciales que se desarrollan a mayor profundidad en la investigación, podríamos describirlas inicialmente de la siguiente manera: la *íntima* o individual, es la relativa la persona y sus particularidades genotípicas y fenotípicas, su género, su etnia, su edad, su clase, su sexualidad, su espiritualidad; la *privada* o personal, es la relativa a la vida grupal

aún en la esfera doméstica, de confianza, de mutuo apoyo en la medida en que desde sus diferentes expresiones se vincula regularmente a la afectividad; y la *pública* o colectiva, la relativa a las relaciones sociales, de intercambio, económicas, de beneficio, de derechos, políticas, pedagógicas, etc., condiciones también influyentes del proceso salud enfermedad cuidado. En el caso del trabajo que nos ocupa, lo público tiene dos niveles, por un lado, la relación en el entorno inmediato cultural e identitario (llámese colonia, comunidad, gremio, grupo étnico, identidad genérica, etc.) y, por el otro, la relación con el entorno político nacional y, en una escala más amplia, internacional.

En cuanto a las dimensiones privada e íntima, éstas se articulan particularmente en la esfera doméstica, como espacio de producción de relaciones no solo subjetivas (emocionales, psicosociales, etc.) sino de relaciones materiales de producción, intercambio y consumo de bienes (incluyendo la biología como lazo transmisión genética de características genotípicas), atravesados por la singularidad de la persona (fenotipo, sexualidad, carácter, etc.) y su grupo de identidad inmediato familiar.

Lo doméstico

Para entrar en el análisis del espacio doméstico, empezaremos por explicar con más profundidad la categoría *doméstico*, que por otro lado es fuente de controversia en el propio movimiento político de las trabajadoras asalariadas del hogar, quienes –en muchos casos de las organizaciones políticas latinoamericanas- rechazan el concepto por considerar que remite exclusiva o principalmente a la cualidad según la cual algo es 'adaptable a un entorno específico', en este caso, el del hogar, es pues domesticable. En efecto, para la Real Academia de la Lengua Española, domesticar es en sus dos acepciones: "*Reducir, acostumbrar a la vista y compañía del hombre al animal fiero y salvaje; Hacer tratable a alguien que no lo es, moderar la aspereza de carácter*." (RAE 2014)

Sin embargo, para este mismo diccionario, doméstico / doméstica, es una palabra derivada del vocablo latino *domestĭcus,* que a su vez deriva del vocablo *domus,* que significa *casa*. Lo doméstico es, literalmente: "*Perteneciente o relativo a la casa u hogar"*.

Como todo adjetivo, dependiendo del sujeto gramatical al que se le aplique, puede calificar tanto cosas como animales y personas. Sin embargo, culturalmente se ha utilizado y definido de manera estereotipada e incluso discriminatoria, en la medida en que se remite y relaciona, con mucha frecuencia, por un lado, con la sumisión y la servidumbre y por el otro con sustantivos discriminatorios (como: criada, sirvienta);

incluso desde algunos diccionarios que consideran como sinónimos estos términos.[13]

Desde mi punto de vista el conflicto está en la forma en que este término se ha reducido a su acepción 'de acción forzada adaptativa' por decirlo de alguna manera. Es decir, se ha considerado el término domesticar como sinónimo de "amaestrar" y lo doméstico como algo que ha sido domado, sometido, adiestrado, amaestrado. Esto es así porque se entiende como domesticación, en su primera acepción como: el "*proceso de adaptación por el que un animal salvaje pasa a ser domesticado por la intervención del hombre*". O como: "*hacer que una persona pierda su rebeldía, volverla más tratable*". (Larousse 2016).

Es sin duda esta acepción, por otro lado, la más popularizada, la que explica que el movimiento de las trabajadoras asalariadas del hogar considere que el propio término doméstico justifica la discriminación al traducirse literalmente como una acción, en sí misma, de sometimiento, y aún más, de sometimiento de 'lo salvaje'. Ciertamente, no faltan testimonios entre las empleadas del hogar que dan cuenta de cómo parte de lo inherente a las experiencias en este oficio ha sido el trato deshumanizado que se expresa verbal y físicamente en el trato a las empleadas como animales o como salvajes.

Por su parte para la Economía Política clásica, lo doméstico -estando relacionado con la casa o el hogar- remite a un espacio de relaciones económicas de carácter privado y familiar. Curiosamente, a pesar de que el significado literal de la palabra *economía* es la administración del hogar, pues el vocablo también remite etimológicamente al concepto de casa -del gr. *οἰκονομία* oikonomía, de *οἶκος* oîkos 'casa' y *νέμειν* némein 'distribuir', 'administrar' (RAE 2014)-, tradicionalmente la Economía clásica ha dejado por fuera de su campo científico lo que sucede en el hogar, en tanto relaciones sociales y en tanto intercambio y consumo material y económico, y su definición actual más aceptada, a pesar de que deriva del análisis marxista, se ha quedado ambigua en tanto "ciencia que estudia las leyes que rigen las relaciones sociales de producción, distribución, circulación y consumo de bienes materiales que satisfacen las necesidades humanas" sin identificar los espacios en donde se dan estas relaciones.

Es la Economía feminista la que ha puesto en evidencia la relevancia de esta ausencia desde las últimas décadas del siglo pasado, mostrando cómo la teoría económica clásica tanto como la marxista, excluyó a las mujeres de sus estudios respecto a la

[13] Por ejemplo, en el Diccionario Vox, de Larousse Editorial, la palabra doméstico es sinónimo de criado, mientras que otras palabras relacionadas con oficios y profesiones del hogar (mozo, mayordomo, ama, nana, niñera, nodriza) se consideran palabras relacionadas.

producción, circulación, consumo y, en general, administración de los bienes, es decir, de su foco de estudio. Distintas autoras abordan cada vez con mayor profundidad este análisis, entre las más importantes por su lectura especializada e integral están Silvia Federici, quien analiza profundamente la relación de la *acumulación originaria* con el cuerpo de las mujeres, desde un punto de vista socio histórico; Antonella Piccio, que aborda la dimensión de la producción desde la economía política introduciendo el análisis de la *economía del cuidado*; Marilyn Joy Waring, quien refuerza la importancia no solo de la mujer sino de la naturaleza, en las relaciones económicas y de intercambio de la sociedad; entre otras y además de otros teóricos.

Aunque más adelante se retomarán algunos de estos aspectos, por ahora solamente expondremos algunos argumentos desde los cuales se muestran estas aseveraciones, uno de los más importantes el relacionado con el trabajo de las mujeres en el espacio doméstico, un trabajo "absolutamente necesario para la sostenibilidad de la vida humana –y para la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para el trabajo de mercado- realizado fundamentalmente por las mujeres" (Carrasco 2006) un trabajo que por otro lado es caracterizado como *trabajo de cuidado* y ha sido descubierto o develado por la nueva visión de la *economía del cuidado*

El espacio doméstico para la teoría feminista

Para la teoría feminista, el espacio doméstico ha sido construido a partir de estereotipos que confinan a la mujer al mundo privado distanciándola del mundo o espacio público. Elizabeth Peredo (s.f.) explica "Las sociedades jerárquicas y discriminatorias se erigen sobre una serie de mitos culturales que justifican su estructura social. Uno de los mitos que sostiene la sociedad patriarcal es que las 'labores domésticas' constituyen, por excelencia, el "lugar natural" de las mujeres por su relación cercana con la reproducción biológica."

También Simone de Beauvoir denunciaba esto desde su obra maestra, El Segundo Sexo (1949), en donde vincula el 'destino' al que es sometida la mujer con esta naturalización de la asignación espacial, ya que dicha reducción del contacto con el espacio público y por ende del margen de realización, genera una reducción 'espontánea', por decirlo de una manera simplificada, de la aspiración de trascendencia que caracteriza la personalidad humana, derivando en la inmanencia como *modo de ser mujer* o, en sus palabras, de "llegar a serlo". Para esta autora, considerada por muchas como la madre del feminismo, la permanencia casi exclusiva en el espacio doméstico para las mujeres define

o construye su razón de ser, desde el punto de vista existencial y en franca diferencia con la construcción existencial que desarrolla el hombre a lo largo de la historia. Dice Simone (1949, 25):

> Las faenas domésticas a que está dedicada, puesto que son las únicas conciliables con las cargas de la maternidad, la confinan en la repetición y la inmanencia; son faenas que se reproducen día tras día, bajo una forma idéntica que se perpetúa casi sin cambios siglo tras siglo; no producen nada nuevo. El caso del hombre es radicalmente diferente: no alimenta a la colectividad a la manera de las abejas obreras mediante un simple proceso vital, sino a través de actos que trascienden su condición animal.
>
> El *homo faber* es un inventor desde el origen de los tiempos: ya el palo y la clava, con que arma su brazo para varear los frutos y abatir a los animales, son instrumentos con los cuales ensancha su presa sobre el mundo; no se limita a transportar al hogar los peces capturados en el seno del mar: primero es preciso que conquiste el dominio de las aguas construyendo piraguas; para apropiarse las riquezas del mundo, se anexiona el mundo mismo. En esa acción experimenta su poder; se plantea fines, proyecta caminos hacia ellos: se realiza como existente. […] Se celebran sus éxitos con fiestas y triunfos; el hombre reconoce en ello su humanidad. Ese orgullo aún lo manifiesta hoy cuando ha construido una presa, un rascacielos, una pila atómica. No solo ha trabajado para conservar el mundo dado: ha hecho estallar las fronteras de este, ha echado los cimientos de un nuevo porvenir.

De acuerdo con este análisis existencialista, el ser humano se reta a si mismo hacia la *trascendencia*, específicamente hacia el alcance de mayores libertades que le permiten la creación y producción de posibilidades infinitas. Trascender, es decir llevar algo 'más allá de los límites naturales', tiene implícito el movimiento en la medida que se trata de 'una acción audaz' que permite ir más allá de lo imaginado o permitido. En contraposición, la *permanencia* refiere a lo que no cambia, a lo que se mantiene original, por lo que implica duración y constancia, inmutabilidad y estabilidad. Simone de Beauvoir, introduce el concepto de *inmanencia*, que explica una cualidad cercana a la permanencia, pero aún más restringida al movimiento, en tanto se trata de lo que 'no cambia' *porque* ''es inherente, *porque* 'va unido de un modo inseparable a la esencia' aunque pueda distinguirse racionalmente de ella.

Intentando descifrar y comprender estos conceptos filosóficos en la existencia humana, de Beauvoir considera que toda existencia humana implica la trascendencia y la inmanencia al mismo tiempo, es decir, es necesario moverse del lugar, pero también es necesario autoafirmar el ser: "para superarse exige conservarse, para lanzarse hacia el porvenir necesita integrar el pasado". Por ello la trascendencia y la inmanencia son cualidades que no se pueden dicotomizar o mutuamente excluir. Dice Simone (1949, 11):

> Cada vez que la trascendencia recae en inmanencia, hay degradación de la existencia en «en sí», de la libertad en facticidad; esta caída es una falta moral si

> es consentida por el sujeto; si le es infligida, toma la figura de una frustración y de una opresión; en ambos casos es un mal absoluto. Todo individuo que tenga la preocupación de justificar su existencia, experimenta esta como una necesidad indefinida de trascenderse.

En el caso de las mujeres, dice de Beauvoir (1949, 12):

> Lo que define de una manera singular la situación de la mujer es que, siendo como todo ser humano una libertad autónoma, se descubre y se elige en un mundo donde los hombres le imponen que se asuma como lo Otro: se pretende fijarla en objeto y consagrarla a la inmanencia, ya que su trascendencia será perpetuamente trascendida por otra conciencia esencial y soberana. El drama de la mujer consiste en ese conflicto entre la reivindicación fundamental de todo sujeto que se plantee siempre como lo esencial y las exigencias de una situación que la constituye como inesencial.

La mujer, como identidad secundaria construida, como segundo sexo, para nuestra autora tiene sin embargo una posibilidad asegurada, un destino que le permite la confirmación de su existencia, que no asume como carga ni tampoco libremente, pero que le está previsto por la sociedad patriarcal como un destino: el matrimonio. Simone de Beauvoir (1949, 208) describe lo que significa para la mujer y para el hombre el matrimonio.

> La mujer, al casarse, recibe como feudo una parcela del mundo; garantías legales la defienden contra los caprichos del hombre; pero se convierte en su vasalla. […] él es quien la encarna a los ojos de la sociedad. […] ella toma el nombre del marido, es asociada a su culto, integrada en su clase, en su medio; pertenece a la familia de él, se convierte en su «mitad». Le sigue allí adonde su trabajo le llama: precisamente, el domicilio conyugal estará en función del sitio donde él ejerza su profesión; más o menos brutalmente, rompe con su pasado y es anexionada al universo de su esposo; le entrega su persona: le debe su virginidad y una rigurosa fidelidad. […] Puesto que él es el productor, él es quien supera el interés de la familia hacia el de la sociedad y quien le abre un porvenir cooperando a la edificación del porvenir colectivo: es él quien encarna la trascendencia. La mujer está destinada a la conservación de la especie y al mantenimiento del hogar, es decir, a la inmanencia.

Trascendencia e inmanencia no se dan de manera homogénea en el hombre y la mujer, de acuerdo con este análisis. La mujer está destinada a la inmanencia y puede trascender solamente a través del otro (en el matrimonio a través del esposo, en la vida como hija a través del padre, en la vida religiosa a través de dios, etc. siempre por cierto una figura masculina que se asume superior, característica especifica del modelo patriarcal). En el matrimonio, continúa nuestra autora (Beauvoir 1949, 209):

> No tiene más tarea que mantener y conservar la vida en su pura e idéntica generalidad; ella perpetúa la especie inmutable, asegura el ritmo igual de las jornadas y la permanencia del hogar, cuyas puertas mantiene cerradas; no se le otorga ninguna influencia directa sobre el porvenir ni sobre el universo; no se supera hacia la colectividad sino por mediación del marido.

El hombre en cambio, puede trascender, debe hacerlo, y también puede aspirar, como una libre elección, a la inmanencia, al descanso de la aventura. Lo hace también a través del matrimonio, pero tiene la libertad de elegirlo o no como modo de vivir. Dice de Beauvoir (1949, 208) que el hombre:

> [E]n su trabajo, en su vida política, conoce el cambio, el progreso, experimenta su dispersión a través del tiempo y el universo; y cuando está cansado de ese vagabundeo, funda un hogar, se fija en un lugar, se ancla en el mundo; por la noche, se recoge en la casa donde su mujer cuida de los muebles y de los niños, del pasado que ella almacena.

El espacio doméstico es para la mujer, la única parcela del mundo en la que tiene poder, aunque sea un poder relativo, en la medida en que es un espacio que también tiene para el hombre la relevancia de la integración existencial. Son quizá estas las razones que llevaron al patriarcalismo a la visión reduccionista del espacio que ha dominado en el conocimiento popular como en el científico. Es decir, mantener esta concepción espacial diferenciada para la existencia de las sociedades y en particular de los sujetos sociales, manteniendo el sesgo de género arriba descrito, ha permitido a los hombres, por un lado, una existencia con todos los márgenes de afirmación, por el otro, un espacio personal en el que resuelve las necesidades de subsistencia y realización más personales e íntimas, sin costo alguno, por amor, en familia. (Como discutiremos más adelante, esta parece ser la primera *externalización de costos* de la reproducción social, a cargo de las mujeres.)

Desde esta perspectiva, el espacio doméstico, en el análisis feminista, es el espacio de realización existencial (simbólico y material) en el que se desarrollan las tramas de relaciones interpersonales familiares o nucleares (pareja/familia) y al mismo tiempo el espacio de producción de bienes materiales y simbólicos, así como de producción de servicios. En tanto es tradicionalmente un espacio 'intrafamiliar', suele estar o se espera que esté atravesado por la intimidad, la confianza, la ayuda, el apoyo, la solidaridad, el servicio, muchas de estas cualidades estereotipadamente vinculadas al amor.

En el análisis que nos ocupa, el espacio doméstico es además un espacio productivo, en tanto es el espacio donde se desarrolla el *proceso de trabajo doméstico asalariado*. De hecho, en el caso de las empleadas domésticas, cuando se refiere a la doble jornada, es decir, la realización de actividades de generación de ingresos por fuera además del trabajo en la casa propia, esta doble jornada se da con el mismo perfil. Ambos trabajos son la misma tarea universal del trabajo doméstico, uno asalariado, otro no. La importancia de esta categoría se ampliará a en esta tesis.

Determinación social

Jaime Breilh, científico crítico, pensador y militante latinoamericano, sostiene que los procesos de la salud humana, sean sus expresiones colectivas o individuales, se configuran en sus maneras particulares debido a *modos de devenir histórico sociales* que describe con la noción de determinación social de la salud, como "herramienta para trabajar la relación entre la reproducción social, los modos de vivir y de enfermar y morir." (2013, 6) Partiendo de esta premisa, esta investigación se propone explicar un punto de vista respecto a las características estructurales de estos modos de devenir histórico sociales que configuran no solamente la salud y la vida, como ya lo plantea Breilh, sino diferentes ámbitos de la práctica social humana, como el trabajo, la enseñanza aprendizaje, y las diferentes acciones que las y los sujetos sociales despliegan en el desarrollo de su potencial humano (desde la alimentación hasta la cultura).

La determinación social entendida como modo de devenir, alude en primer lugar a la *historicidad de los procesos sociales*. Recupera, por un lado, el materialismo histórico que describe la realidad en movimiento, el carácter temporal de las condiciones sociales dependiendo de la forma histórica bajo la cual se organice el grupo humano. Por otro lado, recupera la noción marxiana de la cualidad trans histórica del ser humano – mujer/hombre- definida por su existencia sujeta a los *fines de creación* de sus medios de vida[14]*14* para la reproducción y transformación de sí mismo y de sus condiciones de existencia:

> El primer acto histórico de estos individuos, merced al que se distinguen de los animales, no consiste en que piensan, sino en que comienzan a producir los indispensables medios de subsistencia. […] los hombres mismos comienzan a ver la diferencia entre ellos y los animales tan pronto comienzan a producir sus medios de vida, paso este que se halla condicionado por su organización corpórea. Al producir sus medios de vida, el hombre produce indirectamente su propia vida material. […] Este modo de producción no debe considerarse solamente en el sentido de la reproducción de la existencia física de los individuos. Es ya, más bien, un determinado modo de la actividad de estos individuos, un determinado modo de manifestar su vida, un determinado modo de vida de los mismos. (C. Marx 1845)

El ser humano incide en su realidad en su carácter de sujeto social, es decir, de ente individual que, al incidir sobre la realidad, individual y/o colectivamente, la transforma y se trasforma, la construye y se reconstruye, la crea y se recrea a sí mismo, en tanto sujeto o en tanto colectividad, según sea el carácter de su acción en el mundo. Por lo tanto, la realidad y las y los sujetos sociales, no son determinados, no tienen un carácter estático,

[14] Condición teleológica del ser en el concepto marxiano.

no son producto de una creación final y definitiva, sino todo lo contrario. Y el devenir histórico no es una cualidad repetitiva y lineal, sino un proceso en continua y permanente transformación, influido en todo caso por las relaciones sociales y las condiciones materiales desarrolladas en cada momento histórico, variables en cada lugar de la superficie planetaria y vividas diferenciadamente por las y los sujetos sociales en función de sus condiciones y situaciones particulares de existencia. Expresa Breilh (2010), citando a Marx,

> Un metabolismo, entre el ser humano y la naturaleza implica que […] el ser humano, por medio de sus propias acciones, media, regula y controla el metabolismo que se produce entre él y la naturaleza…a través de ese movimiento actúa sobre la naturaleza exterior y la cambia, y de ese modo, cambia simultáneamente su propia naturaleza. (Marx, 1976, p. 215).

Vinculada a este movimiento, la determinación social alude a la influencia particular que tienen las *condiciones* y, especialmente, *las relaciones sociales*, en la práctica social concreta. Las personas vivimos en el mundo en condiciones particulares de existencia y el carácter de estas condiciones está influido por las relaciones sociales que establecemos en y con el mundo social. La determinación social se fundamenta en el pensamiento marxiano al identificar al ser humano como ser genérico, es decir, como ente que sin negar su individualidad se vincula ineludiblemente a su colectividad inmediata, estableciendo una socialidad basada en los vínculos de las necesidades elementales, en la conciencia de comunidad, en la creatividad de lo plural y en la generosidad como expresión de la naturaleza humana del ser.

Este carácter de interdependencia es de la mayor importancia en la construcción teórica actual, de cara a la relación sociedad naturaleza y también de cara a la economía política. No existe la persona definitiva y totalmente independiente, como lo señala la economista feminista Magdalena León (2009):

> Nadie es independiente y autónomo en sí; nadie puede prescindir de otros seres humanos en la relación económica que es indisociable de la relación social y cultural que está ahí fundida. No existen personas que vivan por sí y para sí, y que encuentren además todo en el mercado; hay cosas que no están mercantilizadas, por fortuna, y que no pueden ser compradas. De modo que, la noción de interdependencia no es opuesta a la noción de autonomía; o sea las mujeres podemos plantearnos autonomía en una sociedad y en unas relaciones que en los hechos son de interdependencia. Y esto, entonces, conecta con el planteamiento de economía para la vida.
>
> Así, en la experimentación de sus relaciones con el mundo el ser humano, la

persona humana, se construye a sí misma, objetiva y subjetivamente, material e inmaterialmente, y construye sus condiciones particulares de existencia en una relación de interdependencia, lo que le permite superar el individualismo y convertirse en sujeto social y por tanto creador/a de la historia.

Raza - etnia

El análisis de la raza - etnia en la modernidad capitalista, de acuerdo con los teóricos críticos que abordan estas categorías, ha de tener una lectura desde la teoría de la *Colonialidad del poder*. Aníbal Quijano[15] sostiene que las relaciones sociales específicas contemporáneas se fundamentan en un patrón de poder particular -surgido con la modernidad- en el que coexisten la dominación, la explotación y el conflicto. Quijano elige el término para referirse a la cualidad de trascendencia del poder, porque surge en la Colonia, pero trasciende al fin de ésta y se ha mantenido como cualidad específica del patrón de poder que persiste aun en el capitalismo colonial global. Las sociedades modernas habitamos ese patrón, y estamos siendo habitadas por él. Históricamente, dice Quijano, este patrón comenzó a instituirse con la violenta colonización de América. Desde ese momento, el patrón de poder colonial instauró una hegemonía sin precedentes en toda la geografía planetaria trascendiendo las relaciones sociales no solamente de la especie humana sino de esta con las otras especies vivientes y con todos los elementos de la naturaleza como una particular manera de producir y de controlar.

La teoría de la Colonialidad del poder que propone Quijano identifica el surgimiento de este patrón de poder a partir de la construcción histórica de las categorías de raza y de clase, y la reconfiguración de la diferenciación sexual, con el nacimiento de la modernidad a fines del siglo 15. Quijano (2000, 203) lo expresa de la siguiente manera:

> En América, la idea de raza fue un modo de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista. […] la expansión del colonialismo europeo sobre el resto del mundo, llevaron a la elaboración de la perspectiva eurocéntrica de conocimiento y con ella a la elaboración teórica de la idea de raza, como naturalización de esas relaciones coloniales de dominación entre europeos y no-europeos. Históricamente, eso significó una nueva manera de legitimar las ya antiguas ideas y prácticas de relaciones de superioridad/inferioridad entre dominados y dominantes. […] De ese modo, raza se convirtió en el primer criterio fundamental para la distribución de la población mundial en los rangos, lugares y roles en la estructura de poder de la nueva sociedad.

[15] Notas personales del curso La descolonialidad del poder, dictado por Aníbal Quijano para el Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos de la UASB Quito, el 24 y 25 de agosto del 2010.

La ***raza***, dice este autor, como idea de atributo biológico inferior más cercano a la naturaleza que a la razón, pasó de surgir como una reacción subjetiva del conquistador a constituirse en la base de la dominación, elemento fundamental de clasificación de la población dominada. En un primer momento, la manera en la que la modernidad configuró la categoría de raza fue homogenizante de la diversidad cultural existente en la población americana, surgiendo entonces una nueva identidad histórica vigente en todo el periodo: el indio –y más adelante las diferenciaciones étnicas particulares. A estas habrían de sumársele las nuevas identidades posteriores: el negro, el mestizo, y finalmente, el blanco. Esto no quiere decir que no existieran antes las poblaciones diversas en su origen cultural, su origen de consanguinidad o su color de piel, sino que no existían la raza ni la etnia como categorías clasificatorias cuyo contenido y significado permitiera instrumentalizar la dominación cultural. Para Quijano, éstas las creó la modernidad en las sucesivas relaciones que se establecieron con los diversos grupos sociales. Se dio pues un proceso de re identificación, que subsumió a todas las identidades americanas existentes, y más tarde a las africanas también.

La raza, contra lo que se ha considerado en la ciencia convencional, no tiene tanto que ver con la estructura biológica; los rasgos fenotípicos, biológicos, se hallan en el código genético de las personas, pero no tienen relación relevante con los procesos biológicos del organismo humano ni con sus sistemas neurológico y mental. Nuevamente es preciso puntualizar que no es que no existiera la relación de dominación y opresión, sino que los mecanismos en los que esta se produce sufren cambios en su disposición estructural. La mujer europea, por ejemplo, considerada hasta entonces inferior en relación con el hombre europeo adquiere con el surgimiento de la categoría raza un nuevo estatus que la coloca por encima de los hombres indios y negros y por supuesto de las mujeres indias y negras.

Esto es así porque el nuevo sistema de dominación social fundado en la identidad racial, reconfigura mecanismos de dominación existentes, particularmente el de dominación de *género*, que se reestructura desde ese momento estrechamente relacionado con la diferenciación social de raza. Para Quijano (2000, 3), la raza inclusive:

> […] ha demostrado ser el más eficaz y perdurable instrumento de dominación social universal, pues de él pasó a depender inclusive otro igualmente universal, pero más antiguo, el intersexual o de género: los pueblos conquistados y dominados fueron situados en una posición natural de inferioridad y, en consecuencia, también sus rasgos fenotípicos, así como sus descubrimientos mentales y culturales.

Al igual que en la diferenciación del género que se verá más adelante, la raza como categoría clasificatoria lleva implícita una subordinación de ‘lo otro’ diferente, que ante

la diferencia es descalificado y colocado por debajo de los criterios que la propia modernidad construyó como parámetros de relevancia y validez.

La teoría feminista define esta relación de control y sometimiento como opresión, en la medida en que aplasta el conjunto de conocimientos, ideas y experiencias objetivas y subjetivas que estructuran las formas de entender e interpretar el mundo de esos grupos. Es decir, es más que una subordinación, que pone las racionalidades diferentes en planos jerárquicos: la opresión define el aplastamiento de dichas racionalidades, su anulación epistémica. La espiritualidad, los conocimientos ancestrales, la relación con la naturaleza, los modos de vivir, de producir y de crear el mundo de las poblaciones americanas se consideraron bárbaros, salvajes e irracionales bajo los lentes del pensamiento occidental, que a la postre ha globalizado su recorte de la realidad como el único capaz de abarcar el mundo, describirlo e historizarlo de manera válida.

La raza como categoría de clasificación se construyó sobre la base de una concepción de inferioridad y atraso social y evolutivo, y esta concepción sigue permeando las relaciones sociales hasta nuestros días en el mundo, aunque de manera y en dimensión diferente en los lugares específicos.

La hegemonía europea se impone durante la época colonial fundamentando la construcción de un horizonte de sentido y un proceso civilizatorio completamente nuevo en tanto modo de producir sentido, saber, historia; horizonte organizado en torno a específicos modos de explotación y de dominación social. La modernidad europea es producto de este patrón de poder y se apoya en él para su reproducción. La Colonialidad aparece euro centrada, globalizando el patrón de poder y pese a las crisis y cambios históricos experimentados desde el surgimiento de la modernidad, dicho patrón ha prevalecido reconfigurándose, siendo resueltas todas las crisis en beneficio de ese patrón colonial. Así, siguiendo a Quijano, las luchas contra hegemónicas de los 60's en el siglo pasado, no llegaron a ser libres del eurocentrismo –como pensamiento colonial- y han 'nadado' con una ideología de izquierda mientras funcionaban con una epistemología de derecha, sin poner en cuestión el patrón de poder.

En síntesis, la *Colonialidad* en tanto 'modo' de relación social derivado de las relaciones de sometimiento y saqueo impuestas desde Europa en los s.15 y 16. En América, la acción y el pensamiento colonial de conquista y subyugación de los Pueblos Originarios dio lugar al concepto de *indio*, que justificó la barbarie y exterminio cometidos contra la población americana nativa. Para la Colonia, fue indio todo aquel que no fuera europeo, y fue inferior por no serlo. No ser europeo, ser indio, significó atraso,

ignorancia, paganismo. Convenientemente, todos estos 'defectos' atribuidos a los pobladores originarios de nuestra América fueron 'corregidos' con las leyes coloniales: se impuso la evangelización y conversión de los indios al catolicismo y se dictaron las leyes que corregirían todos los demás 'defectos'. De ahí partió la idea de que hay unos atrasados y otros no, unas culturas que valen y otras que no. Y que, a estas últimas, las etnias o culturas originarias, hay que someterlas al disciplinamiento necesario –la lengua, la vestimenta, las subjetividades hegemónicas- para que sigan el 'buen camino' de lo que siglos después se erigiría como 'orden y progreso'. El racismo es la expresión práctica del colonialismo.

Clase

La *clase*, siguiendo con Quijano, tiene su origen en la dominación y explotación de metales y vegetales preciosos en el territorio americano que da lugar a la monetarización de las mercaderías y al surgimiento de un nuevo mercado mundial, aunque la producción e intercambio basado en la explotación del trabajo ajeno existía desde el siglo nueve en el Mediterráneo. Quijano (2000, 204) explica:

> […] en el proceso de constitución histórica de América, todas las formas de control y de explotación del trabajo y de control de la producción-apropiación-distribución de productos, fueron articuladas alrededor de la relación capital-salario (en adelante capital) y del mercado mundial. Quedaron incluidas la esclavitud, la servidumbre, la pequeña producción mercantil, la reciprocidad y el salario. En tal ensamblaje, cada una de dichas formas de control del trabajo no era una mera extensión de sus antecedentes históricos. Todas eran histórica y sociológicamente nuevas.

Así se configura un nuevo sistema de explotación que estructura y articula las diferentes formas existentes (esclavitud, servidumbre, pequeña producción mercantil, reciprocidad y salario) como en una sola forma de producción, necesaria para la formación del capitalismo mundial y para consolidar la hegemonía del modo de producción capitalista. Se expande entonces la ***clase*** como categoría clasificatoria del lugar que ocupan las y los explotados (y explotadores) en el nuevo sistema de explotación social, cuyo espacio de realización, sin ser el centro, es América (2000, 204).

> En la medida en que aquella estructura de control del trabajo, de recursos y de productos, consistía en la articulación conjunta de todas las respectivas formas históricamente conocidas, se establecía, por primera vez en la historia conocida, un patrón global de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos. Y en tanto que se constituía en torno a y en función del capital, su carácter de conjunto se establecía también con carácter capitalista. De ese modo se establecía una nueva, original y singular estructura de relaciones de producción en la experiencia histórica del mundo: el capitalismo mundial.

La *clase*, también para Quijano, alude según la teoría marxiana a las relaciones de expropiación del trabajo ajeno por quien posee los medios de producción; explotación impuesta en las sociedades monárquicas, en el esclavismo y en la sociedad servil con el fin de obtener la máxima ganancia y la mayor acumulación bajo el modo de producción mercantil capitalista.

El análisis actual de la categoría de clase convoca al estudio y re categorización de las personas y grupos sociales en función del lugar que ocupan en la pirámide social, posición no solamente definida por la posesión de los medios de producción y la relación de lucro y acumulación que éstos les permiten, sino por las relaciones de intercambio y sociales que se establecen con las y los otros en las prácticas productivas.

En este sentido, la población trabajadora es sometida a relaciones de explotación en los variados ámbitos de la producción social en diferente magnitud y de diversas maneras. Las relaciones que se establecen bajo el modelo neoliberal se fundan en el despojo del excedente y los derechos laborales de toda población trabajadora, sea obrera o magisterial, sea burócrata o comerciante, grupos que conforman la clase trabajadora.

En el *capitalismo* -como 'modo' de producción basado en la explotación de la mano de obra obrera de la clase trabajadora y la extracción de materia prima de la naturaleza, para la acumulación de la riqueza por parte del dueño de los medios de producción o clase explotadora- la riqueza generada por la producción humana se genera con el trabajo obrero, los medios de producción y la materia prima necesaria para la producción. La combinación de estos factores resulta en la producción de mercancías que se convertirán en riqueza económica o dinero.

En la empresa capitalista la clase explotadora se apropia de la ganancia del trabajo obrero y adicionalmente evita el pago del costo ambiental de la extracción de materia prima y manejo de sus desechos, derivando de estos dos despojos la riqueza dirigida a la acumulación. El capitalismo es pues un modo de producción ladrón: roba al obrero su correspondiente ganancia y les despoja de sus derechos, roba a la naturaleza sus riquezas y les devuelve explotación y contaminación. Estrictamente hablando, no hay posibilidad de relación capitalista justa ni equitativa ni protectora de la naturaleza: cuando el fin es capitalista, la explotación humana y la extracción de recursos de la naturaleza son condición *sine qua non* para la acumulación capitalista, de acuerdo con sus propias leyes económicas. El clasismo es la expresión práctica del capitalismo.

Género

El ***género*** por su parte, alude a la *construcción sociocultural de la diferencia sexual*, una construcción que, por medio de una serie de mecanismos particulares, materiales e inmateriales –objetivos y subjetivos-, troca esta *diferencia sexual en desigualdad social* y la naturaliza. En términos relacionales, la diferenciación de género deriva en el control y dominio masculino del derecho a la producción material y a la construcción simbólica del mundo. Ejemplos de este dominio se pueden encontrar en todos los ámbitos de la realidad y la práctica social. La ciencia y la construcción del conocimiento, por ejemplo, es una muestra de la construcción masculina del mundo, como plantea Diana Maffia (Maffia 2007), epistemóloga feminista, explorando el papel de las mujeres como sujetos de la ciencia:

> La expulsión de las mujeres en la ciencia (como en las otras construcciones culturales humanas) tiene un doble resultado: impedir nuestra participación en las comunidades epistémicas que construyen y legitiman el conocimiento, y expulsar las cualidades consideradas "femeninas" de tal construcción y legitimación, e incluso considerarlas como obstáculos. […] Así, el conocimiento que se erige como principal logro humano y como visión universal y objetiva del mundo, expresa el punto de vista que las feministas llamamos "androcéntrico": el del varón adulto, blanco, propietario, capaz. Las propias instituciones que estos varones crean legitiman y justifican la falta de condiciones indispensables del resto de los sujetos para participar en ellas: nos niegan racionalidad, capacidad lógica, abstracción, universalización, objetividad, y nos atribuyen condiciones a las que les restan cualquier valor epistémico: subjetividad, sensibilidad, singularidad, narratividad.

En el ámbito de la salud, ejemplificando la forma en que la diferenciación de género ha sometido a las mujeres y ha oprimido su capacidad de crear el mundo, el enfoque médico hegemónico igualmente ha elegido la interpretación desde la mirada masculina, de los procesos biopsicosociales que definen la salud y la enfermedad. Las ideas medievales que fundamentaron la separación dualista entre el 'hombre' y la naturaleza, la mente y el cuerpo, el mundo físico y el mundo espiritual, prevalecen hasta nuestros días en el pensamiento de la medicina moderna convencional. Es solo hasta el desarrollo de la Epidemiología crítica que se plantea la relevancia de la categoría de género en la determinación social de la salud y la importancia de incorporarla en el análisis de los procesos generativos de alteraciones en la salud de las poblaciones, a quienes se reconoce genéricamente diferenciadas.

En relación a la historia, la de las mujeres ha sido prácticamente borrada de la historia escrita de la humanidad. Cuando leemos la historia leemos sobre la vida, los sueños, los ideales políticos, las estrategias, las luchas y los triunfos y derrotas de las personas individuales y de los grupos y organización social, como si fueran una sola

identidad genérica. Sin embargo, esa historia habla de la historia de los hombres, en la que incluso han mutilado muchos aspectos de sus vidas que desconocemos (poco sabemos, por ejemplo, de las emociones, de la salud mental de los héroes, o de sus relaciones humanas particulares y comunitarias, en los diferentes momentos de la historia).

Esa historia masculina –que llamamos patriarcado- ha definido una manera de ver el mundo que excluye el vivir, pensar y sentir autónomos de las mujeres, quienes han participado contundentemente en la historia de la humanidad y cuyos nombres, sin embargo, no están escritos en esa historia oficial como no están recogidas sus propuestas en la política real micro y macro. Y cuando se ha logrado que se recojan sus ideas y propuestas se les ha expropiado la autoría, lo que ha sucedido de forma muy similar con los grupos indígenas y negros de las diferentes latitudes planetarias.

El *patriarcado* es un 'modelo' de relación social basado en la autoridad masculina sobre el colectivo (pareja, familia y comunidad). Se trata no solamente de una jerarquía que coloca al hombre en el peldaño superior y a otros hombres en los peldaños más abajo, dejando a las mujeres en las capas inferiores. Esta pirámide se sostiene sometiendo toda simbología, estructura, relaciones y recursos de la colectividad al fin último de la hegemonía o dominación masculina. Ha impuesto sus símbolos para desprestigiar lo femenino y ensalzar lo masculino; ha impuesto sus estructuras para conducir las acciones de los hombres y las mujeres de manera diferenciada, privilegiando a unos y desprotegiendo a otras; ha impuesto sus relaciones para avasallar y tiranizar a las mujeres y a los que se les parecen en debilidad o inferioridad según sus criterios (las y los niños, la naturaleza, los animales).

El patriarcado es anterior al capitalismo y anterior al colonialismo, pero se recrea con estos procesos y éstos se sirven de dicho modelo para fundamentarse y perpetuarse. Las y los seres humanos introyectamos estos modos y modelos que existen de distinta manera en todo el planeta, los aprendemos culturalmente, los producimos y los reproducimos. El sexismo es la expresión práctica del patriarcado.

Género, clase y etnia son tres categorías entrelazadas de manera indisoluble: se superponen, se trenzan, se intersectan como han dicho algunas feministas. La vida cotidiana de las sociedades se construye sobre estas estructuras conscientes e inconscientes. Reproducimos modos sexistas, clasistas y racistas mientras, dialécticamente, también los cuestionamos y ahí está la posibilidad de transformación.

La determinación social vinculada al género, a la clase y a la etnia, que deriva en desiguales condiciones y situaciones de vida para las personas, influye negativamente en

la producción de la salud y en el funcionamiento del sistema de cuidado, dando lugar a enfermedades particulares, muchas de ellas feminizadas, racializadas y/o clasistas del propio modelo hegemónico cultural.

Esto resulta en un patrón epidemiológico particular que a su vez se generaliza en condiciones similares en otras realidades. En el caso de esta investigación, se intenta explorar el patrón epidemiológico de las compañeras desde esa triple identidad: como mujeres, como pobres y como indígenas.

Dialéctica

La dialéctica, según Engels (1961) es la ciencia de las concatenaciones o encadenamientos de las causas y los efectos (en oposición a la metafísica que es la ciencia de los juicios a priori que no son susceptibles de ser comprobados). Si bien el concepto 'dialéctica' existía desde la filosofía griega, sólo fue recuperado por Hegel y Marx muchos siglos después de haber sido relegado. Fue el progresivo y diversificado desarrollo de las ciencias que fue permitiendo recuperar la categoría de la dialéctica no solo como una categoría teórica sino como una ciencia explicativa de las relaciones y el movimiento, en el universo total conocido, no solo social sino natural.

La dialéctica como concepto de relaciones y movimiento, puede explicarse con un ejemplo de universal comprensión, que utiliza Engels en su trabajo al respecto: la *vida* y la *muerte*. Para nuestro autor, la muerte (negación de la vida) es un elemento esencial de la vida misma, resultado necesario y contenido en ella en estado germinal, un principio de la dialéctica. Vivir es morir: "No otra cosa que esto es la concepción dialéctica de la vida." dice Engels (1961, 253). La dialéctica, es pues, la cualidad relacional de encadenamiento de aspectos dicotómicos o antagónicos de la realidad, su mutua dependencia e influencia, su movimiento y su consecuencia, su causa y su efecto. No hay efecto sin causa, ni causa sin efecto, según el análisis dialéctico.

En tanto ciencia, la dialéctica permite explicar los procesos de desarrollo de la naturaleza, sus relaciones y el movimiento con el que se desenvuelven, haciéndose a través de leyes fundamentales: la ley de la cantidad y la calidad, la ley de mutua penetración y trueque de las antítesis polares, el desarrollo a través de la contradicción o negación de la negación y la forma de desarrollo en espiral.

La ley del trueque de cantidad y calidad y viceversa explica que en todo intercambio entre dos objetos se da un intercambio de cualidad por cantidad y viceversa, es decir todo contacto genera una transformación en cualidad o cantidad según sea el tipo de influencia

inicial. La ley del cambio de lo positivo en negativo la ejemplifica Engels de la siguiente manera: "…si cortamos por la mitad una lombriz, vemos que conserva en el polo positivo la boca que ingiere el alimento y forma en el otro extremo un nuevo polo negativo, con su orificio secretor; pero el anterior polo negativo (ano) se convierte ahora en positivo, en boca, formándose en el otro extremo de la lombriz un nuevo ano o polo negativo. Voilà [he ahí] el trueque de lo positivo en negativo."

La ley de la contradicción o de la negación de la negación explica que los cambios cualitativos se rigen por el principio de la negación, en la medida en que el cambio niega la situación previa del objeto. Por ejemplo, cuando se derrite el hielo y se convierte en agua por efecto de la temperatura, este cambio de sólido a líquido es la negación del estado sólido. Esta negación no tiene una connotación buena o mala, sino simplemente de negación por exclusión: lo sólido no es líquido. Cuando una persona pasa de estar sana a estar enferma, este cambio cualitativo es la negación de la salud; cuando en un momento posterior cura el siguiente cambio cualitativo es también una negación, en sentido inverso: es la negación de la enfermedad. Esta ley se liga con la idea del desarrollo en espiral, según la cual el cambio de los objetos o procesos se da de una manera que, conformándose de repetidas negaciones sucesivas, nunca vuelve al mismo punto sino a uno más 'elevado' del proceso en su conjunto, como sucede con una espiral.

Estas leyes se notifican en la *dialéctica objetiva* de la naturaleza. Se trata de leyes que "se abstraen, por tanto, de la historia de la naturaleza y de la historia de la sociedad humana. Dichas leyes no son, en efecto, otra cosa que las leyes más generales de estas dos fases del desarrollo histórico y del mismo pensamiento." (1961, 41) La *dialéctica subjetiva* es por su parte el pensamiento dialéctico. Según Engels: (1961, 178)

> El pensamiento dialéctico, no es sino el reflejo del movimiento a través de contradicciones que se manifiesta en toda la naturaleza, contradicciones que, en su pugna constante en lo que acaba siempre desapareciendo lo uno en lo otro que lo contradice o elevándose ambos a una forma superior, son precisamente las que condicionan la vida de la naturaleza.

Concluyendo, en mi entender, la intención del pensamiento crítico es ir aprendiendo a identificar la dialéctica objetiva y a implementar la dialéctica subjetiva, en nuestra experiencia cotidiana vital. Este ejercicio favorecería la movilización de los elementos que componen la realidad objetiva y nuestro acercamiento subjetivo, a su vez esta movilización ha de dar lugar a nuevas conjugaciones de lo que identificamos en la realidad, nuevas relaciones y nuevas comprensiones, así como, consecuentemente, nuevas posibilidades

de acción social e intelectual. Porque si la dialéctica es la herramienta que nos permite re-conceptualizar el universo natural y social y comprender su estructura general, identificando, por un lado, sus características de cualidad y cantidad, sus relaciones de concatenación y su movimiento y correspondiente equilibrio; la revisión de los fenómenos de la naturaleza y de la sociedad a la luz de las leyes dialécticas tendría que permitir identificar hilos conductores de la reflexión crítica y develar nuevos actores, nuevas relaciones, estructuras y mecanismos de determinación.

Este es un ejercicio tan urgente como difícil, en tanto el 'disco duro' de nuestros cerebros siga programado con la lógica no dialéctica, que en nuestra cultura dominante es el positivismo.

Metabolismo social

En las ciencias naturales y sus disciplinas, se llama metabolismo al proceso químico biológico de transformación de materiales y sustancias al interior de las células de los organismos vivos como parte de su intercambio de materia y energía con el medio y a través las transforman en nutrientes y elementos de crecimiento. Basada en este concepto, la teoría crítica incorpora además a este conjunto de procesos de cada organismo individual en interrelación e intercambio con el medio, las relaciones de intercambio *entre* los organismos humanos individuales, refiriéndose entonces al metabolismo en un plano social.

Bellamy Foster (2000, 248) describe el metabolismo como un conjunto de "procesos reguladores específicos que gobiernan este complejo intercambio entre los organismos y su medio." Este autor expone que, ya en 1844, en sus Manuscritos económicos y filosóficos, Marx había explicado que "El hombre vive de la naturaleza, e. d., la naturaleza constituye su cuerpo, y tiene que mantener un constante diálogo con ella, si no quiere perecer. Decir que la vida física y mental del hombre está vinculada a la naturaleza significa que la naturaleza está vinculada consigo misma, puesto que el hombre es parte de la naturaleza". (2000, 247) Sin embargo, según este autor, es el concepto marxista posterior, enriquecido, el que permite fundamentar:

> El complejo intercambio dinámico que se produce entre los seres humanos y la naturaleza, como consecuencia del trabajo humano. El concepto de metabolismo, con sus nociones asociadas de intercambios materiales y acción reguladora, le permitía expresar la relación humana con la naturaleza como una relación que incluía las 'condiciones impuestas por la naturaleza' y la capacidad de los seres humanos para afectar este proceso." (2000, 245)

Jaime Breilh (2010), en la misma línea, dice que

> El metabolismo de la vida es más que un intercambio material específico, ecológico, pues constituye un proceso social general regulador de relaciones universales; no se reduce a una relación material económica, sino que presupone relaciones políticas –en el sentido de la política como gestión en pro de la vida- y culturales (imaginario sobre la naturaleza y nuestra relación con ella).

Citando a Marx, Breilh (2010) explica:

> […] un metabolismo, entre el ser humano y la naturaleza implica que […] el ser humano, por medio de sus propias acciones, media, regula y controla el metabolismo que se produce entre él y la naturaleza…a través de ese movimiento actúa sobre la naturaleza exterior y la cambia, y de ese modo, cambia simultáneamente su propia naturaleza. (Marx, 1976, p. 215).

Por último, diremos aquí que la noción de metabolismo está vinculada a la noción de equilibrio. Ese conjunto de procesos que llamamos metabolismo está mediado por el constante cambio e intercambio, es decir, por el movimiento, pero, siendo el movimiento una cualidad inevitable de los procesos vitales, también lo es el equilibrio, aun si es pasajero y relativo, es igualmente necesario para la vida. "La posibilidad de la quietud relativa de los cuerpos, la posibilidad de estados temporales de equilibrio, es condición esencial para la diferenciación de la materia y, por tanto, de la vida." (Engels 1961, 210).

Lo anterior puede verificarse en los organismos vivos, que se encuentran en movimiento constante, pero también manteniendo constante el equilibrio continuo del organismo integral "como unidad viva de movimiento y equilibrio". Esta aclaración introducirá la reflexión que se hará más adelante sobre la ruptura de dicho equilibrio (y metabolismo) con el modelo de producción hegemónico.

Esta ruptura es denunciada por Marx en El Capital y su análisis lo rescata Bellamy Foster (2013) en una de sus principales obras, *Marx y la fractura en el metabolismo universal de la Naturaleza*. Foster resalta que Marx destacó que "el rompimiento del ciclo de la tierra en la agricultura capitalista industrializada constituía nada menos que "una fractura" en la relación metabólica entre los seres humanos y la naturaleza" y por ende en su equilibrio.

La Epidemiología crítica, dice Breilh (2008, 6), también ha trabajado la salud como un complejo en el que aplica la categoría reproducción social:

> Para articular el sistema de contradicciones que se enlazan entre tres grandes dominios de la determinación: la lógica estructurante de acumulación de capital, con sus condiciones político culturales; los modos de vivir con sus patrones estructurados grupales de exposición y vulnerabilidad; y los estilos de vida del libre albedrío personal y las condiciones fenotípicas y genotípicas. En correspondencia ha trabajado las relaciones de poder como una matriz integrada: clase-género-etnia. Y ha incorporado la dimensión de

> la interculturalidad como condiciones de una objetividad y subjetividad innovadas en el conocimiento epidemiológico.

Producción/Reproducción

La necesidad humana trans histórica de transformar el entorno material (y social) en que se desenvuelve como ser humano para su sobrevivencia y realización, conlleva necesariamente dos tipos de procesos: 1) el proceso de **producción material** de bienes y servicios y 2) el proceso de **reproducción social** del grupo. En toda formación social, estos procesos se desarrollan simultáneamente, son indisociables y mutuamente dependientes, ya que la reproducción es un concepto referido tanto al aspecto biológico –de reproducción de la vida- como al social -de los procesos de socialización e intercambio. Marx (1867, 695) lo explica en El Capital con las siguientes palabras:

> Cualquiera que sea la forma social del proceso de producción, es necesario que éste sea continuo, que recorra periódicamente, siempre de nuevo, las mismas fases. Del mismo modo que una sociedad no puede dejar de consumir, tampoco le es posible cesar de producir. Por tanto, considerado desde el punto de vista de una interdependencia continua y del flujo constante de su renovación, todo proceso social de producción es al propio tiempo proceso de reproducción. Las condiciones de la producción son, a la vez, las de la reproducción. Ninguna sociedad puede producir continuamente, esto es, reproducir, sin reconvertir continuamente una parte de sus productos en medios de producción o elementos de la nueva producción.

A lo largo del desarrollo histórico del modo de producción social, estos procesos productivos – reproductivos se han disociado artificialmente, definiendo las formas en que los grupos humanos distribuyen, entre las personas que integran los núcleos sociales, la responsabilidad sobre estos procesos.

Tempranamente, las diferencias sexuales fueron responsables de las primeras justificaciones que llevaron a los grupos sociales a delegar el ***trabajo reproductivo*** en las mujeres, así como a encerrar este trabajo en el espacio doméstico, mientras inversamente se asumía el ***trabajo productivo***: los hombres salían en busca de sustento (desde caza hasta trabajo asalariado).

La capacidad de ser madre de las mujeres, cualidad femenina de reproducción biológica, fue utilizada como argumento para hacer 'necesaria' la permanencia de la mujer en el espacio íntimo doméstico, al menos durante su potencial reproductivo. La maternidad se volvió el fetiche, independiente de la participación masculina, que liberó a los hombres de los *procesos reproductivos* y les permitió arrogarse la custodia de los *procesos productivos* desarrollados en el espacio público, con argumentos también biológicos de fuerza y personalidad. En efecto, en todas las sociedades, desde tribus primigenias hasta

nuestros días, se han concebido las actividades productivas como típicamente masculinas y las actividades reproductivas como típicamente femeninas.

El espacio de realización de las actividades productivas y reproductivas también se presume que se haya ido diferenciando a lo largo del tiempo. Cuando los pequeños grupos primitivos se hicieron sedentarios seguramente se creó la comprensión de un espacio base hacia el cual volver (hogar) y el espacio externo a este, el mundo exterior o espacio público. Así, aunque la reproducción se asocia espacio familiar (privado), y la producción a los espacios externos al ámbito familiar (público), en la práctica concreta existe siempre una concatenación de la producción y la reproducción que permea y regula las relaciones sociales de dichos espacios. De hecho, esta articulación también es una cualidad histórica del proceso de trabajo humano, pues siempre las actividades realizadas por mujeres y hombres en el espacio privado y público estuvieron de distinta manera vinculadas a la *producción para la reproducción*, en un proceso cíclico y continuado.

Alejandra Kollontai (1937) describe esta situación en la familia precapitalista en la que ya se desarrollaba trabajo industrial manufacturero:

> En los tiempos de nuestras abuelas eran absolutamente necesarios y útiles todos los trabajos domésticos de la mujer, de los que dependía el bienestar de la familia. […]. Hasta el propio Estado podía beneficiarse un tanto de las actividades de la mujer como ama de casa. Porque […] no se limitaba a preparar purés para ella o su familia, sino que sus manos producían muchos otros productos de riqueza, tales como telas, hilo, mantequilla, etc., cosas que podían llevarse al mercado y ser consideradas como mercancías, como cosas de valor… Porque sólo los recursos del hombre, *sin el trabajo doméstico de la mujer*, no hubieran bastado para mantener el hogar…

Uno de los efectos de la transformación de la familia en el capitalismo fue que la familia extensa pasó a ser familia nuclear y las labores que se hacían tradicionalmente de manera colectiva al interior de ella se redujeron drásticamente. Dejaron de producirse artículos que antes eran esenciales (desde velas hasta textiles y preparados comestibles) y las tareas que persistieron fueron las que actualmente se tienen: limpieza, cocina, crianza y cuidado de menores y mayores. Estas tareas esenciales requeridas al interior de la familia quedaron a cargo exclusivamente del ama de casa, aun en el caso de las mujeres que salieron a trabajar.

En su reflexión sobre la familia, Alejandra Kollontai, expone cómo es el capitalismo el que introduce la primera gran transformación de la familia campesina y proletaria. “Toda la existencia de la familia proletaria se modifica y organiza en forma tan nueva, tan fuera de lo corriente, tan extraña, como nunca pudimos imaginar.” (1937) El viejo modelo de familia en el que el marido sale a trabajar para traer el sustento que

mantiene a la mujer y la prole, mientras la mujer se ocupa de los quehaceres domésticos y la crianza de las y los hijos, va desapareciendo desde el siglo 19 derivado de la expansión capitalista con sus fábricas y empresas. Esta condición, sin embargo, no ha sido para la mujer una conquista, pues particularmente para las mujeres pobres, campesinas y proletarias, la necesidad de salir fuera de casa para acceder a un salario como obreras, lavanderas o trabajadoras del hogar no le significó una reducción de su trabajo en casa. Kollontai expone:

> La mujer casada, la madre que es obrera, suda sangre para cumplir con tres tareas que pesan al mismo tiempo sobre ella: disponer de las horas necesarias para el trabajo, lo mismo que hace su marido, en alguna industria o establecimiento comercial; consagrarse después, lo mejor posible, a los quehaceres domésticos, y, por último, cuidar de sus hijos. El capitalismo ha cargado sobre los hombros de la mujer trabajadora un peso que la aplasta; la ha convertido en obrera, sin aliviarla de sus cuidados de ama de casa y madre.

Un tipo de triple jornada cuyo análisis ha sido desarrollado ampliamente por la reflexión académica feminista sobre el trabajo de las mujeres. Sigue diciendo Kollontai: "Los cuidados y las preocupaciones han sido en todo tiempo destino de la mujer; pero nunca ha sido su vida más desgraciada, más desesperada que en estos tiempos bajo el régimen capitalista…" (1937)

El surgimiento de las fábricas y talleres o establecimientos de manufactura capitalista destruyó la producción artesanal casera y dio paso al cambio fundamental de la familia obrera: las mujeres irrumpieron en el mundo público del trabajo, dejando a un lado las tareas productivas que realizaban en casa como la costura, la preparación de alimentos, etc. Esto ha generado que la familia moderna actual ya no produce prácticamente ningún producto con valor de cambio sino si acaso productos con valor de uso para su consumo. Es decir, produce y consume bienes y servicios de autoconsumo: alimentos preparados, abasto de víveres, cuidado de seres vivos, higiene, afectividad, nutrición, etc.

De acuerdo con esta lectura del proceso histórico, la instauración del modo de producción capitalista formalizó la división entre el trabajo reproductivo y el productivo, al encerrar el proceso productivo en la fábrica o taller capitalista y dejar el espacio doméstico como de exclusiva realización reproductiva. Además, la salida de las mujeres y hombres al trabajo productivo en el espacio público, como única ocupación productiva, descargó en las mujeres en edad reproductiva que se quedaron –madres y esposas principalmente- toda la 'autoridad' y responsabilidad sobre la vida familiar doméstica (fueron entonces audaz y convenientemente llamadas "amas de casa"), un aspecto que

antes fue parte de una actividad colectiva y de trabajo cooperativo.

Las consecuencias para la expansión capitalista fueron favorables, mientras que las repercusiones al interior del grupo familiar fueron, cuando menos, des estructurantes de una organización y división sexual del trabajo relativamente equilibrada: trabajo productivo y trabajo de cuidado, limpieza y aprovisionamiento de alimentos eran realizados indistintamente por mujeres y hombres, por niños/as, jóvenes, adultos/as y mayores, es decir, por las y los integrantes de la familia extensa y basados en una organización del trabajo creada en función de las particularidades de los integrantes del grupo, sus destrezas y sus capacidades.

De todos los agentes involucrados en esta ecuación, la 'mujer a cargo', ama de casa, fue la que más perdió: si antes se repartía con más equidad el trabajo productivo y reproductivo y si antes los productos de dichos trabajos les llegaban a todos por igual a través de la satisfacción del consumo o el intercambio de bienes, con el trabajo industrial cada obrero u obrera cobra su salario, mientras que la encargada de su reproducción no cuenta con ingresos propios (no trabaja para nadie aunque sirve a todos) y ha de conformarse con lo que junte el grupo familiar para la manutención de la prole. Esta particularidad es la que ha permitido una buena parte de la acumulación capitalista.

Silvia Federici (2004, 32), en su trascendental obra sobre los efectos de la acumulación originaria para las mujeres, Calibán y la Bruja, llama la atención sobre este costo:

> En el corazón del capitalismo no sólo encontramos una relación simbiótica entre el trabajo asalariado-contractual y la esclavitud sino también, y en relación con ella, podemos detectar la dialéctica que existente entre acumulación y destrucción de la fuerza de trabajo, tensión por la que las mujeres han pagado el precio más alto, con sus cuerpos, su trabajo, sus vidas.

Resumiendo, la existencia social es un permanente movimiento de ***producción***, de *bienes de consumo y servicios*; y ***reproducción*** de *condiciones sociales de subsistencia*. El capitalismo ha reducido la producción y reproducción social a una de carácter material, económica y financiera, de generación de valor y acumulación de ganancias, es decir capitalista. Para ello, la separación del binomio producción reproducción y la subsunción del proceso reproductivo al proceso productivo capitalista le ha sido de enorme utilidad. Seguiremos con esta reflexión en distintos puntos de la tesis.

Trabajo

El concepto de trabajo tiene distintos abordajes y significantes según la disciplina

y perspectiva teórica que se adopte. En el intento de esclarecerlo desde el sentido común, arriesgamos construir un concepto guía partiendo de una simple definición según la cual el trabajo es *el esfuerzo necesario para obtener aquello que deseamos*. Ese 'aquello' es el producto obtenido por el esfuerzo invertido durante el tiempo necesario.

Esta simplista definición, podemos constatarla si pensamos, por ejemplo, en cultivar tomates en nuestro traspatio: ello implicará un esfuerzo adicional en nuestra cotidianidad: el tiempo y esfuerzo invertido para conseguir cosechar tomates es 'trabajo' por más que lo hagamos con placer y voluntariamente, tanto que parezca un esfuerzo sin importancia, aun así, es trabajo. Igualmente, si dedicamos tiempo y esfuerzo a producir un libro: el tiempo y esfuerzo intelectual que dediquemos (junto con otras condiciones, muchas de ellas comprendidas en el esfuerzo) dará como resultado la producción de dicho libro. Cuando una enfermera pone una inyección con el objetivo de contribuir a la salud de un enfermo es trabajo, lo mismo que cuando una maestra enseña lo que sabe: sin importar si da la clase a un escolar o a un grupo entero, o sin importar si el servicio se hace a una persona de su sangre: en todos los casos, en estricto sentido es trabajo, para nuestros fines de investigación.

Trabajo es pues la acción dirigida a cumplir o alcanzar un objetivo o producto 'imaginado'. Si el producto no se obtiene es trabajo fallido, pero no deja de ser trabajo, pues el esfuerzo y tiempo dedicado no son restituibles: *ya* fueron hechos y no pueden revertirse sino con 'nuevo' trabajo (si los tomates no se lograron, si el libro nunca se concluye, si la persona enferma no mejora o si el o la infante no aprende los contenidos esperados… igualmente hubo un trabajo invertido en el intento).

Siendo así, todas las acciones que consideramos trabajo tienen en común: 1) una necesidad (con frecuencia deseo) convertida en objetivo de transformación; 2) objetos o sujetos sobre los cuales actuar para conseguir un resultado; y, 3) la acción o esfuerzo humano consciente invertido durante una fracción de tiempo determinada. En palabras de Marx (1867): "Los elementos simples del proceso laboral son la actividad orientada a un fin, o sea el trabajo mismo, su objeto y sus medios." El buen ensamblaje de estas tres condicionantes consuma la *producción,* entendida como la creación de un objeto a partir de la transformación de su estado inicial a través de acciones realizadas consciente e intencionadamente por el sujeto mediante un proceso simple o complejo. El producto obtenido es el resultado de dicho proceso y en el mejor de los casos lleva a la satisfacción de la necesidad o deseo.

De acuerdo con lo que escribe Marx en los Manuscritos económicos y filosóficos

de 1844, el trabajo de producción es una cualidad específica del ser humano, aun cuando también los animales producen. En el caso del ser humano, la producción concreta, la transformación de la naturaleza en un mundo objetivo basado en sus necesidades en tanto género humano "es la afirmación del hombre como un ser genérico consciente, es decir, la afirmación de un ser que se relaciona con el género como con su propia esencia o que se relaciona consigo mismo como ser genérico." (C. Marx 1844)

El animal produce lo que necesita para sí y para sus crías y su producto le pertenece "inmediatamente a su cuerpo físico". El ser humano, en cambio, produce "universalmente", produce "incluso libre de la necesidad física y sólo produce realmente liberado de ella […] reproduce la naturaleza entera […] se enfrenta libremente a su producto. […] El animal forma únicamente según la necesidad y la medida de la especie a la que pertenece, mientras que el hombre sabe producir según la medida de cualquier especie y sabe siempre imponer al objeto la medida que le es inherente; por ello el hombre crea también según las leyes de la belleza." (1844)

Como describe Engels (1876), en su estupendo manuscrito lamentablemente inconcluso, "El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre", el trabajo es la condición trans histórica de la humanidad que representa y se origina en la *necesidad* de transformar su entorno, actuando sobre los objetos para conseguir un cambio, invirtiendo tiempo y esfuerzo paulatinamente humanizado, consciente y objetivado para obtener la satisfacción de la necesidad inicial, hecho que dará infinitamente nuevas condiciones, necesidades y acciones para la transformación y evolución.

Es el descubrimiento paulatino, de la humanidad, de su capacidad de transformar el mundo con su acción práctica encauzada y autónoma. Aún más, es la manifestación misma de la existencia humana, que le ha permitido apropiarse del mundo y transformarlo, transformándose a sí misma.

Con la industrialización y en el capitalismo, sin embargo, advierte Marx (1849), el trabajo libre, es decir, ese que permitió a la humanidad crear el mundo según sus necesidades personales, familiares y comunitarias, se convierte en una mercancía cuyo 'humilde propietario' -el obrero- vende a un propietario mayor -el capitalista- para sobrevivir:

> Esta *actividad vital* la vende a otro para asegurarse los *medios de vida* necesarios. Es decir, su actividad vital no es para él más que un medio para poder existir. Trabaja para vivir. El obrero ni siquiera considera el trabajo parte de su vida; para él es más bien un sacrificio de su vida. Es una mercancía que ha adjudicado a un tercero.

Es decir, dado que debe vender su trabajo, obligado por la necesidad de sobrevivencia, éste deja de ser un trabajo libre y pasa a ser un trabajo *enajenado*. Al vender su capacidad de transformar el objeto con su trabajo el obrero pierde autonomía sobre el objeto que produce, es decir, el trabajo ya no tiene como *fin* el producto de la actividad (ya no trabaja para su propio deseo o necesidad) sino que se vuelve un *medio* de vida, como ejemplifica Marx (1849):

> Lo que el obrero produce para sí no es la seda que teje ni el oro que extrae de la mina, ni el palacio que edifica. Lo que produce para sí mismo es el *salario*; y la seda, el oro y el palacio se reducen para él a una determinada cantidad de medios de vida, si acaso a una chaqueta de algodón, unas monedas de cobre y un cuarto en un sótano.

El trabajo no libre o enajenado de esta manera, deja de ser una manifestación de vida y pasa ser solamente un sacrificio y medio para obtener los satisfactores que necesita para vivir. A diferencia del siervo o el esclavo, dice Marx (1849):

> …el *obrero libre* se vende él mismo y, además, se vende en partes. Subasta 8, 10, 12, 15 horas de su vida, día tras día, entregándolas al mejor postor, al propietario de las materias primas, instrumentos de trabajo y medios de vida; es decir, al capitalista. El obrero no pertenece a ningún propietario ni está adscrito al suelo, pero las 8, 10, 12, 15 horas de su vida cotidiana pertenecen a quien se las compra.

Se establece aquí uno de los eslabones que encadenan a la clase trabajadora cuya única posesión es su fuerza de trabajo:

> El obrero, en cuanto quiera, puede dejar al capitalista a quien se ha alquilado, y el capitalista le despide cuando se le antoja, cuando ya no le saca provecho alguno o no le saca el provecho que había calculado. Pero el obrero, cuya única fuente de ingresos es la venta de su fuerza de trabajo, no puede desprenderse de *toda la clase de los compradores*, es decir, *de la clase de los capitalistas*, sin renunciar a su existencia. No pertenece a tal o cual capitalista, sino a la *clase capitalista en conjunto*, y es incumbencia suya encontrar un patrono, es decir, encontrar dentro de esta clase capitalista un comprador. (C. Marx 1849)

En tanto para el obrero el trabajo se ha convertido en un *medio de vida*, para el capitalista "el proceso laboral es sólo un medio para el proceso de valorización del capital." (C. Marx 1971, 78) Por ello sólo importa y es objeto de su interés el que le es útil para lograr su reproducción en tanto capitalista, el que es susceptible de convertirse en mercancía, a la que pueda extraer valor agregado, sólo este es trabajo *productivo*. Volveremos sobre esto en el capítulo de análisis de la experiencia en relación con la valorización del ED.

En síntesis, incorporando este análisis en el proceso de trabajo del empleo doméstico, podemos decir que aunque este tiene un doble carácter: es ***productivo***, en tanto

que *produce bienes de consumo y servicios necesarios para la producción de mano de o*bra útil a la valorización capitalista; y es ***reproductivo*** en tanto *produce y reproduce las condiciones sociales de subsistencia de la fuerza de trabajo*, imprescindible en la reproducción capitalista y generación de valor; es solamente cuando entra en el mercado laboral de servicios cuando es considerado productivo por la economía capitalista. Es decir, el trabajo doméstico comprendido restringidamente como *trabajo para la reproducción social no productor de mercancías*, se vuelve –al menos- trabajo productivo cuando la fuerza laboral que lo realiza es comprada como mercancía y se valorizan (relativamente) los productos que se obtienen de dicho proceso productivo (bienes y servicios de consumo para consumidores no familiares de la trabajadora). Si antes se consideró el espacio doméstico fuera del mercado, hoy es posible identificar que, por el contrario, el mercado se amplía a éste en la oferta y demanda de servicios de consumo privado e íntimo.

Desde el punto de vista de la teoría convencional del trabajo y aun de las nuevas corrientes de estudios laborales, la diferenciación entre el trabajo *productivo* definido arriba por la economía clásica y otras formas que han llamado *trabajo inmaterial*, se ha profundizado con las transformaciones a las que ha estado sometido el trabajo en la etapa moderna; relevante por cuanto incluye una amplísima gama de actividades de la realización social, desde las artes hasta la educación, la salud, la cultura, la recreación, etc. De la Garza (2006, 15), en México, explica la producción material como "aquella que no existe separada de la propia actividad de producir, y que de manera ideal comprime las fases económicas tradicionales de producción, circulación y consumo en un solo acto."

Esta afirmación es fácil ejemplificarla incluso con uno solo de los grupos de tareas regulares del empleo doméstico: la preparación de alimentos. Para producir un platillo consumible, el trabajo de la empleada atraviesa una serie de fases convirtiendo ésta sola actividad en un proceso productivo que para realizarse 1) va *produciendo subproductos* (verduras picadas, por ejemplo) necesarios para la preparación del producto final; 2) incluye la *circulación* o el servicio de lo producido con sus distintas exigencias propias de la tarea (poner la mesa, calcular y prever los servicios y necesidades, etc.); y 3) el *consumo* se realiza de inmediato, aparentemente sin pasar por una tipo de valoración mercantil, pero poniendo al consumidor (y sujeto/de trabajo en este caso) en relación directa con el proceso de producción.

Realmente cualquier tarea del empleo doméstico podría analizarse con estas características definitorias de la producción inmaterial. Se trata de tareas que regularmente implican otras tareas, que además han de hacerse para el consumo inmediato y que han

de estar destinadas a incluir a una tercera persona (que puede ser o no la directamente persona empleadora) en la complementación del proceso de trabajo. Como afirma nuestro autor, De la Garza Toledo: "En una parte de la producción inmaterial el objeto material sigue siendo importante…" pero "el proceso completo implica la participación directa del consumidor, en al menos una parte" (2006, 15) del proceso productivo. Este avance teórico en la discusión sobre el trabajo productivo y no productivo seguramente será de la mayor utilidad en lo sucesivo y permite reconocer cómo las características y especificidades del trabajo humano en la actualidad son absolutamente entidades en movimiento y que se reconfiguran continuamente ante los nuevos desafíos de la producción humana. Y los viejos límites entre trabajo productivo y no productivo, material e inmaterial, habiendo sido construidos culturalmente y al no ser naturales, pueden cambiar o pueden ser cambiados hacia condiciones y caracterizaciones más incluyentes y abiertas.

Conocimiento y Saber

Todas las personas -en tanto sujetos sociales- tenemos un *conocimiento de la realidad* desde la experiencia propia y personal, como capital a poner en juego. Este conocimiento es calificado no formal cuando no es parte de un aprendizaje escolarizado y organizado bajo un paradigma científico – académico. Al mismo tiempo, es reconocido actualmente como *saber no formal* porque es parte de un aprendizaje de la vida cotidiana, sujeto a la incertidumbre, sujeto a la multiplicidad de agentes de enseñanza, sujeto a la particularidad de las y los propios agentes de aprendizaje.

En la consideración de esta tesis, en dicha particularidad se expresa la potencialidad de la participación social: en la capacidad de agentes y grupos sociales de crear -e innovar- transformando la realidad, en la búsqueda de un sentido colectivo de vida. Porque es el saber no formal el que nos permite resolver problemas de la vida cotidiana, enfrentar desafíos, poner en juego nuevas posibilidades. En la medida que aprendemos con y de este ejercicio práctico, nuestro saber no formal se acrecienta y mejora. Esta cualidad humana de acumulación del saber (independiente de la escolarización) dio lugar a través de los tiempos a las mejores hazañas de la humanidad, como la domesticación de la agricultura, entre muchas otras. El saber no formal no está ordenado ni sistematizado en el modo científico convencional, por el contrario, tiene particularidades en todos sus aspectos y por ende un *orden propio*, que tiene que ver con las condiciones de existencia de las personas y con sus determinaciones sociales de género, de clase, de etnia y está constituido de muchos saberes, incluyendo los saberes formales incorporados a la cotidianidad de manera

consciente o inconsciente.

De acuerdo con la perspectiva de la teoría crítica que sustenta esta investigación, el saber es uno de los campos en los que la modernidad asentó su lógica dominante y excluyente. Distintos autores describen la forma en que la imposición cultural de la modernidad estableció los parámetros de lo que se considerarían los saberes legítimos y válidos distinguiéndolos de aquellos que se consideraron ilegítimos y bárbaros. El mecanismo despojó del 'poder del saber' especialmente a dos agentes sociales de cambio fundamentales: las mujeres y los pueblos originarios, como se fundamentará más adelante. En la perspectiva de esta investigación, las trabajadoras domésticas asalariadas cuentan con un bagaje de saberes no formales (principalmente) derivados de sus condiciones e historia tanto personales como gremiales. Estos saberes -no reconocidos como tales al encontrarse naturalizados- les permiten resolver importantes problemas de la vida cotidiana personal y de sus familias y en el plano laboral les han permitido a no pocas la consecución y defensa de sus derechos. Estos saberes deben ser puestos en diálogo. Los saberes formales respecto al trabajo doméstico, el saber teórico, el debate de corrientes de pensamiento, etc. es un saber también necesario que debe entrar en diálogo igualmente.

Uno de los desafíos de esta investigación es la creación de mecanismos de traducción entre ambos saberes con los propios 'modelos' y explicaciones de las protagonistas del debate.

El conocimiento viene de la realidad experimentada e intelectualizada por las y los sujetos sociales. Todas las participantes de la investigación tienen un papel de importancia para la construcción del conocimiento: todas en distinta media participan del conocimiento socializado de los saberes formales e informales; y aportan con sus saberes informales y sus prácticas formales en el acumulado de información necesaria como insumo de la investigación. Todas ponen en juego su propio aprendizaje y desafíos propios en la preparación técnica y científica que requieren para su desempeño en la misma y para la transformación de su realidad concreta, atravesada por el sexismo, el clasismo y el racismo de nuestra configuración social concreta e histórica patriarcal, capitalista y colonial.

Descolonizar el saber

Para Santos (2010), en la coyuntura histórica actual es preciso la re conceptualización de la teoría (progresista y hegemónica) para crear una nueva

conceptualización, contra hegemónica y de oposición, por un lado, y posmoderna por el otro. Santos defiende que los conceptos hegemónicos, no son propiedad del pensamiento y cultura hegemónica, sino que han sido y van siendo apropiados por los actores de la realidad, quienes los re significan -o *resemantizan*, como dice el maestro- en sentidos contra hegemónicos, dando lugar a nuevos conceptos adjetivados por su contenido. Simultáneamente, en el momento actual existen nuevos conceptos que no existen en el eurocéntrico universo conceptual hegemónico, y que están en movimiento en la realidad social, incluso en lenguas distintas a las hegemónicas.[16]

También Jaime Breilh, desde la Epidemiología crítica, señala que los paradigmas y marcos interpretativos: "no agotan su lógica en el marco estrecho de la comunidad especializada y no son productos exclusivamente académicos, sino que se desenvuelven en el seno de una episteme social y se articulan a las formas de praxis colectiva." Por eso la re conceptualización a la que se nos invita para descolonizar el saber requiere de un ejercicio teórico y práctico de revisión del paradigma hegemónico en toda su complejidad y dimensiones, manteniendo siempre presente que las ideas y modelos interpretativos de un paradigma no son ni rígidos ni inmutables, sino que han de renovarse continuamente a la luz de la realidad concreta.

Por otro lado, este ejercicio de descolonización del saber ha de realizarse poniendo atención a todos los 'componentes' que configuran los saberes que han de ser descolonizados. Aquí también creo útil citar lo que subraya Breilh (1999) respecto a la construcción de la ciencia, que considero aplicable, en este caso, al conocimiento y el saber en su conjunto: "La relación episteme-modelo-praxis es decisiva en el proceso histórico de construcción, oposición y superación de los paradigmas de la ciencia y es un proceso insertado en la vida colectiva e indisolublemente ligado a aquella, un proceso cuyo dinamismo y determinaciones forman parte de cualquier explicación sustantiva de un cierto pensamiento científico." Sobre esta decisiva relación y el riesgo de subestimar su articulación, pondrá atención Santos cuando habla del proceso de *traducción* necesario para la descolonización del saber. La intención, pues, de este humilde esfuerzo de descolonización de los saberes en torno al empleo doméstico y su relación con la salud colectiva de este gremio, es la búsqueda de los conceptos modernos, hegemónicos o

[16] Un bonito ejemplo es el concepto del Abya Yala, que ahora es equiparable al continente americano. Abya Yala es el sustantivo con el que los Pueblos Originarios de la región aimara en los Andes suramericanos nombraban el ancho territorio del continente americano, sin siquiera conocerlo ni conceptualizarlo como continente, sino como un amplio y lejano territorio, intuido, al cual pertenecían.

críticos, con los que estamos obligados a trabajar de cara a un proceso de construcción autogestora de la vida buena; el esfuerzo de legitimación de los saberes que encontramos y la visibilización y recuperación de prácticas de cuidado desde una visión socio-sanitaria o colectivista contra hegemónica, es decir, en favor de la vida.

Posicionamiento Feminista

Uno de los desafíos en la redacción de esta tesis fue el cómo hacer visible, transversalmente, un posicionamiento feminista que intenta contribuir a la construcción de una nueva cultura política, teórica y académica, contra hegemónica, es decir anti patriarcal, anticapitalista, anticolonial, cuando menos. El desafío se volvió mayor conforme fue necesario atender las reglas establecidas de producción teórica de las instituciones académicas –primeras destinatarias obligadas de este trabajo- que exigen rigurosidad en la citación bibliográfica convencional y la incorporación exclusiva de fuentes 'legítimas' del saber, entendiendo por legítimo la indexación en listados aprobados por el aparato científico académico que pone las reglas. Esta exigencia deja fuera, de entrada, todas las autorías y fuentes no indexadas, no publicadas formalmente, no aprobadas por centros del saber, etc. la mayoría de ellas del Sur político.

¿Cómo fundamentar entonces nuestros argumentos con los dichos de 'las que saben', si en este caso, *las que saben* no son reconocidas como tales porque no han entrado a los altares del saber? ¿Cómo citar a mis colegas feministas, de las que tanto he aprendido, que me han formado, que han aprendido también con mi intercambio, si -como yo- no tienen nada publicado, salvo sus manuales, salvo sus materiales didácticos, salvo sus cartas descriptivas? ¿Cómo citar a grandes feministas cuyas experiencias públicas, informales y precarias, no han sido consideradas publicaciones interesantes por no estar escritas en inglés o en la gramática científica que sigue erigida como la única lengua legítima del saber, en la cultura científica hegemónica? Aún más ¿cómo incorporar los aprendizajes de grandes maestras que nos enseñaron en la práctica, sin citas ni publicaciones, sino en sus talleres, en los intercambios y debates, en la práctica directa y concreta del hacer feminista comunitario?

En el intento de superar estas limitaciones derivadas de la formalidad de este documento, la búsqueda y acopio de la teoría formal y la puesta en diálogo con la realidad concreta, me permitió ir descubriendo cómo la teoría feminista, producida sobre todo en los últimos 50 años, pero de una historia y tradición aún más larga, es en tanto teoría crítica un lienzo tejido por muchas manos, multicolor, multicultural, que se ha ido hilando con

el tiempo y en el andar, principalmente de las mujeres, siempre en movimiento, siempre creando, siempre produciendo y también siempre reproduciendo.

Retomando la forma en que la Dra. Mercedes Olivera (2016), una de aquellas maestras, describe la práctica feminista, este tejido diverso de feminismos tiene en común "la búsqueda de la emancipación de las mujeres, partiendo del reconocimiento de las desigualdades construidas con base en las diferencias sexuales" y "dirige sus esfuerzos a la transformación de la realidad de acuerdo al posicionamiento de cada uno".

En la experiencia personal, la introducción al estudio y análisis feminista se dio con la lectura, hace muchos años, de El Segundo Sexo, obra maestra del feminismo francés escrita por la filósofa existencialista Simone de Beauvoir, quien afirma, para comenzar: "no se nace mujer, llega una a serlo". Pienso que este texto dejó una marca importante en mi pensamiento por tratarse de mi primer acercamiento con la reflexión teórica feminista, pero especialmente por el análisis que la autora desarrolla, a través de la exploración de la situación y condición del 'ser mujer', desde que, en el largo proceso de desarrollo de la humanidad y la formación de las sociedades, aparece en el ser humano: "el pensamiento racional, la lógica y las matemáticas. Toda la faz del universo ha quedado trastornada." (1949, 34). Simone expone cómo a lo largo de ese proceso "se inicia el reinado del hombre, que se percata de su poder" mientras que, a la mujer, por su parte, se le otorga otro destino. En su análisis, de Beauvoir identifica que, siendo hombre y mujer seres unidos a la religión, lo están de distinta manera: "La religión de la mujer estaba ligada al reino de la agricultura, reino de la duración irreducible, de la contingencia, del azar, de la espera, del misterio; el del *homo faber* es el reino del tiempo, al cual se puede vencer como al espacio; el reino de la necesidad, del proyecto, de la acción, de la razón." (1949, 34). Es decir, la posibilidad de fabricar, de crear, de producir lo que desea y necesita, está vinculada a la identificación del hombre con el tiempo y la necesidad, con la capacidad libre de racionalizar, proyectar y actuar. Esa libertad le provee la suficiente autoconfianza para encarar los desafíos de su contacto con la naturaleza lo mismo que con los objetos de ella. Es esa libertad la que le permite crear el mundo nuevo que imagina. En contraposición, la mujer ligada a la naturaleza, a la agricultura, está ligada a la contingencia, el azar, el misterio (no se sabe si una semilla germinará o no) y la espera. Estos son aspectos que diferencian de manera, trascendente, la cualidad femenina y masculina promovida socialmente en la historia humana.

Considero que, aunque estos pensamientos fueron escritos hace más de medio siglo y a pesar de que el análisis tiene un sesgo de clase y geopolítico si se quiere, ya que se trata

de una autora existencialista burguesa y de origen francés, son definitivamente un análisis universalista definitivamente útil y contemporáneo de la situación de las mujeres y especialmente de la construcción sociocultural de la diferencia sexual.

En opinión de quien escribe, las enseñanzas beauvoirianas han sido inspiración filosófica y política del feminismo, que han permitido trascender puntos controversiales de la teoría crítica moderna y enfatizar la deconstrucción de algunas de sus principales premisas universalistas: desde el cuestionamiento de lo que se consideran los sujetos históricos y quienes son considerados así en el conjunto social, los modos de opresión, dominación y sometimiento, hasta los principios de transformación social y los mecanismos de resistir y contrarrestar opresión y dominación. Todo esto a contra corriente de la hegemonía y persistente exclusión de las mujeres de la ciencia y la política, que se adueñó de la legitimidad del saber y los agentes de transformación. El mismo Santos (2006, 23), uno de los pocos autores que he leído que explicitan un serio reconocimiento teórico y político al pensamiento feminista, reconoce que:

> No existen agentes históricos ni tampoco una forma única de dominación. Los rostros de la dominación y de la opresión son múltiples, y muchos de ellos, como por ejemplo la dominación patriarcal, han sido irresponsablemente pasados por alto por la teoría crítica moderna. No es una casualidad que en el último par de décadas haya sido la sociología feminista la que ha generado la mejor teoría crítica.

En efecto, ya que no existe un único principio de transformación social, ni un único agente ni una sola metodología, es preciso mantener abierta la posibilidad de múltiples alternativas del saber y la acción, algo que sigue siendo en el feminismo, en tanto teoría y política de acción de las sujetos sociales, una aspiración y un principio para la vida. Por supuesto esto abre un amplio abanico de tendencias de pensamiento y acción, especialmente considerando el momento histórico actual de fin de una época, la modernidad, que muchos autores y autoras reconocen, y que posibilita una suerte de refundación para el cambio de época y en el paso a la posmodernidad.

La reflexión sobre este hecho nos lleva a Santos, que identifica dos tensiones en la base de la construcción social en la modernidad: la regulación liberal y la emancipación social. Según este autor, estas dos grandes tendencias han encauzado el pensamiento y acción de los grupos sociales, según sus situaciones y demandas históricas. La perspectiva feminista, como cualquier otra, se ha visto inclinada hacia esas dos grandes tendencias de la modernidad, dando lugar a una serie de posicionamientos y propuestas diversas que mantienen el carácter dialéctico de la respuesta social en su conjunto.

Mercedes Olivera lo expone de distinta manera reconociendo que, pese a que el

feminismo tiene una génesis epistemológica originalmente liberal, en su desarrollo como pensamiento diverso se ha inclinado hacia dos grandes corrientes que se han influido y diferenciado: la tendencia liberal y la tendencia anti sistémica. Según Olivera, entre los feminismos que han refrendado la perspectiva liberal –que, aunque proponen mejorar las condiciones de las mujeres a nivel individual, no pretenden transformar las estructuras- están los feminismos centrados en la incidencia en políticas públicas, que ponen en el centro la igualdad jurídica, la paridad y la equidad, o bien la diferencia y la singularidad, sin poner en cuestión las desigualdades de clase y étnicas. Estos feminismos de fines del siglo pasado alcanzaron importantes logros en la lucha por que el género se incorporara a los diagnósticos y análisis en las políticas públicas, dirigidas y estructuradas desde visiones patriarcales.

La postura anti sistémica, por su parte, para Olivera se propone "eliminar las causas estructurales de desigualdad, dado que entiende, analiza e interviene considerando el género intersectado con las otras opresiones del sistema (género, clase, etnia, raza, cultura, conocimientos, etc.)" (2016). Se trata de corrientes como el feminismo popular, el feminismo marxista, el autonómico, el eco-feminismo, el comunitario y recientemente el feminismo indígena y varias corrientes des coloniales. Nuevas corrientes feministas representan feminismos desarrollados desde espacios concretos, como el que se impulsa actualmente en Chiapas desde el Movimiento de Mujeres, que Olivera ha nombrado *feminismo indo-campesino autonómico*.

En todo caso, la incorporación del género en el análisis y el lenguaje en todos los campos de la comunicación social son parte de esa lucha por la incidencia política que, habiendo significado un importante avance del posicionamiento feminista, sin embargo, también ha derivado en la malversación y mala utilización o instrumentalización del género para reincorporar a las mujeres a lugares útiles para la reproducción del modelo. Nuevamente, cuando estas prácticas feministas son vacías de contenido político transformador, las desigualdades de género, lejos de desaparecer, aparecen reconfiguradas pero intactas en su contenido opresor y objetivizante de las mujeres. Estas prácticas, intencionadamente o no, resultan funcionales al sistema y, de hecho, el sistema las recoge y reconfigura para afinar dicha funcionalidad. Es decir, el género y perspectivas feministas concretas han sido y pueden seguir siendo instrumentales al modelo hegemónico y a su reproducción reconfigurada según la etapa histórica.

Como Olivera reconoce, nuestras luchas políticas por integrar la perspectiva de género en los procesos y proyectos de desarrollo de los pueblos, y los logros que estas han

significado, han sido utilizados, por el sistema hegemónico, en particular por el Estado y las instituciones, para manipular a las mujeres, para captar votos, etc. sin cambiar sus condiciones de desarrollo. Olivera denuncia cómo especialmente en las poblaciones más marginales, lejos de haberse integrado el género al desarrollo lo que ha habido es una imposición desde el poder de una situación que las controla, que les invade la vida y que les impide expresarse y realizarse como personas. (2016)

En lo personal puedo constatar que la anterior manipulación no es exclusiva de los agentes del Estado y sus instituciones y que la malversación de los principios y postulados feministas es un riesgo permanente de la práctica feminista, especialmente, aunque también de la teoría y el pensamiento feminista.

En la vida real, feministas y no feministas reproducimos, con o sin consciencia, los patrones aprendidos de discriminación, exclusión y opresión, desde nuestras propias enunciaciones dialécticas y concretas, porque se trata de des construir estructuras y determinaciones sociales históricas, difícil ejercicio que requiere mucho más que un brillante desarrollo teórico.

Es por ello que autoras como Diana Maffia, Sandra Harding y otras filósofas feministas tanto como Santos desde la Ecología de Saberes resaltan la importancia de la vigilancia epistemológica permanente, como herramienta teórico política que hay que poner en uso en el ejercicio cotidiano del pensamiento y práctica feministas.

Contribuciones del feminismo a la teoría crítica

En las siguientes páginas expondré algunos de los que considero son las contribuciones feministas más importantes a la teoría crítica general y a las diferentes disciplinas, que hoy por hoy han sido retomados por la ciencia y son parte de los avances científicos que ya no pueden echarse atrás.

Como punto de partida, considero justo y necesario reconocer que ha sido el pensamiento teórico feminista el que denunció por primera vez, si bien quizá no con estas palabras, el *epistemicidio femenino*, la destrucción subjetiva y objetiva de una forma diferente a la masculina de representarse el ser a sí mismo, no solo en la ciencia sino en todo el espacio social de la humanidad. Este reconocimiento sentó las bases de la continua construcción teórica que se ha producido el último siglo en la humanidad.

En este proceso, desde el punto de vista metodológico, una de las principales e iniciales contribuciones del feminismo al pensamiento teórico, político, cultural de fines del siglo 20 fue la ***categoría de género***, a partir de la cual fue posible explorar la

construcción cultural del ser mujer, a partir de dicho epistemicidio y, de enorme relevancia, explorar cómo esta construcción cultural del género atravesó todos los dominios y ordenes de la realidad para instituirse como modo naturalizado e instituido para beneficio de unos y desgracia de otras. Con esta categoría, el feminismo pudo comprobar cómo el sistema sexo-género se erigió como el primer criterio de clasificación social, en todas las sociedades que antecedieron a la modernidad, ya que el género como clasificación social es la más antigua de las diferenciaciones y jerarquizaciones humanas, en tanto que colonialismo y clasismo se configuran claramente como tales a partir de la modernidad, según se afirma en la teoría crítica descolonial y la economía política crítica.

Siguiendo los avances anteriores, proponemos algunos puntos de partida para la reflexión y pensamiento feminista que se propone la investigación e intervención social tanto como el análisis y discusión teórica:

1) Reconocer la *historicidad* de una serie de condiciones determinantes, de género, construidas culturalmente a lo largo del proceso histórico civilizatorio iniciado con la propiedad privada, que dieron lugar por siglos a la marginación de las mujeres y el pensamiento y acción femeninas en general, marginación que dio lugar al desperdicio histórico de la experiencia humana, desde la dimensión ontológica de género.

2) Reconocer que estas condiciones se vincularon directamente con la *función biológica reproductiva* de las mujeres, que les otorga un lugar particular en la división sexual del trabajo a lo largo de la historia, sin que esto necesariamente tenga connotaciones positivas o negativas, ya que en distintas culturas y en distintos momentos históricos la maternidad ha sido altamente valorada y celebrada y, en momentos particulares, incluso deificada.

3) Denunciar cómo en la modernidad se da una *reconfiguración capitalista* que pone el orden biológico a su favor y se justifican a partir de éste las *nuevas formas de exclusión y explotación* de las mujeres, como se verá adelante.

4) Reconocer que las condiciones de determinación son *relacionales* y diversas según la situación de cada grupo social, e incluso cada mujer; que atraviesan las relaciones sociales y se incorporan a ellas también como determinación social, como relación dialéctica, porque están incorporadas en la estructura y superestructura de las sociedades, atravesando la cultura, la política, las relaciones ecológicas, es decir, en general la práctica y la teoría social hegemónica.

5) Visibilizar cómo la producción de la categoría de género como categoría de análisis ha permitido a la teoría crítica identificar el *patriarcado* como modelo de relación

social vertical, jerárquica, estratificada, en la que lo construido como masculino ocupa los escaños más altos de la pirámide de poder instituida en la idea del *pater familia*: el sujeto masculino, raza blanca, clase adinerada, heterosexual, etc. que se erige como jefe y referente de poder, reproduciendo dicha estructura vertical, jerárquica y estratificada en los distintos espacios de la vida social.

6) Denunciar cómo este modelo hegemónico, patriarcal, basado en la categorización de género, ha favorecido la desestimación del *espacio privado* de la vida social para esconder la violencia de género evidentemente presente de manera dramática en dicho espacio.

7) Comprender el *espacio íntimo* -espacio específico dentro del espacio privado de la vida humana- como un espacio simbólico de realización de relaciones de género opresivas y violentas, cuya más dramática expresión son los feminicidios, sucedan en el espacio público o privado.

Aportes feministas incorporados en este trabajo.

En realidad, las contribuciones teóricas del pensamiento feminista a la teoría crítica contemporánea traspasan distintos campos y disciplinas del saber y al hacerlo les vinculan indisolublemente, permitiendo la configuración teórica y concreta de una lectura integral y paradigmática tanto de la realidad social existente como de las alternativas y desafíos de la ciencia y la acción social. Agruparemos aquí dichos aportes feministas desde una visión amplia de los campos de conocimiento que se relacionan más peso en este trabajo.

Aportes epistemológicos, ontológicos y metodológicos

Si bien la lectura histórica de la realidad es una producción marxista, el feminismo recuperó esta perspectiva y tuvo la capacidad de explicar el conjunto de procesos sociales que se han ido dando en la humanidad identificando en el largo trayecto las distintas reconfiguraciones que reprodujeron la diferenciación de género (Harding 1996). La crítica epistemológica a la ciencia es una tradición de la teoría feminista que demostró como la ciencia fue, ha sido y sigue siendo sexista, poniendo como referente criterios masculinos tanto en sus objetos de estudio como en las metodologías legitimadas. Epistemólogas y filósofas: europeas -teóricas pioneras en la discusión epistemológica feminista-, desde las históricas como Simone de Beauvoir hasta las contemporáneas como Silvia Federici; norteamericanas como Sandra Harding y Nancy Fraser; y aun antes mexicanas como Juana Inés de la Cruz y Rosario Castellanos, feministas literatas del siglo

20 en el sureste de México; hasta feministas políticas como Silvia Ribera Cusicanqui, denunciando la invisibilización de lo indígena en Bolivia, entre otras. Todas ellas han hecho importantes críticas epistemológicas a la ciencia y el mundo intelectual.

Sandra Harding, por ejemplo, desde los años ochenta del siglo pasado ya hablaba de los desafíos feministas de la ciencia e identificaba los descubrimientos hasta entonces alcanzados por la investigación feminista. En un estupendo tratado sobre el tema, en el que además reconoce explícitamente el proceso de construcción de estos aportes a partir de la experiencia concreta investigativa, Sandra Harding (Harding 1998) hace una síntesis crítica del momento que está viviendo como científica social y que vive el propio movimiento feminista y una recuperación de los pasos avanzados en la investigación social científica en torno a la realidad de las mujeres. Entre ellos destaca:

La legitimación de recursos teóricos y empíricos novedosos del saber científico. Es el feminismo teórico que plantea desde un punto de vista ontológico y epistemológico la urgencia de superar el positivismo dominante que únicamente legitima fuentes de saber sexistas, clasistas y racistas, imponiendo criterios y referentes, únicos, excluyentes, monolíticos, y excluyendo en esa medida la diversidad de las fuentes del saber.

Y han sido algunas de las filósofas y epistemólogas latinoamericanas teóricas y empíricas quienes han puesto en duda la idea del modelo de género individual, del modelo masculino y del modelo femenino como marcos universales del ser. Es el feminismo el que ha atravesado el análisis social con otras categorías como la etnia o la clase, diferenciadamente, que ha identificado cómo estas categorías son contextuales con el género, lo que reconoce en esta medida la importancia del *análisis situado*. Sandra Harding (1998) explica:

> Lo masculino y lo femenino son siempre categorías que se producen y aplican dentro de una clase, una raza y una cultura particulares, en el sentido de que las experiencias, deseos e intereses de mujeres y de hombres difieren en cada clase, raza y cultura. Pero, de la misma manera, clase, raza y cultura son siempre categorías dentro del género, puesto que las experiencias, deseos e intereses de mujeres y hombres difieren precisamente de acuerdo con su clase, raza y cultura.

Así pues, son mayoritariamente las filósofas y epistemólogas feministas occidentales quienes, en el escenario oficial de la ciencia, ponen en entredicho algunas de las monoculturas que, más adelante, Boaventura de Sousa Santos sistematiza en su planteamiento de las Epistemologías del Sur.[17]

[17] Santos va más allá identificando los epistemicidios diversos producidos por la modernidad, no

La subjetividad como fuente legítima de conocimiento en la investigación. Si bien algún nivel de atención a la subjetividad como fuente de conocimiento atraviesa el análisis freiriano en el campo de la educación, ha sido el feminismo el que incorporó la *subjetividad de la experiencia femenina* como referente novedoso e imprescindible en la comprensión objetiva del mundo. De acuerdo con Harding (199

> "Reconocer la importancia de las experiencias femeninas como recurso para el análisis social tiene implicaciones evidentes para la estructuración de las instituciones sociales, de la educación, de los laboratorios, las publicaciones, la difusión cultural y el establecimiento de agencias de servicio; en suma, para la estructuración de la vida social en su totalidad. Por ello, debe enfatizarse que son las *mujeres* quienes deben revelar *por vez primera cuáles* son y han sido las experiencias femeninas."

En efecto, la incorporación de las 'revelaciones' de las mujeres sobre su forma de experimentar el mundo dieron las primeras luces para identificar cómo el análisis se había venido haciendo en la teoría y práctica social dando por hecho que lo masculino era abarcativo de todo ser humano.

La superación de este universalismo, en palabras de Santos[18], de este *supuesto universal* que es *el hombre*, como medida de toda experiencia social subjetiva y objetiva, ha sido uno de los más importantes alcances del feminismo. Gracias a este, desde fines del siglo pasado ha sido posible hacer perceptible y cuantificable un mundo apenas intuido, a veces identificado, pero histórica y estereotipadamente invisibilizado por la cultura dominante: el mundo femenino.

Recuperación del binomio *producción-reproducción* en el análisis de la realidad. La escisión de binomio producción / reproducción, fortalece las determinaciones sociales de género en el paradigma científico, que subsume la reproducción social sometiéndola al movimiento presente en el campo de la producción, en el que invariablemente la reproducción social se mantiene en márgenes simbólicos, materializándose de manera específica en lo biológico reproductivo, pero despojada de poder real en el concurso político, económico, cultural o social.

Nuevamente, también es la filosofía y epistemología feminista la que denuncia la dicotomización del binomio *sujeto objeto*, continuando el análisis materialista marxista y

---

solo el que expropió a las mujeres, y por otro lado al reconocer, de manera explícita y políticamente situada, lo imprescindible del análisis tridimensional de género, clase y etnia, como configuraciones indisolubles en la producción teórica social.

[18] Santos identifica este proceso como monocultura de la escala universal, dando énfasis sin embargo a la dimensión dialéctica global local para proponer la superación del universalismo por un movimiento continuo de trans-escalamiento. Para profundizar consultar las Epistemologías del Sur.

enriqueciéndolo en la contextualización particular de la realidad social que investigan. Son teóricas feministas críticas quienes inician el cuestionamiento del *análisis reduccionista de la ciencia clásica*[19] que, en el caso de la ciencia económica, restringe la realidad social a la realidad material y, dentro de esta, la numérica financiera, específicamente.

Son ellas las que develan la existencia de diversos campos de economía en la vida de los colectivos sociales, tanto en el espacio privado de la reproducción social como en el espacio público de la producción económica y material. Es la Economía Política feminista quizá una de los campos científicos más críticos y avanzados en la propuesta y transformación del paradigma científico social, con planteamientos urgentes como el análisis de la *Economía del Cuidado*[20], uno de los campos influyentes de la producción y reproducción social absolutamente invisibilizado por la teoría económica clásica.

Y ligado a esto, más recientemente es desde el Feminismo Autónomo, de tradición marxista, que se denuncia el proceso de acumulación y despojo histórico que ha sido la *expropiación del cuerpo de las mujeres para la explotación capitalista*, algo que denuncia magistralmente Silvia Federici en su obra más reciente, Calibán y la Bruja.

Aportes biopsicosociales:

El análisis feminista de las relaciones sociales no se limitó a los ámbitos regularmente abordados por las ciencias clásicas. Por el contrario, los descubrimientos y la nueva experiencia epistemológica y conciencia política animaron al pensamiento crítico feminista a la ampliación del análisis social a otros campos de la producción de conocimiento y practica social. Así, al reconocer la justificación de la biología como fuente de explicación de diferencias y desigualdades de género, el feminismo incursionó en el análisis de la sexualidad y la reproductividad de las mujeres y su relación con las estructuras, prácticas, reglas y parámetros de la ciencia e investigación clásica. Esta profundización y ampliación del campo de análisis llevó a la teoría feminista a la creación y revisión de conceptos y categorías como el reconocimiento, visibilización y posicionamiento de dos dimensiones espaciales desestimadas y/o no consideradas antes por la ciencia: el *espacio privado* y el *espacio íntimo*.

La visibilización de los espacios privado e íntimo como espacios de poder donde se desarrollan relaciones culturalmente opresivas y de sometimiento al mismo tiempo que

[19] Algunas exponentes del análisis feminista crítico a la ciencia hegemónica son las anglosajonas Sandra Haring y Donna Haraway.

[20] Sobre Economía del Cuidado se profundiza en el apartado correspondiente.

se reproduce la cultura dominante en el movimiento dialéctico e histórico de la historia, favoreció el reconocimiento paulatino en las distintas disciplinas de la *condición y situación de género* como indicadores y categorías que debían ser incorporadas por la teoría crítica progresista. Esto ha tenido importantes y afortunadas implicaciones en los distintos campos de la ciencia.

En las ciencias de la salud, por ejemplo, el análisis desde la categoría del *sistema sexo – género* ha permitido ir paulatinamente cuestionando y desconstruyendo los modelos epidemiológicos desde los cuales se impulsa la investigación y en esa medida, ha favorecido una mayor producción teórica incluyente y abarcativa de las diferencias biológicas y culturales reales (y cómo estas se traducen en desigualdad).

No solo eso, el pensamiento feminista ha podido influir distintas disciplinas relacionadas con la vida y la salud favoreciendo la inclusión de otras dimensiones igualmente desestimadas antes como la dimensión emocional y la dimensión ecológica, ambas de la mayor relevancia en existencia de las personas y con expresiones singulares específicas en el espacio íntimo de las mujeres, en la *vida cotidiana* como dimensión política feminista.

La incorporación del *espacio íntimo* tiene una relevancia fundamental en la producción teórica presente y seguramente futura, en la medida en que permite identificar no solamente un espacio humano invisibilizado e insuficientemente valorado, sino porque se trata de un espacio de creación y transformación de la existencia humana, quizá el más desafiante como espacio de producción y reproducción de modelos, donde se encuentra, por decirlo de una manera, el principio y el fin de la propuesta social, si consideramos que somos las y los seres humanos quienes construimos con nuestras representaciones sociales, los espacios amplios de existencia social.

Aportes políticos

Desde el punto de vista político, la denuncia y el posicionamiento feminista de *las mujeres* como sujeto político en la realidad social ha permitido una paulatinamente mayor visibilización y realización de nuestra existencia singular y sin duda nos abrió las puertas de un futuro que ya no será igual, en la medida en que significa, por primera vez, el *protagonismo femenino en la construcción del mundo*, por nosotras mismas y en cierto sentido, para nosotras mismas.

Por otro lado, aquí no podemos dejar de explicitar también la especificidad del aporte desde el Feminismo de la diferencia y los Feminismos des coloniales, de las

militantes y activistas políticas y académicas del Sur, que se rebelan contra la producción feminista liberal y clasista y reivindican un lugar de enunciación distinto de su ser mujer, producto de su pertenencia y ubicación en la geopolítica mundial. Se trata de las feministas indígenas, las latinas, las chicanas, las feministas negras, las hindúes, etc. cuya producción teórica enriquece y amplifica los puntos de análisis y construcción teórica.

En resumen, el desarrollo teórico feminista, como ya se mencionó antes, favoreció la identificación de la *reconfiguración social, política y filosófica del sexismo* en los distintos estadios históricos de la humanidad y, particularmente, en la *reconfiguración capitalista* iniciada con la modernidad, expresada en las nuevas formas de exclusión y explotación capitalista, reconfiguración de carácter dialéctico y relacional que da lugar a *determinaciones sociales históricas* y al mismo tiempo *situacionales*.

Con esta contribución, el feminismo pudo delinear y denunciar el origen de la discriminación sexual en el *modelo social patriarcal*, sustento y raíz de las distintas culturas occidentales, que favorece y permite la perpetuación de la estructura y superestructura, al mantener como modelo, a pesar de los tantos nuevos saberes que demuestran lo contrario, el modelo masculino, blanco, rico, heterosexual, y podríamos agregar: guerrerista, individualista, mecanicista, urbanista, industrialista, etc.

Trabajo y Empleo Doméstico

Para los fines de esta investigación, retomamos la definición de Mercedes Blanco (1991), para quien el trabajo doméstico[21] (TD) o trabajo del hogar se define como:

> El trabajo de atención y/o servicio a la unidad doméstica mediante un conjunto de actividades tales como: abasto y preparación de alimentos; limpieza y arreglo de los útiles necesarios para la realización de la vida cotidiana (vestimenta, espacio físico, etc.); cuidado de personas en necesidades vitales (particularmente de infantes, personas mayores y personas con capacidades distintas o discapacidades específicas); cuidado de otros seres vivos como plantas y animales, y la conducción práctica del consumo familiar y administración del hogar (que se puede ubicar como *economía doméstica*).

El trabajo doméstico es el ***esfuerzo (trabajo) necesario*** para la reproducción biológica y social de la mano de obra (personas del núcleo familiar), a su vez necesaria

[21] Se desarrolla como parte de la investigación el análisis y caracterización del espacio doméstico como unidad de análisis. Por ahora se introducen solamente algunas de sus cualidades aceptadas de manera general en los estudios sobre el tema: el espacio doméstico es el espacio donde un conjunto de personas con o sin parentesco entre si conviven y desarrollan su vida cotidiana compartiendo presupuesto y necesidades de reproducción social básicas (alimentación y cuidados personales). Como lo refiere Blanco "la organización de la unidad doméstica está orientada a la consecución de un objetivo fundamental: contribuir al mantenimiento y la reproducción de los miembros de la sociedad".

para la producción de la riqueza y para la reproducción del capitalismo. Sin ser exclusiva, es una de las condiciones sin la cual no existiría la reproducción capitalista. Explicitando la importancia de este trabajo, Teresita de Barbieri (2005) expone:

> El objeto fundamental e inmediato de este tipo de trabajo es atender al consumo individual de los integrantes del núcleo familiar. Permite que las mercancías adquiridas con el salario del trabajador puedan ser efectivamente consumidas, ya que antes, durante y después del acto de consumir existe una cantidad de trabajo que es necesario realizar […] Es decir, el trabajo doméstico permite que el trabajador pueda mantenerse en condiciones de vender su fuerza de trabajo y facilita que pueda haber quien lo sustituya cuando él muera o se retire. En otras palabras, el trabajo doméstico asegura el mantenimiento y la reposición de la fuerza de trabajo.

La economía clásica excluye el trabajo doméstico de la contabilidad productiva de las sociedades justamente porque se trata de un trabajo improductivo desde la perspectiva de la acumulación capitalista de generación de valor agregado, como lo explica Teresita de Barbieri (2005, 112):

> "El trabajo doméstico aparece bajo una forma que atiende al consumo individual, cuyos productos son consumidos inmediatamente después de un lapso breve de haber sido producidos y que no pasan por los procesos de equiparación de los productos del trabajo. Al no pasar por el mercado, al no ser igualados, estamos frente a un proceso de creación de valores de uso, trabajo útil, pero no trabajo creador de valor".

En los Manuscritos Económicos y Filosóficos (1844), Marx exhibe cómo, para la Economía Política clásica: "El nivel mínimo de salario, y el único necesario, es lo requerido para mantener al obrero durante el trabajo y para que él pueda alimentar una familia y no se extinga la raza de los obreros". (Marx 1844, 4) Según esta visión el salario de la población obrera debe ser suficiente para la manutención de su familia que permitirá su sobrevivencia y reproducción y aquí se entienden los víveres y satisfactores vitales, pero parece no haber referencia al ***trabajo necesario*** para "alimentar una familia" y que "no se extinga la raza de los obreros".

La economía clásica ignora ese trabajo, lo invisibiliza bajo la forma de trabajo natural de sobrevivencia; niega el ***trabajo doméstico*** como trabajo productivo porque no produce plusvalor, es decir, ganancia monetaria derivada de la venta en el mercado de valores de uso y valores de cambio. Martineau (2017) retoma a Mariarosa Dalla Costa para explicar cómo para la economía feminista marxista: "el trabajo doméstico produce plusvalor al producir la mercancía fuerza de trabajo, ella misma productora de plusvalor.". Así, además de que un salario bajo afecta la reproducción en términos de la adquisición de los satisfactores básicos, la afecta también en términos del esfuerzo

invertido en la realización del consumo de dichos satisfactores. Es decir, la explotación capitalista implica el despojo del trabajador asalariado de lo necesario para su reproducción, que comprende los víveres y satisfactores básicos e implica también el despojo del valor del trabajo doméstico necesario para la realización cotidiana del consumo; ese trabajo doméstico que es realizado cotidiana e invisiblemente por una persona en la familia, regularmente la mujer.

Visto así, el capitalismo se ha ahorrado absolutamente todo este esfuerzo necesario, todo este *trabajo vivo* al explotar el *trabajo obrero*. Al devaluar el trabajo doméstico para su propio beneficio, el capitalismo ha externalizado los costos de producción de mano de obra obrera. Aparece, así como la *externalización de costos* más temprana del capitalismo: los costos de la producción de mano de obra obrera o fuerza de trabajo que ha hecho crecer al capital en todas sus fases los han pagado, mayoritariamente, las mujeres a través de su trabajo invisible en la unidad doméstica.

El trabajo doméstico asalariado o empleo doméstico es, entonces, el trabajo remunerado que se realiza al interior de una unidad doméstica para la resolución de las necesidades de consumo (higiene, alimentación, cuidado) de un grupo domestico particular. Aquí el trabajo doméstico que no estaba produciendo valores de cambio lo realiza a través del salario. Esta forma laboral, está en proceso de construcción, ya que hasta hace pocos años en las sociedades del Sur político el trabajo doméstico realizado por personas externas al núcleo familiar podía remunerarse en especie (alimentos, vivienda, vestido) siendo una de sus características serviles. De hecho, en la mayoría de las legislaciones en torno al trabajo doméstico asalariado en los países latinoamericanos es recientemente a fines del siglo pasado que el salario monetario se explicita como forma de pago, reduciendo el pago en especie, de orden discrecional.

En nuestro país, la Ley Federal del Trabajo lo tipifica entre los Trabajos Especiales y aunque no define la actividad, define que "Trabajadores domésticos son los que prestan los servicios de aseo, asistencia y demás propios o inherentes al hogar de una persona o familia." (LFT s.f.) Por su parte, en la definición oficial, la OIT reconoce el trabajo doméstico como "aquel realizado en un domicilio particular, el hogar, en el marco de una relación de trabajo por la que la persona empleada recibe una remuneración." (OIT 2016) En general se pueden encontrar en las distintas definiciones importantes ambigüedades, relacionadas particularmente con su carácter de doméstico, es decir, que alude a un espacio de configuración privada y subjetiva, lo que se irá analizando en lo sucesivo.

Distintas autoras (entre ellas Magdalena León en el Ecuador, Mary Goldsmith

Mercedes Blanco, Dinah Rodríguez y Orlandina de Olveira -mexicano brasileña- en México, Teresita de Barbieri, en Uruguay, Elizabeth Peredo en Bolivia) y la literatura sobre el tema en general, señala algunas de las principales características del proceso de trabajo del empleo doméstico. Para avanzar en esta caracterización rescatamos las particularidades que nos parece tienen absoluta vigencia de los análisis de estas autoras.

El empleo doméstico es una de las actividades más marginadas del mercado laboral, aún menos valorado que el trabajo campesino jornalero y el de peón en la construcción. Sin embargo, a diferencia de estas últimas actividades, el trabajo doméstico asalariado es resultado de las profundas transformaciones que se han dado en la sociedad en los inicios de la fase capitalista, con la acelerada apertura del espacio público laboral para las mujeres. Esta apertura ha sido consecuencia, como se ha dicho ya en otro apartado, tanto de la necesidad de aumentar ingresos por parte de la familia pobre y la familia campesina, ante la crisis del campo, como de las luchas de las mujeres de la clase media contra la reclusión de las mujeres en el ámbito doméstico, mandato propio del patriarcalismo hegemónico.

En este sentido, el empleo doméstico (ED) ofrece para las mujeres -dependiendo de su status económico y social- dos posibilidades contradictorias desde la perspectiva feminista: para las mujeres de clase media y alta, el ED ofrece la posibilidad de deslindar las tareas domésticas -históricamente bajo su responsabilidad- en una persona que las resuelva a través del pago por un servicio; para las mujeres de clase baja, el ED ofrece la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado fuera de su ámbito doméstico. Esta es una primera configuración de esta actividad laboral feminizada pero marcada por el rasgo de la desigualdad de clase, condición histórica de explotación de las mujeres más pobres, indígenas y negras de las sociedades a lo largo de la Modernidad; y de etnia, condición también histórica de subordinación cultural y de subsunción de la periferia (campo) respecto al centro (ciudad) desde el punto de vista espacial.

Siguiendo a nuestras autoras, De Barbieri, León, Goldsmith, Blanco, sintetizamos aquí sus aportes para hacer una caracterización lo más integradora de acuerdo con lo que se encuentra en la bibliografía, con la cual el empleo doméstico se caracteriza por:

- Se realiza en el espacio privado de la *unidad doméstica*, implicando una variedad de tareas manuales, mentales y de servicios: labores manuales de limpieza y aseo; labores mentales de planificación de la economía doméstica hasta educación de menores; y labores de cuidado de salud e higiene personales para el grupo doméstico.

- Se realiza regularmente de manera *individual* y *aislada*. Esta condición

provoca en la condición laboral una debilidad respecto a las posibilidades de defensa, además de que genera sentimientos de soledad e impotencia.

- Su contenido (actividades y organización del trabajo) está directamente relacionado con la subjetividad del grupo doméstico (objeto/sujeto de trabajo) y su estilo de vida singular. En este sentido, se llegan a imponer y exigir actividades y 'actitudes' de subordinación y servilismo de parte de la trabajadora.

- El perfil de actividades que lo comprenden es ambiguo y con frecuencia favorece la multiplicidad de tareas y la imposición de actividades que no corresponden estrictamente a lo doméstico (por ejemplo, cuando la familia posee en el mismo lugar una empresa familiar y la empleada debe colaborar también en ella).

- Las condiciones objetivas concretas de empleo doméstico le hacen carente de los derechos laborales mínimos, desde la jornada laboral justa que llega a ser mayor de 12 horas hasta el resto de las prestaciones básicas.

- La cualidad de sus condiciones subjetivas concretas está atravesada por la persistencia de los patrones, modos y estilo de vida de la formación social en que se inscribe: en el caso de México, una formación sexista, racista y clasista. Eso explica también por qué sigue considerándose un *trabajo no calificado*, al ser devaluado debido a estereotipos y patrones sexistas, racistas y clasistas de la propia sociedad.

- Es un empleo con alto grado de peligro laboral para las mujeres debido a causas sexistas: el mayor de los daños, la violencia sexual y hasta el feminicidio.

- Es un trabajo que, hasta ahora y en muchos lugares, incluido México, legalmente puede ser remunerado una parte en especie.

- En nuestro país se encuentra exento de regulación, a pesar de haber sido ya incluido en el código laboral, en el capítulo de trabajos especiales, dejándose abiertas y ambiguas cuestiones como el salario, las actividades y las condiciones de trabajo que pueden ser acordadas civilmente en desfavor de la trabajadora.

- Se trata de un empleo feminizado doblemente: por sus características históricas que hacen suponer que es un trabajo 'especialmente' femenino, y por la actual feminización de la pobreza que empuja a cada vez más mujeres a optar por él como única posibilidad laboral.

- La feminización del trabajo doméstico reproduce los patrones de sometimiento, discriminación exclusión, precariedad y ausencia de protección social y laboral; que generan mayor impacto social cuando afectan de manera diferenciada a

mujeres migrantes estructurales, es decir, mujeres que dejan sus comunidades *en y por* condiciones de pobreza y marginación.

El acercamiento anterior nos permite continuar con la caracterización particular del trabajo doméstico y su representación, tanto para las propias sujetas 'obreras del hogar' como para la clase empleadora o patronal. En las siguientes páginas profundizaremos en cómo el trabajo libre se va transformando en el desarrollo histórico social, particularmente en cómo el esfuerzo humano necesario tanto para la producción como para la reproducción de la especie, se fue transformando y subsumiendo a la configuración capitalista resultándole funcional e imprescindible para su consumación.

Proceso de trabajo en el Empleo Doméstico

Como se ha dicho, el ED (y el trabajo doméstico) es un proceso 'productor de reproducción social' y 'productor de bienes y servicios', a pesar de no generar valor agregado susceptible de ser valorizado por el capital, lo que se seguirá discutiendo en el resto de este trabajo; en todo caso podemos reconocer también el carácter material-inmaterial, que ya se describió arriba. Desde esta doble cualidad se revisarán las *condiciones de trabajo particulares del empleo doméstico* para acercarnos a la experiencia concreta del grupo participante, esperando identificar en ella las 'tendencias' que puedan ser generalizables -por sus características y especificidades- al conjunto de empleadas domésticas del mercado laboral moderno. Para este acercamiento utilizamos conceptos clásicos de la salud laboral intentando enriquecerlos con el enfoque y aportes de las ciencias críticas ya esbozados hasta aquí.

Partimos entonces para esta investigación de las caracterizaciones conocidas sobre el *proceso de trabajo* en las que se reconocen convencionalmente como componentes de dicho proceso, los siguientes: 1) el objeto/sujeto de trabajo, 2) la actividad, 3) los medios y 4) la organización y división del trabajo. Aquí incorporamos una modificación al modelo clásico: por un lado, ampliamos el objeto de trabajo en su cualidad simultanea de sujeto de trabajo, en la medida en que lo que constituye su objeto, es decir, a lo que se dirige el trabajo, no son solamente objetos sino personas, como se ampliará en las siguientes líneas. Este análisis es compartido por Betancourt en su estudio Enfoque alternativo de la salud en el trabajo (2007, 3-16), por lo que la caracterización que presentamos se apoya en este autor, Por otro lado, introducimos un cambio en el modelo clásico aumentando el componente de la fuerza laboral, cambio que también se explica adelante. Pasamos entonces a la descripción de cada uno de los componentes del proceso de trabajo,

intentando avanzar en lo que hasta ahora se conoce teóricamente sobre el empleo doméstico. La caracterización resultante es la siguiente:

Objeto de trabajo (Objeto/Sujeto de trabajo en esta investigación):

El objeto de trabajo, según Betancourt (2007) es "el elemento inicial y principal sobre el cual va a actuar el trabajador para transformarlo y obtener un producto determinado u ofrecer un servicio. Producto o servicio que no necesariamente sirve para satisfacer su necesidad de manera directa." El objeto puede ser tanto *materia prima* para la creación de una mercancía, como *seres vivos*: humanos, vegetales y animales, en el caso de ciertas ramas de la actividad productiva de servicios. Por esta razón, argumenta nuestro autor, en estos casos como la atención a la salud, la educación, etc. se trata de *objetos/sujetos* de trabajo. "Como se trata de seres humanos y no de objetos inanimados como la madera o la tela, es mejor denominarlos como *objeto/sujetos de trabajo*." (2007) Podríamos aplicar al caso del empleo doméstico, donde el *objeto/objeto* de trabajo es el 'espacio o unidad doméstica' en general y *lo que se va a limpiar, lo que se va a preparar*, en particular; y el *objeto/sujeto* de trabajo es el 'grupo doméstico o empleador', es decir, las personas particulares a quienes se va a beneficiar directa o indirectamente con dicho trabajo. En el *objeto/sujeto* de trabajo está la *razón y la razón de ser* del empleo doméstico, su qué y su para qué: la limpieza y atención de las condiciones materiales y sujetos particulares, es el qué; para contribuir a la reproducción social simple del colectivo más micro de la sociedad que es la familia o grupo de residencia, es el para qué.

En cualquier proceso de trabajo de corte capitalista, es decir con fines, medios y modos capitalistas, el empleador es el empresario. En el empleo doméstico es un sujeto privado, con frecuencia femenino. En un proceso de trabajo capitalista, el proceso se realiza en el espacio productivo de la fábrica o el taller. En el empleo doméstico se realiza en la unidad doméstica. En el proceso de trabajo capitalista el contenido del trabajo es el trabajo productivo, entendido como producción de mercancías valorizables por el capital. En el empleo doméstico el contenido de trabajo es el trabajo reproductivo (de servicios de bienestar como higiene y cuidado, al menos.) y el trabajo productivo (de bienes de consumo inmediato: alimentos, ropa limpia, al menos). Estas características particulares del *objeto/sujeto* del ED y *espacio doméstico/grupo empleador*- tienen relevancia teórica y práctica que ahora solo se expone sintéticamente: por un lado, al realizarse en el espacio doméstico, en el contexto de vida cotidiana íntima o familiar, con frecuencia se introduce un componente afectivo en la relación laboral con la trabajadora doméstica, componente

de confuso y difícil manejo, sobre todo para ella. Por otro lado, al tratarse de usuarios particulares y del espacio íntimo de liberad que es el espacio doméstico, las actividades de la trabajadora depende de los estilos personales, gustos, deseos, tiempos y necesidades de múltiples 'contrapartes' que, abierta o soterradamente devienen 'patrones' de la empleada. Este análisis se continúa a lo largo de la tesis.

Ambiente de trabajo:

El ambiente de trabajo en la medicina laboral contempla el aspecto físico del ambiente (ruido, vibraciones, calor/frío, humedad, ventilación e iluminación, radiaciones etc. es decir, elementos ambientales que regularmente no provocan daño dentro de unos valores óptimos sino solamente cuando se presentan en cantidades superiores a esos valores, cuando exigen intervenciones preventivas. (Belli 2007). Como es obvio a estas alturas, este aspecto implica otra importante diferenciación respecto al resto de los empleos del mercado laboral: es, en este caso, el *ambiente doméstico*.

Esta característica conlleva repercusiones de distinta índole, al comprender ambiente no solamente desde el punto de vista estrictamente físico sino lo psicológico y lo social, y no solo el espacio intramuros, sino el espacio amplio que rodea el espacio de trabajo. En el caso del empleo doméstico, el ambiente de trabajo se referiría no solamente a las condiciones de ventilación, humedad, calor, exposición auditiva al ruido, mecanismos de protección laboral, etc. sino también al ambiente psicosocial derivado de las relaciones humanas que se desarrollan en el espacio de trabajo, específicamente, aunque quizá no únicamente, las relaciones laborales hacia la empleada. Y, por último, habrá de integrarse la perspectiva del entorno ambiental o mejor aún socio ambiental, en tanto condiciones sociales de seguridad y en tanto condiciones de salud ambiental de los espacios públicos.

Agregamos aquí para cerrar esta reflexión sobre el ambiente de trabajo, que el espacio doméstico tiene adicionalmente, una dosis alta de subjetividad, pues es un *espacio cerrado e íntimo* de la *vida privada* de las personas, un espacio además *colectivo,* digamos que de la fracción más pequeña de la sociedad: la familia o grupo de co-residencia, lo que puede incluir contemporáneamente: pareja; pareja y familia diversa; familia alternativa o como se autonombre el grupo, mientras que mantenga la estructura funcional de una familia, lo que no se profundizará en este trabajo. Lo que se quiere subrayar es que la convivencia en el espacio íntimo doméstico de un grupo social, en este caso da una relevancia mayor a la subjetividad del ambiente de trabajo, cuestión que se ha desestimado con frecuencia en la investigación laboral y que en esta experiencia de investigación tiene

la mayor relevancia ya que es fuente de elementos de exposición y vulnerabilidad–no solo físicos sino psicosociales- que afectan directamente la salud laboral de cualquier persona trabajadora (ej. violencia en el ambiente de trabajo).

Actividad:

La actividad laboral son las acciones o tareas necesarias para la transformación del objeto/sujeto de trabajo en el proceso de productivo y la manera en que dichas acciones se realizan. Cuando se habla de la manera en que se hacen las cosas, la ciencia se ha esforzado en desarrollar saberes sobre la forma en que la actividad física del cuerpo humano puede sufrir el menor desgaste y deterioro. Esta es la ciencia ergonómica. Con base en dichos conocimientos, se ha podido ubicar patrones ergonómicos adecuados e inadecuados y consecuentemente medir y pronosticar los efectos en la salud cuando se encuentran dichos patrones convertidos en factores. Según Betancourt (2007):

> La Ergonomía es una herramienta muy útil para el análisis de este elemento del proceso de trabajo con base a lo que se ha dado en denominar *análisis de la tarea*… se trata de los factores ergonómicos derivados de las exigencias laborales de la actividad física en sí misma. Estos factores pueden ser la intensidad del trabajo, el sedentarismo, el uso inadecuado o sin orientaciones básicas de equipo y herramientas, el tipo de esfuerzo físico, las posiciones incómodas y en general todos los elementos ergonómicos del proceso de trabajo. La actividad en el trabajo expresa en todo caso "la capacidad intelectual, emocional y física de los trabajadores que, a pesar de tener una expresión individual, son también el resultado de una historia, de un conocimiento y producción acumulado socialmente. (2007)

Aquí se vincula este elemento del proceso productivo con otro más que se describirá adelante en la exposición sobre el 'factor humano'. Este vínculo tiene mucha importancia en el caso del trabajo doméstico asalariado debido a que las actividades comprendidas en este trabajo están enteramente vinculadas a la producción de servicios de consumo inmediato por usuarios particulares, lo que les imprime una gran carga de subjetividad e incertidumbre en la práctica concreta: son negociables, en mayor o menor medida en el proceso de contratación formal o informal de la trabajadora. Debido a esto las actividades del trabajo doméstico resultan convenientemente imprecisas, ambiguas y diversas en la realidad cotidiana y en el proceso teórico de valorización del trabajo doméstico.

Medios de trabajo:

Los medios de trabajo son los elementos que median entre el objeto de trabajo y la actividad, los utensilios con los que se ejecuta la tarea. Incluyen los peligros que

representan la maquinaria y equipo así como los que representan las instalaciones del lugar de trabajo La exposición a perjuicios que los medios de trabajo representan en sí mismos, abre la discusión sobre la seguridad laboral: instalaciones inadecuadas (pisos irregulares, techos, paredes, rampas, escaleras en mal estado o mal diseñados), herramientas y maquinarias, instalaciones eléctricas, de aire o gas; falta de mantenimiento, orden y limpieza, etc.; falta de dispositivos de seguridad y medidas de protección.

Pero si la discusión sobre seguridad laboral en la fábrica o empresa convencional es compleja, lo será aún más la que se abra en torno a la seguridad laboral de la empleada del espacio doméstico. Esto es así desde distintas perspectivas, por ejemplo, respecto a la cuestión del tipo de instalaciones y equipo, ya que esta cuestión en si misma compleja ya marca diferencias en los perjuicios del trabajo entre empleadas domésticas con empleadores de clase media y aquellas con empleadores de clase alta: sus condiciones laborales son distintas en muchos aspectos como se verá en la investigación y ello implica grandes desafíos en la búsqueda de salidas a favor de las trabajadoras. Por otro lado, en relación con los dispositivos de seguridad y medidas de protección se vuelve sumamente controversial para las propias empleadas del hogar, cuando se presenta un conflicto de responsabilidades entre empleada y empleador, como se verá adelante.

Organización y división del trabajo:

La organización y división del trabajo refiere a los aspectos socioeconómicos que expresan las exigencias laborales: jornada, duración, turnos, formas de pago, ritmo, monotonía, repetitividad, peligrosidad, calidad, dignidad y satisfacción en el trabajo, control y supervisión, hasta los factores socioculturales y psicosociales del proceso de trabajo.

En el caso que nos ocupa, la hipótesis es que la división y organización del trabajo ejerce una mayor determinación sobre los distintos elementos, dependiendo fuertemente de los modos de vida y estilos personales del grupo empleador, cuando no se cuenta – como es común que suceda- con un contrato de trabajo claro y concreto. En tales casos, existen regularmente condiciones nocivas para la salud de la trabajadora, exigencias y exposiciones que por supuesto influirán negativamente en su salud como son: jornadas prolongadas (aún más grave en el ED interno), no reconocimiento de horas extras, ausencia de pausas, multiplicidad de tareas, repetitividad de tareas, sobre exigencia de resultados, supervisión continua y múltiple, todo esto, acompañado de uno de los más graves

problemas que es una forma salarial insuficiente, desregulada e irregular (especie y efectivo con frecuencia).

Fuerza de trabajo:

Ampliando el modelo propuesto por nuestros autores, incluimos aquí un sexto elemento del proceso productivo de trabajo que es el *sujeto que actuará sobre el objeto* de trabajo, utilizando los medios, realizando actividades específicas y en una particular organización y división del trabajo. Es lo que algunos autores llaman el *factor humano.*

De acuerdo con Marx (1971, 79), en la configuración capitalista del modo de producción, la *capacidad laboral* y el *trabajo del obrero* se incorporan

> Como *factores vivientes* al proceso de producción del capital, se convierten en una de sus *componentes* y precisamente en la componente *variable* que no solo en parte conserva y en parte reproduce los valores adelantados en calidad de capital, sino que al mismo tiempo los aumenta y, en consecuencia, gracias tan solo a la creación de plusvalía, los transforma en valores que se valorizan a sí mismos en capital.

Desde la perspectiva de esta tesis, superando la visión de 'responsabilidad' personal de las y los trabajadores respecto a la generación de los perjuicios derivados de trabajo, pretendemos aquí demostrar que este 'factor humano' si bien es uno de los elementos del proceso de producción puede o no decidir sobre el proceso mismo y las consecuentes cargas de trabajo, actividades y demás elementos, pero regularmente 'debe' asumir y aceptar las tareas del proceso productivo que se le asignen y bajo las condiciones que se le impongan.

Como analiza Neffa (2002) "La fuerza de trabajo es de alguna manera moldeada, obligada a adaptarse y a resistir frente a esos factores de riesgo… y será en función de sus características personales que podrá tener mayores o menores resultados en términos de salud.". En este sentido, si se trata de hablar de responsabilidad sobre la generación de los perjuicios derivados de trabajo, esta cae, en el empleador, público o privado, más que en el trabajador(a), cuestión que está estipulada inclusive en las legislaciones laborales convencionales y por la cual existe incluso la figura de la indemnización en caso de accidentes laborales.

Ahora bien, el aclarar esta cuestión sobre la responsabilidad no elimina, sin embargo, el hecho de que la fuerza de trabajo, el trabajador/a en sí mismo/a, pueda tener de su lado condiciones particulares que 'en sí mismas' son un peligro para su salud cuando se combinan con el particular proceso de trabajo. Un ejemplo simple de esto son los accidentes de trabajo, en muchos de los cuales se constata, como agravante del peligro

propio de los medios (máquinas, etc.), el desconocimiento o la no capacitación técnica suficiente en el manejo de dichos medios.

En realidad, este análisis aplica en general en relación con la formación de la clase trabajadora, especialmente en países de economía menos desarrollada donde las condiciones de la clase trabajadora son más precarias y prácticamente no incluyen la capacitación y formación, con lo que las y los trabajadores tienen ya de entrada una limitante para su desempeño óptimo en la mayoría de los procesos obreros, aun cuando puedan desarrollar la actividad laboral de manera mecánica.

En la misma línea se encuentran otros 'componentes' del 'factor humano', otras 'condiciones' de la persona trabajadora que pueden convertirse en peligro laboral dependiendo del proceso de trabajo, estas son:

El *género* (una mujer puede estar en condición de peligro en un espacio laboral-cultural sexista y violento, como veremos); la *etnia* (una persona trabajadora de origen indígena puede verse en condición de peligro en determinados ambientes laborales racistas); el *grado de formación*[22] (donde podríamos comprender escolaridad, alfabetismo, lingüismo, formación técnica); la *edad* (el trabajo infantil urbano capitalista es en sí mismo un factor de peligro para este grupo de edad; y un obrero de 40 es valorado menos productivamente que uno de 20); la *condición y situación de salud colectiva*, modos y estilos de vida vinculados con el *contexto socioeconómico y cultural y el ambiente ecológico y fisiográfico*, que define prácticas alimenticias e higiénico dietéticas, hasta características feno y genotípicas; y finalmente, los *aspectos personales y profesionales de la persona trabajadora*, entre lo que se incluyen tanto su historia personal como trabajador/a[23], como las aspiraciones, sueños y expectativas personales, que pueden constituirse en factor motivacional o elemento de desgaste y peligro de nocividad para la persona trabajadora.

Neffa (2002) destaca un elemento central en este análisis: "…las aspiraciones y expectativas engendradas con relación al trabajo pueden llevar alternativamente a asumir, a aceptar pasivamente o a rechazar ciertas condiciones y medio ambiente de trabajo que

[22] Neffa enfatiza en este apartado el proceso de formación en el trabajo de la persona trabajadora como un factor determinante de su relación con el proceso productivo: "fuertemente condicionado" nos dice "por desigualdades y heterogeneidades resultantes de su paso por el sistema escolar formal, la formación profesional adquirida, el aprendizaje realizado, etc." Neffa 2002

[23] "Las agresiones sufridas provenientes del medio ambiente, de las condiciones y medio ambiente de trabajo, del medio familiar y social, son factores que contribuyen mucho a diferenciar aún más a los trabajadores entre sí, a pesar de que formen parte de un mismo colectivo de trabajo o de una misma clase o sector social." Neffa 2002.

tienen efectos negativos sobre la vida y la salud." Como se verá a lo largo de esta investigación, este análisis es aplicable al trabajo doméstico asalariado con consecuencias para la salud de las trabajadoras.

Tipología Del Empleo Doméstico

Siendo tan diversas y al mismo tiempo tan específicas las actividades que comprende el trabajo doméstico asalariado y al tratarse de un trabajo realizado en un espacio privado y en una relación laboral privada, las modalidades que presenta deben ser organizadas y sistematizadas para su estudio. En la bibliografía sobre el tema es posible encontrar distintos criterios de tipificación, muchos de ellos construidos por las propias trabajadoras domésticas asalariadas que constituyen un joven movimiento social que ha nutrido la investigación y trabajo teórico.

Desde estos aportes de la reciente investigación sobre el tema se reconocen diferencias y especificidades en cuanto al tiempo de permanencia y modalidad de contratación de la trabajadora en el lugar de trabajo, lo que implica también diferencias en las actividades que debe cubrir. Dentro de estas hay a su vez especificidades en relación con la tarea a cubrir y sus requisitos (por ejemplo, en las actividades culinarias y de cuidado de personas suelen requerirse conocimientos y habilidades específicas), lo que genera diferencias en las condiciones laborales de las trabajadoras particulares.

Organización y división del trabajo

El primer tipo es el trabajo *interno*[24], en el que la mujer vive en la casa particular en la que trabaja. Este tipo de empleo doméstico es el peor de todos: no tiene horario, por lo tanto la jornada puede prolongarse (y de hecho se prolonga) por dos turnos y en muchas ocasiones implica hasta el tercer turno de descanso; incluye todas las tareas domésticas al interior del espacio doméstico e incluso con frecuencia incluye otras que típicamente no estarían contempladas (por ejemplo, actividades de cuidado); la remuneración con frecuencia se paga en especie, es decir, se contabilizan los alimentos que la trabajadora consume y se considera el hospedaje como parte de la retribución, descontándose ambos 'beneficios' del salario que se le proporciona a la empleada, en el caso de que se le proporcione; y, por último, sigue siendo un 'modo' de emplear niñas trabajadoras y es muy frecuente que no haya ninguna remuneración en efectivo, que el trabajo solamente se

[24] Empleo doméstico interno, cuando la trabajadora vive en la casa particular que la emplea. Sinónimos: trabajo puertas adentro y trabajo de planta, aunque este último término ha sido considerado despectivo por el Movimiento continental de Trabajadoras del Hogar.

'recompense' con alimentos, vivienda y alguna que otra prenda de vestir.

El segundo tipo de empleo doméstico es el *externo*[25]. En este caso, la empleada acuerda una jornada de trabajo con la empleadora (mayoritariamente mujeres) que regularmente sobrepasa la jornada legal de 8 horas llegando a extenderse hasta las 16 horas en la región. En este tipo de trabajo se acuerdan también las actividades que se realizaran, que regularmente incluyen todas las actividades típicamente consideras del trabajo doméstico: asear la casa, cocinar, servir la mesa, lavar platos, lavar y planchar ropa.

Es común que otras actividades, igualmente importantes, frecuentes y necesarias como diferenciar la preparación y el servicio de alimentos, por ejemplo, a menores y ancianos/as, no se toque a la hora de convenir las condiciones de trabajo entre empleadora y trabajadora. Entonces la obligatoriedad de atender estas y otras actividades (mayoritariamente actividades de *cuidado*) queda ambigua y su exigencia se va consolidando en la práctica, cuando se van realizando las condiciones de explotación del trabajo doméstico asalariado. Regularmente, este trabajo solía ser mayoritariamente un trabajo a tiempo completo, en semana completa, y permanente, la empleada estaba contratada hasta no ser despedida y debía asistir diariamente. En estos tiempos, en las ciudades más grandes en la región, empieza a ser común el *trabajo por día/quincena*, en lugar de *por semana/mes*; una modalidad *por jornada*, que significa nuevas condiciones laborales que complican la adquisición de derechos, pues significa que las empleadas no solamente tienen una sino hasta dos o tres casas empleadoras, por supuesto sin que ninguna se haga cargo de las condiciones laborales de la mujer trabajadora. Las mujeres la mayoría de las veces se auto explotan, según su necesidad, pero además se generan ahí los precedentes de las enfermedades del trabajo particulares: reumatismos en planchadoras y lavanderas, problemas musculo esqueléticos diversos relacionados con posturas laborales inadecuadas, falta de equipo y condiciones laborales, etc. Pese a todo, esta modalidad se vuelve más y más frecuente en el contexto moderno, significando para las mujeres por un lado mejores salarios y mayor flexibilidad en el horario de trabajo; por el otro, menores garantías laborales y menores prestaciones.

El carácter multitarea o multi ocupación del empleo doméstico.

El trabajo doméstico implica la realización simultánea de múltiples actividades

[25] Empleo doméstico externo: Contratación en la que la trabajadora vive en su propia casa y va todos los días al trabajo

fragmentarias y sin embargo integrales del *complejo productivo* de la *unidad doméstica*. Para evidenciar este hecho utilizaremos la tipificación que se ha hecho a nivel internacional por parte la Organización Internacional del Trabajo sobre las ocupaciones (OIT 1999), la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) que nos permite identificar algunas de estas tareas. Resaltamos que esta clasificación tipifica el empleo doméstico en el Grupo de Trabajadores No Calificados, lo sub clasifica en el subgrupo de Trabajadores No Clasificados de Ventas y Servicios, y lo tipifica como Subdivisión Personal Doméstico y Afines, Limpiadores, Lavanderos y Planchadores. La empleada del hogar es calificada como **PERSONAL DOMÉSTICO**. (Tabla 1)

Este perfil que es el oficialmente concebido para el personal que realiza el trabajo remuneradamente, mantiene la tendencia a que más de un grupo o rama de actividades sean consideradas ‘afines’ y por tanto se incorporen al perfil de servicio doméstico.

Tabla 1
Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO)

Tareas específicas del PERSONAL DOMÉSTICO de acuerdo con la CUIO	**Tareas de las distintas ocupaciones de la CUIO VINCULADAS O AFINES AL TRABAJO DOMESTICO**
• 9131 PERSONAL DOMÉSTICO. • El PD barre o limpia con aspiradora; saca lustre: lava, plancha y cuida ropa de cama y similar; compra provisiones y otros artículos para el hogar; prepara y cocina alimentos; sirve las comidas, y efectúa otras faenas domésticas. • Sus tareas incluyen las siguientes: a) barrer o limpiar con máquina aspiradora: limpiar o lavar y encerar suelos, puertas, ventanas, muebles y diversos objetos; • lavar, planchar y remendar ropa de cama, de mesa y otra ropa del ajuar de las casas o de uso personal; • lavar vajilla; • preparar, cocinar y servir comidas y bebidas; • comprar alimentos y diversos artículos de uso doméstico; • desempeñar tareas afines; • supervisar a otros trabajadores. • Entre las ocupaciones afines, clasificadas en otra parte, figuran las siguientes: • Ama de llaves - 5121 • Barrendero, calles - 9162 • Lavandero, a mano/ropa – 9133 Mozo de limpieza, hoteles – 9132	• 5 Grupo de Trabajadores de los Servicios y Vendedores de Comercios y Mercados • 51 Subgrupo de Trabajadores de los Servicios Personales y de los Servicios de Protección • 512 Subdivisión Personal de Intendencia y de Restauración • 5121. ECÓNOMOS, MAYORDOMOS O AFINES. o contratar, formar, despedir, organizar y supervisar al personal doméstico; b) comprar o controlar las compras de suministros y provisiones; c) controlar el almacenamiento y la distribución de suministros (...); e) prestar ayuda en casos de lesiones o enfermedades de carácter leve, desempeñando tareas como las de tomar la temperatura, administrar medicamentos o aplicar vendajes; • 5122. COCINEROS. o confeccionar menús y preparar y cocinar alimentos; b) planificar, supervisar y coordinar el trabajo en la cocina; • 513 Subdivisión de Trabajadores de los Cuidados Personales y Afines • 5131. NIÑERAS Y CELADORAS INFANTILES. o ayudar a bañarse, vestirse y comer; b) conducir hasta y desde la escuela o llevarlos a pasear; • jugar con o entretenerlos contándoles o leyendo cuentos; d) mantener en orden sus dormitorios y lugares de juego; • 5133. AYUDANTES DE ENFERMERÍA A DOMICILIO o ayudar a que las personas se acuesten o se levanten de la cama y se vistan como convenga; o cambiar la ropa de cama y ayudar a las personas a bañarse o asearse; c) servir comidas de preparación propia o ajena y ayudar a comer a las personas que necesiten tal ayuda; d) administrar los medicamentos recetados o velar por que sean tomados o aplicados oportunamente; e) vigilar toda señal o indicio de deterioración de la salud del paciente e informar al médico o al servicio social pertinente; • 5139 TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS PERSONALES Y AFINES, NO CLASIFICADOS BAJO • OTROS EPÍGRAFES o asear, bañar y alimentar animales; … • 516 Subdivisión de Personal de los Servicios de Protección y Seguridad • 5169. PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD NO CLASIFICADO BAJO OTROS EPÍGRAFES. • patrullar edificios y áreas para prevenir robos, actos de violencia, infracciones u otras irregularidades; (...) • 6 Grupo de Agricultores y Trabajadores Agropecuarios y Pesqueros • 61 Subgrupo de Agricultores y Trabajadores Calificados de Explotaciones Agropecuarias • 611 Subdivisión Agricultores y Trabajadores Calificados de Cultivos Mercado 6113. AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS DE HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES. • determinar las clases y cantidades de los productos que habrán de cultivarse; b) comprar semillas, bulbos, fertilizantes y otros suministros; (...) f) cultivar flores, árboles, arbustos y otras plantas (...) o jardines privados; (...) j) cuidar las bestias de carga y de tiro y mantener en buen estado los edificios, instalaciones, máquinas y aperos agrícolas; • 9 Grupo de Trabajadores No Calificados • 91 Subgrupo de Trabajadores No Calificados de Ventas y Servicios • 913 Subdivisión Personal Doméstico y Afines, Limpiadores, Lavanderos y Planchadores. • 9131 PERSONAL DOMÉSTICO. • 915 Subdivisión Mensajeros, Porteadores, Porteros y Afines. 9152. PORTEROS, GUARDIANES Y AFINES. Entre las tareas se incluye: c) vigilar casas y otras propiedades para impedir la entrada ilícita, evitar robos, incendios y otros peligros.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Internacional del Trabajo. CIUO. http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/isco88/9131.htm

Actividades del trabajo doméstico

Por otro lado, esta modalidad facilita la contratación para trabajo doméstico en general o para actividades particulares del mismo, como la preparación de alimentos, la lavada de ropa, la planchada, que se cobran regularmente de otra manera. Así, las mujeres especializan y también temporalizan su trabajo pues pueden hacer varios 'trabajos' en un día. Las especializaciones laborales en las que se podría categorizar el empleo doméstico serían:

-el *trabajo doméstico general*, con todas las tareas que se describirán adelante, es decir, el que realiza la Empleada del hogar.

-el *trabajo doméstico por tareas*, y entre ellas:

-*preparación y servicio de alimentos* (que incluye o puede incluir: abasto de víveres y limpieza de la cocina); es decir el que realiza la Cocinera

-*lavado de ropa* (que suele incluir tendido, recogido y doblado, al menos, y todo tipo de ropa); es decir, el que realiza la Lavandera.

-*planchado de ropa* (incluye *doblado* y todo tipo de ropa) Es decir, el que realiza la Planchadora[26].

En todo caso, antes de continuar con esta línea de reflexión sobre las particularidades de cada espacio o fuente de trabajo, abordaremos una discusión respecto a una de las cualidades 'inmanentes' del trabajo doméstico, es decir que se mantiene inherente al mismo a lo largo del tiempo, que es su carácter de trabajo *multitareas*.

Una primera pregunta para su exploración teórica es ¿qué de las tareas domésticas descritas abajo se pagan realmente con el salario precario de empleada del hogar y cuáles no? ¿Cómo se cobran y por qué?

Por otro lado, la diversidad de estas tareas hace visible que se trata de acciones y campos de acción disímiles entre sí y sin embargo muy conectados con el fin reproductivo de las actividades domésticas.

El qué, el cómo, el cuándo y el con qué del trabajo doméstico asalariado se define tanto por las necesidades particulares que se presentan en una unidad doméstica, como por los elementos con los que se cuenta para solventar dichas necesidades.

A su vez, estas necesidades dependen de las condiciones concretas de dicha unidad en aspectos ya estudiados en otros trabajos científicos:

---

[26] Curiosamente este es el único oficio que está en el tabulador nacional de profesiones, referido exclusivamente al trabajo en industria de la tintorería y el planchado, y solamente en masculino, por cierto.

1) la composición del grupo, género y condiciones o no de parentesco, por ende,
2) la estructura organizativa del mismo;
3) la etapa vital (edad y circunstancia) de cada persona que integra el grupo; y
4) el tamaño del grupo (número de integrantes).

Mercedes Blanco (1991, 142) profundiza en esto e identifica las tareas del trabajo doméstico en tres esferas de la práctica social: la esfera de la producción, la esfera de la compra de bienes y servicios y la esfera del cuidado de personas. Estos aspectos en la literatura encontrada estructuran el contexto de las actividades del trabajo doméstico en la 'unida doméstica': están asociadas a un grupo en co-residencia, con relación o no de parentesco y están relacionadas con las necesidades diarias de vivir. (1991, 133-58).

La categorización de Blanco se visualiza en la tabla 2.

Tabla 2
Esferas de la práctica social que atiende el Trabajo Doméstico

ESFERA DE LA PRODUCCIÓN		**ESFERA DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES**	**ESFERA DEL CUIDADO (REPRODUCCIÓN SOCIAL)**
Producción de bienes Mercancías	provisión de servicios	adquisición de bienes	reproducción social
preparación de alimentos: actividades culinarias	servicios de limpieza de casa servicios de limpieza de ropa servicio de alimentos	compra de víveres para la preparación de alimentos compra de insumos de limpieza	actividades de cuidado, recreación, alimentación, educación. Incluyen infantes, personas de la tercera edad, personas con necesidades especiales y finalmente cuidado y atención de plantas y animales si es el caso.

Fuente: "Patrones de división del trabajo doméstico" de Mercedes Blanco Sánchez. Elaboración propia.

Desde esa especificidad, las actividades del trabajo doméstico suelen clasificarse en ***bloques de tareas***: el aseo de la casa, la limpieza y cuidado de ropa, la preparación de alimentos y el cuidado infantil y de personas con necesidades especiales.

Un bloque es el de ***aseo de la casa*** (regularmente motivo particular de contratación). Esto incluye barrido, trapeado y sacudido de las distintas habitaciones de la casa, limpieza

del baño y puesta en orden, en general, de todo el espacio familiar doméstico: tendido de camas, acopio de ropa sucia o limpia, acomodo, etc.

Otro bloque es la ***limpieza de la ropa***, que puede o no incluir el lavado y el planchado pero que implica la limpieza y cuidado de la ropa, es decir, las actividades necesarias para abastecer a la familia de vestido limpio y estéticamente 'presentable' para que esta realice satisfactoriamente su vida pública y privada cotidianamente (dado que se recomienda conservar hábitos de higiene y buena presentación).

Un bloque más es el de ***preparación de alimentos***, que incluye múltiples y con frecuencia complejas tareas: desde el abasto de los insumos para la preparación de alimentos, que implica la salida a comprar dichos víveres, hasta la preparación de los mismos (actividades culinarias) y el servicio a la familia de los alimentos preparados, en tiempo y forma, es decir, calientes y adecuadamente acompañados, y la limpieza de los utensilios de cocina utilizados en la preparación y el consumo de los mismos.

Finalmente, otro bloque lo constituyen las actividades de ***cuidado.*** Implican principalmente el cuidado de personas que no pueden bastarse a sí mismas. Cuidado temporal de infantes, cuidado de personas de la tercera edad y/o personas concapacidades especiales que requieren algún tipo de vigilancia, supervisión, dieta o cuidado especial. Por último, incluye el cuidado o atención de plantas y animales.

Con estos avances, recapitulamos recordando que uno de los aspectos centrales que habrá que trabajar es la redefinición de lo que se concibe como tareas del empleo doméstico y sus especificidades por parte de quienes participan en concreto en esta investigación:

1) el objeto/sujeto de trabajo, redefinido por ellas mismas en su experiencia concreta: ¿son sujetos de su trabajo el patrón, la patrona o las y los jóvenes y niños? ¿su actividad debe contemplar el servicio directo e inmediato a ellos? ¿O solamente a las y los menores, adultos y adultas mayores y personas con discapacidades diferentes que debe atender? ¿Cómo se relaciona esto con los otros elementos del proceso de trabajo?

2) la actividad laboral, de acuerdo con la experiencia y la comprensión de su trabajo, ¿Qué actividades les corresponden? ¿las mascotas, por ejemplo? pese a tratarse de una 'necesidad humana' no esencial, ¿subjetiva? O ¿debe ir por la casa recogiendo ropa sucia de toda la familia, incluyendo la de personas jóvenes o adultas sanas que pueden por sí mismas depositar las prendas en un solo lugar, con todo lo que esta tarea de recogida significa en términos de *tiempo y esfuerzo acumulado*, como lo llama De

Barbieri[27]?

3) En cuanto a las especificidades de la labor, es decir los medios y el ambiente o condiciones de trabajo que influyen de manera importante en el empleo doméstico, de acuerdo con la vivencia de las empleadas. ¿Cuáles tienen más o menos peso en su valoración hacia la búsqueda de un empleo 'dignificable'?

4) Y obviamente ¿qué componentes de proceso laboral consideran más peligrosos o de mayor repercusión y afectación en su salud?

La Salud en la Determinación Social del Trabajo

Siendo el Trabajo Doméstico un fenómeno de todas las sociedades, latitudes y momentos históricos, el Empleo Doméstico es un fenómeno propio de las ciudades modernas: es la familia y/o grupo urbano el que emplea a mujeres de la periferia, quienes migran a muy temprana edad a los centros urbanos en busca de trabajo y mejores condiciones de vida y encuentran como única opción el empleo doméstico en casas particulares, donde regularmente se ven sometidas a fuertes dinámicas de discriminación debidas a su género, su etnia y su clase.

Es decir, como ya hemos afirmado hasta aquí, esto es así debido a que es un trabajo devaluado, entre otras razones por: 1) ser realizado históricamente por las *mujeres* y asumido socioculturalmente como parte de sus 'cualidades femeninas', lo que significa *en la cultura capitalista patriarcal*- que está ligado a la *subjetividad* y a actividades de *cuidado humano* (relacionadas con determinaciones de género y etnia); 2) ser de *baja exigencia en cuanto al nivel de instrucción* técnica que requiere (aspecto relacionado con determinaciones de género, clase, etnia); y, 3) ser un tipo trabajo que *no produce bienes-mercancías* sino *bienes-servicios* (aspecto relacionado con determinaciones de clase).

Esta baja valoración invisibiliza las deficientes condiciones laborales de la actividad: largas jornadas, peligros del proceso trabajo, falta de protección y seguridad laboral, entre otras. Y, algo más grave aún, la baja valorización resultante legitima y reproduce los bajos salarios para este gremio, e incluso normaliza la esclavización de niñas trabajadoras que se emplean en este trabajo muchas veces sin existir siquiera pago monetario, disfrazándose este con la retribución en la vivienda, alimentación y crianza que las familias empleadoras ofrecen a cambio del trabajo de la menor.

[27] Tiempo y esfuerzo acumulado, situación específica del TD, que explica su impacto en la salud de las mujeres.

Debido a ello, las empleadas domésticas, en cuanto ingresan a este universo laboral, configuran sus vidas en condiciones de marginación y exclusión social, compitiendo con otras mujeres marginadas de la ciudad; sobreexplotándose en dobles y triples jornadas; a veces prostituyéndose o sucumbiendo a la indigencia, otras conformando una familia y desempeñando en ella la jefatura monoparental ante el abandono (y/o migración laboral) de sus parejas. Las condiciones de salud y vida de estas mujeres son precarias en la mayoría de los casos: envejecen prematuramente, se quedan sin vista, sin dientes, con por problemas musculo esqueléticos y artríticos por las duras tareas domésticas, entre otros problemas.

El ED desarrollado bajo condiciones de explotación y discriminación determina condiciones de deshumanización y empobrecimiento material y espiritual de las mujeres afectando todas las áreas de su vida: las despoja no solamente del valor de su trabajo sino también de su capacidad de transformación y realización personal y familiar, atropellando de manera importante su salud, su autoestima y su identidad genérica y étnica. La sobre explotación y sobrecarga laboral, además de aumentar su exposición a condiciones de trabajo adversas (desde el contacto con sustancias nocivas hasta los accidentes laborales por el uso de sustancias y aparatos electrodomésticos cuya lógica desconocen), generan las condiciones de vida y trabajo de las empleadas que determinan sus modos de vivir, sus prácticas sociales, su salud física y mental y en ella los patrones destructivos o protectores. La relación directa entre la salud y el desempeño laboral de las personas ha sido abordada por la ergonomía y la medicina social inicialmente y la epidemiología crítica más adelante. En los últimos cincuenta años desde la medicina social, la epidemiología crítica y la salud colectiva como disciplinas científicas se ha puesto en debate la relación de determinación social de la salud en el trabajo, derivada de la relación de la persona trabajadora con los elementos del proceso productivo, relación que con frecuencia da lugar a situaciones de deterioro o desgaste, así como a situaciones de exposición a distintos tipos de nocividad para la salud de la persona trabajadora (desde sustancias hasta emociones y hasta eventualidades o accidentes).

La investigación sobre la nocividad del proceso de trabajo en la salud de las personas ha desarrollado sus propias herramientas para identificar y sistematizar los vínculos existentes entre las condiciones de trabajo (desde el ambiente hasta la organización y división del trabajo) y el estado de salud-enfermedad (y más recientemente también la atención) de la población trabajadora. Asa Cristina Laurell es una de las pioneras en su análisis, quien además de los aspectos ya conocidos como la intensidad del trabajo, la duración de las jornadas laborales, la incertidumbre en la contratación, el ambiente

laboral precario, entre otros, como factores influyentes en el deterioro de la salud de las y los trabajadores, insiste en el estudio de *desgaste laboral* que se encuentra determinado por las *condiciones particulares de trabajo*.

Por suerte, el feminismo favoreció la visibilización de la *triple jornada* para el caso de las mujeres que trabajan doble jornada, factor añadido a la jornada derivada del trabajo reproductivo para sus propias familias (por ejemplo, mujeres que, además de ser empleadas domésticas, preparan y venden alimentos de forma ambulante o por encargo). Bajo circunstancias similares, el exceso de carga laboral por prolongación de la jornada de trabajo, por su intensificación o por las condiciones de exposición en las que se realiza, da lugar a padecimientos por sobrecarga y desgaste laboral, expresados en problemas derivados del estrés, musculo esqueléticos, neurológicos y psicosomáticos, entre otros.

El análisis de la nocividad laboral en salud no puede desligarse de su aspecto dialéctico y por ende de la capacidad productora de bienestar que implica en sí mismo el trabajo humano libre. De qué depende el curso de los procesos de salud enfermedad atención es una de las más importantes preocupaciones epidemiológicas. En el caso de esta investigación, se intenta la comprensión del proceso de trabajo doméstico en toda su dimensión socio económica, demográfica, cultural y política para explorar los elementos de dicho proceso que podrían vincularse con las condiciones de salud – enfermedad y atención de las trabajadoras, particularmente con la existencia en el propio proceso de elementos que definen mayor o menor vulnerabilidad, así como de situaciones de exposición que favorezcan la nocividad laboral.

En realidad, el proceso de trabajo del empleo doméstico, siendo homogéneo, tiene importantes diferencias en sus condiciones de nocividad respecto a la salud de las trabajadoras dependiendo del estrato social y económico de la unidad doméstica de la que se trate, por ende, las condiciones laborales entre trabajadoras domésticas asalariadas de las clases altas tienen importantes diferencias respecto a las mismas trabajadoras en las clases medias. Sin profundizar todavía en estos aspectos, se puede adelantar que en el campo que nos ocupa, el proceso particular del trabajo doméstico asalariado está condicionado por las particularidades sociodemográficas y económicas que presentan las unidades domésticas que se estudian, como se verá más adelante. Por ahora retomaremos los avances de la salud laboral en estos estudios y pasaremos a exponer y acaso discutir algunos de los conceptos fundamentales en la medicina del trabajo que se toman en cuenta en esta tesis.

Nocividad del Trabajo

La epidemiología clásica y otras tendencias teóricas funcionalistas han considerado el concepto de *riesgo* desde la perspectiva probabilística de amenaza o vulnerabilidad frente a un posible o potencial daño, perspectiva restringida a una explicación causalista, de susceptibilidad individual, que desvincula los procesos epidemiológicos de su relación con los procesos sociales más amplios.

Para Naomar Almeida Filho (2000), la noción de riesgo es uno de los conceptos metonímicos de la epidemiología, es decir, un concepto que designa la causa con el efecto. De acuerdo con este autor, esta igualación del concepto de riesgo designando lo mismo causa que efecto está presente desde el entendimiento popular de lo que es el riesgo: "En ese discurso, se verifica una transferencia de significado del riesgo en sí (evento nocivo o peligroso) para la fuente potencial del riesgo (la amenaza de peligro). De esa forma, en el discurso social común, la causa del riesgo es también llamada riesgo.". En su artículo *Riesgo, concepto básico de la Epidemiología*, este autor y sus colegas afirman "El riesgo en epidemiología equivale a efecto, probabilidad de ocurrencia de una patología en una población determinada, expresado a través del indicador paradigmático de incidencia." Y en esa línea, los factores de riesgo son los "*marcadores* que apuntan a la predicción de morbimortalidad futura." (2009, 327)

El paradigma de riesgo moderno plantea la existencia de mayor vulnerabilidad o riego para determinadas comunidades, grupos o personas, de sufrir determinados trastornos, atribuyendo esta existencia a "características esencialmente individuales (biológicas, genéticas, ambientales, psicosociales, etc.) que interactúan entre sí." (Breilh Paz y Miño 2003) El riesgo se presenta, así como relación externa y contingente, creando un reduccionismo de la exposición e invisibilizando la determinación social de los modos de vida grupales que determinan el predominio de ciertos procesos críticos de exposición. En la epidemiologia clásica el concepto de riesgo se basa en tres supuestos básicos, de acuerdo con nuestros autores:

> El primero es la identidad entre lo posible y lo probable, o sea, que la posibilidad de un evento puede ser reconocida en su probabilidad de ocurrencia. Esa probabilidad se constituye como unidimensional, variable, y por extensión, cuantificable […] El segundo supuesto consiste en la introducción de un principio de homogeneidad en la naturaleza de la morbilidad, o sea, las particularidades de los eventos se retraen ante una dimensión unificadora, resultando en una unidad de los elementos de análisis propiciada por el concepto de riesgo […] Las incidencias de distintos eventos de salud o enfermedad, indicadores de los respectivos riesgos, entendidos como probabilidades de ocurrencia, son colocadas en un mismo registro. En tercer lugar, se destaca el supuesto de la recurrencia de los eventos en serie, lo que implica la expectativa de estabilidad de los

> patrones de ocurrencia seriada de los hechos epidemiológicos. […] se puede entonces justificar la aplicación del concepto de riesgo en modelos de prevención, proponiendo el conocimiento de sus determinantes para intervenir en su proceso, buscando la prevención del riesgo. (2009)

De acuerdo con esta discusión, la conceptualización del riesgo por la epidemiología crítica ha favorecido distintas distorsiones, desde la eliminación de las diferencias en las expresiones singulares de los procesos o eventos en salud, hasta las aproximaciones científicas inductivas que simplifican el análisis del aspecto nocivo, peligroso o perjudicial de los procesos concretos de salud – enfermedad – cuidado. De igual manera, la crítica insiste en la utilización instrumental del paradigma de riesgo en las sociedades modernas, extremamente preocupadas por la incertidumbre. En esta línea, se gestiona la incertidumbre con el concepto de riesgo en función de intereses instrumentales al modelo medicalizado.

Desde la explicación causal positivista, la recuperación de la salud requiere 'simplemente' la eliminación del elemento nocivo y la curación de la enfermedad se vuelve una guerra científica, tecnológica, farmacológica contra el agente, mientras que la prevención implica inmunización, higienismo ambiental y/o medidas de abstinencia individual. Almeida Filho (2000) subraya la necesidad de profundizar en el contenido y sentido del concepto: "el significado, en fin la contextualización de las funciones de riesgo, o sea, de las relaciones entre exposición y riesgo. En esta perspectiva, se reconoce que la situación de salud no se encuentra determinada sólo por procesos biológicos que se expresan en nivel individual."

La propuesta breilhiana articula dichas características en una matriz estructural crítica de análisis con una perspectiva dialéctica a partir de la cual se pueda comprender la influencia de lo estructural con la existencia o no del riesgo y en qué poblaciones, es decir: un ejercicio que contextualice la relación existente entre *exposición y riesgo*, presente en los estilos y modos de vida. (Breilh Paz y Miño 2008). Porque a pesar de tratarse de una discusión necesaria, se acepta que la noción de riesgo y en general:

> El cálculo del riesgo, en términos de su orientación temporal futurológica, desempeña un importante papel al viabilizar el delineamiento de regularidades y patrones, hasta que se puedan ordenar las apariencias, de modo de producir algún sentido de previsibilidad con vistas al control y a la prevención de los daños, y a la protección y promoción de la salud. (De Almeida Filho, Castiel y Ayres 2009, 339)

Esto nos lleva a la necesidad de "aproximarse al espacio con otra mirada y recuperar la dimensión temporal histórica", y a uno de los desafíos de la epidemiología crítica que

es la ruptura de la noción de 'factor' hacia la noción de 'proceso' que "conlleva la ruptura con el principio de identidad y la incorporación del principio de movimiento, cambio que recae en gran medida en el reconocimiento de la naturaleza contradictoria de los fenómenos de la realidad." (Breilh Paz y Miño 2003, 209)

Breilh descarta del paradigma de riesgo el término *contingencia*, que introduce la probabilística con el fin de matizar la fuerza del concepto semántico de riesgo como grado de *vulnerabilidad.* En palabras de nuestro autor: "la noción de contingencia no permite distinguir que en la generación de condiciones de salud algunos procesos operan de modo estructural o permanente, otros lo hacen de modo diario, aunque no permanente, y otros son de carácter eventual." (2003, 205-6)

Bajo una matriz crítica, Jaime Breilh (2003, 203) propone un paradigma ecológico, que asuma la búsqueda y el conocimiento de los impactos de los procesos destructivos de la modernidad. Son requisitos, como dice el autor, una práctica ética guiada por el *principio de precaución* (2003, 203), evitando toda práctica que tenga potencial destructivo, contra los liberales conceptos de 'capacidad de asimilación' y 'descarga aceptable' que desestiman muchas variables a considerar en los procesos de salud enfermedad y atención (bio acumulación de tóxicos, daños a la salud psicosocial por violaciones a los derechos humanos, etc.). [28] Un paradigma de tipo ecológico tendría que contribuir a que se reconstruyan y visibilicen los vínculos de la salud y la enfermedad, con distintas dimensiones de la realidad del ser humano y las colectividades, incluyendo de manera fundamental los vínculos con el ambiente biofísico.

Desde la perspectiva de esta investigación, es necesario categorizar la situación de género, de clase o de etnia que genera históricamente una 'fragilidad específica' en los sujetos sociales singulares, lo que la teoría convencional desvirtuó con la noción de contingencia aplicada a la categoría vulnerabilidad.

Ensayamos por eso con la categoría vulnerabilidad para describir la 'fragilidad' a la que el sistema y sus estructuras someten a grupos sociales específicos. Intentamos un análisis sobre este punto en el siguiente sentido: las empleadas domésticas, especialmente las de menores edades y aquellas migrantes recientes, son altamente vulnerables a la

[28] Breilh señala además tres desafíos en cuanto a prevención del riesgo: el principio de cero descarga, el de producción limpia y el de reversión del costo. El primero alude a la restricción radical a la descarga de contaminantes bio-acumulables, factores de exposición causantes de enfermedad vinculados al modelo productivo. El segundo alude a la exigencia de procesos productivos limpios de contaminantes mortales y el tercero alude a la devolución de la carga económica al productor del factor de exposición y no al sujeto social o individual expuesto. Breilh, Jaime. 2010. Epidemiología Crítica. pág. 203.

violencia sexual debido a que: en su *condición de género*, han sido educadas para subordinarse a la autoridad, especialmente masculina; por su *condición de clase*, se encuentran sometidas a un poder económico del que con frecuencia no pueden escapar; por su *condición étnica*, han sido despojadas de su autoestima e identidad étnica y se encuentran *sin poder* en un universo que les es ajeno; finalmente, si son menores de edad, tienen adicionalmente desventaja corporal y de madurez psicosocial para ofrecer resistencia a cualquier tipo de sometimiento.

Todos estos elementos conjugados ponen a las sujetas sociales en una *situación* de mucho mayor riesgo, vulnerabilidad, indefensión, etc. que lo que podría suceder con otro grupo femenino en la sociedad. Para Almeida Filho (2009, 338) y colaboradores la vulnerabilidad puede ser definida como "una síntesis comprensiva de las dimensiones comportamentales, sociales y político-institucionales implicadas en las diferentes susceptibilidades de individuos y grupos poblacionales a un daño a la salud y sus consecuencias indeseables (sufrimiento, limitación y muerte)."

Consideramos que sea necesario ampliar la noción de vulnerabilidad o identificar gradientes en las diferentes dimensiones y en los vínculos que se establezcan, tarea pendiente de las ciencias sociales. Vulnerabilidad recobrará entonces algún grado de utilidad, como visor de las particularidades amenazantes del proceso salud enfermedad atención. Para nuestros autores:

> La adopción de la perspectiva de la vulnerabilidad tiene implicancias en diversos órdenes. Como forma de conocer, imprime la necesidad de procedimientos sintéticos e interpretativo/ comprensivos, de carácter transdisciplinario. Como recurso para la planificación, la noción de vulnerabilidad refuerza la importancia de la politización radical de esta práctica, ya que siempre remitirá a aspectos relacionales, valorativos y de visiones del mundo, en la definición de los "qué observar/qué hacer". Asume también el carácter siempre procesal, nunca finalista, de esta práctica, dado que, en cada nueva situación alcanzada, entrarán en escena nuevos horizontes de intereses, concepciones y valores. (2009, 339)

Lo que parece necesario, al no tenerse suficiente conocimiento y discusión sobre estos conceptos, es recuperar el término de ***factor nocivo*** para designar aquellos elementos del proceso que son en sí mismos nocivos, es decir, sólo aquellos que directamente generan perfiles de daño, independientemente de las condiciones particulares de la persona trabajadora y del resto del proceso productivo (desde la exposición a químicos tóxicos hasta la exposición a violencia sexual, por ejemplo). Elementos de este tipo deben servir para el cuestionamiento del proceso productivo en sí mismo, y deben servir a la medicina laboral para demostrar su intolerabilidad para la salud humana y por ende su eliminación

del proceso productivo o, en el peor de los casos, su regulación estricta.

Por otro lado, diferenciándose del concepto anterior, se puede también recuperar el término de ***riesgo*** para nombrar aquellos elementos del proceso que *se vuelven riesgo* cuando interactúan con condiciones particulares incompatibles o potenciadoras de daño. Por ejemplo, la exigencia laboral de esfuerzo físico en un trabajo femenino solamente es un riesgo en condiciones especiales de la trabajadora, como pueden ser desde embarazo y/o enfermedades reproductivas y no reproductivas particulares, hasta trabajo infantil.

Resumiendo, dentro del proceso productivo, hay elementos *en sí mismo riesgosos* y elementos que *pueden volverse riesgosos*. Los primeros deben, al menos, ser tratados con medidas especiales de seguridad laboral cuando no puedan ser eliminados del todo del proceso productivo: a estos calificaremos también como *factores nocivos*. Los segundos, calificados como *riesgos*, por el contrario, exigen una comprensión integral del vínculo entre el proceso productivo y la fuerza laboral en su conjunto e individualmente.

Esta comprensión debe llevar a la generación de condiciones de trabajo favorables en aras de transformar el trabajo en un proceso productor de bienestar laboral y no su contrario. A esta discusión consideramos pertinente agregar algunos otros conceptos más: *exigencia laboral, exposición, carga laboral, desgaste laboral y vulnerabilidad*.

Entendemos por *exigencia laboral* las expectativas particulares y específicas de la actividad, dentro del proceso productivo, en relación con los particulares objetos y medios de trabajo, además de las características derivadas de la organización y división del trabajo. Se trata en algún sentido de las cualidades y/o habilidades que la persona trabajadora debe reunir para desempeñar el trabajo. Estas exigencias a su vez pueden presentar riesgos de trabajo, algo común en el trabajo doméstico más marginal. (Ejemplo: niñas trabajadoras domésticas que deben ir a comprar bebidas alcohólicas a media noche para satisfacer la exigencia de patrones malandrines). La exigencia laboral la entendemos aquí como algo que no pudiéndose evitar si se puede regular, que de hecho precisa regulación laboral en la delimitación del proceso de trabajo y las actividades y fuerza laboral que comprende.

La ***exposición***, por su parte, es la constante que introduce el peligro en la relación de la persona trabajadora con el objeto de trabajo, los medios de producción, el ambiente y hasta la propia organización y división del trabajo. El proceso crítico que se desarrolle será de deterioro dependiendo de las condiciones particulares del sujeto y de otros aspectos del propio proceso productivo (tiempo de exposición, especificidad de la actividad, medios, etc.). Por ejemplo: una organización y división del trabajo sexista, discriminatoria u opresora puede implicar para las mujeres la *exposición* a condiciones de opresión y

dominación. Estas condiciones del ambiente de trabajo pueden considerarse un riesgo de género desde una concepción socio cultural del ambiente.

La influencia del proceso de trabajo en la salud obrera se ha ido descubriendo y categorizando como enfermedades profesionales y síndromes clínicos producidos por el trabajo, lo que ha sido un avance de la medicina del trabajo de las últimas décadas. Sin embargo, con frecuencia se siguen excluyendo aquellos daños a la salud o efectos negativos que en la práctica médica se desestiman como manifestaciones o síntomas de alarma, tales como: la fatiga, el hastío, la monotonía; la incomodidad subjetiva, el malestar general, el cansancio, dolor de cabeza, etc., muchas de las cuales están relacionadas directamente con el desgaste laboral que a su vez se vincula particularmente a la carga laboral objetiva y subjetiva.

Los conceptos de *carga y desgaste laboral* han sido defendidos por Asa Cristina Laurell desde la medicina social como indicadores desde los cuales se puede analizar el impacto del trabajo en la salud. Para Laurell (1993), la carga laboral se refiere a "los elementos del proceso laboral que interactúan dinámicamente entre sí y con el cuerpo del trabajador produciendo aquellos cambios en los procesos bio psíquicos que se manifiestan como desgaste". Aquí entonces desgaste se define como la afectación o "pérdida de capacidad bio-psíquica, potenciales o efectivas", precisando que estas cargas "sólo asumen pleno significado interpretadas a la luz de la dinámica global del proceso laboral" (1993). En este concepto se engloban los elementos interactuantes del proceso productivo en dinamismo con la persona trabajadora, por lo que la carga laboral incluye desde los elementos externos hasta los elementos fisiológicos y psíquicos particulares influyentes en la persona trabajadora.

Laurell expone que el concepto de carga laboral permite distinguir las 'partes' del proceso laboral que tienen la 'cualidad' de incidir en los procesos bio psíquicos de la persona que interactúa con ella. La clasificación propuesta por nuestra autora avanza en la diferenciación entre las cargas externas y las internas: las primeras como agentes externos al cuerpo (por ejemplo, elementos del objeto y medios de trabajo) y las segundas como situaciones que se materializan a través del cuerpo de la persona al influir en sus procesos (entre las que se pueden ubicar las cargas de carácter fisiológico y psíquico).

Lo que es necesario destacar como conclusión de esta conceptualización expuesta por Laurell es que, desde el pensamiento crítico, nos lleva al concepto de ***proceso de desgaste***, en el cual se concretan "las transformaciones negativas en los procesos bio psíquicos, originadas entre otras cosas por la interacción dinámica de las cargas laborales".

Laurell lo explica de la siguiente manera:

> Así, el proceso de desgaste se define como la pérdida de capacidad biológica o psíquica, efectiva y / o potencial y engloba a los procesos bio psíquicos en su conjunto. La razón de abarcar con el concepto desgaste tanto las capacidades efectivas como las potenciales es que permite analizar no sólo la destrucción bio psíquica, repentina o lenta, sino también los obstáculos al desarrollo de potencialidades en estos dos terrenos." (1984, 21)

Es decir que conocer las determinaciones sociales del desgaste, como afectación negativa de las capacidades bio psico afectivas y potenciales, permite analizar el deterioro en el tiempo, así como las necesidades de modificación del proceso productivo y las necesidades de reposición de la fuerza de trabajo. Laurell subraya además que "el proceso de desgaste no es irreversible, ya que con frecuencia existe la posibilidad de recuperar capacidades perdidas y desarrollar potencialidades modificando las condiciones que las determinan" (1993, 22).

Por su parte, en su análisis del proceso de producción y su valorización, Marx (1849) toca el *desgaste* señalando que

> El fabricante, al calcular su coste de producción, y con arreglo a él el precio de los productos, incluye en el cálculo el desgaste de los instrumentos de trabajo... Del mismo modo hay que incluir en el coste de producción de la fuerza de trabajo simple el coste de procreación que permite a la clase obrera estar en condiciones de multiplicarse y de reponer los obreros agotados por otros nuevos. El desgaste del obrero entra, por tanto, en los cálculos, ni más ni menos que el desgaste de las máquinas.

En relación con la carga global del trabajo y su papel en el desgaste o, si se quiere, con la aparentemente inevitable influencia nociva del trabajo en la salud de las y los trabajadores, Neffa (2002) señala:

> Es menester recordar que la carga global de trabajo no tiene necesariamente una connotación "negativa" en virtud de la cual provocaría siempre algún tipo de daño. La carga de trabajo significa en primer lugar un desafío dirigido al conjunto de trabajadores y a cada uno de ellos, que obliga al organismo humano así como a sus dimensiones síquicas y mentales a hacer un esfuerzo de adaptación y de resistencia ante los factores de riesgo para que estos no provoquen daños. El resultado es un cierto equilibrio o desequilibrio que, cuando ciertas condiciones están reunidas, puede significar una satisfacción personal o grupal por el trabajo realizado, así como la posibilidad de desarrollar sus potencialidades físicas, síquicas y mentales. En estas condiciones el trabajo sería fuente de realización personal o, dicho en otros términos, sería un "trabajo más humano", lo cual no es excluyente de la fatiga natural de toda actividad humana."

Finalmente, en cuanto al concepto de *vulnerabilidad*, la RAE (2014) lo define como la cualidad de ser vulnerable, y la palabra vulnerable como el adjetivo que describe lo "que puede ser herido o recibir lesión, física o moralmente".

Rafael Araujo (2015) explica que la palabra viene de *vulnus* que significa herida, *abilis* que significa poder de o capacidad de y *dad* sufijo indicativo de cualidad de algo. Vulnerabilidad es entonces la cualidad que tiene algo o alguien que le dispone a que pueda ser herido. Por su parte la definición de organismos oficiales vincula la vulnerabilidad tanto con la exposición continuada como con la incapacidad de enfrentar y adaptarse activamente a los riesgos ante dada exposición continuada. Para Araujo (2015):

> Una persona vulnerable es aquella cuyo entorno personal, familiar, relacional, profesional, socioeconómico o hasta político padece alguna debilidad y, en consecuencia, se encuentra en una situación de riesgo que podría desencadenar un proceso de exclusión social. De manera que el nivel de riesgo será mayor o menor dependiendo del grado de deterioro del entorno
> .

Para este autor, de acuerdo con esta definición, que incorpora las consecuencias de la exposición al riesgo en el tiempo, la vulnerabilidad está definida por: el grado y frecuencia de exposición al riesgo, la presencia o no de protección, la reacción inmediata, la recuperación básica y la reconstrucción. Estos componentes derivan en la adaptación (homeostasis) respecto al riesgo y finalmente la resistencia, o bien en la capacidad de superación del riesgo (resilencia) que también deriva en la resistencia a este. Araujo explica la diferencia entre riesgo y vulnerabilidad que ha desviado el desarrollo de las ciencias de la salud respecto a este tema. El riesgo expresa probabilidad, mientras que la vulnerabilidad expresa condición de desigualdad o desventaja:

> Aquí quizás radica la dificultad principal de las ciencias de la salud, ya que, utilizando el concepto de riesgo como fundamento de su arsenal teórico metodológico, no utiliza suficientemente el concepto de vulnerabilidad, pues se dedica más al análisis de la probabilidad de ocurrencia que al de las inequidades y de las desigualdades sociales. (2015)

La exploración de la vulnerabilidad profundiza en elementos asociados o causales de procesos críticos peligrosos, no su recurrencia necesariamente, sino la existencia de elementos mediadores del daño y/o el potencial de enfermar o no en función de las condiciones de cada sujeto.

Zaldúa, Sopransi y Longo (2014), citando a R. Castel, describen la vulnerabilidad social "como una zona intermedia, inestable, que conjuga la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad". Parece que esta es una definición muy clara.

Es por un lado la precariedad del trabajo, es decir de las condiciones de trabajo en el proceso de trabajo, y por el otro, la condición particular de los sujetos sociales que experimentan esa precariedad sin contar con soportes próximos, sean hábitos de vida favorables o redes de apoyo. La vulnerabilidad es entendida en movimiento, ya que es construida por la precariedad y al mismo tiempo se asienta en las subjetividades y soportes singulares permitiendo, la construcción nuevas formas de afrontamiento y el descubrimiento de posibilidades que la reduzcan.

Concluyendo con la exposición y discusión anteriores, agregamos aquí un esquema con el que en principio nos aproximaremos a la exploración del empleo doméstico, sus componentes, sus mediadores y sus mecanismos de producción de riesgo, exposición y daño, mismo que seguirá trabajándose con la información que nos reporte la experiencia.

Procesos Críticos en la Perspectiva de la Salud Colectiva

Jaime Breilh (2003, 209), distanciándose de la noción estática de la salud, explica la determinación social de la salud manifestada en ***procesos críticos***, que se expresan de maneras distintas "de acuerdo a los condicionantes sociales de cada espacio y tiempo, es decir de acuerdo a las condiciones sociales en que se desarrollan.". Estos procesos y sus modalidades cursarán hacia adquirir *cualidades protectoras o destructivas* (salubres o insalubres) según su capacidad de favorecer la producción de vida o de deteriorarla y/o destruirla. El elemento que dinamiza la variabilidad de los procesos protectores y los procesos destructivos es la *determinación social del proceso*. El Dr. Breilh (2003, 209) nos explica:

> Los procesos epidemiológicamente activos se desarrollan en el seno de una formación social y enmarcados por las posibilidades reales de cada modo de vida y sus relaciones, pero se concretan en el movimiento concreto de un estilo de vida. No se trata de que haya procesos protectores y destructivos separadamente, sino de que en su desarrollo concreto los procesos de la reproducción social adquieren facetas o formas protectoras o facetas y formas destructivas según que su operación desencadene mecanismos de uno o de otro tipo en los genotipos y fenotipos humanos del grupo involucrado. La operación en uno u otro sentido puede tener, así mismo, carácter permanente y no modificarse hasta que el modo de vida no sufra una transformación de fondo, o puede tener un carácter contingente o incluso intermitente, cuando haya momentos en que su proyección sea de una u otra naturaleza.

La capacidad del sujeto y su entorno social de transformar las condiciones de trabajo y salud hacia la mejora y recuperación de la vida sana está en esta disyuntiva de construcción de procesos protectores o benéficos. Como explica Betancourt (2007):

> El análisis de las condiciones de trabajo no sólo permite detectar los procesos peligros y los problemas de salud, ofrece la posibilidad de observar los aspectos que permiten el desarrollo físico y mental de los trabajadores. De esta manera, al mismo tiempo que se implementan las medidas de prevención y protección, se puede fomentar el desarrollo de esas condiciones favorables para la salud. El trabajo permite el desarrollo de muchas capacidades del ser humano, al tiempo que ofrece condiciones de realización personal y bienestar.

Para Betancourt, los ***procesos peligrosos*** en tanto expresión negativa del proceso de trabajo, son lo que se ha identificado como situaciones, factores y agentes de riesgo, sin embargo, llamarlos procesos peligrosos permite comprenderlos dinámicos y contingentes. Para este autor

> Los *procesos peligrosos* surgen al momento que interactúan el objeto, los medios y la actividad. …En el momento que el trabajador incorpora su accionar (la actividad) para que "cobren vida" el objeto y los medios de trabajo, es cuando se hacen presentes en el espacio laboral estos los elementos (procesos peligrosos) que afectarían a la salud (2007).

Entre estos podemos encontrar escenarios de exposición a factores físicos, químicos y biológicos contaminantes o tóxicos, la situación de carencia de equipo de seguridad y protección, una organización y división del trabajo desigual, sobrecargada o inapropiada para el propio proceso productivo, etc.

Los ***procesos benéficos***, por su parte pueden ser considerados como aquellos que favorecen la integral realización del proceso de trabajo, en condiciones de: higiene física y mental, condiciones físicas de humedad y calor, condiciones propicias de ventilación y limpieza ambiental, baja exposición a agentes tóxicos, adecuadas condiciones de protección y seguridad laboral, apropiada y eficiente organización y división del trabajo, etc.

Es decir, existiendo siempre un movimiento dialéctico de "protección / destrucción" en los procesos de reproducción social, en este caso el movimiento depende de la lógica de la producción - reproducción social. En el caso de la lógica capitalista, los procesos tienden a ser de destrucción cuando se subsume la salud obrera al interés del capital. Una lógica distinta, que reposicionara lo humano en el centro, tendería a la promoción de procesos benéficos y prevención de daños por deterioro.

Maltrato y violencia sexista en el empleo doméstico.

En nuestra primera experiencia con empleadas domésticas en la ciudad de San

Cristóbal de las Casas, en Chiapas, durante el 2005 y 2009, exploramos la forma en que las compañeras nombraban la situación de vida que experimentaban, cuando trabajamos las distintas expresiones y experiencias de violencia emocional, física y con frecuencia también sexual, durante las sesiones de alfabetización en derechos laborales del empleo doméstico.

Las expresiones de violencia física y violencia sexual son obvias y su gravedad incuestionable, así como su nomenclatura debe mantenerse con toda la implicación político feminista que tiene. En cuanto a las expresiones de violencia emocional las experiencias relatadas mostraron definitivamente una enorme variedad de interpretaciones y subjetivaciones. Situaciones similares son vividas distinto por cada mujer en función, en gran parte, de la carga experiencial y la fuerza emocional de cada una. Sin embargo, descubrimos que el elemento común que les permitía aglutinar experiencias tan distintas en un solo concepto que expresa una amplitud suficiente para todas las situaciones que las mujeres pueden identificar como indeseables es el ***maltrato***.

Las mujeres llamaron maltrato a la humillación, los gritos, las actitudes ofensivas y/o abusivas, hasta los insultos, golpes. En general la violencia subjetiva y muchas veces objetiva, que todas, sin excepción, han vivido en algún momento de su experiencia. Aunque el maltrato va desde lo más común como violencia verbal y psicológica (regaños, chantajes, reproches, desconfianza, humillación, castigo, encierro, etc.); violencia física (golpes, jalones de cabello, agresiones con objetos punzocortantes); y violencia económica (control de sus ingresos), en muchas mujeres, especialmente niñas, incluye también la violencia sexual, bajo conocimiento o no de las patronas, sea negada o sea permitida y naturalizada. Esta situación será reflexionada en los siguientes capítulos.

Epistemologías del sur: la hermenéutica diatópica como abordaje metodológico

El sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos, creador y promotor de la propuesta de las Epistemologías del Sur, propone una tendencia nueva para la sociología crítica en la búsqueda y construcción de alternativas, propuesta basada en las ausencias y las emergencias. Es necesario, dice este autor, partir 1) de las realidades / actores / epistemologías *silenciadas* por el modelo cultural y científico dominante, la ***sociología de las ausencias***, y 2) de las realidades / actores / epistemologías *surgidas* en 'el horizonte de posibilidades concretas' y que dan lugar a procesos renovadores, la ***sociología de las emergencias***.

En el desarrollo de esta investigación se parte de la discusión de la Salud Colectiva y la Epidemiologia Crítica, como vanguardia de las ciencias críticas de la salud y de la Economía Feminista, como vanguardia de las ciencias económicas críticas, específicamente en la discusión sobre el *Empleo Doméstico,* como urgencia de la reconfiguración de lo público y lo privado, de la pendiente justicia de género, de la necesaria redistribución económica de la riqueza y del justo ejercicio de derechos humanos para las mujeres.

Por otro lado, metodológicamente, se apropia la *Educación Popular* como proyecto de emancipación pedagógica, teórica, político, metodológica y como herramienta útil para la acción colectiva de los grupos sociales en sus esfuerzos por la transformación social, desde una *perspectiva cultural ecologista* que se renueva en el fin de la modernidad a través de dos luchas unidas pero también diferenciadas: 1) la lucha por los *derechos culturales* y la defensa de la diversidad humana, y 2) la lucha por la *Naturaleza* y la defensa de la diversidad y la vida.

La intención es avanzar hacia una teorización progresista y progresiva en los términos en los que la define Santos (2010, 41):

> […] proceder a una ampliación simbólica de los saberes, prácticas y agentes de modo que se identifique en ellos las tendencias de futuro (lo todavía no) sobre las cuales es posible actuar para maximizar la probabilidad de la esperanza con relación a la probabilidad de la frustración. […] se enfrenta a un doble objetivo: por un lado, conocer mejor las condiciones de posibilidad de la esperanza; por otro, definir principios de acción que promuevan la realización de esas condiciones.

La *sociología de las ausencias* y la *sociología de las emergencias*[29] , sugiere identificar los modos de proceder de la razón hegemónica totalitaria, conceptualizada como "*exhaustiva, exclusiva y completa",* pero que resulta insuficiente, excluyente e incompleta para el análisis y la transformación social y, por el contrario, genera necesariamente una muy limitada comprensión del mundo de la modernidad y de sus posibilidades, al excluir otras racionalidades, temporalidades y escalas. Un ejemplo es la racionalidad científica respecto a la salud, en la que ha dominado el modelo capitalista de atención a la salud, en nuestras sociedades. Desde este campo, la razón de la medicina científica se erige como

[29] El autor aborda la propuesta de la sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias en todos sus trabajos recientes y ha dado innumerables conferencias al respecto, siempre hablando de las Epistemologías del Sur como eje transversal de sus planteamientos epistémico metodológicos. Para profundizar en su propuesta se puede consultar, por ejemplo: *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria; Las Epistemologías del Sur; El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política; De la Mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad,* hasta *Descolonizar el saber, Reinventar el poder,* esta última obra donde aborda ampliamente su propuesta analítica.

LA racionalidad válida, verdadera, científica, legítima, exitosa para la atención a los problemas de salud. Sorprendentemente mantiene hegemonía pese a la demostración actual de su fracasada 'universalidad'.

La razón hegemónica[3030], dice Santos, ha restringido el presente y ha ensanchado el futuro dificultando tanto la capacidad de reconocer el presente como *realidad en movimiento*, como la capacidad de proyectar a futuro como *posibilidad de creación*. Para contrarrestar, siguiendo un movimiento inverso, Santos propone la creación de una *razón cosmopolita* que "expanda el presente", mediante la visibilización de las *ausencias* y "contraiga el futuro", mediante la visibilización de las *emergencias,* entendidas como modalidades alternativas y/o subalternas a la modernidad capitalista que se traducen de las experiencias *desperdiciadas* por el modelo hegemónico y que, sin embargo, se ubican como experiencias posibles y disponibles.

En esta investigación se identifican las 'ausencias', en las realidades / actores / epistemologías, *silenciadas* por el modelo cultural y científico, presentes en la *negación y/o no existencia* real de igualdad de derechos para las trabajadoras domésticas asalariadas respecto a sus pares masculinos de otras ramas laborales, debido a la no existencia del trabajo doméstico asalariado, como rama laboral particular. Esta exclusión trae aparejadas un sin fin de exclusiones que la retroalimentan y que silencian múltiples aspectos de la determinación social concreta de las trabajadoras. Como se fundamentará adelante, la 'inexistencia' del trabajo doméstico se debe a su subsunción en el capitalismo: la economía política clásica patriarcal, invisibilizó y mantiene invisibles en la práctica social concreta las dos principales razones del trabajo doméstico: a) la *producción de servicios de atención y cuidado y de bienes de consumo inmediato*, y su función fundamental en 2) la *reproducción social general.*

Para Santos, la relación histórica del capitalismo con el patriarcado ha sido ambivalente: por un lado, se ha aprovechado del trabajo no remunerado de las mujeres, trabajo que en otras circunstancias debía ser cubierto por el salario. Por otro lado, liberó a la mujer de muchas de las sumisiones ancestrales; reconoce, sin embargo, que esta liberación "sólo fue para someterla a la sumisión moderna del trabajo asalariado." (1998, 332)

---

[30] Santos describe lo que a su juicio son formas de razón o razonamiento de la modernidad le configuran a esta una racionalidad ***indolente***. Se retomará este análisis en los siguientes capítulos. De la Crítica a esta razón indolente se nutre su propuesta sociológica de creación de una nueva racionalidad posmoderna, a la que llama razón cosmopolita. Ver, entre otros: *Crítica de la razón Indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*, traducido y publicado en el 2003).

Supongo que las feministas 'de oposición' no tenemos ninguna duda de la relación histórica entre el capitalismo y el patriarcado y dudo mucho que a alguna le parezca ambivalente. Los logros femeninos que derivaron en liberación de las mujeres hasta ahora han sido obtenidos por las luchas feministas. Ni el capitalismo ni ningún otro sistema económico ha favorecido el bienestar de las mujeres por justicia humanitaria, sino bajo la presión de las luchas y en las direcciones que le fueron funcionales. Es decir, el género y la inclusión han sido impulsados por el capitalismo siempre y solamente en la medida en que hubo luchas de resistencia y las aprovechó para instrumentalizarlas. Hoy por hoy, esa lógica instrumental es el cínico fundamento hasta de las campañas electorales dirigidas particularmente a las madres trabajadoras.

Muy por el contrario, para la economía feminista, con la invisibilización del espacio doméstico, el capitalismo se ha servido por siglos, funcionalmente, del trabajo femenino de reproducción social y de producción de bienes y servicios de cuidado y atención, de consumo inmediato. Este trabajo, cuando ha sido trabajo 'no remunerado', ha sido realizado mayoritariamente por las mujeres de todas las clases sociales, y cuando ha sido trabajo 'remunerado' ha sido realizado principalmente por mujeres indígenas, campesinas y pobres. Por ello dicha invisibilización está atravesada por la exclusión de género, de clase y de etnia, al menos.

Pero siendo esta una realidad dialéctica, la exclusión no ha sido definitiva ni total y surgen en el tiempo histórico las acciones de las trabajadoras, la denuncia, la resistencia, las reivindicaciones, la lucha gremial. Son las realidades/actores/ epistemologías emergentes -*surgidas en 'el horizonte de posibilidades concretas'* y que dan lugar a procesos renovadores.

Es el caso del movimiento social de las trabajadoras domésticas asalariadas (trabajadoras del hogar, de casa particular, empleadas domésticas, etc.), constituido por las luchas que, en distinta magnitud y contenido, han denunciado y reposicionado el trabajo doméstico asalariado y la inexcusabilidad de los derechos laborales para este sector.

El esfuerzo de ruptura epistemológica con las lógicas hegemónicas

Para la constitución de una *razón cosmopolita* (de Sousa Santos 2006), dice nuestro autor, se precisa el cuestionamiento y la superación de las *totalidades excluyentes* existentes, mediante una epistemología ecológica que descubra lo no existente y lo restituya para la transformación social concreta. Es entonces necesario identificar las expresiones de 'no existencia' que afectan al proyecto y desde las cuales se habrá de

construir dicha razón cosmopolita.

Santos (2005, 160) sistematiza las lógicas productoras de exclusión en la realidad social, impulsadas por la razón hegemónica, cinco "lógicas o modos de producción de no existencia", a saber: *la lógica de la productividad, la lógica de la clasificación social, la mono cultura del tiempo lineal, la mono cultura del saber y del rigor del saber, la lógica de la escala dominante*. Describiremos en los siguientes párrafos cada una de estas lógicas y de qué manera su análisis nos ha ayudado a desestructurarlas desde nuestra distinta y propia visión del mundo como sujetas sociales.

Es decir, insistimos con esto en uno de los desafíos centrales de este trabajo: conseguir que la revisión, análisis y reflexión de la teoría crítica sobre la realidad, despliegue en las sujetas sociales la enunciación de su propia lógica dialéctica, en este caso respecto a su realidad como empleadas del hogar.

La lógica de la productividad: es la que fundamenta el modo de producción capitalista, el 'crecimiento económico', como objetivo máximo y único criterio de productividad.

> La *lógica productivista* se asienta en la monocultura de la productividad capitalista. […] Ese criterio se aplica tanto a la naturaleza como al trabajo humano. La naturaleza productiva es la naturaleza máximamente fértil dado el ciclo de producción, en tanto que trabajo productivo es el trabajo que maximiza la generación de lucro igualmente en un determinado ciclo de producción. […] la no existencia es producida bajo la forma de lo improductivo, la cual, aplicada a la naturaleza, es esterilidad y, aplicada al trabajo, es pereza o descalificación profesional. (2006, 77)

Con esta lógica, la realización de las labores necesarias para la reproducción social de las personas de familia propia o de familias particulares no es, en efecto, una actividad productora de 'crecimiento económico' cuantificable en dinero corriente: desde la lógica productivista capitalista el trabajo doméstico no es productivo. Como ya se ha dicho y se abundará más adelante, desde el análisis feminista, particularmente económico, se ha cuestionado esta lógica productivista que, de acuerdo con las feministas es la expresión de lo que la economía clásica llamó el "*homus economicus*" (entendido como el agente que actúa exclusivamente con el fin de maximizar la utilidad económica de su producción).

Para romper radicalmente con esta lógica requerimos insistir en el señalamiento del valor 'productivo' que es posible encontrar en la *producción de bienes de consumo y*

servicios de atención al interior de una unidad doméstica, valor enriquecido por el *carácter particular* de la reproducción social, que trasciende el proceso productivo concreto: es decir, no solo produce la comida que come la familia, sino además lo hace en pos de su bienestar y para su reproducción: es un *trabajo de cuidado para la reproducción* de la especie humana, esta su *cualidad* es de alto valor en una sociedad que recupera su sentido reintegrando sociedad naturaleza.

Identificar esta cualidad ´productiva´ del trabajo reproductivo no puede hacerse sino cuestionando los criterios dominantes como lo ha hecho la economía feminista que recuperó la comprensión dialéctica de lo productivo/reproductivo y atravesó el análisis con las dimensiones teórico políticas del *trabajo de cuidado* y del *espacio doméstico*.

Como punto de partida de este análisis crítico está la afirmación de que producción y reproducción son dos movimientos permanentes, indisolubles y continuos del todo y la realidad social. Hay ya en acceso libre literatura que recupera la discusión sobre como una de las desviaciones o escisiones centrales que hizo el positivismo fue marginar la *reproducción* del binomio *producción-reproducción*, hecho simultaneo a la separación del objeto y el sujeto, la naturaleza de la sociedad, que pretendió desaparecer el *movimiento de reproducción* de la concepción sobre *el mundo social* y restringirlo a la *concepción naturalista del ser individual*. Reproducción se volvió entonces cuestión de partos y puerperios y así se sigue entendiendo en las esferas sociales más acríticas y conservadoras. Se fundamentó desde entonces una comprensión instrumental productivista, simplificada, reduccionista, donde el valor de *lo producido* por la especie humana tiene restringidos marcos de definición, mientras que la reproducción social como movimiento de creación de la realidad es subsumida en la reproducción biológica, naturalizada y espontanea de la especie humana.

Romper con esta lógica productivista para recuperar una lógica dialéctica es uno de los desafíos de la teoría crítica feminista sobre el trabajo de las mujeres y esta investigación intenta contribuir a ese proceso. Preguntas que guiaron la reflexión en este sentido fueron:

¿Cómo se realiza, en su justa dimensión, la valoración y valorización del trabajo doméstico: en su carácter productivo (de servicios y bienes de consumo) – reproductivo (de contribución a la reproducción social de la clase trabajadora)? Y ¿Acaso esta revalorización, del trabajo doméstico en general y del trabajo doméstico asalariado en particular, puede contribuir a la mejora de las condiciones de vida, salud y trabajo de las empleadas domésticas?

La lógica de la <u>clasificación social</u>: La clasificación social basada en la naturalización jerarquizada de las diferencias da lugar a las manifestaciones de desigualdad racista y sexista en nuestras sociedades. La construcción de criterios y estereotipos de valor diferenciado ha sido un proceso histórico que, en la modernidad, marcó el nacimiento del racismo y la re significación afirmativa del sexismo y el clasismo precursores[31]:

> La *lógica de la clasificación social* […] se asienta en la monocultura de la naturalización de las diferencias. Consiste en la distribución de las poblaciones por categorías que naturalizan jerarquías. La clasificación racial y la clasificación sexual son las manifestaciones más señaladas de esta lógica. […] la clasificación social se basa en atributos que niegan la intencionalidad de la jerarquía social. La relación de dominación es la consecuencia y no la causa de esa jerarquía y puede ser, incluso, considerada como una obligación de quien es clasificado como superior (por ejemplo, "la carga del hombre blanco" en su misión civilizadora). (de Sousa Santos 2006, 76)

La lógica de la clasificación social desarrolla un mecanismo que, lejos de celebrar y reconocer la diferencia y la diversidad como riqueza del mundo social, crea criterios de inclusión y exclusión a partir la devaluación o sobrevaloración de las diferencias sociales, jerarquizándolas y convirtiéndolas en desigualdades sociales. Se han documentado suficientemente tres principales mediadores de la clasificación social en la modernidad: el género, la clase y la etnia. Se establecieron con ellos los criterios de excelencia que regirían la construcción cultural moderna: fue superior el ser perteneciente al *género masculino,* aquel perteneciente a la *raza blanca* y el nacido en la *clase económicamente poderosa*. Otros mediadores de la diferencia instituida en desigualdad han sido la edad, poniendo 'lo adulto' en el tope de la jerarquía, y en general las sucesivas expresiones de diversidad social como las distintas preferencias religiosas, sexuales, políticas, se incorporaron a la luz de la clasificación social y dieron lugar a nuevas exclusiones y jerarquías.

¿Cómo se reivindican, rescatan, potencian las diferencias, sin que esto derive en la generación de nuevas jerarquías? ¿Existen esas jerarquías y diferencias entre las trabajadoras involucradas en la experiencia? ¿Son vigentes? ¿Han generado desigualdad?

¿Cómo inciden estas diferencias en la experiencia concreta (prácticas y saberes)

---

[31] Para muchos autores, la clasificación racial como la genérica ha sido tremendamente útil a la hegemonía capitalista en la modernidad. Algunos de ellxs: Anibal Quijano, Catherine Walsh, Enrique Dussel, Ramón Grosfoguel, Walter Mignolo, entre otros.

de ellas como agentes sociales? ¿Cómo se desestructuran esas nuevas y viejas jerarquías?

En la idea de este trabajo, será útil avanzar en la investigación sobre de qué manera el reconocimiento y reivindicación de la 'diferencia' (de género, de etnia, de clase, de edad, de preferencias de cualquier índole) puede ser útil para la autoafirmación política de las empleadas, desde su ser mujeres, su ser trabajadoras y su ser indígena y campesina.

La matriz temporo-espacial capitalista: Desde la teoría crítica, una característica de la modernidad capitalista es la imposición de un 'modo de' tiempo lineal y plano, sobre el cual se ha de proyectar el pasado-presente-futuro como una sucesión de hechos secuenciales, progresivos, ascendentes y unidireccionales, fuera de la cual todo hecho o situación se volvió atrasado o subdesarrollado. La imposición del tiempo lineal configuró en la cultura general la percepción y autopercepción de atraso y marginalidad, excluyendo a amplios sectores sociales del progreso y el desarrollo. Esto es visible en la escala global y en términos de países y regiones, y lo es también en la escala local y las dimensiones particular y singular de la vida social.

> La *monocultura del tiempo lineal*, la idea según la cual la historia tiene sentido y dirección únicos y conocidos […]: progreso, revolución, modernización, desarrollo, crecimiento, globalización. Común a todas estas formulaciones es la idea de que el tiempo es lineal y al frente del tiempo están los países centrales del sistema mundial y, junto a ellos, los conocimientos, las instituciones y las formas de sociabilidad que en ellos dominan. Esta lógica produce no existencia declarando atrasado todo lo que, según la norma temporal, es asimétrico en relación a lo que es declarado avanzado. […] lo primitivo o salvaje, siguiéndole otras como la de lo tradicional, lo premoderno, lo simple, lo obsoleto o lo subdesarrollado. (de Sousa Santos 2006, 75)

En la monocultura del tiempo lineal se anhela el desarrollo y el progreso como el fin y la meta, con una visión lineal y plana del mismo en la medida de que su único punto de valor y referencia es el crecimiento, desarrollo y progreso económico y material. La modernidad sometió las temporalidades de la vida cotidiana a las exigencias del crecimiento económico. El tiempo ahora vale lo que puede ser aprovechado en la producción mercantil. La explotación de las y los trabajadores, como la pérdida de sus saberes, identidades y potencialidades como seres humanos está íntimamente relacionada con esta lógica lineal, progresiva y mercantilista.

La apropiación de la temporalidad moderna para las empleadas domésticas ha significado y significa la continua tensión entre el tiempo público y el tiempo privado, es decir el tiempo invertido a la generación de ingresos para sus familias en el empleo

doméstico u otra actividad complementaria, como tiempo público; y el tiempo invertido para el cuidado y atención de la familia –incluyendo el trabajo doméstico de la casa propia- como tiempo privado. Aún más, en el caso de las compañeras de CEDACH participantes en esta organización, que deben poner en juego una tercera 'temporalidad': la que deriva de su decisión personal de participar en la organización política que integran.

¿Cómo se resuelve esta tensión y conflicto de la participación de las mujeres en el espacio público como empleadas domésticas organizadas, con la temporalidad doméstica de la casa propia? ¿Qué relevancia tiene esta tensión? ¿Cómo se influyen determinaciones sociales como el género, la etnia, la clase, la edad, en la comprensión y vivencia de las distintas temporalidades?

La monocultura del saber y del rigor del saber, según afirman varios teóricos del pensamiento descolonial y decolonial[32], la imposición del modelo cultural occidental surgido del conocimiento científico positivista como principio epistemológico fundante de la modernidad, silenció por siglos la pluralidad del saber contenida en la historia de los pueblos a lo largo y ancho del planeta, en la diversidad de sus culturas, en sus tiempos sociales y ecológicos, en sus producciones humanas. Santos llama a este silenciamiento epistemicidio, ya que hizo sucumbir un sinfín de conocimientos, saberes, habilidades, destrezas, capacidades, potencialidades, experiencias, etc. todas ellas acumuladas, producidas y reproducidas por los pueblos a lo largo de sus procesos de formación histórica.

Este brutal epistemicidio ha tenido como consecuencia por un lado, un 'desperdicio de la experiencia' y la riqueza del pensar y hacer humanos, una preocupación constante en nuestro autor -y totalmente compartida por quien escribe-; por el otro lado, un fuerte impacto cultural que coloca una parte del conocimiento y experiencia humana fuera de la producción social del conocimiento y del saber, fuera de la experiencia de desarrollo intelectual humano y fuera de la aplicación práctica por parte de los colectivos sociales:

> […] la monocultura del saber y del rigor del saber. Es el modo de producción de no existencia más poderoso. Consiste en la transformación de la ciencia moderna y de la alta

[32] Desde Catherine Walsh, Enrique Dussel, Walter Mignolo, Anibal Quijano, entre los autores decoloniales, hasta Silvia Rivera Cusicanqui y Boaventura, entre otros descoloniales. En mi comprensión de esta diferenciación, lo decolonial remite a la deconstrucción y se queda ahí, contribuyendo a una comprensión posmoderna que no elimina sino reacomoda la concepción moderna. Lo descolonial remite en cambio a los mecanismos de desconstrucción-reconstrucción que son necesarios en la reformulación de una racionalidad posmoderna y de oposición, como la refiere Santos.

> cultura en criterios únicos de verdad y de cualidad estética, respectivamente. […] que se arrogan, en sus respectivos campos, ser cánones exclusivos de producción de conocimiento o de creación artística. Todo lo que el canon no legitima o reconoce es declarado inexistente. La no existencia asume aquí la forma de ignorancia o de incultura. (de Sousa Santos 2006, 75)

La teoría crítica, por tanto, tiene el desafío del redescubrimiento de los saberes silenciados, los que a pesar del silenciamiento al que han sido sometidos han sido transmitidos a través del tiempo en las distintas culturas resistiendo al exterminio.

¿Qué saberes, conocimientos, cualidades, habilidades de entre las experiencias originarias de nuestras culturas, han sido útiles y necesarias para las empleadas domésticas? ¿Cómo orientan dichos conocimientos la superación -por las propias mujeres- de las 'ignorancias' a las que las condena el sistema cultural? Al mismo tiempo ¿Qué conocimiento científico respecto al proceso de trabajo es relevante para la transformación social?

La escala de producción social universal y global: Nuevamente desde el punto de vista de la teoría crítica, la modernidad ha impuesto la priorización arbitraria de la escala de lo universal que deslegitima e invisibiliza la experiencia local y concreta de pueblos y sociedades.

> La *lógica de la escala dominante* […] la escala adoptada como primordial determina la irrelevancia de todas las otras escalas posibles. En la modernidad occidental, la escala dominante aparece bajo dos formas principales: lo universal y lo global. […] La globalización es la escala que en los últimos veinte años adquirió una importancia sin precedentes en los más diversos campos sociales. […] En el ámbito de esta lógica, la no existencia es producida bajo la forma de lo particular y lo local. Las entidades o realidades definidas como particulares o locales están aprisionadas en escalas que las incapacitan para ser alternativas creíbles a lo que existe de modo universal o global. (2006, 76)

La modernidad ahoga lo local, se lo traga en el intento de universalizarlo y, cuando no lo desaparece, lo empobrece, porque de una u otra forma, la universalización de la producción social supone la igualación de prácticas culturales y sociales dirigidas a la satisfacción del consumo y el crecimiento económico, como sentido global. Con esta lógica el sentido de lo local y lo concreto se diluye en la imposición del sentido global.

La recuperación de una razón cosmopolita, alejándose de este movimiento, implicaría una práctica de subordinación de lo global en la perspectiva de lo local y esto local desarrollado de cara a lo global. Es decir, la relación entre lo local y lo global debe superar el reduccionismo que las separa de manera dicotómica y trascenderse en un

movimiento continuo y dialéctico que va de lo local a lo global para volver a lo local, o igualmente de lo global a lo local para volver a lo global: 'pensar globalmente, actuar localmente', como ya empieza a ser del conocimiento popular.

En el caso del trabajo con las empleadas domésticas, especialmente en lo que se refiere a su proceso colectivo organizativo y a su experiencia vital íntima (personal y familiar), recuperar la lógica de lo local les ha permitido en repetidas ocasiones la sobrevivencia cotidiana y el ejercicio que se impone es la identificación de estas estrategias y su utilidad en la vida práctica.

¿Cómo se recupera y potencia la lógica de lo local por sobre la lógica de lo global sin desestimar esta última, que en última instancia articula la vida cotidiana con la vida laboral? ¿Qué expresiones de lo local-particular trastocan la determinación global?

Traducción cultural o hermenéutica diatópica como herramienta de la Ecología de Saberes de las Epistemologías del Sur

La propuesta santiana habla de un ejercicio necesario de traducción cultural que tiene que partir de la desconstrucción de las lógicas de diferenciación social y dominio que moldean el paradigma hegemónico. La traducción cultural es posible solamente si se utiliza la hermenéutica diatópica como herramienta. En palabras de Santos (2000, 32): "Es por vía de la traducción, y de lo que yo designo como hermenéutica diatópica, que una necesidad, una aspiración o una práctica en una cultura dada puede volverse comprensible e inteligible para otra cultura."

La hermenéutica diatópica es la capacidad construida y progresiva de una comunicación bidireccional, desde dos topoi o lugares de enunciación de la realidad. Implica la igualación de los agentes de la comunicación, su mutuo reconocimiento y mutuo respeto en el sentido de conciencia de su valor en la realización de la realidad propia. Las sociologías de las ausencias y las emergencias convocan a desarrollar los procesos desde las realidades de los grupos que quiere decir desde las subjetividades y objetividad de las prácticas y relaciones sociales. El partir de esas subjetividades tanto como de la objetividad de las prácticas sociales concretas es una manera de avanzar en la transformación subjetiva y objetiva. Contra las visiones selectivas de una u otra práctica cultural, la propuesta es la construcción conjunta de nuevas prácticas culturales y relaciones sociales derivadas de los aprendizajes de nuestras propias culturas, historias, tradiciones, escenarios, desarrollados y desplegados en una realidad concreta que ha invisibilizado a unos para privilegiar a otros, pero que también va construyendo procesos grupales y comunitarios,

colectivos, de lazos de solidaridad y dialogo auténtico.

Estos planteamientos son parte de la historia del pensamiento feminista, que puso sobre la mesa la subjetividad y la construcción de la identidad desde las subjetividades culturalmente creadas. Por otro lado, la idea del *otro* ha sido discutida tanto por el pensamiento feminista, desde distintos enfoques, como por el pensamiento indianista. Y desde la psicología se ha resaltado su importancia en la construcción social colectiva.

Sin embargo, coincidimos con Esteban Vergalito (2009) en la valoración que hace respecto a la propuesta santiana de la hermenéutica diatópica como herramienta política. Para este autor:

> Su principal relevancia reside, a nuestro juicio, en el esfuerzo llevado adelante por el pensador portugués para elaborar herramientas categoriales y procedimentales destinadas a comunicar universos de significación distintos, en una época donde resulta urgente contar con esta clase de instrumentos para enfrentar los desafíos que la globalización presenta a la convivencia social y política. La discusión de las condiciones de posibilidad – ontológicas, gnoseológicas, cognitivas, sociohistóricas, etc. – de dicha comunicación se ha vuelto hoy una instancia imprescindible en el camino a una integración mundial que, desde la base de un reconocimiento mutuo, contenga y enriquezca a todas las expresiones culturales, y evite la imposición de los cánones propios de algunas de ellas).

Para Raimon Panikar, (2007) la hermenéutica Diatópica se llama de ese modo en cuanto a que:

> La distancia a superar no es meramente temporal, dentro de una única y amplia tradición, sino que es la distancia que existe entre los tópoi humanos, "lugares" de comprensión y auto comprensión, entre dos (o más) culturas que no han elaborado sus modelos de *inteligibilitat*... La hermenéutica diatópica parte de la consideración temática de que es necesario comprender al otro sin presuponer que éste tenga nuestro mismo autoconocimiento y conocimiento de base. Aquí está en juego el último horizonte humano y no solamente contextos diferentes entre sí
> .

La hermenéutica diatópica en esta investigación se entiende expresada en la metodología de educación popular que seguimos para la realización de esta investigación y en los análisis de los distintos capítulos. Pero ¿qué es la hermenéutica diatópica? nuevamente retomando a los dos autores, Santos y Vergalito (2009):

> Diremos que ella consiste, básicamente, en una relectura de los fundamentos de una cultura desde los de otra, y viceversa. Se trata, entonces, de un proceso recíproco de traducción de saberes, valores, creencias, concepciones, etc. De acuerdo con Santos, una interpretación de este tipo conlleva el enfoque de una zona cultural a partir del prisma de una distinta, en el marco de un juego bidireccional que garantiza el intercambio entre ambas.

Una de las características que nos ayuda a descifrar la categoría santiana es la del *reconocimiento de la incompletud* en el ejercicio hermenéutico diatópico. Este reconocimiento lleva a la necesidad y deseo de *completud* y esa es una puerta abierta al aprendizaje transcultural.

Por otro lado, esta lectura contrarresta la búsqueda de la completud abstracta de los pensamientos totalitarios, responsables de muchos de los problemas universales. Siguiendo con este autor, Boaventura entiende que el isomorfismo de las culturas muestra que todas intentan solucionar su incompletud desde sus propias creencias que consideran universales, desde sus valores, desde sus ideologías. Y para nuestros autores: "De este "tomar la parte por el todo" proviene la mirada sesgada que cada cultura pone de manifiesto." (2009)

Desde la experiencia de la Educación Popular los principios de la hermenéutica diatópica están enunciados desde hace tiempo, aunque es un desafío para las organizaciones y sujetos lograr tal nivel de relación dialógica desde puntos igualados en valor. Un principio, por ejemplo, de la educación popular es el que cada educador es un educando y cada educando un educador, de que nadie lo sabe todo y nadie lo ignora todo. Pero a la hora del té, las personas ponemos valor a unos saberes y le quitamos a otros, nos interpretamos, desde aquellos prejuicios en los que hemos sido educados; por ello es difícil lograr ese diálogo diatópico, que requiere un esfuerzo desde ambas direcciones.

Las dificultades de la hermenéutica diatópica. Del dicho al hecho…

Los procesos organizativos avanzan a través de tensiones y controversias, muchas de ellas derivadas de la reproducción de las lógicas de dominación que se rechazan y a pesar de los importantes esfuerzos organizativos por superarlas. En el proceso que aquí se relata, quedó clara la necesidad de un proceso mucho más profundo de toma de conciencia respecto a dichas lógicas que seguimos viendo reproducirse en los espacios organizativos y de las que no estamos exentas.

En nuestra experiencia, pudimos reconocer que persiste la lógica hegemónica de la clasificación social, que como hemos explicado en su momento crea criterios de inclusión y exclusión a partir la devaluación o sobrevaloración de las diferencias sociales, jerarquizándolas y convirtiéndolas en desigualdades sociales. Es esa lógica que nos impide celebrar y reconocer la diferencia y la diversidad como riqueza de nuestro propio grupo y en cambio como grupo y en lo individual, hemos incurrido en la clasificación y diferenciación por alguno de los mediadores normalizados en la sociedad, como la edad,

la clase, la escolaridad, la etnia.

El proceso permitió ubicar las jerarquías y diferencias existentes al interior del grupo, en nuestras percepciones y prácticas. Entre las participantes, estas diferencias principalmente se vincularon a la condición y situación de clase, ya que entre las participantes había desde empleadas con ninguna escolaridad hasta empleadas con formación profesional universitaria, vistas con un estatus social mayor por sus condiciones y situaciones específicas. Al mismo tiempo, el grupo alfabetizador tenía sus diferencias y particularidades que pudieron jugar su papel, entre las doctoras participantes y las alfabetizadoras, por ejemplo.

La reflexión nos llevó a identificar que cuando una diferencia se vuelve desigualdad, puede poner en marcha dos mecanismos generativos: por un lado, las posesionarias de la 'diferencia positiva', digámoslo así, se pueden apropiar de ese poder y aplicarlo autoritariamente. Por el otro, las 'despojadas' de dicho poder asumen la autoridad de la que lo posee y se someten a su mandato. En ambos casos hay ganancia y pérdida, ya que *la que toma el poder* se beneficia de su acumulación, aunque pierde libertad al tener que asumir problemas colectivos; mientras que *la que lo cede* se beneficia con el desentendimiento de la problemática, a expensas de la renuncia a su protagonismo. Este tipo de estructuras y relaciones verticales castran los procesos de autodeterminación de las mujeres mientras que nos encadenan a la vieja visión y a los mandatos genéricos de la *impotencia aprendida*, la *servidumbre voluntaria* y la *dependencia vital* de los que habló Marcela Lagarde, feminista mexicana de gran renombre.

En las diferencias de clase y formación encontradas entre las alfabetizandas y alfabetizadoras y expresadas en nuestras relaciones interpersonales y grupales, como dijimos arriba, ubicamos estos límites en la persistencia del sexismo, del clasismo y del colonialismo que sin duda hemos aprendido en este entorno cultural. Evidentemente estos comportamientos y actitudes son profundamente sutiles y subjetivos y se presentan en distintos campos de relación y construcción colectiva donde median relaciones de poder desigual simbólico, del que es difícil desprenderse tanto para quienes estamos -simbólica, no prácticamente- en posición de poder como para las que están simbólica, no prácticamente- en posición de subordinación. Identificamos, entonces, que se dan en nuestro grupo de trabajo, como es frecuente en muchos grupos humanos, relaciones dialécticas de *autonomía-dependencia*, *equiparación-discriminación*, *liderazgo–sumisión*.

Son de autonomía y dependencia porque siendo todas mujeres en procesos

emancipatorios, estereotipificadamente con frecuencia asumimos roles maternales, sobreprotectores, que imponen una manera de hacer las cosas, al tiempo que reproducimos una dependencia vital respecto a pares que identificamos como figuras salvadoras.

Son de igualación y discriminación porque aun siendo no indígenas e indígenas que intentamos construir colectivamente un caminar desde la igualdad y respetando nuestras diferencias, como no indígenas pretendemos igualar nuestra condición étnico-cultural desestimando las situaciones particulares; y como indígenas también discriminamos a quienes no aceptamos como iguales en condición de género.

Y finalmente, son de liderazgo y sumisión porque siendo activistas por la transformación y sujetos sociales de nuestras realidades, seguimos apostando al liderazgo y nuestras bases y nosotras mismas a la sumisión a dicho liderazgo. Esto sostiene y reproduce por acción o por omisión las jerarquías; contra la posibilidad de la construcción colectiva y plural desde la riqueza y la diversidad de las que somos.

Las relaciones intergrupales suelen tener estos rasgos o *hábitus* como parte de la determinación social de una cultura que promueve las clasificaciones sociales y les otorga distintos grados de poder. Esta realidad solo es posible transformarla transformando los mecanismos culturales que dan lugar a dichas clasificaciones, para poder deconstruirlas y convertir las diferencias en potenciales de igualación diversificada de nuestras cualidades humanas. Sin embargo, esto en la práctica es mucho más complejo de lo que puede escribirse teóricamente en unas líneas. En el caso de nuestro trabajo de investigación participativa, que implicó la interrelación de mujeres diversas, con perfiles, habilidades, destrezas, intereses, sueños y deseos diversos, la convivencia y el proceso no estuvo exento de problemas marcados por aquellos modelos de poder que, sin embargo, aspiramos a transformar.

Desde la perspectiva santiana que analizamos estas situaciones, las relaciones dialécticas de las que hablamos se explican, por un lado, por la acción de fuerzas opuestas entre *emancipación y regulación* presentes en la cosmovisión occidental de orden y progreso o si se quiere en los propios valores fundamentales de la modernidad: libertad, igualdad y fraternidad. Y, por otro lado, la acción de fuerzas opuestas entre *apropiación y violencia*, que significaron para las sociedades colonizadas durante la modernidad el verdadero campo de lucha y resistencia. Siendo difícil evitar una esquematización reduccionista, intentamos evidenciar las tensiones y ubicar, en un sentido explicativo, una mirada de cómo pueden jugar esas tensiones dialécticas. Desde nuestras identidades de género, educadoras y educandas jugamos roles controversiales, sin desearlo. Entre las

educadoras encontramos, por ejemplo, un ‘maternazgo dominante’ sensiblemente coherente con una dependencia vital de las educandas. Desde la perspectiva de nuestras identidades étnicas, por otro lado, en tanto mestizas identificamos nuestro insuficiente reconocimiento y empatía con las otras que deriva en discriminación; en contra parte, encontramos lo mismo desde las indígenas hacia las mestizas, en relación con la identidad genérica. Y finalmente desde la perspectiva de clase, el desafío mayor que combatimos fue la renuncia, como escolarizadas, a la posesión de la verdad salvadora y a la escucha de la voz de las otras; mientras que las mujeres no escolarizadas tuvieron que desafiarse para no ceder a la tentación de seguir ciegamente las propuestas del proyecto y tener su propia postura respecto a los temas que le concernieron.

Siguiendo a Santos, Regulación y Emancipación son en última instancia dicotomías filosóficas ‘elegidas’ por las sociedades occidentales modernas, construidas por sujetos sociales a quienes que les fue permitido nombrar su mundo a la medida de su tiempo y desde la autodeterminación. La situación es totalmente contraria en las sociedades no occidentales colonizadas, a las que les fueron impuestos, de tajo y de manera imprevista, el despojo y la violencia, que favorecerían la apropiación y sometimiento del mundo conquistado, aniquilando o pretendiendo aniquilar la autodeterminación de los pueblos sometidos.

Ante el dominio que ha vivido el mundo no occidental, colonizado, parece tomar fuerza la *lucha por la reapropiación*, *la reversión y/o resistencia al despojo*, y *la resistencia a la violencia* en la lucha por la reconstrucción de la solidaridad. Otra vez, es texto fácil, mucho más complejo llevarlo al plano de la realidad y acción cotidiana. Lo que se quiere resaltar aquí es que el diálogo intercultural y la convivencia plural hoy por hoy es profundamente desigual como pecado original. Desde la Colonia y hasta nuestros días los pueblos y sociedades colonizadas económica, política y culturalmente, siempre estuvieron y están en desventaja y *desposesión del derecho de autodeterminación,* no se trata solamente de las determinaciones de género, clase y etnia, que marcan las construcciones culturales opresivas patriarcalismo, clasismo y racismo. Estas solamente son la punta del iceberg de una marginalización mucho mayor y de mucho mayor impacto, y también mucho más difícil de revertir, que es el *despojo de la autodeterminación*. Estas afirmaciones no son nada nuevo, sin embargo, considero importante señalarlas como aprendizaje personal que el desarrollo de este trabajo me ha dejado entre muchos.

Desde el punto de vista epistémico, en mi valoración personal identifico las dificultades de la construcción de un diálogo de saberes horizontal y descolonizado,

especialmente tratándose de un universo social profundamente colonizado y vertical. Reconozco que, en este sentido, es imprescindible para la construcción profunda y radical de las epistemologías del sur una constante vigilancia epistemológica de las sujetas sociales, que identifique y revierta las tendencias de exclusión, discriminación, autoritarismo, sometimiento, etc. en cada una y desde sus distintos roles y papeles. Este no fue un logro definitivo de la experiencia que se relata, si acaso se haya avanzado en una perspectiva relativa y procesual en algunas de nosotras. No es imposible, aunque no haya sido la intención, que en distintos momentos nuestros métodos educativos y académicos hayan sido colonizadores o verticales, como es posible también que las prácticas de las mujeres participantes hayan sido en distintos momentos sumisas y des empoderadas, aunque no haya sido su intención. Se trata más bien de la realidad a transformar en nuestros propios procesos, historias, experiencias y hasta posicionamientos, que no necesariamente están exentos, ni en ellas ni en nosotras, de las tendencias patriarcales, colonizadoras y clasistas que nos atraviesan personal y culturalmente.

Vinculada a esta realidad que nos empeñamos en transformar están otras condiciones concretas que juegan en contra de la transformación de estas tendencias patriarcales, colonizadoras y clasistas, que nos atraviesan. Aquí, una valoración sociocultural identifica un contexto organizativo profundamente complejo y controversial en la región de trabajo, con pocas ofertas alternativas y demasiados patrones institucionales arraigados, desde los más de corte patriarcal (asistencialistas, caudillistas, vanguardistas), hasta los más de corte capitalista (productivistas, microempresariales, etc.) Con estos modelos que, en los procesos locales, se vuelven progresivamente la única opción, los planteamientos transformadores son difíciles de posicionar, más aún los relacionados con acciones autonomistas, libertarias y reivindicativas del ejercicio pleno de derechos. Esto intenta explicar la precaria continuidad que se pudo lograr con el grupo participante, quienes a pesar de asistir a lo largo de todo el proceso lo hicieron de manera irregular y difícilmente asequible, por sus propias limitaciones económicas, lo que no pudo ser revertido debido sobre todo a limitaciones de recursos, ya que se trató de una convocatoria con un alto nivel de exigencia para la participación, en términos del esfuerzo de asistencia y dedicación que demandó de parte de las mujeres.

En lo práctico pedagógico e investigativo, la irregularidad en la participación de las mujeres realmente jugó en contra de la descolonización de saberes, pues derivó en la imposibilidad de continuar -en los diferentes encuentros y a lo largo del proceso de

investigación- un análisis crítico grupal consistente. Esta debilidad implicó la dificultad de obtener, por ejemplo, un consenso práctico sobre los saberes compartidos –que habría sido un riquísimo aporte a la sociología crítica-, o un análisis profundo de la génesis de los hechos sociales relatados –que habría derivado también en una producción teórica particular y relevante-, pues con frecuencia fue necesario regresar a reflexiones y análisis ya desarrollados por algunas en el grupo para actualizar a las que no habían sido partícipes por ausencia; o bien no fue posible la profundización de los análisis o una mayor ejercitación práctica de los aprendizajes por las limitaciones de tiempo de las mujeres, quienes siendo trabajadoras marginales cuentan con pocas posibilidades de dedicación para su propio proceso auto formativo. Esta dificultad de sistematización veló el protagonismo de las mujeres, pues me orilló efectivamente a desarrollar un papel de filtro de percepción en el procesamiento de la información recogida, como insumo, sin lograr una descolonización de saberes en estricto sentido, restando coherencia a mi propio planteamiento original.

Finalmente, la precariedad de los recursos con los que se contó para hacer la investigación, afectó también la creación de condiciones que permitieran un más sistemático proceso investigativo; condiciones que permitieran más espacios-tiempo de intercambio con las mujeres, más consistencia, profundidad y amplitud en el recojo de información y más tiempo para la realización de la experiencia pedagógica, entre otras condiciones que pudieron enriquecer el trabajo. Entre otros aspectos esto se reflejó también en la dificultad de constituir de manera formal y sistemática un equipo de investigación que realizara al menos un acercamiento descolonizador. También las compañeras invitadas a este grupo tuvieron grandes dificultades para asumir el papel a la que estaban invitadas, tanto por razones personales logísticas (falta de tiempo por deberes familiares, laborales, sociales, etc. y/o recursos para contar disponer del mismo) como por razones epistemológicas a mi manera de ver, es decir, relacionadas con las propias dificultades de asumirse como sujetas productoras de nuevos y válidos conocimientos, que derivó en poco interés de autoformarse para el proceso investigativo y escasos esfuerzos por asumir las responsabilidades que de este derivaron, limitándose a la participación práctica y concreta durante los días de talleres con las alfabetizandas y desatendiendo las reuniones previas de discusión y preparación de las sesiones, donde se esperaba de ellas la mayor profundización y participación para el diseño metodológico más apropiado a la realidad concreta. Aunado a todo esto, seguramente en este aspecto hubo también errores en el abordaje y en el método, que hayan jugado en contra de la mayor participación de las

mujeres.

Por último, también debido a la dificultad de contar con apoyo institucional y financiero para la tutoría de tesis, no conté -sino hasta la revisión final del reporte de la experiencia- con ningún tipo de retroalimentación de pares ni tutoría doctoral, que quizá habría contribuido a imaginar otras estrategias académicamente más apropiadas para la sistematización y reporte de la experiencia.

Todo lo anterior configura el perfil de esta investigación, que habiendo iniciado con la intención de hacer a las empleadas del hogar coautoras de la producción teórica que se intuía, fue relativizando en el camino la utopía de una ecología de saberes radical, para conformarse con una producción colectiva artesanal, mezcla de conocimientos, saberes, prácticas, sueños, ideas, deseos compartidos entre diversas, reportada en forma de tesis por una de ellas y que apenas alcanza a visibilizar al resto con la precariedad de las frases entrecomilladas y en cursivas y de la anexión de testimonios al final del documento. En esto, las promesas que acaso se hayan hecho, no se cumplen del todo.

Capitulo segundo:
Marco Ontológico de la Salud Colectiva

> Nada, en la naturaleza, ocurre de un modo aislado. Cada cosa repercute en la otra, y a la inversa, y lo que muchas veces impide a nuestros naturalistas ver claro en los procesos más simples es precisamente el no tomar en consideración este movimiento y esta interdependencia universales. Federico Engels, El papel del trabajo… 1876

La propuesta de la salud colectiva como paradigma científico de interpretación de la salud apela a la *interfase entre la salud, el ambiente y la sociedad*[33], comprendiendo desde este marco interpretativo las diferentes dimensiones y dominios de la realidad social y del problema particular de investigación que se aborde para la producción de conocimiento científico crítico, comprometido con la transformación social a favor de las poblaciones históricamente despojadas. Esta interfase implica una visión interdisciplinaria, que ponga en diálogo la producción crítica de distintas disciplinas como la epidemiología, la antropología, la ecología, la pedagogía, las ciencias sociales, etc. y desde este diálogo se aproxime a una producción científica crítica y política, útil a las colectividades sociales en sus luchas por la emancipación y la justicia social. Este esfuerzo exige la apertura e intencionalidad de des construir la teoría y los meta relatos que distorsionan y obstaculizan la comprensión de la realidad social.

El pensamiento crítico invita a reconocer en el movimiento del contexto la complejidad de la realidad, desde una visión estructural sistémica y desde una dimensión holística de los múltiples planos de la realidad. El pensamiento crítico reconoce el ir y venir, la dialéctica, la historia como posibilidad, el devenir en construcción, la cualidad humana de producir el mundo mientras se produce individual y colectivamente humanidad, como cualidad y como ser. El pensamiento crítico mira a la persona como sujeto de transformación, al mismo tiempo autónomo e interdependiente, en relación consigo mismo, con el mundo social y con el mundo natural.

Desde el reto de la transformación de nuestras propias estructuras teóricas y

[33] La interfase salud colectiva, ambiente y sociedad es el eje transversal del Doctorado en Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad, en la Universidad Andina Simón Bolivar Ecuador, para el que se sustenta esta tesis. Este apartado se basa en el Ensayo teórico desarrollado por la que escribe en el año 2010, en el marco de los cursos de Salud Colectiva del doctorado.

conceptuales en salud, el pensamiento crítico propone una ruptura epistemológica fundamental con el paradigma sanitario moderno. Desde cada uno de nuestros espacios de trabajo, dimensiones teóricas y políticas con las que trabajamos, prácticas concretas, etc., el compromiso ha de ser integrar la perspectiva crítica en la investigación, el acercamiento, las acciones concretas con las poblaciones que trabajamos y, sobre todo, en la búsqueda colectiva de alternativas, apropiadas por estas poblaciones y fortalecedoras de sus procesos.

Una revisión de los diferentes sistemas de interpretación (paradigmas) de las ciencias a lo largo de la historia moderna y cómo éstos se han ido desarrollando y modificando a lo largo del tiempo de acuerdo con las condiciones políticas de las diferentes épocas así como en los diferentes contextos y situaciones geográficas, permite identificar el origen de estos paradigmas y sus implicaciones actuales en las ideas sobre el mundo, el conocimiento y el que existían en la Europa del siglo dieciséis y que constituyeron la base sobre la que se construyó la ciencia moderna y en ella las teorías sobre la salud, la ecología, la sociedad, etc.

Revisar cómo se ha venido construyendo el conocimiento a lo largo de la historia permite identificar cómo las teorías dominantes occidentales (europeas primero y estadounidenses, después) y la ideología patriarcal también impresa en ellas, han ido afianzando una serie de supuestos y verdades generales que han dirigido formas determinadas de mirar, pensar y actuar en el mundo, definidas desde lugares y circunstancias particulares ajenas, y con frecuencia contrarias, a las necesidades, intereses, preocupaciones y prácticas culturales no occidentales u originarias.

Parece entonces necesario, urgente acaso, un posicionamiento crítico respecto de los meta relatos de la ciencia moderna para participar de manera más favorable en la atención y mejora de las condiciones de vida presente y futura de nuestra sociedad, en espacial la empobrecida, en especial nuestros pueblos latinoamericanos, históricamente resistiendo, históricamente siendo sometidos y/o reprimidos. Quizá esto ofrezca una oportunidad de reformular ideas y formas de mirar al mundo desde las propias culturas y grupos, quizá un piso nuevo de pensamiento para transformar nuestra práctica social humana hacia formas de acción para la vida, creativas, constructivas, solidarias cooperativas.

Pensamiento crítico en la salud colectiva

Para construir un pensamiento crítico progresista que impulse esta transformación

toca partir, de acuerdo con Breilh, de una visión del *conjunto social* involucrado en el problema, superando la individualización de las problemáticas presentes en la práctica social e investigación tradicional, y superando la desagregación de los conjuntos sociales, es decir, reconociendo que éstos en sí mismos constituyen la expresión de su articulación social y, por ende, de sus relaciones como grupo, construidas social e históricamente, no pueden verse solo desagregados. El conjunto, exige ubicar a todos los sujetos que participan en la problemática de manera predominante y dentro de ello: qué lógicas les mueven, qué posicionamiento tienen respecto al problema, qué poder simbólico y qué incidencia tienen sobre el problema. Y todo esto ha de basarse primordialmente en la reconstitución de las unidades dialécticas fundamentales, al menos: sujeto-objeto, sociedad-naturaleza, teoría-praxis.

Es decir, es necesario reconocer que los sujetos sociales en sí mismos producen y reproducen su articulación y relaciones sociales como grupos y entre grupos, proceso que es construido social, cultural e históricamente. Como afirmó Edmundo Granda (2003):

> La Salud Publica convencional miró a la población como objeto a ser intervenido por parte de la norma funcional y la ciencia positiva mientras que, la Salud Pública alternativa requiere mirar cómo los sujetos individuales y colectivos crean o generan su salud en el diario vivir y al mismo tiempo construyen instituciones para apoyar la promoción de la salud, prevenir y atender enfermos.

Esto precisa reconocer la perspectiva multidimensional de la realidad, así como su multi determinación social, articulada a través de relaciones y estructuras históricas de poder en la sociedad. Esto supone, siguiendo a Breilh (2010):

> Un giro, o mejor un ascenso del objeto de conocimiento y transformación […] giro que implica la necesidad de dar también un giro en la construcción del sujeto del conocimiento, y naturalmente ampliar el ámbito de análisis de las líneas de praxis/ incidencia. Abogamos entonces porque trabajemos tres replanteamientos […]: un cambio de objeto, cambio de sujeto(s), cambio de praxis […] las preguntas científicas deben cambiar, tanto como debe cambiar nuestra metodología debida, y cuanto deben transformarse los escenarios y bases sociales desde los cuales formulamos nuestras preguntas epidemiológicas.

Es decir, el pensamiento crítico epidemiológico presupone y exige la construcción de un mapa de conocimiento integrador y a la vez flexible, un sistema de interpretación complejo, basado en las ciencias críticas y en el análisis del poder desde una perspectiva dialéctica, lo que le permitirá esclarecer en el proceso de investigación la reversibilidad de las determinaciones sociales de los procesos destructivos y hacia la generación de procesos protectores, como se ahondará más adelante. Ahora solo concluimos que el

reconocimiento de la determinación social en el origen de las problemáticas sociales, particularmente las relacionadas con la salud[34], además de superar la visión causalista y la de la multicausalidad fragmentada y dispersa, ofrece principalmente la posibilidad de comprender la realidad de otra manera, reconociendo el *modo de darse* de las situaciones problemáticas, su producción o génesis y por tanto su reversibilidad.

Los elementos de la realidad hacen parte de la unidad y el todo. Bajo el paradigma científico clásico hay una tendencia a la dogmatización y simplificación, con mecanismos de reduccionismo y fragmentación, intentando conocer las unidades más sencillas, la 'parte' y aplicarlas al 'todo' para explicarlo. La teoría crítica construida históricamente desde los distintos aportes de la física (t. de los sistemas), las ciencias biológicas (t. de la evolución), las ciencias matemáticas (t. del caos, t. de los fractales), la cosmología (t. del Big Bang de creación del universo), la cibernética (t. de la información), etc. conocidas como ciencias de la complejidad o de los sistemas complejos, permitió la integración y avances que se plantean en la teoría de la complejidad actual[35], que pretende dejar el reduccionismo criticado hasta aquí, tanto como los principios de orden, estabilidad, regularidad. Para Morín (1999, 34), uno de los principales teóricos de la complejidad, el análisis desde la complejidad se impone como

> Un paradigma de distinción/conjunción que permita distinguir sin desarticular, asociar sin identificar o reducir. Ese paradigma comportaría un principio dialógico y trans lógico, que integraría la lógica clásica teniendo en cuenta sus límites *de facto* (problemas de contradicciones) y *de jure* (límites del formalismo). Llevaría en sí el principio de la *Unitas multiplex,* que escapa a la unidad abstracta por lo alto (holismo) *y* por lo bajo (reduccionismo).

Esta noción reconoce orden y desorden, unidad y diversidad, azar y necesidad, estabilidades y regularidades, condiciones cuya dinámica conduce a la organización de la vida. Incorpora aspectos presentes en culturas y sistemas filosóficos (complementariedad, interdependencia, antagonismo y lucha de contrarios, relación sujeto- objeto, etc., ideas

---

[34] La determinación social se explica como concepto y como marco explicativo en este capítulo en las siguientes líneas.

[35] Hasta donde se comprende la corriente científica hegemónica de la complejidad integra las llamadas Ciencias de los Sistemas Complejos. Morín critica la restricción de esta corriente científica considerando que la complejidad es una noción generalizada para todos los sistemas mientras que en las ciencias de la complejidad se reduce a ciertos ámbitos y al hacerlo se queda en la búsqueda de leyes, sin atender la perspectiva epistemológica de la complejidad como aspecto general de la realidad. Este procedimiento resulta, nuevamente, en una des-complejificación de la complejidad: se mantienen los fundamentos del pensamiento científico clásico sin ningún replanteamiento epistemológico. Esto es visible en algunas corrientes de la salud pública moderna y de la ciencia convencional para las que, estando el mundo real determinado por leyes constreñidas, la complejidad es una confusión.

presentes en la filosofía y ciencia occidentales y no occidentales).

> …la complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico. Así es que la complejidad se presenta con los rasgos inquietantes de lo enredado, de lo inextricable, del desorden, de la ambigüedad, de la incertidumbre... (1999, 32).

La comprensión desde la complejidad aplicable a pensamiento y realidad hace obsoleta la práctica científica y la investigación reduccionistas y hace urgente el desarrollo de pensamiento creativo y abierto a la complejidad, que renuncie a la totalización y fragmentación, capaz de pensarse y repensarse de forma creativa y en diálogo con la realidad que vivencia, transgresor de los límites establecidos por el poder y en permanente movimiento.

Entre las corrientes críticas en salud que se han planteado este desafío, la Epidemiología Crítica[36] cuestiona el proceder de la medicina occidental moderna, apegada a la ciencia médica positivista, y propone una lectura integral y concatenada de la realidad sanitaria, de las relaciones y estructuras en las que se enmarca, y de los procesos críticos, dialécticos, que la generan en dicho marco. Desde la perspectiva de la epidemiología crítica, las condiciones materiales y sociales de vida en el mundo contemporáneo tienen su origen en una concepción de la salud y la enfermedad positivista y estática, universalista y despojada de contexto, que aborda de manera mecánica los problemas sanitarios, al mismo tiempo que continua el higienismo ortodoxo del siglo pasado y con todo ello perpetúa la medicalización de la salud en beneficio del mercado farmacéutico; todo lo anterior a pesar de los grandes avances y adelantos en medicina preventiva, que de ser potenciados podrían ofrecer mejores resultados. La Epidemiología Crítica expone cómo el sistema productivo, esencialmente destructivo y en contra de la vida, propicia condiciones de vida, patrones de exposición y procesos destructivos, que dice combatir, con altos costos para la población de los diferentes grupos afectados. (Breilh Paz y Miño 2010).

En realidad, la ciencia médica dominante instrumentaliza las relaciones sociales y sanitarias en favor de la acumulación del capital y sus modelos de atención suele desconocer las relaciones de continuidad y el carácter colectivo y de proceso de la vida natural y social. La epidemiología crítica reconoce que la salud y las condiciones de vida

[36] Consultar Breilh (2003).

individuales son compartidas por los grupos sociales y están definidas en mayor medida por el lugar que las colectividades ocupan en el sistema de producción. Las prácticas individuales y colectivas, favorecen o contrarrestan esta situación. Este enfoque asume la *complejidad de la realidad* como configuración *mediatizada* por múltiples dimensiones y por múltiples elementos articulados, concatenados o conectados, aunque independientes y específicos, y que conforman escenarios contradictorios, complejos y a la vez inciertos, ya que en el devenir o suceder la realidad social, es decir en el proceso histórico, se suceden transformaciones que perturban su estabilidad.

El papel de la ciencia, nos dice Breilh (2010), es la búsqueda de nuevos saberes y conocimientos para la transformación de la realidad concreta y la resolución material y simbólica de los problemas de la realidad social, partiendo de nuevos universos antes no reconocidos, de nuevas formas de análisis y de conceptos renovados, proceso promovido por la traducción y construcción conjunta de objetos de transformación.

Pero la ciencia médica occidental desoye las alarmas sanitarias de las poblaciones, que hacen sonar los cánceres y las malformaciones congénitas, las intoxicaciones, los problemas de salud de la vida moderna; en lugar de atenderlas, cómplice del sistema distrae las disfunciones con placebos, alarga la atención con estudios y análisis infinitos y, en síntesis, medicaliza la vida de las personas.

Además de la enajenación de la salud por el sistema sanitario moderno, que biologiza la salud reproduciendo y profundizando la separación de sus nexos con el proceso histórico natural y social, este modelo se basa en una racionalidad científica excluyente de la dimensión cultural, espiritual, social y de otras formas de expresión y saber sanitario, descalificadas por no identificarse con criterios científicos. Rígida en su dominio, la ciencia médica occidental ha desconocido la mayoría de los saberes médicos alternativos desarrollados a lo largo y ancho del planeta, manteniendo su hegemonía 'moderna' ante los más variados y eficaces saberes médicos, como la homeopatía, la medicina herbolaria, las medicinas orientales, etc. a los que descalifica. Eduardo Menéndez (2003), explica esta situación de la siguiente manera:

> El biologicismo inherente a la ideología médica es uno de los principales factores de exclusión funcional de los procesos y factores históricos, sociales y culturales respecto del proceso s/e/a, así como de diferenciación de las otras formas de atención consideradas por la biomedicina como expresiones culturales no científicas, y en consecuencia excluidas o por lo menos subalternizadas.

Pues ya que el conocimiento sobre salud y enfermedad es dominio de las ciencias

biológicas, su abordaje está subordinado a sus dictámenes. Bajo esa premisa, la atención sanitaria de países como el nuestro se basa en el modelo científico dominante antes expuesto que Eduardo Menéndez categorizó como Modelo Médico Hegemónico (MMH). El MMH se impone como el marco dentro del cual se debe comprender la salud, la enfermedad y su atención. Para Menéndez (2003, 48), lejos de enriquecerse con la diversidad en saberes médicos "… el MMH {…} tiende a establecer una relación de hegemonía/subalternidad de la biomedicina respecto de las otras formas de atención no biomédicas, de tal manera que tiende a excluirlas, ignorarlas o a estigmatizarlas..." Este enfoque del sistema de atención hegemónico reproduce la idea de una salud principalmente biológica, desvinculada de las representaciones sociales, culturales, espirituales, y desmarcada de las condiciones económicas y políticas, lo que contribuye entre otras cosas a la invisibilización de las prácticas de atención propias de los grupos.

Menéndez (2003) explica el MMH en términos de una "una construcción metodológica manejada en un alto nivel de abstracción, de tal manera que como todo modelo constituye un instrumento heurístico para la indagación de la realidad, pero no constituye la realidad". Y describe sus características

> Las principales características estructurales del MM son su biologismo, individualismo, ahistoricidad, asociabilidad, mercantilismo y eficacia pragmática, y si bien dichos rasgos pueden ser observados en la medicina practicada antes del siglo XIX, durante este siglo se profundizarán y potenciarán esos rasgos hasta convertirse en las características dominantes de la biomedicina. (2005)

En conclusión, como abundaremos en las siguientes páginas, a diferencia de la visión sanitaria individualista, la salud colectiva extiende la mirada sobre los procesos patológicos más allá de la persona singular, incorporando en el análisis y en su atención, las relaciones interpersonales del sujeto individual, atravesadas por el poder (creativo y/o destructivo) desde el espacio más micro hasta el espacio macro, donde se expresan de manera más evidente las contradicciones del sistema de acumulación. En la salud colectiva los problemas de salud se ubican como procesos complejos de *salud-enfermedad-prácticas de atención*[37], procesos definidos por *determinaciones sociales* específicas de la formación social concreta, que influyen cada momento y dimensión de dicho proceso: la producción de salud, la generación de enfermedad y la provisión de atención.

[37] Eduardo Menéndez introdujo la articulación de estos tres aspectos sanitarios, la salud, la enfermedad y la atención como proceso integrado e indisoluble. Ver Menéndez (1990).

Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad: Determinación Social de la Salud y la Vida

La propuesta de la Salud Colectiva tiene su historia en las experiencias de trabajo, reflexión social y producción teórica en torno a la salud, que se vienen desarrollando en América Latina desde mediados del siglo pasado. En diferentes países de la geografía latinoamericana[38], el pensamiento epidemiológico progresista ha ido desarrollando este análisis crítico. Sus orígenes colectivistas se encuentran en el contexto latinoamericano de los años 70's, en que los países socialistas –especialmente Cuba- impulsaban el derecho universal a la salud. Este logro de los pueblos tuvo su influencia en el pensamiento crítico latinoamericano que ya tenía una larga trayectoria en la medicina social y la salud pública. Por supuesto, en este largo camino de cerca de medio siglo, los enfoques, tendencias, recursos teóricos, etc. que se han desarrollado son diversos y con frecuencia controversiales entre sí, lo que lejos de ser una limitante ha permitido a esta propuesta paradigmática desarrollarse con libertad para ir conformando un cuerpo teórico más y más sólido, y desde luego en proceso de construcción.

Las últimas décadas del siglo pasado, el asistencialismo del sistema médico oficial dio lugar, paradójicamente, a múltiples experiencias locales para intentar resolver los problemas de salud de las colectividades. Derivado de estas experiencias, muchas veces apropiadas por los grupos y organizaciones sociales y también con frecuencia conjugándose los aportes académicos, se dan los primeros acercamientos a la epidemiología crítica, incorporándose al análisis de la salud el análisis histórico de la explotación laboral y su relación con los perfiles epidemiológicos de las áreas específicas más marginadas, distanciándose la línea colectivista del asistencialismo dominante en las políticas públicas.

Desde el punto de vista político, la perspectiva colectivista impulsada en la región latinoamericana ha señalado el despojo que significa el modelo hegemónico y cómo este despojo se ha convertido en la determinación social de la vida y la salud de las poblaciones despojadas, situación que se agrava en la actual fase de aceleración económica de los comienzos del siglo 21. Breilh (2010) explica que "En el fondo de la crisis de reproducción del capitalismo está el hecho inherente a la propia naturaleza del capital, como trabajo

[38] Con variadas tendencias y campos prácticos de análisis, en México colectivistas como Catalina Eibenschutz, Asa Cristina Laurell, Oliva López, José Blanco, Mariano Noriega, entre otros; María Eugenia Rodríguez, en El Salvador, Saúl Franco en Colombia, Carlos Feo en Venezuela, Jaime Breilh, Edmundo Granda, Oscar Betancourt en Ecuador, Juan César García en Chile, Aníbal Franco en Argentina, Naomar de Almeida Filho, Lía Giraldo Da Silva, en Brasil, por mencionar solo algunxs de les exponentes de esta corriente.

muerto, que orienta su fuerza productiva a la generación de objetos y medios de producción (trabajo muerto), en lugar de enfocarse en la producción de los sujetos y la vida (trabajo vivo).". Esta relación de determinación social entre el modelo productivo y la realidad social es uno de los fundamentos del pensamiento colectivista crítico que le dan una orientación política transformadora en la búsqueda de alternativas a favor de la vida.

Desde esta lectura, avanzamos para identificar la propuesta de la determinación social como marco interpretativo de los problemas de salud que ya dijimos ubicamos como procesos complejos de salud-enfermedad-atención. Estos procesos complejos se desarrollan en lo que se identifica como los tres *dominios* de la realidad social: el dominio de *lo general*, que responde a la lógica del sistema de acumulación y producción, el dominio de *lo particular*, que corresponde a las condiciones de vida estructurales, los modos de vida con sus patrones típicos de exposición y vulnerabilidad a procesos destructivos, y el dominio de *lo singular*, que expresa las particularidades de las personas y las determinaciones en sus estilos de vida. Estos dominios en movimiento que participan en la determinación social son, siguiendo a Breilh (2010), "campos complejos (es decir contradictorios, jerárquicos, multidimensionales, tienen aspectos comunes, pero a la vez son diversos, y operan unas veces como sistemas regulares y en otros como sistemas irregulares) y que no deben ser reducidos a un paquete de factores empíricos (variables) apenas asociados linealmente." Los dominios de la realidad se contienen entre sí, el uno dentro del otro: lo general contiene lo particular y este lo singular. Al mismo tiempo se encuentran en continuo movimiento en la medida en que se influyen mutuamente en un movimiento tanto ascendente como descendente.

Por otra parte, ese movimiento y estructuración de la realidad social se da en dos órdenes: en el orden individual o micro y en el orden colectivo o macro (2003). La acción individual es *micro* y genera las condiciones particulares de socialización en el orden *macro*. Es decir, este movimiento produce la realidad del orden macro a partir de la suma de acciones del orden micro. Y esta suma de acciones reproduce de nuevo, reconfigurada, la realidad en el orden macro. Así se crean y recrean las culturas, las ideologías y las prácticas humanas en general. Por eso la relevancia de los contenidos particulares de la determinación social en la formación económica capitalista, ya que, en la configuración moderna liberal del siglo 21, lo que está sustentando la producción y reproducción social de los órdenes macro y micro es el principio capitalista de la ganancia, la economía y el criterio de productividad, por un lado, y el consumo irracional, enajenado, por el otro.

La ***producción*** del orden macro, socialización o acción colectiva, recrea

circularmente las condiciones materiales y simbólicas de existencia de las sociedades, que se van trastocando y reconfigurando en el movimiento general del propio proceso, para la ***reproducción*** concreta y abstracta del orden micro. Pero este movimiento también sucede de manera inversa: en el orden individual también se da un movimiento de producción del orden micro que trasciende a la reproducción del orden macro. Podría sintetizarse como que la humanidad crea la cultura y realidad social al mismo tiempo que la cultura y realidad social la crea a ella misma. Lo uno es indisoluble de lo otro, en tanto espacio u orden simbólico y en tanto movimiento de superación del orden.

Para Breilh en el *orden individual* se puede ubicar el ***origen o producción social***, siendo un orden simple y concreto y reflejando una realidad estructurada. Se identifica con la vida cotidiana en el espacio privado e íntimo y subordina lo colectivo. En el *orden social*, por su parte, se ubica la ***reproducción social***, siendo un orden más complejo y también más abstracto, reflejando una parte de la realidad social y dejando otra a la imaginación.

Las relaciones sociales que se producen se dan en dimensiones de la vida social o *Dominios de la Vida Social,* dominios que explican la complejidad de la realidad y donde se determina la salud de las colectividades, así como su calidad de vida. En el nivel más amplio se encuentra el *dominio general*, que abarca la sociedad con sus instituciones que expresan en la manera más general la forma en que están repartidos los bienes y recursos diversos de la sociedad, así como las estructuras y relaciones de poder. En el modo de producción capitalista, en este dominio se expresan los ***patrones sociales*** de acumulación de riqueza y poder, con la exclusión de una gran parte de la sociedad, como consecuencia; y con la imposición institucionalizada o violenta de las leyes, políticas y programas a través de los cuales se continúan las relaciones sociales excluyentes que reproducen el sistema capitalista.

Acercando el foco, el dominio general comprende el *dominio particular*, en el que se hacen visibles las diferencias entre las personas en tanto grupo, diferencias que bajo la *lógica de la clasificación social* de la que hablamos antes con Santos, se traducen en desigualdades debidas al sexo, al origen étnico y a la clase social principalmente, estableciendo patrones de inequidad y exclusión para quien no entra en la clase, la etnia o el género dominante. Esta configuración atravesada por la lógica de la clasificación genera la construcción grupal, en el dominio particular, de los ***modos de vida***, grupal porque son consensuados por las colectividades, en mayor o menor medida, a partir de sus identidades compartidas. Es decir, en la experiencia colectiva, las personas aceptan y adoptan (sea por elección o por acatamiento a los cánones grupales) formas de ser, actuar,

pensar, consumir, existir en general de acuerdo con la percepción o sentimiento de pertenencia de grupo y las exigencias que esta pertenencia represente.

La identidad de clase, la gremial, la étnica, la genérica, etc. son potenciales productores de *modos de vida*: formas de ser particulares del grupo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana: el trabajo, el consumo de los bienes, los valores e identidad culturales, las formas de organización, las relaciones con la naturaleza. De manera general podemos decir que estos *modos de vida* no son necesariamente elegidos con libertad por las colectividades, sino que resultan de determinaciones históricas que marcan la existencia de estos grupos sociales y que los grupos reconfiguran cotidianamente.

El *dominio singular* se encuentra contenido en el dominio particular de los grupos. Lo singular expresa las formas individuales elegidas libremente (en teoría -en mi opinión- ya que considero que dado el grado de enajenación cultural al que nos encontramos expuestos, la libertad de elección individual es casi una falsa promesa de la vida) por las personas, sus *estilos de vida*, sus concepciones y valores personales, sus formas familiares y personales de consumo, de recreación, etc. hasta sus capacidades de autocuidado, organización y defensa de sus derechos. Y en un acercamiento mayor, en lo singular está la persona en tanto cuerpo individual y la mayor singularidad posible en la existencia humana: el geno y fenotipo, como componentes potencialmente objetivos de la condición personal del sujeto individual, que representan la configuración biogenética particular de cada ser que le hace único y aún en importante sentido le determina. (Cuadro 3).

Tabla 3
Características de los Dominios de la realidad social

DOMINIO GENERAL	DOMINIO PARTICULAR	DOMINIO SINGULAR
ESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA	**GRUPO SOCIAL**	**PERSONA (FAMILIA) INDIVIDUAL**
PATRONES SOCIALES DE VIDA	**MODOS DE VIDA**	**ESTILOS DE VIDA**
Determinación estructural: Modo de producción dominante Modelo cultural dominante Modelo racial dominante	Determinaciones sociales: Identidad de clase y gremial. Identidad de género Identidad y pertenencia étnica	Determinaciones sociales: Identidad de clase y gremial. Identidad de género Identidad y pertenencia étnica.
Ámbitos de la realidad social nacional: Acceso y relaciones sociales de producción, ecología, educación, alimentación, salud, bienestar social, derechos humanos, etc.	Ámbitos de la realidad socio comunitaria y gremial: Consumo, formas de organización, relaciones con la naturaleza, derechos, etc. Trabajo asalariado, etc.	Ámbitos de la realidad familiar y personal: Vida cotidiana y formas privadas e íntimas de interrelación social, Cuidado humano Sobrevivencia, etc. Geno-fenotipo

Fuente: Epidemiología Crítica de J. Breilh.
Elaboración propia.

Desde la reflexión, práctica y teoría feminista, estos dominios corresponden a la construcción política de los espacios público, privado e íntimo, todos ellos atravesados por un paradigma patriarcal dominante que por un lado ha excluido a amplios grupos de la población de la producción simbólica en el dominio general (mundo público), y por el otro apuntala el liberalismo individualista en el dominio particular (espacio íntimo), favoreciendo una cultura de abuso, violencia y explotación.[39]

El sexismo, generado por la determinación social de género, por ejemplo, genera un *modo de devenir*[40] específico para las mujeres (*condición de género femenina*[41]), dependiendo a su vez de su *situación* individual (singular) y grupal (particular). El mismo proceso sucede con los hombres: el sexismo genera un modo de devenir (*condición de género masculina*) específico para los hombres, dependiendo a su vez de su situación individual o singular y grupal o particular.

En un alejamiento de foco para mirar todo el proceso, podemos afirmar que el sexismo como modelo cultural expresado en el cuerpo social total, genera estructuralmente modos de devenir diferenciados para mujeres y hombres, que a su vez están diferenciados por otras determinaciones sociales como la edad, la etnia y la clase, tanto en los dominios particular como singular, tanto en los órdenes macro como en los órdenes micro, tanto en los espacios públicos como en los privados e íntimos. La categorización sexista se vuelve entonces un sello o una impronta de la estructura o matriz social moderna, diferenciada para hombres y mujeres.

Como ya dijimos, los dominios y dimensiones de la realidad desde la perspectiva crítica, se traslapan y contienen entre ellos, influyéndose. Como en la imagen de una matrioska[42], esa muñeca hueca que se abre en dos por la mitad y adentro contiene otra

---

[39] Para una profundización en el debate sobre lo Público, Privado e Íntimo, Olivera, Mercedes (ed.) Identidades indígenas y género, CONACYT/UNACH, San Cristóbal de Las Casas.

[40] El concepto de modo de devenir es utilizado por Jaime Breilh en su obra de Epidemiología Crítica, y se aborda más adelante.

[41] Marcela Lagarde utiliza la categoría condición de género para diferenciar precisamente el modo particular, compartido por las mujeres, que las lleva a actuar 'naturalmente' de determinada forma obedeciendo consciente o inconscientemente a patrones de lo que es aceptado como femenino en la sociedad patriarcal. Este término permite diferenciar particularidad de singularidad, debidas ambas a la discriminación de género. Lo específico de cada caso, conceptualizado como situación de género, definiría la experiencia vital singular de cada mujer. Condición y situación son pues dos categorías de la teoría feminista muy relevantes

[42] La metáfora de la Matrioska la escuché de la Dra. Alejandrina Cabrera Muñoz, médica colectivista mexicana, en un magistral diplomado de Salud Colectiva para Promotores y Agentes de salud, organizado por ella misma y la delegación de ALAMES México en Chiapas, al que fui invitada como participante, en el año 2008, en San Cristóbal de las Casas. Dicho de paso, ese importante evento marcó para algunxs de

muñeca igual, pero de menor tamaño, con las mismas características de poder abrirse y así, sucesivamente, contener otra muñeca idéntica de menor tamaño que la anterior hasta la más pequeña posible. Esta imagen ayuda a entender cómo en la realidad social el mayor elemento contiene otros menores pero idénticos, lo general abarca lo particular y este lo singular: el dominio mayor (general) abarca o contiene el menor en sucesión descendente (particular – singular); el dominio menor (singular) constituye el mayor en sucesión ascendente (particular – general). Y como es obvio suponer, los eventos de la realidad social se influyen mutuamente por el movimiento permanente y dialéctico de la acción social.

En el dominio singular (la vida particular de una persona) se desarrolla la especificidad del *cuerpo eco-bio-psico-socio-cultural* y su *estilo de vida,* es decir sus elecciones para la práctica de la vida cotidiana en sus múltiples aspectos. Esta especificidad articulada con la de 'los otros seres' con quienes interactúa de manera inmediata -pareja, familia, grupo- se eleva a *modo de vida* grupal cuando es apropiada colectivamente y se expresa en el dominio particular donde se encuentra el grupo social. Los *modos de vida* de los grupos y colectividades se sustentan en su propio '*cuerpo ambiente' eco-psico-socio- cultural*, es decir, en los cuerpos concretos de cada una y cada uno que conforman un ambiente común.

Si los modos de vida expresan las formas de existencia grupal en las sociedades, como se ha explicado hasta aquí, es posible explicar que dichos modos de vida conforman el *modelo cultural*, que será a su vez fuente de inspiración para los grupos sociales y las personas individuales y que se realiza en el cuerpo amplio de la sociedad y la naturaleza. Lo general contiene lo particular y lo singular. Lo singular, desde su contenido, construye lo particular y lo general. La dialéctica de este movimiento abre dos posibilidades de poder según sea el contenido social, una de autonomía, otra de subsunción. (Breilh Paz y Miño 2010). La *determinación social* de la salud y la vida, o *modo de devenir social,* dice Breilh en su obra, Epidemiología Critica, predisponen la salud de las personas, crean los modos de vida y estructuran la equidad o inequidad de esos modos de vida; así definen las posibilidades y los límites y contienen los patrones de exposición y vulnerabilidad.

Con el *modelo de la determinación social de la salud y la vida* intentamos identificar los mecanismos en los que se dan en el mundo social los procesos en salud favorables o destructivos- (Breilh Paz y Miño 2003), que tienen que ver, por un lado, con

---

nosotrxs la elección de la Salud Colectiva como enfoque teórico y práctico.

las representaciones sociales que los colectivos se hacen respecto a sus problemáticas, las condiciones y situaciones particulares –estructurales- en que se da su desarrollo social y por el otro con las relaciones y práctica que establecen individual y colectivamente con la naturaleza y con la sociedad. Estos mecanismos que definen la representación y práctica social, en el dominio singular dependen de determinaciones sociales vinculadas al lugar que ocupa el sujeto en la sociedad y el papel que desempeña en el modo de producción vigente.

Y ya que se trata del movimiento dialéctico de la construcción social y cultural, por un lado, los colectivos sociales se subordinan al orden macro y asumen los patrones sociales que el poder político y económico les impone. Por el otro, recrean la experiencia concreta y resisten con mecanismos de freno, reversión y reacomodo a las condiciones adversas y de exclusión a las que les ha sometido el modelo dominante. No solo eso, también van creando y promoviendo nuevos mecanismos de atención de sus necesidades y de resolución de sus problemas. De estas experiencias sistematizadas van surgiendo los insumos para la producción y desarrollo teórico y práctico de los paradigmas emancipatorios, a la vez que se va fortaleciendo una configuración de fuerzas favorable a la transformación social, reforzada por la decadencia simbólica del modelo hegemónico que ha demostrado su inviabilidad como proyecto político democratizador.

La determinación social de la salud como propuesta metodológica analítica

En la discusión breilhiana un avance fundamental, a nuestro parecer, es la estructuración de una matriz de análisis crítica que permite ser apropiada metodológicamente en la comprensión de la salud individual y colectiva, en la medida en que incorpora de manera coherente la multiplicidad de dimensiones, categorías, condiciones y relaciones de vinculación y permite -desde este análisis múltiple- identificar la generación de procesos protectores o destructivos derivados de dichas condiciones y relaciones.

En palabras del propio Breilh: “En América Latina, la reflexión sobre una teoría crítica de la salud ha ligado tres elementos interdependientes: la salud como objeto; la salud como un concepto metodológico; y la salud como un campo de acción.” La matriz de la determinación social sirve entonces como marco exploratorio desde el cual partir para un análisis integral, multirelacional, multidimensional y multicausal de los procesos de salud enfermedad – atención/cuidado.

Un marco que explica que: es el sistema social, económico y político de una

sociedad el que determina la situación y condición de salud de sus integrantes, a través de distintos mediadores, patrones de vida y procesos, y debido a la multiplicidad de relaciones, estructuras y dimensiones que se ponen en juego en el desarrollo humano individual y grupal, natural y social, siendo posible por tanto la transformación de dicha determinación social por los propios sujetos sociales, en el plano individual y en el plano colectivo.

Como el propio Breilh y muchos de sus colegas lo reconocen, en Latinoamérica la lucha por la salud y su ejercicio como derecho abonó en las últimas décadas del siglo pasado un importante debate teórico en torno a la salud y su explicación y comprensión. Al menos para el mundo occidental latinoamericano, la discusión teórica ha puesto de relieve las más importantes categorías de la epidemiología crítica contemporánea:

> Cuando diversos núcleos de la medicina social de América Latina enunciaron a fines de los 70 sus primeras versiones sobre la determinación social de la salud, era un momento de lucha para rebasar los moldes de la salud pública de entonces, haciendo visibles la relación entre estructura social y salud; recuperando categorías fundamentales de las ciencias sociales críticas, como "sistema económico", "trabajo" y, "clase social", que habían sido barridas de los modelos de la salud pública oficial." (2008)

Para nuestro autor, la aceleración de los procesos destructivos producida por la propia agudización de la lógica de acumulación imperante, potenciada desde los años ochenta en nuestros países, ha puesto el toque de crisis que ha llevado a los organismos internacionales funcionales al poder hegemónico, aparentemente interesado en la mitigación de la crisis sanitaria, a buscar respuestas y explorar un cambio renovador.

> De ahí que el modelo de determinantes sociales de la salud de la OMS, fue esa respuesta de los sectores más alertas de la gestión internacional y nacionales, que validaba una apertura de la cooperación internacional y de la gestión pública hacia acciones redistributivas, como sinónimo de equidad, y hacia el control de las distorsiones mayores de la aceleración, pero cuidando claro está, de no amenazar el sistema social en su conjunto, y completar el círculo de análisis con las raíces socio económicas del poder y las relaciones sociales. (2008)

Breilh identifica las principales diferencias entre la construcción latinoamericana y el modelo de determinantes de la OMS, poniendo énfasis en la preocupación por las implicaciones políticas que resultarán de nuevamente reproducir visiones causalistas y fragmentarias (neocausalistas) de la realidad sin llegar a las raíces de los problemas sanitarios.

Para nuestro autor, el pensamiento crítico latinoamericano cuestiona radicalmente

el causalismo "como reducción científica de la determinación al principio causal, y como distorsión de la realidad considerada únicamente como mundo de conexiones constantes (causales) y asociaciones externas entre factores". Este cuestionamiento, testimonia Breilh

> …nos permitió llegar desde 1979 a la noción de *determinación* como proceso o modo de devenir por medio del cual los objetos adquieren sus propiedades. Aquello marca una distancia conceptual, pero sobre todo práctica.
>
> Si bien el modelo OMS ha contribuido a abrir el horizonte del pensamiento oficial en salud y el espectro de análisis, sigue atado a un neocausalismo donde los "determinantes sociales" son asumidos como factores externamente conectados.

Otra diferencia que señala nuestro autor es la desatención del nexo histórico entre la determinación social estructural y la intermedia, estando ausentes "las categorías definitorias del conjunto y su lógica (acumulación, propiedad, relaciones sociales)" y poniéndose el énfasis en la gobernanza y las políticas.

Por otro lado, la crítica breilhiana identifica una lectura lineal, ahistórica y descontextualizada de indicadores como la educación, la ocupación y el ingreso, así como un sesgo que centraliza el análisis desde la dimensión del consumo. En este sentido, clase social, género y etnia aparecen como marcas de origen a considerar y no como determinaciones sociales arbitrarias (no naturales) ligadas al modo de producción hegemónico.

En síntesis, dice Breilh (2010) "En todo el modelo no se percibe el principio definitorio del orden social y del proceso de determinación. A diferencia de la visión latinoamericana que hilvana a lo largo de todos los niveles principios de oposición social (acumulación/desposesión; dominación/emancipación; totalidad/particularidad).".

Finalmente, la propuesta breilhiana retoma los desafíos transformadores a los que se enfrentan las ciencias de la salud: "el replanteo de la salud como un objeto complejo, multidimensional y dialécticamente determinado; … la innovación de categorías y operaciones metodológicas; y …la transformación de las proyecciones prácticas y relaciones de las fuerzas sociales movilizadas." (2013)

Reestructurando el modelo de análisis

En todas las corrientes de la teoría crítica posmoderna (o posmoderna de oposición para Santos), recuperar la indisociable relación producción reproducción es uno de los mandatos ineludibles, implícito en este caso tanto en la Teoría de la Determinación Social del Dr. Jaime Breilh Paz y Miño, como en los planteamientos feministas posmarxistas del

Feminismo Autonómico Indo-campesino[43] impulsado por la Dra. Mercedes Olivera y Bustamante, y en las Epistemologías del sur del Dr. Boaventura de Sousa Santos.

Los planteamientos de estos pensadores y militantes derivan y se crean a partir del pensamiento crítico producido a lo largo de las últimas décadas en las reflexiones teóricas de distintos autores, disciplinas y campos del saber y han sido recogidos, profundizados y desarrollados por la ciencia crítica latinoamericana. Adicionalmente, pero no de menor importancia, la urgencia de recuperación de la relación dialéctica del ser humano y la naturaleza y del movimiento producción reproducción está ilustrada en su versión originaria en las propuestas de la mayoría de los pueblos ancestrales, pre coloniales, de los que aún se perpetúan, para nuestra fortuna, las cosmovisiones originarias, de donde ahora podemos abrevar para la imaginación y construcción contemporánea de otro mundo posible. Para los fines de esta tesis, el ejercicio de integración de estos amplios y al mismo tiempo particulares planteamientos permitió la composición de un modelo de análisis multidimensional de la realidad social en lo general y, respecto a ella, el análisis dialéctico de la producción – reproducción del proceso de salud – enfermedad – atención, en dicha realidad.

En las siguientes páginas desglosamos a través de un recorrido explicativo el marco desde el cual intentamos analizar desde la complejidad, multidimensionalidad e integralidad, la realidad general de nuestro espacio de trabajo y el impacto de ésta en la realidad concreta de las empleadas domésticas con las que trabajamos.

Modelo de Determinación Social de la Salud y la Vida

> Todo proceso social de producción es al propio tiempo proceso de reproducción. Las condiciones de producción son, a la vez, las de reproducción. (C. Marx, El proceso de acumulación del capital 1867, 695)

La siguiente matriz ha sido elaborada con los aportes y aprendizajes desde tres principales líneas de pensamiento de la teoría crítica contemporánea:

a) la propuesta teórico-política de la Determinación Social de la Salud y la vida desarrollada por el Dr. Jaime Breilh Paz y Miño, desde los aportes y postulados de la Epidemiología Crítica Latinoamericana;

---

[43] Posicionamiento feminista impulsado en Chiapas entre las organizaciones campesinas e indígenas de mujeres, al que se ha dado en nombrar como Feminismo Autónomico Indocampesino, que se caracteriza por "partir de las condiciones materiales de vida de las mujeres con las que luchamos, la interseccionalidad e imbricación de sus opresiones y la necesidad de descolonizar-nos para trazar nuevos horizontes de lucha." (Olivera Bustamante y Suárez Aguilar 2017).

b) la propuesta teórico política del Feminismo Autonómico Indo-campesino desarrollado por la Dra. Mercedes Olivera Bustamante, con aportes y postulados del Feminismo Socialista, el Feminismo Comunitario, el Eco-feminismo y la Teoría de Género crítica; y
c) la propuesta teórico política de las Sociologías de las Ausencias y las Emergencias -Epistemologías del Sur- del Dr. Boaventura de Sousa Santos desde los postulados de la teoría crítica posmoderna de oposición.

En un análisis multidimensional, la Realidad Social, determinante y determinada por la Realidad Natural, se expresa en tres campos políticos estrechamente asociados e interrelacionados entre sí y con los distintos órdenes: el campo político, que define las relaciones de poder de toda índole; el campo económico, que estructura las relaciones de producción mercantil y de servicios ejecutadas por la sociedad en tanto sector productivo; y, el campo ecológico, que expresa en última instancia la concepción y práctica de la relación ser humano – naturaleza, y donde la política y la economía operativizan, material y simbólicamente, el Proyecto Político Nacional. En las formaciones sociales modernas, y en concreto en la que vivimos en el México del siglo 21, la producción ha subsumido la reproducción, desvirtuando el peso de la reproducción en el proceso general de la *vida*.

En dicha subsunción, dos monoculturas y sus lógicas, principalmente, dominan y definen (hegemonizan) el contenido del resto de las relaciones sociales, culturales, ecológicas, políticas y por supuesto sanitarias: la *monocultura de la productividad económica* y la *monocultura de la clasificación social*, es decir: por un lado la *explotación clasista*, humana y natural (extractivismo), fundamento de la producción mercantil capitalista, y por el otro, el *racismo* y el *sexismo* como marcos y modelos de inclusión-exclusión, definidos para los grupos sociales en la política, la economía y el ejercicio público del bienestar humano. La opresión genérica patriarcal y la subordinación racista colonial son entonces dos formas de subsunción que el modelo hegemónico ha producido y reproducido con la modernidad capitalista. Se trata de categorías desarrolladas por la teoría feminista marxista y el pensamiento descolonial feminista empírico y vivencial.

Incorporando la explicación teórica de Santos sobre las lógicas dominantes en la modernidad y que han marcado los proyectos políticos nacionales, al menos en América Latina, en este modelo las lógicas mercantilista (a su vez clasista y extractivista) y racista sexista atraviesan de manera transversal dichos órdenes y los distintos ámbitos de las realidades sociales del modo de producción, determinando estructuralmente *patrones sociales*, *modos de vida grupales* y *estilos de vida individuales* que contribuyen a la producción – reproducción del orden social imperante.

A un nivel más amplio, la modernidad promueve y fundamenta tres lógicas que sustentan el pensamiento y la práctica social en esta época: la lógica del saber y el rigor científico, que privilegia el saber positivo, invisibilizando y aniquilando en un sentido epistemológico parte de la realidad social; la lógica de la temporalidad lineal, que somete la visión del desarrollo a un recorrido lineal, progresivo y unidireccional, en el que el desarrollo está por delante y es el camino para salir del atraso; y la lógica de la escala, que promueve la uniformidad y unificación de los modelos de vida a la escala occidentalizadora de la globalización, necesaria para la reproducción del modelo.

Esta *determinación social general*, amplia, estructural, primaria, del modelo económico social, productivo, sistémico, del Estado Nación moderno, es posible identificarla en el análisis transversal de los órdenes de la realidad social descritos por la teoría política marxista y feminista: el orden General (Sistémico, Público), el orden Particular (Comunitario, Privado) y el orden Singular (Personal, Íntimo).

Las *relaciones*, las *estructuras*, los *sujetos y actores* sociales, sus *prácticas* y sus *experiencias* en dichos campos producen y reproducen el orden social hegemónico tanto como las resistencias al mismo, en el despliegue y realización de aquellos patrones sociales, donde se ponen en juego las características específicas o mediaciones de los hechos sociales y los sujetos que participan en ellos.

Y, entre otras, mediaciones de la mayor importancia para el análisis social son: el *tiempo histórico*, el *espacio eco social* y el *lugar geopolítico* desde donde se interpreta, produce y experimenta la realidad.

Desde este multidimensional y complejo tejido de relaciones ambientales, sociales, políticas y económicas (en los órdenes General-Sistémico-Público, Particular Comunitario-Personal y Singular-Privado-Íntimo; y en los distintos campos de esos órdenes) se desarrolla el movimiento de *producción-reproducción* que crea y recrea estructuralmente los *patrones sociales generales*, los *modos de vida grupales* y los *estilos de vida individuales*, ideologías y prácticas concretas que contribuyen a la producción – reproducción del orden social imperante, en un *movimiento dialéctico* e infinito, *transhistórico*, de producción y reproducción general de la vida y de la muerte.

El análisis de este movimiento se intenta esquematizar en la Figura 1.

Figura 1: Movimiento de Producción-Reproducción y Práctica Social.

Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo la reflexión, se asume que, en el ámbito de la salud, las prácticas humanas, los grupos sociales, las instituciones públicas, crean y recrean *patrones sanitarios protectores o deteriorantes* en la experiencia social del proceso de salud, enfermedad, atención y cuidado[44].

En el mismo sentido, en los distintos campos de la realidad social, la acción social humana e institucional crea y recrea los patrones que le permiten desarrollar o por el contrario le obstaculizan el avance de los procesos.

El siguiente esquema (figura 2) intenta ser una matriz de interpretación compleja de la realidad social, desglosando cada campo en el que se dan las expresiones del sistema hegemónico, como describiremos enseguida.

(G) En el campo político, marco de los distintos poderes del poder sociopolítico, las lógicas consecuentes al **Modo de Producción** y su economicismo (*monocultura de la productividad*), se operativizan a través del ***sistema político*** de la formación social y su ***estructura institucional pública***, en la figura del Estado-Nación, desde donde se definen las políticas públicas. Estas ***Políticas Públicas*** relativas al ejercicio de la Ciudadanía, de los Derechos Sociales y de la Soberanía Nacional, se instrumentan en última instancia a

[44] Incluimos aquí el cuidado como propuesta para hacer visible no solamente lo asistencial sanitario (externo al sujeto) sino la acción autónoma de las y los sujetos sociales en el cuidado de la salud propia y en el cuidado colectivo humano (pareja, familia, grupo, etc) y natural (ecología y medio ambiente).

través de dichas estructuras institucionales y sus marcos jurídicos. En estas estructuras se expresan y operativizan también, objetiva y subjetivamente, las otras monoculturas hegemónicas: la monocultura del saber y el rigor científico, que define la cualidad de las leyes y políticas públicas educativas, sanitarias, culturales, de democratización, reproduciendo todas ellas ***patrones sociales*** marcadamente **clasistas, sexistas y racistas**; la monocultura de la temporalidad, que restringe la existencia social a la temporalidad capitalista de la ganancia y la acumulación (políticas públicas de producción social y natural) y la monocultura de la escala global-local, que dictamina las legitimidad de los sistemas sociales y en última instancia su legalidad.

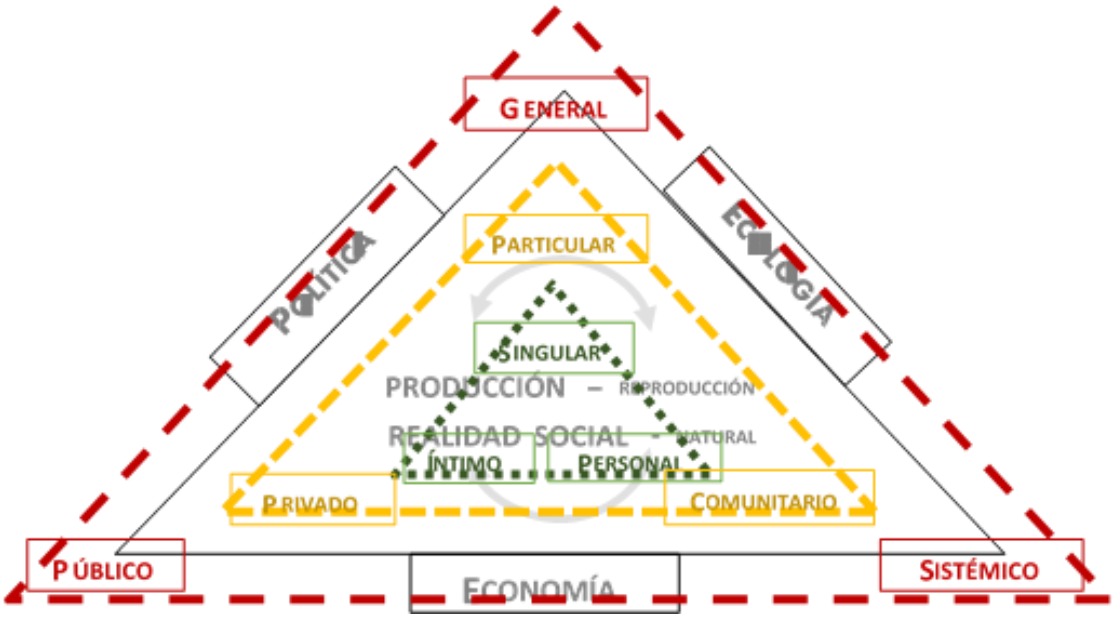

Figura 2: Matriz de análisis de la realidad: campos político ecológico y económico

Fuente: elaboración propia.

(P) Estas políticas públicas de producción social y sus *patrones sociales generales* se particularizan en los distintos territorios (regionales, estatales, municipales nuestro país), por ejemplo, en el diseño e implementación de los planes y políticas a través de las instituciones estatales, sus ***servicios públicos*** y en general la acción estatal sobre los ***derechos humanos, sociales, económicos y culturales*** (desde la vida hasta la educación, la salud, la recreación, la participación social, la paz, etc.). La implementación de esta acción pública en grupos sociales diferenciados por sus identidades (nacionalidades indígenas, comunidades, gremios, organizaciones políticas, etc.) configuran los ***modos de vida particulares*** de dichos colectivos, con quienes se dirime en última instancia el

ejercicio y acceso a aquellos derechos.

(S) La lógica de los *modos de vida grupales*, transmisora del *patrón social general*, trasmina hasta el nivel singular, derivando en la determinación social de la vida en el nivel singular, personal e íntimo de los sujetos sociales, definiendo aspectos fundamentales de la condición humana singular en este campo, como el poder patrimonial y el poder de participación social y el protagonismo social en la toma de decisiones públicas, que se expresan en el acceso y ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, políticos, culturales; y que crean estilos de vida individuales en el campo político de la participación y protagonismo social.

(G) En el campo económico, marco del poder financiero, el Mercado laboral y de Servicios define las políticas públicas respecto al *trabajo y el acceso a los derechos sociales*, económicos políticos y culturales, necesarios para la reproducción social del modo de producción social que se implanta, igualmente bajo las lógicas de la productividad, la escala global - local y la temporalidad.

(P) Consecuentemente en el nivel de los grupos particulares se construyen los perfiles laborales legitimados y legalizados para establecer el marco de *derechos laborales* de dicha formación productiva, y desde este marco y estos patrones de realización social, impulsar los *soportes jurídicos y organizativos* derivados de los procesos productivos y los derechos de la masa trabajadora. Es decir, en el nivel particular se ponen los límites y las posibilidades a los *derechos colectivos de los trabajadores*, que responden al modo de producción social imperante.

(S) Las determinaciones sociales de la política pública laboral y de servicios definen la *condición y situación de clase* de la clase trabajadora, siendo parte de la construcción de la *identidad individual*, en el plano singular, de la *experiencia laboral*, formativa, educativa, e incluso recreativa y de los *estilos de consumo* y *bienestar familiar psicosocial*.

(G) Finalmente, en el campo de lo ecológico, marco de la práctica social – ambiental, en el orden general se realiza la Eco-administración de los Bienes Públicos, colectivos, sociales y ambientales. En este campo los patrones sociales generales replican la lógica del *metabolismo social general* (de la relación ser humano – naturaleza; sociedad ambiente) definido por el modo de producción: este metabolismo social define la *lógica de acceso a recursos públicos y colectivos*, así como las dinámicas de movilidad social, *migración y re configuración de los territorios* y los *derechos territoriales, identitarios, culturales y religiosos*.

(P) La configuración del metabolismo social se replica en el nivel particular influyendo la realización de *modos de vida particulares o grupales*, que se reproducen en el espacio vital de los colectivos particulares inmediatos (gremios, organizaciones, pueblos, comunidades, barrios), y se expresan en la forma en que *configuran y reconfiguran dichos grupos el ambiente natural y social*, incluyendo aspectos como la *urbanización y la provisión y garantía de acceso a los derechos colectivos*. Por ello, el metabolismo social de la relación ser humano naturaleza define la condi*ción y situación de los grupos sociales en el nivel familiar y grupal*, el modo de vida respecto a los *servicios* con los que cuenta, la *forma y el contenido de su economía doméstica*, el *acceso al trabajo* y en general el *acceso a los derechos ciudadanos, educación, recreación, seguridad social, justicia, derecho a la paz y la no violencia, etc*.

(S) Por último en el Perfil Singular se expresa la determinación social última del modelo social, en lo más concreto y específico de la condición humana singular. En este plano se articulan desde el *feno y genotipo* como expresiones singulares de la biología humana, hasta los *patrones de consumo*, pasando por la *sexualidad y reproductividad*, la *salud mental* y *psico social*, la *nutrición, el estilo de vida, hasta la espiritualidad y el aprendizaje de cuidado y autocuidado* que cada persona individual suele desarrollar como parte de su existencia saludable.

Modelo de la determinación social de la salud y la vida en el empleo doméstico

Como expuesto hasta aquí, la propuesta teórica del modelo de la determinación social de la salud y la vida formula, desde una visión integral y dialéctica del ser humano y la naturaleza, un marco de abordaje abarcativo de los distintos ámbitos, espacios y dimensiones de la vida humana que complejiza el análisis de las relaciones entre las partes del todo -su estructura, sus flujos y sus componentes- y su encadenamiento, de modo que facilita hacer visibles las determinaciones sociales que se encuentran en la base de la producción del proceso de salud enfermedad y atención del grupo social.

En un objetivo último de este marco de análisis, el modelo de la determinación social habrá de favorecer la identificación de acciones protectoras y la prevención de acciones destructivas, tanto por parte de las personas particulares, como de los agentes públicos responsables del cuidado y protección de la salud colectiva.

Con esta idea avanzamos en la aplicación del modelo y la categoría de la determinación social con la expectativa de explorar e identificar aspectos estructurales y relacionales presentes en el *modo de devenir* del grupo de empleadas domésticas con las

que se ha trabajado esta investigación. Los dominios de la vida social de las empleadas domésticas comprenden diferentes problemáticas que determinan hoy por hoy las condiciones y la calidad de vida de este gremio.

Para esta investigación, se ha apropiado el modelo de análisis de la determinación social intentando ubicar lo más detalladamente 1) los componentes que, se intuye, configuran los dominios general, particular y singular; 2) las relaciones de producción y reproducción de dichos componentes y dominios, 3) la concatenación de dichas relaciones, es decir, el sentido concreto en que se suela dar o se esté dando el movimiento dialéctico de estas relaciones y componentes, es decir su cualidad de producción o reproducción, de génesis o de destrucción.

Si empezamos desde lo singular, es decir, desde lo concreto que hemos conocido en el transcurso de esta investigación, comenzamos identificando los aspectos de salud más evidentes y exigidos por la investigación epidemiológica, donde incluimos la exploración de aspectos relacionados con la nutrición, la salud reproductiva, la carga laboral doméstica, el uso del tiempo en la familia; las relaciones intrafamiliares y la salud mental familiar y personal; las manifestaciones de afectación emocional y estrés; la sobrecarga social de la monoparentalidad, que se intuye definitoria, la distribución y uso del tiempo libre en la familia; la doble y triple jornada y el recurso de otras formas de empleo informal; finalmente el *despojo originario*[45] manifiesto en las condiciones materiales de vida: el tipo de vivienda, construcción, servicios, vestido, etc.

En el ámbito productivo, pero dentro de este mismo dominio de lo singular hemos de indagar en las condiciones del empleo doméstico de acuerdo con la situación y experiencias singulares en la experiencia productiva fuera del hogar y la determinación social que podamos buscar en aspectos como: el perfil de las mujeres en la magnitud de, otra vez, el despojo originario como aspecto que las coloca de entrada en una situación de vulnerabilidad en el mercado de trabajo.

Igualmente exploramos las condiciones de la relación laboral concreta del empleo doméstico: desde las dificultades en la negociación de la relación laboral concreta y la defensa del trabajo digno, el desconocimiento de derechos, la insuficiencia de la auto representación hasta el sometimiento y aceptación, que consideramos puede tener todavía

[45] He pensado este concepto para englobar las situaciones que regularmente son cubiertas por el ojo de la epidemiología crítica como condiciones socioeconómicas de vida. entre ellas se suele hablar de las condiciones de vivienda, vestido, acceso a servicios, urbanización, etc. Con fines de síntesis de estas reflexiones usaré este concepto como idea de que, en el caso que nos ocupa al menos, este despojo originario está en la base de a realidad que investigamos.

un peso importante. En relación con la salud en el trabajo, exploramos la relación de los componentes del proceso de trabajo con la salud, desde la sobrecarga laboral física y emocional, la exposición a agentes nocivos, las enfermedades y accidentes laborales propios del ED si los hay, hasta el goce de derechos en laborales incluyendo el derecho a la salud.

Finalmente, en el plano más macro, exploramos otro tipo de despojo que es el acceso al poder, en el contexto de nuestra realidad que lo sintetiza en el acceso a la propiedad y el acceso a la toma de decisiones privadas y públicas; en este sentido, se intenta el análisis de la Condición y situación de género y la configuración de las estructuras de poder, tanto en el ámbito familiar como en el público laboral: desde acceso al mercado de trabajo digno, capacidad y margen de negociación, acceso a representación, defensa de derechos, libre elección real. Este conjunto podemos considerarlo como la descripción del *estilo de vida* marcado por esas mismas determinaciones, influencias y referencias y, en la medida en que parece dirigir la dimensión más individual y singular, es el aspecto *íntimo* de la vida humana.

La lectura de *lo particular*, siguiendo la matriz que se propone, requiere ahondar en la condición de género, clase y etnia de las mujeres y el proceso de empobrecimiento que manifiesta. Aquí se retoma la reflexión sobre el tipo y la calidad del trabajo (formalidad y dignificación) y las condiciones particulares de explotación, exclusión, bajo reconocimiento y ausencia de derechos del gremio de las empleadas del hogar.

En el plano productivo particular, es necesaria la búsqueda de estrategias particulares del asociacionismo entre empleadas domésticas, llámese o no gremio; en todo caso las condiciones de aislamiento social y laboral que lo han marcado como limitante y derivada de ello la existencia o ausencia de estrategias concretas para fortalecer la perspectiva organizativa colectiva desde la identidad gremial.

Por último, particularizando la experiencia del grupo con el que se trabaja, se pone atención en las determinaciones sociales de género, clase y etnia, de las experiencias particulares, sus expresiones y formas particulares de trabajar y organizarse; su relación con la defensa o pérdida de derechos colectivos y el ejercicio de la participación social. La anterior configuración nos lleva a identificar los *modos de vida*, entendidos como modos elegidos grupalmente con mayor o menor libertad, pero donde tienden a expresarse las determinaciones sociales en el gremio de las empleadas domésticas, en lo particular. Finalmente, siguiendo la matriz en una lectura de columnas de derecha a izquierda hemos de analizar *lo general* de la realidad que se explora, empezando por un nivel más micro,

que refiera las expresiones de la pobreza estructural que en el caso de las empleadas domésticas las llevan a la migración; así como las expresiones de imposición cultural y/o transculturación forzada y no forzada; el aprendizaje de nuevos o renovados patrones sociales; la resistencia o la adaptación, etc.

En cuanto al ámbito productivo laboral propiamente dicho, un análisis más general de la dimensión económica del empleo doméstico propone también retomar la discusión del valor del empleo doméstico y de si es posible su valorización, seguramente no desde la visión económica clásica pero en la recuperación y contribución teórica de la economía feminista, que analiza desde la externalización de costos de la producción capitalista en el TD y ED, la informalización y feminización de las políticas de ajuste estructural, etc. hasta la reflexión sobre la lucha gremial por la defensa de derechos o su inoperancia en el contexto actual del capitalismo acelerado y expansivo.

A partir de esta clarificación, se desarrolló un esquema (cuadro 4) avanzando teóricamente en la aproximación a la realidad del empleo doméstico y las sujetas sociales involucradas. Este análisis ha se ser complementado con una revisión amplia de cómo el modo de producción y los sistemas de exclusión y violencia, institucionalizados en las estructuras públicas, dejan o no márgenes para resistencia anticlasista, antipatriarcal y anticolonial, en la medida en que la configuración descrita en *lo general* configura dichos *patrones sociales* hegemónicos sobre los cuales es necesario influir

Tabla 4

Dimensiones de la determinación social en el Empleo Domestico

	GENERAL	PARTICULAR	SINGULAR	
	Comunidad (identidad) Mercado de trabajo País	**Mercado laboral ED Gremio 'Colectivo' propio**	**Ambiente próximo familiar Casa Persona/Familia**	
MICRO	**Pobreza estructural campesina**-Migración **Imposición cultural y/o transculturación**- aprendizaje de nuevos patrones sociales **Adaptación social** - Abandono o invisibilización de usos y costumbres originarios	**Mujeres empobrecidas** (mestizas, indígenas) **Trabajadoras informales Explotación y exclusión:** bajo salario, jornada prolongada, maltrato hasta abuso, etc. **Ausencia de derechos laborales y seguridad social:** desatención de salud del gremio **Violencia estructural de género:** sexismo en el espacio público (mercado de trabajo, calle, medios de comunicación…) **No reconocimiento de la dimensión económica del ED**	**Aspectos de salud relacionados con la:** 1) **nutrición: d**esnutrición, bajo peso y/o carencias nutricionales… 2) **salud reproductiva:** multiparidad, enfermedades reproductivas**;** 3) **violencia doméstica** 4) **violencia intrafamiliar,** 5) **sobrecarga laboral:** doble jornada**.** **Afectaciones a la salud mental: 1) Soledad:** necesidad de pertenencia e inclusión**, 2) inestabilidad emocional,** depresión, adicciones, etc. **3) problemas relacionados con el stress. 4) redes apoyo Sobrecarga de responsabilidad social: 1) Jefatura de familia:** familias monoparentales**; 2) el uso del tiempo libre; 3) la triple jornada: doble pública más** jornada en casa propia; **3) otros** empleos informales**.** **Despojo Originario:** vestido, vivienda, etc**.**	**MACRO**
Ámbito productivo	**Mercado laboral TD sin valor = ED sin valor**: externalización de costos de la producción capitalista en el TD y ED ED = Trabajo informal Políticas de ajuste estructural en el trabajo: **flexibilización laboral Debilitamiento del sindicalismo**: ausencia de base trabajadora y democracia sindical	**Gremio laboral del ED:** Aislamiento social y laboral (trabajo espacio privado no patronal). Dificultades de la organización sindical: **Dificultad de provisión de la seguridad social por la condición no patronal:** ausencia de representación gremial reivindicativa: salario y derechos. **Insuficiente reconocimiento de la dimensión económica del ED:** centralidad de la dignificación sociocultural del ED	**Despojo originario:** condiciones de vida de marginación económica, social, política y cultural; exclusión social en todas las dimensiones y ámbitos: vulnerabilidad particular. **Condiciones de la relación laboral concreta del empleo doméstico:** Dificultades en la negociación de la relación laboral concreta y la defensa del trabajo digno. **Desconocimiento de derechos:** ausencia de auto representación, ausencia de auto defensa de derechos, -sometimiento y aceptación **Aspectos de salud relacionados con la el proceso de trabajo:** 1) sobrecarga laboral física y emocional, 2) exposición a agentes nocivos: enfermedades propias del ED; 3) accidentes laborales; 4) salud, jubilación, etc**.**	**Ámbito reproductivo**
MACRO	**Modo de producción:** de acumulación acelerada **Sistema cultural:** de lógica de exclusión **Sistema político:** autoritarismo y violencia **Estructura pública e institucional** clasista, patriarcal y colonial.	**Determinaciones sociales del empleo doméstico:** etnia, género, clase. **Pérdida paulatina de** derechos colectivos **Escasa o ausente participación social**	**Acceso a la propiedad:** tierra, vivienda, otros. **Toma de decisiones** en el espacio íntimo/privado. **Condición y situación de género. Estructura** de las relaciones de poder **Relaciones de poder en el** trabajo asalariado: acceso al mercado de trabajo digno, capacidad y margen de negociación, acceso a representación, defensa de derechos, libre elección real.	**MACRO**
	Patrones sociales	**Modos de vida**	**Estilos de vida**	
	PÚBLICO	**PRIVADO**	**ÍNTIMO**	

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo tercero:
Marco metodológico de la Investigación Educativa

Desarrollar la experiencia de investigación con las propias protagonistas surge de la experiencia de saber que las mujeres, reunidas en grupo, son capaces de construir nuevos conocimientos desde su experiencia común compartida, mientras exista el interés de compartir sus conocimientos y prácticas cotidianas. Los saberes de las mujeres campesinas e indígenas muchas veces derivan saberes tradicionales ancestrales, que ponen en juego cotidiana e imperceptiblemente, para mejorar sus condiciones de vida y salud.

En el caso de las empleadas domésticas de una región como la que se trabaja, siendo de origen indígena tienen muy cercana y muy presente la identidad indígena, aunque al mismo tiempo, la mayoría ha salido de sus comunidades desde muy temprana edad – desde los 5 o 6 años que inició su vida como empleada del hogar-, o incluso ya ha nacido en la ciudad, al ser hija de otra empleada del hogar ya radicada en la ciudad. Por ello, los conocimientos ancestrales que las mujeres conservan están muy cubiertos por distintas capas de influencia cultural que hacen difícil para ellas mismas saber distinguirlos, cuanto más para las investigadoras que nos acercamos a su reflexión. En la experiencia de esta investigación, la vía de entrada que se recuperó fue la del conocimiento de las plantas medicinales, un camino que las propias compañeras del CEDACH descubrieron que era el que más les permitía despertar la participación de las mujeres, en su experiencia educativa de la alfabetización de empleadas domésticas[46].

En cuanto a los saberes y conocimientos relacionados más con el ámbito de trabajo, basados en la experiencia personal laboral pero también en la experiencia de participación social que muchas de ellas han desarrollado, el ejercicio de pesca de dichos aprendizajes se ve favorecido por la facilidad para el intercambio en las mujeres en los temas que les tocan sensiblemente. Esto contribuyó a poder imaginar algunas herramientas que pudieran

[46] La experiencia de las 'plantas alfabetizadoras' fue relatada por las compañeras del colectivo CEDACH durante nuestras reuniones de planificación, explicando que ese año 2016, intentaban la alfabetización partiendo del conocimiento de las plantas medicinales. La audacia y pertinencia de la propuesta de CEDACH nos llevó a decidir el enfoque que habríamos de dar a los talleres que estábamos planificando con las empleadas, retomando la propuesta+ de la Huerta Alfabetizadora de CEDACH. Igualmente, la importancia de este aporte de CEDACH a la metodología fue retomada por algunas de nosotras, al terminar la investigación, para continuar con el trabajo educativo y concientizador en esta misma línea.

ayudar en el proceso de búsqueda y recogida de información desde las fuentes protagonistas o directas.

El recurso que se encontró es el método conocido como Modelo Obrero, que se desarrollará en siguientes páginas, haciendo antes una exposición sobre la elección de la investigación participativa por su dimensión epistemológica en la investigación crítica.

Epistemología de la investigación

La investigación social conservadora perpetúa la subordinación de los modos, saberes y prácticas propios de los colectivos sociales, que se subsumen en la mirada y comprensión hegemónica del mundo. El reto de la investigación científica, de cara a la comprensión crítica de la realidad, pasa por la revisión de sus parámetros de validación epistemológica, ontológica, filosófica, ética, política, teórica, que en diferentes sentidos parecen inoperantes para la transformación social y, en la práctica, reproductores de la estructura hegemónica excluyente, injusta y desigual. Algunas referencias en este sentido se encuentran en los escritos de María Cecilia de Souza Minayo, Juan Samaja, Diana Maffia, Silvia Rivera Cusicanqui, Orlando Fals Borda, Paulo Freire, David Mora, entre otros.

Partiendo de este supuesto, este trabajo se propone construir una postura epistemológica distinta, basada en la investigación educativa, en la que se reconocen, por un lado, los distintos sujetos involucrados en el proceso de investigación y, por el otro, los distintos saberes que entran en juego en la práctica social. La investigación socio crítica parte de un paradigma interpretativo histórico, en el que los sujetos sociales y sus saberes son afectados por las determinaciones socio históricas, por el *movimiento dialéctico de la historia*, de las *fuerzas sociales* y de las *fuerzas naturales*. Los sujetos y colectivos son producto de relaciones *históricas económicas y políticas,* de contextos y momentos específicos. En sentido dialéctico, estas relaciones se van transformando y se van recreando en la realidad social. Es en ese movimiento donde tienen cabida –y esperanza- las fuerzas emancipadoras y la reversión de las condiciones de exclusión social actual. La investigación socio crítica es *deconstructivista,* en el sentido de proponerse el 'des- aprendizaje' de la realidad desde una relectura compleja del mundo y orientado a su reconstrucción.

En el caso de esta investigación participativa, adoptamos un tipo de investigación que 1) reconoce el protagonismo de los/as sujetos/as sociales y 2) la relevancia y pertinencia de sus saberes en la construcción del conocimiento y, por ende, 3) impulsa su

participación activa en dicho proceso creativo del conocimiento mediante la 4) socialización de los saberes formales e informales útiles para la comprensión de la realidad experimentada y concreta, todo ello 5) con la intención de conseguir el avance en el aprendizaje y la transformación de la realidad.

Esta elección parte del reconocimiento de la riqueza existente en los conocimientos no científicos de los colectivos sociales. Supone que, si bien dichos conocimientos no están enmarcados en un modelo y sistema de análisis de datos y comprobación científica de hipótesis, al ser producto de la experiencia empírica y la vivencia subjetiva, contribuyen a la resolución de los problemas sociales con mayor potencial cuando se ponen en validación en el contexto de la práctica social colectiva. Reconoce que los diversos saberes que operan en la sociedad también derivan de la determinación social y las condiciones culturales, religiosas, políticas, dando lugar, como señala Eduardo Menéndez (2003, 12), a una diferenciación de saberes que con frecuencia resultan opuestos al conocimiento dominante y descalificados por él en la medida en que ponen en riesgo su hegemonía.

Con la investigación participativa se espera encontrar en estos saberes algunas de las semillas del nuevo conocimiento en construcción, así como algunas de las pistas de posibles articulaciones de estos diversos saberes para la comprensión y transformación del mundo. Se pretende reconocer que los saberes populares (no formales), aunque arbitrarios en la medida de que son fruto de la transmisión oral, son al mismo tiempo los que han fundamentado las prácticas de resistencia contra los modelos de pensamiento y han funcionado como obstáculos a la penetración de la hegemonía cultural y religiosa (Comells y Martínez Hernáez 1993).

Por su lado, Tania Pérez Bustos (2010), en su defensa de lo popular en el diálogo de saberes entre los conocimientos populares de los grupos sociales y los conocimientos científicos, plantea: “Es justamente allí, en la matriz cultural de lo popular, que es posible (y necesario) repensar pedagógica y políticamente la popularización de la ciencia y la tecnología como una vía para controvertir las nociones hegemónicas de la ciencia y la tecnología, así como para abrir posibilidades otras de asumir su dimensión epistemológica.”

En cuanto a los fines libertarios, Fals Borda (2009) habla de la *sociología de la liberación* a favor de transformaciones fundamentales –radicales- que lleven a la ciencia y a la política a una ruptura con los actuales vínculos de dominación explotación hacia lo externo, y que subviertan en su totalidad el orden hegemónico, desde lo interno, con todas sus implicaciones teórico, político, metodológicas, transgresoras de las pautas de

investigación y políticas convencionales. Dejar el servilismo intelectual, andar sola y ensayar su propia interpretación, constituirse en ciencia estratégica y política para desentrañar el sentido de la crisis. Esto implica superar los límites del reduccionismo interpretativo que dificulta la recuperación del protagonismo de los sujetos sociales, al objetivarles y sustraer su papel como sujetos, con lo cual se deslindan de su acción en el mundo, resignados tanto en su base teórica como en su estructura metodológica y práxica.

Desde el punto de vista político, implica el rechazo al modelo positivista como base desde la cual impulsar la transformación social. Esto significa que la problematización debe partir del desvelamiento no sólo de la complejidad y articulación de las relaciones y estructuras de la realidad, sino fundamentalmente de la *existencia de posibilidad* de su transformación, ambos procesos experimentados en la construcción colectiva del conocimiento tanto como en la acción política emancipadora particular y singular.

Aquí, un aporte importante del feminismo, aparentemente en detrimento de la neutralidad – objetividad – racionalidad, como cualidades del positivismo, es que la metodología feminista de esta investigación recupera la validez de "la parcialidad, el involucramiento, la improvisación, el error" (Pérez Bustos 2010, 6) cualidades subjetivas que han sido excluidas de la construcción científica.

La investigación participativa como plantea Fals Borda (Fals Borda 2009, 308), acepta la *interacción comunicante* en la que ocurre un proceso de diálogo, de intercambio, de aprendizaje mutuo y de mutua confianza entre quien investiga y quien es investigado, proceso que mejora o complementa las pautas de medición y análisis, equilibra los intereses de teóricos del investigador y de los actores y promueve la inter disciplina. Este proceso pedagógico de socialización del conocimiento contribuye a una comprensión más profunda e integral del problema y se convierte entonces en potencial punto de partida para la construcción de un pensamiento teórico político estructurado, de una estructura organizativa colectiva y de un posicionamiento protagónico para la acción transformadora. La condición, sin embargo, es que este posicionamiento protagónico se forje desde un posicionamiento político, teórico y metodológico crítico, dialéctico e histórico.

Para lograr este tipo de acercamiento, se incorpora la perspectiva pedagógica de la *pedagogía de la liberación* (Freire, Pedagogia del Oprimido 2005), que propone el descubrimiento (aprendizaje) de la realidad por parte de los sujetos sociales como condición para la transformación de las condiciones sociales de opresión en las que viven. Conocimiento y aprendizaje aquí, adquieren la misma significación, el primero como herramienta, el segundo como proceso: la liberación de las estructuras opresivas llevada

adelante por los propios sujeto sociales protagonistas conscientes de su historia, un aporte hecho por Paulo Freire a las teorías de la educación del siglo pasado.

Una de las características de esta metodología de investigación es la superación y reconfiguración de los criterios de rigor y validez científica convencionales, sometidos hasta ahora principalmente a mediciones y comprobaciones cuantitativas articuladas con descripciones etnográficas o cualitativas validadas. Para lograr esta superación, Fals Borda (Una sociología sentipensante para América Latina 2009, 13) apunta:

> […] Criterios pertinentes de validez pueden derivarse también del sentido común mediante el examen inductivo / deductivo de los resultados de la práctica, de las vivencias o del envolvimiento empático dentro de los procesos, y del juicio ponderado de grupos de referencia locales. Aún más: una evaluación crítica puede hacerse en el proceso mismo del trabajo de campo sin tener que esperar el final de períodos arbitrarios o prefijados.

Esto no significa una renuncia a la rigurosidad científica ni una rendición al "amateurismo" en los esfuerzos académicos, sino una invitación al desarrollo y mejoría en los métodos y herramientas de la investigación social participativa y activa.

En este aspecto, María Cecilia Minayo (1992) alerta sobre dos de los riesgos que se corre en un proceso investigativo de este tipo, que resultan obstáculos en el análisis de la información en una pesquisa científica. El *primero* es la ilusión de transparencia, el peligro de una sensación de comprensión espontánea (derivación de la sociología ingenua y el empirismo). El *segundo* es el "sucumbir a la magia" de las técnicas y los métodos, olvidando lo esencial, es decir, los contenidos presentes en el material que se analiza, referidos a relaciones sociales dinámicas.

Apoyando esta reflexión, Pierre Bourdieu (2002), por su parte, defiende que los datos y lo real, por sí mismos, no dicen nada, por lo que es preciso interrogarles. Por ello, alerta sobre la 'riesgosa neutralidad' que implica evadir una postura epistemológica en la construcción del objeto, convirtiéndose en una limitante que lleva a considerar lo idéntico como diferente y lo diferente como idéntico, a comparar lo incomparable y a omitir comparar lo comparable, a desestimar la importancia del método y de los supuestos teóricos. Se requiere dice este y otros autores, una permanente y continua *reflexión epistemológica y metodológica* (2002), una *vigilancia epistemológica* (B. d. Santos2010), una *recuperación de la reflexividad* en el sentido de la propuesta feminista (Harding 1998), que permita ir corrigiendo los sesgos que la subjetividad de quien investiga más la insuficiencia de los métodos e instrumentos, elementos que pueden poner en riesgo la cualidad científica de la investigación si se abandona el trabajo crítico.

Este trabajo intenta pues concebir la acción investigativa desde una lectura integral de la realidad realizada desde un esfuerzo de 'objetiva subjetividad', si es que puede llamarse así. Es decir, desde unos datos objetivos recolectados en una realidad social concreta y a la vez subjetiva –en tanto protagonizada e interpretada por sujetas singulares sociocultural e históricamente determinadas. Una lectura, al mismo tiempo, no neutral de la realidad, dado que al desarrollar el trabajo investigativo lo hago también desde la subjetividad de mi *ser-sujeta-singular-sociocultural e históricamente determinada*, y desde un posicionamiento político a favor de la emancipación de las mujeres, pueblos y colectividades oprimidas; y finalmente reconociendo mi extracción de clase, cultural y de género, que por supuesto definen tanto los aciertos como los sesgos de mi trabajo.

Este último punto se liga con los planteamientos feministas respecto al reconocimiento epistemológico de la experiencia y las emociones. Concordando con Tania Pérez Bustos (2010, 255), estos planteamientos con una intencionalidad política buscan "preguntarse cómo la experiencia personal, biográfica y colectiva de subordinación de quienes popularizan/se acercan a la ciencia, respecto al conocimiento científico en sí, a sus desarrollos, a sus aplicaciones, pueden aportar en la deconstrucción del lugar de poder que éstos ocupan." Este reconocimiento es visto por el 'feminismo freiriano' como "parte central del proceso de aprendizaje, particularmente como parte de dinámicas de concientización desde las que es posible comprender los procesos de dominación; esto ha sido denominado por Chela Sandoval (1991/2004) como la construcción de una conciencia opositiva" Según esta última autora,

> Tal conciencia es propia de aquellos sujetos que, como las mujeres mestizas, pero también mujeres y hombres de otros contextos, se han opuesto a las ideas hegemónicas y homogenizantes que sobre ellas se construyen en el discurso y la práctica, en nuestro caso de la popularización del conocimiento científico tecnológico, y que han buscado inscribir su subjetividad desde diferencias que descentren lo hegemónico y que por tanto promulgan una idea situada de conocimiento; diferencias que por su parte operan, diríamos al interior de cada mujer. (citado en (Pérez Bustos 2010, 255))

Esta investigación se propone pues, impulsar *procesos de enseñanza –aprendizaje - investigación –construcción de conocimiento* que favorezcan una producción teórica pertinente y práctica, dirigida al protagonismo y participación de los grupos excluidos desde sus intereses de clase, como estrategia de equilibrio de fuerzas en el campo político local. La metodología a utilizarse se basa en la *acción participativa*, que ofrece la posibilidad de experimentar diferentes *métodos y técnicas de aproximación a las*

realidades sociales, basados en las necesidades reales de los sujetos, respetuosos de su visión y comprensión del mundo e impulsores de una *recodificación crítica* de la realidad que se vive y estudia, con el fin de transitar hacia la conciencia cultural y política.

Recuperamos aquí los aportes de Ezequiel Ander-Egg, que sistematiza las características y cualidades del Taller como 'alternativa de renovación pedagógica' como reza el título de su obra. En realidad, el Taller es una herramienta pedagógica de la Investigación Participativa; en sentido literal, Taller significa "un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado". (1999) Son estos supuestos y principios del taller como espacio de construcción, las bases que la investigación participativa recupera como fundamentales para caracterizar el taller como modelo de enseñanza / aprendizaje. Ander Egg, en la obra citada, sistematiza ampliamente las cualidades del taller, enlistando los supuestos que implica como herramienta educativa:

El taller es un ***Aprender haciendo*** que implica:

a. La integración de la formación ***teórica y práctica***;
b. La utilización de metodologías de ***apropiación del saber***;
c. La adquisición de los conocimientos teóricos, métodos y técnicas se mediante un *proceso de trabajo* (***haciendo algo***);
d. El predominio del ***aprendizaje sobre la enseñanza*** mediante el trabajo de acción reflexión;
e. La comprensión de las ciencias, métodos y conocimientos como algo que se está haciendo con la participación del sujeto, es decir, de ninguna manera acabado, ni definitivo ni incuestionable.
f. Una ***Metodología participativa***, entendida como: la pedagogía de la pregunta, no de la respuesta;

El taller se inclina hacia el **trabajo interdisciplinario** con un **enfoque sistémico**:

a. el ***método***, desde un abordaje complejo y holístico;
b. el ***enfoque***, incorporando interacciones e interrelaciones de los problemas para considerarlas en la búsqueda de soluciones; y
c. el ***marco de referencia*** común, buscando similitudes desde diferentes focos.

En el taller la relación educador-educando redefine roles en torno a ***Tarea común***:

a. Quien educa tiene una tarea de animación, orientación, acompañamiento;
b. Quien se educa lo hace como sujeto activo de su propio aprendizaje;

El taller exige un ejercicio "***globalizante e integrador***" de la práctica pedagógica;

a. Un sólido trabajo grupal y el uso de técnicas adecuadas
b. La integración de la docencia, investigación y práctica en un solo proceso.

Ander-Egg (1999, 15) reconoce y resalta cómo hoy el uso del taller como herramienta ha sido confundido y desvirtuado, en la medida en que en muchos casos se reduce a estrategias participativas en procesos pedagógicos convencionales. Lainsistencia de nuestro autor, es poner énfasis y atención en estos supuestos cuidando el objetivo fundamental que implica que "desde la experiencia –y como exigencia de la práctica- se hace la reflexión teórica; desde la teoría se ilumina y se orienta la práctica."

El modelo obrero sindical (MOS) como investigación educativa.

La búsqueda de conocimiento, es una cualidad humana. La curiosidad de saber más, la conciencia de siempre saber que se puede siempre saber más, aún a sabiendas de que todo nuevo saber dará lugar a nuevas ignorancias. En la medicina del trabajo fue la conciencia de que se podía saber más de las condiciones laborales de la población trabajadora en las fábricas lo que dio lugar a una propuesta metodológica de investigación científica denominada el Modelo Obrero Sindical, en el que se fundamentó un importante periodo de producción científica en torno a la salud laboral en la Europa de los años setentas del siglo pasado.

Conocido como el obrerismo italiano, nació y tuvo sus principales expresiones en Italia, además de Francia, España y extendió sus influencias a Latinoamérica, y especialmente México, donde influyó el pensamiento salubrista de importantes figuras académicas como Asa Cristina Laurell, Mariano Noriega, Víctor Ríos Cortázar, entre otros, que por varios lustros han sido sus representantes mexicanos, y quienes lo reconocen como Modelo Obrero Italiano o Modelo Obrero Sindical (Ríos Cortázar y Villegas Rodríguez 1993). Para Víctor Ríos, el modelo obrero "es una propuesta que además de buscar el conocimiento acerca de la relación salud-trabajo, tiende a generar o fomentar la organización de los trabajadores en general y en torno a la problemática de salud en particular […] es utilizado con bastante éxito por un gran número de sindicatos y obreros de ese país durante los años setenta..."

Esta metodología surgió en la década de los sesentas en la Italia industrial del siglo pasado y se fundamentó en la necesidad de conocer las condiciones laborales de los fabriles para su mejora, con la participación de la propia masa trabajadora. Se trató pues de una propuesta de investigación acción participativa para la producción y apropiación del

conocimiento por la clase trabajadora, en contextos de deterioro laboral y efervescencia obrera concretos. Esta novedad favoreció la apropiación de la propuesta en distintos contextos y realidades, acercando por un corto tiempo la ciencia a la clase trabajadora, durante las décadas de los sesentas, setentas y hasta los ochentas.

La singularidad del MOI se puede ilustrar con la exposición de sus principios fundamentales que se plantean como marco para la realización de la investigación social. estos principios son cuatro: 1) la subjetividad o experiencia obrera, es decir, partir de la experiencia concreta de la clase obrera; 2) el grupo homogéneo, como célula de partida para el acercamiento a la realidad; 3) la validación consensual, como criterio de aceptación de lo que es o no válido en el conocimiento generado; y 4) la no delegación, como principio práctico y filosófico, es decir: tomar en sus manos las acciones por la salud y tomar en sus manos la lucha por la dignificación del trabajo. Explicaremos en las siguientes líneas.

El primer principio del modelo es la ***subjetividad o experiencia obrera*** como fuente fundamental de información sobre la realidad sanitaria de la persona trabajadora y de sus condiciones de trabajo. El reconocimiento de la subjetividad o experiencia obrera como fuente de información es escuchar lo que la clase obrera tiene que decir sobre su salud y lo que necesita para dignificar sus condiciones de trabajo y su trabajo mismo. La metodología obrerista le da un valor central a la puesta en común de la experiencia obrera, como impulso generador y movilizador de los nuevos conocimientos. (Ríos Cortázar y Villegas Rodríguez 1993, 31) Descubre que, para el alcance de las mejoras laborales, en el caso de la salud tiene una enorme importancia: el qué, el cómo, el cuándo, el por qué, de las condiciones de trabajo y salud del obrero y la percepción subjetiva que tenga el mismo sobre ellas.

Este enfoque valida a la subjetividad obrera reconociendo que la experiencia laboral es un "aprendizaje empírico adquirido por el individuo dentro del centro de trabajo a través de su práctica laboral." Y, como lo expone pertinentemente Ríos Cortázar (Ríos Cortázar y Villegas Rodríguez, 67), esta consideración reconoce la interiorización de las relaciones laborales por el obrero:

Hace referencia también al proceso a través del cual el sujeto interioriza modos de ser y actuar ("ser obrero", "ser empleado", "ser trabajador"), de aprender, de ejecutar la tarea, de insertarse en el juego de relaciones laborales. Se trata de la reconstrucción de un saber creado y recreado en la cotidianidad de la vida laboral, en la relación de los trabajadores con las máquinas, herramientas y equipos, en la relación de los trabajadores entre sí y con los funcionarios y patrones de la empresa. "

La experiencia obrera, por lo tanto, permite hacer visible un conjunto complejo de relaciones e interrelaciones a través de las cuales se produce el desgaste obrero, recreándose las "relaciones de clase, identidades y alteridades, modos de comprensión y de expresión de la realidad."

El segundo principio es ***el grupo homogéneo***, que implica la existencia, presencia, acción de un sujeto concreto y específico, que cumpliendo con cierta identidad y 'fidelidad' a los fines científicos y sociales de la investigación, se apropie de la identificación, producción y definición de sus condiciones de trabajo, y las mejoras o no hacia ellas. Se integra con la inclusión de quienes compartan características similares en relación con el tipo de trabajo, el tipo de actividad, la clase de riesgos a que están expuestos e incluso el tipo de daños a la salud que comparten con motivo del trabajo. También pueden formar el grupo homogéneo los trabajadores interesados en promover el estudio de sus condiciones de trabajo y salud y fomentar la organización obrera.

Como explica Ríos Cortázar (1993, 66):

> Este grupo desempeña un papel fundamental en la generación del conocimiento y sistematización de la experiencia de los trabajadores en torno a la nocividad laboral. Es el que genera la información esencial del estudio, ya que con él se aplican los instrumentos de la investigación y se elaboran los resultados de la misma, los cuales se plasman en el denominado mapa de riesgo. Además, constituye el núcleo promotor de la discusión de tal problemática, así como de las acciones que deben realizarse en torno a ella.

El número de trabajadores que integran un grupo homogéneo puede variar dependiendo del tamaño de la empresa, departamentos o secciones que la integran, capacidad de organización del sindicato o grupo de trabajadores, etc.; sin embargo, es recomendable que éstos se formen con un número tal que facilite la dinámica grupal, pudiendo constituirse varios grupos homogéneos en un único centro laboral.

El tercer principio es *la validación consensual* o la aprobación del grupo sobre los resultados y conclusiones del proceso, lo que da o no la validez al conocimiento generado en la investigación. Alcanzar este momento en cada una de las etapas y estrategias de la investigación, como plantea Ríos y colaboradores, "supone la comprensión de una realidad problemática, en ese campo de intercambio, mediante la confluencia de los saberes, los conocimientos y las experiencias de técnicos y trabajadores." (1993, 68). La validación consensual es una de las herramientas más importantes del modelo obrero.

Es decir, es el resultado de la ecología de saberes y su validez se basa en el reconocimiento -de parte del grupo afectado- de las particularidades de la realidad concreta propia que son compartidas por el grupo en su conjunto debido a condiciones particulares

de determinación social.

El planteamiento teórico de este principio, intenta también 'superar' la objetividad (que se traduce en las mediciones numéricas convencionales) e introduciendo el criterio subjetivo surgido de la participación de la masa trabajadora. De este reconocimiento de validez se derivaría otro principio básico, el de que "La acción sindical debe partir de la voluntad de los trabajadores." (1993, 41)

Esto es el cuarto principio, *el principio de no delegación*, que se basa en la necesidad de que las bases gremiales tomen las riendas de su realidad como trabajadores asalariados: *"...*supone el papel protagónico de los trabajadores tanto para conocer sus condiciones de trabajo y de salud como para transformarlas. La no delegación es principio de la acción obrera, en tanto corresponde a ellos decidir, desarrollar y evaluar objetivos, estrategias y acciones de lucha en defensa de su salud." (1993, 68) La expresión particular que se logre del principio de no delegación difiere en significado y dimensión en las distintas experiencias pues tiene que ver con aspectos como la capacidad de organización y movilización de los trabajadores, el contexto concreto, etc.

Según relata Andrea Belli (2007, 14) en su trabajo sobre el movimiento obrero italiano, fue Ivar Oddone, uno de los fundadores de la perspectiva obrerista quien dejó de ver la salud como factor o reivindicación cosificada, comprendiendo que era imprescindible que las y los trabajadores tomaran conciencia de su propia salud, de cómo cuidarla o protegerla y con qué medidas. Belli cita en su texto a Oddone, resaltando que "No existe salvaguardia de la salud de los trabajadores si no existe la conciencia bien precisa, por parte del trabajador, de qué significa la propia salud, de cómo debe ser salvaguardada y cuáles son los instrumentos utilizables para su tutela en los lugares de trabajo." (Oddone 1964, 485) Es decir, por un lado, posicionó la concepción de la salud como proceso en construcción, y por el otro, posicionó la capacidad y posibilidad de que la clase obrera conociera e identificara lo que necesita para la generación de mejores condiciones de salud, dos aspectos profundamente importantes en esta investigación.

Con todo esto, es claramente útil este modelo para el tipo de investigación que se pretende en esta tesis, pero es cierto se necesitan hacer una serie de precisiones teóricas y prácticas respecto a esta elección.

En primer lugar, atendiendo a la dimensión teórica, Asa Cristina Laurell (1984), llama la atención en un aspecto importante del Modelo Obrero que queremos considerar. Al respecto dice:

> La experiencia obrera, en la producción y en las luchas, es necesaria para conocer la realidad, pero no es inmediatamente reveladora de su esencia, que sólo puede ser desentrañada a través de un proceso de teorización que encuentra lo general en lo particular y que permite la generación de un cuerpo de conocimiento desprendible de los portadores particulares de determinada experiencia y de una validez por encima de las situaciones concretas que lo impulsó. Así, la constitución del sujeto político no es sólo la fusión de la voluntad y la experiencia, sino que requiere de un proyecto, de una estrategia, o sea, de una práctica basada en el conocimiento científico de la realidad.

Se entiende con esto que es necesario vincular la experiencia obrera a procesos de teorización, teorización que ciertamente ha de tener una cierta guía científica o perfil de validación. Nuestra autora avanza proponiendo algunos, como criterios de validación científica, no del saber, sino del proceso de investigación. Es decir, siguiendo a Asa Cristina, una investigación de este tipo tiene validez científica: 1) si hay un proceso de teorización que identifique *lo general en lo particular*, y 2) este proceso de teorización deriva en un conocimiento desprendible o 'proyectable' de los portadores particulares.

Aquí es útil recordar que el modelo obrero "es un método de generación de conocimiento para la acción. O sea, de entrada, establece un vínculo indisoluble entre conocer y transformar, entre conocimiento y práctica." (1984) Pero dicha teorización, agrega Laurell, ha de permitir "analizar cuáles son las condiciones sociales y políticas que favorecen que los obreros se conviertan en sujetos del proceso de generación del conocimiento y cómo, en este proceso, se va generando una dialéctica entre las masas obreras y sus órganos políticos de representación." (1984) Esto obviamente es todo un desafío teórico y político de inmensas dimensiones, en sí mismo. Aún mayor en un contexto como el actual con los importantísimos cambios que se han dado en las últimas décadas en el ámbito de legislación laboral y que es previsible sea muy difícil desmontar.

Con todo, Laurell nos recuerda también que este modelo privilegia las reivindicaciones concretas caracterizándose por la ruptura con los modelos médicos y laborales dominantes en aspectos como 1) el reconocimiento de la salud como parte integral del elemento fuerza de trabajo en el proceso productivo, "parte vital del obrero" cuyos efectos derivados de dicho proceso son modificables: la salud "deja de ser mercancía y deviene en necesidad y potencialidad humana; deja de ser cantidad negociable y deviene en calidad irrenunciable" (1984); 2) el rechazo de lo 'inmutable' de la organización capitalista desde la cual se plantea la necesidad de transformación de las condiciones de la producción que desgastan y mutilan al trabajador; y 3) la ruptura con la concepción médica positivista de la enfermedad, cuyas causas aún no se han esclarecido de manera profunda en su relación con el proceso productivo. Es decir, es un modelo, en esencia

crítico, dialéctico e integral.

En conclusión, desde dos de sus presupuestos, el grupo homogéneo y la experiencia obrera colectiva, el modelo obrero cambia la forma de generar el conocimiento: protagonizan dicha praxis el grupo homogéneo como sujeto de generación del conocimiento y la fuente de la que se abreva es la subjetividad y experiencia obrera. (1984) Desde los otros dos presupuestos, el consenso y la no delegación, cambia la forma de democratizar el poder. Cabe esperar que con el desarrollo de la investigación científica comprometida con la transformación social se sigan desarrollando estos presupuestos y con ello se afinen las pautas de validación científica y epistémica, de forma que se avance en la construcción teórico práctica de dicha transformación.

En cuanto a la dimensión teórica, conviene señalar los límites y dificultades identificados en la práctica del MOI y los desafíos que aún están pendientes para su desarrollo teórico. Uno de ellos refiere a los hallazgos y la validación científica del método, que implica un minucioso registro y sistematización, medición y cuantificación, tanto como un trabajo de análisis, discusión y síntesis teórica, que permita trascender la acumulación dispersa de experiencias individuales y desentrañar la realidad "a través de un proceso de teorización que encuentra lo general en lo particular y que permite la generación de un cuerpo de conocimiento desprendible de los portadores particulares de determinada experiencia y de una validez por encima de las situaciones concretas que lo impulsó." (1984)

El segundo desafío se refiere a la reconceptualización de la salud en la que se base la propuesta teórico metodológica, superando los ya criticados vicios de la investigación sanitarista convencional en cualquiera de sus desvíos: desde las corrientes psicologistas hasta las de corte taylorista que se enfocan exclusivamente en el impacto en el capitalismo. Para Laurell (Laurell 1984) una cualidad innovadora del modelo desde la perspectiva crítica sugiere la reconceptualización y reordenamiento de los elementos peligrosos de manera más coincidente con la experiencia obrera concreta. Este proceso atravesado por el análisis crítico debe arrojar luces de las posibilidades de transformación de las condiciones de trabajo desde las propias protagonistas. Esto, insiste Laurell en la multicitada obra, debe trascender "momentos de teorización y síntesis que permitan extraer de los estudios particulares lo que tienen de general" y enfatizar "la potencialidad de la experiencia obrera de revelar la realidad de un modo distinto que la ciencia formal" saliéndose del molde epistemológico que ésta le ha impuesto. En esto esperamos tener resultados que aporten a la sugerencia de la Dra. Laurell.

La triangulación teórica y metodológica

Como se ha explicado hasta aquí, hemos elegido partir de tres grandes propuestas teóricas, con enfoques empáticos posicionados en el análisis de la realidad social desde las y los sujetos sociales, desde su materialidad concreta y al mismo tiempo desde su posición política en sentidos abstractos y concretos. Salud Colectiva, Epistemologías del Sur y Feminismos autonómicos los ubicamos como los grandes campos sobre los que proponemos construir la lectura de la realidad para su transformación. (Tabla 5)

.

Tabla 5
Triangulación de datos, metodológica, teórica y de autores

TRIAN-GULACIÓN	FEMINISMOS AUTONÓMICOS	S ALUD COLECTIVA	EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR
DATOS/ FUENTES	▪ Memorias de talleres con grupos de empleadas domésticas: registros gráficos, digitales, en audio, video y foto.	▪ Entrevistas semi estructuradas ▪ Encuestas semi estructuradas ▪ Bancos de datos.	▪ Testimonios de entrevista del pasado. ▪ Testimonios de protagonistas como actoras clave
MÉTODOS/ TÉCNICAS	▪ Metodología de Alfabetización Popular Feminista ▪ Aprovechamiento del dibujo como herramienta generadora y creativa. ▪ Sistematicidad en el registro y ▪ captura de relatoría; grabación de audio, video, fotografía.	▪ Matriz de Análisis de la Determinación Social de los Procesos Críticos del proceso s-e-a ▪ Matriz de Análisis del Proceso de Trabajo desde la Salud obrera. ▪ Guía de entrevista y encuesta	▪ Hermenéutica diatópica: entendida como el esfuerzo por colocarse en el 'topos' del 'otro'; un esfuerzo que se realiza en esta investigación al partir y validar lo que las protagonistas relatan desde su realidad vivenciada.
TEORIAS/ ENFOQUES	▪ Feminismos autonómicos: Corrientes feministas intersectadamente antipatriarcales, anticapitalistas y anticoloniales. ▪ Feminismo del Cuidado, feminismo de la redistribución y del reconocimiento. ▪ Epistemología feminista: Lo personal/lo político; lo público/lo privado; Espacio doméstico	▪ Epidemiologia crítica y teoría de la Determinación Social; Modelo médico hegemónico; proceso de salud enfermedad atención; salud laboral; producción / reproducción social; metabolismo socio Ambiental; ▪ Geografía crítica	▪ Epistemologías del Sur; Sociología de las Ausencias y las Emergencias; teoría de la Traducción Intercultural y la Ecología de Saberes. ▪ Pedagogía de la liberación; investigación acción, investigación participativa, investigación educativa.
AUTORAS/ ES	Mercedes Olivera, Marcela Lagarde, Silvia Federici; Diana Maffia Rosa Luxemburgo, Alejandra Kolontai; Simonne de Beauvoir, Virginia Wolf, Elizabeth Peredo, Antonella Piccio, Nancy Fraser, Silvia Rivera Cusicanqui, Teresita de Barbieri, Eli de Gortari	Jaime Breilh, Eduardo Menéndez, Asa Cristina Laurell, Oscar Betancourt, Victor Rios, Carlos Marx, Federico Engels, Victor Toledo; Milton Santos	Boaventura de Sousa Santos; Marxistas descoloniales como Mercedes Olivera, Silvia Rivera Cusicanqui, José Carlos Mariátegui, Enrique Dussel, Anibal Quijano; Orlando Fals Borda, Paulo Freire, Ivan Ilich, Ivonne de Guevara.

Fuente: Elaboración propia.

Para la integración de estos tres amplios enfoques ha sido necesaria la triangulación teórica tanto como la triangulación metodológica, es decir, la utilización combinada de distintas fuentes de datos, técnicas y teorías o enfoques complementarios o abarcativos en el abordaje de la realidad con la que hemos trabajado. Esto ha supuesto utilizar distintos mecanismos de acopio y recolección de información desde las mujeres, es decir, diversas y disímiles fuentes de datos; también ha supuesto utilizar distintos métodos de abordaje y técnicas de sistematización; y ha supuesto finalmente la utilización de los distintos enfoques en cuestión y sus especificidades para contruir el panorama completo.

Capítulo cuarto:
Contexto histórico social, económico y político

En este capítulo se describen las condiciones y circunstancias particulares del contexto sociopolítico, las tendencias en cuanto a derechos en el plan local y nacional, las condiciones ambientales en las que desarrollan sus vidas las mujeres, las condiciones concretas de marginación y exclusión. Se intenta evidenciar, por un lado, la fuerza de la tendencia neoliberal de despojo y violencia y con ello la persistencia del racismo, clasismo y sexismo en la realidad de las mujeres en el momento actual. Por el otro lado, la constante resistencia con la que las mujeres más marginadas y excluidas, en general los grupos con estas características, enfrentan la realidad y resuelven o intentan resolver sus problemas.

La inserción de las mujeres en el sector público a nivel mundial data de mediados del siglo pasado, en que el impulso de la industrialización y sector terciario dominó las políticas económicas capitalistas abriendo espacios del mercado laboral a las mujeres. La apertura laboral se refrendó con políticas de apoyo a la educación femenina, políticas de control natal y la ampliación del acceso al trabajo para las mujeres casadas y/o con hijos/as. La salida de las mujeres de sus espacios domésticos para trabajar en el ámbito público no trajo consigo cambios estructurales en la distribución del trabajo doméstico al interior de las familias – de hecho, esto no ha sucedido en ningún contexto social al parecer- y las mujeres se convirtieron desde entonces en trabajadoras de doble jornada. En Latinoamérica, desde los años 70´s y con las diversas formas de imposición del neoliberalismo, las políticas de ajuste estructural impactaron fuertemente el espacio familiar y hombres y mujeres se volcaron al mercado laboral. Esto trajo un aumento de la participación de las mujeres como población económicamente activa, pero muchas de las mujeres más marginadas y pobres pasaron a engrosar las filas del subempleo y empleo informal, no registrado en los indicadores económicos tradicionales.

El neoliberalismo que ha arrasado con los derechos laborales de los trabajadores en los diferentes sectores, aprovecha las estrategias de flexibilización laboral para obtener las máximas ganancias, impactando de manera particular a las mujeres. Las limitaciones que imponen el sexismo y las inequidades de género a las mujeres son campo fértil para la explotación capitalista, que dispone de fuerza de trabajo flexible que se acomoda a sus requerimientos en los patrones de consumo y producción. La reestructuración productiva se beneficia de las dificultades de las mujeres para salir al mercado laboral, creando

modalidades de contratación accesibles para las mujeres y que sin embargo se traducen en la anulación efectiva de un mínimo de condiciones regulares de trabajo (como la jornada, el salario, la seguridad laboral), y que convierten en trabajo informal la mayoría de los puestos a los que tienen acceso las mujeres, precarizando sus condiciones de vida.

La competitividad productivista, expresada en la flexibilización laboral, conlleva una reducción y/o anulación de prestaciones laborales, individualización de las relaciones colectivas de trabajo, inestabilidad de los salarios y el empleo, debilitamiento de las organizaciones sindicales y pérdida en la calidad de vida de las trabajadoras y los trabajadores en general. Esta reestructuración afecta igualmente a los hogares que, en tiempos de reestructuración productiva, expulsan a sus mujeres y jóvenes al mercado de trabajo.

Panorama Mundial del Empleo Doméstico

Acorde con la estimación mundial para el 2010, basada en la estadística oficial de 117 países, la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) afirma que ese año en el mundo habían 52.6 millones de empleadas y empleados domésticos[47] (OIT 2010). Este estudio estima además que el aumento de esta fuerza de trabajo ha sido de 19 millones en los últimos tres lustros y, aún más, que estas estimaciones suelen sin incompletas en el sub registro real, además de no incluir a "los trabajadores domésticos de menos de 15 años, que suman 7,4 millones." De este total gremial, predominan las mujeres que superan al 83% de la población de este sector. (OIT 2010)

Por otro lado, este estudio informa que a nivel mundial el empleo doméstico representa el 3.5% del empleo femenino; siendo que en algunas regiones como la región latinoamericana "una de cada seis mujeres trabajadoras son empleadas domésticas" (OIT 2010) Esta organización ha analizado en sus estudios distintas variables relacionadas con el empleo doméstico en el mundo, entre algunas de las más relevantes: el límite de horas de trabajo semanales, el derecho al descanso semanal, el régimen de salario mínimo, la regulación del pago en especie como parte del salario, y el derecho a la licencia de maternidad y a prestaciones de maternidad en metálico. En todos estos rubros se encuentran condiciones de gran desventaja, desprotección y vulnerabilidad para las mujeres.

En este sentido, la OIT reconoce que quienes trabajan en el empleo doméstico

[47] La OIT nombra a los y las empleadas domésticas como 'trabajadores domésticos', a pesar de reconocer que los hombres son la minoría, además de ocupar ocupaciones parciales del empleo doméstico, como las de jardinero, chofer o mayordomo.

> […] a menudo soportan salarios muy bajos, horas de trabajo excesivas, día de descanso semanal no garantizado y en ocasiones se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad frente a abusos físicos, mentales y sexuales o a limitaciones en su libertad de movimientos. La explotación de los trabajadores domésticos puede atribuirse en parte a lagunas existentes en la legislación laboral y del empleo de los países, aunque a menudo es el reflejo de un trato discriminatorio por razón de sexo, raza o casta. (OIT 2010)

En efecto, en seguida el propio informe señala que apenas 5.3 millones de empleados y empleadas domésticas (10% del total) están cubierto por la legislación laboral en igualdad de circunstancias que el resto de la población trabajadora, mientras que casi 30%, es decir 15,7 millones de trabajadores domésticos, están totalmente excluidos de la legislación laboral en sus países, es decir, en ellos ni siquiera existe dicha legislación para ellos y ellas. Obviamente esta exclusión deriva en una exclusión aun mayor de la protección, regularmente.

La investigación de la OIT, aunque de gran valor, informa exclusivamente tres aspectos analizados: la regulación de la jornada laboral; el régimen de salario y tipo de pago; y la protección de la maternidad, siendo grandes ausencias la no cuantificación de otros rubros como el empleo infantil, las modalidades de contratación, entre otros aspectos. Aun así, los datos son reveladores de grandes disparidades en relación con la población trabajadora de otros gremios, estando el empleo doméstico en gran desventaja: más de la mitad de las empleadas domésticas no cuentan con una jornada limitada en horas de trabajo semanales y casi la mitad no cuenta con derecho al descanso semanal.

En cuanto a la cantidad y forma de pago, el estudio de la OIT resalta cómo el salario es también un área vulnerable, ya que el pago en especie sigue siendo habitual, especialmente en las empleadas internas. Finalmente, en cuanto al derecho a la maternidad, reporta que más de un tercio de las empleadas domésticas no cuentan con ningún tipo de derechos por maternidad: ni licencia ni prestaciones; y señala que incluso en países en los que, si se cuenta con legislación laboral para maternidad, el acceso para las empleadas domésticas se restringe por la existencia de criterios de elegibilidad de las políticas públicas. (OIT 2010)

El panorama anterior he derivado en el fortalecimiento durante la última década de los esfuerzos nacionales e internacionales por regular el trabajo doméstico, impulsados en parte por este organismo internacional y de manera enormemente relevante por las organizaciones nacionales e internacionales que aglutinan a las trabajadoras domésticas asalariadas de todas las regiones del mundo.

Como resultado de esta tenaz lucha y este enorme trabajo de incidencia política,

las organizaciones de trabajadoras y trabajadores del hogar del planeta lograron en el año 2011 la firma del Convenio 189 de la OIT y la Recomendación núm. 201 que lo acompaña que, según el organismo, proporcionan un marco normativo que favorece la revisión de las legislaciones en los distintos países y se espera que favorezca la práctica también, que permita ampliar la protección de las personas dedicadas a este trabajo. De acuerdo con este Acuerdo Internacional que están obligados a firmar los países que integran la Organización de las Naciones Unidas, los y las trabajadoras domésticas deben gozar de los mismos derechos que cualquier trabajador, como vemos en las líneas siguientes:

Convenio 189[48]

Los trabajadores domésticos (sic) deben tener los mismos derechos fundamentales en el trabajo que los demás trabajadores. Estos derechos incluyen:

- ✓ horas de trabajo razonables y un límite a los pagos en especie,
- ✓ descanso semanal de al menos 24 horas consecutivas,
- ✓ información clara sobre los términos y condiciones del empleo, respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, incluyendo la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva.

América Latina y el Caribe

En un estudio realizado en el 2005 por la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO) [49] , en varios de sus países miembros, sobre las condiciones laborales de las trabajadoras remuneradas del hogar se encontraron amplias coincidencias en la problemática de marginación de los derechos laborales en que trabajan las mujeres del sector.

En la mayoría de los países, las empleadas no cuentan con contratos escritos, predominando el ambiguo trato verbal que favorece la evasión de los derechos. Tampoco se cuenta con seguro de salud, aspecto en el que en la mayoría de los casos tampoco se cuenta con el apoyo de los Estados. La mayoría son migrantes internas, pero hay países en los que el trabajo del hogar es el mercado laboral de las mujeres inmigrantes pobres.

---

[48] Fuente: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_200946/lang--es/index.htm

[49] La Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar CONLACTRAHO es un organismo latinoamericano y caribeño fundado en el año 1983 que agrupa a 20 organizaciones afiliadas de 13 países. Dicha instancia ha permitido el desarrollo de alianzas estratégicas entre países y el intercambio regional.

En países como Bolivia, México, Perú, Guatemala y Ecuador las trabajadoras remuneradas del hogar son mayoritariamente indígenas. En Costa Rica y el sur de México también son muchas las migrantes externas o inmigrantes, originarias de Nicaragua y Guatemala.

El estudio denuncia también la importancia del trabajo infantil de niñas y adolescentes y el maltrato y explotación infantil que se vive en nuestros países incluyendo la problemática del tráfico de trabajadoras entre las fronteras. También se ubica importante la migración de mujeres de clase media para trabajo remunerado del hogar en otros países de mayor desarrollo económico (particularmente Europa y Norteamérica).

En la época que se estudia en dicha investigación, la mayoría de las mujeres trabajan jornadas de más de 48 horas semanales, en algunas regiones hasta más de 90 horas semanales (más de 14 horas diarias). Un alto porcentaje trabaja 'puertas adentro' o en la modalidad interna en países como Bolivia, Perú, Guatemala, República Dominicana, Brasil y México. En estos países predomina el trabajo múltiple lo que significa que las trabajadoras realizan tareas de todos los bloques que implica el trabajo doméstico, sin restricción. Este es el trabajo más explotado por que implica más horas de servicio a la orden de la familia empleadora. De manera general que es reducido el porcentaje de trabajadoras del hogar que tiene acceso a vacaciones pagadas. Igualmente reducido el derecho al día de descanso semanal y pago de días feriados.

En cuestión de derechos la investigación concluye que existe un alto índice de analfabetismo entre las trabajadoras del hogar, lo que dificulta el trabajo de difusión de sus derechos laborales en los que hay un gran desconocimiento. Este desconocimiento de los derechos laborales por parte de las trabajadoras del hogar, dificulta llegar a ellas, además porque no trabajan en grupo sino con empleadores particulares, enfrentando de manera individual cada una su situación y con poco tiempo disponible para participar y organizarse colectivamente.

Sin embargo, las experiencias favorables muestran que, en algunos países, como Bolivia, por ejemplo, la organización sindical ha dinamizado las estrategias gubernamentales dando contenido a los esfuerzos de las trabajadoras asociadas por fortalecer su protagonismo político, principalmente en la lucha por respeto a sus derechos humanos y laborales y en menor medida desde las reivindicaciones culturales. En dicho país, años de lucha organizada de las trabajadoras del hogar dieron origen en 1993 a la conformación de la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia (FENATRAHOB), que aglutina a los sindicatos del gremio de todos los departamentos del país. Uno de sus logros más importantes fue -en el 2003- la aprobación de la Ley de

Regulación del Trabajo Asalariado del Hogar, cuyo cumplimiento continúan posicionando las sindicalistas bolivianas. Sus líderes gozan de reconocimiento internacional y se trata del país con una línea sindical más consistente y perdurable, a mi modo de ver.

México

En México los procesos organizativos de las trabajadoras del hogar han tenido menor impulso y han seguido en parte las políticas oficiales respecto al empleo doméstico, que se han enfocado en la capacitación productiva para la certificación en el mercado laboral. Los resultados varían de acuerdo con las experiencias, sin embargo, la capacitación y certificación es a todas luces insuficiente y no ha garantizado hasta el momento la mejoría en las condiciones laborales y de vida de las empleadas del hogar.

El Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, reporta una población total de 112,336,538 habitantes, de los cuales 57,481,307 (51.16%) mujeres y 54,855,231 hombres. En cambio, los datos reportados por la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación de ese año, afirman que había en el mismo año más de 108 millones de habitantes (INEGI 2011). En este trabajo atenderemos las cifras de esta Encuesta Nacional que ofrecen la información específica que nos interesa.

Más de la mitad de la población mexicana, según ese informe, habita en áreas muy urbanizadas y solo la quinta parte en zonas rurales. La población mayor de 14 años, considerada dentro de la población económicamente activa e inactiva asciende a 79 millones de personas, es decir, el 73.5% de la población total. De esta, más de 41 millones son mujeres (el 38.6% de la población total y el 52% de la población económicamente activa). La población total económica activa asciende a 47 millones de personas (poco más de 17 y medio millones son mujeres, un 37.7% del total activo), aunque únicamente el 95% de ellas se encuentran ocupadas y un 5% están desempleadas.

En cuanto a la población económicamente no activa, el total global asciende a 32 millones de personas (de las que 24 millones o el 73.8% son mujeres), de las cuales solamente 17.2% se encuentra disponible. (es decir, 5% de la PEA y 17.2% de la PNEA son población con capacidad y posibilidad de producir, pero sin empleo). El mayor porcentaje de la PNEA lo representan las mujeres con un 73.8% del total. De este porcentaje, la mayoría de las mujeres no tienen disponibilidad de emplearse. En cambio, sobre la PEA total las mujeres representan el 37.7% de la población y más del 90% de ellas se encuentran ocupadas.

En cuanto a los datos oficiales sobre las condiciones de la población dedicada al trabajo del hogar, que se contabilizan en las cuentas del 2010, se reportan un total de 2’104,951 personas dedicadas al trabajo doméstico asalariado, de las cuales 90.56% son mujeres. Este porcentaje representa a su vez el 10.8 % del total de mujeres económicamente activas ocupadas. Cuatro quintas partes de estas mujeres trabajan en áreas urbanas o en poblaciones de más de 15 mil habitantes. (Tabla 6)

Tabla 6
Datos Poblacionales del Empleo Doméstico en México

	TOTAL	%	TOTAL FEMENINO	%
Población total	108,292,131	100	55,815,891	51.5
Empleadas domésticas	2,009,411	4.5	1,819,904	90.56
PEA ocupada	44,651,832	41.2	16,847,300	30.1
PEA en Empleo doméstico	2,009,411	4.5	1,819,904	10.8
Población urbana/semiurb	1 624,078	81.4	1,480,621	81.4
Población rural	375 333	18.6	339 283	18.6

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010.

Los estados de la república que mayor porcentaje de empleadas del hogar tienen son: Morelos, Yucatán, Veracruz y Tabasco con un porcentaje mayor al 4%, lo que implica un porcentaje .5% más alto que la media nacional de 3.5%. Chiapas por su parte se ubica .5% más abajo que el promedio con un porcentaje de 3.0% de empleadas.

En cuanto a la edad, los grupos etarios con mayor proporción son entre los 15 y 19 años y entre 35 y los 59 años, quinquenios en los que la existe una mayor proporción de personas desarrollándose en el trabajo doméstico en relación con quienes tienen otro tipo de ocupación en esos rangos de edades. El mayor porcentaje de la población de ED (86%) se ubica en los rangos de edades de 15 a 54 años. (INEGI 2011)

En relación con su lingüismo, según el Perfil Sociodemográfico de ‘los’ Trabajadores Domésticos Remunerados del INEGI (INEGI 2010), únicamente el 8.4% de las personas dedicadas al ED habla una lengua indígena, encontrándose una mayor proporción en el grupo de 15 a 29 años.

En cuanto al nivel de instrucción, el alfabetismo es lo más frecuente, según el perfil oficial del INEGI 2010, y solamente el 8.4% de las personas dedicadas al ED en el país no saben leer ni escribir. La mayoría de ellas se encuentran en el grupo etario de mayores

de 60 años y la proporción es significativamente mayor para las mujeres que para los hombres en todos los grupos equivalentes. Sobre escolaridad, de acuerdo con los datos oficiales, el 9.4% de ED no cuentan con ningún grado de escolaridad, mientras que el 49.2 % de las mujeres y el 32.8 % de los hombres ED concluyeron la primaria. Los porcentajes de estudio de secundaria, preparatoria y licenciatura o posgrado, en todos los casos el porcentaje es menor para las mujeres conforme sube el escalafón escolar. (INEGI 2010)

En cuanto a la situación conyugal, de acuerdo con dicho informe, el estado más frecuente entre la población femenina de ED es en pareja (casadas o unidas) con un porcentaje del 42.2%. El 30.9% restante es soltera, 18.3% divorciada o separada y el 8.5% de las mujeres es viuda. La unijefatura de familia está presente en un significativo porcentaje de las empleadas del hogar a nivel nacional según el INEGI, que reporta un 28.8% de mujeres dedicadas al ED a cargo de la jefatura familiar, mientras que otra tercera parte son compañeras o esposas, estando la jefatura a cargo del marido. El resto de ED tiene relaciones de filialidad u otros parentescos con su grupo de residencia. Según la institución, la jefatura del hogar masculina es más frecuente en los grupos etarios de 30 a 49, mientras que en las mujeres se extiende mayoritariamente de los 30 a los 59.

La información estadística encontrada no refiere información sobre las características del lugar de trabajo y grupo empleador (sociodemográficas, psico afectivas), ni tampoco se cuenta con información completa sobre las condiciones concretas de salud en el trabajo y sus relaciones con los componentes del proceso de trabajo. En este caso, se queda como un pendiente para seguir generando información la perspectiva sanitaria de la cual apenas se tienen nociones. Por ello avanzaremos con la información con la que se cuenta a reserva de seguir generando datos e información precisa. Además de los aspectos sociodemográficos reportados hasta aquí, se encuentra la información respecto al proceso de trabajo propiamente dicho y las condiciones laborales en las que se encuentra.

Siguiendo así la descripción de las particulares condiciones de trabajo, según los datos del estudio en cuestión del total de personas que desempeñan trabajo doméstico asalariado solamente 6.5% vive en la residencia donde labora (modalidad ‘puertas adentro’ o ‘interna’); el 93.5% restante no cohabita con sus empleadores. Esto significa que la mayoría se contrata de manera externa o de entrada por salida para cubrir las distintas actividades del ED: del total de la población trabajadora doméstica el 79.8% realiza como actividad exclusiva las tareas relacionadas con el aseo de la vivienda, mientras que al

cuidado de personas se dedica el 8.3%, a labores de lavandería y planchaduría el 7.3%, a servicios de chofer el 2.8% y el 1.8% a preparación de alimentos.

Siguiendo los datos oficiales, en el desglose por sexo de estas tareas se puede apreciar donde se encuentran mayoritariamente los pocos hombres (9.4%) dedicados al trabajo doméstico asalariado. En cuanto a la jornada laboral, esta depende del tipo de actividad específica, siendo la jornada más larga la de los choferes (52.7 horas/sem) y la más corta la de las personas dedicadas a la planchaduría y lavandería (24.9 horas/sem). Las actividades de aseo, cuidado de personas y preparación de alimentos, cuando se realizan de manera exclusiva, importan entre 35 y 40 horas por semana aproximadamente.

Tabla 7
Perfil de Tareas del Empleo Doméstico por Sexo

	Total	**Mujeres**	**Hombres**
ASEO GENERAL	79.8	96.7	3.3
CUIDADO DE PERSONAS	8.3	97.7	2.3
LAVANDERÍA Y PLANCHADURÍA	7.3	98.1	1.9
CHOFER	2.8	1.3	98.7
PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	1.8	95.6	4.4

Fuente: Base de datos de muestra. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

El salario es uno de los indicadores más evidentes de inequidad y sexismo. De acuerdo con el citado reporte del INEGI, incluso en este subsector donde los hombres son minoría, las mujeres perciben en promedio menores ingresos que los hombres en esta ocupación.

Cuando en la base de datos de la muestra censal oficial del 2010 en México, se revisa el nivel de ingresos por ocupación específica dentro del empleo doméstico, cuantificado en salarios mínimos, las cifras revelan que 64.7% de las mujeres perciben hasta 2 salarios mínimos y solo 8.2% recibe más de tres (solamente 1.1% recibe más de 5 contra un 9.1% en los hombres). El 34.5% de los hombres percibe hasta dos y el 31.2% percibe más de tres. Al mismo tiempo, 1.2% del total no percibe ingresos, siendo este porcentaje mayor en los hombres. El salario en relación con la actividad específica de esta ocupación es evidentemente diferenciado y desigual. (INEGI 2010). Por otro lado, resalta también la devaluación de prácticamente todas las actividades de esta ocupación, en la que

el salario promedio se encuentra entre dos y tres salarios mínimos, un monto insuficiente para el sostenimiento de una familia. Adicionalmente también aquí se identifican las diferencias sexistas y la baja valorización de los trabajos relacionados con cuidado e higiene: la actividad mejor pagada es la de chofer: 48.7% de los trabajadores en esta actividad perciben más de 3 salarios mínimos, mientras que las actividades de lavado y planchado de ropa son las peor pagadas al percibir dos o menos de dos salarios mínimos un 80.6% de las personas dedicadas a dicha actividad. Destacan también la desvaloración y los bajos ingresos en las actividades de cuidado de personas: 66.3% de las personas dedicadas a esta actividad perciben menos de dos salarios mínimos; mientras que 3.4% de ellas no perciben ingresos por su trabajo.

En relación con las prestaciones laborales, los datos del INEGI reconocen que el 76.3% de la población ED no cuenta con ninguna prestación laboral y solamente el 11.5% cuenta con alguna de las siguientes prestaciones: vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, servicio médico, ahorro para el retiro u otra.

En cuanto al derecho en salud, la situación de las trabajadoras domésticas es alarmante ya que el 43.8 % no cuenta con ningún aseguramiento en salud, mientras que solo el 29.4% cuenta con seguro popular, 20.7 con seguro social y apenas 2.2 con seguro privado. En el caso masculino, resalta que mientras solo el 19.9% de las mujeres cuentan con IMSS, en los hombres esta prestación beneficia al 33.9% de ellos. Lo inverso sucede con el beneficio del seguro popular que es mayor en las mujeres (30.1%) que en los hombres (17.9%).

Estos datos nacionales, contrastan con el más reciente estudio nacional sobre el empleo doméstico realizado en el 2015 por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED, que realizó una medición con empleadas domésticas y empleadoras en 6 estados de la república, contabilizando especialmente los datos de las ciudades capitales de dichos estados, con lo que ofrece un panorama urbano del empleo doméstico, o mejor dicho, un panorama metropolitano que se diferencia del contexto provinciano, por decirlo de alguna manera, donde algunas de las condiciones laborales son aún más precarias (por ejemplo el salario, que suele ser mayor en proporción al tamaño y grado de urbanización y ‘modernización’ de las prácticas de vida, sin que necesariamente sea más justo en todo caso, ya que la vida en ciudades grandes también trae para las mujeres mayores gastos).

En todo caso, rescataremos aquí algunos de los datos de este informe que nos darán una referencia más para ayudar a la comprensión de la problemática que analizamos. Por

ejemplo, en el estudio citado, el 71% de las mujeres empleadas domésticas tienen entre 18 y 45 años. El trabajo infantil tiene una baja proporción a nivel nacional con un 5 % de empleadas de entre 12 y 17 años. Sin embargo, en el mismo estudio desglosado por ciudad/estado, los datos reportados para la capital de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, son significativamente mayores para este último grupo de edad, llegando a ser del 13% de trabajo infantil o juvenil, del 50 % para mujeres de 18 a 25 años, y de 13 % para las de 26 a 35 años, con una participación menor en los siguientes grupos de edades.

Es decir, en suma, que, si bien en el panorama nacional la mayor participación de las mujeres en el empleo doméstico es de 76 % de mujeres menores de 45 años, en Chiapas llega a ser del 76 % de mujeres menores de 35 años. Este empleo en Chiapas es pues, mayoritariamente accedido por la población femenina joven y adulta joven. En comparación, en la ciudad fronteriza de Tijuana, por ejemplo, la mayor participación es de las mujeres mayores: no se reporta ningún caso de trabajo infantil o juvenil y la participación de mujeres menores de 35 años solo es de 33%, mientras que en los grupos etarios de 36 años en adelante se encuentra la mayor participación con un 48% de mujeres de entre 36 y 55 años. (CONAPRED 2015)

En relación con las modalidades de contratación, este estudio reporta un 61% de empleo externo en una sola casa particular, 10 % de trabajo externo en más de una casa y 29% de contratación interna. Este dato nacional difiere en el desglose por ciudades, siendo Monterrey la que reporta más casos de contratación como interna, con un 33% de los casos.

En la experiencia de quien escribe, la contratación como interna sigue siendo más frecuente de lo que reportan los números, y con seguridad se puede afirmar que persisten en el contexto social prácticas ocultas de tráfico infantil: engaño, encierro y retención de libertad, esclavitud, maltrato y todo tipo de vejaciones a los derechos de la infancia, lo que deberá ser documentado con más precisión aún.

En cuanto al salario, como se mencionó arriba, este indicador difiere enormemente en los distintos lugares. El dato nacional habla de un promedio semanal por modalidad: *interna o 'de planta'* se consigue un salario promedio de $ 1,128.20 pesos mexicanos, mientras que *externa o 'de entrada por salida'* en una sola casa se percibe un salario de $ 1,075.38 pesos, según CONAPRED.

De acuerdo con este reporte, Chiapas es el estado que presenta los salarios más bajos y Monterrey los más altos, llegando a los $ 1,353.02 pesos para el trabajo interno y $1,310. 24 para el externo. En el caso de Chiapas, el interno llega a cobrarse en $ 728.29 pesos y el externo en $ 793.95 pesos. (CONAPRED 2015)

Tabla 8
Salario del Empleo Doméstico en México según CONAPRED

MONTERREY		NACIONAL		CHIAPAS	
MEJOR SALARIO		PROMEDIO		PEOR SALARIO	
EXTERNO	INTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO	INTERNO
$1,310. 24	1,353.02	$ 1,075.38	$ 1,128.20	$ 728.29	$ 793.95

Fuente: CONAPRED.

Me parece que ya quisieran las empleadas domésticas de Chiapas que esta fuera su realidad, que les dejaría un promedio de entre $ 3,000.00 y $ 3,200.00 mensuales. En realidad, en el trabajo interno el pago en esta región alteña de Chiapas sigue siendo inferior a los $ 1,000.00 mensuales (es decir, menos de $ 250.00 semanales), como se verá más adelante en este trabajo.

Un dato interesante y novedoso de este estudio es la indagación sobre el aumento de sueldo, donde se reporta que el 75% de las mujeres refieren no haber recibido aumento de sueldo nunca y solamente el 19 % reporta aumento de sueldo dos veces al año.

Por otro lado, el estudio de CONAPRED indaga sobre lo que califican como situaciones de conflicto a los problemas que han experimentado las empleadas en el empleo doméstico, lo que en la consideración de esta tesis son más que situaciones de conflicto situaciones de maltrato laboral, lo que se tendría que nombrar y tipificar de manera explícita para evitar que se siga considerando un aspecto subjetivo y eventual de este campo de trabajo, todo lo contrario, la existencia de las situaciones descritas adelante es realmente una característica grave, naturalizada y muy presente en el empleo doméstico contemporáneo en este país.

Entre las situaciones que CONAPRED reporta rescatamos las que consideramos expresan lo anterior dicho: Maltrato verbal (gritos, groserías, humillaciones); Que usen palabras ofensivas como llamarlas “chachas” o “gatas”, Trato con desprecio por dedicarse al trabajo doméstico, Trato con desprecio por apariencia y/o por origen indígena, Trato con desprecio por ser mujer, Maltrato físico (con golpes) y Prohibición de hablar su lengua. (CONAPRED 2015) A estas situaciones podemos agregar otras que hemos constatado como la separación de la comida y los cubiertos, la falta de espacio de descanso digno para el empleo interno, entre las más comunes, y de manera grave, el acoso y abuso sexual, presente con demasiada frecuencia como práctica naturalizada en el empleo interno.

Región de los Altos de Chiapas.

En Chiapas, la dinámica de aceleración y expansión del mercado neoliberal, la transnacionalización de la economía, el abandono y/o presión extractivista industrialista al campo y la consecuente desestructuración de la economía campesina, el consumismo, la crisis económica y las políticas de ajuste y reforma estructural que se han dejado pasar en la última década, han generado una aceleración de las dinámicas de migración interna de las áreas rurales periféricas hacia las ciudades, generando desplazamientos masivos e individuales, forzados y elegidos, siendo uno de los destinos más importantes la ciudad de San Cristóbal de las Casas, territorio en que transcurre esta tesis.

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, es una ciudad controversial, de importancia capital en los intereses coloniales desde que los conquistadores pusieron un pie en el territorio, ya sea por estrategia territorial, por la abundancia de mano de obra esclava, por su clima y belleza paisajística, por sus riquezas naturales. Es una de las ciudades más viejas del 'nuevo mundo', conocida por primera vez por los conquistadores hace casi 500 años, aunque ya había sido caminada por poblaciones originarias que habitaban los señoríos en el territorio: chamulas, zinacantecas, huixtecos, que resistieron en mayor o menor medida a la conquista y sometimiento español. Los dos primeros siglos desde la conquista, las poblaciones indígenas de la región, junto con otros grupos indígenas y esclavos llegados con los españoles para librar las luchas de control territorial fueron quienes construyeron con sudor y sangre la hermosa ciudad que hoy ya es historia.

San Cristóbal de las Casas ha tenido las últimas décadas un despliegue especial. El preámbulo se puede ubicar en los 20 años previos al levantamiento zapatista, en el que la ciudad se convirtió en un espacio de interés político y religioso importante, sucediéndose en ese tiempo una vida social provinciana sin embargo enriquecida por la actividad política y religiosa de sus gentes. Su ubicación céntrica respecto a la región de los Altos y el haberse constituido en un centro comercial de importancia favoreció para las distintas instituciones de la vida pública del estado el establecimiento de sus centros de trabajo, incluyendo a las iglesias, y la llegada progresiva de población de otros estados de la república.

Simultáneamente, sucesivas migraciones internas han dado lugar a que San Cristóbal haya recibido en las últimas décadas oleadas de pueblos movilizados de sus lugares de origen por distintas razones, desde religiosas hasta económicas, ambientales, etc. Por ejemplo, explicando la motivación religiosa y su relación con la subordinación de género en el contexto intercultural chiapaneco, Mercedes Olivera revisa el proceso

histórico de migraciones del pasado reciente en la zona de los Altos, que inicia con los desplazamientos por conflictos religiosos. Según Olivera (2004, 31), los conflictos religiosos "en 1974 en Chamula, se extendieron a los municipios como Chalchihuitán, Chenalhó, Mitontic, Tenejapa y otros, llegando a su clímax en la década siguiente…". Junto con otros desplazamientos políticos como la inmigración refugiada guatemalteca, los desplazamientos por tierras y la expulsión producto de la pobreza configuran en conjunto un contexto intercultural mezclado de costumbres propias originarias y costumbres citadinas. Se trata, de acuerdo con este análisis, de un "un nuevo sistema de relaciones y de cultura que ya no es la de sus comunidades, ni tampoco es la de los coletos de San Cristóbal, sino una propia que ha resignificado lo indígena en el proceso creativo de su adaptación y cambio." (2004).

Chiapas es un estado con 4,796,580 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda INEGI del 2010. De esta población la cuarta parte habla algún idioma o lengua originaria. El municipio de San Cristóbal de las Casas tiene según mismo censo oficial 185,917 personas, 52% de las cuales son mujeres. En este municipio, el 32% de la población habla alguna lengua originaria.

El levantamiento zapatista tendió un cauce en parte a esa dinámica migratoria. Después del 1994 la llegada de internacionalistas que se volvió masiva, y en muchos casos permanente, reconfiguró nuevamente el escenario multicultural profundizando la politicidad del propio contexto. La influencia de los grupos extranjeros en la ciudad se puede evidenciar en todos los aspectos: desde el económico, con la adquisición de propiedades; hasta el cultural, con la difusión de nuevos (y viejos) usos y costumbres, gastronomía, etc.; hasta la crítica radical a la persistencia del racismo, el clasismo y el sexismo, patrones sociales persistentes en las relaciones históricas que las y los habitantes de la ciudad reproducimos.

Esto amplía de manera enorme el abanico cultural, al mismo tiempo que lo especializa, porque son los pueblos indígenas chiapanecos, principalmente tzotziles y de otras culturas mayenses, pero son también los pueblos indígenas y pueblos afro descendientes de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Belice, Panamá. Todos estos pueblos compartiendo una identidad territorial histórica, pues se trata de los pueblos descendientes de los pobladores originarios de la región mesoamericana.

A esto se suma la presencia de la 'gente de fuera', tanto la que ya vive aquí como la que está de paso, y entre ella habiendo una importante diferencia entre los lugares de origen de la 'gente de fuera', entre la que cabemos nacionales e internacionales.

Por un lado, está la población, en la que me encuentro, de gente de otros estados de la república que por diversas razones hemos llegado a vivir en el estado. Entre estas hay gente mestiza e indígena, profesionistas y obreros, empresarios y empleados, etc. y el grupo incluye a la gente de la capital del país, con sus particularidades en el análisis geopolítico. Por otro lado, está la población de gente de otros países, y dentro de esta podemos diferenciar claramente la que está de paso por cortas temporadas y con frecuencia centrada en intereses turísticos y comerciales. Y la que está por temporadas más largas, incluso con planes de estancia permanente y que en cambio tiene centrados sus intereses en aspectos más económicos, culturales, artísticos ambientales, sociales y/o políticos.

A lo anterior se suma una realidad de la mayor importancia. San Cristóbal, además de todo lo descrito arriba, es el símbolo del encuentro con el mundo de las y los zapatistas, Dignos Pueblos Rebeldes de quienes México se sigue enorgulleciendo, pese a que a ratos parecen olvidados por la sociedad nacional. Es en esta ciudad donde se han dado un sinfín de encuentros de convocatoria zapatista que han reunido a la comunidad nacional e internacional, reivindicando principios fundamentales; para la democratización, como el mandar obedeciendo, el representar y no suplantar, el proponer y no imponer; para la celebración de la diversidad, como el mundo donde quepan muchos mundos, el convencer y no vencer; para el cuidado humano y social, como el servir y no servirse, el construir y no destruir; entre otros.

Es decir, hoy por hoy en San Cristóbal, ciudad colonial, racista, tradicionalista, convergen, en constante movimiento e invadiendo la histórica realidad local, una gran diversidad de grupos identitarios, cultural y socialmente diferenciados: desde pueblos indígenas que reconstruyen y urbanizan sus costumbres, campesinado productor proveyendo de sus productos, lenguas diversas de lugares diversos; trasnacionales migrantes, antes pueblo mesoamericano, luego refugiados de guerra durante largas décadas de luchas revolucionarias de sus pueblos, ahora centroamericanos en marcha hacia el norte; europeos, americanos, latinos, orientales, africanos de todas clases sociales, mochileros buscando revoluciones, izquierdistas decepcionados de sus izquierdas, turistas atraídos por el folclore.

Y desde las dos últimas décadas también transitan y se instalan en el mundo público y actúan sobre el financieras de todo tipo: desde empresas con fines de lucro, que encuentran en este cosmopolita espacio un mercado estupendo auspiciado por las políticas gubernamentales de turismo; hasta iglesias fraudulentas y organismos de cooperación de dudosos intereses; hasta la izquierda académica y militante de organizaciones sociales y/o

políticas, dependiente o independientes de las instituciones de poder financiero, con intereses humanitarios, de servicios, de politización; hasta partidos políticos con intereses según sea el momento.

En mi percepción, la mezcla cultural que deriva hace de San Cristóbal un sitio excepcional y de gran controversia y complejidad. Un análisis dialectico puede identificar cómo la riqueza de esta diversidad puede dar a la apertura de un sinfín de caminos de realización social y construcción de ciudadanías diversas, responsables, integradas e integrales, en la medida en que se permita el juego e intercambio intercultural basado en la socialidad y preservación de la vida. En sentido contrario, cuando las determinaciones sociales le dan la espalda a la preservación de la vida y el sentido de socialidad de fragmenta, individualiza y monetariza, la diversidad pierde su riqueza y se vuelve inútil, incompatible, intolerable, dando lugar al cierre de posibilidades, a la reproducción de la exclusión, a los esencialismos, a los totalitarismos, a la división y desintegración familiar, comunitaria, social.

Entre esta tensión dialéctica, sin embargo, hay múltiples expresiones útiles a la causa de la emancipación humana y social. Por eso en esta controvertida ciudad se pueden encontrar una enorme variedad experiencias organizativas, educativas, de resistencia, de lucha. En mi opinión, para muchos de nosotros y nosotras, la gente de fuera, la *colonialidad local-nacional-internacional* que de una u otra manera imprimimos las y los que vivimos en la ciudad, entra en debate con nuestra propia lucha anticolonial cuando la revindicamos, lo que es visible tanto en las relaciones interpersonales como al interior de las organizaciones y entre organizaciones. Considero que tiene que ver por un lado con que la descolonización de nuestras prácticas implica mucho más que un afinado discurso políticamente correcto en cuanto a género, clase, etnia, ecología, diversidad sexual y religiosa, etc. Por el otro, con el papel que juega la colonialidad instalada en las identidades locales, tanto la colonialidad del ‘ser indígena’ como la del ‘ser coleto’, como las dos expresiones más fuertes y evidentes de identidades locales históricamente situadas.

Como resultado de la persistencia simultánea de ambas colonialidades (de prácticas de discriminación tanto como de prácticas de subordinación cultural, política, religiosa, económica, etc.) con las consecuentes acciones de resistencia y lucha en contra de ellas, la complejidad del escenario tiene gran relevancia e influencia sociocultural y política. Esto, por ejemplo, ha permitido a muchas de las empleadas del hogar en la ciudad conocer distintas formas y calidades de empleo doméstico, que van desde el más explotado y discriminado hasta aquel en el que son reconocidos no solo sus derechos sino su dignidad

e integridad personal. Así, puede decirse que suceden las peores condiciones de trabajo para las empleadas del hogar, mientras es quizá una de las ciudades donde hay mayores evidencias de cambios en las formas de contratación y empleo, especialmente por la población de fuera de la región que, por una u otra razón, al menos en lo general maneja una postura de reconocimiento de derechos.

Las empleadas del hogar en San Cristóbal

En el caso de las empleadas migrantes, mayoritarias, la llegada a la ciudad les ha implicado la adaptación a este novedoso, adverso y controversial escenario, al que solo en parte pertenecen, pues no forman parte, estrictamente hablando, de la migración masiva de pueblos con los que puedan conformar una identidad cultural compartida. Como se ha dicho, desde muy niñas son expulsadas por la pobreza y enfrentan tempranamente situaciones de orfandad, aislamiento, soledad, vulnerabilidad, racismo, explotación, maltrato y, en un altísimo porcentaje, acoso y abuso sexual. La gran mayoría de ellas, bajo estas circunstancias, son excluidas también de la posibilidad de estudio y aprendizaje de habilidades y destrezas que no sean las del trabajo doméstico, que las condicionan a crecer bajo supuestos que debilitan su autoestima y la autoconfianza en sus capacidades de aspirar a una vida mejor. Con frecuencia, con o sin pareja, inician sus experiencias de maternidad a temprana edad y las oportunidades de acceso a la educación y formación en otros ámbitos se reducen aún más, pues tanto la marginación y pobreza como las demandas de cuidado, crianza y manutención familiar, sobre todo en las que son jefas de hogar, las vuelca hacia la familia, con frecuencia olvidándose prácticamente de sí mismas o desplazándose a sí mismas hasta el último escalón de prioridades al interior del grupo.

Por otra parte, muchas de las empleadas domésticas aspiran a tener acceso a espacios educativos, pues aunque algunas de ellas han cursado algún grado de educación formal, la gran mayoría tiene pocas oportunidades de participación en el mundo de la producción de saberes, aunque posean muchos conocimientos regularmente devaluados por la perspectiva cognoscitiva hegemónica que sólo valida el conocimiento contenido dentro de las aulas y los libros, y basado en la comprobación científica de verdades absolutas. Este analfabetismo funcional de las mujeres limita sus posibilidades de realización humana y de emancipación social, sobre todo si se une al no reconocimiento de saberes informales fundamentales para la vida.

En estas condiciones, las mujeres desarrollan infinidad de estrategias y mecanismos de resistencia y afrontamiento a sus difíciles condiciones de vida, algo en lo que solo son

conscientes cuando se encuentran entre mujeres y descubren identidades y experiencias compartidas sin conocerse entre ellas. Este descubrimiento es un medio de empoderamiento individual y en la medida en que se comparte de manera sistemática y continuada se convierte en un empoderamiento colectivo.

La sistematización de procesos de esta naturaleza es una labor feminista que vale la pena realizar. La realidad de las mujeres pobres en nuestros países latinoamericanos impone un contexto en el que es apremiante sistematizar y desarrollar estrategias pedagógicas para el empoderamiento femenino, que les favorezcan el trascender las condiciones de marginación impuestas por el sistema. En el caso de compañeras cuya identidad política es el trabajo doméstico asalariado, justifica esta investigación la urgencia de identificar los aspectos de sus procesos vitales que les han permitido salir adelante en sus espacios de producción económica, en el esfuerzo por realizar plenamente sus vidas y las de sus hijos e hijas, desde su condición de marginación económica y social.

Estadística del Empleo Doméstico en los Altos de Chiapas

La información que sigue se recoge tanto de la experiencia anterior con el Colectivo ya mencionado, como del registro realizado en el año 2012 sobre las condiciones laborales de jóvenes trabajadores en la zonas urbanas de San Cristóbal de las Casas y Comitán, Chiapas (Espinoza 2012); estudio en el que el CEDACH participó con la realización de entrevistas y que dio lugar la publicación del texto de Norma Cacho[50] (2012) sobre explotación laboral y discriminación del que se presentarán las cifras concretas para la zona chiapaneca, además de algunos de los datos y cifras oficiales de dimensión nacional y regional en los diferentes aspectos de la realidad que se describe.

En la región de esta investigación y de acuerdo con el estudio en cuestión, la mayoría de las ED son originarias de comunidades rurales e indígenas de la etnia tzeltal (50%) y tzotzil (21%), aunque debido al racismo aún vigente, algunas de ellas aun niegan su pertenencia étnica como mecanismo de defensa contra la exclusión.

Las condiciones de pobreza estructural y marginación en las zonas indígenas y rurales expulsan a hombres y mujeres a trabajar en las ciudades: la necesidad de aumentar los ingresos familiares es el principal motivo por el cual las mujeres salen de sus comunidades y se insertan en el trabajo explotado. Explica Olivera (2004, 25) que los desplazamientos a las ciudades, individuales o masivos, fuertemente relacionados a causas

[50] Norma Cacho Nieto es antropóloga y colaboró durante unos años con el Colectivo CEDACH.

económicas y políticas, son elegidos por las y los sujetos como "estrategias de sobre-vivencia en situaciones límite, cuya forma y destino varían de acuerdo con los momentos y contextos específicos que vivieron en sus lugares de origen y los obligaron a salir."

En el caso de las empleadas del hogar, un tercio de ellas (30.8%) en la zona alteña chiapaneca se iniciaron como tales antes de los 10 años, significando esta salida para ellas orfandad, abandono, aislamiento y soledad. En el plano de la subjetividad, la expulsión forzada por la pobreza que viven la gran mayoría de ellas, con conocimiento de causa o sin él, lleguen o no entusiasmadas a la ciudad la primera vez, deja una impronta muy fuerte que probablemente quedará enraizada en la reconfiguración de sus identidades, que se va dando conforme incorporan, procesan y experimentan la existencia en la ciudad. Siguiendo el análisis feminista de la Dra. Mercedes Olivera (2004, 29), los motivos y la forma de salir de la comunidad, tanto como el lugar al que se llega y la forma de adaptarse a este, son procesos objetivos y subjetivos que implican cambios sociales y culturales, trascendentales y normativos

Que las mujeres han tenido en sus vidas e identidades a través del proceso de desplazamiento y de reinserción en los lugares en donde ahora viven. Tanto el desplazamiento de población visto como efecto de las luchas entre poderes desiguales que obligan a salir a unos y posibilitan que otros se queden, como la reinserción, entendida como la gestión o lucha para obtener nuevos espacios para vivir y la forma de adaptarse a ellos, son procesos que aceleran la dinámica intercultural en tanto que al salir se rompe con lo viejo y se construyen formas nuevas de vida acordes a la cultura de los grupos que los reciben, a los que, a su vez les aportan elementos culturales nuevos.

En los testimonios directos recogidos a lo largo de estos años, la mayor ruptura en las subjetividades de las mujeres es la que se produce con el vínculo materno, especialmente si la 'promesa' no se cumple, ya que un mecanismo constante de enganchamiento de las niñas futuras empleadas domésticas por el mercado laboral de la ciudad, es la promesa de integrarse a una familia en condiciones subjetivas de cuidado, protección, apoyo. Este es parte de un discurso que fundamenta la reproducción de condiciones de explotación y violencia doméstica hacia estas niñas, especialmente. La reconfiguración identitaria que es presumible que sufran las niñas al integrarse en el nuevo contexto es una inquietud que vale la pena profundizar, aunque no es el objetivo de este trabajo.

En el grupo con el que se ha trabajado esta investigación, un 23.1 % de las mujeres del estudio en cuestión son originarias de comunidades del municipio de San Cristóbal de

las Casas y/o barrios de su cabecera municipal, mientras que el 76.9 % restante son mujeres de otros municipios.

Los municipios que más expulsan mujeres al trabajo doméstico urbano en la zona de los Altos de Chiapas son, de acuerdo con este estudio, en orden de importancia el municipio de Huixtán, Chanal, San Juan Cancuc, Ocosingo, Oxchuc y Teopisca. Los municipios con mayor presencia indígena en Chiapas son, de acuerdo con el INEGI: Ocosingo, Chilón, Chamula, San Cristóbal de las Casas y Tila, con más de 50 mil hablantes. (INEGI 2010)

En cuanto a la modalidad de contratación, en la zona alteña ésta no está suficientemente documentada, aunque se conoce por la experiencia organizativa existente que el *trabajo puertas adentro* sigue siendo una modalidad muy frecuente (26.9% en el estudio citado), especialmente para la población infantil trabajadora. En esta modalidad la jornada laboral de las trabajadoras asalariadas es exhaustiva: la condición de interna autoriza el abuso de familias empleadoras. Nadie parece preguntarse sobre el bienestar de la empleada que, trabajado sostenidamente día, tarde y noche, ni notar que puede requerir descanso, aunque su físico lo diga o ella lo defienda: la empleada del hogar es una *ausencia* para la familia empleadora.

La naturalización de esta situación de las empleadas domésticas, especialmente niñas, se subsume cuando -en algunos casos- un 'mejor trato' sustituye al viejo maltrato[51] aún vigente. La Ley reconoce este tipo de maltrato como violencia laboral, la cual se comete por personas con las que tiene un vínculo laboral y consiste en un acto u omisión (hacer o dejar de hacer algo), abusando del poder, lo cual daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la mujer, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad. El maltrato laboral puede consistir en diversos actos de exclusión, discriminación, segregación, descalificación del trabajo, amenazas, intimidación, humillaciones, explotación y todo tipo de discriminación de género, clase o etnia.

En cuestión de salario, en esta modalidad con frecuencia el pago se hace mayoritaria o exclusivamente en especie o no hay pago en absoluto y solo se proporcionan alimentos

[51] Maltrato como condición laboral del trabajo doméstico ha sido confirmado por el grupo de esta investigación, refiriendo a los golpes, los insultos, los gritos, la humillación y en general la violencia 'evidente' aunque subjetiva, situación que todas, sin excepción, han vivido en algún momento de su experiencia. El maltrato va desde lo más común como regaños, chantajes, reproches, desconfianza, humillación, castigo, encierro, etc.; golpes, jalones de cabello, agresiones con objetos punzocortantes; y control de sus ingresos. Muchas mujeres, especialmente niñas, viven además violencia sexual, con conocimiento o no de las patronas, negada o permitida y naturalizada.

y algo de vestido, lo que es altamente frecuente en estos casos. Es el caso de muchas niñas migrantes de comunidades, para quienes las condiciones de explotación se agudizan y se acercan a la esclavitud, pues prácticamente son encerradas al servicio de la familia empleadora, además de que en la contexto descrito por las protagonistas de esta investigación, prácticamente todas las empleadas domésticas que empiezan su experiencia laboral en la infancia sufren o han sufrido acoso y/o abuso sexual por parte alguno o algunos de los integrantes hombres del grupo empleador.

El trabajo doméstico en la modalidad externa es el más común y sus condiciones son menos dramáticas. Sin embargo, aun las empleadas domésticas que trabajan como externas con frecuencia no pueden negociar una jornada justa de trabajo de modo que para más del 51.9% de las empleadas sus jornadas superan la jornada legal de 8 horas.

El salario que se percibe como externa con frecuencia es menor o igual al salario mínimo, sin pago de horas extras y sin ninguna prestación. Las mujeres denuncian que ni el trabajo doméstico ni el ED es reconocido ni valorado por la gente, empezando por sus propias familias, existiendo aún mucha discriminación y desvaloración que se traduce tanto en bajos salarios lo mismo que en falta de ayuda familiar.

Como informa Cacho (2012), en San Cristóbal de las Casas "existen mujeres que perciben menos de un salario mínimo por jornadas que sobrepasan las 8 horas… 800, 1000 pesos al mes son salarios que todavía son una realidad para buena parte de las empleadas domésticas en esta ciudad". Esto contrasta con los salarios en otras partes de la república en que pueden alcanzar, según el lugar, hasta 5 salarios mínimos por jornada laboral, como ya se registró en los datos nacionales descritos arriba. Las trabajadoras domésticas asalariadas en México son uno de los gremios que nunca ha tenido ningún tipo de reconocimiento jurídico a los derechos laborales, a diferencia con otros países que ya han incorporado el 'oficio' del trabajo doméstico y creado legislación en torno a esta actividad[52].

En la región latinoamericana, las reivindicaciones laborales mínimas que se han logrado con las luchas sindicales y organizadas de trabajadoras asalariadas del hogar en cuestión de sus derechos como trabajadoras son: Contrato, salario justo, jornada definida, días pagos de descanso, días pagos de vacaciones, aguinaldo, indemnización por despido, entre otras.

[52] Véase caso emblemático de Bolivia, que en el 2003 aprobó la Ley Reglamentaria del trabajo asalariado del hogar, en la que se alcanzan grandes reivindicaciones que reposicionan a la trabajadora del hogar en ese país.

En el caso de las empleadas domésticas de los Altos de Chiapas, no cuentan con prestaciones laborales de ningún tipo, empezando por la ausencia generalizada de contrato escrito de trabajo. Dentro de esta ausencia de derechos destacan que: el 90.4% no gozan de día de descanso semanal pagado, al 96.2 % no se les respetan los días oficiales de asueto, al 96.2% no se les paga horas extras, 98.1% no goza de los derechos vinculados a la maternidad, 86.5% no tiene derecho a vacaciones con goce de sueldo, el 73.1% no recibe aguinaldo y el 98.1 no cuenta con seguro sanitario de ningún tipo. (Cacho 2012)

Tabla 9
Empleo Doméstico en los Altos de Chiapas

POBLACIÓN TZELTAL	50 %
POBLACIÓN TZOTZIL	21 %
EMPLEADO 'PUERTAS ADENTRO'	26.9 %
NO GOZAN DE DÍA DE DESCANSO SEMANAL PAGADO	90.4%
NO SE LES RESPETAN LOS DÍAS OFICIALES DE ASUETO	96.2 %
NO GOZA DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LA MATERNIDAD	98.1
NO TIENE DERECHO A VACACIONES CON GOCE DE SUELDO	86.5 %
NO RECIBE AGUINALDO	73.1%
NO CUENTA CON SEGURO DE SALUD DE NINGÚN TIPO	98.1 %

Fuente: Elaboración propia con datos de estudio sobre condiciones laborales en SCLC y Comitán, Chiapas. 2012 (Espinoza 2012)

Las compañeras del CEDACH han expresado las condiciones que consideran necesarias para sentirse bien tratadas en el trabajo: buen trato laboral (libre de violencia) y reconocimiento y valoración reflejada en el trato, hasta el reconocimiento de derechos laborales mínimos, como salario justo, jornada laboral regulada, día de descanso pagado, vacaciones y demás prestaciones.

La defensa de los derechos laborales del trabajo asalariado doméstico requiere la construcción de mecanismos de negociación de las prestaciones laborales, así como la defensa y denuncia de las violaciones laborales. Incluye cuestiones de reconocimiento y redistribución en el trabajo doméstico al interior de la familia y requiere el respeto del derecho de las mujeres a una vida sin violencia, cero tolerancia a la violencia física, violencia económica, violencia emocional, violencia sexual, derecho al trato digno, a la libertad y al reconocimiento; derecho a la alimentación y a la salud física y mental en las diferentes etapas de la vida.

Las mujeres del círculo…

Sin haber podido hacer una cuantificación exhaustiva ni rigurosa, podemos identificar algunas particularidades del grupo que pueden someterse a comparación con los datos conocidos y validados para confirmar su similitud, como lo mostraremos más adelante. Dado que se trata de un ejercicio no riguroso solamente sintetizaremos los hallazgos que nos parezcan de mayor relevancia, si no por su cantidad o frecuencia -que no podemos validar por insuficiencia en el tamaño de la muestra-, sí por su relevancia de acuerdo con lo expresado por las propias mujeres y el equipo de alfabetización. Doce compañeras del grupo de alfabetización pudimos encuestar con una encuesta semi estructurada que se diseñó para esta investigación. Estas 12 experiencias concretas constituyen casos representativos de la realidad que hemos ido encontrando y que exponemos a detalle en las siguientes líneas.

Las compañeras asistentes residen en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, habiendo dejado sus lugares de origen hace muchos años. La mayoría de sus residencias se encuentran en la periferia, sea en *barrios tradicionales* periféricos a la céntrica zona vieja de la ciudad, o en las colonias marginadas modernas, en las orillas de la ciudad, especialmente en la zona norte y en la zona sur, ambas zonas bastante marginadas).

En cuanto a sus lugares de origen, solo tres compañeras son originarias del propio municipio de San Cristóbal, mientras que los 9 restantes son originarias de municipios aledaños y cercanos como Tenejapa, San Juan Cancuc, San Juan Chamula, Amatenango del Valle, Oxchuc y Ocosingo.

En cuanto a su situación civil, 8 de las mujeres refieren vivir solas o estar solteras o divorciadas, mientras que solamente 4 viven en pareja, unión libre o legal. La mayoría son católicas (9 compañeras) y la mayoría hablan, además del español, su lengua originaria, que en este caso es mayoritariamente la lengua tzeltal para 8 compañeras y el tzotzil en 2 casos.

En su mayoría, nuestras compañeras entraron al Círculo interesadas por aprender o repasar el aprendizaje de la escritura, ya que la mitad de ellas no tuvo ningún estudio o solo tuvo unos años de primaria. Sin embargo, también el interés en algunas de las mujeres tuvo que ver con el aprendizaje de derechos y el intercambio que el proyecto les ofreció, pues se trata de la otra mitad del grupo que, o bien sí terminó la primaria (4 de ellas), o bien tuvo incluso algún estudio posterior, como secundaria o licenciatura. Este último es el caso de una compañera que además se inscribió con el interés de fortalecer sus capacidades como alfabetizadora, ya desarrolladas antes en su experiencia personal, y el

interés de conocer y aprender la perspectiva de los derechos de las empleadas domésticas, gremio al que afirma pertenecer con mucho orgullo.

Esto nos permitió conformar cuatro perfiles / niveles dentro del grupo, construidos en función de sus conocimientos, experiencia e intereses concretos: el nivel básico, el intermedio, el avanzado y el nivel de alfabetizadora. La metodología permite articular estos niveles en cascada permitiendo a las compañeras del nivel básico aprender y recibir ayuda de las más avanzadas inmediatamente delante de ellas, del nivel intermedio, quienes reciben apoyo del avanzado y estas de las alfabetizadoras en formación. Idealmente cada una aprende y enseña y promoviéndose la ayuda mutua y el mutuo intercambio de saberes. Obviamente, cada nivel tiene objetivos y actividades específicos, a partir de los contenidos que se trabajan grupalmente en cada sesión.

En cuanto a sus edades, el Círculo estuvo integrado por compañeras de casi todas las edades, predominando las mujeres entre 36 y 45 años. Sin embargo, fue muy relevante la participación de mujeres en la tercera etapa de la vida (2 en el grupo), que nutrieron enormemente con su participación compartiendo sus experiencias de vida en los talleres.

En todo caso, el promedio de edad de las mujeres del Círculo de Alfabetización es de 37.9 años, similar promedio nacional de edad en el gremio de las empleadas, de 35 años, reportado por la Comisión Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED). Esta institución, en su reciente estudio, reporta los datos recogidos en 6 ciudades metropolitanas del país, donde se encuentran por cierto significativas diferencias por región. En dicho estudio se informa, por ejemplo, que el promedio de edad de las empleadas domésticas es significativamente menor en ciudades como la capital de este estado, Tuxtla Gutiérrez, donde es de 27.5 años, el más bajo en el país en dicho estudio, siendo de hecho mayoritarias las mujeres menores de 25 años, con un significativo 13% de niñas empleadas del hogar en dicha ciudad, que contrasta con el promedio nacional para este grupo que es de 5% (CONAPRED 2015)

En el mismo estudio, lo que se refiere a la composición familiar, la mitad de las mujeres viven con sus hijos e hijas, sin pareja, mientras que 16.6% vive en familia extensa, es decir, con las familias de los hijos/as casadas. Ninguna vive completamente sola, pero sólo el 8.3% vive con su pareja y otro porcentaje similar vive en la casa que la emplea, como se detallará más adelante. El resto, aun teniendo pareja, no vive de manera permanente con ellas por lo que lo reportan como ausente.

Esta situación explica un siguiente y significativo hallazgo que tiene que ver con la prevalencia de la jefatura monoparental femenina entre las empleadas domésticas de

nuestro Círculo, que se reporta en 10 de las mujeres entre las que son madres y que están, actualmente, a cargo de hijos e hijas menores a quienes sostienen y educan, dos de estas 10 mujeres ejercen en la práctica una jefatura monoparental a pesar de estar casadas o en unión libre, ya que sus parejas no contribuyen ni al gasto ni a la educación. Nuestras compañeras informan, además, que sólo en 7 de los casos en el que las madres tienen contacto con el padre de sus hijos e hijas, este aporta al gasto familiar, aunque de manera irregular.

En efecto la jefatura monoparental femenina es una de las constantes que ha de ser estudiada en general en el mercado de trabajo y en especial entre las empleadas domésticas, ya que es una característica extremadamente frecuente en este gremio. Las mujeres, la mayoría de ellas, señalan esta situación de doble rol parental con la frase "soy padre y madre a la misma vez", con la que describen la necesidad a la que se enfrentan cotidianamente de cumplir, además de con el rol materno 'normal' con el rol paterno que implica el sostenimiento económico parcial o en su totalidad, pero además la asunción de todas y cada una de las responsabilidades y decisiones que se toman en la familia, lo que suele volverse más complejo cuando las hijas e hijos llegan a la adolescencia y las relaciones de maternidad/paternidad se complejiza, debiendo las mujeres asumir esa complejidad en soledad.

Esta situación está aun insuficientemente documentada y llama la atención que no es considerada en el estudio oficial mencionado arriba, donde solamente se contabiliza el porcentaje de mujeres empleadas domésticas que refieren tener dependientes económicos, que la CONAPRED reporta como un 73%, entre las que específicamente reportaron la dependencia económica de al menos dos hijos y en un 6% de los casos adicional, la dependencia económica también de las parejas. (CONAPRED 2015)

Siguiendo con la descripción general del perfil de las compañeras del Círculo, en relación con las condiciones de vivienda, estas tienen mucho que ver con su situación de marginalidad y tiene que ver totalmente con el modelo cultural de lo que es referente de mejoría material en cuanto a las condiciones de vivienda. Los criterios formales defienden, por ejemplo, piso de cemento contra piso de tierra como criterio positivo, o techo de lámina contra aquel construido de paja o teja. Con estos criterios por un lado la investigación en salud categoriza el desarrollo o subdesarrollo de la población; por otro lado, las políticas públicas impulsan la 'urbanización' de los grupos sociales y sus estilos de vida, en aras, dicen de un progreso material para la mejoría de sus condiciones de vida. La sociedad se apropia de este estereotipo moderno. Y enfoca sus esfuerzos en conseguir esas condiciones

de vida, comprobando que, en la práctica, no necesariamente las consiguen a pesar de cumplir con los criterios que se le han señalado. ¿Por qué?

Las viviendas de las mujeres del Círculo, en lo general, cumplen con los criterios que se toman en consideración para la medición de condiciones materiales de vida. Todos us techos son de cemento o lámina; la mayoría de sus paredes son de cemento y en menos casos de adobe o madera combinados; y casi en todos los casos el piso es de cemento o loseta, siendo la excepción el piso de tierra. Es decir, podría decirse que cumplen, en lo general, con los requisitos de una vivienda digna.

Sin embargo, cuando se indaga más a detalle, las mujeres refieren problemas estructurales en las construcciones de sus casas que se traducen en malas condiciones de vida al interior de ella. Estas casas tienen en 5 de los casos problemas de filtración de lluvia, y no son suficientemente eficientes en la protección contra el frío en 5 casos ni contra el calor en 7 casos, lo que es comprensible si se recuerda que la lámina de zinc para la construcción de los techos de una vivienda se caracteriza por ser un material no térmico, sino por el contrario, un material que potencia el frio o el calor según sea el clima.

En realidad, el problema es político cultural, porque se impone un modo de urbanidad que ni es decidido por las personas del común, ni es apropiado por ellas entoda su dimensión, sino apenas adoptado con cierta ceguera de lo que se espera y el deber ser que se impone culturalmente. Hay cientos de ejemplos de proyectos urbanizadores que crearon pueblos enteros bajo un criterio de organización y existencia de lo doméstico como cotidianidad que no fueron nunca adaptados por las comunidades, donde un sanitario se vuelve bodega y una estufa de gas un mueble donde encaramarlas ollas o lo que estorba.

De la misma manera, construir con cemento se considera mejor que construir con adobe, aunque se sepa que el adobe es más térmico, aunque sea la forma histórica de construir en la región, aunque sea la posibilidad vernácula la más pertinente. Lo real es que el gobierno ofrece créditos para construir, con proyectos como *Piso firme,* una estrategia de 'desarrollo social' del Estado, dirigida a poner pisos de cemento en todas las casas de familias pobres, con el que ha instrumentalizado estos criterios urbanísticos, sin mayor reparo en su impacto socio cultural y sin más análisis que la lectura positivista que sugiere que el piso de cemento en las casas, en lugar del piso de tierra, resolverá en automático condiciones de salud, cosa por demás cuestionable vista de esta manera.

En cuanto a los servicios, todas las mujeres refirieron contar acceso al drenaje público en sus casas y contar con baño de descarga a dicho drenaje. Todas las mujeres refieren usar estufa de gas regularmente, excepto en ciertas ocasiones que siguen

recurriendo al fogón de leña, cuando la economía no les permite la compra de gas. Respecto a la energía eléctrica, todas las mujeres cuentan con este recurso, abastecido por el servicio público eléctrico. Y en relación con las comunicaciones, 11 compañeras refirieron contar con teléfono móvil mientras que 8 tienen en sus casas televisión satelital, recientemente instalada en nuestro país. Este dato resulta espeluznante, a la luz de los anteriores, ya que lamentablemente comprueba cómo la televisión parece ser una primera necesidad en las familias, aún las más pobres.

En relación con el acceso al agua, solo 10 de las mujeres refiere abastecerse del sistema de agua municipal a través de las tomas públicas no domiciliarias y 2 de ellas refieren abastecerse de pozos. Esto confirma que, en general, la captación de agua de lluvia de los techos de las casas en depósitos familiares, como forma de resolver el abasto de este líquido, aun no es ni con mucho una estrategia que haya llegado a las colonias pobres. En relación con el agua de consumo, el 7 de las 12 mujeres compran cotidianamente garrafones de agua, mientras que 4 la hierven y solamente una utiliza filtro para purificar el agua de consumo familiar.

Finalmente, referido a los hábitos y servicios de disposición de la basura, todas las mujeres refieren disponer su basura en el servicio público municipal y solamente 7 de ellas realiza en sus casas la separación de residuos aprovechables. Solamente 5 reutilizan los residuos orgánicos y recicla en alguna manera los residuos inorgánicos. Digamos que, lamentablemente, la conciencia ecológica en este tema aún no se encuentra, ni con mucho, generalizada.

Capítulo quinto:
El empleo doméstico como ausencia

Para el marco analítico de esta tesis, el empleo doméstico es una de las ausencias más significativas que se han dado en la sociedad desde todos los tiempos y que, en el modo de producción capitalista en sus diferentes facetas a lo largo de la última mitad del milenio, adquiere su mayor dramatismo.

La pretensión por lo tanto es que este documento contribuya a la visibilización de dicha actividad laboral y sus repercusiones (generales aquí) en la vida de las mujeres que se emplean en este mercado de trabajo. Dicha pretensión se une a la intención de poner en práctica herramientas de análisis de la Epidemiología Crítica y de la Pedagogía e Investigación Social crítica, mediante la discusión con las propias protagonistas sobre sus condiciones de salud en el empleo domésticos, cómo se las explican y qué posibilidades encuentran para revertir la devaluación y falta de reconocimiento del trabajo doméstico como un trabajo digno imprescindible de la realización social y para que dicha realización social se genere.

Como lo explican distintas mujeres empleadas del hogar, el problema del empleo doméstico es su devaluación y el maltrato que esta devaluación genera. Ellas dicen entonces: no es que desaparezca, es que se pague bien pagado y no haya malos tratos.

En la perspectiva de esta tesis, se constata en la realidad que debido a la percepción que se construye de las labores domésticas, en el imaginario social lavar los trastes, barrer el piso, limpiar la mugre, el manejo de la basura, el lidiar con la suciedad, etc. resulta desagradable y negativo. Si consideramos desde la perspectiva de la salud colectiva que esto puede relacionarse con una visión higienista maniquea, también podemos ver la relación con la clase social desde el momento en que depende de la existencia del poder económico de subordinar a una tercera persona para la obtención de esa higiene que de manera maniquea ve la suciedad como algo negativo y su resolución como algo desagradable.

Para las gentes del común, el trabajo doméstico, en tanto trabajo de reproducción se asume en la medida en que se dé la distribución sexual del trabajo al interior de la familia. Por mucho tiempo, la sometida madre-esposa en una familia burguesa moderna era la encargada de todas las actividades de reproducción doméstica y se le coronaba con

un alto cargo de poder simbólico que de poco le servía en todo caso: ama de casa. Los cambios en las realidades económicas fueron permitiendo la salida de las mujeres de sus casas para trabajar fuera de ellas o para liberarse, permitiéndoles a la vez deslindar la responsabilidad doméstica a una tercera persona, la empleada del hogar. Pero los hijos, los maridos, los padres, los hermanos, de esas mujeres, tanto como las hijas, las madres, las hermanas, y ellas mismas mantuvieron la idea de que alguien les haría, literalmente, el trabajo sucio de su propia reproducción.

Trabajo de Reproducción Social Necesario y Trabajo de Reproducción Social Clasista:

Uno de los problemas centrales del empleo doméstico, en mi opinión, es la nebulosa existente entre las actividades que se implican en este campo, como campo laboral o proceso de trabajo -aunque no se reconozca como tal-, en la práctica y realidad social actual, y las actividades realmente imprescindibles para la realización social, a partir del espacio primario que es el espacio doméstico.

Aquí habrá que descontar en el caso de las personas adultas labores como la higiene personal, el vestido y alimentación autónomas y la autoformación. Sin embargo, estas mismas labores sí se constituyen en empleo doméstico cuando se dirigen a menores de edad y personas de la tercera edad, es decir, cuando la persona a quienes se dirigen es incapaz de resolverse dichas necesidades por cuestiones ajenas a su voluntad y más bien debidas a su incapacidad física, corporal o de desarrollo psicomotor.

Quedando fuera entonces las actividades de autocuidado personal mencionadas arriba, excepto para menores y mayores, nos quedan actividades de reproducción de nos tipos:

-las que generan servicios comunes a todo el colectivo familiar, aun las dirigidas a aspectos personales: limpieza de casa y vestido, en tanto servicios de higiene, y

-actividades que generan bienes de consumo directo, es decir, tareas de abasto y preparación de alimentos.

En resumen, el empleo doméstico ha sido devaluado y sobrecargado de actividades que, correspondiendo a la reproducción social, son actividades del empleo doméstico propiamente clasistas, es decir, son deslindadas en una tercera persona en la medida en que se tiene el poder económico de asegurar ese deslinde de manera autoritaria, es decir, imponiendo a la empleada labores de reproducción doméstica susceptibles de ser resueltas de manera autónoma por la persona individual, excepto si se trata de menores o personas

mayores o con capacidades diferentes e incapacidades específicas. Por ejemplo, servirse un plato de sopa o lavar los utensilios que se utilizan de manera individual, son actividades que incluso promueven la autonomía de las personas por lo que indiscutiblemente no tendrían que ser responsabilidad de la empleada del hogar.

Sucede entonces que el empleo doméstico, entendido como una actividad laboral del mercado de reproducción y producción social, es sobreexplotado tanto en términos físicos (sobrecarga de tareas), en términos económicos (devaluación salarial y prolongación de la jornada laboral) y en términos sociales (ausencia de derechos), debido a la distorsión de clase, por lo que una urgencia concreta, en mi opinión, es el posicionamiento político de las empleadas del hogar respecto a la definición de las labores domésticas que están dispuestas a cubrir como perfil de puesto del empleo, reivindicándolo como un trabajo imprescindible para la realización social.

Análisis del empleo doméstico como Ausencia en la realidad social.

En relación con los avances en la reflexión respecto al origen de la devaluación del empleo doméstico, en el sentido de las características que la hacen posible, adelantamos el siguiente análisis desde la perspectiva de la sociología de las ausencias:

Desde la Monocultura del saber

El lenguaje de referencia: persiste el lenguaje discriminador en la referencia de la empleada del hogar: desde sirvienta, chacha, maría, hasta gata, y otros despectivos como estos. La persistencia en la reproducción cultural de este lenguaje produce la invisibilización y dignificación de las empleadas del hogar.

La práctica del trato laboral: persiste la reproducción de la idea colonial del no blanco: indio atrasado, etc. Esta idea produce y reproduce estas prácticas el fuerte arraigo de patrones de vida cotidiana coloniales, tanto en vida privada como en la institucional, especialmente evidente en las sociedades periféricas de nuestra Latinoamérica donde, a pesar de que discursiva, cultural y jurídicamente haya avances importantes hacia la descolonización, se siguen reproduciendo patrones, modos y estilos de vida coloniales. Una compañera describe esta actitud como característica de la población originaria de la ciudad de San Cristóbal de las Casas: “nunca te lo decían bien las cosas, sino que ya con regaños con mentadas pues sobre todo, como venimos de la comunidad siempre nos decían que somos indias… esos son sus palabras los coletos de acá, que somos unas indias y todo así nos insultan a nosotros que venimos de la comunidad…” (ALM, entrevista 2009).

La discriminación étnico-lingüística: en la ciudad, la discriminación de las mujeres debido a su lengua materna y la insuficiente o ausente castellanización ha sido históricamente un patrón que persiste fuertemente en las subjetividades de las propias empleadas del hogar. Sin duda en las últimas décadas ha habido avances importantes en este aspecto, especialmente debidos a los cambios, producción política y teórica que han desencadenado las luchas de los pueblos indígenas y originarios y los movimientos sociales indígenas, negros y populares. Considero que hoy la discriminación lingüística está tan interiorizada en las propias sujetas sociales como en las estructuras y expresiones públicas e institucionales. La misma compañera relata: "Que no te regañaran, que no te insultaran pues, porque es un insulto cuando 'ay este esta india no sabe hacer nada' y todo pues, te hacen sentir bajo, aquél tiempo lo teníamos que aguantar los gritos, entonces ya dejé de oír esos insultos, hasta ahorita me doy cuenta que nos hacía sentir muy bajo por sobretodo que somos de la comunidad, somos gente indígena, por eso tuve el error de no enseñarle hablar mis hijas así con idioma porque para mí que la gente nos hacía sentir bajo por lo mismo que hablamos en idioma, porque la gente antes no se si ya ha cambiado un poco pero si me daba yo cuenta que la gente nos burlaban por hablar así en nuestro idioma, nos burlaban y por eso cometí el gran error con mis hijas no enseñar a hablar así como hablamos en la comunidad, si…" (ALM, entrevista realizada por la autora en el 2009).

Desde la Lógica de la clasificación social

El perfil estereotípico de las mujeres empleadas del hogar es de Mujeres, Pobres e Indígenas. La ausencia es producida directamente por una sociedad en la que persisten fuertemente las discriminaciones de género, clase y etnia. En una sociedad como esta, en la que la lógica de la clasificación social persiste naturalizada, se encuentran de entrada, sin tener que hacer nada para ello, en el escalón más bajo de la clasificación y por ello entre las más excluidas dentro de la exclusión.

Por otro lado, si atendemos a la reflexión de las paginas anteriores, desde la clasificación social del grupo empleador, la sobreexplotación y discriminación también se relaciona con el carácter clasista de las tareas de reproducción social y de la distribución, también clasista de las mismas en el empleo doméstico. Una compañera reflexiona sobre una de las tareas del empleo doméstico que resulta más agobiante y más mal pagada, el planchado de la ropa. La reflexión gira en torno a las tareas que las empleadas del hogar pueden considerar inútiles porque no son tareas que ellas realicen en

sus casas (como limpiar ventanas, hacer brillar pisos y muebles, sacar manchas, etc. hasta el planchado impecable de la ropa, una de los mayores martirios para empleadas y empleadoras).

En esta línea, la compañera explica: “Hay familias que no planchan. Por ejemplo, en mi casa, en el trabajo del hogar de mi casa no planchamos, nadie plancha su ropa, porque no tiene uno tiempo para plancharla. En cambio, en el empleo del hogar, cada casera tiene diferente forma, no es lo mismo. Yo creo que eso también va caracterizando tu estatus social. A nosotras las empleadas no nos preocupamos si esta doblada mi camisa o no, pues nos la ponemos porque ya es prisa de que nos tenemos que ir a chambear. Y nos preocupa más como el trabajo que quede bien hecho, a nuestra presentación. En cambio, a los empleadores les interesa mucho la presentación que, aunque no sepas nada. Justo eso nos hemos llevado sorpresas.” (AGL Entrevista realizada por la autora en el 2018)

Desde la Monocultura del tiempo lineal

En la modalidad del empleo doméstico más convencional, el empleo interno, la monocultura del tiempo lineal apropiada por el grupo empleador es un marco que encierra a la empleada y la somete a los ritmos familiares, impidiéndole tener ningún tipo de vida propia y anhelos de movimiento en la perspectiva del tiempo. Las mujeres sueñan con salir algún día de esos trabajos, sin embargo, el tiempo de sus vidas se transcurre linealmente en muchos casos sin ninguna posibilidad o circunstancia que altere este ritmo. Cuando llegan a la vejez y las familias ya no tienen tantas necesidades de su trabajo con mucha frecuencia las despiden y ellas se encuentran al final de la vida sintiendo que han perdido el pasado y no tienen futuro. En el caso de las trabajadoras de casa particular de Chile, su movimiento justamente se ha enfocado en la seguridad para la fase de envejecimiento, con iniciativas como la creación de casas albergue donde las mujeres que ocuparon toda su vida en servir a otrxs y no tienen familia con quien acompañar su vejez, pueden tener por delane un futuro digno de dicha etapa. Esta es una forma de reconfigurar el tiempo, ante una realidad concreta difícil de transformar en el corto plazo.

Es decir que, aunque las empleadas del hogar de muchos países en distintas épocas se han resignado a un vacío de presente y de futuro, también las luchas de las empleadas del hogar han comenzado a ampliar su presente (y su futuro) con la denuncia y acción sobre su realidad concreta, subsumida a la realidad de una sociedad racista y excluyente. En el caso de las empleadas del hogar en México, esta lucha es aún incipiente y considero que subordinada a temporalidades institucionales, ya que desde ellas se ha desarrollado, de

modo que la ruptura es apenas una posibilidad en el sentido más concreto.

Desde la Lógica de la escala global o universal

Aunque no profundizo en esta parte, considero que las compañeras empleadas del hogar de distintos lugares han ido posicionando algunos debates que ponen en cuestión diversas universalizaciones inherentes al empleo doméstico, basadas principalmente en referentes de necesidades desde una clase acomodada (y con un modo de vida moderno, urbano y materialmente abundante) que define los conceptos de limpieza, capacidades, habilidades, etc. En el peor de los casos se dan las diferenciaciones directamente descalificando a la trabajadora, o indirectamente asumiendo que el empleo del hogar no requiere formación alguna y por lo tanto se debe saber hacer al modo urbano simplemente por sentido común, algo ligado al propio estereotipo de género que desconoce otras determinaciones como la clase o la etnia. Una compañera relata, por ejemplo, que en la tarea de planchar las empleadoras tienen exigencias con las cuales las empleadas no están familiarizadas en la medida en que el planchar no es una necesidad que se de ni se tenga que resolver en el seno de sus familias, donde aprendieron a realizar el trabajo doméstico. En el caso de las compañeras participantes en este trabajo de investigación hay una discusión interna fuerte con la forma en cómo confrontar a las empleadoras, donde se contraponen los usos y costumbres propios con los de las y los empleadores, en ámbitos culturales donde la diversidad permite visibilizar las posibilidades de cambio de escala. San Cristóbal es un ejemplo en este sentido, donde se pueden encontrar distintos perfiles de empleadores, desde los más convencionalmente coloniales hasta los más colaborativos, equitativos y con disposición de mayor justicia cuando se habla de condiciones laborales concretas como salario, jornada y actividad laboral. Esto ha permitido a muchas mujeres identificar distintos modelos de relación laboral -antes desconocidos- y que contribuyen a una comprensión del mundo más cosmopolita y menos universalista.

Por otro lado, una discusión que atañe a esta transformación de escala es sobre si el empleo doméstico debe desaparecer, como única salida digna y radical a la situación actual de la explotación de este gremio laboral. No es la postura de esta tesis apostar, ni siquiera considerar, la desaparición del empleo doméstico como actividad laboral productiva, sino por el contrario, apostar por su reconocimiento y dignificación, considerando con mayor convicción cada vez que los próximos años se revalorará con mayor fuerza el trabajo reproductivo socialmente útil, dentro del cual el empleo

doméstico juega un papel importante, junto con el trabajo social, pedagógico, sanitario, etc. y en general los trabajos de cuidado. Se abre más la ventana a su dignificación.

Por su parte, las compañeras con las que he trabajado mayoritariamente abogan por la dignificación, aunque sean muchas las que reniegan de él y quisieran dejarlo. Son muy escasas las que ven como primer horizonte su desaparición. Una compañera protagonista de esta investigación comenta sus razones en contra de la desaparición del empleo del hogar: "El empleo del hogar no debe desaparecer, más bien se deben mejorar las condiciones tanto para la empleada como para la empleadora. Ni el trabajo del hogar ni el empleo del hogar, porque quién va a ver por las necesidades que todas y todos tenemos, se va a hacer un desastre completo, al menos que todos tengamos conciencia que el trabajo del hogar lo vamos a hacer todos, y eso falta muchísimo para que la sociedad comprenda." Y agrega "Los empleadores deben ser conscientes. Hace falta muchísimo ser conscientes. Porque cuando lleguen a ser conscientes no van a decir que no necesitan empleada del hogar, sino lo contrario van a decir, sí necesito una empleada del hogar y por tanto necesito respetar los derechos o lo que ella me pida que yo respete por parte de ella. Ya ese si es un empleador consciente y en cierta forma la consideración del trabajo se visibiliza al reconocer que sí es necesario el trabajo del hogar." AGL Entrevista

Desde la monocultura de los criterios de productividad capitalista

Desvalorización del trabajo y desvalorización del carácter reproductivo del ED: La ausencia se produce con la valorización del empleo doméstico como no trabajo al ser excluido de los derechos laborales. Esto se da debido al dominio de la visión economicista capitalista, según la cual solo es productivo lo que genera mercancías y solo son mercancías los productos del trabajo que pueden ser comercializables en especie, cuantificables y susceptibles de ser abaratados en sus costos de producción. Este enfoque económico ha colocado una serie de trabajos humanos en la esfera de la producción de los servicios, devaluándolos como de menor potencial acumulativo y por ende de menor interés para su inversión. Aun con este estigma previo, el empleo doméstico habría de entrar, cuando menos, en esta categorización de producción de servicios, siendo reconocido así su valor en la producción y reproducción económica, social y cultural de las sociedades.

El empleo doméstico como trabajo explotado en las mujeres del Círculo

En cuanto al intercambio respecto al empleo doméstico como experiencia laboral, el siguiente cuadro expone la sistematización del intercambio entre las empleadas

domésticas, de donde se extrajo lo que ellas ubican y han experimentado en el empleo doméstico como componentes del proceso de trabajo.

Para esta parte de la experiencia pedagógica se invitó a las mujeres a contestar algunas preguntas que nos orientarían a la identificación de dichos componentes y construcción de un esquema a partir de su experiencia propia grupal. De este intercambio, se creó el siguiente cuadro inicial que luego fue enriquecido como parte del proceso de investigación. Las actividades que se informan en la primera columna son las que en mayor

o menor medida son compartidas por todas las compañeras como las 'tareas regulares' de esta actividad laboral.

En relación con la actividad laboral, se indagó específicamente sobre actividades que habiendo salido entre las tareas que realizan, resultaron particulares de algunas experiencias y controversiales respecto a su legitimidad como actividad laboral específica a cargo de la empleada del hogar, ya que no todas concuerdan con que les corresponda.

En este intercambio identificamos las actividades en las que todas coinciden que no le corresponden a la empleada y las actividades que algunas consideran que sí pueden comprenderse dentro de las tareas regulares del empleo doméstico. Entre estas actividades están:

SI pueden corresponder al empleo doméstico

Atender visitas
Ir al mercado, salir por mandados Atender el teléfono
Bañar mascotas

NO corresponden al empleo doméstico

Limpiar el auto Reparar la casa
Hacer los pagos de la casa
Mover de lugar los muebles

La descripción de actividades del empleo doméstico se confirmó con los resultados de la encuesta que se realizó con 12 alfabetizandas con la idea de dibujar el perfil laboral de empleo del círculo. Lo encontrado en esas encuestas se describe en las siguientes líneas.

Entrando en la descripción del proceso de trabajo de las compañeras del Círculo y sus características, podemos concluir que ellas son mayoritariamente empleadas externas, teniendo trabajo como interna solo 2 de las participantes. Aunque no nos es posible obtener el promedio de tiempo en empleo doméstico, un dato encontrado es que las mujeres del grupo tienen una experiencia laboral en el empleo doméstico muy diversa,

desde quienes tienen cerca de 20 años en este trabajo hasta quienes apenas tienen un año.

Por otro lado, muchas de las compañeras con las que trabajamos requieren de trabajar en dos o más casas particulares para completar sus ingresos, mientras que 10 de ellas también los complementa con triples jornadas en el propio empleo doméstico vendido por tarea (jardinería, o lavado o planchado de ropa pagado por docena, no por hora, por ejemplo); o con actividades informales como la venta de alimentos preparados y la comercialización de sus propios productos manufacturados (bordados, tejidos, etc.)

Nueve de las compañeras afirman estar satisfechas con sus trabajos actuales. Las razones de esta satisfacción que refieren son: la percepción de buen trato, incluso con apoyo y confianza; porque considera que gana un aprendizaje; porque le resulta cómodo el horario; porque cuenta con equipo de trabajo apropiado; y, porque cuenta con refrigerio. Las razones por las que no están satisfechas en el trabajo las restantes son principalmente por maltrato proveniente de cualquiera de los integrantes de la familia empleadora.

En relación con el contrato laboral oral o escrito para el inicio de la relación laboral y las condiciones en ella, es relevante reportar que en el 10 de los casos las mujeres iniciaron su trabajo con un acuerdo exclusivamente oral con la empleadora, mientras que 2 de ellas no se tuvieron ningún acuerdo ni oral ni escrito en este sentido.

En cuanto al salario, aunque es un dato difícil de calcular por la variedad de formas de organización de la jornada, se obtuvo un promedio del pago por hora que están recibiendo actualmente las compañeras empleadas, encontrándose que reciben en promedio $ 21.67 pesos mexicanos por hora, obtenido de un rango que va de los $ 17.36 pesos (1 usd) hasta los $ 30.00 la hora (1.80 usd).

Si todas las compañeras tuvieran trabajos de jornada completa con este costo de la hora de trabajo, alcanzarían los $175.00 por jornada de ocho horas, pago que sólo algunas de ellas perciben actualmente, en el caso concreto de las empleadas de entrada por salida o externas. En el caso de las empleadas internas, la situación es verdaderamente alarmante ya que regularmente este es el más mal pagado de las formas de contratación del empleo doméstico debido a que los empleadores argumentan que le proporcionan a la empleada comida y techo. Es el caso de dos compañeras en particular en nuestro grupo, ambas tienen hijos/as pequeñas y esto las obliga a aceptar condiciones totalmente desfavorables en cuanto a salario se refiere, pues los hijos e hijas también reciben techo y alimento. Siendo así, los dos casos particulares que resaltamos reciben salarios de $1000.00 y $400.00 pesos mensuales, que se traduce en un pago por día definitivamente miserable (¡33.3 pesos y 13.30 pesos por día!). Obviamente estas mujeres tienen algunas

de las peores condiciones dentro del grupo con el que trabajamos.

Por último, en cuanto al costo del trabajo, las mujeres que se emplean en tareas parciales del empleo doméstico refieren cobrar una tarifa de $ 25.00 a $ 30.00 la docena de ropa lavada, que es el precio fluctuante que se encuentra en esta rama del mercado laboral en la ciudad. En relación con la jornada, 5 de las mujeres del Círculo trabajan jornada completa de 7 a 8 horas, mientras que 7 lo hacen por únicamente media jornada. La proporción se repite en el análisis por semana, ya que dos quintas partes de ellas trabajan durante los seis días de la semana, descansando el domingo, mientras que un porcentaje mayor trabaja por días, asistiendo a la casa empleadora 2 o 3 días de la semana solamente. En el caso de las internas, la cuestión del descanso durante el día y el descanso semanal obligatorio se da de manera variable, siendo lo más común en estas experiencias que no se cuente con un horario fijo ni un día determinado de descanso, con lo que este derecho se queda a expensas de la voluntad e interés de la empleadora.

Hasta aquí, hemos hablado de la primera fase de trabajo en la que se abordaron de manera general los dos temas centrales de trabajo y empleo doméstico. En este intercambio se evidenciaron de manera natural algunas de las situaciones y problemáticas de salud que las mujeres han experimentado y compartieron en el Círculo de alfabetización, por lo que este intercambio significó el primer acercamiento a la reflexión sobre salud, como aspecto muy relacionado y cercano para las propias mujeres.

Cifras en la experiencia del grupo

Empleadas externas	10	
Requieren trabajar dobles o triples jornadas	10	
Satisfacción laboral	9	
Contrato oral	10	
Contrato escrito	0	
Promedio de salario por hora en empleo externo	$	21.67
Promedio de salario por jornada de 8 horas empleo externo	$	175.00
Salario mensual en empleo interno. Caso 1	$	1,000.00
Salario mensual en empleo interno. Caso 2	$	400.00
Salario promediado por día en empleo interno: Caso 1	$	33.33
Salario promediado por día en empleo interno: Caso 2	$	13.33
Costo regular de lavado de ropa por docena	$	30.00

De igual relevancia y valoración del grupo fue el intercambio de estrategias terapéuticas con plantas medicinales, temáticas que salieron recurrentemente en los talleres y distintos momentos de trabajo.

La salud de las mujeres del círculo

Siendo así, avanzamos en ese momento a la siguiente fase que tuvo como objetivo abordar de manera integral el CAMPO DE LA SALUD, identificando con las mujeres los aspectos de la vida cotidiana relacionados con su salud o la falta de ella. En función de las líneas que este proceso abrió, se desarrolló la siguiente fase que además de permitir explorar los saberes y prácticas de atención en salud de las mujeres, permitió un acercamiento a las condiciones laborales y la Salud Laboral en el Empleo Doméstico.

En relación con la expresión de salud enfermedad durante el último año, la encuesta entre las mujeres reportó desde resfriados, gripas, tos, dolores diversos (de cabeza, estómago, huesos), hasta anemia, vómito, diarrea, insomnio, hernia, diabetes, HAS, infección vaginal, infección de vías urinarias y menopausia; mientras que solo 2 se reportan sanas. No profundizaremos en estos datos porque no tenemos de ellos una base de datos consistente y rigurosa, solamente comentaremos algunos datos que pudimos concluir de sus testimonios. En ellos las mujeres refieren estos padecimientos como temporales, de corta duración –salvo la compañera que reporta diabetes e hipertensión arterial, que sigue en tratamiento- y que fueron auto atendidos en su mayoría, o en los que acudieron a consulta principalmente a servicios públicos de salud y en menor medida servicios de consulta privada y farmacia (3 compañeras entre las que buscaron atención).

Respecto al tipo de tratamiento que suelen utilizar, entre las compañeras que reportaron algún padecimiento, 10 de ellas refieren uso de plantas medicinales además de otras medicinas entre las que están la medicina de farmacia en 8 de los casos, y medicinas alternativas como la homeopatía y la acupuntura en 2 de los casos, prácticas comunes en la región en los servicios de asistencia social de la sociedad civil. En la mayoría de los casos no se trata de elección exclusiva sino combinada.

En relación con la seguridad social en salud, todas las compañeras del círculo acceden al sistema público a través del Seguro Popular en 9 de los casos, al IMSS en 2 casos y al ISSSTE en un caso restante. Cuando este servicio les impone limitaciones u obstáculos o cuando no les resulta eficiente, las mujeres acuden a servicios no públicos, entre los que se encuentran en la ciudad: los servicios de beneficencia social (clínicas y servicios de caridad) y los servicios privados (consultorios y farmacias particulares). Lamentablemente, son la minoría las que utilizan los primeros, siendo más común que acudan a consulta en cadenas farmacéuticas que ofrecen consulta médica de bajo costo forzando en cierta forma a las mujeres a comprar sus productos farmacológicos en el mismo local al salir de la consulta.

En cuanto a su salud reproductiva, los datos generales revelados nos permiten informar que en promedio las mujeres iniciaron su capacidad reproductiva a los 12 años, y su vida sexual activa a los 18.27 años en promedio, entre las que lo han experimentado; mientras el promedio de parejas sexuales es de 2. La mitad de ellas no usa métodos de planificación y entre las que usan predomina el uso de anticoncepción femenina (pastillas, DIU, implante, inyección). En el grupo se reporta un promedio de 3.5 hijos/as vivos, aunque un promedio de 4 partos, lo que habla de la mortalidad infantil en las experiencias vitales de algunas de estas mujeres.

En cuanto a la alimentación al seno, todas las compañeras que han sido madres reportan haber alimentado al seno a sus hijos e hijas por un promedio de 23.3 meses, siendo el periodo más corto de 12 y el más largo de 36. Finalmente, respecto a las estrategias de prevención de problemas comunes de la salud reproductiva de las mujeres, solo 7 de las mujeres se han hecho el Papanicolaou alguna vez mientras que el resto no se lo ha hecho nunca, al igual que la mastografía diagnóstica, que no ha sido tomada nunca en 9 de las mujeres.

En relación con el trabajo doméstico familiar, pudimos constatar tanto en las encuestas como en los talleres de alfabetización, que hay una importante toma de conciencia de las mujeres respecto a la importancia de la colaboración familiar en las labores domésticas en la vida cotidiana y respecto a la necesidad de que éste se distribuya entre todas y todos los integrantes. Pese a ello, las mujeres refieren las tareas en las que participan sus familias describiendo dicha participación como ayuda y aceptando que se trata de libre voluntad, aunque el total de las mujeres del grupo asegura que sus hijos e hijas contribuyen a dichas labores.

Sin embargo, la percepción de voluntariedad, en la opinión de quien escribe, se traduce en que no existe realmente una corresponsabilidad en las familias, y las mismas aún siguen reproduciendo ideas estereotipadas respecto a las labores femeninas. Con todo, la ‘transición’ cultural que se está dando, cuando se da, es trans generacional evidentemente. Un testimonio interesante es el de una compañera de la tercera edad que reconoce que hasta hace poco le parecía que sus hijos eran mandilones por ‘ayudar a su mujer’ en las labores de la casa. Ahora reconoce que le alegra que sus hijos ayuden con dichas labores.

Evidentemente, hay cambios importantes en la conciencia del ser mujer y los derechos, en gran medida debido a que se trata de una región geopolítica importante en el país, sobre todo desde el levantamiento zapatista de 1994, ya que desde entonces en la

ciudad se han impulsado un sinfín de estrategias de educación, promoción cultural y defensa de los derechos humanos, de las mujeres, sociales, económicos, culturales, ecológicos, etc. En muchos sentidos, esto confirma que la información es insuficiente por sí sola.

A pesar de lo relatado arriba, es real que las mujeres siguen teniendo dificultades a la hora de ejercer sus derechos, pese a las múltiples expresiones alternativas que favorecen su existencia. En algunos casos la dificultad radica en las mujeres mismas, para quienes la marca de la opresión y discriminación milenaria ha dejado una huella más difícil de borrar. Estas mujeres, o bien son 'demasiado' buenas y pasan por alto la desigualdad o injusticia por "*no molestar*" –a sus hijos e hijas, a su pareja-, o se auto perciben débiles o víctimas y no se atreven a pedir ayuda, mucho menos a confrontar. Pero también muchas de estas dificultades derivan claramente del entorno cultural sexista que aún es hegemónico en el universo social general: la calle, los mercados, sus iglesias, los espacios públicos; donde con frecuencia son acalladas o abusadas en su generosidad o timidez. Aquí cabe resaltar que en México, la idea de la madre sacrificada que lo hace todo por amor tiene un peso enorme todavía, aún a pesar de los cambios derivados de la lucha feminista.

Las mujeres que suelen tener mayor discurso de equidad son las mujeres jóvenes, quienes por un lado son ya producto de la influencia feminista de las últimas décadas y por otro lado cuentan ahora con más herramientas jurídicas y culturales a su favor. En ese sentido, se trata de mujeres con conocimientos y conciencia de sus derechos y la necesidad de defenderlos y ejercerlos. Sin embargo, la situación para ellas con frecuencia tiene la limitante de no contar con la participación masculina en la vida cotidiana familiar, sea por que la pareja viviendo con ella no quiere ayudar, o porque la pareja llega solo ocasionalmente pues no vive con ella, en cuyo caso, como ya se vio arriba, se trata de sostener familias monoparentales, a su cargo, con un mayor peso económico, físico y afectivo para ellas.

La salud-enfermedad-atención relacionada con el trabajo

Finalmente, entre las enfermedades padecidas por las mujeres en el último año y que ellas relacionan directamente con el trabajo se encuentran con mayor frecuencia los problemas musculo esqueléticos manifestados en dolor en distintas partes del cuerpo: espalda, piernas, cadera (lumbar), pies y manos; seguidos de dolor de cabeza frecuente, nervios y cansancio, relacionados por ellas con el estrés y la sobrecarga en el trabajo.

Otros padecimientos reportados de manera individual como la tiña del pie –relacionada por la paciente con la sobreexposición al cloro y la humedad durante sus actividades laborales; las infecciones respiratorias recurrentes -que la compañera relaciona a las condiciones físicas del espacio laboral, con poca entrada de sol y exceso de humedad. Y finalmente, en un caso específico la quemadura por exposición al sol, que siendo una enfermedad laboral no es estrictamente del empleo doméstico, sino que tiene que ver con la triple jornada de esta mujer en específico, pues la refiere relacionada con su trabajo de venta ambulante de comida, en el que está obligada a pasar bajo el rayo del sol por periodos de tiempo prolongados durante su jornada de trabajo.

En cuanto al equipo de trabajo todas las compañeras refirieron contar con el equipo de trabajo que requieren (insumos y electrodomésticos) y con el conocimiento sobre su manejo. En cuanto al equipo de protección, se consultó con las mujeres respecto al acceso real en sus experiencias singulares, así como respecto al conocimiento e interés en dicho equipo. En este tema, solo 7 de las compañeras cuentan con guantes para lavar, no siempre son suministrados por la familia empleadora, en algunos casos son ellas las que los han tenido que comprar. La mayoría reconoce que está interesada y familiarizada con el uso de los guantes, pero no hubo un consenso respecto a su pertinencia ya que algunas mujeres refieren que “no les gusta usar guantes” o que “les estorban”.

En cambio, en relación con otros insumos de protección, las mujeres ubican como un equipo importante el delantal o mandil, que les permite aislarse del frío cuando lavan, el cubre bocas cuando lavan el baño, que les protege de inhalar vapores químicos de los productos de limpieza y el calzado antiderrapante, que les protege de las caídas o resbalones por relacionarse su trabajo con la existencia de piso mojado, factor de riesgo en cualquier circunstancia.

En este sentido, en cuanto a la percepción y/o vivencia concreta de enfrentar un peligro, varias mujeres coincidieron en señalar las siguientes circunstancias de peligro de accidente o exposición y de qué manera estos están relacionados con la actividad laboral concreta, entre ellos: lastimarse la espalda al mover muebles, resbalones al trapear, tiña por contacto, intoxicación leve por respirar el cloro al lavar el baño, cortarse al cocinar, quemaduras por fuego, hasta accidentes como la explosión por fuga de gas y la mordedura de perro, en un caso concreto. Hasta aquí, la percepción de peligro no incluye información sobre la experiencia de violencia laboral por parte de las alfabetizandas.

En cuanto al involucramiento de la empleadora respecto a los problemas de salud derivados del trabajo, la mayoría de las mujeres refieren que cuentan con el apoyo de sus

empleadoras, mientras que solo 3 reportan no contar con ella.

Entre las que sí cuentan con su apoyo refieren que la actitud de sus empleadoras respecto a su salud es amable y de interés, con acciones como: compartir de la medicina con que cuenta, permitirle reposo con pago de días de incapacidad, hasta llevarla a consulta a los servicios públicos.

Además, en los casos concretos de relación directa del trabajo con el padecimiento, algunas empleadoras llegaron a hacer recomendaciones específicas y cambios en las tareas domésticas, reconociendo su relación causal. En realidad, en cuatro de los casos la empleadora autorizó en descanso por enfermedad, con el día pagado (incapacidad), y en 2 casos el descanso sin pago del día. En el resto de los casos que contaron con apoyo de la empleadora, ésta proporcionó atención, ayuda o remedios, aunque solamente en 3 de los casos se hizo cargo del pago del medicamento necesario.

Por último, en relación con lo expresado por las mujeres respecto a sus intereses, posibilidades de futuro y esperanzas de cambio en el empleo que de desempeñan, habiendo intercambiado de manera profunda sobre la importancia de este como trabajo productivo y de ellas como sujetos sociales, las mujeres compartieron una serie de expectativas o deseos. Estos son, en sus propias palabras:

1. *Que no seamos maltratadas, que nos traten bien y estar contentas trabajando. Valemos igual que la patrona.*
2. *Que se respete el horario. No más de 8 horas de trabajo.*
3. *Que haya buena paga. Queremos que nos paguen $200 al día. Salario justo*
4. *Que nos den materiales y equipo de protección, herramientas de trabajo y cuidado*
5. *Que se respeten nuestros derechos como mujeres y trabajadoras.*
6. *Que nos den prestaciones, vacaciones pagadas, días domingos libres y pagados, seguro social, aguinaldo, pago de Indemnización por despido injustificado*
7. *Que valoren nuestro trabajo extra y que nos paguen horas extras.*
8. *Que se quiten las palabras ofensivas que se usan en el empleo doméstico: chacha, sirvienta, criada, maría, servidumbre, gata, moza, chamaca, muchacha, india…*

Cerramos con el universo de palabras que se construyó colectivamente con las mujeres en el transcurso de las sesiones, que contiene las palabras que las mujeres expresaron en distintos momentos como significativas, novedosas o controversiales desde su acercamiento al significado de las mismas.

Este se considera un producto interesante en la medida en que se logró uno de los objetivos del proyecto de alfabetización que es la propia ampliación del universo simbólico, entre el que entran por supuesto las palabras que nos oprimen o liberan.

UNIVERSO VOCABULAR DEL EMPLEO DOMÉSTICO

prestación, salario, salario digno, jornada, trato, aguinaldo, derechos, casa privada, de planta, persona, servicio, limpiar, justo, doméstico, buen trato, respeto, descanso, igualdad, reconocimiento, trabajo digno, vida digna, trato digno, saber defendernos, libertad, dignidad, ser valoradas, maltrato, abuso, explotación, violencia sexual, discriminación, mujer pobre, no abuso, no violencia, unión, convivencia, felices, comunicación, estar organizadas, tranquilidad…

Empleo doméstico como objeto de estudio

> ...las gentes del común merecen conocer más sobre sus propias condiciones vitales para defender sus intereses, que aquellas otras clases sociales que han monopolizado el saber, los recursos, las técnicas y el poder mismo, es decir, que debemos prestar a la producción del conocimiento tanta o más atención que a la producción material. Así podíamos inclinar la balanza en pro de la justicia para los grupos desprotegidos de la sociedad. Orlando Fals Borda, 1999

Desde la perspectiva de esta tesis, los derechos de las empleadas del hogar ligados a la valoración y valorización del empleo doméstico son una de las ausencias creadas y reproducidas por la cultura hegemónica moderna, siendo nuestra intención dirigir la mirada hacia esta ausencia producida. La invisibilización del empleo doméstico como un trabajo digno y sujeto a derechos genera una serie de situaciones particulares que crean y recrean dicha ausencia provocada. En este capítulo recuperamos, analizamos, e interpretamos los saberes compartidos colectivamente entre y con las participantes para ponerlos en discusión con las categorías teóricas y la perspectiva de análisis desde la determinación social de la salud y los derechos.

El acercamiento *inició con* un plan de investigación acción basado en una propuesta pedagógica previa *y fue* incorporando una perspectiva teórica – epistemológica amplia en los objetivos y enfoque y una perspectiva epidemiológica incipiente quizá, pero concreta en los campos problemáticos de la salud y el trabajo, cuya relación es intrínseca.

Para la identificación de las particularidades del grupo y el tema de investigación trabajamos un autodiagnóstico sobre las condiciones de trabajo y la investigación específica sobre salud en el empleo doméstico, basada en criterios, marcos de referencia y contenidos previos (agentes, método, realidades/problemáticas abordadas) a poner en

juego a través de un método concreto y analizados a la luz de la propuesta teórico epistémica de las Epidemiologías del Sur, para la identificación de las primeras claves: *la identificación del campo de la salud* y *la práctica local en salud*. Secuencialmente la segunda fase permite iniciar un proceso de investigación amplio en el sentido de abarcar *la salud y su práctica como campo general*, y concreto en el sentido de identificar dentro de este campo los aspectos de mayor relevancia específica en el *diagnóstico subjetivo* que el grupo de empleadas hace respecto a la salud, sus relaciones, sus causas y sus alternativas. Es en esta fase que intentamos introducir de manera más fina una de las principales herramientas de esta investigación: la perspectiva de Determinación Social de la Salud y la Vida, de la Salud Colectiva, como enfoque y como recurso analítico que permite un acercamiento distinto a la realidad sanitaria de las mujeres y sus familias.

El paso a la tercera fase se da como resultado de este proceso de investigación y para la definición autónoma de un plan de acción con miras a la construcción de alternativas y el ensayo concreto de posibilidades identificadas para la construcción del buen vivir al que se aspira. Se trata de la fase de Acción que en la propuesta teórico metodológica de la IAP resulta de los descubrimientos de la fase investigativa, de los cuales es posible obtener un plan de acción que contribuya a la transformación de la realidad que la investigación ha develado. En el caso que nos ocupa, en efecto los aprendizajes ofrecieron la oportunidad de imaginar colectivamente un plan de acción concreto, posible, considerado por el grupo de mujeres participantes. Y se logró un importante esfuerzo de 'aplicación' de la lógica cosmopolita que propone Santos, es decir, la identificación de las emergencias como universo de posibilidad del que se derivan las alternativas, aunque inacabadas, incompletas, particulares e inciertas.

Finalmente, en la cuarta fase se retoman las experiencias y acciones, se reconfiguran las agentes y se sintetizan las posibilidades reales de acción desde esas nuevas configuraciones (agentes, experiencias, acciones) para la re-definición y re-planificación de los siguientes pasos, en una experiencia que como ya dijimos en las fundamentaciones teóricas, intenta expandir el presente, al ampliar cuantitativa y cualitativamente el universo de experiencias y saberes, y acotar el futuro, al recortar y seleccionar de este universo las alternativas identificadas como posibles. En esta parte de la tesis, nombramos como Sociología de las Ausencias la sistematización de los resultados de la primera y segunda fases. Y como Sociología de las Emergencias la sistematización de los resultados de la segunda y tercera fases.

Círculo y Equipo de Alfabetización en el Trabajo de Campo

En esta investigación se trabajó con las mujeres con dos herramientas principales: por un lado, el *círculo de alfabetización*, espacio de trabajo para la realización de actividades colectivas periódicas, poniendo en común las temáticas identificadas relevantes al grupo de acuerdo y sus necesidades concretas. Por otro lado, el *grupo alfabetizador* como componente activo de traducción y generación de saberes en una relación fluida entre el saber teórico y el empírico.

La metodología implicó desde el principio la incorporación a la investigación de cuatro compañeras alfabetizadoras del Colectivo de Empleadas Domésticas de los Altos de Chiapas, así como el respaldo institucional de esta asociación quien se apropió también del proceso de investigación en distintas dimensiones. Además, durante esta fase se contó con la colaboración regular, continua, e imprescindible por su aporte, de una *médica pasante en servicio social* (MPSS) de la Universidad Autónoma Metropolitana, en el marco de colaboración del Programa de Desarrollo Humano para Chiapas impulsado por esta *institución educativa*. Igualmente, un apoyo primordial fue la colaboración voluntaria y desinteresada de *activistas solidarias*, cercanas al grupo y a la tesista, quienes colaboraron en la constitución del grupo y la realización de las sesiones, así como con su apoyo político, humanístico, ético y, hasta cuando fue necesario, económico.

Finalmente, se contó con el apoyo solidario fundamental de la *organización social* local Hogar Comunitario Ya'chil Antsetik[53] que, además de apoyar económicamente a las mujeres, cada domingo, con el pago de sus transportes para la asistencia a la alfabetización, facilitó sus instalaciones inmobiliarias, equipadas de manera óptima para la realización de los talleres de alfabetización, actividad que implica la existencia de espacios adecuados para la realización de los talleres, las dinámicas de grupo, la alimentación, el apoyo y cuidado infantil, etc.

El apoyo solidario de las compañeras del Hogar Comunitario fue sin duda doblemente importante al haber sido esta una investigación sin financiamiento ni recurso económico alguno asignado. Por esta carencia, desde que inició, el proyecto se planteó a todas las agentes convocadas y en los distintos espacios como una propuesta de aceptación

[53] La asociación civil Hogar Comunitario Ya'chil Antsetik es una organización de la sociedad civil sin fines lucrativos, con más de 20 años de trabajo impulsando "una cultura de los derechos y respeto entre las personas en general, y de las mujeres y las y los niños en particular; no discriminatoria, orientada por valores de solidaridad y promotora del desarrollo libre y consciente de las personas, con el fin de contribuir con la creación de una sociedad nueva, no violenta y solidaria", como describe la Misión compartida en su portal web. (http://www.yachilantzetic.org/es/mision)

voluntaria y libre, aceptación consciente de dichas carencias y al mismo tiempo consciente de la necesidad común y compartida de hacer un trabajo de esta naturaleza, a favor de la educación básica de las mujeres: la alfabetización. El contar con el apoyo material y logístico del Hogar Comunitario facilitó aminorar los costos económicos para todas las participantes y para el propio proyecto de investigación, a más de que permitió irlo construyendo solidariamente.

Con la circunstancia descrita y las limitadas condiciones de disponibilidad tanto de alfabetizadoras como alfabetizandas iniciamos el trabajo de campo en el mes de julio del 2016 en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con la participación de las *cuatro alfabetizadoras capacitadas de dicho CEDACH* y el grupo destinatario que se constituyó mediante convocatoria abierta y que estuvo integrado por mujeres empleadas domésticas, quienes atendieron a la convocatoria a lo largo de seis meses de trabajo.

El proceso sin embargo no ha sido ni fácil ni consistente en sentido estricto, ya que las condiciones de las mujeres derivaron en una asistencia irregular, aunque constante, a pesar del interés de asistir, ya que existen cuestiones también estructurales que dificultan su participación, entre ellas sus condiciones pobreza, el deber de la maternidad-paternidad unipersonal, la falta de apoyo familiar, hasta otros compromisos de orden social y/o religioso, o responsabilidades familiares inevitables.

Como ya se describió en las primeras páginas, esta investigación inició como un plan de Investigación Acción Participativa que pretendía la debida conformación de un Grupo de Investigación Acción (GIA) y una Comisión de Seguimiento (CS) acompañando el proceso y sus agentes. A lo largo de los meses esos requisitos específicos no se pudieron cubrir y fue necesario matizar los alcances de este trabajo convirtiéndolo en una investigación activa y protagónica, en la que se ha reducido el potencial participativo de las agentes, por razones principalmente logísticas, pero también culturales y sociales, manteniéndose sin embargo el objetivo de recoger del protagonismo de las mujeres y de su participación activa en el trabajo concreto (más que en trabajo intelectual de los grupos focales convencionales) las pistas y señales que puedan identificarse a través de las actividades que se fueron desarrollando.

Asumo que lo anterior reduce lo prometido en el planteamiento original y limita el protagonismo de las mujeres, recolocándome como investigadora interpretando los resultados encontrados. Esto en sí es una pérdida que reconozco sin poder resolver.

A pesar de este cambio, de importancia, pero no invalidante por fortuna a mi parecer, fue posible mantener la lógica de la investigación diseñada originalmente y se

fueron concretando las fases de manera natural en tanto se mantuvo la continuidad del trabajo a lo largo de los 12 meses que ha durado el proyecto. Esto ha permitido extraer, en cada una de las fases proyectadas, resultados y productos que han permitido hilar los resultados finales del trabajo, a pesar de los cambios teóricos que implicó el no contar con un GIA y una CS estrictamente conformados para acompañar el proceso teórico.

Metodología de la Investigación Epidemiológica

La metodología utilizada implica la creación de nuevos símbolos y materiales visuales didácticos, inspirados en cada uno de los temas o problemáticas que se abordan en cada sesión taller, de manera que cada una de ellas está basada en el análisis de un *dibujo existencial (DEX)*, creado a partir de la interpretación que el equipo alfabetizador hace de sus testimonios vitales. El DEX refleja situaciones que las mujeres han vivido, de manera particular y que, sin saberlo antes, comparten desde su género, su clase y su etnia.

La discusión está dirigida con una serie de *preguntas generadoras* hacia la identificación de la situación vivida, el intercambio de testimonios, emociones, vivencias y el reconocimiento de herramientas y habilidades desarrolladas por las mujeres para enfrentar las situaciones vitales –la mayoría de una gran violencia hacia ellas-. Las mujeres se encuentran en este momento del intercambio, se miran entre ellas y se identifican desde su ser mujeres, desde su ser empleadas y desde su pasado indígena, con frecuencia por primera vez reconocido.

Continuando entonces dicha discusión se promueve en las mujeres el imaginario de la *situación existencial ideal*, expresada a través de un diseño que ellas realizan en pequeños grupos. Las mujeres intercambian también qué necesitan para alcanzar ese imaginario y se proponen tareas para realizarlo. Producto de estos dos momentos de intercambio se obtienen las *palabras generadoras* que darán lugar a los ejercicios de lectoescritura de cada sesión. En las siguientes páginas exponemos con más detalle la metodología utilizada. En la siguiente matriz se expone el diseño metodológico en el que pueden identificarse los componentes investigados a la luz de los dominios de la determinación social, así como las técnicas de recopilación de la información y análisis de las mismas.

Esta metodología fue desarrollada siempre en el intercambio grupal con las mujeres y en algunas de las reuniones de trabajo con el grupo alfabetizador, sistematizándose a través del audio de las memorias y los papelógrafos producidos y capturados digitalmente durante las sesiones, las fotografías de los distintos momentos de trabajo, los esquemas y

recursos didácticos generados para el propio trabajo educativo, etc. Estos materiales son, pues, una de las principales fuentes de información de la que se abreva para el análisis en este documento. De menor magnitud, ya que no se lograron las entrevistas a profundidad, es la recogida de datos que se obtuvo con algunas mujeres de manera informal y que ofrecen datos que sin duda ayudan a integrar el escenario que se estudia.

Tabla 10
Diseño metodológico desde la determinación social

Dominio	Componentes	Fuente de información	Técnica
SINGULAR **Estilos de vida, hábitos, relación y prácticas intra-familiar**	Bio determinación: feno y genotipo, influidos por género y etnia Determinación cultural de gce: Prácticas de autocuidado y cuidado colectivo (alimentación, prácticas higiénicas sanitarias, prácticas lúdicas, tipo y estilo de consumo mercantil en la vida social –estilo de vida). Socio determinación de gce: Condiciones de vida: vivienda, acceso a servicios sanitarios, lugar y condiciones de residencia. Condición/situación singular de género, clase y etnia: lugar y rol en la estructura familiar, estilo de vida personal y familiar; toma de decisiones, subjetividad, relaciones interpersonales. Determinación económica: Distribución y toma de decisiones sobre del ingreso y egreso familiar; división sexual del trabajo al interior de la familia; uso del tiempo libre. Determinación política: Soportes organizativos o de poder: apoyo familiar, pertenencia a grupos de mujeres, hombres o familias, participación social, religiosa, ciudadana.	Expedientes clínicos de pacientes 1. Ficha general Expedientes por Programa: 2. Salud nutricional a. Infantil b. Juvenil c. Adultas y adultos mayores 3. Salud reproductiva a. Salud sexual y sexualidad b. Salud reproductiva 1. Seguimiento del embarazo 2. Atención del parto y puerperio 3. Maternidad libremente elegida 4. Salud oral a. Infantil y juvenil b. Adultas y adultos mayores 5. Salud ocupacional a. Recreación y uso del tiempo libre; b. Trabajo de reproducción social: trabajo doméstico; c. Trabajo productivo: trabajo asalariado.	**Recopilación** Entrevista médica: expediente en salud y problemas de salud. **Análisis** Análisis epidemiológico Análisis de contenido Análisis de política publicas
PARTICULAR **Modos de vida grupales, barriales, comunitarias, gremiales**	Determinación geopolítica: Lugar de residencia: vecindario, servicios públicos de iluminación, seguridad ciudadana, recojo de basura. Existencia y acceso a servicios de educación, salud, recreación, deportes, control de los recursos territoriales, etc. en la perspectiva de acceso a derechos. Determinación cultural: Modo de vida y consumo, pertenencia por identidad grupal o cultural; migración, soportes comunitarios; prácticas socio ambientales; actividad laboral, identidad y participación gremial; trabajo de reproducción social: participación ciudadana, social, religiosa, etc.	1. Taller Cartografía participativa con Asambela Comunitaria /Barrial a. Diagnóstico comunitario participativo b. Planificación territorial participativa 1. Taller de Diagnóstico comunitario participativo con grupos de afinidad: gremios, grupos de mujeres, grupos religiosos, etc. 2. Talleres de autodiagnóstico de la salud laboral con gremios de trabajadores/as	**Recopilación** Revisión documental y bibliográfica Talleres de Autodiagnóstico Entrevistas a actores claves **Análisis** Estudio descriptivo de salud Análisis de contenido, discusión crítica Análisis de discurso y contenido Análisis de políticas
GENERAL **Patrones estructurales**	Determinación sociopolítica: Estatus social (clase, trabajo, consumo) Tipo de participación política pública: electoral, ciudadana, religiosa, social, etc. Determinación económica: Rol en el conjunto de la producción económica nacional de acuerdo con rama productiva a la que se pertenece.	1. Encuesta epidemiológica territorial	

Fuente: Elaboración propia con base en el Taller de Análisis Cuantitativo desarrollado por la Dra. MARÍA DE LOURDES LARREA. Área de Salud del Doctorado en Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad. UASB-Ecuador.

Descripción general del proceso de investigación

Como ya se ha expuesto a lo largo de los primeros capítulos, partimos del desarrollo de una visión epistemológica que intenta hacer visibles ausencias (exclusiones) y emergencias (posibilidades); nuevas totalidades y redimensionadas partes; tiempos espacio diferenciales y nuevas maneras de inclusión des-jerarquizadas; y, finalmente, una propuesta distinta de concebir la producción y reproducción que, consideramos, emana de la realidad femenina de las empleadas del hogar protagonistas de esta investigación, a la luz de la teoría crítica económica, de corte feminista.

La sociología crítica que se intenta poner en acción en este trabajo sigue la reflexión de las *raíces* y las *opciones* que propone Santos (2003, 47), para desarrollar y sistematizar la experiencia de enseñanza aprendizaje que informa este documento. Se trata de entender las raíces como "lo profundo, permanente, único y singular, todo aquello que da seguridad y consistencia" a gran escala: se trata de identificar las 'entidades' amplias del saber y práctica de las empleadas domésticas, por un lado, en tanto *raíces* que les dan consistencia; y, por otro lado, de identificar las entidades de pequeña escala, las *opciones*, acotadas a su contexto, su tiempo, sus capacidades y sus potencialidades, sometidas al intercambio, valoración y elección entre alternativas.

Esta comprensión permite una importante estrategia de vinculación del pasado con el futuro, en tanto las raíces 'están' en la experiencia pasada mientras que las opciones 'son' una posibilidad futura, a construirse en el presente amplio y concreto, una forma particular de construir el futuro posible.

Un *primer descubrimiento general* de esta investigación, ha sido la pertinencia de 'aplicar' la propuesta sociológica del profesor Santos al abordaje, lectura, discusión, interpretación y conclusiones de la Propuesta Metodológica de CEDACH, como se explicará adelante. Este descubrimiento favoreció el desarrollo de la investigación y el alcance de objetivos centrales al permitirnos aprovechar la experiencia teórica y práctica de las alfabetizadoras en la enseñanza de la lectoescritura, es decir, evitar el desperdicio de la experiencia y reposicionarla como punto de partida para la transformación de su realidad personal y familiar, y al mismo tiempo incorporar una perspectiva de análisis novedosa pero similar, cercana, necesaria que es la perspectiva crítica de las ciencias sociales y las ciencias de la salud.

Este proceso se fue dando de manera relativamente natural en el camino, al ir profundizando el análisis teórico e ir descubriendo, paulatinamente, las especificidades y relaciones de la realidad que se iba abordando.

Cuando iniciamos la investigación, contábamos con un esquema general que esperábamos poder ir apropiando sobre la marcha, y con un método estructurado con el cual guiar el proceso educativo que impulsamos. La primera fase de este esquema general proyectó la aplicación de este método mediante la creación de un Círculo de Alfabetización entre Empleadas Domésticas (CAED) entendido como un grupo pequeño integrado por 10 a 20 mujeres con este perfil ocupacional interesadas en el aprendizaje y/o práctica de la lecto escritura. Este grupo se conformó a través de la invitación a mujeres de la ciudad de San Cristóbal, pudiendo o no estar relacionadas con organizaciones civiles sociales, religiosas, educativas, etc. De esta amplia convocatoria se conformó un grupo de entre 8 y 12 mujeres que asistieron cotidianamente a las Sesiones-Taller de alfabetización que se trabajaron durante tres domingos de cada mes por un lapso de seis meses (de julio a diciembre del 2016).

Con las mujeres del Círculo de Alfabetización se trabajó con la metodología conocida por el equipo de alfabetización aplicando de manera selectiva algunos de los módulos en ella contenidos, en específico los relacionados con el *trabajo y el empleo doméstico*, así como los relacionados con los *derechos laborales* de este ramo. La pretensión durante esta fase fue introducir la reflexión sobre el trabajo y el empleo doméstico, su identificación, su análisis, sus condiciones, sus perspectivas. Se partió del hecho de ser un grupo nuevo en esta reflexión y práctica educativa, un grupo muy heterogéneo, como suele suceder en estos casos, en el nivel de manejo de habilidades de la lecto escritura, y un grupo de asistencia irregular derivada de diversas condiciones fuera del alcance del proyecto. Con el grupo conformado, los talleres adaptados y rediseñados en sus contenidos generales, abordaje, ejercicios y materiales de apoyo, fueron reproducidos por el equipo alfabetizador.

El difícil germinar de la Emergencia

El proyecto Alfabetización en Derechos Laborales y Salud **(**ADeLaS) pretendía, como ya se dijo, disparar la reflexión entre empleadas domésticas sobre su campo de trabajo, en este caso -y a diferencia de la experiencia inicial protagonizada por CEDACH- ampliando la exploración a las condiciones concretas del proceso de trabajo y sus implicaciones objetivas o subjetivas en la salud de las mujeres, en la propia voz de las protagonistas de dicha situación.

Como ya se explicó someramente, en cada sesión utilizamos la propuesta metodológica de alfabetización en la que se exponen visualmente situaciones existenciales

cercanas a la realidad de las participantes para generar el intercambio, guiado por preguntas generadoras del análisis y la reflexión grupal. Como sucede en el trabajo colectivo el inicio implicó la sensibilización del grupo y establecer consensos para la convivencia grupal y construcción de la confianza. Las sesiones trabajadas con el grupo incluyeron además los temas iniciales introductorios para la reflexión sobre el trabajo y empleo doméstico, en tanta actividad no remunerada y remunerada, respectivamente.

Finalmente, se abrió la reflexión sobre el campo que les resultó más llamativo, de todos los planteados, por sus contenidos y alcances, el *campo de la salud* y su experiencia de atención a la salud desde el conocimiento y uso de las plantas medicinales. Las sesiones tuvieron una duración de 4 a 5 horas y se realizaron entre dos y cinco sesiones dominicales matutinas al mes. El grupo estuvo constituido por 14 mujeres, considerando solamente a las que asistieron de manera irregular pero continua a cuando menos una sesión de cada uno de los módulos. Los nombres de las mujeres consideradas son: 1.-María López, 2.-Alejandra, 3.-Catalina, 4.-Antonia Girón, 5.-Antonia Cruz, 6.-Paulina 7.-Petrona, 8.-Marina, 9.-Manuela, 10.-María Hernández, 11.-Adriana, 12.-Maricela, 13.-Josefa, 14.-María Verónica. Las alfabetizadoras, participaron de manera constante las compañeras: Antonia, Ángeles y Ana, e irregularmente, Paula.

Sobre la participación de las protagonistas

En relación con la expectativa de producción colectiva mediante un proceso de descubrimiento colectivo, el problema que se presentó fue que fue muy difícil lograr dicha colectividad, debido principalmente a la inconsistencia en la participación y asistencia de todas. Lo que sucedió fue que hubo sesiones en las que surgieron puntos y saberes interesantes, rica información, aunque diversa y dispersa; incluso avanzando hacia un análisis colectivo mayor, pero no necesariamente se puede decir que se haya concluido el proceso analítico de todo el descubrimiento con el grupo productor de esta semilla, pues para ello se requerían esas otras condiciones de tiempo, espacio, probablemente una mejor metodología, pero también condiciones culturales y sociales que no se tuvieron. Intentando rescatar la producción colectiva, se realizó un esfuerzo de profundización y reflexión teórica con el grupo de IAP que se intentó conformar inicialmente con las alfabetizadoras, pero más o menos por las mismas razones que el resto de las participantes, la mitad de las

compañeras alfabetizadoras tuvieron una asistencia irregular e inconsistente, lo que dificultó y pospuso el análisis colectivo.

Por todas estas razones, aún a riesgo de que parezca que se invisibilizan sus voces, la mayoría de las conclusiones de este trabajo se informan como parte de un aprendizaje y conclusión personal derivado de los aprendizajes de este proceso investigativo, que como ya he dicho no habría sido posible sin el concurso de muchas. Esto puede verse como la aplicación de un filtro de percepción por parte de la autora, que el final del proceso contradice el deseo original de un trabajo académico a varias manos, quedándose acaso para algunas en un formato convencional de investigación, que da cuenta de un proceso social en el que las voces de las protagonistas parecen perderse en la narrativa.

Finalmente, en defensa de las protagonistas, considero que es necesaria una visión justamente dimensionada de las capacidades teóricas y prácticas de las protagonistas de este y otros procesos sociales y en esta medida, el reconocimiento de que son ellas quienes deben desarrollar su propia teoría y análisis teórico y político, con todas las herramientas que ya cuentan y que es necesario que pongan en acción en los espacios de producción de saberes, formales y no formales.

En el caso de las compañeras con las que trabajé, me resulta evidente que ellas, en tanto gremio de empleadas del hogar, tienen mucho que definir sobre sus propias categorías y análisis político, para contribuir con sus saberes al diálogo descolonizado, en distintos campos y aspectos de su práctica controversiales incluso para ellas mismas como gremio. Por ejemplo: en la construcción de grupos de tareas muchas incluyen el alimentar a las mascotas o limpiar sus desechos, bañarlos, etc. es decir el cuidado de mascotas, como parte de las tareas que asumen como las que corresponden al empleo del hogar, mientras que algunas se niegan a hacerlo y lo explicitan a la hora de contratarse. En mi perspectiva teórica y política esta no es una tarea del empleo del hogar y considero pertinente una amplia reflexión al respecto, que abarque esta y otras tareas, como parte de la discusión respecto al trabajo doméstico, el porqué de su valor, etc.

En resumen, en distintos momentos de este trabajo he hablado de intentar una traducción desde las propias protagonistas del debate respecto al empleo doméstico; de intentar también identificar cómo las protagonistas de este proceso productivo de índole reproductivo vislumbran salidas haciéndose cargo de sus propios desafíos en la generación de sus condiciones óptimas de vida y trabajo; de intentar validar lo que las protagonistas relatan desde su realidad vivenciada, resaltando la propia voz de las protagonistas de dicha situación. Es probable que no se hayan logrado visiblemente en la redacción de este

informe estos desafíos, aunque estuvieron presentes a lo largo del proceso. En todo caso, cabe aquí explicar que intentando superar dichos desafíos se exponen en las siguientes páginas las voces de las participantes en forma de sus testimonios aportados durante las sesiones. En algunos casos transcribimos discusiones completas sobre determinados temas, mientras que en otros solamente se hace una selección de frases significativas que dieron lugar al debate o dejan semillas de reflexión para su posterior tratamiento.

Metodología del Círculo de Alfabetización

La metodología desarrollada consiste en un plan de momentos pedagógicos sucesivos que, a través de un acercamiento a la realidad concreta de las mujeres con las que se trabaja construida a partir de sus propios testimonios y presentada en un instrumento gráfico, promueve un abordaje colectivo empírico y subjetivo de esta realidad, con la ayuda de una serie de *preguntas generadoras* (primer momento) con objetivos dirigidos a distinguir los elementos estructurales de la realidad que se analiza, entre ellos:

i) la *descripción objetiva de la realidad* conocida y el lenguaje en el que se expresa;
ii) la *descripción subjetiva y emotiva* de la experiencia vivida;
iii) la *identidad construida* a partir de la identificación de la realidad que se reflexiona;
iv) la *explicación racional* de esta realidad; y
v) las *experiencias de afrontamiento de las situaciones de la realidad reflexionadas y sus resultados*;

Este intercambio se continúa y fortalece promoviendo entonces un ejercicio grupal de imaginación y aspiración de futuro (segundo momento), en el que se invita a la creación de un dibujo grupal que logre incorporar las reflexiones y aprendizajes colectivos del momento pedagógico anterior para expresar las aspiraciones grupales en torno a las cuales quieren repensar y reconstruir su práctica.

Pedagógicamente, estos dos momentos son los productores del universo vocabular con el que se ha de trabajar pues al concluir cada uno de estos dos momentos de intercambio se cierra el tema con una lluvia de palabras, invitando a las mujeres a decir una palabra que haya aprendido o le haya llamado la atención, le guste o desee resaltar. Lo aportado por las mujeres se recoge en una lista de palabras y frases que serán utilizadas en los siguientes momentos para los ejercicios de lectura y escritura práctica.

El siguiente momento (tercer momento) es un tiempo espacio grupal de *descomposición silábica* y los ejercicios específicos para el aprendizaje gráfico de la lengua común que se utiliza, inspirado en *palabras generadoras* que las propias participantes expresaron con mayor significación y recogidas al final de estos momentos. Este se intenta promover como tiempo espacio cooperativo de enseñanza aprendizaje entre participantes, ayudándonos con la identificación de los niveles de manejo de la lecto escritura, desde el más básico (analfabetismo y alfabetismo funcional) hasta el más avanzado (alfabetizadoras), para la estructuración de los ejercicios a realizar por las mujeres. Pedagógicamente, el momento de los ejercicios sintetiza la posibilidad del aprendizaje, lo que es evaluado especialmente positivo por las mujeres del nivel básico, para quienes con frecuencia la escritura de una o varias letras es un importante descubrimiento de sus capacidades.

Finalmente, el trabajo cierra con la evaluación grupal, en la que se recoge el sentir y desear de las mujeres respecto a la experiencia educativa de esa sesión concreta. Por razones de espacio y de tiempo, es imposible incluir aquí el análisis completo de cada una de las sesiones. Por ello en los cuadros siguientes exponemos la síntesis de lo trabajado en el conjunto de las sesiones sobre cada tema, siendo en este caso el trabajo doméstico un tema y el empleo doméstico otro tema distinto.

La sinopsis siguiente relativa al tema del Trabajo doméstico, permite puntualizar algunos de los recursos y resultados de los distintos momentos pedagógicos, en los que se visibilizan las posibilidades del diálogo entre las mujeres, desde una reflexión singular, pensada y sentida, que al compartirse les ‘des-cubre’ o devela a las mujeres las *latencias* de sus propias experiencias compartidas.

A riesgo de complejizar innecesariamente, consideramos necesario resaltar la relevancia de los momentos pedagógicos en el sentido del intercambio y generación de saberes, por un lado, durante los dos primeros momentos de la alfabetización, principalmente, y en el sentido de la creación de la realidad expresada en la expresión gráfica del nuevo universo vocabular, como potencial de transformación, en los momentos sucesivos. La inclusión de algunas transcripciones textuales de las frases de las mujeres expresando sus pensamientos y emociones en el momento pedagógico concreto intenta ejemplificar la creación de ese nuevo universo vocabular, simbólico. etc.

Tabla 11
Sinopsis de proceso y resultados: TD en casa propia.

	MOMENTO	HERRAMIENTAS	LÓGICAS	FRASES MUJERES
	Acercamiento … *DEX*	DEX La mujer de muchas manos…	-Trabajo productivo	*"…Una mujer no está solo sentada, está siempre activa por eso digo que las mujeres tienen muchas manos."* Compañera Catalina Sánchez
	Abordaje empírico/ subjetivo… *preguntas generadoras*	PREGUNTAS GENERADORAS ¿Qué vemos en el dibujo? ¿La mujer de muchas manos se parece a nosotras? ¿Por qué tiene muchas manos? ¿Es una sola o son muchas mujeres? ¿Estas actividades se hacen por gusto? ¿Qué tiene que ver ese trabajo con la vida? ¿Quién hace ese trabajo en nuestras casas? ¿Es posible para una sola mujer hacer todo ese trabajo en un día? ¿Cómo se reparte el quehacer en nuestras casas? ¿Cómo nos sentimos las que no tenemos eses apoyo de nuestra pareja o nuestra familia? ¿Qué hemos hecho para que el trabajo en nuestras casas se reparta de manera justa? ¿Qué podemos hacer para que el trabajo doméstico se reparta mejor?	-**genero:** ser mujer…**– doble jornada emocional**: "madre y padre a la vez" -**sentido del saber**: necesidad /responsabili dad -**tiempo histórico** de la experiencia - **productivid ad**: sujeto /objeto de trabajo / organización y división del trabajo (jornada/doble jornada familiar) actividad	*"nuestro trabajo como empleadas domésticas y nuestro papel como mujer, por eso el dibujo tiene muchas manos porque es todo el trabajo que hacemos nosotras."* CS *"Es doble responsabilidad como mama y papa." 60* *"Estas son necesidades, comenta Cata. Son por necesidad y responsabilidades responden las mujeres en un acuerdo general y espontaneo."* Josefina Méndez Santis *"Sin este trabajo no hay vida. Es trabajo que si no se hace afecta nuestra vida; a diferencia del tejido: "si hoy no tejo nadie se muere…"* Maricela Hernández Jiménez *"…Los hombres ya no son tan machistas, ahora comparten las actividades con sus mujeres. En nuestro tiempo no había esa comunicación, todo era servido el hombre. Solo se sentaba y le tenían que servir."* Josefina Méndez Santis *Igualdad. La mujer ya no tiene miedo, se rebela. Antes el hombre gritaba y entonces la mujer ya no contestaba porque si no le golpeaba.* *"Llego cansada del trabajo, a veces tengo que trabajar dos turnos para comprar la despensa, entonces hablo con mis hijos para que me ayuden y así ya nos dividimos el trabajo. Es difícil ser madre soltera."* Maricela Hernández Jiménez *"Educan a sus hijos desde chiquitos para que ayuden en la casa. Josefina comenta "Si vivimos en familia, lo tenemos que hacer entre todos"* *"En mi caso que no tengo pareja, pero tengo dos hijos varones, les cuesta hacer comida, pero me ayudan a barrer, trapear y lavar los trastes."* CS
	Aspiración D*EX ideal*…	DIBUJO EXISTENCIAL IDEAL	Posibilidades de Futuro Esperanza de cambio	No se cuenta con registro de este momento.
	Conocimiento de *palabras generadoras*	Aseo responsabilidad compartir el trabajo obligación enfermedad infecciones limpieza tiempo libre cansado doble jornada apoyo derecho igualdad respeto mujer confianza compartir ayuda	-Lenguaje del empleo doméstico - Lenguaje local	Tareas del trabajo doméstico identificadas: o doblar y guardar la ropa o lavar la ropa o lavar los alimentos o ir a comprar las tortillas o llevar a la escuela a los niños o cambiar a los niños o cuidado de personas enfermas, llevar al doctor o cuidado de animales o regar las plantas o barrer o trapear o limpiar / lavar el baño o ir al mercado, salir a comprar cosas para la comida, hacer la comida, tender las camas, lavar la ropa, lavar los trastes, peinar a mis hijas. aseo o cuidar niños
	Evaluación grupal …	Evaluación de niveles: 10 mujeres participantes en los 5 niveles de alfabetización	**Niveles de Aprendizaj e**	escribir; aprender las silabas; que ya voy escribiendo mejor mi letra y me emociona; la clase; conocerlas; que hay participación de todas; que haya nuevas compañeras que aprenden de nosotras y nosotras de ellas; *que las compañeras que no sabían leer ni escribir, ahora ya saben un poco porque han aprovechado de sus inteligencias…*

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior se expone un análisis similar ahora referido al EMPLEO DOMÉSTICO, como actividad laboral que aglutina al grupo de participantes. (Tabla 6)

Tabla 12
Sinopsis de proceso y resultados: Empleo doméstico

	MOMENTOS	**HERRAMIENTAS**	**LÓGICAS**
	Acercamiento *dibujo existencial*	Ejercicio de presentación con apoyo de franelógrafo	Lógica de valoración de la productividad
	Abordaje empírico/ subjetivo… *preguntas generadoras*	¿Cuáles son las tareas que cada una realiza? ¿Cuáles son explícitas, cuáles implícitas? ¿Qué espera la patrona de ustedes cuando les encarga la casa? ¿Cuál empleo es más pesado/difícil? ¿El de planta o el de entrada por salida? ¿Cuánto es el salario en el empleo doméstico? ¿Cuáles son las condiciones laborales? ¿Tienen vacaciones las empleadas domésticas? ¿Descansan el domingo y se lo pagan?	Proceso de trabajo en el empleo doméstico: Sujeto / objeto de trabajo Organización y división del trabajo Medios y equipo de trabajo Ambiente de trabajo Actividad laboral (ver recuadro adelante con una selección de los contenidos relevantes del intercambio)
	Imaginación y aspiración de futuro… *dibujo existencial ideal*…	¿Cómo nos gustaría que fuera el empleo doméstico para que fuera un trabajo digno?	1) Trato / valoración 2) Horario 3) Salario 4) Equipo de trabajo y de protección Derechos como mujeres y laborales 6) Prestaciones laborales
	Conocimiento de *palabras generadoras*…	Lluvia de Palabras que nombran las condiciones del proceso de trabajo y derechos laborales del empleo doméstico	prestación, salario, jornada, trato, derecho, casa privada, de planta, servicio, persona, aguinaldo, limpiar, justo, doméstico, maltrato, abuso, explotación, respeto, violencia sexual, salario digno, discriminación, derechos, buen trato, descanso, igualdad, reconocimiento, no violencia, mujer pobre, saber defendernos, libertad, dignidad, valoradas, trabajo digno, vida digna, trato digno, no abuso, unión, convivencia, felices, comunicación, estar organizadas, tranquilidad.
	Tiempo espacio alfabetización. *Descomposición silábica*…	¿Cómo se nombra a las trabajadoras domésticas?	Discriminación en el lenguaje: las palabras ofensivas utilizadas en el empleo doméstico (ver recuadro adelante)

Fuente: elaboración propia.

El abordaje del Empleo Doméstico se realizó, al igual que el del Trabajo Doméstico mediante la metodología de alfabetización con sus momentos y herramientas pedagógicas como los dibujos existenciales, las preguntas generadoras, la lluvia de palabras, la descomposición silábica. La tabla muestra los resultados respecto a los momentos y las herramientas y lógicas trabajadas por el programa educativo, pero en este cuadro, a diferencia del anterior, no incluimos frases testimoniales ya que serán visibles los aportes propios del intercambio entre las mujeres a lo largo del texto y en las siguientes páginas.

En este caso, la reflexión sobre la realidad presente se enfoca de manera central en la lógica de la productividad en el análisis sobre el empleo doméstico. Con las preguntas generadoras se intenta desmenuzar el proceso del trabajo del trabajo doméstico desde sus componentes y relaciones estructurales: la actividad laboral, el objeto de trabajo, los medios, el ambiente, la organización y división del trabajo, como propone la sociología del trabajo clásica. Por su parte, la mirada de las posibilidades futuras, sueños, deseos, situaciones ideales, se enfoca en el análisis de las condiciones y características ideales para ese proceso de trabajo, que parta de su reconocimiento, revaloración, revalorización y dignificación.

La autonomía básica: auto-nombrarse

Una reflexión importante que se dio durante estas sesiones de trabajo fue la relacionada con el uso del lenguaje para la discriminación. Como puede verse en el recuadro abajo, las mujeres reconocen los nombres con los que se les discrimina, aun sin saber en todos los casos su significado.

Como lo describe Patricia Toledo en su investigación sobre los *arreglos particulares* entre *muchachas y señoras,* en el empleo doméstico en México, los nombres que identifican tanto a empleadas como empleadoras tienen regularmente connotaciones despectivas relacionadas con el papel que cada personaje desempeña en esta actividad:

CHACHA SIRVIENTA CRIADA MARÍA INDIA GATA
SERVIDUMBRE MOZA CHAMACA MUCHACHA DOMÉSTICA

Sirvienta: Viene de la obligación de servidumbre, que ha mantenido la esclavitud.
Criada: "Mi abuelita me dijo que es una palabra que viene de cuando se trabajaba en las fincas porque se refiere a las hijas de la empleada que nacen

ahí en la casa de los patrones, son aceptadas para vivir ahí dentro de la familia de los patrones."

Gata: "Es porque duermes en las azoteas, porque los cuartos que nos dan son generalmente en las azoteas." " Porque te dicen vete a comer a la cocina y nos separan nuestro plato y nuestros cubiertos. O también te dan de comer las sobras, el desperdicio de los platos."

Mozo: eran los chicos criados en las fincas

La palabra doméstica se refiere a la casa, pero hay empleadas que no les gusta que les llamen domésticas.

¿Por qué?

"Bueno en una reunión a la que fuimos hubo una discusión de porqué nos llaman así. Algunas compañeras nos decían que eso es para los animales, que empleada es una palabra más suave a diferencia de 'sirvienta'. Entonces nos decían que en México se le llama 'empleada del hogar'."

Cómo SI nos gusta que nos llamen Cómo NO nos gusta que nos llamen

Empleada doméstica o del hogar Sirvienta / Criada / Chacha / María / Servidumbre / Trabajadora asalariada del hogarGata / Moza / Chamaca / Muchacha / India /Doméstica

Estos términos son denigrantes de la propia empleada por razones de discriminación de género, de clase y de etnia; y, son peyorativos de la empleadora como resultado de la experiencia negativa que las primeras han tenido con las últimas, implicando además de una discriminación de clase o de cualquier otro tipo, el reflejo emocional de dicha vivencia. En ambos casos "denota el distanciamiento y reconocimiento de la jerarquía entre ambas mujeres" (Toledo González 2014, 16). El recuadro arriba expone, por un lado, algunos de los testimonios relativos a los términos que son utilizados en la región para nombrarlas, que las mujeres que compartieron en las sesiones, la experiencia de ser llamadas así y las razones por las que estos términos se utilizan según su contenido discriminatorio.

Capítulo sexto:
Acercamiento colectivista a la determinación social de la salud

En las siguientes páginas reportamos resultados obtenidos en la comprensión de la determinación social de la salud en el empleo doméstico, que abordaremos en este apartado de manera esquemática, auxiliándonos de herramientas gráficas como las tablas y los mapas de peligro y de prevención.

Desde el punto de vista epistémico - epidemiológico, pretendemos en esta investigación avanzar en un marco de análisis profundo y multidimensional de las relaciones y estructuras de la determinación social de la salud y su correspondencia respecto a los derechos laborales del empleo doméstico, que al mismo tiempo pueda ser apropiado y adaptado a las diversas realidades del empleo doméstico en distintos contextos. Un marco que, por otro lado, se reconoce incompleto, apenas inicial y en proceso de construcción, ya que habrá de ser afinado en el abordaje de las distintas dimensiones de la vida de las empleadas que sin duda también influyen en sus condiciones y situaciones actuales de vida (como la dimensión de la salud reproductiva, la salud mental, la perspectiva del deseo, etc.)

La idea de la siguiente matriz parte del modelo de la determinación social propuesto por el Dr. Breilh como perspectiva de análisis de la salud desde la Epidemiología Crítica y en el marco de la construcción teórica de la Salud Colectiva como paradigma sanitario. El proceso investigativo seguido por esta tesis fue permitiendo identificar los puntos en los que se consideró había posibilidades de enriquecimiento del análisis, incorporando planteamientos de la teoría crítica feminista por un lado y de la corriente sociológica posmoderna de oposición, enarbolada por Boaventura de Sousa Santos, en concreto en la argumentación de las lógicas de dominación en las sociedades modernas y su avanzado planteamiento de las Epistemologías del Sur y la Teoría de la Traducción Cultural o Hermenéutica Diatópica.

Ambas perspectivas, considero, enriquecen la propuesta sanitarista, en sentidos y magnitudes distintas. Por un lado, en sentido epistémico, ambas refuerzan la necesidad de recuperación de la relación pluricultural y la denuncia de la imposición de ‘mono pensamientos’ excluyentes y subordinantes en el análisis político, económico y social de la realidad, por parte de las ciencias y la política. Por otro lado, en un sentido político,

ambas plantean como perspectiva irrenunciable la desconstrucción y reconstrucción del modelo hegemónico que se expresa en todas las dimensiones de la realidad social, el que a su vez es un planteamiento histórico de la salud colectiva latinoamericana.

Al mismo tiempo, el feminismo pone énfasis en aspectos y dimensiones específicas, contribuyendo en la profundización de la construcción de la subjetividad individual y social, lo que enriquece y esclarece, a mi parecer, el planteamiento de la determinación social en tanto proceso objetivo-subjetivo en permanente movimiento y cambio, así como el reconocimiento de la cualidad protectora y/o destructora de la acción en salud, sea individual, grupal o comunitaria-social.

Por su parte, el análisis desde las lógicas de dominación que plantea Santos permite identificar, creo yo, el contenido estructural, es decir cultural y social, tanto de la determinación social (como condición y situación de vida) como de la acción social sobre dicha determinación social y realidad concreta. Al hacerlo, permite también avanzar en la identificación de los mecanismos de desactivación de dichas lógicas, encontrando o retomando el hilo dialéctico que permite la superación de las mismas.

En mi aprendizaje en este periodo doctoral, ambos casos, feminismo radical de izquierda y epistemologías del Sur, tienen en común que plantean rupturas radicales con la lectura hegemónica de la realidad, es decir son abiertamente anticapitalistas, anti patriarcales y anticoloniales. Por otro lado, tienen en común que parten del trabajo y análisis desde realidades sociales concretas, de base social, es decir, son planteamientos teóricos que recogen la experiencia y saberes de algunos procesos y movimientos sociales de fines de la modernidad, reconociendo la urgencia de hacer visible lo que la modernidad y el pasado invisibilizó, como punto de partida para la transformación social posmoderna.

Con estas consideraciones y con lo que fui encontrando en el proceso de la investigación, tanto sobre el contexto concreto de mi trabajo como sobre los resultados del trabajo de campo con las compañeras, fui avanzando en la construcción de la matriz que presento abajo que reconozco compleja y sobre todo basada en una realidad específica, aunque con la idea de adelantar un marco general que pueda ser repensado y redefinido en distintos contextos. A continuación, expongo la construcción teórica de esta matriz, cuya figura se presenta abajo.

Matriz de análisis de realidad social desde una perspectiva colectivista.

En la gráfica siguiente, se propone una mirada de conjunto de la realidad social en tres dimensiones sustantivas: la dimensión **POLÍTICA**, la dimensión **ECOLÓGICA** y la dimensión **ECONÓMICA**. Estas tres dimensiones se consideran sustantivas en tanto refieren a tres aspectos fundamentales de la realización humana, sea vista en un sentido individual o grupal:

La primera se expresa en la relación política del Estado Nación con la Sociedad a través del Sistema Político. Lo POLÍTICO es el ***poder individual y social***, entendido como el *reconocimiento* a la capacidad de la sociedad de decidir sobre su propia existencia social y las formas de hacerlo.

La segunda se expresa en la Administración del Territorio y los Bienes Naturales y Sociales en relación con los sujetos sociales existentes en dicho territorio. Lo ECOLÓGICO es el ***metabolismo social***, entendido como la relación del ser humano social con su entorno natural y la *valoración* que de ella hacen las personas y grupos al momento de resolver su sobrevivencia, lo mismo si se refiere a la experiencia individual como si se refiere a la elección política estatal respecto a este metabolismo.

Por último, la tercera se expresa en la política de Productividad y Reproductividad material y social de la riqueza, así como en la economía política de su distribución en la sociedad. Lo ECONÓMICO es la elección del ***modelo de producción y reproducción*** de bienes y servicios, su *valorización* a través del trabajo y su destino para la subsistencia de la sociedad, así como los mecanismos de *distribución* de dicha producción de bienes y servicios

Intencionadamente en el gráfico se coloca la economía en la base del triángulo triple que engloba los distintos órdenes de la vida social, porque hoy por hoy en el modelo productivo capitalista neoliberal el aspecto económico es el que ha dominado la visión social, política, ecológica en las sociedades modernas. Es decir, en estas el poder político y la acción eco-social se han subordinado al mercado: políticas públicas y metabolismo sociedad naturaleza, están subordinadas o subsumidas en la economía, dominadas por ella, no sustentando la realidad actual -que es un desastre en todos los campos- sino sometiendo las dinámicas políticas, ecológicas y sociales a la dinámica de la aceleración global capitalista en todos los órdenes, generando un profundo desequilibrio socio político y metabólico en las relaciones entre los pueblos y naciones y de estos con el ambiente natural.

Un cambio de paradigma, en el momento histórico actual, habría de colocar a la ecología en la base, no dominando el paradigma sino como sustento de una práctica política y económica integral para la auto sustentabilidad del mismo, sustento que es al mismo tiempo político y económico.

La relación Ser Humano Naturaleza contiene lo Político y lo Económico. Y eso se entiende aquí como Ecología. Y se asume que el ser humano, en su relación con el mundo, lo construye y reconstruye y tiene la posibilidad de transformar las relaciones políticas, económicas y ecológicas, como lo plantea la teoría crítica y el marxismo desde el inicio.

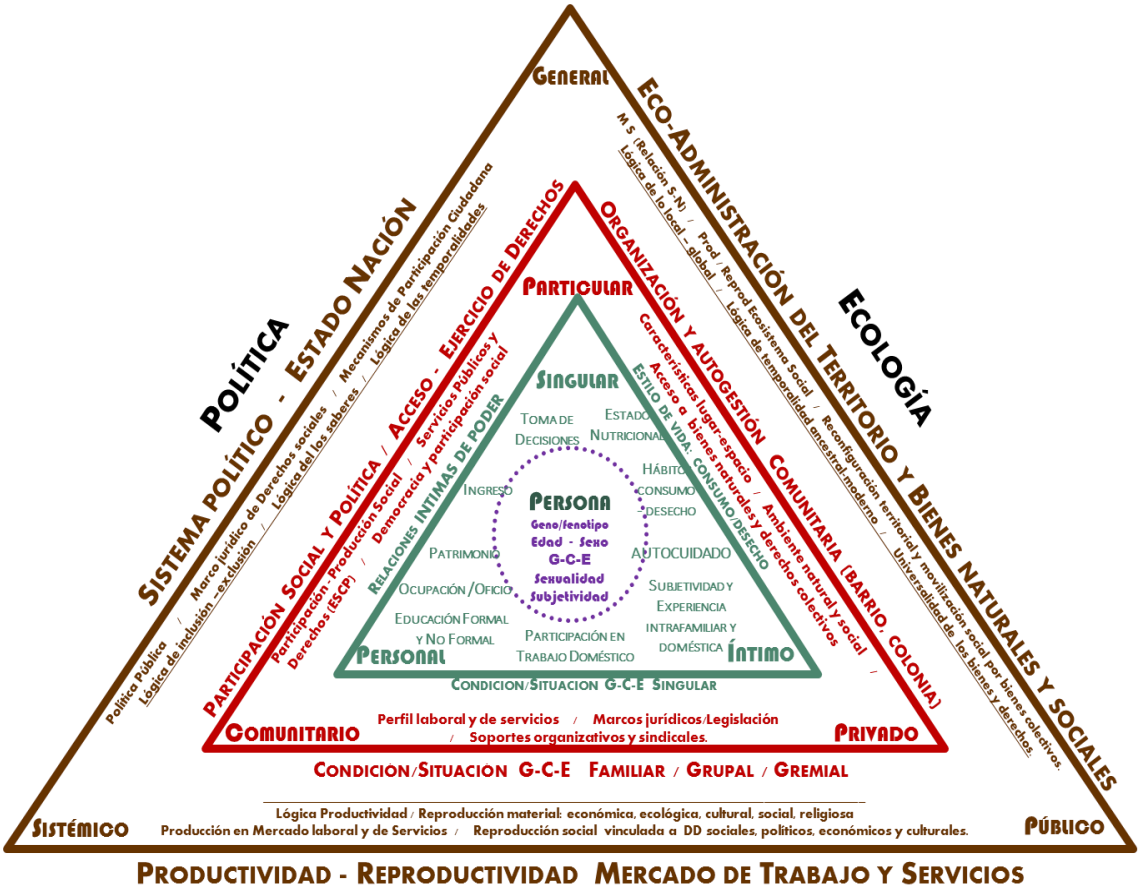

Figura 3: Matriz de análisis Determinación Social de la Salud y la Vida.

Fuente: Elaboración propia, basada en Breilh, Olivera y Santos

En este análisis, estas tres dimensiones tienen *expresiones sociales*, públicas, sistémicas, lo mismo que *expresiones grupales*, comunitarias, familiares, y en última instancia, *expresiones personales*, privadas, íntimas, singulares de los y las sujetas sociales.

Es en esas expresiones en las que se propone enfocar la atención, retomando la Teoría de la Determinación Social que plantea tres órdenes de análisis de la realidad: el ORDEN GENERAL, o la realidad social amplia en sus relaciones, sus estructuras y

sus dimensiones, y que se desglosa en dos órdenes contenidos de menor dimensión, el ORDEN PARTICULAR y el ORDEN SINGULAR.

Como lo plantea la teoría breilhiana, estos tres órdenes organizan el análisis: de la *sociedad* general en su conjunto, de los *grupos sociales* en particular y de las *personas individuales* en el nivel singular Los tres órdenes constituyen la realidad social, se influyen y se traslapan en la vida cotidiana, se construyen y reconstruyen por los sujetos sociales y a través de las distintas instituciones, dictámenes culturales, jurídicos y políticos y a través de las distintas prácticas y construcciones sociales.

La imagen gráfica de estos órdenes nos la ha hecho ver la Dra. Cabrera, entre las primeras enseñanzas que tuvimos muchas y muchos sobre Salud Colectiva[54]. Esta imagen gráfica se logra con la metáfora de la matrioska rusa, como he dicho antes: la matrioska mayor es el orden general, el orden particular es la siguiente matrioska y le sigue la más pequeña que es el orden singular. La idea de la matrioska es: la forma y la estética, los colores, el diseño, de la matrioska mayor ponen la pauta de las más pequeñas que contiene en su interior.

Si abrimos la matrioska mayor podemos estar seguros de que encontraremos dentro su réplica exacta en menor dimensión, y si abrimos esa última encontraremos lo mismo, una réplica de su forma, estética, colores, diseño, etc. Así sucede con la realidad social: la forma y contenido del orden general pone la pauta de la forma y contenido del orden particular y este a su vez del orden singular. Esta imagen expresa también la idea de lo holístico, o réplica hologramática de la realidad, donde el todo es idéntico a la parte o la parte es réplica del todo.

El cómo se suceden las elecciones en los campos político, ecológico y económico en el orden general, sobre todo hoy en que el desequilibrio general es mayor, pone la pauta para la realización de la experiencia social en los otros órdenes y en aquellos campos, pero no solamente, ya que no se trata de complejos estáticos sino de procesos sociales dinámicos definidos por la acción social y política, en última instancia dirigida a la producción y reproducción del modelo hegemónico o, de lo contrario, a su cuestionamiento y

[54] La Dra. Guadalupe Alejandrina Cabrera Muñoz es PhD del doctorado en Salud Colectiva impulsado por la Universidad Autónoma Metropolitana. Con más de 35 años de experiencia en procesos de construcción de la salud comunitaria y colectiva, en Chiapas y distintos puntos de México y Centroamérica, durante el 2009, Alejandrina promovió e impulsó junto con otras y otros colegas de Chiapas el primer Diplomado de Salud Colectiva para Promotores de Salud y demás agentes locales de salud comunitaria. Ahí, con enorme creatividad pedagógica, sentó las bases de nuestra comprensión del paradigma colectivista.

transformación.

Desde el análisis feminista resalta la ***subjetividad*** como componente de la realidad social en todos los órdenes, lo que posiciona la dimensión política de lo no racional, de lo afectivo, de lo emotivo, de lo espiritual, de lo psíquico y hasta de lo epistémico con la importante sentencia: lo personal es político, que quiere decir lo subjetivo es político.

Con esta mirada, los órdenes de la determinación social pueden entenderse igualmente como *espacios* de realización social, lo que también reconoce Santos, donde se despliega la acción social individual y grupal. Estos espacios son: el ESPACIO PÚBLICO EN EL ORDEN GENERAL, el ESPACIO PRIVADO EN EL ORDEN PARTICULAR, y el ESPACIO ÍNTIMO EN EL ORDEN SINGULAR. Lo público, lo privado y lo íntimo son categorías políticas para el pensamiento feminista, pues desde estos espacios correspondientes a la sociedad, la familia y la persona (mujer u hombre concretos), plantea el feminismo, es necesario identificar los procesos de construcción de las subjetividades individuales y sociales (marcadas por lógicas de dominación patriarcales) y su relevancia respecto a la producción y reproducción del modelo hegemónico.

Entre las organizaciones sociales feministas en San Cristóbal de las Casas, estos órdenes se identifican prácticamente como: lo SISTÉMICO, lo COMUNITARIO y lo PERSONAL, como categorías que nos permiten desarrollar con la población el análisis de los distintos órdenes con conceptos más cercanos y avanzar en la identificación tanto de problemáticas, su ubicación, sus mecanismos, sus instituciones, etc. como de alternativas, en los distintos órdenes, dimensiones y campos de la realidad social. La exposición detallada de estos órdenes, espacios y dimensiones de la realidad yendo ahora de lo singular a lo general, permite comprender el movimiento en dos direcciones de la determinación social.

La determinación social partiendo de lo singular, a lo particular y lo general.

El orden singular tiene especificidades de mucha importancia en el análisis sanitario, por eso es preciso describir con mayor detalle este orden que podemos considerar la *expresión 'más única' de cada vida humana natural*, tanto como la *expresión 'más individual' de cada práctica social*.

La persona humana existe como expresión biopsicosocial, ecológica y cultural de la vida humana, es su dimensión singular, su perfil individual como ser humano. Este perfil

está definido por atributos diversos tanto biogenéticos como culturales, sociales, psíquicos, etc. El núcleo del perfil individual del ser humano en tanto fuente de vida humana, lo constituyen los atributos más específicos de cada individuo: desde el sexo, la edad y la información genética y fenotípica; hasta atributos singulares como la sexualidad y la subjetividad individual.

En la mirada que aquí se propone, el perfil individual construye en torno a ese núcleo la práctica social y cultural de producción y reproducción de sus condiciones de vida, a través de *mediaciones* relacionadas con la sobrevivencia cotidiana: los hábitos de *consumo y desecho*, especialmente hábitos nutricionales, laborales y lúdicos, hábitos de higiene y autocuidado, hábitos de descanso, etc. Esta es la cubierta de ese núcleo biopsicosocial en donde echa raíz la determinación social en su expresión más singular, individual e íntima.

En este *triángulo interior* en el esquema, que representa el *ORDEN SINGULAR*, se crean y recrean los distintos *estilos de vida* de las personas individuales, expresión calcada de la determinación social particular, a su vez derivada de la determinación social general. Al mismo tiempo, y en un movimiento inverso, es desde la *determinación social singular de la vida* desde donde se dan los movimientos generativos de reproducción de los patrones sociales generales, sean estos promotores de procesos protectores o de procesos destructivos, movilizando en consecuencia la determinación social particular y general. Es por lo tanto, este orden, de la mayor relevancia para la transformación social.

Los estilos de vida son singulares y sin embargo tienen siempre una dimensión compartida por la vida nuclear de la familia que se promovió en la modernidad, aunque ahora ésta esté en crisis. En general el estilo de vida de una persona además de depender de su ser biopsicosocial por decirlo de una forma, depende de sus circunstancias personales, condiciones y situación de vida personal y familiar. Establecer un estilo de vida y mantenerlo o cambiarlo es parte de la vida cotidiana de un núcleo humano como la familia. Al mismo tiempo es una tarea personal de cada ser humano, siendo influida por todo el entorno en su conjunto.

En todo caso, el *estilo de vida* genera el estado nutricional, los hábitos de consumo y desecho, las prácticas de autocuidado y cuidado mutuo, las subjetividades y las experiencias intimas intrafamiliares y domésticas. Igualmente, en este espacio a la vez íntimo y personal, domestico, se recrean las prácticas de participación en las actividades domésticas del grupo nuclear (pareja, familia nuclear, familia extensa, grupo de convivencia, etc.); se producen y reproducen modelos de educación formal y no formal,

profesiones y oficios; y se definen las posibilidades de ingreso y el acceso a la toma de decisiones. Este espacio es atravesado por las lógicas culturales, determinaciones sociales influyentes sobre el poder, sobre la economía y sobre la ecología, que definen los contenidos de dichas experiencias personales. Por ello, en la formación social capitalista se denuncia el contenido clasista, racista y sexista de esta determinación social y su impacto en la construcción social de las subjetividades e identidades sociales individuales y grupales.

En el siguiente orden, el triángulo interior en el esquema, representa el *ORDEN PARTICULAR* o de los grupos sociales, que creamos y recreamos *modos de vida* construidos desde la experiencia colectiva compartida. Desde la experiencia histórica personal y la correspondiente condición y situación de género, clase y etnia personal, familiar y comunitaria, las personas tendemos a la conformación de alianzas con los otros, mediadas por perfiles y mecanismos de agrupación regularmente prácticos, surgidos de la necesidad. Por ello las determinaciones particulares definen y se definen por la pertenencia identitaria: ya sea en la dimensión económica respecto al trabajo, el mercado de trabajo y los soportes organizativos grupales; ya sea en la dimensión ecológica territorial delacceso y administración de bienes y derechos colectivos y ecosociales; o sea en la dimensión política de participación de la producción social y política, el acceso a los servicios públicos, el ejercicio de los derechos de todos los órdenes, y la participación en la construcción democrática y social del modelo.

Finalmente, el *triángulo mayor* engloba la determinación estructural en el *ORDEN GENERAL* de la sociedad en su conjunto, que se expresa en los *patrones sociales* culturalmente aceptados, producidos y reproducidos o transformados y resignificados.

En lo económico, el orden sistémico define la lógica de productividad – reproducción del modelo influyendo todas las dimensiones de la realidad social: la economía, la ecología, la cultura, la religión, etc. La productividad se expresa en forma material en el mercado laboral y de servicios, mientras que la reproducción social tiene sus expresiones en el acceso a los derechos sociales, económicos, políticos y culturales, que definen y se definen por las lógicas dominantes –determinaciones estructurales- en el sistema en cuestión.

En lo ecológico la administración ecológica del territorio responde a las lógicas bajo las cuales se comprenda el metabolismo social, del que dependen la producción – reproducción del sistema ecosocial, la continua reconfiguración territorial por los bienes colectivos, y las lógicas de temporalidad y espacialidad de las que dependa el paradigma

en su conjunto.

En lo político, por último, es en el orden público donde se da la construcción del modelo de gobernabilidad, política pública, derechos sociales y modelos de participación social en las estructuras de poder desde las que se construyen las relaciones sociales.

En síntesis, en la *dimensión política*, cada persona individual acumula o no poder sobre su propia vida, indispensable para humanizarse en plenitud, según su individual necesidad o valoración. Siendo seres sociales, las personas individuales establecemos relaciones con otras y otros para la consecución de objetivos y nos agrupamos y organizamos colectiva o grupalmente. El carácter y contenido de estas relaciones define nuestros espacios de trabajo y existencia social, nuestras estructuras e instituciones y nuestras maneras de comprender la dimensión global de la vida humana, su movimiento e interdependencia.

En la *dimensión ecológica*, cada existencia humana expresa estilos de vida, consumo y desecho singulares, poniendo nuevamente por delante la necesidad y valoración individual, desde la determinación social y cultural del modelo de producción y consumo en juego. A nivel colectivo las organizaciones y grupos, en su relación de intercambio y metabolismo social con el ambiente natural y social, crean y recrean modos de vida grupales derivados de la determinación social particular, legitimando su hegemonía o transformándola. Las sociedades, los pueblos territoriales a su vez crean y recrean patrones de vida sociales de relación con la naturaleza y sus bienes colectivos, que derivan en la forma y contenido de la determinación social general en el particular momento histórico de cada sociedad.

En la *dimensión económica*, la existencia humana está mediada por la resolución cotidiana material, individual y familiar; en el orden individual por el estilo de vida, trabajo y consumo en términos económicos; y en el orden particular por los modos de vida grupales y sus mecanismos de inclusión/exclusión social, desde los que los grupos sociales solucionan colectivamente sus requerimientos materiales desde la producción – reproducción individual y social y su determinación social general expresada por los patrones sociales de producción – reproducción promovidos por el modelo productivo, político y ecológico en cuestión.

La determinación social patriarcal, colonial y capitalista neoliberal.

El análisis anterior ha intentado presentarse de manera neutral con la intención de identificar el ***modelo de determinación social*** de la vida no como un destino determinista

marcado por la irreversibilidad, sino justamente como un ***mecanismo de producción y reproducción de lógicas sociales*** que deriva del propio proceso histórico de construcción social de las sociedades y grupos humanos y las relaciones dialécticas que definen estos procesos.

Esta afirmación se intenta sustentar tanto con el curso general de la historia y experiencia humana de construcción, transformación y cambio social, como con los desarrollos teóricos recientes. Estos siembran en la acción social colectiva las esperanzas de transformación social del decadente modelo hegemónico. Una acción colectiva intencionada y dirigida hacia la recuperación de un equilibrio social entre la existencia humana y natural mediada por relaciones eco-sociales y políticas tendientes a la recuperación y refrendo de la vida, contra la tendencia del modelo actual de dominio político, extractivismo y destrucción ecológica, y control y sometimiento económico. Siendo así es necesario profundizar en el análisis anterior identificando en esta matriz las lógicas de dominación -recordando los presupuestos de la Sociología de las Ausencias de Boaventura de Sousa Santos- que la atraviesan en la formación social capitalista neoliberal, patriarcal y colonial como la de la realidad que analizamos.

Aquí señalamos entonces cómo el campo político está atravesado por lógicas de inclusión exclusión clasistas, racistas y sexistas, por decir solo las generales, así como por la monocultura del saber científico que nos expone Santos, que desprecia los distintos saberes, experiencias y construcciones sociales que no entren en sus cánones; lo mismo que por la lógica de la temporalidad del progreso, entendido desde una visión lineal y gradual de un desarrollo estereotipado a partir de dichas lógicas.

Por su parte el campo ecológico está atravesado por la lógica de los globalismos localizados, que pretenden la uniformidad, la homogeneidad, la generalización y la universalización; así como por la lógica de la temporalidad lineal capitalista de extracción y aprovechamiento abusivo de los bienes naturales tanto como por la lógica de exclusión social de los pueblos de sus derechos colectivos.

Finalmente, como es obvio, en el campo económico la lógica dominante es la acumulación capitalista mediante la producción mercantil liberalizada de responsabilidades sociales y ecológicas y excluyentes del acceso a los derechos económicos y materiales.

Es en este marco que se estudia el proceso de trabajo del Empleo Doméstico. Aunque en este documento no se logran desarrollar todos los ámbitos que propongo, en las siguientes líneas intento articular la matriz anterior al modelo de análisis del trabajo en el

empleo doméstico, en el que tomo en consideración muchos de los aspectos mencionados líneas atrás.

El proceso de trabajo en el Empleo Doméstico

Para el análisis del proceso de trabajo, como se puede ver en capítulos anteriores, se desarrolló un modelo de análisis reconfigurado desde las propuestas de la medicina social y la medicina laboral y enriquecida con los aportes feministas y marxistas de la teoría crítica. Así, se incorporaron aspectos relacionados con la subjetividad de las relaciones laborales, por un lado al reconocer el objeto de trabajo como *objeto-sujeto*, y por otro lado al incorporar como elemento del proceso de trabajo a la *fuerza laboral*, con todo lo que esto implica de aspectos objetivos y subjetivos.

En la figura adelante, podemos también ver otros elementos que se incorporan al análisis, empezando desde el centro:

1) la comprensión dicotómica del proceso de trabajo como proceso de producciónreproducción (**P** – **R**), que permite identificar la producción de bienes consumibles y la reproducción de servicios-beneficios requeridos para el bienestar individual y familiar, necesario además para la producción y reproducción social de las y los integrantes.

2) el reconocimiento de dos tipos de cargas de trabajo, de importancia para la evaluación del proceso de trabajo en su conjunto: la CARGA FÍSICA y la CARGA PSICOSOCIAL.

3) el reconocimiento de seis componentes del proceso de trabajo, a saber: OBJETO-SUJETO DE TRABAJO; AMBIENTE LABORAL, FUERZA LABORAL, ACTIVIDAD LABORAL, MEDIOS DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.

En este punto se consideran aspectos relacionados con las relaciones subjetivas (empleada-empleador) del proceso de trabajo en los tres primeros componentes; y aspectos más relacionados con relaciones concretas objetivas, como las actividades y exigencia laboral concretas, los medios de trabajo específicos y aspectos relacionados con la forma y contenido de la contratación laboral.

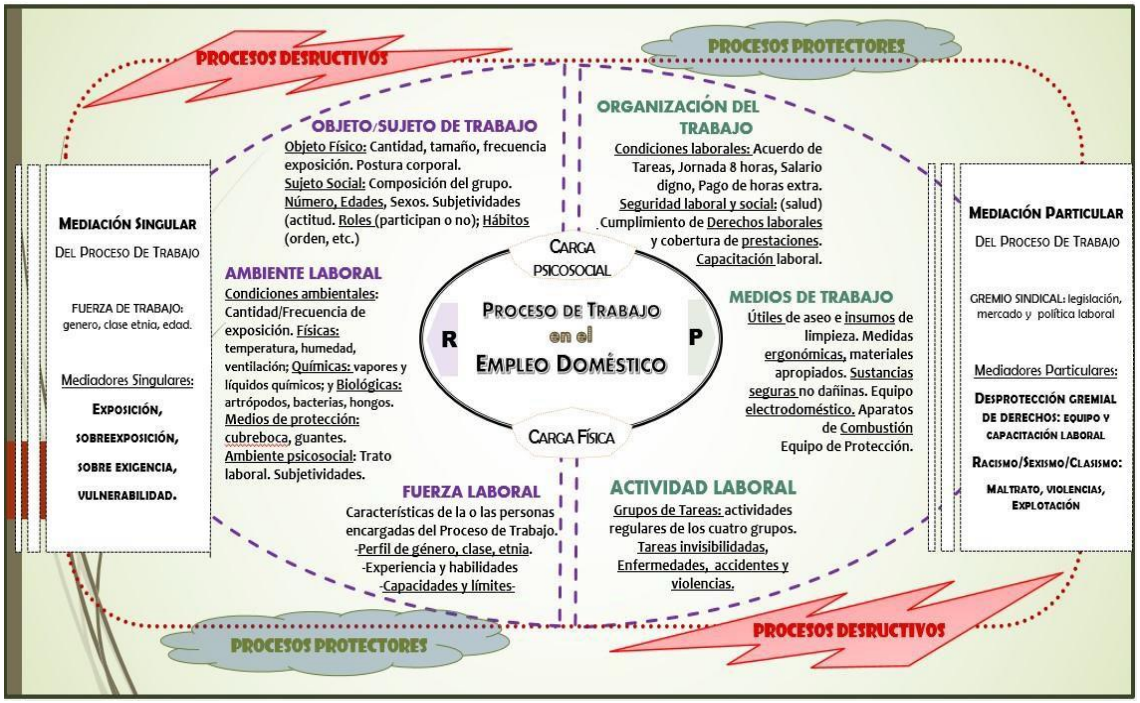

Figura 4: El proceso de trabajo en el Empleo Doméstico

Fuente: Elaboración propia.

4) Este proceso en su conjunto, enmarcado en la elipse punteada, a su vez se reconoce atravesado por MEDIACIONES SINGULARES, del lado de las especificidades más subjetivas, y MEDIACIONES PARTICULARES, del lado de las especificidades más concretas.

La mediación singular que se identifica en el propio proceso de trabajo es la fuerza laboral caracterizada por su condición y situación de género, de clase, de etnia y de edad; y que se evidencia en la experiencia singular a través de mediadores como la exposición, la sobreexposición, la sobre exigencia y la vulnerabilidad específica de la trabajadora.

La mediación particular en el proceso de trabajo está enmarcada en la condición concreta de este sector laboral, en este caso con la ausencia de legislación tanto como por la política pública laboral y el mercado de trabajo en sí mismo. Esta mediación se evidencia en intermediarios particulares como la desprotección de derechos, el racismo, clasismo y sexismo cultural, y el maltrato, explotación laboral y violencias que experimenta el gremio.

5) Finalmente, estas condiciones del proceso de trabajo fluctuarán entre el movimiento de PRODUCCIÓN REPRODUCCIÓN DE PROCESO PROTECTORES O DESTRUCTIVOS, según se puedan sortear todas estas mediaciones en el plano singular y en función de un proceso gradual de apropiación y conocimiento del

proceso productivo.

Intentamos resaltar por un lado la doble cualidad del trabajo en el empleo doméstico en tanto trabajo Reproductivo (R) y Productivo (P). Intencionalmente colocamos los tres componentes del trabajo más relacionados con lo Reproductivo de un lado y los tres más relacionados con lo productivo al otro lado. En cada uno de los componentes, describimos los elementos que los estructuran, entre los que demostraremos que se encuentran los mediadores de peligro o de daño a la salud cuando este daño sucede.

La especificidad de los distintos componentes define contenido y características del proceso de trabajo en el plano individual (singular) y dan como resultado la mayor o menor relevancia o impacto de las afectaciones a la salud. Y dicho contenido, influye desde el punto de vista biopsicosocial todo el proceso de trabajo en dos medidas: una física, la carga física laboral, y otra psicológica y laboral, la carga psicosocial.

Los mecanismos, o mediadores, a través de los cuales se generan o evitan estos daños representan la intervención que tienen en la salud los elementos de un proceso de trabajo regular, al entrar en interacción con la persona por la acción del proceso de trabajo. Es decir, los mediadores no son necesariamente en sí mismos negativos. Algunos lo son definitivamente, como lo veremos adelante, al estar directamente relacionados la destructividad (por ejemplo; la violencia sexista, o cualquier violencia, es negativa definitivamente, bajo cualquier análisis y abordaje.) De igual manera, podemos identificar mediadores que pueden tener efectos negativos nulos o incluso tener efectos positivos en la salud.

Un ejemplo en el caso que nos ocupa es el trato laboral, que siendo integralmente adecuado no representa, prácticamente, efectos negativos, y por el contrario puede tener efectos positivos en la salud integral de la trabajadora, dignificando este trabajo. Este caso es posible también, aunque no sea el más frecuente, en las mujeres que teniendo un empleo doméstico dignificado es probable teóricamente que tengan un impacto negativo mínimo de esta labor en su salud general y su vida. Por esto es importante recordar que los mediadores pueden tener una dimensión singular, en cuanto a la especificidad de su impacto en cada sujeto singular; y una dimensión particular, en cuanto a la generalidad de sus características en tanto gremio laboral o rama del trabajo productivo de las mujeres; lo que se puede ver en la gráfica a ambos lados del esquema.

En esta investigación, los mediadores de daño o de peligro del proceso de trabajo en el empleo doméstico, están relacionados con la exposición y sobreexposición a

situaciones físicas o mecánicas dañinas, por un lado, y la sobreexposición a relaciones laborales destructivas y dañinas por el otro. Como se puede identificar en la tabla abajo, identificamos como *mediadores particulares* o aquellos que aplican a todo marco laboral como el que aquí investigamos, catalogado como empleo doméstico; y *mediadores singulares* que en este caso son los que consideramos aplican para el análisis de los peligros en salud del empleo doméstico en Chiapas.

Tabla 13
Mediadores Singulares del Daño en el Empleo Domestico.

Exigencia Laboral		**Peligro Laboral**		**Inminencia Laboral**
Exposición	Sobre exposición	Desprotección	Accidente	Desprotección
R/S	Sobrexplotación	R/C/S		R/C/S
Carga Física		Carga Psicosocial		
R/C/S: Racismo, clasismo, sexismo; expresiones de mediación debidas a la explotación				

Fuente: Elaboración propia.

Se entienden aquí estos términos como expresiones generales de daño en el Proceso de Trabajo en el Empleo Doméstico, en el siguiente sentido:

EXIGENCIA LABORAL Expectativa, mandato o requerimiento propio del proceso laboral específico del ED.

PELIGRO LABORAL Posibilidad de daño ante la presencia de elementos de peligro.

INMINENCIA LABORAL Proximidad de peligro que deriva en daño catastrófico: incapacitante o mortal.

Cuando estas situaciones mediadoras del proceso de trabajo se ven sobrepasadas (Exposición Sobrexposición, Desprotección, Accidente, Explotación, Sobrexplotación, Vulnerabilidad, R/C/S, etc.), los efectos del proceso de trabajo se expresan en tres tipos de procesos destructivos: la ENFERMEDAD LABORAL, el ACCIDENTE LABORAL y la INMINENCIA LABORAL.

En el análisis de la producción de procesos destructivos desarrollamos también una caracterización de los elementos encontrados, que se expresa en la figura abajo, en la que se parte de la conjugación de dos elementos del proceso de trabajo: la existencia de elementos de peligro y las consecuencias del contacto con dichos elementos. Esta combinación deriva en los tres tipos de condiciones particulares que enfrenta la empleada

del espacio doméstico: por un lado, la *exigencia laboral* entendida como el *requerimiento o mandato por el que es contratada*; en segundo lugar, la *condición de posibilidad* de enfrentar individualmente el *peligro laboral*, y por último, la existencia y *proximidad de peligro* que la pone frente a una situación de *inminencia laboral* de peligro.

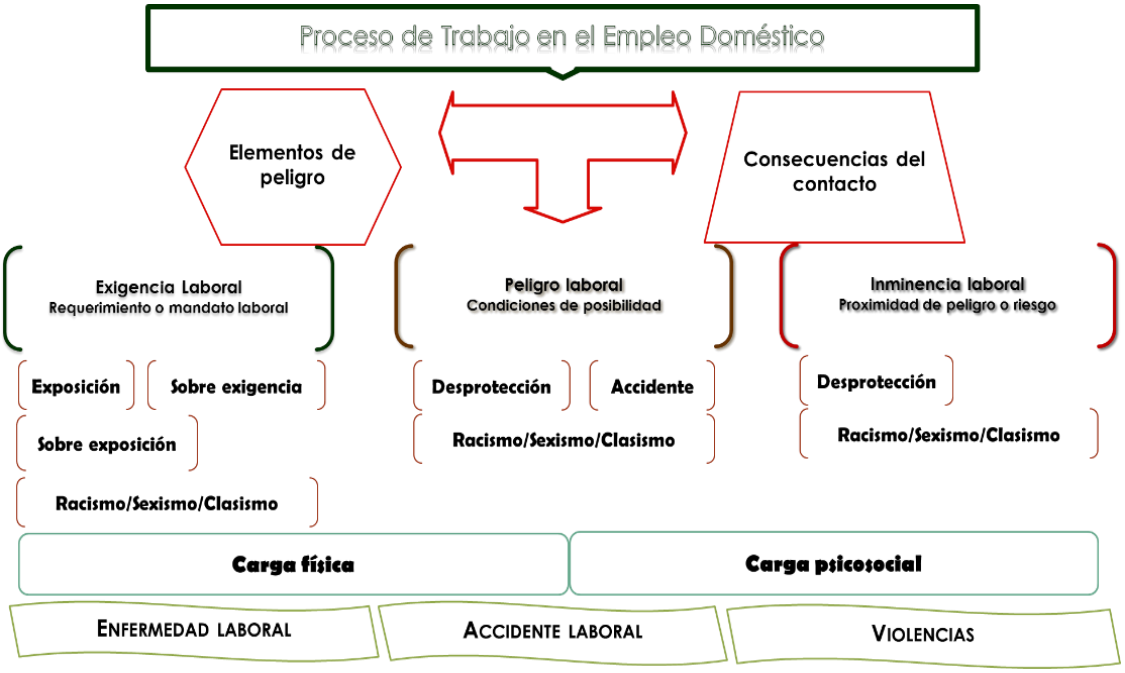

Figura 5: Producción de procesos deteriorantes

Fuente: Elaboración propia.

En una situación de protección de condiciones de trabajo y derechos laborales, es decir, cuando las situaciones de mediación son atendidas y equilibradas, los efectos del proceso de trabajo habrían de tener efectos benéficos o protectores: devuelven al trabajo la cualidad de ser satisfactorio y digno. Si esto existe o no, es difícil saberlo a ciencia cierta. En el grupo con el que hemos trabajado, en todo caso, estas condiciones de protección no existen y en realidad los peligros son minimizados. Una cortadura en un dedo al picar cebolla, por profunda y grave que sea parece poca cosa frente a una amputación en un taller fabril. Y claro que hay que guardar las proporciones, pero ello no le quita a la cortada su carácter de accidente doloroso y a veces semi-incapacitante o temporalmente incapacitante. Estos casos no son muy frecuentes, es verdad, pero las de menor calado sí que lo son. Como son frecuentes las quemaduras, a veces muy extensas y deteriorantes. Pero todo esto es todavía la información coloquial con que se cuenta, porque la investigación en estos aspectos de salud laboral apenas se empieza a hacer, aunque ya hay mayor producción científica sobre el trabajo y el empleo doméstico, en la

última década. De modo que es esperable que este trabajo sirva a algunas ofreciendo algunas pistas.

Cada una de estas condiciones que enfrenta el gremio de las empleadas domésticas en el orden particular, tienen repercusiones concretas: 1) las relacionadas con la exigencia laboral, que se derivan de la exposición inevitable a la sobre-exigencia y la sobreexplotación y que se traducen en enfermedad laboral específica del empleo doméstico; 2) las relacionadas con el peligro en sí mismo, se derivan de la falta de equipo de protección y capacitación que prevenga los accidentes laborales; y 3) las relacionadas con la inminencia laboral, que se derivan de la desprotección total de la trabajadora y donde el racismo, sexismo y clasismo se expresan de la forma más cruda y dañina para las mujeres, pues se traducen en los distintos tipos de violencia incluyendo el feminicidio.

Desde este marco de comprensión del proceso de trabajo del empleo doméstico como sector laboral, avanzamos en el análisis de sus condiciones de determinación social, intentando identificar en ellas las características que favorecen u obstaculizan la producción reproducción de procesos sanitarios protectores.

La explotación como mediador constante en el empleo doméstico

Las condiciones de trabajo de las empleadas domésticas están desestimadas porque corresponden a la cotidianidad de los sujetos sociales o grupo doméstico empleador, y esta baja valoración deriva en una invisibilización del peligro laboral, con distintos pesos específicos para distintos peligros. Es decir, algunas actividades productivas de la realidad social, como el empleo doméstico, el empleo campesino, el empleo de cuidado, entre otras, están fuertemente atravesadas por la dimensión subjetiva de la cotidianidad: son actividades que pueden realizarse de manera continuada *a lo largo del* día y *en el* día a día, es decir, al ser determinadas por su cualidad 'reproductiva' son repetitivas, consistentes, continuas, desapercibidas. En todo caso, resaltamos aquí como, a juicio de este análisis, cuando la tarea o actividad laboral implica *actitudes y aptitudes cotidianas para la reproducción,* incorporadas en la subjetividad y adquiridas como *hábitus* de un *modo de vida,* esa cualidad de cotidianidad naturaliza las relaciones y las estructuras haciéndolas parecer espontáneas y originarias. Se desestima entonces su valor en la producción cultural de la realidad (algo parecido sucede en el caso del trabajo campesino, donde el propio trabajador puede llegar a desestimar una herida abierta con el machete, considerándolo gajes del oficio, y sin embargo un accidente de esa naturaleza puede derivar en la muerte de la persona herida).

Esta primera discriminación fundante tiene su base en la subsunción de la reproducción social impuesta por el modelo productivista mercantil que caracteriza la política pública del Estado nacional. Dicha subsunción se expresa en la subordinación valorativa de las actividades domésticas en la subjetividad de las personas y los grupos, legitimada en los distintos órdenes por la retórica política, las instituciones y las propias colectividades. Y esta subordinación valorativa, forma parte también de la propia autoconciencia y subjetividad de las sujetas sociales, quienes por tanto tienen el potencial de transformarla y dignificarla, lo que están haciendo con sus propias experiencias organizativas de formación, autoconocimiento y auto reflexión sobre sus problemáticas.

En la tabla siguiente se sintetizan lo que se considera como una matriz de daños y mediaciones de la salud en el empleo doméstico, analizados los daños a partir de los cuatro grupos de tareas o Actividad laboral concreta y la existencia de exposición, accidente o inminencia, concluyendo con las acciones visibles a nivel personal, colectivo y comunitario.

Como conclusión general que queremos resaltar, por considerarlo un hallazgo interesante, es que en realidad la explotación está presente en todos los casos, habida cuenta de que en ninguno de ellos se tiene un salario justo en términos de los requerimientos familiares de las compañeras, razón por la cual todas ellas se emplean en más de una casa o más de una actividad. La *explotación es un mediador particular* constante en el empleo doméstico en esta región.

Por eso, en el nivel *singular* tipificamos como *sobre explotación* las situaciones en las que se agrega -a la explotación general por un salario base bajo- la explotación por un aumento de la jornada en horas y/o por un aumento de la carga de trabajo en ropa que lavar, por ejemplo, o personas qué atender o qué alimentar. Esto es sumamente común entre las empleadas debido a que en muchas casas las familias son extensas e incluyen en el derecho al disfrute del trabajo de la empleada, a los hijos e hijas, nueras, yernos, etc. Eso con mucha frecuencia duplica o al menos aumenta la carga física que la empleada tiene que soportar por el mismo salario.

En este tipo de sobrecargas, las compañeras describen formas de amenaza o chantaje cuando ponen límites, aludiendo a la bondad y generosidad. Otras directamente sentenciando que si no necesita el trabajo se "buscarán otra empleada". Es necesario en los estudios que se desarrollen en el futuro profundizar en la enorme carga de subjetividad en las relaciones interpersonales que tiene esta parte del empleo: *la negociación sobre los límites de la atención y servicio a personas*.

Aunque es probable que esto tienda a disminuir, porque ya existen experiencias y referencias de negociación de las tareas del empleo doméstico, en los casos de mucha antigüedad en el trabajo y definitivamente en los casos del empleo interno, la sobreexplotación sigue siendo el común denominador expresada en: el *aumento* continuo, regular o irregular, a la *carga física acordada*, en cualquiera de los bloques de *actividad laboral*: más ropa que lavar, más comida qué cocinar y platos qué lavar, resultando en un *aumento de la jornada regular*. Con frecuencia, como ya se ha dicho, la protesta es mal recibida y las empleadas domésticas se aguantan un tiempo, mientras ubican en silencio las posibilidades de cambio, en la propia casa o buscando en otro lado. Y esta inestabilidad e insatisfacción laboral deriva, según sea el caso, en problemas de estrés laboral, cefaleas, insomnios, etc. además del cansancio, la fatiga y deterioro musculo esquelético, y los problemas por sobreexposición a la carga de los que ya se ha hablado.

Por eso uno de los puntos en los que se considera fundamental insistir es en la *conciliación de un acuerdo de trabajo desde el inicio de la relación laboral*. La intención de la firma del contrato resulta con frecuencia atemorizante, tanto para la empleada como para la empleadora. Por ello consideramos que deben darse los primeros pasos hablando de un *Acuerdo de Trabajo*, ojalá escrito, pero si no cuando menos verbal. En las experiencias de nuestras compañeras, como ya se dijo, el contrato escrito es inexistente y el oral no es tampoco mayoritario. Sin embargo, es fundamental, consideramos, insistir en ello como parte de un ejercicio autonómico de las mujeres, como una práctica que debe ser cotidiana, punto de partida en la construcción de relaciones laborales saludables.

El segundo punto que queremos resaltar es el relacionado con el *racismo, clasismo y sexismo* presentes en el empleo doméstico como ***triada mediadora*** de procesos supremamente destructivos e indeseables. Como puede verse además, este mediador puede estar presente en realidad, de diferentes maneras en todos los grupos de tareas, porque se da en la relación humana grupo empleador-empleada, técnicamente, como ya se explicó, entre el sujeto objeto de trabajo y la fuerza laboral, los dos componentes directamente subjetivos del proceso de trabajo.

Es decir, es en la relación humana en la que persisten los hábitos sexistas, racistas y clasistas, o mejor dicho, donde se expresan con más nitidez y obviedad y, sin embargo, siguen sucediendo de manera naturalizada. Tal parece que todavía no llega la democracia al interior del espacio doméstico en regiones como estas, de países como este. Esto es conocido y acercarse al empleo doméstico permite demostrarlo ampliamente. Porque con o sin intención, el trato a la empleada suele ser, casi siempre, de abuso.

O quizá para decirlo de una manera más fiel a lo que nos han expresado las mujeres: todas han vivido mal trato racista, clasista y sexista en sus experiencias como empleadas. En todas ellas, refieren alguna expresión en este sentido, empezando por el bajo salario, que sigue siendo una expresión clasista, desconfianza laboral, malas formas de hablarle, regaños, acoso laboral, hasta discriminaciones directas como restricciones a la comida, prohibiciones, control, etc. Es como un modo de vida instaurado en el empleo doméstico, por ello consideramos que remite a la dimensión particular en tanto universo específico o gremio del mercado laboral femenino.

En estos dos casos o en la expresión de estos dos tipos de mediadores, la explotación-sobreexplotación y el racismo / sexismo / clasismo como triada mediadora, la perspectiva es claramente compleja, porque se trata como podíamos imaginar, de aspectos estructurales que les será a las empleadas muy difícil transformar individualmente. En este sentido, en el nivel singular, solo les queda el camino del empoderamiento, porque es claro que no se extinguirá la clase empleadora pero tampoco el racismo, el clasismo y el sexismo en el empleo doméstico, si no transformamos la cultura racista, clasista y sexista en la que vivimos.

Y el espacio doméstico es el lugar más micro para lograr esta transformación cultural, sea asalariado o no el trabajo que se haga en dicho espacio, de ahí su potencial esperanzador. Y de hecho ellas lo han descubierto: muchas de ellas ya han comprobado que pueden encontrar mejores trabajos y también pueden aventurarse a exigir en sus trabajos, paulatinamente, mejores condiciones con familias empleadoras dispuestas a retarse en la transformación de sus propios hábitos y costumbres sexistas, racistas y clasistas.

En el nivel general el desafío para el gremio de las empleadas es aún más grande. Considero esto debido a que, en mi opinión, el movimiento de empleadas todavía no ha discutido en sus términos los qués y los cómos del empleo doméstico. Creo que no lo ha hecho porque es una tarea sumamente compleja. En mi país el empleo doméstico tiene muchas caras y definitivamente no es el mismo en el centro que en el sur o en el norte del país, como no lo es en las ciudades metropolitanas comparado con el de la provincia. Sin embargo, los pocos estudios nacionales que se han hecho, por parte de organizaciones no gubernamentales y del propio Estado a través de organismos de conteo poblacional, homogenizan el panorama desde el proceso mismo de la recogida de datos, estandarizada y universalizada en totales nacionales y regionales que esconden condiciones específicas del empleo doméstico en las ciudades pequeñas.

Mapa de peligros del Empleo Doméstico

Es entonces un desafío del movimiento configurar planes regionales entre las organizaciones de empleadas domésticas y proyectar investigaciones que den cuenta de las especificidades de la problemática en cada región, en función de cómo la viven y la enfrentan las mujeres, cuánto ganan, cómo trabajan, con qué herramientas organizativas cuentan, con qué saberes y habilidades, y qué se imaginan o desean en el presente y para el futuro en cuanto a las condiciones y dignificación de sus empleos en cada región. Para ello, y ante el desafío derivado de la diversidad de universos laborales del empleo doméstico, consideramos útil la introducción de lo que construimos con las mujeres como Mapa de Peligros del Empleo Doméstico (figura 6), en el que se intenta graficar las condiciones y situaciones de exposición, peligro e inminencia a las que se enfrenta la empleada en los cuatro grupos de tareas reconocidos como propios del empleo doméstico.

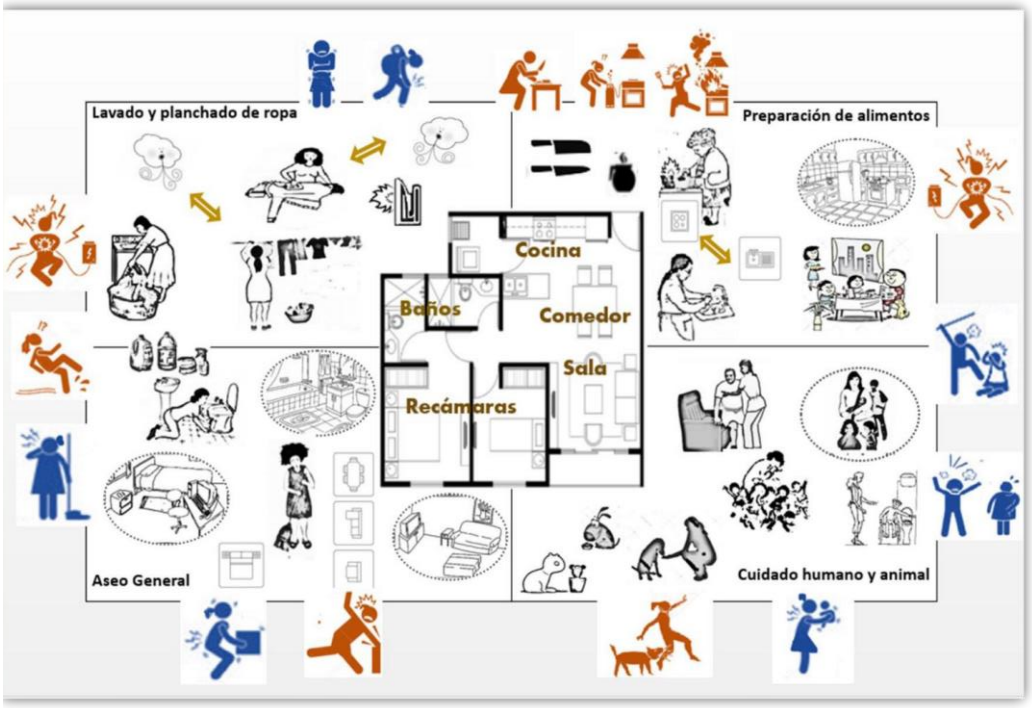

Figura 6: Mapa de peligro laboral en el Empleo Doméstico

Fuente: elaboración propia.

Este instrumento nos permite ilustrar de manera visual tanto la exigencia laboral como las situaciones de exposición, peligro e inminencia laborales, ubicados en relación con las características del espacio doméstico específico en el que se llevan a cabo las actividades (ambiente de trabajo) tanto como en relación con los medios y el objeto/sujeto de trabajo. Una aproximación más profunda podría intentar hacer visibles también en este

mapa gráfico, las características de la organización del trabajo y la manera en que estas influyen en el proceso de trabajo y consecuentemente en la salud de la empleada.

La tercera cuestión a resaltar es la existencia -para casi todos los demás asuntos de la salud que hemos reportado- de medidas claras de protección y prevención para las actividades que conlleven exposición a accidente. Por un lado, equipo de protección, orientaciones ergonómicas y estrategias organizativas que bien utilizadas e implementadas reducen la exposición enormemente. Por otro lado, existe una importante experiencia entre las mujeres en cuanto a las medidas de precaución y estrategias de autocuidado, y empieza a formarse la conciencia de que la prevención más eficaz y el cuidado de su salud dependen de ellas.

En todo caso, en tanto se transforman las condiciones que generan una baja valoración del empleo doméstico, la empleada se encuentra expuesta a una serie de 'peligros de la vida cotidiana' inherentes al uso de instrumentos domésticos de uso cotidiano y a las actividades de reproducción que se realizan: limpieza, cuidado, preparación de alimentos. Podría decirse que la reproducción del mundo no solo conlleva peligros sino también costos, pero esos costos de reproducción del mundo, en el caso de los hogares con empleadas domésticas, los pagan íntegros las empleadas. Es aquí donde cobran importancia los derechos y la seguridad laboral. Resta en este caso el gran trabajo de la sensibilización en la población empleadora para la comprensión de los peligros laborales y el aprendizaje respecto a la responsabilidad de los grupos empleadores en la generación de condiciones de trabajo seguras y dignas para las empleadas domésticas.

Matriz de mediaciones del Empleo Doméstico

Aclarados estos puntos exponemos adelante la *Matriz De Mediación Del Empleo Doméstico*, en la que se incluye el conjunto de conclusiones derivadas del proceso, organizadas a partir de los *Grupos de Tareas Concretas***.**

Tabla 14

Matriz de mediaciones de la salud en el Empleo Domestico

Activi-dad	Riesgo de			Daño	Prevención		
	Exposición	**Accidente**	**Inminencia**		**Personal (singular)**	**Colectivo (particular)**	**Comunitario (general)**
Aseo de la casa							
Limpieza en general **Mover muebles** **Limpiar ventanas**	+sobre esfuerzo x exceso de carga +posturas dañinas +maltrato laboral	+machucones +caídas a ras del piso: traumatismos (trx) leves +caídas de altura: trx severos +toques eléctricos	(en los casos extremos) +sobre-explotación +violencias x r/c/s +acoso laboral psicosocial (alp)	=mús-culo esqueléticos (pme) sobre carga y posturas dañinas =trx diversos: machucones, golpes, luxaciones =cefalea y malestar general por intoxicación =alergias =dermatitis por contacto =molestias oculares =estrés laboral Psicosocial	°re-organización del trabajo °negociación de tareas °uso de cubre bocas °uso de guantes °calzado anti derrapante precaución	Contrato laboral: *condi-ciones laborales *preven-ción/ Protec-ción alterna-tivas de sustancias de Limpieza *cero tolerancia a Violencias por R/c/s Contrato laboral:	Política pública incluyente de dignificacion del empleo doméstico: En el campo ecológico: promoción de una cultura valorativa del empleo doméstico, con incidencia en las prácticas culturales de la economía doméstica. En el campo económico: políticas públicas proteccionistas de los derechos laborales: protección y equipo; seguridad social; cero tolerancia a la violencia por r/c/s. En el campo político: impulso de la participación ciudadana protagónica en el diseño de las estrategias de transformación política y cultural que se requieren.
Trapear **Lavar baños**	+olfativa x agentes químicos +dérmica x contacto						
Limpieza de la ropa							
Lavar ropa	+humedad excesiva +enfriamiento + espacio inadecua-do / clima adverso +carga física excesiva	+toques eléctricos (lavadora)	(en los casos extremos) +sobre-explotación +violencias x r/c/s +acoso laboral psicosocial (alp) +muerte por electrocución	=frialdad de cadera, piernas y pulmón (por frio) =pme / dolor de espalda por sobre carga y posturas dañinas =frialdad de pulmón (por calor) =problemas osteoarticulares: cronicidad: artritis. =insatisfacción laboral x sobre explotación	°uso de delantal ahulado °autocuidado: cambio ropa seca; abrigado apropiado °negociación de cond. Adecuadas. °reorganización del trabajo	Contrato laboral: *condiciones laborales *prevención/ prote Cción *cero tolerancia a Violencias por R/c/s	
Planchar ropa	+calor-frío extremo De exceso calor a exceso de frío +posturas dañinas x equipo inapropiado y/o exceso de carga	+toques eléctricos (plancha)					

Preparación de alimentos							
Preparar insumos Cocinar alimentos Lavar trastes	+calor-frío extremo De exceso calor a exceso frío (cocinar-caliente /lavar-frío) +humo y gases tóxicos	+heridas cortantes con 'arma' blanca +quemaduras leves +explosión -Quemaduras severas	(en los casos extre-mos) +sobreexplotación +violencias x r/c/s y alp	=cefalea y malestar general por intoxicación =cortadas =quemaduras (por explosión u ob. Calientes)	°equipo apropiado y en buen estado °uso de guantes de hule °uso de guantes de calor °capacitación uso de equipo °precaución	Contrato laboral: *condiciones laborales *prevención/protección *cero tolerancia a violencias por R/c/s	**Política pública incluyente de dignificacion del empleo doméstico**: En el campo ecológico: promoción de una cultura Valorativa del
	+posturas dañinas x equipo inapropiado (altura mobiliario) y/o exceso de carga	+heridas cortantes con vidrio roto	+muerte por electrocución y/o por explosión	=descarga eléctrica =pme por sobre carga =problemas osteoarticulares: cronicidad: artritis.			Empleo doméstico, con incidencia en las prácticas culturales de la economía doméstica.
Trabajo de cuidado							En el campo económico: políticas públicas proteccionistas de los derechos laborales: protección y equipo; seguridad social; cero tolerancia a la violencia por r/c/s.
Cuidado de personas	+exigencia feminizada por r/c/s +violencia psicológica y laboral	Consecuencia de violencias hasta homicidio imprudenci Al	Violencia física violencia sexual	=fatiga por estrés =insomnio =acoso laboral psicosocial --sobre carga física, laboral, violencia emocional, económica =violencia y abuso sexual =embarazo no deseado-maternidad forzada =mordida canina =picadura de insectos venenosos	°exigencia/ defensa de buen trato °precaución o abandono del empleo °denuncia °negociacion de condiciones de trabajo y descanso /delimitación de funciones. °uso herramientas de jardinería: guantes, tijeras, etc.	Contrato laboral: *condiciones laborales *cero tolerancia a violencias por R/c/s	En el campo político: impulso de la participación ciudadana protagónica en el diseño de las estrategias de transformación política y cultural que se requieren.
Cuidado de mascotas	+exigencia feminizada por r/c/s +agresividad de animales domésticos +fauna punzo cortante	Mordedura					
Cuidado de plantas		Picaduras de insectos cortadas					

Elaboración propia

Desde estas mediaciones se estudian los tres tipos de mediación particular que hemos identificado, la *Exposición,* el *Accidente* y la *Inminencia***,** esta última que nos ha permitido ubicar las *situaciones de peligro próximo* presentes, donde predominan hábitus sexistas, racistas y clasistas que derivan en cualquier tipo de violencia extrema contra las empleadas, debida al género, identidad étnica o condición y situación de clase.

Es en esta matriz donde identificamos también las consecuencias específicas de la mediación destructiva, es decir, los *Procesos Deteriorantes Derivados* del proceso general de trabajo, reportado por las mujeres en sus testimonios.

Y finalmente, las últimas columnas permiten identificar las medidas de prevención y protección que las mujeres intercambiaron y que ubicamos aquí en el nivel de la *Prevención Individual (*o del *Dominio Singular)* y el de la Prevención Grupal (o del *Dominio Particular*)**.** Como ya se ha dicho, aunque ambos dominios forman parte de la determinación general, cada uno tiene implicaciones teóricas y prácticas distintas. Y en el sentido organizativo, cada uno representa distintos desafíos.

Procesos críticos deteriorantes en el campo de la Salud Laboral

La siguiente tabla, intenta una clasificación de los problemas encontrados de acuerdo con las distintas especificidades bio-clínicas del campo de la salud, que orientan también su atención biomédica. Concluimos con la identificación de daños en el sistema musculo esquelético y en el sistema osteo articular, debidas principalmente a factores físicos de sobre carga física estática, factores ergonómicos y finalmente factores físicos ambientales (frío, frío/calor, humedad). Sin embargo, también la violencia física como inminencia laboral del empleo doméstico puede provocar daños en estos sistemas.

Hemos clasificado como Daño Metabólico a los problemas referidos por las mujeres derivados de intoxicaciones leves por aspiración de sustancias químicas potentes, que resultan en molestias generales como cefaleas malestar general. Suponemos que el daño queda en entredicho dependiendo de otros mediadores y condiciones, desde la frecuencia e intensidad de la exposición, la temporalidad, corta o larga y por supuesto la singularidad de la persona expuesta, desde el punto de vista de su tolerancia física a los efectos de dicha sustancia, su metabolismo, sus estrategias de autocuidado, etc.

Y al mismo tiempo, en el plano general la existencia del daño también estaría influida por otros mediadores externos al proceso de trabajo en sentido estricto, desde la producción de nuevos químicos más o menos dañinos hasta la existencia de nuevas y

mejores protecciones, que ofrecen alternativas de prevención del daño.

El siguiente grupo de problemas de salud encontrados son los relacionados con el estrés laboral. Este es uno de los dos grupos de impacto psicosocial. Las empleadas domésticas relatan una serie de sintomatologías expresivas del desgaste psicosocial laboral, que puede llegar a tener un impacto tan devastador como el desgaste físico del obrero más explotado. En el empleo doméstico el desgaste psico laboral se expresa en la entidad llamada Acoso Laboral Psicosocial, que incluye sobre exigencia, sobre carga, sobre explotación y maltrato laboral. Esta situación genera alteraciones a la salud como insomnio, fatiga crónica, falta de apetito, tristeza, depresión, presencia de problemas psicosomáticos, etc.

Tabla 15
Procesos críticos deteriorantes en el Empleo Doméstico

MUSCULO-ESQUELÉTICO	**ENFERMEDAD** Problemas musculo esqueléticos por esfuerzo y/o sobre carga excesivos Problemas musculo esqueléticos por postura.	**ACCIDENTE** Caídas por resbalones Caídas de altura Traumatismos diversos: Machucones.	**INMINENCIA** Sobre explotación Violencia física
REUMÁTICO OSTEOARTICULAR	Frialdad de cadera y piernas (frío) Frialdad de pulmón por lavar (frío) Frialdad de pulmón por planchar (calor) Problemas osteo-articulares crónicos: Artritis degenerativa	Luxaciones	Violencia física
PIEL Y MUCOSAS	Alergias Dermatitis por contacto Molestias o irritación ocular	Cortadas Quemaduras (por explosión u objetos calientes) Descarga eléctrica	(En los casos extremos) Muerte por electrocución y/o quemaduras 3°
DAÑO METABÓLICO POR INTOLERANCIAS Y ALERGIAS HASTA MUERTE	Cefalea y malestar general por inhalación química y/o exceso de humo y/o gases (¿Daño? ¿Largo plazo? ¿Grado de exposición? ¿influencia de otros mediadores no laborales?)	Descarga eléctrica Picaduras de insectos venenosos Mordedura canina	(En los casos extremos) Muerte por electrocución y/o por explosión
ESTRÉS LABORAL	Acoso laboral psicosocial Síndrome de Fatiga por estrés Insomnio		(En los casos extremos) Acoso sexual Abuso sexual
VIOLENCIAS SEXISTAS CLASISTAS RACISTAS HASTA MUERTE	Acoso Laboral Psicosocial (Sobre carga física, laboral, Violencia emocional, económica)	Homicidio imprudencial (¿s/r/c?)	Violencias racistas Violencia/abuso sexual Embarazo no deseado: Maternidad forzada Feminicidio

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, hemos puesto en un grupo aparte los problemas de psicosociales (y físicos) derivados de las Violencias en sus diferentes expresiones documentadas en el empleo doméstico. En estos casos el daño psicosocial está directamente relacionado la triada mediadora racismo, clasismo, sexismo, en si misma productora y reproductora de las condiciones del daño. La expresión de daño en tanto enfermedad laboral incluye los distintos tipos de violencias contra las mujeres: económica, física, etc. Las expresiones más

dramáticas las hemos clasificado como inminencias laborales: las violencias racistas y las violencias sexuales, hasta la máxima expresión que es el feminicidio, que puede suceder de manera accidental o inminente. Finalmente, también colocamos como expresión de la inminencia laboral debida a la triada mediadora s/r/c/, el embarazo no deseado y la maternidad forzada, como entidades negativas en este caso, relacionadas con la salud reproductiva de las mujeres.

El siguiente diagrama de flujo nos ayuda a intentar otra clasificación de los **procesos destructivos del Empleo Doméstico** encontrados, separando las afectaciones a la salud de acuerdo con su impacto físico y el psicosocial. Se habla de las *orgánicas* propiamente dichas, es decir las que hablan de un daño y/o deterioro físico del cuerpo, ligadas a la restauración de condiciones laborales protectoras, y que son preocupantes en el corto, mediano y largo plazo por su impacto en la reducción de la capacidad psicomotora y por ende, laboral, de la empleada; y las *psicosociales*, es decir, las que hablan de un daño y/o deterioro mental, intelectual, emocional y afectivo y, en ese sentido comportamental, ligadas a la necesidad de transformación de patrones, modos, y estilos del proceso de trabajo en su conjunto.

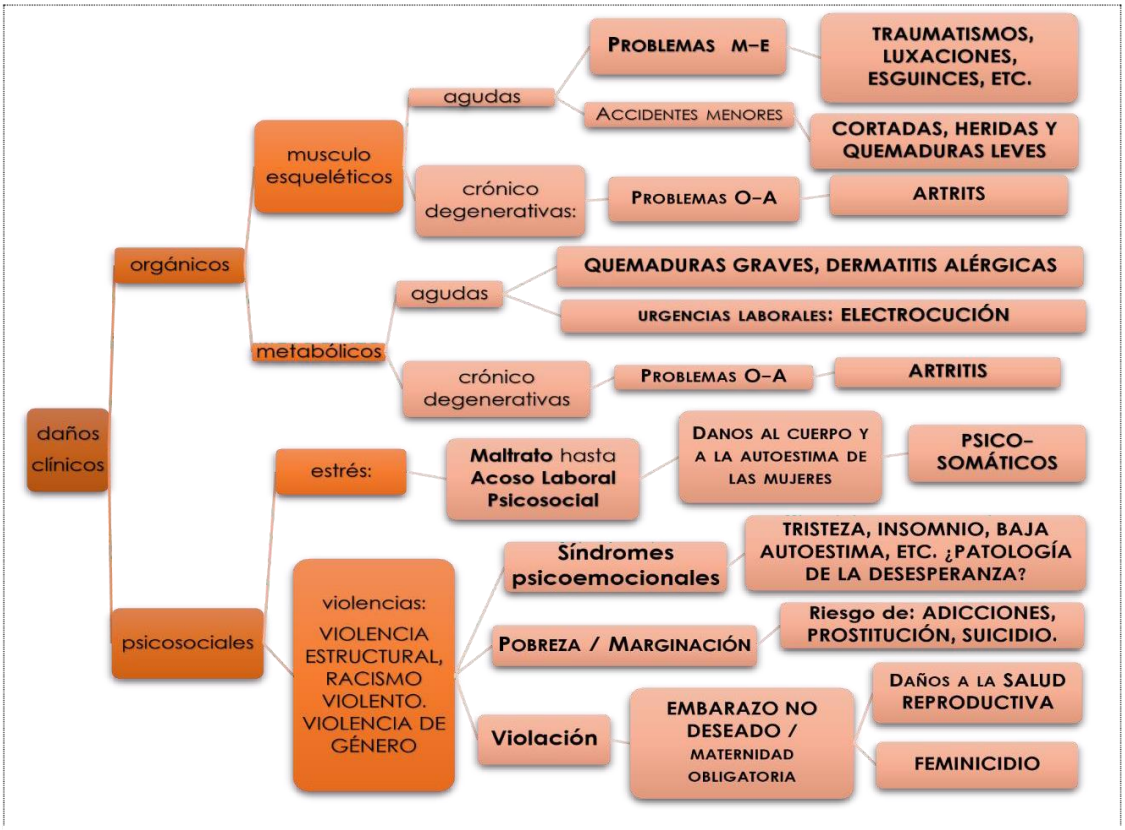

Figura **7**: Flujograma de procesos críticos deteriorantes
Fuente: elaboración propia

Este mapa de daños a la salud pretende mostrar y subrayar los daños en términos de su carácter de procesos destructivos, es decir, no como daños aislados y descontextualizados sino como situaciones de daño que se dan progresivamente y al mismo tiempo tienen consecuencias progresivas. Se intenta una clasificación del mapa general que pueden cursar los procesos destructivos, identificando la dimensión clínica de daño en términos de los complejos orgánicos involucrados, así como en términos de los procesos psicosociales de la salud mental y sociocultural.

Los daños que ilustra el perfil de enfermedades, accidentes e inminencias laborales en esta investigación son resultado de la experiencia personal y perspectiva desde el trabajo desarrollado con las mujeres, sus conocimientos y sus experiencias. Consideramos constituyen un aporte a la visibilización de esta problemática aun nueva en su estudio.

Dentro de este perfil, se intenta mostrar la especificidad del saber en salud de las mujeres, por lo que se intenta rescatar las maneras en que las mujeres perciben, nombran y atienden dichas enfermedades y accidentes y cómo es recibido ese saber por la perspectiva científica. Nos detenemos aquí en los dos ejemplos que encontramos en esta investigación.

El primero es el caso de la ***FRIALDAD***, como enfermedad tradicional reconocida en México por las corrientes oficiales de la Medicina Tradicional, e identificada por las compañeras como un problema propio de su trabajo. En este caso, como ya se documentó en capítulos anteriores, el grupo homogéneo confirmó por consenso que la frialdad es una enfermedad experimentada por ellas en algún momento de su experiencia laboral, además de conocerla por la referencia de otras mujeres que la han descrito y sufrido. Todas ellas concuerdan en los síntomas que genera y concuerdan en las causas que la provocan así como conocen diversas formas de atenderla, evitarla y prevenirla. Entonces, desde el punto de vista de los resultados de esta investigación ***la frialdad es una enfermedad laboral del empleo doméstico*** (descripción de la sesión de consenso grupal sobre el tema en página 237). Este padecimiento, sin embargo, no se encuentra en el universo de la medicina biomédica como tal por tratarse en realidad de una ***enfermedad tradicional mexicana***.

Menos ‘exitoso’ es el segundo ejemplo: la ***disipela*** reportada por algunas como enfermedad del empleo doméstico se sometió a consenso sin éxito (página 238). En este caso, muchas de las compañeras no conocen dicho mal, no han oído hablar de este siquiera. Otras sin haberlo conocido refieren haber vivido algunos de sus síntomas y los relacionan probabilísticamente con las causas que refieren quienes lo han experimentado: la

vergüenza como emoción experimentada cuando sus empleadores las humillan (regañan, gritan, ofenden) delante de personas extrañas. En tales casos, aparecen problemas de salud que, nuevamente, varían de manera sustantiva en sus formas de presentación, frecuencia, intensidad, etc. Curiosamente, en la Medicina Tradicional oficial mexicana se identifica la vergüenza como una enfermedad tradicional, expresándose en síntomas muy parecidos a los que describen las compañeras y proviniendo de las mismas relaciones causales. En este caso, aunque las compañeras la consideran una enfermedad del empleo doméstico, desde el punto de vista de los resultados de este trabajo ***la disípela no es una enfermedad laboral del empleo doméstico, y tampoco se identifica, con claridad, como una enfermedad específica.*** Pero, es probable que lo que las compañeras nombran *disipela* sea en realidad equivalente a la ***enfermedad tradicional*** de la ***vergüenza***, en cuyo caso, podemos considerar la vergüenza como una alteración posible de la salud en el empleo doméstico, relevante desde el punto de vista epidemiológico, hecho a demostrar con más investigación en este campo.

Por otro lado, en los resultados del trabajo que se reportan, consideramos que uno de los mayores daños a la salud de las empleadas domésticas y que casi puede decirse que es generalizable a todas ellas son ***el acoso sexual***, presente en casi el 100% de las mujeres empleadas que iniciaron su vida laboral en la infancia y en un alto porcentaje de las que la iniciaron mayores.

Aunque no se cuenta con una estimación rigurosa respecto a la frecuencia y gravedad del acoso y abuso sexual, la experiencia que aquí se reporta sugiere una alta frecuencia del acoso laboral o mobbing, mostrando que en el empleo doméstico el acoso laboral vertical y el acoso y abuso sexual aparecen como expresiones inherentes en tanto se mantenga la determinación social de género, sexista, clasista y racista, abusiva de la relación laboral y humana, como patrón social general tolerado, como modo particular de actuar de las familias y como estilo de vida de las y los empleadores singulares. Y por tanto, los efectos de este acoso se deben dimensionar en el estudio de las condiciones de vida de estas mujeres, ya que es de esperarse que estas condiciones se potencien negativamente en condiciones individuales, familiares e íntimas de acoso y violencia intrafamiliar y/o en condiciones de agravamiento de la pobreza. Es decir, el grado de daño a la salud tendrá que analizarse a la luz de las relaciones intrafamiliares y la existencia o no de violencia intrafamiliar y pobreza. Lo que este trabajo va a reportar solo será la presencia o no de acoso en la experiencia laboral de las empleadas, intentando sensibilizar en cómo la cultura hegemónica lo sigue legitimando.

Análisis de los campos de la salud: lo económico, lo ecológico y lo político

En las siguientes páginas analizamos la realidad encontrada entre las Empleadas Domésticas en la región alteña de Chiapas partiendo desde lo singular de la experiencia abordada, la determinación social particular y el campo de las determinaciones estructurales del orden general. Abordamos este análisis, por otro lado, desde los tres campos de la existencia social que proponemos constituyen el marco de las determinaciones sociales estructurales, particulares y singulares: el campo ecológico o de las relaciones de la persona con su medio ambiente natural y social; el campo económico o de las relaciones de la producción social, y el campo político o de la participación y poder político de los sujetos y colectivos sociales.

Campo Ecológico en el Empleo Doméstico

El perfil singular de las empleadas domésticas está marcado por las determinaciones estructurales y las lógicas derivadas del modelo productivo capitalista, extractivista, colonial y patriarcal. Como se ha visto hasta aquí, el primer elemento estructural que atraviesa la situación de las mujeres empleadas domésticas es la migración periferia – centro, con sus características singulares y particulares. A partir del abandono del lugar de origen, las mujeres configuran su estilo de vida individual, primero, y familiar después. A partir de esta conjugación de sus necesidades primarias conocidas y las nuevas experimentadas, en el marco de un nuevo escenario cultural, social y político distinto, establecen estilos y patrones de consumo y desecho, alimenticio y de bienes y servicios, así como sus prácticas de cuidado social y natural, o la ausencia de ellas.

En el nivel más íntimo y personal [55] reconfiguran individualmente todos los aspectos de su vida, desde su sexualidad, su reproductividad, su subjetividad, su salud mental, su espiritualidad, hasta sus prácticas de autocuidado y cuidado social y natural, etc. Mercedes Olivera, explicando la reconfiguración de las identidades indígenas específicamente en la región de San Cristóbal de las Casas describe cómo los fenómenos migratorios de la segunda mitad del siglo pasado, de índole religioso y político, generaron un escenario intercultural específico, mezcla de costumbres originarias y costumbres citadinas, en el que la indianidad se reposicionó desde una *ciudadanía etno urbana*, a

[55] Reconociendo que lo singular incluye lo estrictamente bio genético – como el fenotipo y genotipo de cada persona-, aspectos que también es de esperarse, sin que se cuente con evidencia científica aún, que están también marcados por siglos de marginación que incluyen: una alimentación deficitaria como modo y patrón de vida sometido a la dinámica de la producción social mercantil.

pesar de o quizá por el marco racista persistente en las relaciones económicas y sociales en la ciudad.

En la configuración y reconfiguración de su identidad, forzada por la marginalidad a la que deben adaptarse, y ante estos nuevos patrones etno urbanos, las empleadas domésticas desarrollan estilos de vida, trabajo, consumo y desecho, cuidado y autocuidado, trastocados por la explotación económica, y la opresión y subordinación étnica y de género. Es así pues a pesar de ser trabajadoras de jornadas más largas que las reglamentarias perciben ingresos que apenas les permiten abastecer una parte de su canasta mínima. La alimentación a la que tienen acceso, consecuentemente es insuficiente en cantidad y deficiente de calidad, ya que se adquieren para el consumo familiar los productos más económicos, generalmente industrializados y nutricionalmente pobres.

Por otro lado, la mayoría de las veces las empleadas domésticas son mujeres sin patrimonio y por lo tanto arrendatarias de su vivienda, en la que tienen que cubrir además los servicios públicos de agua y luz, al menos. Por otro lado, a pesar de habitar en viviendas de colonias urbanizadas y con frecuencia organizadas comunalmente, con frecuencia no pertenecen a dichas organizaciones de base, creadas regularmente como asentamientos de origen político o religioso, como ya se mencionó antes, debido a los desplazamientos y migraciones masivas sucedidas hace unas décadas en la región.

El bajo protagonismo en el ámbito público, fuera de su participación en la producción social a través de su trabajo en el empleo doméstico, reduce ampliamente las posibilidades y el acceso a mecanismos de transformación social. Las empleadas domésticas y sus familias parecen estar como núcleos monoparentales aislados en contextos conflictivos, siendo por ello más vulnerables a problemáticas trascendentales en la realidad suburbana en la que se insertan con sus familias. Madres jóvenes de hijas e hijos jóvenes, lidian con las necesidades básicas de las y los más pequeños, como la alimentación, el vestido, la salud, la educación, y con necesidades extra de las y los jóvenes y púberes, que dejan una infancia de carencias para entrar en una fase de nuevas restricciones y controles pero también de nuevas tentaciones, necesidades y deseos. Las mujeres que llevan adelante su familia como jefas únicas del núcleo familiar, se ven agobiadas por la dificultad de controlar el acceso a las drogas, al sexo, a los embarazos no deseados, a la violencia, a la delincuencia y a la corrupción, graves circunstancias sociales para las que la sociedad mexicana y la cultura dominante sigue sin salidas ni respuestas que no sean la represión, el castigo y la reproducción de la violencia.

La atención a la enfermedad es otro de los campos con los que lidian las mujeres,

pues en ella suelen gastar muchos de sus recursos. Sin embargo, es en este campo en el que se puede distinguir mayor diversidad de búsquedas y estrategias para sortear los problemas de salud – enfermedad propios y de las y los integrantes de la familia. En este sentido, casi todas las mujeres tienen apertura para utilizar todos los servicios a los que puedan acceder. Por ello suelen contar con aseguramiento del Estado, al tener seguro popular, aunque no sea el primer recurso al que acceden.

Por el contrario, las mujeres en general recurren primero a las plantas medicinales y tratamientos tradicionales a los que todavía pueden tener acceso. Esta práctica se facilita por el contexto comunitario y aun citadino de San Cristóbal, donde es posible encontrar todo tipo de recursos terapéuticos herbolarios y de otras características, propios de las medicinas no alópatas. Por ello las mujeres pueden incluso, si la conocen, reconstituir recetas que se practicaban en sus comunidades y que ellas aprendieron de sus abuelas antes de migrar.

Estos conocimientos no solamente son valorados existiendo una tendencia a su difusión y rescate profundo, sino se vuelven una herramienta de enorme valor en la transformación de las condiciones de vida de las mujeres. Esto es así entre otras cosas porque el rescate de terapéuticas tradicionales y de productos medicinales de producción local es una importante salida a la dependencia farmacéutica que ha creado la implementación del modelo médico hegemónico en nuestro país, totalmente sometido a las leyes de la industria farmacéutica, que es según se dice, junto con la industria de la guerra, una de las más fuertes en el mundo en la actualidad.

En este sentido, se entiende que la segunda opción de las mujeres sea la medicina privada y en esta la más económica que suele ser, desde la que ofrecen las cadenas farmacéuticas con consultorio integrado, hasta la que ofrecen los servicios comunitarios de la iglesia y de organizaciones sociales y no gubernamentales, que sugieren cuotas voluntarias para la oferta de servicios. Los servicios públicos de salud son prácticamente la última opción cuando la asistencia que se requiere es muy costosa en la medicina privada. Solo entonces vale la pena soportar el mal trato y discriminación de los servicios públicos, las largas esperas, la burocracia, la falta de insumos para la atención, la falta de medicamentos, la falta de personal, etc.

En el orden particular las empleadas domésticas no tienen ninguna prerrogativa en el acceso a la salud, a la educación, a los servicios públicos, ni siquiera la producción social donde son protagonistas fundamentales. En esta situación asumen modos de vida que adquieren semi artificialmente, que reconfiguran con su propia identidad, que definen

los espacios en donde viven, a los que tienen acceso en realidad, sus niveles de urbanización y sus condiciones socio ambientales, regularmente marginadas de muchos de los servicios públicos. Desde este orden comunitario de modos de vida grupales, las colonias periféricas de las ciudades modernas, y las empleadas domésticas que en ellas viven, tienen que pagar servicios públicos como agua, luz, drenaje, con los magros ingresos de sus habitantes, despojados de los derechos colectivos.

El mercado de productos chatarra, entendido como los alimentos que por su procesamiento e industrialización no tienen valor nutricional e incluso pueden ser perjudiciales a la salud, inunda las colonias marginadas de las ciudades periféricas, transversalizando patrones sociales consumistas e irresponsables con la salud propia y la del medio ambiente.

A pesar de la amplia información respecto a la deficiente calidad de estos productos, siguen estando en la canasta básica de las familias pobres, porque estos alimentos están incluidos en los programas de combate al hambre: pastas, harinas, granos, aceites, de bajo nivel nutricional o procesados de manera que han perdido la mayor parte de sus cualidades. Las mujeres compran en las tiendas que tienen a la mano porque, a diferencia de quienes reciben un pago medianamente justo y regular en otros empleos, las compañeras empleadas domésticas no cuentan con holgura en el manejo de recursos y sobreviven comprando casi al día los alimentos que la familia consume.

En menor medida, algunas mujeres mantienen la búsqueda de los productos para su consumo en la producción local doméstica, entre las familias vecinas, en los traspatios y parcelas de quienes todavía producen alimentos para el consumo familiar y el intercambio comunitario. Nuevamente, esto es posible porque la ciudad aún mantiene una estructura muy ligada al campo y a la producción artesanal y comunitaria. Igualmente, la interculturalidad tan marcada en la ciudad favorece enormemente el acceso a una gran diversidad de alimentos y dietas, con lo que se viven procesos de incorporación y apropiación de nuevos productos alimenticios tanto como de maneras de prepararlos y consumirlos.

En cuanto a los servicios públicos, sin embargo, aunque no tienen tanto impacto como primera opción de consulta médica directa, sí que tienen impacto en las condiciones de salud, enfermedad y atención de las mujeres a través de las estrategias masivas de asistencia sanitaria que ofrece y exigen los servicios de salud y que deben ser atendidos a riesgo de perder el derecho, de no hacerlo. Se trata de las exigencias de acceso a la atención ligadas a los programas sociales de combate a la pobreza e inclusión social dirigidos a

grupos específicos como los grupos indígenas, la población adulta mayor, las y los jóvenes, las mujeres, los y las migrantes, las personas con capacidades diferentes, etc. Igualmente, los programas generales como el abasto social de leche (LICONSA), las transferencias monetarias en función de los integrantes de la familia (PROSPERA), el programa Sin Hambre, programas de empleo temporal, apoyos económicos en especie a personas sin seguridad social, etc. Desde estos programas las mujeres se ven obligadas a la consulta médica regular y la participación de los programas preventivos y de promoción de la salud, impulsados desde la política pública establecida, sustentada en una visión instrumental de la participación social y la promoción y prevención de la salud desde las estrategias comunitarias.

En el orden general, los patrones sociales de la política pública respecto a la soberanía alimentaria, la agroindustria, el aprovechamiento de recursos naturales, dirigidas por una visión capitalista neocolonial y neo-extractivista, se evidencian en la privatización de los bienes naturales y sociales mediante la imposición de un modelo productivo agroindustrial de libre mercado y el paulatino despojo territorial y político de los bienes comunes de la sociedad y los pueblos originarios. Este tratamiento de la política pública en cuanto a la administración eco-social de los bienes y servicios públicos y colectivos genera una migración importante de la periferia a la ciudad, que en el empleo doméstico resulta de fundamental relevancia. Las mujeres salen expulsadas por la pobreza y también con la fantasía del progreso que ofrece la ciudad, respecto al campo.

Por otro lado, estas políticas públicas no solamente dificultan la búsqueda y construcción de estrategias eco sustentables por parte de los colectivos sociales en el ámbito público, sino que se oponen a las históricas luchas de los pueblos en la defensa de sus territorios y bienes naturales, concebidos integralmente como parte indisoluble de sus relaciones identitarias, culturales, sociales y políticas. En este sentido, en el marco general, las colectividades especialmente vinculadas a la tierra combaten los patrones sociales patriarcales, coloniales y neoextractivistas impulsando estrategias de resistencia y lucha encaminadas a la autodeterminación política, económica y ecológica de los pueblos dueños históricos de estos territorios.

Campo Económico en el Empleo Doméstico

En el orden singular, laboralmente las empleadas domésticas asumen por necesidad condiciones de trabajo adversas en su campo, el empleo doméstico, desde su condición y situación de clase, género y etnia, y adicionalmente se auto explotan trabajando

adicionalmente en el comercio informal. Culturalmente, rechazan o reivindican su identidad indígena, en la medida en que toman conciencia de ella. En lo educativo/formativo, buscan maneras de aprender en los espacios de educación informal. Y estructuran sus patrones de recreación, consumo y bienestar familiar recreando los propios usos y costumbres con los modelos que la cultura ofrece como estilo de vida de consumo y productividad económica.

Las madres lidian al mismo tiempo con el deseo y la necesidad de promover la formación y el estudio de las y los hijos jóvenes. La educación que ofrece el estado con frecuencia es inaccesible, no tanto por los costos sino por la escasa oferta ante la enorme demanda. Con frecuencia las jóvenes más históricamente marginadas por la pobreza, el racismo y el sexismo son las que menos acceso efectivo tienen a las escuelas públicas de educación superior. Las madres con frecuencia se enganchan en créditos usureros para asegurar la educación media o superior de sus hijos e hijas en institutos privados, que proliferan en la región, con currículas técnicas validadas por la Secretaría de Educación, que promueve entusiastamente la privatización de la educación.

En el orden particular, la migración de las mujeres a la ciudad, además de las consecuencias laborales de precarización del empleo, que ya se ha explicado que viven, les implica una ruptura cultural con un *modo de vida* particular, con sus usos y costumbres culturales, con su historia de relación con la naturaleza, con su territorio, con su lengua y su pueblo. En general, la realidad urbana a la que se insertan las mujeres indígenas migrantes promueve un *patrón social* de desapego con la naturaleza y los vínculos culturales y naturales de los pueblos, y de apropiación de *modos de vida grupales y estilos de vida personales citadinos*, que a las empleadas domésticas les significa una violenta ruptura con su condición originaria y una reconfiguración identitaria controvertida para ellas mismas.

Por otro lado, en el aspecto jurídico laboral no existen instancias donde las empleadas puedan denunciar las violaciones a sus derechos, habiendo una ausencia de políticas que favorezcan la defensoría popular o el acompañamiento jurídico sensible y humanizado. Algunas empleadas domésticas organizadas en Morelos hicieron esfuerzos por sindicalizarse desde mediados de los setenta o noventa, fracasaron totalmente, porque la tendencia era la des sindicalización. Entonces la línea que predominó fue el asociacionismo como forma de articulación organizativa, siguiendo *modos de vida grupal*, marcadamente despolitizados, que han venido dándose en el país en los movimientos y procesos sociales, luego de tres décadas de optar por abandonar el sindicalismo en México.

Es decir, pese a que se han dado importantes pasos en esta década, apenas está en discusión el perfil laboral del empleo doméstico, como oficio profesional que debe ser elevado en categoría jurídica de acceso a derechos, a la par que el resto de los gremios en sus mejores tiempos. Las empleadas domésticas en nuestro país, han debido luchar las últimas décadas para lograr apenas hace unos años la ratificación del Convenio contra la discriminación en el empleo doméstico.

En el orden **general**, por un lado, las políticas públicas se encaminan decididamente a la reducción de los derechos laborales de la población trabajadora, incluyendo el derecho a la salud y la seguridad, generando tendencias ya sostenidas de flexibilización y precarización laboral, así como una mayor feminización laboral. Estas tendencias impactan en las posibilidades de posicionar la dignificación del empleo doméstico, al complejizar su contexto y al volver a subsumir la problemática de este trabajo en la problemática general del trabajo digno en el país.

Por otro lado, puede significar también, ante dicho contexto, la oportunidad de unificar problemáticas enmarcándose y articulándose con el movimiento obrero en resistencia (si existe en este país), en la defensa y la dignificación general del trabajo, en términos de: salario, jornada, contrato, prestaciones sociales (salud, seguridad social, vivienda), prestaciones laborales (seguridad laboral, descanso semanal pago, vacaciones anuales pagas, aguinaldo, indemnización por despido, jubilación, entre las principales).

Campo Político en el Empleo Doméstico.

Finalmente, el ejercicio y acceso de derechos políticos de las empleadas domésticas, dista mucho de ser efectivo en el orden singular. En general, se puede decir que las empleadas domésticas no gozan del derecho al patrimonio individual o familiar ni a la participación social y política. Cuando son madres jefas de familia, la toma de decisiones familiares es el único poder del que pueden disponer hasta cierto punto y hasta cierto tiempo, antes de que los hijos e hijas se vuelvan mayores y empiecen a tomar o influir en las decisiones familiares. En todo caso, a precariedad de sus condiciones materiales que las somete a un sinfín de presiones de la vida cotidiana les impide, generalmente, desarrollar una actividad y participación pública que fortalezca su protagonismo político. Es por esta razón que la promoción de los espacios organizativos entre empleadas domésticas se vuelve fundamental para la construcción de identidades específicas que fortalezcan las posibilidades de empoderamiento de las empleadas, así como generen mecanismos de apoyo y soportes organizativos.

En el orden particular, en Chiapas las empleadas domésticas organizadas se han enfocado especialmente en la difusión y aprendizaje de los derechos de las mujeres y los derechos laborales, quedando pendiente mucho trabajo de defensoría directa y concreta, así como la conformación de instancias organizativas gremiales sólidas y consistentes, situación que no se ha podido lograr en la década que lleva esta movilización en la región. En el orden general, las empleadas domésticas en México aún no cuentan tampoco cuentan con derechos laborales ni políticas públicas específicas que favorezcan su organización gremial y soportes organizativos.

La lógica general del Estado es clasista, racista y sexista, su política pública es productivista y mercantilista; su política educativa y su política laboral son netamente clasistas y positivistas; las de género, siguen coloniales, clasistas y sexistas. Su política de interculturalidad es neocolonial e instrumental. A nivel nacional, recientemente una corriente de las trabajadoras del hogar organizadas en el país ha conformado el primer Sindicato de Trabajadoras del Hogar del país, situación que contrasta con la larga tradición de lucha sindical de las trabajadoras del hogar en Latinoamérica y el Caribe, de la que se ha hablado antes, ya que, en nuestro país, el Estado mexicano se deshizo de los sindicatos desde que se empezaron a impulsar las reformas neoliberales de los ochenta. Desde entonces el sindicalismo ha sido combatido casi hasta la aniquilación de todas las estructuras y esfuerzos colectivos de organización sindical (cooptación de líderes, maiceo de bases, despolitización de organizaciones, represión, corrupción de dirigencias y estructuras, etc.).

El Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO), fundado por el equipo de una histórica lideresa de las trabajadoras del hogar en la Cd. de México, la compañera Marcelina Bautista, ha avanzado incluso en la presentación de una propuesta de Contrato Colectivo de Trabajo en el que se establecen las condiciones de trabajo en cuanto a duración de la jornada laboral, tabulación de sueldos, cotización de aguinaldo y vacaciones. Las compañeras que lo impulsan, pese a su baja representatividad, defienden en principio la igualación de derechos con el resto de los y las trabajadoras, en lo que se refiere a salud y seguridad social, derechos que sin embargo, ya se encuentran cercenados para una buena parte de la población trabajadora. Es por todo esto que la lucha por la dignificación del empleo doméstico en nuestro país es probablemente aún un largo camino por recorrer.

Hasta aquí el análisis de los resultados desde el punto de vista epidemiológico colectivista para continuar en el siguiente capítulo con el análisis general de la experiencia

pedagógica y organizativa y la identificación de los desafíos que quedan abiertos para posible investigación en el campo de la determinación social de la salud, así como los desafíos políticos que confirmarían la dignificación del empleo doméstico como una forma social *emergente* de lucha por la transformación social por parte de las empleadas del hogar.

Capítulo septimo:
La Salud-Enfermedad-Atención en el Empleo Doméstico

En esta sección expondremos los resultados de los talleres sobre trabajo y salud, que se realizaron con el grupo del Círculo de Alfabetización como consecuencia del abordaje del campo de la salud. Como resultado de los talleres previos que ya se informaron en páginas anteriores, entramos con el grupo en la reflexión sobre la salud y sus relaciones en la vida cotidiana personal y privada tanto como en la existencia de las personas en su universo social, en el que se incluye el trabajo productivo que las personas realizan. De hecho, como debe saber quién ha trabajado con grupos de mujeres, es prácticamente imposible hablar de algunos temas sin que las mujeres los relacionen con salud. Este fue el caso de trabajo doméstico que resultó naturalmente relacionado con las problemáticas de sus familias y las propias.

Debido a ello, profundizamos con las mujeres en la indagación sobre su salud retomando la experiencia que plantearon y desarrollaron por un tiempo las compañeras alfabetizadoras de CEDACH, quienes impulsaron en los meses anteriores el proyecto Huertos Alfabetizadores, en el que se propusieron alfabetizar a las mujeres a partir del intercambio de saberes respecto a las propiedades, usos y ventajas de las plantas medicinales en la salud familiar. Las compañeras descubrieron con su práctica de alfabetización y la experiencia de organización grupal acumulada, que las plantas medicinales, sus cualidades, sus usos, sus presentaciones, etc. eran un tema que a todas las mujeres atraía y que además favorecía la participación pues cuando se tocaban estos temas se daba naturalmente mucho intercambio libre entre las mujeres. Por otro lado descubrieron, según explican las compañeras, que a partir de estos temas de plantas medicinales y el intercambio que se desataba, se podía llegar a temas más profundos como la experiencia de vida en la comunidad, la revaloración de nuestra historia y cultura, etc., lo que descubrieron siempre que se juntaban y, de manera natural, estos temas salían generando en el grupo un rico intercambio.

Siguiendo esta pista y retomando la experiencia organizativa y práctica de formación de agentes de salud con la que contamos, trabajamos con el grupo de alfabetizadoras en el diseño del programa de trabajo para enfocar la salud como eje central de la capacitación, incorporando en los objetivos, la metodología y los contenidos la

perspectiva de la promoción y prevención de la salud, y especialmente la herbolaria como auxiliar fundamental en el cuidado y atención primaria de la salud.

Como ya se ha dicho antes, las sesiones de trabajo diagnósticas e introductorias al campo de la salud realizadas en septiembre y octubre del 2016, tuvieron dos fuentes de experiencia, similares pero diferenciadas ya que se realizaron con los dos grupos con los que se venía trabajando: el grupo de nueva creación conformado por mujeres que nunca antes hablaron de este tema, y el grupo histórico de CEDACH que ha tenido antes la formación en derechos del empleo doméstico, sin haber abordado antes, sin embargo, el campo de la salud.

Es decir, en estas sesiones de identificación del campo de la salud participaron las compañeras: Alejandra Hernández Hernández, Antonia Cruz López, Catalina Sánchez Vázquez, María López Hernández, María Hernández López, Manuela Díaz Hernández, Josefina Méndez Santis, Petrona Gómez Girón, Romelia García Hernández, María Verónica Gómez Gómez, Herlinda López Gómez, Rosa Sánchez García, del grupo de nueva creación; y, Ángeles Gómez López, Antonia López Méndez, Antonia Girón Guzmán, Adriana Ramírez López, Concepción Gómez Cano, Josefa Díaz Martínez, Macaria Gómez Díaz, Maricela Hernández Jiménez, Marina León Pérez, Paulina Morales Santis, del grupo del Colectivo CEDACH; y Karla Segura, médica pasante en servicio social que acompañó este proceso. Estas compañeras compartieron sus experiencias en el grupo y/o a través de las entrevistas.

Considerando estos aspectos se puso en marcha un programa de talleres integrado por tres módulos construido a partir de la identificación de relaciones causales entre los ámbitos de vida y la salud, en este caso tres relaciones prácticas concretas de la salud humana: 1) la relación entre la alimentación que consumimos y la salud familiar; 2) la relación entre el ambiente (incluyendo medio ambiente y ambiente en la vivienda) y la salud familiar; y, la relación entre el trabajo productivo que realizan fuera de la casa y la salud personal de cada una de ellas.

En las reuniones preparatorias de los talleres con el equipo de alfabetización se avanzó en la identificación de estas relaciones, permitiendo ubicar las distintas afectaciones que las propias compañeras plantearon de acuerdo con dichas relaciones. De esa manera, fue construido el plan aproximado con el que trabajamos los talleres, así como los materiales que requerimos para su desarrollo.

Con el intercambio y el trabajo de reflexión y análisis desarrollado con el equipo de alfabetización se diseñaron los siguientes talleres, de los que se reportará la experiencia

en las siguientes líneas. El programa de talleres contempló como punto de partida la información general sobre los problemas de salud más frecuentes entre las mujeres, de acuerdo con sus propias experiencias y conocimientos del contexto; una reflexión también general sobre el origen del problema; y una serie de saberes y conocimientos formales e informales sobre la forma de curar y atender estos problemas en la vida cotidiana y con los recursos a la mano, especialmente aprovechando el conocimiento que las mujeres tienen sobre las plantas medicinales y sus usos. Este panorama preliminar o punto de partida se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 16
Problemas de salud identificados en el grupo

TEMA	PROBLEMAS DE SALUD	ORIGEN DEL PROBLEMA	CÓMO LO CURAN	CONSEJOS DE CUIDADO
1 ALIMENTA-CIÓN Y SALUD	-Diarrea -Vómito -Lombrices -Problemas dentales-Desnutrición -Obesidad -Anemia	Comida chatarra Alimentos mal lavados Mala alimentación	Consumen algunos alimentos cultivados en traspatio. Agregan cáscara de huevo, seca y molida a los frijoles.	Dietas para mejorar nutrición Dietas para corregir anemia Dietas para corregir sobrepeso
2 AMBIENTE, VIVIENDA Y SALUD	-Quemaduras de la piel por sol o por frío -Resfríos -Bronquitis infecciosa -Tos irritativa, -Diarrea por agua contaminada - Caries y problemas de encías -Piojos / pulgas (por los perros) -Problemas por contaminación	Cambios de clima sol intenso /aire frío Basureros, ríos contaminados Mala higiene de los dientes Cucarachas, ratas, pulgas Deficiencia de servicios, drenaje, agua potable, etc.	**Piel:** Sábila, **Respiratorias:** Ajo, tomillo, gordolobo, jengibre **Digestivas:** ajo, *chilchagua* jengibre, etc. **Dientes y boca:** - ceniza para higiene bucal - miel para fuegos – jengibre y enjuagues de agua de sal para inflamación encías.	-Baños de pies con yerbabuena -Hidratación oral (DH por sol, ejercicio o pérdidas) -Vaporizacione s para problemas respiratorios
3 TRABAJO Y SALUD	-Cortadas, caídas, golpes resbalones, quemadas, intoxicación. -Artritis, alergias, dermatitis, enfriamientos, etc. -Acoso sexual.	Insuficiente equipo o en mal estado. Condiciones de trabajo inadecuadas: Trabajo no digno.	Jengibre, árnica tila, pasionaria, etc.	-Fomentos fríos -Fomentos calientes

Fuente: elaboración propia.

Estos módulos se desarrollaron durante tres talleres dominicales cada uno, abordando los contenidos con la metodología de alfabetización que, como ya se ha explicado, pretende:

-reconstruir grupalmente lo que sucede (la realidad específica que se analiza),
-el cómo se experimenta o vivencia por parte de las mujeres,
-los sentimientos y emociones que genera, la explicación que las mujeres se hacen de los hechos,
-lo que hacen para enfrentar la situación problemática que se analiza, lo que han aprendido en su propia experiencia o con la de otras mujeres cercanas, y por último,
-lo que colectivamente construyen juntas como alternativa de solución o como posibilidad de acción para posicionarse de otra manera frente a la realidad que han analizado.

Los Talleres sobre Salud y Empleo Doméstico

En el desarrollo de las sesiones descritas arriba, el intercambio grupal redundó en el reconocimiento e identificación de peligros en términos de posibilidad de sufrir un accidente o enfermedad por causas debidas al trabajo, así como para identificar experiencias o situaciones de enfermedad que las mujeres relacionan con su actividad laboral. En ese ejercicio, la alfabetización promovió el intercambio sobre *cómo atienden*, las mujeres y las comunidades, esas situaciones de mala salud y *con qué las curan*. Igualmente intentaron hacer visible para las mujeres las causas y relaciones entre las condiciones de trabajo y la salud, identificando situaciones que pueden aparecer como naturalizadas y por ello esconder la posibilidad de riesgo, de exposición o contacto. Fue muy interesante, de hecho, en el intercambio, que resultó clara la conciencia de las mujeres, en distintos aspectos de la salud, tanto la existencia del riesgo, como la relación causal.

Riesgos y Accidentes Laborales y sus causas

En el desarrollo de los talleres preguntamos a las mujeres ¿Qué riesgos de accidentes han encontrado o qué accidente han sufrido en su trabajo como empleadas domésticas? Y ¿Qué enfermedades han padecido que consideren se debe a sus actividades en el empleo doméstico?

En relación con los accidentes, las mujeres hablan, por ejemplo, de los resbalones por limpiar pisos, que es más frecuente cuando se exigen condiciones extremas como el pulido del piso. Una compañera relata:

> "Te resbalas, por andar limpiando el piso si los patrones quieren que el piso brille de limpio. Antes así se hacía, se pulía, pero ahora ya no." Igualmente, relacionado con exigencias laborales extremas, que les impliquen por ejemplo mover muebles pesados, encuentran el riesgo permanente de machucones.

En el trabajo de la cocina, identifican el riesgo del calor, tanto de trabajar con fuego como el riesgo de quemaduras por contacto con líquidos y sólidos calientes. "En la cocina hay riesgo con el fuego y el agua caliente. Que se riegue o se caiga el agua hirviendo." Igualmente, en la cocina identifican el riesgo de cortadas con objetos punzocortantes.

En la limpieza general de la casa, lavado de ropa y trastes, las mujeres identifican los riesgos de electrocución durante estas tareas, al implicar el uso de aparatos domésticos al tiempo que realizan otras tareas que les implican a su vez las manos mojadas.

> "Hay licuadoras que dan toques y no sabemos y nos mandan a moler y nos dan toques." Otra compañera comenta "Sí me pasó, con la plancha: me mandó la señora a planchar, pero iba yo mojada con mi pelo y ahí me quedé, estaba mojada mi mano, nunca había puesto atención quedé prensada sentí que tardé rato hasta que llegó corriendo la señora a bajar el suich. Me aventó y quedé sentada… tenía 8 o 9 años. Me fue a levantar la señora… Sigo sufriendo que mi cuerpo siento que tiembla y el miedo, ya no quiero agarrar la plancha; hay mucho riesgo de la luz, me quedé con mucho miedo y tensión."

En cuanto a otro tipo de accidentes, como las caídas, una compañera analiza que muchas veces los accidentes son producto de las prisas y éstas derivadas del exceso de tareas en el empleo doméstico.

> "Los accidentes son por las prisas. Hay trabajos donde se trabaja con tiempo contado. Hay que hacer muchas cosas a la vez y por eso lo hacemos rápido con prisa y entonces es más fácil que pasen accidentes, por las prisas".

Finalmente, las compañeras reconocen que aun cuando sufren accidentes cuya causa tiene que ver con condiciones laborales, ni los empleadores ni las empleadas atienden estos problemas como derivados de la relación laboral, con consecuencias negativas para las propias empleadas "Siempre hay riesgo de los accidentes, a una muchacha le dieron la escalera y cuando se va resbalando de la escalera, y el patrón no hizo nada y tampoco la empleada quiso hacer nada y ahora está mal de la columna..."

Padecimientos y enfermedades

En cuanto a las enfermedades, las compañeras identifican claramente la relación entre las afectaciones musculo esqueléticas relacionadas con el esfuerzo físico (carga laboral) de las tareas domésticas. Reconocen también que el tipo de trabajo afecta la

circulación de la sangre.

> "Duele la cintura por estar barriendo y trapeando, por lavar la ropa, cansa y duele la cintura."; "Dolor de espalda cuando mueves cosas pesadas o cuando lavas o planchas."; "Tenemos que lavar porque hay ropa, cansa la lavada en nuestros pulmones, y se siente en el cuerpo cuando cargas muy pesado, como la ropa mojada." "Afecta la circulación de la sangre de estar tanto tiempo de pie."; "O también cargar mucho y estar paradas mucho nos da varices."; "Como planchamos y estamos mucho tiempo paradas nos da entumecimiento, se entumen nuestras piernas…"; "Estar mucho tiempo paradas, desayunamos paradas porque va pasando el tiempo de nuestro trabajo."

En cuanto a la exposición a químicos, las compañeras identifican enfermedades derivadas del contacto o exposición a sustancias tóxicas, tanto al hacer la limpieza como en la preparación de alimentos.

> "Duele la espalda y la gente que lava el baño también se cansa uno y le duele la cabeza por estar respirando el cloro." "Luego duele la cabeza de estar tanto tiempo en la cocina respirando el gas."; "Oler esos químicos da nauseas." "Provoca dolor de cabeza, ojos irritados…"; "No da gusto con los líquidos de esos botecitos, ácido o cloro porque cuando está sucia la taza para lavarlo bien, echas esos químicos, y no da gusto porque huele." ; "Le daban químicos y el baño era cerrado y había una pequeña ventanita y tenía que lavar con todos los líquidos que la patrona le daba, ya la lengua la sentía pesada y gruesa."; "Al baño si le quita la mugre rápido, pero estar respirando los olores y los químicos provoca mareos, dolor de cabeza o se entume la lengua. Saca un olor que provoca dolor de cabeza o molesta la vista."; "Alergias a los químicos, como ronchas, manchas, les irrita estar tocando jabón y otros productos."

En relación con las posibilidades de evitar este contacto, identifican la posible medida con acceso a medios para el trabajo:

> "De las manos también le puede lastimar la mano si no tiene un guante para usarlo. Al lavar el baño se usa ácido o cloro. Si se agarra esos líquidos sin guante, lastima, empieza a arderla mano cuando está fuerte el líquido ese."; "En la mano puede lastimar con esos líquidos por el ácido muriático, pero al tocarlo arde la mano." "Por el cloro se parte los dedos. Quema la piel. Nosotros decimos que se raja la mano, se agrieta.".

Finalmente, identifican las relaciones causales derivadas de factores físicos como los cambios de temperatura (frio a calor, calor a frio) y cómo éstos repercuten en su salud:

> "Los pies también se mojan porque colgar las colchas mojadas y ya te mojas las rodillas. "También da la reuma y artritis". "Da la artritis, pero no creo que sea por la planchada. Yo creo que es por el calor". "Se siente que duelen los dedos y luego de las reumas nos empieza a dar artritis". "Hay dos cosas diferentes la reuma y la artritis".

En esta línea, una enfermedad significativa que se conoce y muchas han padecido es la FRIALDAD, que explican de la siguiente manera:

- “Cuando es muchísima ropa y nosotras sabemos qué hace frío nos da gripa, que nosotras le decimos frialdad, para nosotras es una enfermedad del vientre, a veces ni nos protegemos, luego nos metemos a la cocina y de frío a calor.
- “El frío, porque nos enfriamos. Porque, aunque esté lloviendo una trabajadora tiene que lavar. Tenemos que lavar y luego terminando de lavar ropa hay veces nos metemos a la cocina a hacer comida. Y estamos frías de las manos y agarramos cosa caliente y nos afecta, o a veces al revés. Eso es lo que sufro yo, de cocinar a trapear o al revés, afecta mucho.”
- “En la mujer que se moja la panza le da frialdad y se enferma de los ovarios”
- “Luego de tanto lavar le cayo en la panza. Se le siente como una bola y luego se hace cáncer. Eso le pasó a mi vecina.”
- “Entra la frialdad del agua por la panza y le hace mal la panza y de ahí viene la gripa. También se afectan los pulmones y ahorita me dan mucha tos y gripa y una doctora me dijo que se acaban los pulmones. Además, duele la espalda.”
- “La que plancha si toca agua fría después le va a dar dolor de huesos.”
- “Da reuma por el cambio de temperatura.”

En cuanto a las condiciones psicosociales del empleo, identifican por ejemplo cuestiones relacionadas con su propio hábito higiénico dietético que se ven afectados y en los que no identifican medidas de solución, con mayor gravedad para el empleo doméstico interno. Por ejemplo:

> “También hay problemas de nutrición no podemos desayunar por entrar al trabajo, se siente uno débil, antes de eso estar bien saludable y mantener el cuerpo saludable. Igual cada patrón es obligatorio llevarnos al médico y tener pastillas para los dolores.”; “A veces salimos corriendo y no desayunamos, trabajamos todo el día, tenemos derecho a comer si no nos va a salir mucha debilidad.” “Pongamos: cuando estás ‘de planta’ la señora no nos pregunta si nos sentimos bien de salud, si estamos cansadas; o que nos dé vitaminas, estamos trabajando y no hay buenos alimentos, la enfermedad es a causa de eso…”.

En cuanto a la sobre exigencia y violencia laboral, las compañeras viven cotidianamente la presión de la familia con frases como:

> “Y apúrate, porque te falta que hagas la comida, falta que compres la tortilla, falta que barras, … Y no hay que descansar.”. explican cómo esta sobre exigencia deriva en trastornos a la salud, debidos al estrés que les generan estas actitudes: “Estar presionando, en vez que avances, pues más nerviosa me pongo, da nervios, da miedo.”; “Haces coraje y luego vienen la enfermedad por el coraje”.

También explican las estrategias de las empleadoras. Una compañera relata:

> "Yo me ha sucedido que, bueno, ya salgo y me dice 'Mira a mis flores les falta, cámbiales de agua, o quítale lo que está…' Bueno, ahí se le hace, por la primera vez… Y si no, ya tantean la hora que ya son las tres de la tarde: '¿Me puedes dejar hecha mi comida de mañana?' Y toda vía falta tender ropa o falta algo… O si no: '¿No me hace favor de cuando menos dejarme esto?' Hay veces yo ya estoy con mi bolsa… ¡ya voy con mi suéter! Y le digo: 'Ay, pero ya no es hora, ya me voy porque ya es tarde.' Y al otro día me dice 'Ay, pero si le dije que lo hiciera.' Digo: Sí, pero mi horario ya no era."

Finalmente, relacionado con lo anterior, en cuanto al Maltrato laboral o Acoso Psicosocial, las compañeras relatan desde la violencia física hasta la violencia psicológica, económica, sexual, etc. y cómo lo han vivido. Algunos testimonios son:

> "Las patronas y hasta los niños también pegan a las empleadas, yo recibí golpe."; "De coraje, da dolor de estómago."; "Dan nervios, miedo."; "Yo tenía esta idea de que era burra, porque todos los días me lo repetían, eres burra, la ropa quedó sucia porque eres mensa, la cosa es que todo era, mira la señora si quedaba la ropa sucia me ponía a lavar de nuevo pero me jalaba del cabello, era todos los días el maltrato…"; "En mi trabajo de niña, tenía yo como 12 años, viví mucho maltrato. … los hijos nunca se ponían a platicar con nosotras, hasta me acuerdo que una vez su hijo me insertó un tenedor aquí en la mano porque en vez de ponerle sus tenedores en la mano derecha le puse en la izquierda, me dijo aprende a hacer a servir sonsa y me agarró y me enterró el tenedor".

En las siguientes líneas exponemos el intercambio que se dio en el grupo a propósito de una enfermedad que algunas de las mujeres del grupo reportaron conocer y haber experimentado, como consecuencia del maltrato laboral, la DISIPELA. Esta enfermedad fue controversial en amplios sentidos por lo que nos pareció interesante transcribir el intercambio que se dio en esta conversación. En el texto se escriben los testimonios de las mujeres en cursivas y se anteceden con las iniciales de su nombre de pila.

Vergüenza - Disipela:

<u>*Intercambio*</u>

C: Algo que no hemos dicho es la vergüenza. Porque entre todas las enfermedades que vienen por porte del trabajo, sería la vergüenza.

AA: ¿Vergüenza…?

C: Sí porque si la patrona te esta regañe y regañe y regañe, y viene una enfermedad que se llama calentura. Bueno a mí me da calentura…

C: Entonces sí sería como vergüenza.

AA: Vamos a ponerla…

A: Me da calentura también…

C: ¿Verdá? Cuando alguien, cuando la patrona te dice… hijo de…

J: ¡Ah! ¡la disipela! ¡No es calentura!

P: ¿Disipela?

C: Su nombre, no sé…

A: ¿Cómo? ¿Qué es eso?

P: Pero la disipela dicen que es como dice doña C, es de vergüenza pero te salen granitos aquí… (se señala el rostro)

J: Por eso, esa se llama disípela…

P: ¡Ah! Disipela…

A: Yo solo sé que me pongo roja… (todas ríen)

AA: ¿Tiene que ver con que la patrona te regaña?

J: No es específicamente con la patrona, pero sí porque a veces te regaña delante de los invitados. Entonces eso te da mucha vergüenza, entonces como que la humillación te quedas en eso y te brotan esas cosas, como granitos.

P: O te insultan…

A: No me ha salido, pero si me da calentura…

AA: ¿Y dicen que eso es por humillación?

J y P: (a coro) ¡Por humillación!

P: Es una causa, sí.

AA: ¿A quién le ha pasado, que lo haya vivido en carne propia?

A: No me salieron granos. Pero sí me puse roja.

M: Sólo nos ponemos rojas.

AA: ¿Tal vez, J, ¿es una combinación de la vergüenza –que es un poco ponerse roja- con la enfermedad de granitos que es la erisipela? ¿Puede ser que se junten las dos cosas?

J: Pues no sé, pero cuando sufre una humillación o vergüenza salen granos, disipela.

P: Es porque te avergüenzan frente a los demás. Pero si te sale pues, porque te salen los granitos

M: ¡Y luego pican!

C: No, los que no sufren vergüenza es bueno, pero… yo a mí me da tres días de calentura.

H: Yo a mí me sale granitos aquí (señala brazos).

A: Yo me pongo roja. Sí me puede dar calentura, pero después, después de la vergüenza…

Se concluye que no hay consenso: no todas la conocen como enfermedad y no todas la han padecido. Sin embargo lo llamativo es que esta enfermedad está catalogada como VERGÜENZA en el Atlas de la Medicina Tradicional Mexicana.

Acoso y Abuso Sexual

En relación con el acoso y abuso sexual, puedo afirmar que todas las compañeras empleadas del hogar que he conocido, sin excepción, han vivido al menos una vez en su vida estas situaciones de vulneración. Esta es quizá una de las mayores desgracias de este empleo, derivada de su devaluación y la devaluación de sus ejecutoras como seres dignas de respeto. Las compañeras consideran que este abuso tiene sus características que podrían generalizarse:

i. Es principalmente un problema de las más jóvenes "Sólo nos pasa cuando somos jóvenes, porque solo quieren la primera vez. Una vez que ya no tienes tu primera vez, pues ya para qué te quieren."

ii. Tiene que ver con la privacidad (intimidad) del espacio doméstico y el aislamiento social de este tipo de trabajo: "Ahí no tenemos seguridad porque nadie nos puede ver, nadie nos puede defender en ese momento cuando el patrón nos hace eso… y como estamos separados de la familia pues ora sí que no tenemos guardia, tenemos que ver cómo defendernos…"; "Ella tenía 11 años, llegando de su comunidad. Y ella cuenta cómo el hijo del patrón en lo que estaba tendiendo la cama, entró al cuarto, cerró la puerta por dentro y la violó. Y ella dice: lo supo hace, porque cierra y ni quien te oiga."

iii. Son los hombres de la casa, desde el empleador hasta cualquier otro sujeto masculino de confianza de la familia, quien se convierte el riesgo específico del empleo doméstico: "Más riesgo es el patrón cuando acosa a su empleada..." "Se la historia de una chica que se encontró con un patrón y su hijo muy mañosos…"Siempre en todas las casas que vamos las empleadas del hogar, hay hombres, y casi todos los hombres son machistas, o son morbosos."

Algunos testimonios concretos de Acoso Sexual son los siguientes:

> 1: *"Eso a mí me pasó, yo tenía 13 años… la señora trabajaba y el señor también pero yo creo que tenía su día libre… Ese día me quedé tendiendo las camas. Entonces dice el señor, no me violentó, me ofreció dinero. La señora me pagaba dos pesos: "Te paga muy poco mi esposa, te voy a pagar mensualmente 5 pesos aparte de lo que te paga la señora, pero aparte de eso yo me voy a venir a dormir contigo en las noches", y le dije: ¿Y por qué se va usté a venir a dormir conmigo, si ahí está su esposa? Y me dijo "Bueno, cuando no está ella". Y le dije que no, pero sí da miedo porque él es grandote y peor si somos pequeñas de estatura. …Pero ese hombre tenía otra tía. Pero no solo el violentador hace, sino que también la tía te empuja, dice: "Si te acuestas con mi hermano es mucho mejor, tienes más dinero". Pero mi mentalidad no era tener mucho dinero. Cuando me dijo eso, simplemente por acá se volteó el señor, yo agarre mis tilichitos y a la calle... Después de eso y como yo fui criándome en casas, o sea yo me desarrollé completamente en casas, pues lo que hacen es que sea el hijo o el nieto, eso sí es un peligro. Es una corretiza de ratas, porque de verdad no quieres que te haga la primera vez pues, ese es*

el miedo porque ni idea tienes… Gracias a Dios nadie me hizo la primera vez. Así pasó."

2: *"Me pasó a mí también, era yo adolescente… el señor me empieza a decir qué tenía que hacer y todo… cuando al rato me empieza a acariciar y me empieza a ofrecer cosas. O sea que totalmente el señor, no estaba buscando su empleada sino una compañía, y me empieza a tocar… no me había dado cuenta que los hombres siempre abusan de las niñas, como ya dijeron las compañeras. Yo me entró el miedo pero por suerte no pasó nada… tuve que buscar la forma de cómo salir de ahí… primero no me dejaba salir con mis cosas, pero cuando tuve la oportunidad me fui por mis cosas y me fui, llegué corriendo a la terminal y con eso nunca quise volver a experimentar volver a salir de la ciudad."*

3: "*A mí también me pasó también, no fue por el patrón pero fue por el hijo. Y como dice su experiencia de la compañera, una tiene que estar cambiando de casa en casa por ese acoso. Y si es feo."*

4: *"Al menos yo hace como un año igual fui acosada por el hijo de mi patrón que tenía esposa, desde el correo electrónico me acosaba y yo no le di importancia pero sabía qué quería el hombre. Y no sé cómo la señora vio su correo y ella me reclamó que le quitaba al marido. Y su mamá me reclamó en la calle y me gritó. Y al día siguiente le dije y le reclamé a la señora sus cosas y le di unas cachetadas a su hijo. Porque cómo es posible que la señora y su propia madre sabían cómo era el hijo, y todavía me echan la culpa a mí. Como le dije a la señora "¡por lo menos estuviera guapo su hijo! No que está bien fiero." Pero daña la autoestima, muchísimo. Pero me metieron en problemas porque me tacharon de acosadora, cuando ella sabe que tiene otras queridas. A pesar del tiempo, no ha cambiado mucho, sigue y persiste la situación… Y si se de muchas compañeras que las engañan, las enamoran. Muy lamentable."*

5: *"Yo entro a trabajar como niñera, pero en ese tiempo el señor tenía su hijito yo le cuidaba a su hijo. Pero si tenía muchos amigos. Y una vez sale el señor y yo me quedo jugando con el niño en el cuarto. Yo tenía como 14 o15 años. Y se quedó un amigo del señor, que como era una persona de confianza, ora sí que sin hacer ruido cuando vine a ver ya estaba sentado en la cama del niño. Y yo pues seguí jugando con el niño. Y me empieza a llamar: "Ven, vamos a platicar un rato". Y lo le digo: No, por qué voy a platicar, estoy cuidando al niño. Entonces lo que hice fue meter al niño cuarto de los señores y me iba a encerrar. Entonces pues pueda ser que por la intervención divinas o que será porque cuando me iba a encerrar, él se levanta y justamente entró el patrón y le dice: ¿Qué haces aquí? Entonces él le contestó "No es que yo sólo vine a ver al niño.", el patrón lo interrogó y lo sacó de la casa y no volvió a entrar… De ahí el patrón empezó a poner seguridad. Entonces no era mi patrón pero eran los amigos."*

6: *"empecé a rodar pues casa en casa, pero también entré con otros señores a trabajar también el mismo, la misma situación de que su esposo quería abusar de mí, volví a salir, yo me quejé con la esposa pero no quiso, no me escuchó… empaqué mis cosas y me fui en otro lugar en esto, entonces fue que encontré la señora donde estoy ahorita en la pastelería ahí si me dio cabida…"*

7: *"El señor llegó, estaba yo cocinando cuando el entró en la cocina y me entró a acariciar, me estaba acariciando mis pechos y me quiso dar un beso, yo no le quise decir nada a la señora, porque no me creía, ya fue cuando llegó una muchacha y le empecé a platicar todo lo que me estaban pasando… ella me ayudó y yo me fui…"*

8: *"Bueno al principio era muy buena gente y todo eso, no nos maltrataba, fui niñera de sus hijos… trabajé siete años con él, entonces ya cuando no me gustó lo que me hizo… ya cuando de repente llega esa vez, primero me iba a hacerme a mí, se iba a abusar de mí, ya después mi hijita lo iba a abusar, se iba a abusar de mi hijita la más grandecita, entonces me salí porque me sentía yo muy mal… me decía que era yo una madre para sus hijos, era yo la mejor muchacha que estaba ahí, pero se fue al revés porque se iba a abusar de mí y de mi hija también…"*

Como parte del análisis, las compañeras relatan los daños a la salud mental debidos el Acoso y/o Abuso sexual en problemas de salud tales como: baja autoestima. Afecta su corazón, su salud, su mente, su cuerpo. Depresión. Tristeza. Miedo. Nervios. El abuso sexual puede trasmitir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.

En cuanto a las causas del acoso, de acuerdo con el análisis de las compañeras: "Tiene que ver también con el alcoholismo, porque hay veces cuando están tomados dicen que se confunden de cuarto, donde está la empleada. ¡Mentiras!"; "Es que luego dicen que uno tuvo la culpa."; "Una como mujer siempre está en riesgo, con cualquiera. Son distintas maneras de cómo pasa esto. No todos son los patrones, algunos no."

En resumen, el acoso y riesgo de abuso sexual puede estar presente de parte de todos los hombres en la familia y cercanos a la familia: desde amigos, hasta el patrón, el abuelo, el hijo, el yerno, el compadre, el hermano. Contribuyen el machismo, las patronas que no les creen, mamás y abuelas que solapan a los hijos, el alcoholismo. El machismo hace pensar que las mujeres lo buscan, aunque las mujeres, como dice una de ellas: "trabajo salimos a buscar, no marido." Los patrones son un peligro laboral porque pueden abusar y violar a las mujeres sobre todo cuando son jóvenes y vienen de la comunidad y no conocen. No solo las actividades son riesgosas, sino también, como constante, el patrón.

Estrategias preventivas y curativas de accidentes y enfermedad laboral.

Además del intercambio y reflexión sobre las enfermedades, accidentes y sus causas, durante los talleres también se incluyó el conocimiento e identificación de estrategias preventivas de los accidentes laborales y curativas de los problemas de salud que se les han presentado. Para esta reflexión se trabajó por equipos el análisis de las formas de prevenir los accidentes en el empleo doméstico, la necesidad o no de contar con equipo de protección y utilizarlo y la manera en que se pueden atender o resolver los problemas que afectan la salud y en que se pueden prevenir los accidentes ubicar las responsabilidades. En las líneas abajo incluimos algunos de los testimonios reportados por los equipos de trabajo durante las sesiones, específicamente en el momento pedagógico de imaginario de la situación ideal y las acciones que se pueden tomar para encaminarse a ella.

Las preguntas generadoras que se hicieron para abrir la discusión sobre prevención fueron las siguientes: ¿Cómo prevenir riesgos laborales en el trabajo del hogar? ¿Qué les toca resolver los patrones? ¿Qué le toca resolver a la empleada del hogar? ¿Qué les ayudaría para poder decidir en su trabajo lo que sí van a hacer y lo que no?

Las compañeras coinciden en la necesidad de prevención de problemas como caídas, golpes, torceduras, resbalones, estiramiento de tendones y músculos, etc. con el propio autocuidado. Entre las medidas de autocuidado que identifican están:

> "Revisar la plancha, enfermedades limiten decisiones, tener acceso a guantes, cubre boca. En la cocina se puede derramar aceite. Checar las llaves de gas. Enfermedad el estrés por el trabajo y falta de descanso, si sigues trabajando te amargas y no quieres hacer nada."
> "Al regar flores poner guantes y así evitar picaduras de animales y cortaduras también."
> "Para los resbalones, tener buenas herramientas para no caer, cuáles son pues tener buenas chanclas."

En relación con otras medidas que requieren la redefinición del empleo doméstico, las conclusiones de lo discutido con el grupo y rescatado de los papelógrafos de momentos de trabajo en equipos fueron:

- Equipo adecuado de protección, no pusimos todo pero lo más básico fue: guantes, cubre boca, cofia, trapeadores en buen estado y que no pese mucho porque hay muy pesados y difíciles de exprimir.
- Leyes que especifiquen horarios de trabajo que no sean más de 8 horas porque a nosotras nos ponen a trabajar más de ocho horas y más las de planta que ahora trabajan menos que antes pero aun así.
- Ahora en la ley necesitamos que sean regulados los derechos y lo que es el salario, una especificación.
- También necesitamos que cuando haya accidentes que el empleador se haga responsable.
- También el respeto mutuo entre empleador y empleada.
- Denunciar y salir a tiempo donde vemos indicios de acoso, abuso y maltrato, es importante que denunciemos, recordemos que como somos mujeres como que no nos hacen mucho caso o que tú eres la culpable, por vergüenza o el qué dirán y salir a tiempo.
- Que haya un límite de trabajo por nosotras mismas, no hacer un trabajo aceptar, y poner límites.
- No hacer excesivo trabajo. Como trabajadoras debemos aprender a poner nuestros límites de un buen modo: mire, tiene tanto en su casa, porque no nos vamos por partes y si en un día aunque ellos quieran un día de semana, yo para esto necesito tres días.
- Depende de nosotras querernos también y cuidarnos, estamos dándonos cuenta, querernos y estamos mal de salud no hacer esto porque voy a sentirme enferma, Tenemos que cuidar una forma compañeras de cuidar nuestra salud, porque no somos mulas, ya ven cómo van las mulas y yo creo que si empezamos a entrar en esta conciencia de cuidado tenemos que decir ya basta.

Como puede constatarse por estos y otros testimonios incluidos en otras secciones de esta tesis, el empleo doméstico y el trabajo con grupos de mujeres protagonistas del mismo, resulta un campo muy nutrido de conocimientos que, sin embargo, requiere aun la investigación cuantitativa que pueda generar datos 'universalizables', que los hay algunos, que permitan dibujar un perfil preciso de la epidemiología laboral en el empleo doméstico.

Mediadores en la producción de daños a la salud en el Empleo Doméstico

Con la información que hemos podido recuperar hasta aquí, procedimos a analizar con las mujeres donde, en el proceso de trabajo de su empleo, se encuentran las relaciones causales de las enfermedades que ellas nos han relatado: en qué actividad, en qué espacio, en qué condiciones, en qué tiempos y formas. La intención de esta exploración es identificar con las mujeres tanto las relaciones y condiciones de generación, que derivan en procesos destructivos, en palabras del Dr. Breilh, como las posibilidades individuales y colectivas autonómicas, de generar procesos protectores, de prevención y precaución.

Así avanzamos a identificar primero las relaciones y condiciones de generación de las enfermedades de acuerdo con las actividades. Esto nos lleva desde a los accidentes domésticos más conocidos y evidentes, como cortaduras o quemaduras al cocinar, hasta procesos destructivos más sofisticados para los que las mujeres tienen una nomenclatura propia, explicaciones causales, experiencias vividas, decisiones tomadas. Este intercambio dio lugar a los siguientes hallazgos.

Elementos de peligro y sus consecuencias en el proceso de trabajo del ED:

Exigencia, Riesgo e Inminencia Laboral: Mediadores Particulares

Para intentar profundizar el análisis, partiremos como ya se dijo de los grupos de tareas o actividades del empleo doméstico. En las actividades del ED identificamos la *existencia de elementos de peligro* y las posibles *consecuencias* de esta existencia, que en esta investigación hemos decidido distinguir en tres tipos de consecuencias:

- la ***exigencia laboral***, que remite al requerimiento o *mandato específico* del proceso de trabajo;
- el ***riesgo laboral***, que remite a la existencia de *posibilidad de riesgo* o peligro por la existencia de elementos de peligro; y
- la ***inminencia laboral***, entendida como la existencia de *proximidad de peligro*.

Es decir, las consecuencias del riesgo presente en el proceso de trabajo del empleo doméstico pueden expresarse través de: a) la exigencia o mandato de trabajo en sí mismo, cuando excede los rangos aceptables o acordados; b) el margen de posibilidad de que un elemento negativo genere daño por falta de protección; y, 3) la proximidad de peligro que, opinamos, es un componente inherente al perfil laboral que se analiza, en las condiciones actuales.

De acuerdo con este análisis, los tres tipos de consecuencia negativa del proceso de trabajo del empleo doméstico son prevenibles y/o evitables.

El primero mediante la regulación de la actividad laboral y sus particularidades en el aspecto de la organización del trabajo, principalmente (nivel singular de acción).

El segundo mediante la regulación y legislación incluida de las condiciones de trabajo y de seguridad en el trabajo (nivel particular de acción). En estos dos casos, la presencia de riesgos eventuales es comprensible en tanto son el resultado de la interacción de múltiples componentes del proceso de trabajo y es razón de ser de la medicina laboral comprender las consecuencias de dicha interacción, prevenirlas y corregirlas en la medida de las posibilidades existentes.

En el tercer tipo de daño -la inminencia laboral entendida como proximidad de riesgo, en el empleo doméstico específicamente expresada en la violencia sexual y física feminizada y racializada- evidentemente el desafío es que desaparezca dicha amenaza de peligro (nivel general); pues se trata de una circunstancia no comprensible y sobre todo no tolerable, bajo ninguna circunstancia. Explicaremos esto en las siguientes líneas.

Inminencia laboral como categoría

Al resaltar en esta investigación la *proximidad de peligro* de acoso sexual, de abuso sexual e inclusive de feminicidio, queremos insistir en que esta es una condición inherente a este tipo de perfil laboral racializado, pauperizado y feminizado, por lo que la inminencia es su especificidad más relevante, en nuestra opinión.

Aquí cabe introducir la definición oficial de la palabra según la RAE, que describe como inminente lo "que amenaza o está para suceder prontamente". Esta simple definición nos permite distinguir dos aspectos específicos: el primero es que restringe la probabilística y acerca más la idea de certeza: 'está para suceder prontamente'. Esto permite una percepción de mayor precaución que cuando las consecuencias son probabilísticas y 'parece' más posible jugar con las medidas preventivas. Pensar la inminencia como certeza o casi certeza (amenaza), permite prender un foco de alerta y no desestimar algunos de los más graves peligros del empleo doméstico, como son el acoso sexual, el abuso sexual y el feminicidio, entendidos en esta investigación como tres estadios de un proceso sociocultural de discriminación, explotación y violencia, arraigado en la realidad concreta del ED.

El segundo aspecto es que introduce el concepto de amenaza. Esta palabra viene, según la RAE, del verbo latín *imminere*, que significa amenaza. Por su parte, amenaza viene del verbo amenazar que significa, según la misma institución (RAE 2014):

1. tr. Dar a entender con actos o palabras que se quiere hacer algún mal a alguien.
2. tr. Dicho de algo malo o dañino: Presentarse como inminente para alguien o algo.
3. tr. Dicho de una cosa: Dar indicios de ir a sufrir algo malo o dañino.

Como se entiende con esta definición, la amenaza presente en el concepto de inminencia contempla la intencionalidad del hecho o suceso, el indicio de peligro existente en sí mismo. Consideramos que este sentido es más fuerte que el sentido de riesgo como posibilidad, incluso probabilísticamente hablando, pues contempla la existencia de condiciones deliberadas, intencionales. Argumentamos que todo esto aplica al peligro de ataque sexual que viven las mujeres, especialmente las niñas trabajadoras del empleo doméstico. El propio informe del 2009 de la OIT sobre Trabajo Doméstico Decente, reconoce que:

> La inexistencia de informaciones abarcadoras y detalladas sobre la salud ocupacional de estas trabajadoras (enfermedades laborales, accidentes de trabajo fatales o no) extiende un manto de silencio sobre condiciones de trabajo difíciles y muchas veces con graves consecuencias. Este silencio sólo es quebrado, a veces, en situaciones extremas –muertes por malos tratos y abusos de todo tipo, muchas veces infligidos a las niñas." (Valenzuela y Mora 2009)

También sostenemos que aplica a toda situación extrema de violencia, no sexual, que se han reportado en la literatura sobre el tema y que derivaron, indefectiblemente en feminicidios, llamando así a los casos en los que la empleada fue asesinada en su lugar de trabajo, por violencia extrema -imprudencial o intencional- de algún/a integrante de su grupo empleador.

En México, un caso muy sonado que sin embargo solo puede documentarse periodísticamente, es el caso de unos niños que, "jugando a la guerra", dispararon un rifle contra la empleada del hogar de uno de ellos, asesinándola. Este caso es sonado porque uno de los pequeños maleantes llego a presidente de nuestra hermosa república, y aún más, hoy por hoy sigue siendo uno de los políticos más influyentes y poderosos en el país, estando, como se sabe públicamente, líder moral y político del partido en el poder y manejador político del actual presidente de la república.

Para ilustrar esta nota, incluimos una foto del artículo periodístico publicado por el periódico de circulación nacional, Excélsior, en primera plana el día 18 de diciembre de 1951, en la ciudad de México, bajo el titular: "Jugando a la Guerra Tres Niñitos

"Fusilaron" a una Sirvienta". Además de mantener la discriminación en el lenguaje, el artículo[56] relata las explicaciones de los niños y de la madre de ellos, quien entre otras cosas muestra en las declaraciones no saber ni el apellido de la empleada asesinada, Manuela, una joven de 12 años de edad que, de acuerdo con el testimonio de su compañera empleada, apenas tenía unas semanas de trabajar en el lugar.

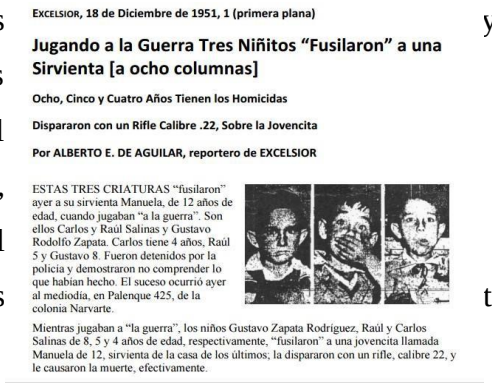

EXCELSIOR, 18 de Diciembre de 1951, 1 (primera plana)

Jugando a la Guerra Tres Niñitos "Fusilaron" a una Sirvienta [a ocho columnas]

Ocho, Cinco y Cuatro Años Tienen los Homicidas

Dispararon con un Rifle Calibre .22, Sobre la Jovencita

Por ALBERTO E. DE AGUILAR, reportero de EXCELSIOR

ESTAS TRES CRIATURAS "fusilaron" ayer a su sirvienta Manuela, de 12 años de edad, cuando jugaban "a la guerra". Son ellos Carlos y Raúl Salinas y Gustavo Rodolfo Zapata. Carlos tiene 4 años, Raúl 5 y Gustavo 8. Fueron detenidos por la policía y demostraron no comprender lo que habían hecho. El suceso ocurrió ayer al mediodía, en Palenque 425, de la colonia Narvarte.

Mientras jugaban a "la guerra", los niños Gustavo Zapata Rodríguez, Raúl y Carlos Salinas de 8, 5 y 4 años de edad, respectivamente, "fusilaron" a una jovencita llamada Manuela de 12, sirvienta de la casa de los últimos; la dispararon con un rifle, calibre 22, y le causaron la muerte, efectivamente.

Este ejemplo es útil porque, sorprendentemente, en una pesquisa superficial de información o estadísticas sobre violencia catastrófica como dice el lenguaje jurídico, contra empleadas domésticas, específicamente sobre feminicidio u homicidio de empleadas, que sería el caso que describo arriba, no se encuentra casi ni siquiera mencionado el problema, inclusive en los documentos de la OIT que se supone es el organismo que más ha documentado la problemática del empleo doméstico. Queda, pues, este ejemplo periodístico para sembrar la inquietud en la academia de hacer mayor investigación sobre posibles sucesos de esta naturaleza, que seguramente, como la propia Organización Internacional del Trabajo reconoce, es muy probable que esté invisibilizado, subestimado y sin duda desatendido.

Pero continuando con el análisis, una vez habiendo posicionado los tres tipos de posibles consecuencias destructivas del proceso de trabajo en el empleo doméstico, entendidas como mediadores particulares, sintetizamos lo antes expuesto en el cuadro siguiente; procediendo luego a analizar a través de qué *mediadores* se expresan estas consecuencias destructivas.

Como se explicó antes, entendemos como mediadores las situaciones o hechos que, presentes en el escenario de riesgo, favorecen o facilitan la expresión del daño, en definitiva, la condicionan. De acuerdo con nuestra comprensión del proceso de trabajo en esta investigación, las distintas consecuencias tienen *mediadores singulares* definitorios de los daños últimos a la salud, tanto como de su posible prevención.

La exigencia laboral tiene como mediador directo la *exposición* a elementos de dañinos (ej. problemas musculo esqueléticos debidos la carga de trabajo regular, a malas posiciones, o a la combinación de varios factores) para los cuales hay ya conocidos

[56] Se puede consultar esta nota periodística del Excélsior como archivo PDF en la siguiente liga: http://www.worldpolicy.org/sites/default/files/uploaded/image/Excelsior-1951-Salinas.pdf

mecanismos de protección (reorganización de tareas, auxiliares ergonómicos, etc.). Pero también tiene como mediador la *sobreexposición*, que en el ejemplo de arriba se calificaría de esta manera si se tratara de una carga de trabajo superior a la esperada o la concordante con el contrato de trabajo (p. ej si la empleada tiene compromiso de lavar la ropa de 4 integrantes de la familia nuclear y sucede que la familia extensa hace uso también de sus servicios de lavado de ropa sin remuneración debida, cosa muy frecuente en el empleo doméstico.

Al mismo tiempo, la exigencia laboral puede tener la *mediación racial y genérica*, es decir, puede estar racializada y feminizada de manera que es mayor o es específica en ciertos aspectos, debido a argumentos de raza (p. ej. la exigencia de hablar castellano, de usar ropa no indígena, entre otras) o de género (p. ej. suponer que la empleada debe atender a todas las personas integrantes de la familia con maternazgo o cuidado propio de las y los menores de edad).

Finalmente, la *sobreexplotación* es el mediador atravesado por elementos de clase, cuando se expresa en mayor exigencia laboral física y/o la devaluación económica de este empleo con bajos o nulos salarios frente a una alta exigencia laboral en términos de jornada, de horario, de carga de trabajo o de ausencia de descanso.

En cuanto a los mediadores de riesgo laboral, querríamos diferenciar los mediadores entre, por un lado, los que se manifiestan en accidentes debidos a la *desprotección*, en términos de tratarse de situaciones de riesgo probabilístico que han sido ya previstas y por lo tanto son evitables y/o prevenibles, con equipo adecuado, con adecuada capacitación laboral y con la valoración apropiada que promueva la precaución por parte de la propia empleada. Y, por el otro, los *accidentes* propiamente dichos, como mediadores en los que, se asume, el azar puede jugar un papel importante, que en una situación de buenas condiciones laborales, resultan in esquivables.

Por último, en el caso de los mediadores de la proximidad de peligro, inminencia o amenaza, colocamos por un lado la *desprotección* como mediación negativa de situaciones previstas, y *el racismo, clasismo y sexismo* implícito en la violencia de género que se presenta en el empleo doméstico, cuyas expresiones finales son de distinta magnitud de gravedad, desde el daño emocional pro acoso y abuso sexual, hasta daño físico por abuso sexual e incluyendo violencia feminicida. Pero también, como se explicó en páginas anteriores, la violencia y homicidio imprudencial, también existentes como amenaza en un contexto laboral como el descrito.

Nos falta todavía, antes de entrar en la siguiente parte analítica, explicar que

ubicamos en el empleo doméstico también los criterios revisados en la bibliografía de carga física y carga psicosocial, categorías que refieren al contenido de los componentes del proceso laboral, y de las especificidades de cada uno de ellos. Entendemos, de manera simplificada, como carga física a la cantidad de trabajo o esfuerzo físico estrictamente hablando, que conlleva el componente, momento o actividad del proceso de trabajo; incluyendo en este caso la carga de exposición física a componentes nocivos del ambiente.

En cambio, nos referimos a la carga psicosocial para explicar la cualidad emocional de los distintos componentes, momentos o actividades del proceso de trabajo, incluyendo el trato y respeto físico, psicológico, sexual y económico, e incluyendo la subjetividad en la definición de dichos componentes.

Siendo así, los mediadores de daño en el proceso de trabajo del empleo doméstico están también definidos por el tipo de carga física que comprenden las actividades y relaciones laborales y por el tipo de carga psicosocial, que en última instancia definen la cualidad positiva o negativa del proceso de trabajo y sus consecuencias específicas en la salud.

Concluyendo esta esquematización, podemos decir que, en nuestra comprensión del proceso de trabajo en el empleo doméstico, las últimas consecuencias de los elementos nocivos de dicho proceso, que se hacen posible a través de los mediadores específicos, en función de la positividad o negatividad de la carga física y la carga psicosocial, derivaran en: enfermedades laborales del empleo doméstico, accidentes laborales del empleo doméstica y Violencias del Empleo Doméstico. Esta última destinada a desaparecer, idealmente.

Partiendo entonces de esta esquematización, procederemos a la revisión de las distintas actividades del empleo doméstico y sus elementos de riesgo, peligro y amenaza, enriqueciendo este análisis con las situaciones experimentadas por las protagonistas y con la identificación que ellas hacen de los daños a la salud que perciben les ha generado el empleo doméstico como actividad productiva dominante en sus vidas.

Análisis de los daños a la salud por las tareas del Empleo Doméstico:

En las siguientes líneas analizaremos por un lado cada uno de los bloques de tareas con sus diferentes actividades y, en el mismo análisis, los componentes del proceso de trabajo que tienen mayor relevancia en cada caso. Esto ayudará a hacer la articulación entre tareas y componentes para identificar en donde están los mediadores en cada caso.

Con el fin de recordar los componentes del proceso de trabajo y los aspectos dentro

de ellos que influyen en la calidad del proceso de trabajo en el empleo doméstico, los recuperamos en la tabla líneas abajo. Como puede verse en ella, sólo se incluyen cuatro de los seis componentes del proceso de trabajo, haciendo falta la Actividad laboral, ya que será nuestro punto de partida para el análisis adelante; y la Fuerza Laboral, como sexto componente del proceso de trabajo, que describiremos en líneas aparte.

La Fuerza Laboral se refiere a la o las empleadas domésticas cuando el trabajo es compartido con otra asalariada, contratada para tareas afines. En esta investigación consideramos que es el más importante de los componentes del proceso de trabajo, dado su potencial de cambio.

Hablar de la Fuerza laboral es identificar las características singulares de la empleada, su perfil de género, clase y etnia, y en este sentido, cómo ha experimentado en su experiencia personal esas identidades, si estas influyen y cómo lo hacen, en la persona. Igualmente, tiene relevancia en el desarrollo de su trabajo obviamente la edad, su tamaño y capacidad física, la experiencia en la materia, sus habilidades, sus límites, sus capacidades y sus desconocimientos; en suma, es tan importante el desarrollo personal y profesional de la empleada (en términos de deseo, disposición y capacidad de aprendizaje) como el reconocimiento de la singularidad de las sujetas sociales y el desarrollo de estrategias para favorecer el trabajo que desarrollan, desde la capacitación y clarificación de tareas hasta el buen trato y reconocimiento. Lo contrario redundará en el deterioro en la salud de las empleadas pero igualmente en su rendimiento y productividad en el trabajo que se les solicita.

Como puede irse viendo, el componente de la Fuerza Laboral es junto con el Objeto-Sujeto de trabajo o grupo empleador, el componente más variable. En estos dos componentes intervienen las subjetividades personales (estilos de vida) y grupales (modos de vida), tanto de cada persona en el grupo empleador como de la empleada. Y esta interrelación es de una mayor diversidad cuanto más grande sea el grupo (tamaño) y también más compleja cuanto más diverso sea (edades, sexos). Adicionalmente, es de esperarse que, en función de estos indicadores, la relación laboral con cada una de estas personas implicará distintas responsabilidades, tareas y obligaciones.

Finalmente, de los humores, caracteres, actitudes y trato subjetivo dependerán –principalmente- las condiciones subjetivas de su trabajo, desde que entra por primera vez al espacio doméstico productivo de la casa empleadora. Con todo esto tiene que lidiar la empleada. Si el empleo doméstico no es valorado ni reconocido probablemente se darán las situaciones de sobreexposición, y demás mediaciones de las que se hablará adelante,

dando lugar a un proceso de trabajo destructivo y dañino para su salud. La única forma de volver el proceso de trabajo un proceso sano es que, en todos sus componentes, se encuentre presente la valoración del trabajo, expresado en respeto, reconocimiento y digna retribución. Es en realidad un desafío que no solamente le corresponde a la empleada, pero también a ella.

Por esta razón en esta investigación nos parece fundamental incluir la *fuerza de trabajo* como componente del proceso de trabajo del empleo doméstico. Porque consideramos que en este componente se encuentra un enorme desafío para la transformación de relaciones insanas en este proceso laboral.

En muchos sentidos, las empleadas domésticas más fortalecidas en el propio auto reconocimiento y autovaloración de su trabajo son capaces de poner límites a los abusos en los excesos, con mucho mayor prontitud de lo que una lucha sindical puede conseguir. Claro que actuar en el plano individual se traduce en 'picar piedra' como dice el dicho, pero este hecho cotidiano en la vida de las mujeres tiene una tremenda relevancia en su desarrollo político y social. Las mujeres que poco a poco van consiguiendo exigir con mayor dignidad el respeto a su trabajo y a sus derechos, cada vez más van consiguiendo mejores empleos, son más desenvueltas, se defienden más y en general mejoran sus condiciones de vida, en mayor o menor medida. Entramos, ahora sí, al análisis del proceso de trabajo por tareas.

Limpieza de la casa:

En la limpieza de la casa, de acuerdo con la clasificación del proceso de trabajo, están involucrados todos los componentes del proceso de trabajo, en distinta dimensión. En esta actividad es en la que se pueden identificar la mayoría de situaciones de exposición, sobreexposición, explotación, desprotección y accidente, dependiendo de las características singulares de cada empleo doméstico. Es importante resaltar que la mayoría de las características que se analizan en este trabajo tienen un fuerte peso singular, es decir, específico de cada experiencia, aunque es también obvia en muchas de ellas la perspectiva particular, es decir, características comunes al empleo doméstico en tanto gremio laboral.

Objeto de trabajo: El tamaño de la casa, el mobiliario y los enseres domésticos son el punto de partida para la evaluación de las condiciones. Dependiendo de estos factores se debe valorar si el inmueble es para ser atendido por una o dos personas o con qué frecuencia. Es decir, esto es parte de lo que define la jornada laboral, por ejemplo, en la

que se definirá la frecuencia de exposición a la tarea de limpieza de dicho inmueble y mobiliario. En esta tarea y con este componente el accidente laboral más frecuente es el machucamiento en el movimiento de los muebles, exigencia muy común, mientras que también se presentan las lesiones musculo esqueléticas debidas a exceso de carga física al mover o cagar y/o por posturas inadecuadas al hacer la tarea de limpieza (agacharse inadecuadamente, etc.).

Dado que se trata una tarea que se realiza con agua y productos químicos, sobre objetos resbalosos (loseta, pisos), ya que incluye además el lavado del baño, un segundo accidente reportado son las caídas a ras del piso debidas a resbalones en el piso mojado y caídas de altura, desde muebles o escaleras a las que se suben por la exigencia laboral de limpieza de ventanas, cortinas, lámparas, etc. comunes en algunos trabajos, con traumatismos diversos como consecuencia y de los que pueden derivar lesiones óseas y musculares: desde esguinces, luxaciones, fracturas, etc.

Sujeto de trabajo: La composición del grupo empleador, el número de integrantes y sus particularidades define también el proceso de trabajo, con mucha mayor relevancia del que se le ha dado, en la humilde opinión de quien escribe. Es así porque es uno de los dos componentes subjetivos que influyen a todos los demás, como se discutirá en el cuarto capítulo de esta investigación.

Aquí nos limitaremos a resaltar 1) la cuestión de la subjetividad del grupo en cuanto a *actitud respecto al trabajo doméstico y a la empleada*; 2) la cuestión de los hábitos personales, específicamente los relacionados con el *orden y la limpieza*; y, 3) la cuestión de la participación o no de las personas integrantes del grupo empleador en el trabajo doméstico, no en el *empleo doméstico* de la trabajadora externa, sino en el *trabajo doméstico* entendido como todo lo que no puede hacer sola la empleada.

Parece que es en estos aspectos donde se asientan mediadores como la *sobre exposición* y la *sobreexplotación*. Cuando estos mediadores se presentan, debido a la predominancia de una desvaloración del trabajo doméstico, debido al el exceso de carga de trabajo por la falta de participación familiar en el trabajo doméstico cotidiano, o debido a hábitos desordenados extremos de las personas que habitan el espacio doméstico como centro de trabajo, la sobre exposición se explica por el aumento en la frecuencia y volumen de la tarea, muchas veces adicionada con actitudes prepotentes y malos tratos.

Es decir, en un hogar donde las y los niños y jóvenes están acostumbrados a quitarse una prenda de ropa y tirarla en cualquier lugar, o donde reina la indiferencia respecto al orden y la limpieza auto-generada o autónoma, la dependencia de la empleada y su sobre

exposición al manejo de una carga física excesiva, es casi una regla.

Es sobre todo en estos casos que el empleo doméstico como perfil laboral se convierte en un trabajo insatisfactorio y no dignificado ni por las propias protagonistas. Lo anterior se complementa -con frecuencia- con la sobre explotación como doble cualidad negativa en los casos en que, además de percibir un salario bajo -no justo ni digno de acuerdo con las actividades básicas que tienen obligación de realizar-, la empleada en el hogar es doblemente explotada al trabajar proporcionalmente aún más de lo que malamente cobra.

En estos casos, las consecuencias más frecuentes son fatiga por esfuerzo, que incluye muchas veces problemas musculo esqueléticos y problemas psicosomáticos, cefaleas tensionales, cansancio, tristeza, etc. Como veremos adelante, es necesario analizar este aspecto desde el componente de la Organización del trabajo, en el que se dirimen las condiciones prácticas del trabajo: la definición de tareas, las cualidades de la jornada, los espacios de descanso, etc. hasta la forma de pago, derechos y reconocimiento del trabajo. Retomaremos estos puntos en las siguientes páginas.

Medios de trabajo: En el bloque de tareas de Limpieza del hogar, los medios de trabajo pueden generar algunas enfermedades específicas y algunos accidentes laborales. Los medios de trabajo para la limpieza, como se recordará, no incluyen solamente los útiles de aseo comúnmente usados (escoba, trapeador, cepillo, cubetas, fibras, trapos para limpiar, etc.), sino también las sustancias e insumos utilizados para tal fin (cloro, sosa cáustica, polvos limpiadores, etc.) y los aparatos electrodomésticos específicos de la tarea, cuando se cuenta con ellos (aspiradora, por ejemplo).

Es decir, hablamos aquí de los medios imprescindibles para cumplir la tarea, generalmente mecánicos y simples, pero también sofisticados y tecnológicos. Son medios ergonómicos, en los que requieren algunas condiciones favorables, fáciles de solventar, como el *respeto a medidas ergonómicas de los útiles de aseo*, por ejemplo: que las escobas y útiles de mango largo, que se utilizan de pie, tengan un tamaño suficiente y apropiado que evite posturas incómodas o dañinas.

Es quizá la medicina del trabajo la que ha favorecido que el pulido manual de pisos sea cada vez menos una exigencia laboral del empleo doméstico, ya que antes la limpieza de los pisos incluida el encerado que se hacía directamente de rodillas, como ellas mismas recuerdan. Esa vieja costumbre que esperemos termine por desaparecer era la causante de grandes males dorsales en las mujeres. Ahora lo son escobas de mango corto, las cubetas y tinas excesivamente grandes, etc. estos detalles tienen una importancia elevada cuando

se trata de los medios de trabajo de una persona que los utiliza con una frecuencia cotidiana, como el caso de la empleada. Es decir, no es lo mismo usar una escoba enana con la que toca agachar la espalda, para barrer una habitación una vez a la semana, quincena o mes; que usar esa misma escoba para barrer 3 habitaciones, sala, comedor, cocina, baño, patio, 2,3,6 días por semana. La frecuencia y el volumen también definen o median la intensidad del daño que dicho medio pueda generar en la realización de la tarea.

En cuanto a los materiales con los que están hechos los útiles de aseo, evidentemente, existen materiales más o menos favorables para la tarea de la limpieza. La lógica que las compañeras plantean es que los medios deben facilitar la tarea, no hacerla más pesada: es decir, que se utilicen los materiales más apropiados para la tarea con criterios como: 1) su peso (los trapeadores más livianos en vez de los más pesados); 2) su capacidad de absorción y eficacia en su función (ej. trapos, trapeadores, jergas, etc. absorbentes, fáciles de lavar, etc.); y 3), por su eficacia práctica (que limpien realmente, que no dejen pelusas, etc.).

En cuanto a las sustancias químicas de limpieza, por ahora las protagonistas identifican estos insumos como inevitables y, de hecho, en cierto sentido les tienen un gran apego. Las mujeres saben que estos líquidos efectivamente facilitan su tarea: resulta mucho más fácil 'sacar' las manchas con un químico que con el esfuerzo físico de tallar con un cepillo por tiempo prolongado la mancha. Este es el caso del que informan las mujeres desde su experiencia concreta, en la que su tarea tradicionalmente ha incluido las sustancias que mencionan en esta investigación: cloro y sosa cáustica, aún muy usadas.

Sin embargo, resulta relevante la escasa mención a otras sustancias de limpieza, aun en los casos en los que se habla de tareas específicas (como limpiar vidrios) en las que en los tiempos modernos se utilizan sofisticados insumos. Lo que puede suceder es que a pesar de que probablemente usan estos líquidos modernos no han tenido ninguna consecuencia inmediata en su salud, específica que puedan relacionar directamente. Una segunda explicación es que en sus testimonios se encuentre generalizado el uso de líquidos con los sustantivos conocidos: cloro, sosa, que se constituyan en campos semánticos para nombrar los líquidos químicos que utilizan.

Esto es un tema que valdrá la pena continuar investigando en la investigación sobre salud laboral de las empleadas domésticas, porque la realidad urbana moderna es distinta a los tiempos del cloro y la sosa, de nuestras abuelas, digamos. Actualmente el mercado ofrece una gran diversidad de opciones, demasiadas. Si bien antes eran el cloro y la sosa cáustica, de la que hablan las mujeres en esta investigación, ahora hay un sinfín de

limpiadores con propiedades cáusticas diluidos en líquidos aromáticos y multicolores.

Se trata de detergentes, distintos spray multiusos, limpiahornos, limpia baños, limpia vidrios, destapa caños, saca manchas, desinfectantes, desengrasantes, aromatizantes blanqueadores, etc. Muchos de estos productos son tóxicos y son potencialmente peligrosos: si son aplicados, por contacto cutáneo-mucoso o inhalación; o si son ingeridos. Su toxicidad puede afectar diferenciadamente de acuerdo con la sensibilidad de la persona tanto como de la cantidad, la vía de ingreso y forma y tiempo de exposición (por ejemplo en espacios mal ventilados –un baño encerrado como describe una compañera en esta experiencia).

Por otro lado, muchos de estos productos son mezclas y a su vez favorecen las mezclas a ciegas, lo que con frecuencia supone aun mayor peligro. Actualmente es común por ejemplo el uso del amoniaco, también con fines de limpieza. La mezcla de amoniaco con cloro, según la literatura, es dañina para la salud.

Y lo son en realidad la mayoría de mezclas de ácidos y químicos, de los que se espera aumentar la potencia sin conocimiento real de las consecuencias que puede llevar la combinación química. Esta información obviamente no está en manos de la empleada y, aún más grave, probablemente ni siquiera en sus empleadores/as que son quienes le suministran la sustancia y demandan su utilización.

Esos químicos llegan a los organismos de las trabajadoras: cuanto más potente es el limpiador más fuerte y dañino suele resultar su contacto dérmico, cutáneo ocular o por inhalación. De este contacto derivan algunos de los problemas que las mujeres refieren como padecimientos debidos a su trabajo en casas particulares.

Como se lee en sus testimonios páginas atrás, las compañeras reportan el impacto de la inhalación de productos de limpieza, particularmente al lavar el baño, sitio encerrado o con poca ventilación, regularmente. Esta inhalación les puede producir, según lo han sentido, desde asco, náuseas, mareos, hasta dolor de cabeza prolongado y malestar general. Quienes reportan absorción mucosa reportan molestias oculares, ardor de ojos, lagrimeo, irritación ocular. Y quienes hablan de afectaciones dérmicas refieren dermatitis por contacto: desde ardor y sensación de quemadura, hasta agrietamiento de manos, resequedad y deterioro crónico de la piel.

La literatura ecologista empieza a ser más enfática y a poner más atención en este campo del conocimiento bioquímico y su importancia en el mundo social de la limpieza del hogar. Los estudios refieren de manera más sistemática los daños, leves o severos, a la salud de las personas expuestas a productos químicos de limpieza, encontrando relación

con alergias, asma, problemas pulmonares, etc. No prolongaremos estas líneas sino solamente para recordar la gran variedad de enfoques investigativos que se abren en el campo de la salud laboral del empleo doméstico, en el contexto moderno urbano del mercado de productos químicos. Al final de este trabajo se deja una recomendación al respecto para la investigación sobre estas exposiciones.

En cuanto a los equipos electrodomésticos, en este grupo de tareas específicamente se habla del uso de la aspiradora, de la que no se tiene ninguna experiencia negativa relevante. En todo caso, se reconoce en la presencia de electrodomésticos, como riesgo generalizado, la descarga eléctrica y el peligro de electrocución. Esta situación no parece ser usual con la aspiradora en todo caso.

Ambiente de trabajo: Siguiendo con la revisión de los mediadores de riesgo en las tareas de Limpieza, como ya se ha empezado a mencionar arriba con los Medios de trabajo, las condiciones físico ambientales de la vivienda en la que se trabaja pueden influir debido a elementos físicos como la temperatura (casas muy frías en el caso que nos ocupa en San Cristóbal de las Casas), humedad (exceso en nuestro caso) y circulación de aire, que en el caso que nos ocupa puede ser de falta de ventilación (baños y cocinas muy encerrados).

En cuanto a los elementos de riesgo químicos, ya se expresó también en los Medios de trabajo, el problema de los químicos en la limpieza y la contaminación ambiental que generan sus vapores, por lo que no detallaré más.

Los elementos biológicos de riesgo las mujeres los ubican desde las hormigas, abejas y avispas al hacer tareas de jardinería, hasta las pulgas, chinches, garrapatas y piojos en la limpieza de los patios y lugares cerrados, especialmente en las casas donde las mascotas son parte de la familia. Es decir, condicionantes biológicos son artrópodos presentes con frecuencia en los espacios cerrados, con poca iluminación y poca ventilación y que utilizan como huéspedes a humanos y animales, siendo incluso algunos de ellos causantes de enfermedades específicas como el tifus, el Chagas, etc.

Finalmente, también como parte del ambiente, pero en su aspecto psicosocial, el ambiente laboral cooperativo, respetuoso y humano es generador de buenas condiciones de trabajo. Un ambiente opuesto al que se agreguen actitudes de exigencia, acoso y/o discriminación es generador de condiciones de salud psicosocial deteriorantes. Como se expuso en páginas anteriores, la psicología laboral ha analizado cómo las características subjetivas del trato en el proceso de trabajo pueden dirigirse a la denigración y no al respeto de una persona trabajadora. Pero no solo de la subjetividad de empleadores y empleada, el ambiente psicosocial laboral depende, en mucho, de otro elemento: la Organización del

trabajo, con la que cerraremos el análisis del bloque de limpieza.

Organización del trabajo: las condiciones laborales del empleo doméstico en términos de lo que sea el Acuerdo inicial de tareas o contrato de trabajo (algo realmente ausente en la experiencia en Chiapas, en su versión escrita, y tampoco generalizable en la versión oral), tiempo de la jornada, salario, descanso, etc. definen en mucho la calidad del empleo doméstico en cuanto a proceso productivo generativo o destructivo de la salud de las mujeres que se emplean en él. Esta es una verdad de Perogrullo porque aplica en realidad para cualquier trabajo. Nadie puede estar genuinamente satisfecha en un empleo donde estos indicadores son desfavorables.

En el caso de las empleadas, el grado de satisfacción en el empleo doméstico se da en proporción con el respeto a sus condiciones laborales básicas y prestaciones laborales. En cuanto a condiciones básicas, la mayor frecuencia siguen siendo salarios medios y bajos, las jornadas se han acortado pero así el pago y la frecuencia, lo que les afecta a la economía. Y en la mayoría de los casos, aun en los mejores casos, persisten rubros en los que no se ha avanzado y rubros en los que el avance es disparejo: a unas les pueden pagar el descanso dominical pero no horas extras, a otras solo horas extras, otras más solo vacaciones pagadas. Pocas tienen cubierta una gama más amplia de derechos y prestaciones. No se diga de prerrogativas más audaces -en este neoliberal- país como la seguridad social. Eso sí, todas tienen Seguro Popular, política de Estado.

Y en este campo de la Organización en el trabajo entra la negociación también de las condiciones de protección a la salud. Es decir, el planteamiento del equipo de protección como parte de la negociación de las tareas, los horarios y las formas de realizar el trabajo, de acuerdo con la exigencia laboral singular de la casa donde se trabaja y sus sujetos-objetos de trabajo (grupo empleador). Aquí entonces es donde es menester que la empleada identifique las tareas que realizará considerando el número de integrantes del grupo, etc. es decir, el componente Sujeto-objeto de trabajo descrito arriba, con todas sus características.

Como se adelantó en los párrafos sobre el Sujeto de trabajo como parte del proceso, el grupo empleador puede ser un promotor importantísimo de sobre exposición y sobre explotación, siempre que suponga que la empleada es una suerte de esclava que está naturalmente obligada a hacer TODO lo que significa trabajo doméstico en casa: no solo los grupos de tareas que ya venimos analizando, sino las sub-tareas de esas tareas. Por ejemplo recoger de todas las habitaciones la ropa sucia tirada en el suelo en vez de recogerla de un canasto.

En el proceso de ropa sucia-ropa limpia hay pasos que le corresponden a la empleada y otros que no. No le corresponde recoger del piso la ropa. Esa labor ni siquiera existiría si hubiera el hábito de las personas de colocar la ropa sucia en un solo lugar. Igualmente, quizá doblar y guardar la ropa no tendría que ser su tarea, o quizá sí. Son cuestiones que las protagonistas habrán de decidir colectivamente algún día. Lo que aquí se quiere resaltar es la invisibilidad de la tarea de recoger la ropa y la de muchas otras tareas que se ocultan en los grupos de tareas es todo un tema. Pero parece que siempre conduce a la necesidad de mayor civilidad en el grupo empleador, regularmente reproductor de una cultura del abuso y parasitismo.

Esto último nos conecta con la responsabilidad del grupo empleador respecto a la exigencia laboral y las condiciones bajo las cuales se da dicha exigencia. Aquí entonces es importante señalar que las condiciones de salud derivadas del trabajo se deterioran cuando en la organización del mismo no se consideran indicadores como el perfil de la empleada: su tamaño físico, su edad, su experiencia y su capacitación en el manejo del objeto y medios de trabajo. Es muy común en regiones como las que nos encontramos, que las niñas indígenas migren al empleo doméstico. Regularmente son pequeñas y de constitución delgada, aunque fuertes también al ser niñas acostumbradas a la vida en campo, más difícil. Esto es interpretado de una manera cruel e inhumana cuando hay racismo en los modos y hábitos de vida de la familia empleadora.

Aquí es urgente una transformación cultural tremenda. El empleo infantil ni siquiera debería existir, mucho menos en esas condiciones. Lo mismo sucede cuando las empleadas están embarazadas, condiciones que no siempre se consideran al definir tareas en el Acuerdo de trabajo.

Por último, como ya dijimos en el análisis de los medios, con frecuencia la empleada desconoce el manejo de los insumos y los aparatos o los riesgos que estos conllevan. Por ello, las empleadas deben exigir la capacitación laboral dentro del Acuerdo general de trabajo y de las condiciones del mismo. Pero esto es utópico en la realidad actual, con una reserva laboral de mujeres demasiado joven y pauperizada que está dispuesta, inevitablemente, a condiciones muy precarias de trabajo, sin protestar.

Por ello esta problemática ilustrada en la reflexión sobre la Organización del trabajo debe elevarse al plano particular y ser parte de la agenda política del movimiento de empleadas domésticas organizadas. Es decir, han de convertirse los argumentos anteriores en discusión política y negociación colectiva de las condiciones del empleo doméstico.

Para concluir el análisis del bloque de tareas de Limpieza doméstica, cerraremos

compartiendo la discusión y conclusiones sobre medidas preventivas y equipo de trabajo necesarios en el empleo doméstico para reducir la exposición a los riesgos y prevenir enfermedades del trabajo y accidentes laborales; conclusiones surgidas del intercambio con las protagonistas en esta investigación.

Como se ha intentado dejar ver en distintos puntos de este trabajo, este no pretende ser un listado exhaustivo y por el contrario como podrá verse deja puntos controversiales sin resolver. En cambio sugiere pistas posibles a seguir en la continuidad de la investigación científica sobre este campo.

Medidas preventivas en la Limpieza de la vivienda.

Calzado antiderrapante para prevenir caídas y traumatismos:

Las medidas preventivas parten del reconocimiento de la importancia de un calzado que no resbale, ya que con mucha frecuencia el calzado que ellas usan regularmente es sencillo y económico, sin atender a ningún criterio de seguridad ergonómica. El calzado antiderrapante entonces se ubica como un equipo que debería ser proporcionado por el grupo empleador, para ser utilizado solamente en el proceso de trabajo por la empleada.

Escaleras apropiadas para tareas que implican subirse dejando nivel del piso:

La discusión en este tema es totalmente inacabada en la experiencia que aquí se relata. Es relevante que hay cierta negativa en algunas compañeras respecto a la utilidad y seguridad de una escalera, pues han tenido experiencias de accidente haciendo uso de ellas, por lo que ahora concluyen que es mejor usar un mueble alto o subirse a una mesa, etc. Al mismo tiempo muchas de ellas recomiendan no aceptar tareas como la limpieza de vidrieras altas, en las que se requiere escalera, por la peligrosidad de la labor. El tiempo y la particularidad de la experiencia no permitieron profundizar en este tema; por lo que aquí sólo se concluye con la recomendación desde lo que dice la lógica ergonómica y el sentido común… occidental, que es desde el que se puede hablar.

Equipo aislante del contacto con químicos: Guantes y cubre boca

El uso de equipo de protección es algo que las mujeres encuentran claramente como necesidad, más que evitar los productos químicos, que como ya dijimos arriba, les facilitan el trabajo. Las compañeras reconocen la necesidad de contar con guantes y cubre boca para hacer sus tareas de limpieza con productos químicos. Es decir, facilitar su trabajo pero en condiciones de seguridad laboral. Reconocen también las medidas preventivas que ellas

deben atender, desde el propio uso del equipo hasta el generar las condiciones más favorables como ventilar el baño, organizar la labor a manera de exponerse brevemente.

Negociación de tareas y condiciones de trabajo:

Es claro que algunos de los problemas descritos arriba tienen que ver con condiciones subjetivas y cambiantes, singulares, imposibles de universalizarse sin caer en el absurdo: por ejemplo, decir NO a los productos de limpieza, a una empleada le puede costar el trabajo y un sindicato que pretenda defender una postura que de entrada niega una característica de la exigencia laboral concreta, cometerá un error probablemente. Entonces queda la negociación de las tareas y las condiciones.

Lavado y planchado de la ropa:

Como se ha explicado en el apartado correspondiente, el grupo de tareas del Lavado y Planchado de ropa en realidad incluye dos labores diferenciadas de manera importante en la realidad del empleo doméstico, tanto así que cada una puede ser en sí misma objeto de contratación exclusiva. Cuando esto sucede las mujeres cobran su trabajo por docena de ropa lavada. Esta modalidad de trabajo y contratación tiene ventajas (autonomía en las jornadas, unicidad de tareas, auto regulación del trabajo) y desventajas (mal pago, principalmente, ya que se esperaría el reconocimiento de que lavar y planchar son dos de las tareas más pesadas del empleo doméstico y de las que más generan deterioro físico a largo plazo en sus operadoras, como lo constatan los testimonios de mujeres con mayor antigüedad. Estas compañeras son las menos susceptibles de aceptar el lavado y planchado de ropa por encargo. Y muchas veces huyen de esas labores en el trabajo regular, una vez que han resentido en sus cuerpos el daño físico crónico que las mismas les generan. Veremos en las siguientes líneas por qué.

Como veremos adelante, intervienen en la lavada y planchada de la ropa aspectos de los cuatro componentes: el Objeto de trabajo en cuanto a cantidad, tamaño y frecuencia de exposición a la tarea, que depende del número y edades del Sujeto de trabajo o grupo empleador (cuando hay niños/as pequeñas es probable que la carga a lavar sea mayor) y hasta de los hábitos y actividades a las que se dedican cada una de las personas a las que habrá de lavarles o plancharles la ropa. Todo esto además requiere atención a cuestiones ergonómicas de postura corporal al realizar la tarea, incluyendo el contar con medios de trabajo apropiados.

Los Medios de trabajo adecuados, como una lavadero de ropa o un burro de

planchar de una altura correcta que favorezca una buena postura corporal, tanto como el uso de sustancias seguras e insumos apropiados, por ejemplo cepillo para remover manchas al lavar la ropa, que evitan utilizar su propia mano como cepillo, cubetas de un tamaño apropiado para su capacidad, etc. medios cuya existencia o no dependen de la singularidad de la experiencia. Igualmente el uso de equipo electro doméstico, en específico lavadora (cuando es el caso) y plancha, es identificado como un elemento de riesgo por las compañeras, especialmente por la posibilidad de provocar toques eléctricos y riesgo de electrocución como relatan en sus testimonios. En cuanto al Ambiente de trabajo, en el caso de la lavada y planchada, las protagonistas relatan una serie de circunstancias relevantes que se detallan en las siguientes líneas.

El Ambiente de trabajo en la actividad de lavado de la ropa, que regularmente entre las compañeras del Círculo se sigue haciendo a mano (el uso de la lavadora es la excepción de los casos reportados), es el espacio físico donde se realizan estas tareas, que en el caso de la lavada de la ropa suele ser a la intemperie o bajo techo pero expuesto a las condiciones ambientales. Bajo estas condiciones, las mujeres relatan haber padecido en más de una ocasión la consecuencia de mojarse la ropa y el cuerpo -trabajando a la intemperie- y no secarse de inmediato, lo que se traduce –cuando sucede repetidamente en tiempos prolongados de sus vidas- en dolor constante y recurrente, tipo reumático, de dos tipos: dolor de cadera que corre hacia mulsos piernas y pies, al que llaman *Frialdad de cadera*; y dolor de espalda y pecho, acompañado o no de tos, al que llaman *Frialdad de pulmón*.

En estos casos, las mujeres identifican la influencia negativa del clima, ya que con frecuencia en esta región el día puede llegar a ser cálido cuando el sol está en el cenit, pero en pocas horas la temperatura puede bajar drásticamente y antes del atardecer los vientos enfrían completamente el clima. Es probable que esto influya, de por sí, en las morbilidad de la población sancristobalense; pero es especialmente relevante que estas condiciones se potencian para las empleadas domésticas cuando se combinan con tareas que implican en sí mismas cambios de temperatura y falta de protección en ellas.

Es el caso de la lavada de la ropa, donde las mujeres además de las condiciones climáticas, con la propia temperatura interior aumentada por el esfuerzo físico de la tarea, están expuestas también a la temperatura del medio que utilizan (agua fría). Esto genera en sus organismos desequilibrios que, en la experiencia de las compañeras, se traduce en una enfermedad, la ***frialdad***, en nuestro país documentada, por cierto, como ***enfermedad tradicional*** de nuestros pueblos por el Atlas de la Medicina Tradicional Mexicana. (UNAM-INI 2009)

Por su parte, el Ambiente de trabajo en la planchada de ropa, presenta para las compañeras de nuestro grupo un particular proceso de exposición: en esta tarea sus manos están en una continua e inevitable exposición al calor excesivo de la plancha. Cuando la ropa para planchar es mucha y la actividad de planchar es repetitiva en la jornada semanal, esta repetitividad y exceso en cantidad de tiempo de exposición da lugar, de acuerdo con lo experimentado por las mujeres, a un deterioro progresivo de las articulaciones en sus manos. Ellas lo refieren como que las manos "empiezan a doler en las coyunturas" y progresivamente el dolor se vuelve recurrente. En el largo plazo, lo que han presentado es el progreso hacia mayor frecuencia e intensidad del dolor hasta llegar al "engarrotamiento" y deformidad de los huesos. En sentido físico lo que sucede es un deterioro progresivo de las articulaciones con degeneración articular hasta llegar a la artritis como padecimiento final que muchas mujeres relatan, en mayor o menor intensidad. En estas problemáticas las compañeras comparten formas de prevenir o curar la sintomatología, sobre todo reconociendo que, ante la inevitabilidad de la exposición, han de buscar formas de mitigar el impacto negativo.

Una de ellas compete al componente de Organización del trabajo, que sugiere en realidad una reorganización de sus actividades distribuyendo la actividad relacionada con el planchado de ropa a lo largo de varios días durante la semana para reducir fragmentar el tiempo de exposición y con ello mitigar la exposición y el consecuente deterioro. Sin embargo, en lo que se refiere a la negociación con el grupo empleador, dicha negociación es difícil, a decir por las compañeras, por cuanto son dos tareas muy devaluadas y mal pagadas. Evidentemente en la valoración de estas actividades no está previsto el desgaste físico, que solo las empleadas pueden testificar. Por ello es difícil la negociación por ejemplo de un mejor pago de la tarea, lo que además se ve definido por el costo de la vida en el espacio social concreto.

En cuanto a la prevención, sintetizamos en el siguiente cuadro las recomendaciones compartidas entre las mujeres en cuanto a medidas preventivas particularmente de estas enfermedades que tienen que ver con la temperatura ambiental, la del objeto de trabajo y la propia de la trabajadora, y que se traducen, efectivamente, en problemas musculares y esqueléticos documentados por la ciencia médica con distintos nombres pero similares explicaciones y sobre todo, similares mecanismos de prevención y cuidado. Por ello resulta relevante el intercambio entre las compañeras que se recomiendan mutuamente las medidas que les han resultado útiles en la experiencia personal, como el cambio de ropa por prendas secas, durante la jornada y el abrigarse al salir del trabajo, como forma de evitar la

brusquedad del cambio de temperatura. Es relevante por cuanto se evidencia la conciencia del autocuidado, reconociendo que este aspecto les compete individualmente, como no mojarse las manos después de planchar, usar guantes durante la temporada de frío, hasta el uso de pomadas analgésicas cuando es más fuerte. Esto se recupera en el cuadro abajo:

Medidas preventivas en el Lavado y Planchado de ropa.

Mandil ahulado para lavar

En cuanto a medidas preventivas en este aspecto, las compañeras señalan claramente como el uso de mandil ahulado les permite aislar la humedad de sus cuerpos durante la tarea, evitando que la ropa que usan se moje y les 'enfríe' el cuerpo.

Cambio de ropa húmeda para evitar exposición prolongada a la humedad

Así mismo, como parte del autocuidado reconocen que una buena práctica es cambiarse la ropa húmeda, cuando es el caso, antes de continuar con sus tareas, de manera que se evita a exposición prologada a la humedad y el frío, que es la causa de la frialdad como enfermedad, de acuerdo con sus experiencias.

Uso de ropa abrigada al salir del trabajo y Uso de medias gruesas

El uso de ropa abrigada al terminar sus actividades domésticas, especialmente las que tienen que ver con excesiva exposición al frío o al calor (lavada (frío), planchada (calor-frío) y preparación de alimentos (frio-calor-frio), como veremos adelante. Por último, también se dan recomendaciones como el uso de medias gruesas que les ayuden a recuperar la temperatura de pies y piernas, que también dicen constituye parte de la misma problemática de la frialdad de cadera.

Negociación de tareas y condiciones de trabajo

A pesar de constituir un desafío difícil, las empleadas hablan de la importancia de la negociación de la tarea, el ritmo de realización, las condiciones de trabajo y las condiciones de pago, condiciones que pueden definir la dignificación o no de estas arduas labores.

Finalmente, para cerrar el análisis de este bloque de tareas, la siguiente tabla sintetiza los mediadores de riesgo de estas tareas, debido a los distintos componentes del proceso de trabajo y sus consecuencias destructivas en la salud de las empleadas domésticas, incluyendo, como hallazgo relevante la existencia de una enfermedad

tradicional mexicana: la frialdad.

Preparación de alimentos

Al igual que en los grupos de tareas anteriores, en este apartado introduciremos primero el cuadro que nos permite recordar de qué mediadores de riesgo del proceso de trabajo en el empleo doméstico estamos hablando. Aclaramos que en esta tarea solo se consideraron las sub-tareas relacionadas con la preparación de los alimentos, excluyendo el servicio, ya que en la mayoría de los casos se trata de empleadas en las que esta tarea no es la constante. Con estas aclaraciones, procedemos a hacer el análisis desde los mediadores abajo.

En relación con el Objeto Sujeto de trabajo, en este grupo de tareas de la Preparación de alimentos, la cantidad, el volumen y el tamaño tanto del objeto como del sujeto de trabajo tienen la mayor relevancia porque define la carga de trabajo que será más destructiva cuanto más excesiva se presente. En este caso, los problemas que es posible encontrar son de exceso de trabajo, ya que la preparación de alimentos para grupos grandes puede ser una tarea prolongada y laboriosa, de mayor carga física que para un grupo menor. También influye aquí la singularidad de las y los integrantes del grupo empleador y sus hábitos y costumbres de consumo, así como, en muchos casos, las restricciones médicas a sus dietas, que con frecuencia aumentan la exigencia laboral a la empleada. Finalmente, la postura corporal y la precaución en el manejo de los instrumentos que se ocupan tienen importancia en la prevención de enfermedades (por ejemplo problemas musculo esqueléticas y circulatorios como várices) y accidentes (por ejemplo cortaduras) reportadas por las compañeras.

En segundo término, los Medios de trabajo en este grupo de tareas representan el riesgo de accidentes laborales como las quemaduras al cocinar, sea con líquidos o metales calientes que pueden ir desde las más leves y superficiales hasta quemaduras de mayor gravedad que ameriten hospitalización. Las mujeres identifican estos accidentes desde en el simple encendido de la estufa hasta la explosión de la olla de presión, pasando por las comunes volcaduras de ollas con líquidos calientes o el contacto directo accidental con metales calientes.

En algunos casos, las mujeres reportan estos accidente como consecuencia de la falta de capacitación o desconocimiento en el uso del equipamiento, aspecto que regularmente es ignorado o desestimado por el grupo empleador. Los aparatos que de acuerdo con las compañeras requieren capacitación en su uso pueden ser la olla de presión,

el horno de gas, el horno de microondas, la licuadora, la cafetera y otros aparatos más sofisticados.

En cuanto a las condiciones ambientales, las compañeras reportan el riesgo de inhalación prolongada de humo y gases durante la preparación de cantidades abundantes de comida y en espacios cerrado y/o con poca ventilación. El daño, evidentemente, depende mucho de la cantidad y frecuencia de exposición y las condiciones ambientales físicas de humedad, temperatura y ventilación también son tomadas en cuenta en su análisis, coincidiendo en que la prolongada exposición a humo y gases les provoca dolor de cabeza. En cuanto al ambiente psicosocial no se ha hecho una valoración detallada de este aspecto ya que, como ya he dicho, solo se consideraron las tareas de preparación de alimentos, excluyéndose las de servicio de los mismos, donde se da la mayor interrelación humana que podría influir en las condiciones laborales de la empleada si aplicara al caso.

Finalmente, en relación con la Organización del trabajo, las compañeras resaltan la importancia del salario digno, el reconocimiento y valoración y el pago de horas extra, ya que esta es una de las actividades que más sub tareas extra tiene y que puede implicar con mayor facilidad la ampliación de la jornada. Es el caso de muchas empleadas que tienen que quedarse más tiempo o aumentar la carga de trabajo por insuficiente claridad respecto a la cantidad de personas a las que ha de alimentar.

Para cerrar el análisis de esta tarea, identificaremos en el siguiente cuadro sinóptico el resumen de lo encontrado en cuanto a mediadores de riesgo y consecuencias en la actividad de Preparación de alimentos.

Cuidado de personas, plantas y animales

La actividad del cuidado de personas es, en opinión de la que escribe, el grupo de tareas más complejo, por cuanto implica la atención de las necesidades más subjetivas de personas de dos perfiles complejos: las niñas y los niños, y las personas de la tercera edad. En muchos casos, incluye también la atención y cuidado de personas con capacidades diferentes o disminuidas. Y entran en este grupo de actividades el cuidado de plantas y animales. Todos estos aspectos son definitivamente subjetivos y por lo mismo constituyen un ámbito de reflexión teórica complejo, que requiere un abordaje profundo, que no se hará aquí.

Insistimos en que en este trabajo no hacemos sino una aproximación superficial, en este caso recordando que la teoría y la investigación feminista ha empezado a posicionar ya de manera contundente e irreversible los estudios sobre el cuidado, con los

que se construyen amplias corrientes teóricas, entre ellas la Economía del Cuidado, que tiene en este campo mucha importancia. Nuestros límites en este abordaje no son por dudar de su importancia.

Por otro lado, una aclaración también pertinente en este apartado es la importante diferencia que hay entre el cuidado de personas y el cuidado de otros seres vivos como plantas y animales, e incluso por supuesto entre estos últimos. Esta precisión es pertinente para evitar una falsa subestimación de estas diferencias.

En este apartado, concentramos la revisión de lo encontrado en el curso de la investigación, indicando las particularidades de manera general y sin duda superficial, sin profundizar en las diferencias en cuanto a contenidos, sino acaso enunciándolas. En páginas siguientes se dedica una reflexión, todavía precaria seguramente, respecto al acoso y abuso sexual como una inminencia del empleo doméstico.

Como puede verse en las líneas siguientes, en esta revisión superficial de la tarea, no se distinguió ninguna relación de mediación con medios de trabajo, si en cambio con el Sujeto Objeto de trabajo, con el Ambiente laboral y con la Organización del trabajo, por lo que abordaremos el análisis de este cuadro desde cada uno de estos componentes del proceso de trabajo.

Objeto Sujeto de trabajo: El objeto de trabajo en el empleo doméstico es un sujeto, recordemos que esta es una de sus características. Su acción, la acción de la empleada, entonces, va dirigida a una persona, no a un objeto, aunque esta persona en el sentido analítico sea su 'objeto de trabajo'. Recordado esto, podemos identificar entre los mediadores de procesos destructivos el *tamaño del grupo* que se atiende, *cuántas personas en la familia requieren cuidado* y qué *tipo de cuidado*, por cuanto *tiempo,* en qué intensidad. Conforme aumenten las cantidades en las respuestas a estas preguntas, algunas empleadas buscarán vender su trabajo como de Cuidado como tarea exclusiva. Y otras dejarán buscaran otro empleo en el que esta exigencia laboral sea más llevadera, ya que con frecuencia el cuidado de niñas y niños como cuarto bloque de tareas a cubrir en una sola jornada, puede ser muy demandante y agotador. En la experiencia de las compañeras participantes de esta investigación, el cuidado de personas es muy heterogéneo, lo que no nos permite sacar muy amplias conclusiones.

Empero, hablaremos de lo que pudimos rescatar del intercambio con las compañeras sobre sus experiencias en el cuidado de niñas y niños, de las que las mujeres aportan testimonios de afectaciones y lesiones físicas musculo esqueléticas cuando deben cargar a los niños y niñas, o tirarse a jugar con ellos y ellas, en el caso de mujeres de mayor

edad y menor flexibilidad. Estos problemas derivan de situaciones ergonómicas de exceso de carga, tanto como de posturas corporales inadecuadas o -en muchos casos- inapropiadas para las condiciones físicas de la empleada.

En la actividad laboral del cuidado de personas, puede decirse que se combinan excesos de carga de trabajo en cuanto a carga estática por lo que implica de esfuerzo de cargar peso y carga dinámica por cuanto implica multiplicidad de tareas, muchas de ellas invisibles, otras agregadas dependiendo de la singularidad de la experiencia y en específico de las necesidades concretas y el estilo de vida del grupo doméstico empleador.

Los daños por sobre carga física son sobre todo fatiga crónica, expresada en distintas problemáticas, desde padecimientos musculares hasta trastornos por estrés, desde dolores de cabeza hasta insomnio. La sobrecarga estática en mujeres con muchos años de trabajo y la experiencia de sobrecarga física prolongada ha dado lugar a problemas degenerativos de columna y articulaciones, desde escoliosis y cifosis hasta artritis degenerativa.

Por otro lado, en cuanto a la influencia del Sujeto de trabajo en la mediación del riesgo o la salud, queda claro a pesar de lo superficial de nuestro acercamiento, que en esta actividad las subjetividades de las personas integrantes del grupo empleador tienen muchísima relevancia y que con mucha frecuencia se manifiestan en expresiones discriminadoras, racistas, clasistas, sexistas, de abuso, hasta llegar a límites violentos.

Estas son evidencias que prácticamente se encuentran en todos los testimonios en distintas magnitudes, pero expresando la existencia, en el empleo doméstico, de la proximidad de peligro de violencia.

En los testimonios que hemos informado arriba se habla apenas, porque no se profundizó en ello, de los malos tratos que suelen darse cuando la empleada realiza tareas de servicio hacia las personas, como atender sus necesidades alimenticias, de vestido, de acompañamiento a los espacios públicos, etc. esto sucede en el cuidado general de las y los integrantes, y es también presente en casos de cuidado de personas mayores, cuyas necesidades son especiales y con frecuencia desconocidas por la empleada.

En el Ambiente físico laboral, los mediadores identificados en la experiencia de las mujeres se encuentran sobre todo a en la sub tarea de cuidado de plantas y animales, en la que refieren, como ya se ha explicado antes, el contacto con agentes biológicos y contagio con pulgas, chinches, etc. presentes en los casos en los que el cuidado incluye mascotas caninas, y la agresión de otros artrópodos que pueden encontrarse entre las plantas a las que se les provee cuidado. En este caso mencionan la picadura de insectos

como un accidente de trabajo; el otro en esta tarea es la mordedura de perro, experiencia concreta que aportó una de las compañeras.

Por otro lado, el Ambiente laboral psicosocial como ya lo mencionamos unas líneas arriba, relacionado con el Sujeto de trabajo del empleo doméstico, tiene una gran relevancia en esta actividad, donde se juega la mayor subjetividad de las relaciones interpersonales entre la empleada y los sujetos de trabajo a quienes atiende. Cuando decimos que los elementos de riesgo son de índole psicosocial hablamos de la persistencia del trato racista, sexista y clasista de parte del grupo doméstico sujeto de trabajo, trato que genera condiciones de discriminación, violencia y opresión, que a su vez genera un ambiente laboral discriminador, violento y opresor.

El anterior es, a nuestro juicio, un círculo vicioso 'cultural' que no puede ser superado sin la deconstrucción de las relaciones racistas, clasistas y sexistas, mediadoras del daño. Sin embargo, un aspecto que consideramos muy relevante que se relaciona con esto y que nos parece de la mayor relevancia es la permisividad que tal círculo vicioso va generando y que hace muy difícil su transformación. Las mujeres tienen múltiples testimonios de malos tratos denunciados al interior del espacio doméstico, en los que sus denuncias no fueron escuchadas y en muchas ocasiones fueron rechazadas y desoídas intencionalmente, favoreciendo un ambiente de permisividad del maltrato, de la impunidad y de la naturalización.

Estas condiciones conllevan un daño emocional fuerte para las empleadas domésticas que continuamente ven asediada su autoestima y desarrollan un desgaste laboral importante debido a ello, habida cuenta de que el maltrato genera severos daños a la salud mental de las mujeres y es doblemente grave por seguir siendo naturalizado por los agresores y la sociedad. A este conjunto de daños le llamaremos Acoso laboral psicosocial.

En esta investigación incluiremos en la última parte de este análisis unas páginas relacionadas con la *forma extrema del maltrato psicosocial racializado, feminizado y sexualizado* que es el acoso y abuso sexual, una *inminencia laboral* que consideramos de la mayor relevancia y que por tal motivo queremos resaltar como conclusión final de esta tesis.

En cuanto a la Organización del trabajo, es obviamente la capacidad o no de regulación y negociación de mejores condiciones uno de los mediadores del riesgo. De esta depende la carga física y la carga psicosocial y mental a la que las trabajadoras están sometidas en el empleo doméstico. Si bien se dice que el empleo doméstico es de bajo

valor porque no requiere formación escolar alguna, lo cierto es que, especialmente en este grupo de tareas del Cuidado de personas, es un trabajo de mucha exigencia y responsabilidad.

La sobrecarga mental en este caso se da ante la imposición de exigencias laborales más allá de la capacidad y capacitación de la empleada (por ejemplo en el trabajo infantil, que se impone a menores la carga de adultas). Y los costos son mayores ante la ausencia de condiciones favorables como la jornada de trabajo regulada, el descanso considerado con proporción a la carga, el pago justo de salario, el acuerdo de tareas y, siendo profundamente radicales en la expectativa, la condición de cero tolerancia al maltrato; como condiciones laborales que las compañeras ubican que deben exigir en la negociación de sus condiciones de trabajo.

En este breve acercamiento distinguimos entonces, sólo como aproximación, dos tipos de problemas de salud que las mujeres han experimentado en el cumplimiento de esta tarea: por un lado los problemas musculo esqueléticos derivados de exceso de carga, cuando el cuidado de personas se dirige a un grupo numeroso o a necesidades específicas de uno o más integrantes del grupo empleador, y con ellos con frecuencia la fatiga por esfuerzo. Por otro lado, la problemática del acoso laboral psicosocial que hemos reportado ya antes y del que seguiremos hablando, en el que se combinan la sobreexplotación física y las distintas modalidades de presión, discriminación y abuso laboral.

La fuerza laboral

Así como se pudo identificar un mapa general de riesgos posibles en los demás componentes del proceso de trabajo en el empleo doméstico, en el componente de la fuerza laboral, en el que se consideran las particularidades de la relación ‘trabajadora – proceso de trabajo’ en su conjunto, fue posible identificar también determinaciones sociales en los elementos de riesgo: por un lado, situaciones que llamamos de vulnerabilidad y por el otro situaciones que llamamos de potencialidad en términos de significar la posibilidad de la prevención en manos de la propia trabajadora, conocedora de su labor, en corresponsabilidad con el grupo empleador en los demás componentes del proceso de trabajo.

En este sentido, la vulnerabilidad principal encontrada es la derivada de la condición de género: por un modo de vida y construcción cultural sexista las mujeres empleadas domésticas son vulnerables al acoso y al abuso sexual. Si a la condición de género se le agrega la condición étnica, la vulnerabilidad aumenta debido a la construcción

cultural racista, agregándose el maltrato psicológico, los insultos, el desprecio, etc. Y si se trata aún más de una mujer menor de edad, de una niña recién llegada de su comunidad, muchas veces monolingüe, muchas veces físicamente frágil, al abuso se le añade el maltrato y sometimiento físico, debido a una construcción cultural autoritaria y de sometimiento.

La potencialidad que ha sido posible identificar frente a estas situaciones ha sido la demostración de que estas vulnerabilidades se reducen no solamente cuando se mitiga la fuente de peligro (el racismo, el sexismo, el autoritarismo) cosa que sucede de manera muy paulatina, sino principalmente cuando las mujeres toman conciencia de su valor y de su fuerza y cuando toman conciencia del valor de su trabajo que les permite fijar los límites del mismo y confrontar activamente las condiciones de riesgo que enfrentan en su labor. Es decir, es claramente una vulnerabilidad a la que la cultura las somete pero por la misma razón la transformación y superación de ese sometimiento está en la construcción cultural de nuevas formas que las propias trabajadoras van aprendiendo a instrumentar para salvaguardar la dignidad del empleo doméstico. En este aspecto, las posibilidades que se abren son por un lado individuales desde la emancipación que las empleadas despliegan al tomar conciencia. Por el otro la perspectiva colectiva que en Latinoamérica se viene movilizando a través de la organización gremial, sindical, grupal, etc. y que enfoca la defensa colectiva de los derechos laborales del empleo doméstico.

La negociación del trabajo en el ED

Como puede entenderse con lo expuesto hasta aquí, prácticamente en todos los bloques de actividad una de las medidas preventivas más eficaces es la capacidad de la empleada de negociar a su favor sus condiciones de trabajo y las tareas a realizar. Sin embargo, este es un desafío que implica, de parte de cada empleada dedicada al trabajo doméstico asalariado:

a) un alto grado de conocimiento del proceso de trabajo,
b) un grado importante de autoconocimiento de las capacidades y límites,
c) la auto valoración de su experiencia y habilidades, y
d) un grado de autoestima y dignidad frente a su trabajo productivo,

Todos estos atributos de la personalidad y el carácter se encuentran menguados en situaciones de racismo, clasismo y sexismo históricas que constituyen la experiencia vital de las empleadas. En efecto, si analizamos cada una de las valoraciones y conocimientos,

podemos sacar algunas conclusiones:

a) es difícil un *conocimiento completo del proceso de trabajo* en términos, por ejemplo de manejo de equipo electrodoméstico y de combustión, si no se dio nunca una capacitación en este manejo. A simple vista parece obvio y de sentido común, pero tan no lo es que estos aparatos regularmente tienen un instructivo para ser consultado por los usuarios. El problema es cuando la persona que lo usa no sabe leer, aún menos, ni siquiera sabe que existe un papel donde está escrito cómo usarlo. Tampoco tiene la suficiente autoconfianza para preguntar o, quizá, si la tiene o si la tuvo algún día, por razones culturales probablemente haya sido hostigada (con burlas, con regaños o con insultos). El conocimiento completo y amplio del proceso de trabajo que realiza no se consuma en la gran mayoría de los casos. Y nadie responde por ello, ni la empleada ni el grupo empleador. En este sentido la capacitación gremial es un gran desafío y una urgencia, desde mi punto de vista.

b) el *conocer sus límites y capacidades* es una capacidad que muchas mujeres desarrollan, a la corta o a la larga en el proceso de trabajo desde que lo inician hasta su adultez, depende obviamente de todos los factores subjetivos y objetivos. Sin embargo, es el grupo empleador, cuando se trata de un sujeto objeto de trabajo discriminador o explotador, que no solo desconoce los límites y capacidades de la empleada, sino que con frecuencia ni siquiera las intentan indagar dando por hecho estereotipos genéricos y de raza: 'este trabajo se les da a las mujeres, para eso están' y 'los indios no se cansan'. Es decir, no hay nada doméstico que no puedan hacer, a ellas puede exigírseles todo en este campo, porque son mujeres. Y al mismo tiempo, no hay límites en lo que pueden soportar de sobrecarga, ellas son ilimitadas en su capacidad, por ser indígenas.

Nuevamente en estos casos, depende de la capacidad de la empleada de clarificar estas distorsiones, con la práctica laboral específica –resistiendo a la presión (simbólica, física, económica) de hacerlo todo, deslindándose de las tareas no acordadas, etc.- y con una estrategia de organización laboral encabezada por la negociación y exigencia gremial de condiciones adecuadas.

Todo esto, depende de su condición de género, o *servidumbre aprendida*, le llama Marcela Lagarde; étnica, *sumisión colonial*, que sería algo equivalente a la anterior, desde la construcción cultural étnica; y de clase, alienación laboral, es decir, pérdida del carácter de trabajo libre derivada de la pertenencia a la clase trabajadora, condición que se expresa en el caso concreto de las empleadas domésticas y en el modelo capitalista en el México

contemporáneo, neo y posliberal, en la ausencia de organización laboral gremial y por lo tanto vulnerabilidad ante las expresiones de servidumbre, sumisión y alienación del empleo doméstico en condiciones precarias.

Evidentemente, la expresión en el dominio general y particular está en la producción y reproducción de este modelo cultural en su triple dimensión opresiva: en lo general las leyes y la cultura mediática, contribuyen la reproducción cultural, mientras que el deterioro del mercado laboral contribuye a la producción social de dicha triada opresiva. En lo particular, la desactivación o aplastamiento aparente de las luchas y posicionamientos reivindicativos de la clase trabajadora favorece esta reproducción cultural y la producción social del deterioro laboral en derechos.

c) *la autovaloración de la experiencia y habilidades,* es otro de los campos de los que depende la calidad del empleo doméstico en tanto proceso de trabajo. Este podría decirse que es uno de los desconocimientos que más equilibrado está en cuanto a responsabilidades de reproducción de los mecanismos opresivos, discriminadores y explotadores, ya que está directamente relacionado con la positiva o negativa valoración del saber empírico, por un lado, y con la positiva o negativa valoración del saber doméstico en concreto, por el otro, del que por cierto, hoy por hoy, el mayor conocimiento es el empírico. Como consecuencia, se devalúan la experiencia y habilidades de las empleadas a pesar de ser los sujetos sociales que en toda la historia de esta modalidad laboral han sido las productoras de dicho trabajo.

Esta es una cualidad de la Modernidad, desde la lógica de la monocultura del saber y del rigor del saber: "Todo lo que el canon no legitima o reconoce es declarado inexistente. La no existencia asume aquí la forma de ignorancia o de incultura." (de Sousa Santos 2006, 75) El saber doméstico es un *saber no reconocido*, hasta hace poco, por la ciencia ni por ningún ámbito de las producciones humanas. Es sólo en las últimas décadas y producto de la lucha tenaz de sus protagonistas que ha empezado a ser campo de interés. Pero hasta antes de esto, no ha sido saber para la ciencia porque se asume un saber natural del género femenino, subjetivo, singular, de cada mujer y, al mismo tiempo exigido y esperado, naturalmente, de todas. La devaluación de los conocimientos en el empleo doméstico como saber específico basada en la naturalización del estereotipo de género ha generado su invisibilización, al no entrar en los cánones de lo que es importante para la ciencia, de 'lo que es trascendente'.

Este universo, el doméstico, ha sido trivializado y subestimado por todos los campos del saber, convenientemente para la cultura y dominio masculino, en desfavor de

las mujeres. La consecuencia llega hasta las empleadas domésticas cuando se integran al espacio doméstico por la vía del trabajo productivo en el ámbito público. Ahí las expertas en el campo son consideradas ignorantes. Y nadie ve esto. Como no se ve, debemos reconocerlo, en el mercado de trabajo de la construcción, por ejemplo, donde los albañiles tienen saberes inconmensurables sobre su ramo, absolutamente ignorados y subestimados. O en cualquier otro oficio despreciado por la cultura moderna en sus peores expresiones.

Por ello decimos que es solo un ejemplo de una de las cinco lógicas de la racionalidad moderna que obstaculizan la recuperación del empleo doméstico como un trabajo digno que puede perfectamente ser, a decir de muchas de las propias protagonistas. Siendo entonces esta una problemática del dominio general de la realidad, es decir, que responde a la lógica del modo de producción y acumulación, es abarcativa por tanto de los otros dos dominios, particular o gremial y singular o individual, como lo hemos explicado en las otras esferas. Pero al mismo tiempo parece que este es la construcción sociocultural más influyente de todas las esferas, la que atraviesa los distintos conocimientos de los que hemos hablado líneas arriba.

d) finalmente, *una autoestima alta y una postura de dignidad* frente a su trabajo productivo de parte de cada empleada, producto de todas las anteriores variables del hacer y el saber, es necesaria para la garantía de un trabajo digno para las empleadas domésticas, pero al mismo tiempo es producto de las determinaciones sociales de la vida de las empleadas, en pasado, en presente y de cara al futuro también.

Podría pensarse que el trabajo doméstico no digno y/o precario puede desaparecer cuando desaparezca la permisividad de parte de las empleadas. Sin embargo, este es el entuerto fundamental del sexismo, el clasismo y el racismo, especial y específicamente: se trata de condiciones relacionales, por un lado, en el sentido de que no son posibles sin movilizar, de alguna manera, en algún sentido, la situación del opresor que des-dignifica el empleo y a la empleada. Sea que se movilice con la demanda y denuncia, sea que lo haga por la toma de conciencia sobre su carácter opresor y que elige transformar, en cuyo caso se trata de procesos largos y complejos y, siempre, a contracorriente, lo que conlleva el riesgo de reducirse a un matiz en el trato opresor y explotador: con frecuencia solamente un cambio de discurso con escasas expresiones prácticas.

Y quizá si se realizara más investigación de mayor rigor científico en el campo epidemiológico estadístico se podría concluir con más profundidad a qué grado la realidad permite, favorece u obstaculiza que dichas determinaciones sociales, singulares, particulares y generales, puedan ser superadas en las dimensiones posibles: en lo individual

por las propias mujeres, en la dignificación gremial que se va impulsando y en la transformación social y cultural general hacia la producción y reproducción de espacios laborales y relaciones domésticas, privadas y públicas favorables. Es un aspecto profundo que nosotras no podemos sino interpretar intuitivamente, como se verá en el capítulo de conclusiones.

Por otro lado, la propia movilización de la empleada implica necesariamente una movilización en el conjunto de sus condiciones de vida, implica la existencia de hechos o sucesos significantes, que le movilicen internamente los intereses, los deseos, los sueños, las aspiraciones, las expectativas. Cuando algo sucede con su familia, o en su vida pública laboral, en sus relaciones comunitarias o en sus relaciones de clase con sus pares, cuando irrumpe un elemento inesperado y se dan condiciones propicias para influirla positivamente, la empleada empieza a cobrar fuerza para movilizar los aspectos de sus vidas que no las satisfacen.

Y es entonces cuando se abre la oportunidad de transformar sus condiciones. Pero esto ni con mucho es un proceso espontáneo y rápido, sino que se va haciendo, se va fortaleciendo, se va construyendo en el camino, entonces muchas mujeres no defienden ningún derecho sino mucho tiempo después de traer en la cabeza nuevas reflexiones o inquietudes, producto de aquella 'irrupción' a la cotidianeidad, de una vida que parece infinitamente repetida, inmanente, y que las encadena a la *impotencia aprendida* y *dependencia vital* de la que habla la feminista mexicana Marcela Lagarde.

En mi comprensión del proceso de trabajo en el empleo doméstico, la empleada ha de ser capaz de organizar su trabajo de manera que:

1) elija la forma más cómoda (en términos de posturas ergonómicas) que sus necesidades de autocuidado le indiquen;
2) identifique las necesidades para realizarlo y las exponga para conseguirlas;

y

3) delegue las tareas que no le correspondan, reposicionándose de un lugar sometido a uno responsable pero digno, en el que cumpla con las labores que le exige su empleo sin permitir que dichas labores se incrementen por la falta de delimitación en el acuerdo laboral.

Como ya dije antes, todo esto requiere condiciones que aún no existen en el campo de trabajo que hemos explorado, a decir de las propias mujeres que lo protagonizan. Condiciones que aquí más bien se perfilan como pistas que nos deja esta exploración respecto hacia donde habrá que encaminar esfuerzos de conocimiento y de regulación. Una

de ellas, por ejemplo es que el espacio doméstico es al mismo tiempo privado y público, porque cuando está la empleada, es un espacio público de trabajo. Esa ignorancia debe ser superada por las y los empleadores tanto como por las empleadas. Considero que, en general, en todos los casos las acciones de transformación han de implicar a unos y otros. Y al dominio particular y general en su conjunto.

Abordaremos aquí, por último, lo que identificamos como un ejemplo de la *mediación psicosocial* que implican la sobre explotación, la sobre exposición, el acoso laboral psicosocial y las violencias en general, en la generación de procesos destructivos, algunos de ellos estudiados ya por las ciencias de la salud y en los que identificamos coincidencias y similitudes que, defendemos tienen relevancia para el desarrollo de la investigación futura y en esa medida la generación de instrumentos y recursos de abordaje que contribuyan a generar mejores condiciones de salud laboral en este ramo.

Determinaciones Productoras de Estrés: Acoso psicosocial laboral

Distinguimos en apartado separado esta reflexión por cuanto queremos poner el acento en la existencia de situaciones que consideramos que la investigación científica convencional ha desestimado enormemente a la hora de explorar el campo del empleo doméstico o el trabajo doméstico asalariado. Estas situaciones en realidad, como se verá en las siguientes líneas no son exclusivas -ni mucho menos- del empleo doméstico; todo lo contrario, están siendo descritas en las últimas décadas como parte de la conflictividad laboral en procesos de trabajo convencionales como los de las empresas, donde se reportan condiciones laborales organizacionales que deterioran la calidad del trabajo y por ende la calidad de la salud laboral. Así, ha sido la investigación científica desde la psicología social la que ha permitido superar los límites del análisis objetivo de las condiciones laborales para avanzar en la exploración subjetiva de las mismas. Entre las líneas de investigación relevantes en este aspecto, encontramos los estudios sobre el mobbing o acoso laboral, puestos de moda en cierto sentido en las últimas dos décadas en la investigación desde la psicología del trabajo.

La pretensión de estos estudios es el abordaje de la subjetividad de las relaciones interpersonales, desde los simbolismos y desde las estructuras, particularmente en el campo laboral. Hay en la bibliografía descripciones más o menos detalladas de un tipo de trato laboral “grosero y despreciativo, insultante y ofensivo” que debido a la forma en que se presenta, debido a las particularidades de los agentes, debido a aspectos organizacionales se ha encontrado en distintos espacios del mercado laboral.

Es la psicología laboral la que ha desarrollado esta línea de investigación respecto a relaciones laborales violentas o destructivas. Desde esta disciplina e inspirados al parecer en la etología que describe comportamientos de agresividad al interior de pequeños grupos de ciertas especies animales, se ha desarrollado una propuesta que en síntesis recoge la preocupación sobre la violencia en el ámbito laboral. La tabla adelante, desarrollada por Elsa Anabel Landín Rivera, describe el proceso paulatino y pluridisciplinario que ha tenido a lo largo de las últimas décadas el abordaje de lo que se ha llamado *acoso psicológico laboral*, lo que ha permitido o derivado en la introducción y creación de nuevos términos y herramientas, siendo conceptos aún en construcción del que nos valemos de manera superficial, porque no hay mayor alcance en esta tesis, para reflexionar sobre la expresión concreta de la violencia laboral subjetiva y objetiva, en el empleo doméstico. La revisión de este cuadro conceptual permite identificar cómo se ha ido conceptualizando la violencia laboral, partiendo desde una base reflexiva biológica y en cierta forma positivista hacia un desarrollo plurigenésico, si se existe este término, es decir, que reconoce distintos orígenes y particularidades, incorporando en el proceso de su análisis aspectos conceptuales, jurídicos, culturales, conductuales, sanitarios, hasta organizacionales, e incluyendo la relevancia de las relaciones asimétricas en la generación de este acoso.

Entre las y los autores consultados, María del Carmen Vidal Casero, en su texto sobre el problema del mobbing en el trabajo, ofrece la siguiente definición: “Este término inglés de acoso, hostigamiento, aplicado al ámbito laboral se utiliza para describir situaciones en las que un sujeto se convierte en blanco o diana del grupo al que pertenece, siendo sometido por éste o por alguno de sus miembros- con la permisividad del resto-, a una persecución que le va a producir importantes trastornos en su salud, tanto física como psíquica, siendo necesario en muchos casos la asistencia médica y psicológica.” (Vidal Casero 2006)

Parte de esta definición es producto de varias décadas de estudio desde diferentes disciplinas sobre la cuestión de la agresividad al interior de los grupos sociales y en particular en el ámbito del trabajo, dando lugar al término mobbing por los investigadores anglosajones que lo han descrito como “el proceso de atormentar, hostigar o aterrorizar psicológicamente a otros en el trabajo”, describiendo una conducta destructiva de un sujeto activo a uno pasivo.

Otro autor, Gustavo Fondevila, analiza el hostigamiento laboral como forma de discriminación, y define el Mobbing u hostigamiento o acoso laboral como: “un comportamiento (proceso) negativo entre superiores e inferiores jerárquicos de una

organización laboral, a causa del cual el/la afectado/a es sometido a acoso y ataques sistemáticos durante mucho tiempo." (Fondevila 2008) En su estudio, este autor señala que el mobbing es la aparición simultánea y correlacionada de 1) un patrón de conducta, 2) una acción negativa, agresiva o destructiva, 3) relaciones desiguales de poder y 4) una víctima. (Fondevila 2008) De acuerdo con lo que describe Landín, retomando a la psiquiatra y psicoanalista Marie-France Hirigoyen, un quinto elemento que encuentra en el origen del acoso en la "permisividad organizativa", cosa en la que coincidiríamos con estas autoras.

En todo caso, sin pretender profundizar demasiado en este concepto y sus diferencias y conceptualizaciones entre los distintos autores, rescataremos para los fines de nuestras reflexiones el término de acoso psicológico laboral, evitando el concepto mobbing más por desconocimiento que por descarte, asumiendo que este campo aún debe ser más explorado. Cerraremos entonces la caracterización teórica hasta aquí expuesta incluyendo solamente un dato más de esta revisión teórica que es el referido a los tipos o clases de acoso psicológico laboral siguiendo con Landín Olivares (Landín Olivares 2011), en función de los sujetos involucrados en el hecho y del ámbito en el que resulta afectada la víctima, de lo que deriva la siguiente tipificación:

- Acoso Vertical:
  - Sujeto Activo y Sujeto Pasivo en distintas posiciones jerárquicas Entre Jefes y Subordinados Descendente y Ascendente;
- Acoso Horizontal;
- Acoso Laboral Mixto;
  - Personal,
  - Funcional,
  - Organizativo

En esta investigación sobre las condiciones laborales de las empleadas del espacio doméstico y los daños a su salud debidos a dichas condiciones**,** consideramos uno de los hallazgos más relevantes *un repetición significativa de patrones de relación laboral jerárquicos, destructivos, abusivos, que las convierten en víctimas de situaciones de abuso*. Esta situación es especialmente frecuente y significativamente más grave entre las empleadas contratadas en la modalidad de empleo doméstico interno y en sus experiencias concretas este abuso tiene muy diversas maneras de expresarse: desde verdaderos insultos y expresiones ofensivas y degradantes, hasta violencia física y violencia sexual.

Como lo reportamos desde que iniciamos nuestro caminar en este campo laboral,

el maltrato verbal y psicológico, el físico y el sexual, es especialmente frecuente entre las empleadas domésticas del perfil con el que hemos caminado, es decir, mujeres pobres de origen indígena de un país colonizado internamente. “Las mujeres narran situaciones de violencia verbal y psicológica: “puta india”, “los indios no se enferman”, “los indios se aguantan”, “los indios no saben de buen trato”, “los indios tienen enfermedades”, “los indios huelen mal y tienen malas costumbres”, “eres india”, “chamula”, “india piojenta”, “burra”, “sonsa”, “no sabes”, “eres tonta”; violencia física: golpes, jalones de cabello, agresiones con objetos punzocortantes, bofetadas; y violencia sexual: acoso, manoseo y violación sexual por parte de los varones de la familia.” (López Silva 2009)

Retomamos este análisis sobre mal trato -trato indigno o como se vaya caracterizando en lo sucesivo- porque constatamos en esta investigación que está presente en las experiencias que nos narran las mujeres; y nos parece importante resaltar su vigencia y en especial la tremenda relevancia que tiene para la población infantil y juvenil de las empleadas del hogar, tanto el acoso psicológico laboral general, por decirlo así, como el *acoso y abuso sexual* en específico, como patrones ambos encontrados de manera repetida entre quienes iniciaron su vida laboral en la infancia al llegar la pubertad o antes, que fueron abusadas o acosadas sexualmente por algún miembro masculino integrante de la familia empleadora; situación que, presumimos junto con las compañeras, sigue siendo vigente en las condiciones actuales del empleo doméstico en la ciudad y una de las razones por las que es necesario mayor atención, conocimiento y difusión.

Entre paréntesis, el carácter de absoluta indefensión, inseguridad y vulnerabilidad en el que se convierte el espacio doméstico como tal, para las niñas y jóvenes empleadas particularmente, hace difícil aceptar, en mi caso, el término ‘empleada del hogar’, ya que la palabra hogar me remite a un imaginario ingenuo de seguridad y calor humano, justo lo contrario de lo que es el hogar de las familias mexicanas –y las familias de muchas partes del mundo patriarcal, colonial, capitalista- para las empleadas de dicho espacio doméstico. Cierro el paréntesis,

En el caso que nos ocupa, podemos adelantar la consideración de que en el empleo doméstico las condiciones laborales en el contexto cultural sexista, racista y clasista que vivimos, facilitan la presentación de acoso laboral vertical y descendente, de acuerdo con la clasificación de la autora señalada, que constituye un el “típico abuso del empleador, que “se vale de las facultades que el ordenamiento le reconoce (…) Facultades, que utiliza con el objeto de someter o librarse del trabajador, recurriendo a su vejación sistemática, con consecuencias más graves para su salud que las que las que pueden originar otras

formas de acoso." (Landín Olivares 2011, 52)

Una forma no común pero que se intuye puede estar presente es el *acoso horizontal* en el caso de empleadas domésticas internas o externas que comparten este trabajo con otras trabajadoras de jerarquía similar; por ejemplo cocineras, cuidadoras, lavanderas, planchadoras. Este caso no se abordará porque no se tiene conocimiento de este tipo de universo de empleadas domésticas que suele ser común en la clase económicamente más acomodada. La autora lo explica como *acoso laboral horizontal en la organización* que se da del grupo contra el individuo, o entre dos trabajadores. Landín sugiere que se da cuando **"**el trabajador acosado se niega a aceptar la lógica del grupo y pretende asumir una posición independiente o singular. […] puede tener como objetivo perjudicar el ascenso del acosado, a quien los acosadores vislumbran como un peligro para su propio ascenso e, incluso, su supervivencia laboral." (Landín Olivares 2011)

La clasificación sugerida describe por otro lado *el acoso laboral mixto en la organización* como el que "se caracteriza en que, a la conducta hostil de los propios compañeros, se suma la actitud complaciente e incluso estimulante del empleador, o sus representantes, no obstante de tener conocimiento de dicho acoso […] la jerarquía no hace nada y deja hacer. Entonces, es cómplice o se convierte en acosador." La autora se refiere aquí a una empresa con un grupo de trabajadores entre quienes se da el acoso. Sin embargo, es exactamente lo que aplica, según la experiencia que se aborda en esta investigación, para la relación entre la familia empleadora y la empleada, cuando existen estas situaciones de discriminación. Es decir, en las experiencias que nos relatan las compañeras, con mucha frecuencia además de recibir acoso laboral de la empleadora o quien la contrata y quien le paga, vive acoso laboral de la familia, tanto de los hijos e hijas como, significativamente importante, del hombre que aparece como jefe de familia, o de sus ascendentes (abuelos, suegros) y descendientes (hijos, nietos) masculinos.

Por ello parece que coincidimos con la autora quien reconoce que se le puede caracterizar como "una forma de acoso ambiental, en el cual las conductas acosadoras son aceptadas como la respuesta natural del grupo […] sin que la dirección de la empresa las considere irregulares y actúe para impedirlas. […] tolerar un ambiente de acoso, aunque el empleador no sea el origen del mismo, hace a éste responsable de dichas conductas." (Landín Olivares 2011, 54)Es, consideramos, el caso de muchísimas experiencias en las que la empleadora tolera el maltrato que la familia infringe a la empleada y tolera e incluso justifica el acoso y abuso sexual de los hombres de su familia (esposo, abuelo, suegro, cuñado, hijo, yerno, incluso compadre o amigo de la familia).

Finalmente, queremos abordar de manera general lo que nuestra autora describe como acoso personal, al que se refiere como una modalidad compuesta por "todos aquellos comportamientos que inciden directamente en las características o situación personal de la víctima, o, en otros términos, en su persona y en su vida privada. Este supuesto se refiere, propiamente, a los malos tratos, vejámenes y humillaciones que recibe el trabajador, como el aislamiento e incomunicación, insultos, burlas, rumores sobre su vida privada, quitarle el saludo etcétera, así como, también, intimidación, amenazas, descalificación de su trabajo o marginarlo de las celebraciones." (Landín Olivares 2011)

Estas son situaciones típicamente descritas en el empleo doméstico. Como lo muestra en general toda la bibliografía que toca el empleo doméstico en sociedades estratificadas por clase y diferenciadas por género y etnia. En nuestro caso, no tuvimos la capacidad de hacer un acercamiento cuantitativo a las situaciones de acoso a las que son sometidas las compañeras empleadas del espacio doméstico. Sin embargo, con la revisión bibliográfica que se hizo quedaron claros algunos de los desafíos y posibilidades que deja abierta la psicología laboral para profundizar en la comprensión y transformación de las condiciones laborales psicosociales en las que se desarrolla, culturalmente como modo de vida instituido, el empleo doméstico o trabajo asalariado del hogar. En la realidad concreta, la visibilización del acoso laboral psicosocial en el empleo doméstico por parte de la investigación científica se vuelve una importante herramienta para la reivindicación política, social y jurídica del trato digno, como parte de las reivindicaciones laborales.

Los retos para ampliar y profundizar en esta problemática cuya atención es apremiante a nuestro parecer las desarrollaremos al final de este trabajo como parte de las recomendaciones que queremos dejar explícitas para la investigación social y sanitaria en el campo del trabajo asalariado del hogar o empleo doméstico. Cerramos este capítulo para entrar en el análisis de los resultados epidemiológicos y su análisis desde la perspectiva crítica de la salud colectiva. Hasta aquí hemos recorrido la exploración del proceso de trabajo, las condiciones en que se da, sus singularidades y cómo es experimentado como proceso en su conjunto por las protagonistas del mismo. En el siguiente capítulo analizaremos cómo se da la producción de enfermedad en estas condiciones que definen la relación ser humana naturaleza, donde se producen y reproducen las posibilidades de producción de procesos protectores o destructivos.

La Ruta de prevención de los daños en el Empleo Doméstico.

Como parte de lo que se trabajó con las mujeres, se preparó de manera muy

improvisada por ahora un gráfico intentando ubicar una ruta de prevención de los daños en el empleo y el trabajo doméstico, que incorporó las sugerencias y recomendaciones de las compañeras basadas en la experiencia persona. La figura abajo es el resultado.

Figura 8: Ruta de prevención de daños en el Trabajo y Empleo Doméstico

El Empleo Doméstico como Emergencia

Antes de cerrar, consideramos pertinente explicar hasta aquí cómo consideramos que es producida la dignificación del empleo doméstico para considerar esta lucha como una emergencia social, es decir, como "la identificación de las condiciones de posibilidad" y de los "principios de acción" útiles para potenciar dicha posibilidad.

Desde el Trastocamiento de la monocultura del saber:

La desconstrucción de la monocultura del saber permite a las mujeres empleadas del hogar identificarse como enseñadoras y aprendices de conocimientos de utilidad concreta, como herramientas de realización social de la vida cotidiana, que incluye el trabajo, pero también el saber doméstico en salud, cuidado de la vida, cooperatividad, colectividad, resolutividad, ingenio, multi desempeño, etc. Muchas de las estrategias de organización de las empleadas del hogar dirigidas a la profesionalización de sus actividades productivas, aunque en ese caso pecan de estar insertas en un marco de relaciones capitalistas de clase, es verdad que permiten identificar la especialización del saber con el que cuentan las empleadas del hogar.

La Superación de la lógica de la clasificación social

La superación de la lógica de la clasificación que está en la base del empleo doméstico, se bifurca, en mi perspectiva en dos posturas: una plantea la necesidad de desaparecer el empleo doméstico (aun del trabajo doméstico, diferido a los aparatos electro domésticos) en aras de relaciones humanas igualitarias e independientes que eviten las subordinaciones y exclusiones, en virtud de que ellas han sido derivadas de la clasificación social. Esta postura genera una toma de distancia con la práctica laboral concreta, sustituyéndola por desempeños laborales que se consideran más dignificados.

Otra propone el rechazo y superación de las clasificaciones sociales que se consideran productoras de exclusión social, asumiendo y dignificando el protagonismo en las identidades que representan. Es así que muchas compañeras empleadas del hogar de distintos países han asumido mantener sus identidades gremiales y continuar las luchas reivindicativas desde dichas identidades, sin desclasarse de su gremio.

Por otro lado, para las empleadas del hogar que identifican su trabajo como trabajo informal en el sentido de carente de derechos, la discriminación ligada a la clase y a la etnia es, especialmente, la base del maltrato social y explotación laboral, ya que el trato sometido, sin reciprocidad, sin agradecimiento, sin reconocimiento demuestra el sentimiento de superioridad de clase del grupo empleador, quien considera que puede tratar a la persona trabajadora como inferior naturalmente explotable. Una compañera lo explica con las siguientes palabras: "Casi en todos los empleos del hogar nadie te agradece lo que haces extra. Lo consideran como que 'qué bueno que lo hiciste porque desde cuando ya te iba a decir que lo hicieras'. No agradecen, no te piden por favor tampoco, no te piden disculpan si te insultan, no te preguntan si tienes tiempo o no, no ven tus necesidades, solo ven las necesidades de ellos." (AGL Entrevista 2018)

Este trato, reconoce la compañera, no es exclusivo del empleo del hogar. "Esto existe en todos los empleos informales, porque justo se siguen considerando trabajos que toda persona indígena o no indígena que es empobrecida, lo tiene que hacer, es su obligación, no le tienen que pedir ni tampoco agradecer porque le están pagando por lo que está haciendo. Y que agradezcan que le está pagando. Muchos empleadores eso dicen."

En este sentido, como el empleo doméstico, muchos trabajos informales -que son aquellos a los que accede la población más pobre- son los trabajos que construyen la sociedad en sus detalles: el trabajo de albañilería que hacen los peones de la construcción; la limpieza de las calles que hacen las personas dedicadas a la intendencia pública institucional o informal en la forma de recicladores callejeros; el trabajo de costura, zapatería, peletería, etc. todos ellos trabajos caseros y casi artesanales; el trabajo de comercio ambulante que reduce el costo de las mercancías y aumenta el acceso de las mismas a las personas consumidoras; entre otros muchos trabajos y oficios informales. Estos trabajos sufren las mismas discriminaciones -de género, de case, de etnia- en distintos niveles y expresiones, porque son igualmente devaluados por no encajar en los criterios de evaluación productiva capitalista.

Trastocamiento de la monocultura del tiempo lineal

La movilización, participación social e intercambio entre pares va permitiendo a las mujeres llenar el vacío de futuro y llenarlo con deseos de cambio de ritmo y ampliación del presente. Y aunque esto no necesariamente es una garantía de un futuro seguro, refleja la posibilidad y la potencialidad "inciertas y siempre en peligro" de un futuro distinto, lo que confirma su carácter emergente. Las empleadas de casa particular de Chile, como

se dijo antes, por ejemplo, atienden esta realidad con el impulso de hogares para trabajadoras domésticas asalariadas que han pasado sus vidas a las órdenes de una familia empleadora que a la postre las despide sin ningún derecho. La existencia de esta estrategia colectiva de futuro evidencia, desde mi perspectiva un trastocamiento de su vivencia del tiempo.

En general, la organización social y la participación política han trastocado la experiencia temporal de las mujeres que se han organizado de manera sistemática en las experiencias conocidas de empleadas del hogar. Creo que esto es más visible cuanto más ha sido el protagonismo de las compañeras en la vida pública y organizativa. Es el caso de muchas de las lideresas que a lo largo de más o menos medio siglo se han mantenido en la lucha por las reivindicaciones de su gremio. Su vida política ha distado mucho de ser lineal e inmanente y se ha ido desarrollando desde dinámicas variopintas. No quiere decir que todas hayan trastocado radicalmente sus temporalidades, pero es presumible que se han acercado mucho más a una visión en la que identifican la posibilidad, necesidad y/o tiempo de cambio y lo ejercen o permiten cuando lo consideran necesario.

Finalmente, en sentido simbólico y práctico, la propia realidad del empleo del hogar en las sociedades modernas e industrializadas, especialmente en las últimas décadas se ha ido transformando, al abrirse como posibilidad el empleo doméstico por horas y días, en lugar del formato de tiempo completo o el formato en la modalidad de residir en la misma vivienda (interno), en donde la empleada no tenía ninguna posibilidad de descarrilar la linealidad del tiempo. Con la modalidad del empleo doméstico por horas/dia, para las empleadas se abre un margen mucho mayor de posibilidades de reorganizar su tiempo, incluso de plantearse la ampliación o reducción de los límites tanto de sus elecciones laborales como personales en cuanto a otros aspectos de realización personal como la educación, el deporte, la crianza de lxs hijxs, la recreación, la religión, etc. Pienso que estas nuevas realidades abren la posibilidad de trastocar la visión lineal del tiempo por una más cíclica que a la persona le permite transformaciones más procesuales y en muchas ocasiones desde el libre albedrío. Es como digo, desde mi punto de vista, una posibilidad.

Trastocamiento de la lógica de la escala global o universal

Retomando el ejemplo sobre la diversidad de perfiles de empleadores/as, en ámbitos culturales donde la diversidad permite visibilizar las posibilidades de cambio de escala, es significativa la influencia fortalecedora que ha sido el movimiento internacional

de trabajadoras del hogar que ha permitido hacer visibles distintos perfiles dentro del empleo doméstico en la amplia geografía mundial donde se practica hoy por hoy.

No hay un perfil único de trabajadoras asalariadas del hogar, ni siquiera un nombre único ya que siguen habiendo distintas maneras regionales de autonombrarse. En la experiencia latinoamericana, la lucha por la dignificación y los derechos del empleo del hogar tiene diversísimas perspectivas, desde la variedad regional de gremios con distintas nomenclaturas como *trabajadoras asalariadas del hogar, empleadas domésticas, empleadas del hogar, trabajadoras de casa particular, empleadas de casa particular,* etc. hasta en el lenguaje político, experiencias y reivindicaciones, formas de lucha y organización, avances, procesos. Se trata de un universo rico en diversidad y pluralidad desde el que se van construyendo las nuevas escalas, vernáculas, desde los usos y costumbres propias y apropiadas por los sujetos sociales, otra vez, más cosmopolitas y menos universalistas.

Rechazo a la monocultura de productividad capitalista

En este sentido, la acción política de las trabajadoras y empleadas del hogar data de mediados del siglo pasado y ha cobrado fuerza en las últimas décadas a partir de la crítica económica feminista a la exclusión de la reproducción social como esfera fundamental de la vida política, social, cultural y económica de las sociedades. Desde que diversas teorías, corrientes y tendencias feministas pusieron la reproducción social en el centro de la producción de la riqueza el debate sigue abierto y es un campo de lucha que tarde o temprano la economía, la política y la sociología tendrán que enfrentar.

Considero que en la reflexión inicial con las empleadas del hogar protagonistas de esta tesis, hay una reflexión pendiente sobre las tareas de reproducción social propias del empleo doméstico, imprescindibles, y aquellas tareas que siendo de reproducción social tienen una dimensión singular y no necesariamente deben ser parte de la actividad laboral del empleo doméstico como proceso de trabajo. Tareas como por ejemplo, recoger del piso ropa perteneciente a personas adultas autónomas y capaces, quienes desde una actitud de clase, de género o de etnia, deslindan una acción de responsabilidad individual hacia otra persona, en este caso sometida a una relación patronal que debe obedecer.

Evidentemente entonces, para la transformación de las condiciones actuales una urgencia es la identificación de:

Cuánto del trabajo doméstico -en tanto trabajo de reproducción social- es *práctica de autocuidado y auto atención individual* que ha sido delegada en las

sociedades serviles a segundas o terceras personas;

Cuánto del trabajo doméstico -en tanto trabajo de reproducción social- es *trabajo vivo necesario para la reproducción social colectiva*, y por ende puede ser realizado de manera cooperativa y recíproca, y de manera social y económicamente digna, por terceras personas.

Y en esta línea:

Cuánto del trabajo doméstico -en tanto *trabajo vivo necesario para la reproducción social colectiva*- es capaz de demandar y asalariar el grupo empleador -desde su condición de clase, de género y de etnia-, distribuido en grupos de tareas claramente diferenciadas:

‘puesto de empleo doméstico’ que sólo implique las actividades de beneficio colectivo: 1) limpieza (ropa y casa); y 2) alimentos (abasto y preparación)

‘puesto de tarea doméstica’ diferenciando exigencias laborales singulares, es decir, exigencias de integrantes individuales en la familia, tales como: 1) planchado de ropa; 2) cuidado de personas dependientes por minoría o mayoría de edad, o por capacidades diferentes; 3) cuidado de plantas y animales; etc.

La valorización del trabajo en estos términos podría diferenciados por tareas y que implican la clarificación de funciones de los puestos podría ser una forma de compensar la retribución económica que las empleadas del hogar demandan en mejores salarios y condiciones de trabajo.

Conclusiones

Recomendaciones para la investigación en Salud Laboral en el Empleo Doméstico

Hemos indicado en distintos momentos varias de las falencias de este proceso investigativo en términos de los aspectos no abordados o insuficientemente abordados por nosotras, insistiendo en el carácter inacabado y en construcción de la propuesta metodológica de investigación que aquí se ha desarrollado. En las siguientes líneas esbozaremos sintéticamente los puntos que consideramos de tal relevancia que no podemos dejar pasar.

Específicamente nos enfocaremos en tres recomendaciones principales: el *abordaje psicosocial profundo*, con el desarrollo de herramientas propias y específicas como instrumentos de medición del acoso laboral psicosocial o mobbing; el *abordaje toxicológico ambiental*, con la inclusión de estudios de monitoreo ambiental de los espacios domésticos; y un *abordaje mas amplio y profundo de la dimensión familiar productiva y reproductiva*, que incluye desde las prácticas familiares de distribución del trabajo doméstico al interior del núcleo, la cuantificación del uso del tiempo libre y los estilos de consumo familiar e individual, hasta las características específicas del grupo familiar, su composición y la participación singular en la sustentabilidad de dicho grupo. Todos estos aspectos consideramos son de enorme relevancia para enriquecer la comprensión de los procesos de salud enfermedad y cuidado que se dan entre las empleadas del espacio doméstico.

Abordaje Psicosocial

Como hemos concluido en esta investigación, la mayor exposición a proceso deteriorantes en el empleo doméstico, en su frecuencia y en su gravedad, se debe a la exposición a situaciones de discriminación, sometimiento y autoritarismo, expresadas en distintos tipos de violencia laboral psicológica, física, económica, moral. Este tipo de mediadores de daño a la salud laboral han sido ya abordados por la psicología crítica mediante instrumentos de medición de los estresores que se experimentan en el espacio laboral en distintas circunstancias y contextos.

Muchas herramientas han sido identificadas en esta línea al estudiar sobre este tema, como instrumentos: de medición del estrés laboral, de identificación de la percepción

de peligro y/o enfermedad, de síntomas referidos, etc. en los que se puede hacer un acercamiento cuantitativo a situaciones comúnmente encontradas y esperadas de acuerdo con la evidencia actualizada.

Entre estos rescatamos para fines sintéticos el INVENTARIO DE ACOSO LABORAL DE LEYMANN (Leymann Inventory of Psychological Terrorization) (LIPT-60) (González de Rivera 2005). Esta herramienta, consideramos, prácticamente incluye todos los aspectos que se han encontrado en la investigación cualitativa sobre el empleo doméstico.

Esta herramienta, como lo describen González de Rivera y sus colegas, parte de la comprensión del mobbing o terror psicológico en el ámbito laboral como "comunicación hostil y sin ética, dirigida de manera sistemática por uno o varios individuos contra otro, que es así arrastrado a una posición de indefensión y desvalimiento, y activamente mantenido en ella. Estas actividades tienen lugar de manera frecuente (como criterio estadístico, por lo menos una vez a la semana) y durante largo tiempo (criterio estadístico: por lo menos seis meses). A causa de la elevada frecuencia y 3 duración de la conducta hostil, este maltrato acaba por resultar en considerable miseria mental, psicosomática y social." (González de Rivera 2005, 2)

Desde esta comprensión, se retoman los principios esbozados por el psiquiatra Heinz Leymann quien señala cinco estrategias de acoso psicológico, "maniobras principales para destruir a un buen profesional": Limitar su comunicación; Limitar su contacto social; Desprestigiar su persona ante sus compañeros; Desacreditar su capacidad profesional y laboral; Comprometer su salud." (González de Rivera 2005).

Como puede verse estas cinco maniobras descritas como acoso psicológico laboral, corresponden con bastante certeza a las problemáticas descritas por las mujeres en términos del control que experimentan, los límites lingüísticos a los que son sometidas por no hablar el castellano, el encierro y la vigilancia, la discriminación por motivos de diferencias sociales: de género, de clase y de etnia; la devaluación y no valoración de su trabajo, hasta la violencia física y sexual como expresiones extremas de la suma de discriminaciones.

Revisado el cuestionario es importante su adaptación que sin embargo es apenas mínima ya que su diseño es muy apropiable a la realidad de las empleadas domésticas. Entre estas adaptaciones, será recomendable considerar las especificidades que describe Elsa Amabel Landin (Landín Olivares 2011), recogidas en el capítulo donde se reportan los hallazgos del Acoso Laboral en el Empleo Doméstico, que describe los distintos tipos de acoso de acuerdo con las posiciones de jerarquía y poder. Esta

autora, identifica por un lado al menos tres perfiles de práctica social en torno al acoso: el de acosador, el de víctima y el de testigo/a. La consideración de estos permite la identificación de mecanismos en todos los actores que participan de este tipo de situaciones, por lo que tiene un alto valor. Por otro lado, esta autora identifica las dimensiones psicológicas, económicas y legales, con lo que contribuye a una visión multidimensional del problema. Por supuesto, las nuevas herramientas y el enfoque desde el que se aborde esta problemática ha de ser desarrollado desde un posicionamiento feminista, que busque fundamentalmente la recuperación de la cualidad protagónica de las personas en su participación activa o pasiva en esta problemática. Es decir, tanto las víctimas como los victimarios y los testigos del acoso psicosocial laboral y de la violencia en cualquiera de sus formas han de ser partícipes de la transformación de sus propias subjetividades subordinadas y aterrorizadas, en el caso de las víctimas; autoritarias y terroristas en el caso de los victimarios; sometidas y cobardes en el caso de los testigos.

Al mismo tiempo, el problema debe tener un abordaje amplio y general, en el caso del empleo doméstico un abordaje jurídico radical que sancione de manera efectiva este tipo de relación laboral y que regule los mecanismos objetivos y subjetivos de contratación de las empleadas domésticas, en todos los rubros de este proceso de trabajo. Es decir, la mejora de las condiciones laborales en todos los aspectos tiene un relevante papel en la dignificación del empleo doméstico, incluyendo la eliminación del acoso laboral psicosocial a las trabajadoras de este gremio.

Abordaje Toxicológico Ambiental

La utilización de productos de limpieza constituidos por sustancias químicas capaces de provocar daño en el organismo es cada vez una realidad más común en los espacios domésticos de las realidades urbanas modernas. Si bien antes se utilizaban unas cuantas sustancias tradicionalmente usadas para la remoción de la suciedad y la limpieza de gérmenes del ambiente, como el jabón propiamente dicho y la lejía, hoy por hoy estas sustancias han pasado a segundo plano y son usados productos elaborados con distintas sustancias químicas activas cuya composición tóxica se libera al ambiente contaminando el aire, el agua y el suelo.

Dado que no todos los productos de limpieza tienen los mismos componentes y efectos dañinos en el organismo, la producción del daño depende de una serie de factores, desde la composición química del producto, su forma y dosis de utilización, la ventilación

y condiciones del lugar donde se aplica, y el contacto con la piel, mucosas y vías respiratoria en el caso de los químicos con los que se liberan aerosoloes, vapores o gases. Adicionalmente la combinación de dos o más químicos puede potenciar la toxicidad (efecto cocktel) provocando un mayor daño, incluso la muerte, potenciado por la combinación química de las moléculas y su metabolización. Estos factores a la luz del ***tiempo de exposición*** y la ***dosis*** a la que se está expuesta pueden determinar el grado de intoxicación de las usuarias. (Maurice 2017). La exposición leve y pasajera de muchas de estas sustancias tóxicas puede generar procesos deteriorantes leves desde el contacto inmediato, como cuando producen irritación cutánea, sarpullidos, ardor, irritación de mucosas respiratoria y ocular, hasta quemaduras en piel y mucosas, generando síntomas como ardor de ojos, dolor de garganta y de cabeza, problemas para respirar, bronquitis, etc. Las vías de exposición involuntaria (laboral) más comunes son la inhalación y la cutánea, mientras que la digestiva puede estar presente como exposición accidental.

Las sustancias tóxicas se llaman así por su capacidad inherente de producir efectos nocivos a un organismo, incluso indirectamente por el metabolismo de sus moléculas. Esta capacidad se llama toxicidad y la intensidad de sus efectos depende por un lado de la dosis a la que se ha expuesto el organismo y por el otro al tiempo de exposición. Los tóxicos pueden generar daño a un organismo por distintos mecanismos: la muerte celular, la interferencia con el transporte de oxígeno y el almacenaje de energía; la generación de radicales libres con una gran reactividad química; y, finalmente, indistintamente inmuno estimulación que genera con algunos tóxicos la aparición de enfermedades autoinmunes o inmunosupresión que puede ser un factor cancerígeno con ciertos tóxicos. (Maurice 2017) La intoxicación por la exposición de tóxicos de la limpieza generalmente es subaguda, cuando se presentan exposiciones frecuentes con duración media en el tiempo, pero puede ser crónicas, cuando las exposiciones se presentan de manera repetida a lo largo del tiempo. En ambos casos es posible encontrar daño por efecto acumulativo. Los niveles de acumulación suelen depender de las características particulares de cada tóxico (cantidad que se excreta o se absorbe, grado de metabolización por el organismo, si se potencia su efecto con el metabolismo (bioamplificación) o si se disminuye, etc.

Es decir, en realidad las respuestas de los distintos organismos a los agentes tóxicos dependen de distintos factores, algunos relacionados con el *propio tóxico* (características físicas como el diámetro de las partículas tóxicas, y químicas como su especiación química, de la que dependen su biodisponibilidad y su bioaccesibilidad en los organismos vivos),

otros por la *interacción del tóxico con el organismo* en su estructura de receptores a moléculas externas, otras relacionadas con *factores biológicos* (como la vía de absorción y efectos en los órganos meta; la distribución y acumulación en los tejidos así como su metabolismo en ellos; las vías de excreción; y, la biotransformación en los órganos desintoxicantes como el hígado, la piel, los riñones, etc., que puede llegar a generar moléculas hijas más tóxicas que las moléculas madre); y otras con *factores ambientales físicos*, como el ruido, la luz, la temperatura, las radiaciones, etc. *y químicos* como la combinación de la exposición de distintos compuestos generando alteraciones metabólicas por el 'cocktel' de tóxicos al que se está sometido. (Maurice 2017)

Entre los productos de limpieza que se encuentran disponibles en el mercado se distinguen por sus características los productos detergentes y los productos sanitizantes. Dependiendo de su concentración los sanitizantes se consideran desinfectantes, cuando se consigue con ellos destruir o inactivar la presencia de los microorganismos causantes de enfermedades infecciosas. Adicionalmente, estos productos suelen ser producidos con diversas sustancias químicas coadyuvantes, para la producción de espuma, la aromatización, la suavización, y hasta la estética del color. Los primeros tienen la función de remover la suciedad. Los segundos tienen la función de reducir la presencia de microorganismos infecciosos como bacterias, virus y hongos. (López-Naranjo, y otros 2015)

Entre los detergentes, la mayoría están constituidos por sustancias tensioactivas, hidróxidos o ácidos, sales –silicatos, carbonatos, fosfatos o boratos, agentes antimicrobianos, enzimas de actividad biológica y sustancias modificadoras del olor, color, espesura, espuma, etc. Los tensioactivos o surfactantes so sustancias sintéticas que han sustituido al jabón desde mediados del siglo pasado por sus propiedades detergentes, es decir, humectantes, emulsioantes y dispersantes, que ayudan a separar la suciedad de las superficies. Estas propiedades les son dadas por las características de sus moléculas, que tienen afinidad con el agua y con la grasa, indistintamente y por separado. (Cerdeira, Ceretti y Reciulschi s.f.)

En cuanto a los sanitizantes, muchos desinfectantes modernos dañan las formas de vida humana, animal y vegetal, debido a su composición química potencialmente dañina y tóxica, es decir que por su naturaleza química generan y liberan vapores como reacción secundaria, por lo que cuando son utilizados en ambientes mal ventilados hay mayor riesgo de intoxicación. Los sanitizantes más utilizados son compuestos alcohólicos, aldehídos, halogenados, fenólicos y compuestos de amonio cuaternario. La

sustancia más utilizada como germicida es el benzoato de denatonio, un catión de amonio cuaternario. (López- Naranjo, y otros 2015)

En los estudios revisados, escasos entre la literatura científica, se reconoce el aumento paulatino del consumo de productos de limpieza con niveles de toxicidad poco conocidos y estudiados en poblaciones concretas expuestas. Dentro de los estudios existentes, aquellos que derivan de los reportes de la atención de urgencias en los centros hospitalarios son los que pueden acercarnos a identificar la relevancia de esta problemática, sin embargo, estos casos hablan generalmente de intoxicaciones agudas, en los que es alta la frecuencia de intoxicaciones ocurridas en el hogar, como accidentes domésticos, en los que los más afectados son niños y mujeres. (Pérez Guitían, y otros 2011)

Muchas de estas intoxicaciones son producidas por sustancias o resultan de las actividades domésticas en las que el uso de químicos produce dichos tóxicos. En estos casos los agentes químicos más implicados son los cáusticos, los gases irritantes, los detergentes, los disolventes y otros gases, como monóxido de carbono, cuya fuente mayoritariamente es la combustión de estufas y calentadores en el espacio doméstico. Estos estudios constatan que el hogar es un lugar de alto riesgo toxicológico principalmente por la presencia de cáusticos, detergentes y gases tóxicos, que generan exposición ocular, cutánea y respiratoria, principalmente cuando la exposición es laboral. (Pérez Guitían, y otros 2011) Las intoxicaciones graves pueden requerir ingresos hospitalarios e incluso llevar a la muerte. Las secuelas consecuencia de intoxicaciones residuales pueden ser de distinto tipo.

En los resultados de esta tesis, las empleadas del espacio doméstico participantes reportan el daño proveniente del uso de químicos y sustancias tóxicas para las labores de limpieza, particularmente la limpieza del baño y la ropa, en donde se utilizan desde sustancias químicas primarias como la sosa cáustica, el cloro o la lejía, hasta productos químicos de variada toxicidad de los que sin embargo se desconoce mayoritariamente tanto sus niveles de toxicidad como las medidas preventivas de su utilización.

Si bien es cierto que aparentemente la exposición a estas sustancias es inconsistente y variable en cantidad y tiempo, lo cierto es que el aumento exponencial de los productos a los que se están exponiendo y el desconocimiento de sus capacidades tóxicas o dañinas (como el potencial que tiene de acumularse en el cuerpo o bioacumulación, o el potencial que tiene de metabolizarse de manera amplificada aumentando su toxicidad o bioamplificación (Maurice 2017) hacen pensar en que los niveles de exposición invisible pueden estar aumentando con un desconocimiento muy grande hasta el momento de sus

repercusiones específicas y concretas en la salud de las empleadas, incluyendo en las manifestaciones más recientes de ésta en las que no se tiene manera aún de identificar si sus padecimientos actuales tienen alguna relación con la exposición a los tóxicos de uso doméstico cotidiano.

Por ello, es recomendable una investigación que se plantee el monitoreo de la presencia de tóxicos en el espacio doméstico, con el fin de evaluar la exposición de las empleadas en dicho espacio a sustancias tóxicas. El estudio toxicológico de la exposición habrá de considerar por un lado, el ***nivel individual de exposición***, su frecuencia e intensidad así como los productos específicos a los que se está expuesto y la via de ingreso al organismo con sus niveles de biodisponibilidad y mecanismos de excreción, todo lo cual depende al mismo tiempo de cada contaminante.

Y por otro lado el nivel ambiental de exposición, ya que la identificación de agentes tóxicos en el espacio domestico tiene relevancia no solamente para la empleada de este espacio, cuya exposición será temporal, sino para la familia empleadora y entre estos para la salud infantil considerando que las y los niños se encuentran más expuestos a la toxicidad, al igual que las mujeres embarazadas y las personas adultas mayores. (Maurice 2017)

Este abordaje se propone no solamente desde la toxicología que estudia los mecanismos de acción de los contaminantes en el ser humano, sino desde la ecotoxicología que se preocupa por los contaminantes en un ambiente determinado (en el nivel más amplio en los ecosistemas y cadenas alimentarias específicas) constituyendo ambas una herramienta para medir la exposición de las empleadas domésticas a sustancias tóxicas, frecuentes en el uso cotidiano y presentes en el ambiente doméstico y dañinas por su potencial de acumulación y daño crónico al cuerpo. (Maurice 2017)

Las herramientas que se pueden utilizar para el monitoreo ambiental es este estudio pueden implicar tres tipos de mediciones: la primera es la evaluación de las exposiciones humanas a contaminantes, con estudios de detección de tóxicos en sangre, orina, cabello, etc.; la segunda el monitoreo ambiental, pasivo identificando a presencia de tóxicos en el aire a través de captores pasivos, almohadillas de captación de aerosoles o hidrocarburos aromáticos policíclicos y metales pesados; y la tercera el monitoreo ambiental biológico, en muestras de agua y suelo. (Maurice 2017)

Finalmente, a nivel organizativo, un monitoreo así puede favorecer puntos clave en común entre la clase empleadora y la clase empleada, ya que la exposición las coloca en un punto de confluencia de intereses. Y las acciones al respecto transformarán los

modos de vida, ya que de la atención que se preste a estos estudios se podrán desprender tantolas medidas preventivas de uso como las reglamentaciones restrictivas o permisivas, de acuerdo con los intereses identificados de ambas partes. Y estos nuevos escenarios iran brindando las posibilidades de reducción de la exposición a tóxicos medioambientales, seguramente la puesta en común ya en curso de propuestas alternativas para la reducción del uso de sustancias tóxicas de limpieza, y por ende la mejora en las condiciones de salud de las empleadas domésticas y mejora en la calidad de vida en general de los grupos empleadores.

Abordaje amplio de la Dimensión familiar Productiva y Reproductiva

Este se debería realizar desde las prácticas familiares de distribución del trabajo doméstico al interior del núcleo, los estilos de consumo familiar e individual, hasta las características específicas del grupo familiar, su composición y la participación singular en la sustentabilidad de dicho grupo.

En este apartado, de manera somera, reitero la importancia del espacio privado como generador de las relaciones de poder más fundamentales –en positivo y en negativo- por lo que es preciso su estudio a profundidad, de manera multidimensional, dialéctica, integral. En este sentido, considero que es fundamental el punto de partida desde la comprensión del carácter productivo-reproductivo de la vida social y en específico este carácter en la vida familiar individual. Desde esta doble dimensión de las relaciones sociales ha de partirse para el análisis de las distintas dimensiones, entre las que se deben considerar al menos:

- La distribución del trabajo en tanto división sexual del ***trabajo doméstico de reproducción social*** al interior del grupo, identificando los patrones sociales genéricos y generacionales,
- La participación de cada integrante del grupo en e***l trabajo de producción de medios de vida*** y sostenimiento económico para el bienestar del grupo, identificando los patrones sociales genéricos y generacionales.
- La clasificación del ***uso del tiempo libre***, su cuantificación y su distribución en cada integrante del grupo familiar, identificando los patrones sociales genéricos y generacionales.
- La ***relación de autonomía dependencia*** al interior del grupo por razones biológicas, identificando infancia y tercera edad, capacidades especiales, capacidades disminuidas por enfermedad.

- El ***consumo individual*** al interior del grupo y el ***consumo como grupo***, cuantificado en términos de la huella ecológica que cada integrante está imprimiendo en su existencia en el planeta debida a su estilo de vida y hábitos de consumo.

Estas dimensiones de análisis no son exhaustivas aquí, deberán hacerse de acuerdo con los enfoques particulares, pero es necesario que la investigación básica amplíe y enfoque la búsqueda de relaciones y estructuras que configuran la determinación social de la salud en el nivel individual.

Este a la vez, es el nivel más íntimo de las relaciones interpersonales que se concreta en la familia regularmente, o en los grupos de convivencia doméstica, que puede ser que se vuelvan cada vez más las formas modernas y posmodernas de vivir 'en familia' sin 'ser familia'. El hecho es que, en este nivel de existencia social individual, la persona humana, regularmente ser colectivo, tiene su primera interacción con el ambiente que le rodea, es ese ambiente íntimo donde se ponen algunos de los elementos esenciales de las subjetividades, según la psicología crítica. Y desde esas subjetividades están dispuestos mecanismos protectores o deteriorantes, entre los que se va jugando la experiencia humana. La construcción cultural *contra-cultural* que es necesaria ante la hegemonía capitalista tiene en el espacio domestico uno de los espacios más privilegiados y sin embargo se le da poca relevancia, porque se sigue considerando un espacio no político, dándole a privado e íntimo el sentido más conservador. Pero justamente el espacio privado e íntimo es político porque en él se crea y recrea el ***estilo de vida***, en la convivencia colectiva, donde se negocian las marcas de los productos, el gasto del gas y de la luz, la inversión tecnológica doméstica, etc. es ahí donde los modos de vida encuentran una de sus raíces y también donde lanzan sus redes, dialécticamente.

El estudio de este espacio, su transparentación, su develamiento, su politización es definitivamente necesaria para la transformación de los estilos, modos y patrones de vida, tanto como dialécticamente lo es el desenmascaramiento del proyecto hegemónico capitalista neoliberal, patriarcal y colonial y su combate antisistémico son imprescindibles para la transformación de los patrones sociales, los modos grupales y los estilos de vida individuales. En el medio, los grupos sociales hemos de hacer la tarea de la producción y reproducción del futuro que queremos y peleamos. Y desde la academia, como desde otros frentes, hay mucho camino por recorrer con toda la experiencia aprendida para hacerla útil a un proyecto transformador progresista.

Otras reflexiones abiertas: saberes multiculturales en construcción de alternativas

En el trabajo investigativo que aquí se informa, queda definitivamente invisibilizado y menguado el aprendizaje e intercambio de saberes de las empleadas del hogar en tanto mujeres auto reconociéndose como indígenas y/o campesinas varias de ellas, saberes que no fueron suficientemente sistematizados. Se trata de saberes prácticos comunitarios, religiosos, espirituales etc. esto desde luego es una carencia de la tesis que empobrece la propia propuesta analítica de abordaje y que debe ser corregida en sucesivas investigaciones.

Por otro lado, en relación con las alternativas que emergen, como las posibilidades de negociación, organización, defensa de derechos y autocuidado individual y colectivo de las empleadoras del hogar, éstas quedan recogidas de manera dispersa a lo largo del trabajo, debido a que aun hace falta un importante trabajo reflexivo al interior del grupo (y me temo que en México al interior del propio gremio), que permita identificar y construir colectivamente propuestas generalizables. Ilustra esta situación el cuadro de Prevención de Daños que se ofrece páginas atrás, que está creado con lo que las protagonistas compartieron más una visión 'medica' de las que participamos, que atendemos, por ejemplo, la relevancia de las posturas ergonómicas o de los equipos de trabajo, temas que con frecuencia resultan irrelevantes para las mujeres (es el caso, por ejemplo, de los guantes, cuyo uso no es consensado por la mayoría de las empleadas del hogar participantes).

En realidad, considero que este grafico es una conclusión o aporte a la sociología de las emergencias, ya que recupera las estrategias que las propias mujeres han visto posibles, realmente, para la adquisición de hábitos de cuidado en el desempeño de su trabajo. Al mismo tiempo la relevancia de la negociación individual y colectiva de un contrato de trabajo, por ejemplo, es un escenario lejano para las mujeres y si los cambios prácticos requieren tiempo, los que implican la acción política frente al poder lo requieren aún más.

Por eso es necesario aclarar que esta investigación no pretende desestimar en ningún momento el protagonismo en la negociación en defensa de derechos individuales. Puede ser sin embargo que la relativice, debido a la propia experiencia local donde la asociación gremial es apenas una noción que no se ve cómo construir. Esto es así debido a que, en la experiencia mexicana, efectivamente la mayoría de las acciones que se han detectado desde el gremio de las empleadas del hogar se restringen a la dimensión de acción individual y es menor la experiencia de prevención y promoción del trabajo digno desde

lo organizativo, quedándose esta dimensión colectiva en el mundo del cabildeo de políticas públicas que en la práctica no han derivado en mejoras para las mujeres. En este país, por ello, la dimensión organizativo política gremial parece lejos en el horizonte, encontrándose más un modelo organizativo que tiende a la profesionalización (capacitación laboral certificada) del gremio más que a la apuesta sindicalista organizativa, dejando la responsabilidad en el nivel individual y matizando la pertinencia de la acción política estructural. Esto implica entonces ver la acción emergente para la transformación social como posibilidad, apenas incipiente, como potencialidad.

El debate sobre la dignificación o superación del trabajo doméstico

Finalmente, un debate abierto es la discusión sobre otras alternativas desde y para las empleadas mismas, desde las cuales superar la colonialidad, sexismo y racismo de la relación laboral doméstica, en el marco de la reflexión sobre el cuidado como acción, como filosofía y como ideología, para lo cual el feminismo tiene mucho que aportar. En este tema, existen al menos dos posturas contrapuestas: la que opta por la dignificación, visibilización y valorización del trabajo doméstico asalariado y no, y la que intenta pensar otros modelos sociales para resolver las necesidades de cuidado de las personas llamando a la superación del empleo y trabajo doméstico.

Desde mi perspectiva, no hay duda de que el trabajo de cuidado, fundamento del trabajo y empleo doméstico, es un trabajo digno, es un trabajo realmente existente y necesario y es un trabajo que conlleva de quien lo hace un esfuerzo que debe ser valorizado y justamente remunerado, no siendo coherente con su propia naturaleza la exigencia de que desaparezca, ya que se trata de un trabajo de cuidado que se ha mostrado necesario a lo largo de la historia de la humanidad en todas las geografías. Insisto en su universalización al entender que en todas ellas alguien o alguienes, prepararon los alimentos del colectivo, lavaron sus prendas, limpiaron sus casas, etc. hayan sido las esposas, las madres, las hermanas o las hijas, al interior de las familias, o hayan sido esclavas, siervas o trabajadoras asalariadas, para que la humanidad funcionara ha sido necesario que las tareas fundamentales para la vida se repartan entre la colectividad más inmediata: la familia, y en el espacio más íntimo: el doméstico. Y como ya hemos repetido, en todas las geografías este trabajo ha sido asignado, por tratarse de un universo patriarcal a las mujeres; por tratarse de un universo colonial a las indígenas y negras en el Sur global; y por tratarse de un universo capitalista a las pobres.

Es cierto que muchos países han resuelto las necesidades de cuidado y provisión

social desde las estructuras e instituciones del Estado, mientras que culturalmente se trabaja de manera importante para devolver la responsabilidad del autocuidado y cuidado familiar a la propia persona individual y núcleo familiar, además de apoyarse con la automatización de las tareas y su colectivización parcial. Sin embargo, también es cierto que el desarrollo de infraestructura y estructura social y cultural por parte el estado es una realidad lejana en las sociedades latinoamericanas, en permanente crisis económica, política y social, además de que muchas de las soluciones que han promovido los países de mayor desarrollo económico han sido incompatibles ecológicamente con los recursos materiales que tiene el planeta para la resolución de la vida doméstica de todos los pueblos de la humanidad. De modo que hoy por hoy, quien escribe estas líneas, no conoce alternativas que hayan derivado en la transformación a la que se aspira, salvo para quizá algunos grupos sociales. En América Latina, en todo caso, sigue abierto.

Reflexiones y conclusiones metodológicas y organizativas

En esta sección intentamos exponer las conclusiones metodológicas, organizativas y políticas, a las que hemos llegado y que nos permiten visualizar eventuales desafíos y caminos prácticos a seguir en dichos campos.

Desde el punto de vista metodológico, refrendamos la utilización de la metodología de investigación – educación popular (en el sentido de incluir a los grupos sociales marginados, olvidados, desposeídos, al pueblo, pues), participativa (en el sentido de democratizar la construcción de los conocimientos incluyendo el pensamiento y la experiencia colectiva), educativa (en el sentido de promover la enseñanza aprendizaje de las participantes para enriquecer su mirada del mundo y aportar herramientas para su transformación). Desde esta intencionalidad de la investigación –popular, participativa y educativa- ratificamos la necesidad de desarrollar marcos metodológicos, técnicas y herramientas de investigación que favorezcan mayores alcances científicos en proyectos de este tipo.

Al mismo tiempo, reconocemos y evidenciamos que este desarrollo va a un ritmo lento en la academia convencional que sigue promoviendo paradigmas metodológicos de rasgos aun positivistas, que dificultan la articulación teórica, metodológica y técnica.

Como otros autores han denunciado: “la universidad, al especializarse en el conocimiento científico y al considerarlo la única forma de conocimiento válido, contribuyó activamente a la descalificación e inclusive a la destrucción de mucho conocimiento no científico y con eso, contribuyó a la marginalización de los grupos

sociales que solamente disponían de esas formas de conocimiento" (Villasante 2007, 149-150) lo que significa que la injusticia social contiene una *injusticia cognitiva*, como lo denuncia Boaventura de Sousa Santos. En este sentido, investigaciones como esta tienen el limitante de no contar con la simpatía de las financiadoras de producción de conocimiento, con lo que deben cursar de entrada con limitantes materiales que reducen sus alcances.

Desde el punto de vista organizativo el análisis crítico de los hallazgos y avances personales y colectivos arroja importantes circunstancias que deben ser tomadas en cuenta en procesos como el que se relata en esta investigación. En este sentido, reportamos adelante los aprendizajes y conclusiones políticas desde un posicionamiento feminista, anticolonial y anticapitalista, a juicio de quien escribe. Ese análisis atraviesa además las dos dimensiones más relevantes en el campo organizativo: la dimensión personal desde quienes participamos más de lleno en este proceso y la dimensión colectiva grupal que nos implica a dos grupos de trabajo que al concluir esta investigación marcan el '*todo vuelve a comenzar*…'

Finalmente, desde el punto de vista político, los resultados de esta investigación se reflejan a todas luces en el nuevo proyecto organizativo que iniciamos algunas de las que impulsamos este trabajo, como producto de nuestros aprendizajes, como resultado de nuestras acciones, como proyección de nuestros deseos. Este nuevo y humilde colectivo autónomo de cinco mujeres bien plantadas y otras tres que van y vienen, nos resulta definitivamente esperanzador en el continuo proceso de construcción de nuestras relaciones sociales y ambientales. En cierta forma, aunque en una dimensión muy humilde por el número de integrantes, podemos hablar de haber logrado uno de los desafíos que se planteaba este trabajo, es decir, conseguir que la revisión, análisis y reflexión de la teoría crítica sobre la realidad desplegara en los sujetos sociales la enunciación de su propia lógica y realidad como empleadas domésticas. Y a pesar de que este trabajo no fue la IAP rigurosa que aspiraba a ser, la sistematización de nuestros pasos nos permite mostrar un recorrido que se ha ido construyendo sobre la marcha, al ritmo 'combinado' de la realidad personal- familiar-laboral de mujeres diversas de un colectivo pequeño, complejo y diverso.

Para el cierre del proceso, considero útil recordar algunas de las características de esta experiencia investigativa, las que definieron el proceso académico y científico, pero también el metodológico, que determinaron mi quehacer en el mismo, los ritmos y los posicionamientos y reposicionamientos que he debido hacer para poder concluir este

trabajo. Es claro que la experiencia con un Colectivo formalmente conformado de empleadas, del que fui fundadora diez años atrás, significó una importante oportunidad de poner los planteamientos teóricos que he aprendido en la última fase académica de mi vida

–y también en mi práctica profesional y política- en diálogo con la realidad concreta. Esto ha sido una experiencia invaluable y la mayor oportunidad que he tenido de *ser y hacer desde y para la teoría-praxis transformadora*, un fundamental sentido político que no siempre he tenido la oportunidad de intentar, pese a los años que tengo de experiencia como educadora popular.

Cuando decidí enfocar la investigación en el territorio chiapaneco donde antes había trabajado y con el antecedente de haber colaborado en la conformación del colectivo, inicialmente preparé un plan de trabajo general que consistía en conformar un nuevo grupo de empleadas domésticas para replicar acciones de alfabetización en derechos laborales. Dos años atrás había vuelto a Chiapas para proponer al Colectivo retomar ese trabajo, pero no logramos hacerlo por falta de recursos. En ese tiempo, ninguna de las compañeras aceptó trabajar si no se conseguían recursos. Esta vez, ya a mediados del 2016, yo había decidido destinar los escasos recursos personales con los que contaba en ese momento para realizar el trabajo de campo con el mismo método, la alfabetización entre empleadas domésticas, agregando ahora el componente salud. Pero no estaba con posibilidad de cubrir todos los gastos con esos recursos, de modo que los reservé para los gastos inevitables, es decir, los que no pudiera conseguir de manera colaborativa, como refrigerios a veces, o material didáctico específico. Todo lo demás me propuse conseguirlo pidiendo la colaboración de la gente. No siempre tuvimos éxito pero el balance general ha sido increíblemente bueno.

Afortunadamente esta vez, algunas de las compañeras de CEDACH, estuvieron interesadas en colaborar conmigo e incluso identificaron la experiencia como una posibilidad de reforzar su capacitación como alfabetizadoras. Esto abrió el panorama que más adelante pudimos lograr, de lo que considero que ha sido un estupendo avance teórico y político para quienes participaron del Colectivo y para la experiencia de organización política de las empleadas domésticas que siguen firmes en su lucha reivindicativa.

Como puede recordarse, en el planteamiento original, partí de un diseño de Investigación Acción Participativa para proponer al grupo de mujeres que pudiera convocar. Sin embargo, como ya se dijo arriba, un aspecto inherente ha sido desde el inicio la falta de recursos para apoyar los esfuerzos del equipo investigador y subsanar

necesidades diversas del propio proceso. La escasez de recursos determinó condiciones desafiantes para todas las que participamos, ya que no solo nos implicó valioso trabajo gratuito sino con frecuencia poner de nuestros monederos para contribuir a su realización. La realidad obligó a relativizar tan ambiciosa propuesta y bajar sus dimensiones a un nivel de Investigación Participativa, porque no fue posible sistematizar con la rigurosidad debida la IAP desde sus inicios, entre otros motivos debido a que los tiempos de la realidad concreta no permitían continuidad entre objetivos y alcances, resultando un proceso lleno de huecos y limitaciones que se fue sorteando conforme fueron dándose las condiciones para avanzar.

Las dificultades materiales repercutieron en la cantidad y calidad de la participación y esto derivó en la imposibilidad de conformar un sólido Grupo de Investigación y más bien conformarnos con la posibilidad de considerar el grupo irregular como algo cercano a un *grupo focal*. Desde esta relación semiestructurada, y al ritmo del proceso particular del colectivo, se fue trabajando 'sobre la marcha', es decir, abordando los temas e impulsando las metodologías en la medida de lo que la realidad y necesidades concretas nos lo fueron permitiendo, lo que en el fondo como proceso detallado es parte del sentido de la tesis, al ser una investigación acción.

La conclusión preliminar en este aspecto es que la realidad diseñó la investigación, al irse atendiendo tanto a las particulares necesidades 'institucionales' del Colectivo como las evaluaciones intermedias de la experiencia de alfabetización como herramienta metodológica de investigación educativa. Esta adecuación del plan de investigación y trabajo inicial nos introdujo en la experiencia más rica del proceso colectivo, pues logramos distintas reuniones de trabajo con el grupo de alfabetizadoras (algo cercano a un grupo focal) en las que pudimos poner en común inquietudes y conocimientos, consensando y diseñando un aprendizaje colectivo que luego habríamos de poner en diálogo más amplio con el grupo de alfabetizandas.

Limitar en forma el diseño de la metodología de la investigación no afectó, sin embargo, la perspectiva amplia inicial de la investigación, que se mantuvo en la definición de los dos sentidos u objetivos principales:

1) trabajar con las mujeres sus condiciones de vida trabajo y salud desde una perspectiva teórica crítica y, recogiendo lo que las mujeres saben, dicen, explican, sobre su salud y sus condiciones de trabajo en el empleo doméstico, para continuar la producción teórica sobre la determinación social de la salud y el trabajo y empleo doméstico; y

2) aportar a los procesos organizativos de empleadas domésticas en aras de fortalecer y consolidar el conocimiento de sus derechos laborales y, en específico, del conocimiento de su salud, favoreciendo la identificación de riesgos y la atención y cuidado apropiado y oportuno de los mismos.

En realidad, la pretensión que se tenía de impulsar este ejercicio colectivamente, garantizando un Grupo de Investigación Acción Participativa (GIAP) rigurosamente constituido, de funcionamiento orgánico, sistemático, continuado y profesionalizado, fue uno de los obstáculos que no se pudieron salvar. Sin embargo, fueron de enorme utilidad las herramientas que se lograron poner a funcionar, de las que mencionaré aquí las dos más importantes que permitieron la captura y el procesamiento de la información para el análisis y discusión que aquí se plantea: las memorias de los talleres, que incluyen las cartas descriptivas de cada uno de los talleres y las memorias y grabaciones en audio de los mismos así como los materiales gráficos producidos en ellas; y, la encuesta semiestructurada sobre condiciones laborales que se preparó inicialmente y con la que se obtuvieron algunos de los datos numéricos que se han reportado en el capítulo anterior. Detallaremos un poco más sobre estas herramientas en las siguientes líneas.

Los talleres que trabajamos en esta investigación, tienen una cualidad concreta que es utilizar una metodología freiriana de educación popular en el sentido de partir de la palabra generadora. Como se explicó ya en el capítulo correspondiente, esta metodología fue creada con el Colectivo, el mismo con el que ahora trabajamos, con el que se diseñó y piloteó durante tres años y que ahora hemos retomado para utilizarla apropiándole los contenidos de salud, como enfoque nuevo y complementario de dicha metodología.

En nuestra metodología, la palabra generadora se convierte en *situación generadora*, expresada en un *dibujo existencial* que, en realidad, es un boceto de una situación común relatada por las propias protagonistas en interacciones previas, y a partir del cual las mujeres inician un proceso mental de recuperación de la vivencia, de socialización de la experiencia vivida, de análisis de la misma y de identificación de sus estrategias de acción al momento de haberla vivido. Este ejercicio se promueve a través de *preguntas generadoras* que dirigen la reflexión hacia objetivos específicos de intercambio, como ya se expuso antes y aquí solo se incluye para resaltar que esta metodología intenta, y creemos que lo logra, iniciar un proceso intelectual positivo para el fortalecimiento de las participantes en tanto sujetos sociales. En específico, favorece la puesta en común de respuestas a preguntas sobre el qué, el cómo, el cuándo, el donde, el de qué manera, el por qué, y el qué podemos hacer. Es decir, introduce la duda como

método y la búsqueda de conocimiento a través de un método que promueve el análisis y la consideración e integración de los distintos aspectos de la realidad.

Por otro lado, promueve la conciencia de la diversidad en la experiencia y saberes, al mismo tiempo que evidencia y permite hacer conciencia de la similitud también presente entre las experiencias y saberes. Lo primero las sorprende, lo segundo las anima y fortalece y, sobre todo, promueve en el grupo la -si se quiere incipiente- construcción de identidades compartidas. Finalmente, la metodología permite la imaginación creativa y la imaginación colectiva, lo que favorece la puesta en marcha de un importante mecanismo intelectual que es la producción de la idea, como producción ideal del objeto al que se aspira. Consideramos que este mecanismo es en los tiempos modernos muy desvirtuado y pervertido por la fantasía mercantil y debe ser recuperado de otra manera, más humana, menos frívola.

En síntesis, en lo que respecta a la metodología, esta herramienta nos permitió capturar en palabras y frases testimoniales -con la ayuda de papel y plumones, grabadora y laptop- la realidad vivenciada por las empleadas domésticas y sus saberes y experiencias prácticas sobre el trabajo que desempeñan, sus virtudes y sus condiciones de peligro, manifestadas en problemas concretos de salud física y mental. Esta información la contrastamos con otra importante fuente de datos que ha sido la encuesta aplicada por la compañera médica pasante en servicio social, que afortunadamente nos permite tener registro de algunos datos estadísticos, botón de muestra, que no estadística científica significativa, de lo que encontramos en las relaciones laborales del empleo doméstico en la zona.

El registro memoria de las sesiones – taller, principalmente, y también mucho de los audios de las entrevistas y la información de las encuestas, es una valiosa fuente de información y permite identificar el proceso de apropiación que se va dando, los aportes de cada momento grupal y los aprendizajes. Al mismo tiempo, la sistematización de los resultados nos permitió devolver a las compañeras una parte, por ahora, de los avances y aprendizajes, lo que motivó el auto reconocimiento de la importancia no solamente de la formación personal sino del aporte a la historia de su propio proceso organizativo como colectivo.

La encuesta intentó ser un instrumento profundo y amplio incluyendo distintos aspectos vitales que se asumen relacionados directa o indirectamente con el empleo doméstico, sus formas específicas y las maneras en que éste repercute favorable o desfavorablemente en la salud. Un aspecto relevante es que no abordamos ningún aspecto

de la salud reproductiva de las mujeres, realmente por falta de tiempo y capacidad de abarcar este campo fundamental. Igualmente, no profundizamos sobre la dimensión de la atención institucional de la salud, un fallo que empobrece la dimensión política de esta tesis al invisibilizar la situación del acceso a los servicios de salud como derecho. Estos aspectos no pudieron ser relevados en todos los casos, por lo que no se recuperaron sino como información empírica útil en el conjunto de información que se maneja aquí (talleres, encuestas y entrevistas y bibliografía consultada). En cambio, si se pudo obtener información importante en la sección de la encuesta relativa al proceso de trabajo en el empleo doméstico, que se estructuró basada en los componentes del proceso de trabajo de nuestro marco de análisis. Las preguntas de la encuesta se anexan al final de este documento. Lo que puede notarse a simple vista, en el listado de preguntas, es que incluye aspectos ampliamente subjetivos y complejos de cuantificar ya que su parámetro de medición debe incluir distintas variables (vivienda, por ejemplo, es sumamente difícil categorizarla). En realidad, sin una formación sólida en metodología de investigación cuantitativa y en aproximación estadística, sumado a la premura del tiempo y a los múltiples desafíos que ha significado la dirección de este proceso, me ha sido imposible perfeccionar este instrumento, que dejo como un borrador de lo que puede ser indagado en la investigación sobre el proceso de trabajo en el empleo doméstico. El cómo y cuánto será tarea de quien lo retome, ojalá, si sirve de algo.

Finalmente, una herramienta utilizada ha sido la entrevista abierta, que se realizó a algunas de las compañeras que pudieron darnos el tiempo y en la medida en que tuvimos la capacidad nosotras mismas de hacerlo. Estos testimonios están grabados en audio pero no todos están transcritos, de modo que se fueron incorporando sobre la marcha al ir integrando el resto de la información e ir redactando el reporte final. Así mismo, incorporamos también testimonios de algunas entrevistas a las compañeras del Colectivo que ahora participaron y que fueron protagonistas del trabajo precursor ya descrito. Se trata de fragmentos de sus relatos de vida que dieron lugar a la creación del video “Seríamos felices, pero no…” que relata las historias en el empleo doméstico de las compañeras que integraron luego el Colectivo de Empleadas Domésticas de los Altos de Chiapas. Algo de esas historias se recupera también aquí.

Conforme he avanzado en la sistematización de la información grabada en audio y capturada en memorias escritas, he intentado preservar la cierta rigurosidad en el informe de los testimonios puntuales, las formas en que las mujeres reportan su experiencia, cómo nombran los hechos y las cosas, cómo las interpretan. También ha

habido un esfuerzo de minuciosidad en la revisión de la información que las mujeres aportan a la luz de lo que reporta la literatura, intentando resaltar los hallazgos que confirman dicha literatura tanto como los que la diferencian, en un esfuerzo por validar con nuevos criterios los hallazgos encontrados y en algunos casos proponer nuevos enfoques, a pesar de no contarse con demasiadas evidencias teóricas cuantificadas ni de validez estadística.

De cualquier forma, es claro que la pretensión y alcance de este trabajo no deja leyes o sentencias universales ni universalizables. Ofrece más bien información contextual, recogida y analizada críticamente, que intenta dar cuenta de algunas expresiones de la realidad social de las empleadas domésticas, acaso representativas acaso simplemente comparables con las realidades de otras regiones y territorios en los mismos campos, como es el caso de las realidades latinoamericanas del empleo doméstico, tan similares a la encontrada aquí.

La pretensión más fuerte de este trabajo ha sido la construcción colectiva de un proceso de búsqueda de conocimiento, un proceso de autoconciencia y auto formativo, tanto para las compañeras participantes como para mí como investigadora y activista en el proceso. Este lo consideramos un estudio de caso, una experiencia particular, el relato de una historia, la descripción de un proceso en un contexto y momento histórico determinados, con sujetas sociales singulares en un contexto particular, subjetivo y objetivo, de su experiencia política laboral. Lo que parece importante es que la descripción del proceso permite mirar los efectos de la cultura hegemónica en términos no solamente de la valoración o falta de valoración del trabajo y empleo doméstico, sino en términos de la cotidianidad en los distintos ámbitos de sus vidas y que influyen decididamente en la construcción de sus subjetividades, su identidad étnica, su identidad de clase y su identidad de género, y en la construcción de sus condiciones objetivas de existencia.

Y hablar de la cultura hegemónica evidentemente es hablar del modo de producción capitalista como estructura / superestructura que subyace y al mismo tiempo cobija las relaciones interpersonales e institucionales en la realidad concreta. Y estas son relaciones de poder no solo *regularmente desequilibrado*, que se evidencia cotidianamente en sus relaciones laborales y familiares, sino de una *clase de poder* reproductora del orden estructural y súper estructural: un poder autoritario, vertical, jerárquico, explotador y extractivo, que atraviesa la práctica cultural hegemónica y que condena a una parte de los grupos sociales a la marginación.

En el proceso de construcción y fortalecimiento de su organización, las sujetas

sociales ponen en juego la complejidad de su existencia y la diversidad de sus saberes y experiencias. Evidentemente este no es un proceso exento de controversias y disputas por los poderes simbólicos y concretos, en cambio se trata de un interesante y continuo camino de búsqueda y claramente de un sostenido esfuerzo conciliador por parte de las sujetas en el afán de consolidar sus ideas y objetivos. La riqueza de este proceso radica por un lado en la cualidad humana de las mujeres y su compromiso solidario e identitario, pero desde el punto de vista político filosófico, la riqueza mayor se encuentra en la manera en que el colectivo de mujeres va desarrollando estrategias educativas que progresivamente abren nuevas posibilidades para el grupo en su conjunto y para cada una de ellas en el sentido estricto del aprendizaje personal que significa toda experiencia colectiva. Como se intenta relatar a lo largo de la experiencia, el resultado es rico en contenido, aunque en forma sea un esbozo inacabado, de lo que la autora esperaba en el plano teórico. La experiencia personal epistemológica ha sido muy interesante y enriquecedora.

Nuestra valoración de esta producción teórica es mayor cuando consideramos urgente llenar de contenido concreto y propio la producción teórica y política sobre el empleo doméstico por parte de las protagonistas; es decir, posibilitar que lo que se debate en las aulas y salas de deliberación académica o política, nacional e internacional, parta no solamente de la producción teórica -más fundamentada en la mirada académica en tanto clase poseedora del poder simbólico del saber legitimo- sino de la producción teórica y política de las sujetas sociales – como clase de trabajadoras libres desposeídas del saber formal - que protagonizan y enfrentan la experiencia concreta; mujeres poseedoras de un saber informal que ponen en juego en su práctica cotidiana y que la ciencia y política convencional no ve, descalifica o desestima.

Por eso la intención de esta tesis es que, ojalá, sus productos finales contribuyan al fortalecimiento de los grupos organizados de empleadas domésticas que trabajan su posicionamiento político colectivo respecto a su gremio y su clase, siendo un aporte epistemológico producto de la ecología de saberes de un grupo local de mujeres que participo en este desafío. Esto, visto con 'buenos ojos', puede ser una contribución a la producción teórica y académica del momento también.

En términos generales, hacia el final de este proceso tan enriquecedor, consideramos que hemos podido hacer hasta aquí la *práctica de las Epistemologías del Sur* que, como la describe Santos en una conferencia pública desarrollada en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la ciudad de México, es "una manera de proceder de forma a valorar, legitimar, validar, conocimientos

nacidos en la lucha por parte de los grupos sociales que han sufrido, sistemáticamente, las exclusiones, las discriminaciones, las injusticias, causadas por capitalismo, colonialismo y patriarcado. Básicamente, es la idea del conocimiento nacido en la lucha." (de Sousa Santos 6 de Abril de 2017)

Concluimos recordando que el trabajo se fundamenta en la socialización, discusión, análisis y sistematización de información generada en colectivo con empleadas domésticas de la región de los Altos de Chiapas, quienes participaron en esta investigación a través de tres perfiles: como alfabetizadoras, integrando el equipo de trabajo y discusión; como alfabetizandas, participando activamente en los talleres de capacitación; y como informantes, respondiendo a una encuesta sobre condiciones de trabajo del empleo doméstico.

Argumentamos que las técnicas y metodología utilizadas, de carácter cualitativo, se robustecen con la perspectiva participativa del proceso de investigación colectiva, que atiende a criterios grupales de validación, incipientes sin duda, en esta investigación, pero que consideramos que quedan sentados justamente como posibilidades de abordaje en la investigación científica. Argumentamos que el saber obtenido de este proceso es válido en el sentido de realidad singular y particular de mujeres empleadas domésticas de un territorio concreto, en un momento histórico y una realidad local y nacional específicas.

Al mismo tiempo argumentamos que, sin ser universalizable, la realidad en salud invisibilizada del empleo doméstico que se desvela con los testimonios de las mujeres participantes es consistentemente cercana y similar a la que se vive en el empleo doméstico prácticamente en todo el planeta, con distintísimos y muy relevantes matices. Y es extremamente parecida, con muchos menos matices, a la realidad que se vive en el trabajo doméstico asalariado en América Latina, nuestro contexto global más cercano.

Lo anterior es así porque, a escala planetaria, el empleo doméstico actual se sustenta en un pilar fundamental: el patriarcado, hoy por hoy hegemónico en las culturas del orbe; y, a escala regional, el empleo doméstico, trabajo doméstico asalariado, trabado del hogar, trabajo de casa particular, o como se nombre actualmente en el territorio latinoamericano, tiene sus otras dos patas en las experiencias regionales-continentales de colonialismo; y en las experiencias locales-nacionales de capitalismo.

Si hemos logrado que lo anterior se evidencie con este trabajo, consideramos que hemos logrado un objetivo político de la tesis, sistematizar este análisis y devolverlo en herramientas que tengan utilidad para las empleadas domésticas en términos prácticos y en términos, ojalá, jurídicos; esperando que las anime también a continuar procesos

pedagógicos colectivos como el que desarrollamos juntas.

Hemos descrito las cualidades de la metodología y los resultados hasta los cuales nos ha llevado. Solo resta reflexionar sobre sus límites, tanto prácticos, por condiciones financiero logísticas, como políticos, por los propios límites internos del proceso de las relaciones interpersonales de los sujetos sociales que participamos. Estos últimos se expresan en la persistencia –comprensible, podríamos decir- de 1) hábitus sexistas, por ausencia o insuficiencia de análisis y enfoque de género; 2) hábitus racistas, por ausencia o insuficiencia de análisis y enfoque racial); y 3) hábitus vanguardistas y de perpetuación del colonialismo, quizá por imitación de la cultura mexicana dominante. Analizaremos estos dos aspectos en las siguientes líneas.

Límites prácticos: el impulso de la investigación de otro tipo

En cuanto a los límites prácticos, financiero-logísticos, analizamos estos en términos de las dificultades para contar con las condiciones apropiadas e idóneas para la realización de una investigación de la magnitud que exige el grado que se defiende, que además plantea, como es el caso, una serie de condiciones o características poco legitimadas por las instituciones proveedoras de recursos para la investigación. Estas dificultades prolongaron por mucho tiempo el arranque del trabajo de campo y obligaron a realizar este en condiciones de mucha precariedad que a su vez impidieron generar las condiciones para un proceso científico riguroso y sistemático del tipo que se espera en una tesis doctoral de salud colectiva, con aspiraciones epidemiológicas cuali-cuantitativas. Con todo, esta investigación se planteó, pese a las controversias y la soledad intelectual e institucional, intentar validación del conocimiento popular de las compañeras con el criterio del conocimiento científico, asumiendo la investigación participativa, que habiendo nacido como estrategia y herramienta de conocimiento de las vanguardias campesinas, obreras y populares, intentamos aquí como estrategia de fortalecimiento de las retaguardias de las que habla Santos, en este caso de alguno de los más marginados grupos sociales, el de las mujeres trabajadoras pobres, indígenas y empleadas domésticas.

Los límites prácticos, consideramos, están indisolublemente ligados a la urgencia de reposicionar otro tipo de investigación de base, de consulta directa con la población que protagoniza la realidad a la que nos acercamos, pero no una consulta utilitaria del tipo de las encuestas cuantitativas, sino una consulta centrada en los intereses de los grupos.

Sostenemos aquí que este tipo de saber tiene importancia no solamente en la

producción de conocimiento académico, sino de manera muy relevante en la producción de conocimiento práctico social, del que las participantes se apropian y utilizan como herramienta de transformación de la realidad, en menor o mayor medida, de hecho de una manera en cierta forma inconmensurable. La academia no puede siempre cumplirse el capricho de contar en números, porcentajes y tasas las realidades a las que se acerca, pero es tiempo de que se deje de preocupar de eso, o al menos que sea capaz de re inventarse y abrirse al mundo de esta producción, no numérica, que de todos modos, permite a la ciencia realizar su fin último, el conocimiento para la transformación.

Consideramos urgente modificar la postura de la ciencia y el pensamiento científico hegemónico, urgente un cuestionamiento radical a sus fundamentos y definitivamente un cuestionamiento a sus usos en la modernidad, una superación de la pluralidad elitista de la ciencia, un cuestionamiento respecto al servicio de quién está, y una apertura a la pluralidad del saber que la comunidad científica mal entendidamente ha desperdiciado.

Muchas y muchas autores y actores productores de saberes útiles para la vida han sido excluidos del reconocimiento de dicha producción. Paralelamente, algunos y algunas, autores y actores, alimentados por los aportes de aquellos y aquellas reclaman la exclusividad y originalidad del conocimiento. ¿Es que la academia ha olvidado que el conocimiento es seguramente la más histórica y colectiva de las producciones humanas?

¿Por qué ese afán por los *conocimientos heroicos* y no más bien reconsiderar por un momento la pertinencia de los *conocimientos edificantes*, como diría Boaventura? ¿Por qué no apostar a estos? ¿Por qué insistir en la universalización? ¿Por qué desestimar la diversidad? ¿Puede la ciencia, y la academia, repensarse de nueva cuenta, por favor? Gracias.

La defensa de este tipo de producción académica, para ahorrarnos por ahora la discusión sobre cientificidad, tiene otras razones que la fortalecen. Dice el maestro Santos que el Norte no tiene más que enseñarle al Sur y creo seriamente que es así. Lo más importante, de lo que sabe el pensamiento occidental, ya está dicho y escrito. Este es un tiempo de partir -en nuestras pesquisas- del conocimiento del Sur, consultando el conocimiento del Norte conforme se vaya necesitando, como sal al gusto. ¿Por qué no? La propuesta que ha de construir la humanidad no puede seguir siendo excluyente de la producción humana, bajo ninguna clasificación. Es necesario el esfuerzo permanente de la traducción y el diálogo de saberes del que nos habla el pensamiento teórico santiano. Es necesario no repetir, a la inversa, el desperdicio de la experiencia.

La nueva ciencia y academia del presente y para el futuro, deberá, seguramente,

repensarse la verdad, ¿cómo será en la ciencia crítica del futuro? ¿y la objetividad? ¿y la neutralidad? ¿existe el rigor? ¿es necesario, cómo, hasta donde? En la opinión de quien escribe, la fortuna para la academia es que el debate inició hace tiempo, por las feministas, por las y los teóricos de las ciencias críticas, de todas las disciplinas, por las y los científicos críticos de todas las ciencias. Ya hay mucho de donde abrevar.

Resultados del proceso organizativo.

Como ya se adelantó someramente la apertura de un Centro Comunitario para impulsar acciones en salud desde la medicina herbolaria y alternativa, marcó el cierre de la Investigación Educativa que desarrollamos el año anterior y dio pie a la oportunidad de abrir un espacio para acercarnos a las mujeres de un territorio habitacional amplio y circunscrito[57], en el que habitan la mayoría de las compañeras de la organización que empezaron a impulsar la idea del consultorio. Al presentarse la oportunidad de tener el espacio físico en préstamo y el personal de salud disponible, pues contábamos con el apoyo de una médica pasante en servicio social además de una promotora de salud y acupuntura, consideramos que no era difícil intentarlo.

Por otro lado, un año antes una abogada solidaria había ya ofrecido sus servicios voluntarios de asesoría legal para las mujeres que lo necesitaran, en cuestiones de derecho laboral particularmente, y hacer defensoría en caso de que fuera necesario, además de capacitar a las que quisieran aprender en este aspecto. Ahí teníamos otros recursos valiosos para poner en marcha.

Colectivamente conocíamos la necesidad de tener espacios asistenciales y educativos para las mujeres, que incorporaran desde un trato humano digno, sin racismo, clasismo ni sexismo; hasta una atención integral, no biologizada sino holística, que considere todas las conexiones de la salud, desde los aspectos fisiológicos del equilibrio alimenticio, hasta los aspectos psicosomáticos y la singularidad de los padecimientos; que incorpore terapéuticas diversas para la atención de los problemas de salud, más apropiadas al contexto, a la cultura, a la economía y a la salud integral de las personas; y por último, que promueva la prevención y promoción de la salud como habito de vida en nuestras

[57] Se trata de la zona norponiente de San Cristóbal de las casas, en una franja comprendida entre la vieja y nueva carreteras que conducen a la comunidad de San Juan Chamula y delimitada al oriente por el Periférico norte de la ciudad. Esta franja territorial está poblada de unidades habitacionales y colonias cuyas vías de comunicación y medios de transporte público confluyen entre si dando lugar a un territorio ampliamente poblado y comunicado.

familias. Con esa idea empezamos y la instalación del consultorio se fue dando poco a poco. La participación de las mujeres fue fluctuante e irregular pero constante pues siempre hubo nuevas compañeras interesadas y participando, en los momentos de trabajo de acondicionamiento del espacio, aunque fuera solo por unas horas. El proyecto parecía atraerles e inquietarlas, aunque se podía sentir el escepticismo respecto a la participación.

Este proceso de progresiva colaboración y la mirada de las mujeres convocadas, es decir todas las empleadas domésticas conocidas por nosotras, asociadas o no al CEDACH, además de las oportunidades que se fueron presentando de solidaridades que se obtuvieron, nos fueron dando las luces para ir enriqueciendo y estructurando para el centro comunitario una propuesta mucho más acabada y desafiante.

Una de las oportunidades que se presentaron surgió de la invitación de una organización amiga y solidaria, la Casa de Apoyo a la Mujer Ixim Antsetic, de Palenque, Chiapas, quienes nos invitaron a participar en dos espacios de la mayor relevancia para nuestro proyecto de servicios a las mujeres. El primero, un proyecto de formación de promotoras de salud, para grupos de mujeres interesadas, en el que se capacita a las mujeres en salud primaria y uso de microdosis herbolarias y naturistas. El segundo, un diplomado de derechos humanos para personal de organizaciones.

Estas dos estrategias formativas calzaban de manera idónea con nuestros objetivos en el Centro Comunitario e incluso nos ayudaban a estructurar una propuesta de articulación y práctica concreta, en la medida que nos permitía iniciar un proceso de formación teórico práctica de mujeres a su vez formadoras, quienes a corto y mediano plazo irían ofreciendo a sus colegas una serie de servicios asistenciales y preventivos de la mayor relevancia para la vida cotidiana de las mujeres y sus familias.

Así, después de ingresos y egresos, de controversia, sudores y esfuerzos al escribir estas líneas finales podemos hablar de un proceso colectivo de enorme potencial desarrollado por lo que terminamos de autonombrar: Colectivo At'el Antsetik – Mujeres Trabajadoras, que hoy desarrolla estrategias de salud, agroecología y derechos sociales, como aporte para la construcción local y de pequeña escala y autogestiva de procesos sociales anti sistémicos. Tenemos muchos desafíos, porque quien ha vivido liderando debe ser capaz de someterse y quien ha vivido sometido debe ser capaz de liderar, y eso implica un avance lento y un camino largo, porque es un complejo proceso construirse nuevamente, de otra manera.

Conclusiones finales

Estas líneas finales son las palabras de cierre de una fase multifacética que concluye en muchos sentidos para mí al concluir la tesis y que no puedo dejar de reflexionar en aras del aprendizaje del proceso.

Como educadora popular que me asumo, me queda claro que hay un largo camino por recorrer en la construcción de las condiciones democráticas y solidarias necesarias para la transformación objetiva y subjetiva del mundo, en la que creo y que suscribo. Es un camino personal para mí, reconociendo que mis raíces culturales indolentes y autoritarias se siguen reflejando en muchos sentidos subjetivos, que sigo descubriendo en mi práctica concreta. Al mismo tiempo, reconociendo que la construcción es colectiva y que la intersubjetividad otra, cosmopolita, incluyente, democrática, solidaria, se va creando en la relación con las y los otros, intencionadamente, y toca redoblar los esfuerzos.

En un sentido más amplio, refrendo una crítica a la tardanza de los modelos e instituciones educativas, que aún no reconsideran la urgente necesidad de transformar la educación en nuestros países, hacia una que descarrile, en vez de alimentar, el modelo hegemónico de dominación económica, política y cultural que nos tiene anclados a un círculo de destrucción y barbarie. Hoy por hoy, no hacen falta pruebas de la decadencia de la educación convencional, ni de su funcionalidad al sistema; como no hacen falta, tampoco, ejemplos de perspectivas y metodologías diversas y apropiables, basadas en una educación liberadora y potenciadora de las capacidades humanas de producción y reproducción del mundo, en una perspectiva emancipatoria de la humanidad.

No hacen falta motivos ni posibilidades y alternativas, hace falta que instituciones y actores sociales pongan en juego sus mejores capacidades a favor de estos fines. Y es urgente. La educación en todos los niveles y en el sentido más progresista de la palabra es, desde mi punto de vista, fundamental en la transformación social que se busca para la crisis de este tiempo. Por eso considero que las Universidades tienen un papel fundamental que desarrollar, recuperando protagonismo en la construcción del Estado como fue su papel. Sin embargo, ante un Estado secuestrado por el modelo hegemónico, esta vez las Universidades más que ser instrumentos para la consolidación del Estado, como lo fueron en su origen, han de ser impulsoras de la re-constitución del Estado o, mejor aún, de la *entidad político social* que se logre reconstruir en el tiempo por venir.

Esto requiere un reposicionamiento radical y auténtico de las instituciones educativas, hacia adentro y hacia afuera, que debería resultar de la elección que éstas y sus bases hagan respecto a su papel en la construcción de la formación social particular en la que se desarrollan en este momento histórico.

Muchas cosas han cambiado en mi experiencia universitaria desde que inicie con la formación de grado, hace más de 30 años. Sin ahondar mucho, no tengo duda de las facilidades que tuve, en comparación con la juventud actual en mi país, para acceder sin mayores problemas a la licenciatura de medicina en la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco, aun siendo originaria de la provincia mexicana. Hoy, miles de jóvenes en México demoran meses y hasta años en conseguir un lugar en las aulas universitarias, las y los jóvenes de provincia son más afectados, lo que pude comprobar en mis propios hijos/a.

De la calidad universitaria ni hablar, el deterioro es evidente a todas luces en lo general en las carreras universitarias y los tiempos escolares, los recursos educativos, etc. carencias que van creando una atmósfera de claroscuros y mediocridad en las currículas. Por si fuera poco, la tendencia neoliberal se trasmina intentando corromper hasta los programas educativos más progresistas, históricos en la crítica y propuesta de transformación social, como los programas de la UAM Xochimilco, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), las Normales Rurales, etc. combativas instituciones siempre acechadas por la tendencia de la producción del conocimiento de subordinarse al mercado.

En mi itinerario personal, tampoco tuve muchas dificultades para ingresar a la maestría, en la misma UAM, con una beca de fácil acceso a través de CONACYT, la instancia mexicana de apoyo a la educación superior. Después de eso, conforme me fui haciendo 'mayor' fui perdiendo posibilidades. Hoy el acceso a una beca es casi inalcanzable para alguien como yo, que no ha acumulado los puntos que interesan a las instituciones proveedoras de financiamientos para la formación e investigación universitaria. O es la edad, o es la falta de publicaciones o curriculum en sus parámetros, o es el tema lo que no entra porque no está de moda, o es la metodología que no calza con lo legitimado por la ciencia, o es el enfoque que no cuadra con sus intereses, o es alguna otra razón.

La formación universitaria de grado y de posgrado es elitista en estos tiempos y en nuestros territorios. Lo son sus parámetros, sus marcos de trabajo, sus metodologías, sus estructuras organizativas y burocráticas. También lo son sus modos de vida académica y universitaria, y la forma en que desde ella desarrollan su rol en la sociedad.

Las universidades tienen un tremendo desafío en la desactivación de esta tendencia elitista, de la que acaso puedan zafarse si logran apartar la mirada de la pirámide académica científica y pensarse desde otra perspectiva, quizá más *localista globalizada* que *globalista*

localizada, como las llama Santos.

A nuestros pueblos les es apremiante y atractiva la educación universitaria y son hoy más que nunca necesarias sus voces para la reconsideración y reconstitución de nuestras sociedades. De la misma manera, a nuestros profesionales les es igualmente apremiante y atractiva la formación de posgrado, y su experiencia y práctica concreta es oro molido para aportar a la reflexión y análisis teórico. Hoy por hoy, muchas y muchos profesionales de edad mediana, como yo, no tienen oportunidades de formación de posgrado siendo quienes han estado en 'el terreno', intuitiva y empíricamente, con su práctica ecosocial, política y económica.

Las universidades se enriquecerían mucho si llenaran también sus aulas con jóvenes indígenas y campesinos, mujeres y hombres, de nuestros pueblos latinoamericanos, con sus saberes y conocimientos, con sus epistemologías y sus prácticas culturales. Y se enriquecerían también mucho si las complementaran con profesionales nacionales de la clase media y baja de nuestros países, que suelen estar en el día a día enfrentando realidades ante las que sólo la práctica les ha dado las alternativas, cuando han descubierto que el saber hegemónico aprendido refrenda la crisis y las circunstancias.

De estos actores sociales y sus saberes hay mucho que abrevar en la academia moderna que se quiere transformar a sí misma. La academia formal, la comunidad científica típica, tendrá novedosos y creativos aportes para continuar democratizando el saber científico y la producción del conocimiento válido.

Evidentemente esto implica un reposicionamiento radical, una revisión profunda y audaz de los instrumentos políticos y operativos para lograr un cambio de esta magnitud en la población universitaria, una reconfiguración institucional, estructural y técnica, que favorezca la construcción de una nueva versión de comunidad universitaria y de comunidad científica. Sin embargo, considero que sin esta apertura, la tardanza de la que quejo arriba se prolongará. Como en todo proceso político, la transformación de la Universidad como motor de la transformación social, no se puede dar sin los y las históricamente excluidos y excluidas.

En el plano político y como militante feminista, no puedo negar el entusiasmo teórico con el que cierro este trabajo, sintiendo que hay una importante labor de integración que queda por hacer y en la que me gustaría inscribirme. Como lo dije en algún momento de este trabajo, ha sido difícil acomodar teóricamente los planteos feministas en la fundamentación de este trabajo. Lo cierto es que los últimos meses de trabajo, ya en cuenta regresiva para la entrega, he podido identificar algunos caminos y líneas de articulación

que me parecen pertinentes y posibles en aras de continuar enriqueciendo las perspectivas teóricas de análisis feminista. Espero continuar abonando en esta producción.

Paradójicamente, en el plano práctico más que con entusiasmo termino la tesis con el desafío de esclarecer con mayor fineza mis responsabilidades en la construcción del proceso que aquí he descrito. En este sentido, cierro con la sensación de que no todo está terminado de decir, que queda en cierta forma abierto a la descripción de un cierre si no diferente en contenido, si distinto en forma.

Hoy por hoy, quizá uno de los mayores problemas que atravesamos en la realidad y contexto concreto que aquí he descrito, es la pérdida de lazos y vínculos organizativos, no solo como debilitamiento de las organizaciones en general sino como rupturas y divisiones entre organizaciones sociales y comunitarias. Hoy por hoy el reto de todas y todos en estas organizaciones y desde estas organizaciones es asumir sus responsabilidades y comprometerse con una verdadera resolución positiva de los conflictos, no desde una visión humanista cristiana, muy de moda en este país, sino desde una visión dialéctica de respeto, reconocimiento, redistribución, cooperativismo, solidaridad, unión, etc. En el caso personal, este desafío es totalmente actual y urgente, y será en última instancia el corolario de este importante proceso en mi vida.

Pero un desafío como este en el plano grupal y comunitario implica también un nuevo posicionamiento radical entre las organizaciones sociales y comunitarias. Refrendo por ello la crítica a la debilidad del carácter antisitémico, antipatriarcal y anticolonial que la mayoría de las organizaciones suscriben mientras continúan reproduciendo estructuras, modos de vida, prácticas sociales, saberes, etc. reproductores de las lógicas de dominación. Sostengo que en muchos aspectos no hay el menor pretexto para perpetuar estos esquemas, y sin embargo, son pocas las voces críticas que están dispuestas a discurrir sobre estos temas.

Considero que, en muchos sentidos, se elige -con conciencia o sin ella- un patrón social indolente, fuertemente basado en la apariencia y la forma, que rehúye el contenido, lo trivializa o lo simplifica. Este modo de proceder reduce las posibilidades de diálogo, empobrece el análisis político, refrenda dinámicas ficticias y alimenta una cultura superficial y sobre todo instrumental, reaccionaria de hecho.

Celebro enormemente a las organizaciones y personas que en medio de la crisis y el difícil contexto en el que vivimos en la entidad, se encuentran en proceso de auto reflexión crítica, revisión y replanteamiento de su quehacer y sus modos de desarrollar la práctica social, incluyendo de manera responsable y consciente una práctica eco social,

política y económica alternativa, anticapitalista, anti patriarcal y anticolonial. Lamento profundamente los casos de instituciones, organizaciones y actores que aún no dan tan importante paso y por el contrario se reposicionan subordinados a las políticas públicas oficiales, sea a través de las instituciones del estado local y nacional o sea a través de las instituciones financieras que impulsan políticas al servicio de los intereses financieros internacionales y las instituciones transnacionales con ellos involucradas.

En un plano más amplio, los procesos organizativos que se desarrollan en estos momentos en Chiapas y el país se encuentran enfocados en sus propias construcciones locales, lo que aumenta y enriquece las reservas de experiencia y realización social autonómica, eco sustentable, auto sostenible, democrática, plural, etc. De alguna manera estos procesos habrán de ir horadando la hegemonía político social en la región y el país, junto con otros importantes procesos en los distintos estados de la república.

La apuesta y el deseo es que se generalice y profundice en mi país, más allá de la retórica demagógica de la que México es especialista, un análisis radical anticapitalista, anticolonial y anti patriarcal que permita avanzar hacia la refundación de un paradigma distinto en las relaciones concretas de los distintos actores sociales de la realidad mexicana. Lamento la sensación de que el México mayoritario sigue viendo al Norte y al Occidente, y a veces parece que también el México de abajo y a la izquierda. Esclarecer estas miradas y proponer perspectivas otras, exige el diálogo y la traducción cultural en los términos santianos desde dos *topoi*, pero con un pie en cada uno: desde nuestro mestizaje y desde nuestro pasado ancestral, por más amestizado que este se encuentre. México, como todo el territorio colonial hoy por hoy, es un país todavía profundamente racista, de modo que el desafío es enorme.

En mi caso, sigo en la apuesta por participar en la construcción de otras condiciones de determinación social y en la participación y movilización de las estructuras y situaciones sociales concretas de las personas, los grupos y las comunidades. Refrendo la apuesta por poner al servicio del bien común los recursos en mis manos, en este caso los recursos intelectuales que tuve a bien acopiar con este proceso académico que concluyo.

Y refrendo la apuesta por apropiar a mi experiencia vital personal los principios filosóficos, éticos, epistemológicos, ontológicos y políticos que he ido aprendiendo no solamente en esta fase de formación doctoral, sino en el camino andado y en colectividad con muchas mujeres y hombres con quienes he tenido la oportunidad de recorrer este camino. Gracias a todas y todos quienes han contribuido a mi formación teórica y empírica. Cierro este capítulo final con una bella canción de Silvio Rodríguez, cantautor cubano

que siempre nos acompañó y acompaña a quienes queremos decir cosas profundas y en él encontramos la manera de decirlo con palabras hermosas y sencillas. De alguna manera, el fin de esta tesis es muy así, como el último verso. De alguna manera en este pedazo de la historia, aguerrido, definitivo, se rompe todo. Y todo vuelve a comenzar.

HALLAZGO DE LAS PIEDRAS

Causas y Azares

El mundo entra por la puerta
Con mil sabores que no puedo recordar
Como ha crecido lo que miro
Los viejos ruidos ya no sirven para hablar
Ya descubrí los ascensores
Los cines y las construcciones
La fosforera y el avión
Y otras cosas que conozco bien
Que cuando niña no sabía observar
Entonces no necesitaba
Con los juegos siempre basta
Para comprender… para comprender
Crecí parejo con un cielo
Lleno de objetos que brillaban como el sol
Como vivir frente a un espejo
Y no saberlo hasta tocarlo y verme yo.
Y todo crece en cada libro
En cada cinta en cada cuento
En cada vista alrededor
Y es doloroso aprender a vivir
Todo profana la canción vital
Hay tantas luces en la sala
Tanta gente que nos llama
Que no se oye nada…

Que no se oye nada
Este pedazo de la historia
Es aguerrido para ver y reposar
Parece que es definitivo
Se rompe todo y todo vuelve a comenzar…

FIN DEL TRABAJO

Lista de Referencias

Almeida Filho, Naomar. 2000. *La Ciencia tímida. Ensayos de Deconstrucción de la epidemiológica.* Buenos Aires: Lugar,

Ander-Egg, Ezequiel. 1999. *El taller: una alternativa de renovación pedagógica*. Argentina: Magisterio del Rio de la Plata.

Araujo González, Rafael. 2015. "Vulnerabilidad y riesgo en salud: ¿dos conceptos concomitantes? Vulnerability and health risk: two concomitant concepts?". *Rev Nov Pob [online]* 11, nº 21: 89-96.

Beauvoir, Simone. 1949. *El segundo sexo.* Buenos Aires: Siglo Veinte.

Bellamy Foster, John. 2013. "Marx y la fractura en el metabolismo universal de la naturaleza". *Monthly Review* (New York), 65 (7):1-18, diciembre.

———. 2000. *La Ecología de Marx. Materialismo y Naturaleza.* Traducido por Carlos Martin y Carmen González. Madid: El Viejo Topo.

Belli, Andrea. 2007. "La salud de los trabajadores no se delega". En *La salud no se vende ni se delega, se defiende. El modelo obrero.*, de Ángel Cárcoba Alonso. Madrid: Fundación Sindical de Estudios y Comisiones Obrera.

Betancourt, Oscar. 2007. "Enfoque alternativo de la salud y seguridad en el trabajo". *IESS, Prevención es Desarrollo*, 3-16.

Blanco Sanchez, Mercedes. 1991. "Patrones de división del trabajo doméstico". En *Trabajo, Poder y Sexualidad*, de Orlandina de Oliveira. México: PIEM-ColMex,

Bordieu, Pierre, Jean-Claude Chamboredon, y Jean-Claude Passeron. *El oficio de sociólogo.* Buenos Aires: S. XXI, 2002.

———. 2007. *El sentido práctico.* Traducido por Ariel Dilon. Argentina: Siglo XXI.

Breilh Paz y Miño, Jaime. 2013. "La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva)". *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*: 13-27.

———. 2011. "Una perspectiva emancipadora de la investigación e incidencia basada en la determinación social de la salud". En *¿Determinación social o determinantes sociales de la salud?*, de Catalina Eibenschutz Hartman y Silvia y González Guzmán, Rafael compiladores Tamez González. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División De Ciencias Biológicas y de la Salud.

———. 2010. "Las tres "S" de la determinación de la vida y el triángulo de la política".

Seminario “Rediscutindo a questão da determinação social da saúde”, Salvador de Bahia.

———. 2008. “Una Perspectiva Emancipadora de la Investigación y Acción, Basada en la Determinación Social de la Salud”. http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3413/1/Breilh%2C%20J-CON-119-Una%20perspectiva%20em.pdf.

———. 2003. *Epidemiología Crítica. Ciencia Emancipadora e Interculturalidad.* Buenos Aires: Lugar Editorial.

———. 1999. *Nuevos paradigmas en la Salud Pública. Ecosistemas para la Salud Humana: Enfermedades Transmisibles y Emergentes.* Reunión Internacional “Un Enfoque de, Rio de Janeiro: FIOCRUZ.

———. 1977. *Crítica a la interpretación capitalista de la epidemiología: un ensayo de desmitificación del proceso salud-enfermedad.* México: Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco.

Cacho, Norma. 2012. *La situación de las empleadas domésticas en Chiapas: explotación laboral y discriminación. Un acercamiento.* Informe sobre las condiciones laborales de jóvenes trabajadores en las zonas urbanas de San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez, México: INICIA.

Carrasco, Cristina. “La economía feminista. Una apuesta por otra economía”. 2006. http://obela.org/system/files/CarrascoC.pdf.

Castañeda Salgado, Patricia. 2008. *La metodología de investigación feminista.* Guatemala: Fundación Guatemala-CEIICH.

Cerdeira, Silvia, Helena Ceretti, y Eduardo. Reciulschi. *Productos de limpieza: tensioactivos. Secuencia didáctica.* Educ.ar. Prod. Educ.ar S.E. Buenos Aires, s.f.

Comells, Josep Maria, y Angel Martínez Hernáez. 1993. *Enfermedad, cultura y sociedad. Un ensayo sobre las relaciones entre la Antropología Social y la Medicina*.

CONAPRED. 2015. “Condiciones laborales de las trabajadoras domésticas”. Informe Nacional, México.

De Almeida Filho, Naomar, Luis David Castiel, y José Ricardo Ayres. 2009. “Riesgo: concepto básico de la epidemiología”. *Salud Colectiva* 5, nº nº 3.

De Barbieri, Teresita. 2005. “Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico”. En *El debate sobre el trabajo doméstico*, de Jenifer. Rodríguez Dinah/ Cooper, 109-120. México: UNAM.

De la Garza Toledo, Enrique. 2006. *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos*

enfoques. México: Antropos.

Engels, Federico. 1961. *Dialéctica de la Naturaleza.* Traducido por Wenceslao Roses. México: Grijalbo.

———. 1876. "El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre". Primera edición *Die Neue Zeit*, Bd. 2, N° 44, 1895-1896.Marxists Internet Archive, noviembre de 2000.

Espinoza, Claudia. 2012. *Trabajo decente y juventud en Chiapas.* Informe sobre las condiciones laborales de jóvenes trabajadores en las zonas urbanas de San Cristóbl de las Casas y Comitán de Domínguez, México: Inicia/Melel Xojobal/ Cedach/ Voces Mesoamericanas.

Fals Borda, Orlando. 2009. *Una sociología sentipensante para América Latina.* Colombia: Siglo del Hombre Editores.

Federici, Silvia. 2004. *Calibán y la bruja. Mujeres, acumulación originaria y capital.* Traducido por Verónica Hendel Leopoldo Sebastián Touza. Madrid: Traficantes de Sueños.

Fondevila, Gustavo. 2008. "El hostigamiento laboral como forma de discriminación: un estudio cualitativo de percepción". *Revista Mexicana de Sociología*, nº 70: 305-329.

Freire, Paulo. 2005. *Pedagogía del Oprimido.* México: S. XXI,

González de Rivera, J.L. y Rodríguez-Abuín, MJ. 2005. *Cuestionario de estrategias de acoso en el trabajo. El LIPT-60.* EOS.

Granda, Edmundo. 2003. *¿A QUÉ COSA LLAMAMOS SALUD COLECTIVA, HOY?* Brasilia: UNL/OPS,

Haraway, Donna J. 1988. "Situated Knowledges: the science question in feminism as a site of discourse and the privilege of partial perspective". *Feminist Studies 14.*

———. 1996. *Ciencia y feminismo.* Ediciones Morata.

Harding, Sandra. 1988. "Is There a Feminist Method?". *Feminism and Methodology*. Ed. Sandra Harding. Indianapolis: Indiana University Press.

INEGI. 2011. *ENOE. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. México: 2011.* Encuesta Nacional, México: INEGI.

———. 2010. *Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.* México: Gobierno de la República.

———. 2010. *Perfil sociodemográfico de los trabajadores domésticos remunerados en México 2010.* Perfil sociodemográfico, México: INEGI.

Kollontai, Alejandra. 1937. “El comunismo y la familia”. *Marxists.org.* https://www.marxists.org/espanol/kollontai/1918/001.htm.

Landín Olivares, Elsa Amabel. 2011. *Las consecuencias del acoso laboral (mobbing) en las empresas maquiladoras de Aguascalientes con mano de obra femenina.* Aguascalientes: IAM.

Larousse. 2016. *Diccionario Vox.* Larousse Editorial.

Laurell, Asa Cristina. 1984. “Ciencia y Experiencia obrera: la lucha por la salud en Italia”. *Cuadernos Políticos (Era)*, nº 41 (julio-diciembre 1984): 63-83.

———. *Para la investigación sobre la salud de los trabajadores.* Vol. 3. OPS/OMS, 1993.

León T., Magdalena. 2009. *Repensar el cambio estructural desde el feminismo.* https://www.alainet.org/es/active/37927.

LFT. “TRABAJADORES DOMÉSTICOS. TITULO SEXTO, CAPITULO XIII - Artículo 331”. México, s.f.

López Silva, Coni. 2009. “Sacudiendo conciencias: reflexiones sobre trabajo y empleo doméstico en Chiapas”. En *El desarrollo rural desde la mirada local*, de Arturo Leon y Gisela Espinoza. México: UAM-X.

López-Naranjo, Francisco, Adriana Beatriz Sosa Martínez, Marina Altagracia Martínez, y Córdova Moreno, Rebeca Ochoa-Chico Juan Manuel. 2015. “Modelo educativo para el estudio toxicológico de productos de limpieza de uso comercial.» *Revista mexicana de ciencias farmacéuticas.* 46, nº 1.

Maffia, Diana. 2007. “Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia.” http://dianamaffia.com.ar/archivos/Epistemolog%C3%ADa-feminista.-La-subversi%C3%B3n-semi%C3%B3tica-de-las-mujeres-en-la-ciencia.pdf

Marx, Carlos. 1867. “El proceso de acumulación del capital.” En *El Capital*, de Marx. Carlos.

———. 1844. *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844.*

———. 1867. *Proceso de trabajo y proceso de valorización.* Vol. 1, cap. 5 de *El Capital*, de Carlos Marx.

———.1849. *Trabajo asalariado y capital.*

——— 1971. “Trabajo productivo e improductivo”. En *El Capital*, de Carlos Marx. México: Siglo Veintiuno.

Marx, Carlos, y Engels, Federico. 1845. *La ideología Alemana.*

Maurice, Laurence. 2017. “Contaminantes: interacciones entre medio ambiente, salud y sociedad”. *Exposición digital.* Editado por Area de Salud. Prod. UASB Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador.

Menéndez, Eduardo. 2005. “El Modelo Médico y la Salud de los Trabajadores”. *Salud Colectiva* 1, nº 1: 9-32.

———. 2003. “Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones”. *Ciencia y Salud Colectiva* 8, nº 1

———. 1990. Antropología médica. Orientaciones, desigualdades y transacciones, México, CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 179.

Minayo, M. C. d. S. 1992. "Interdisciplinariedad y pensamiento complejo en el área de la salud”. *Salud Colectiva*,

Morín, Edgar. 1999. *Introducción al pensamiento complejo.* México, D. F.: Gedisa.

Neffa, Julio César. 2002 *¿QUE SON LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO?* Buenos Aires: HUMANITAS-CEIL.

Oddone, Ivar. 1964. “Ambiente di lavoro e malattia”. *Rivista italiana di sicurezza sociale*.

OIT. 1999. “Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones.” Ginebra.

———. 2010. “Los trabajadores domésticos en el mundo. Estadísticas mundiales y regionales y alcance de la protección jurídica”. Ginebra.

———. 2016. “Protección social del trabajo doméstico: tendencias y estadísticas”. Documentos de política de protección social.

Olivera Bustamante, Mercedes. 2016. “Entre feminismos, leyes y discriminación: la mujer indígena en México”. Lagos de Moreno, Jalisco.

———. 2016. *Entre feminismos, leyes y discriminación: la mujer indígena en México*.

———. 2004. “Subordinación de genero e interculturalidad en las mujeres desplazadas en Chiapas”. *RedALyC.*

——— y Suárez Aguilar, Concepción. 2017. “La dominación estructural en la construcción de las subordinaciones y de nuestro Feminismo Autonómico Indocampesino”.

Panikar, Raimon. 2007. “Mito, fe y hermenéutica”. Barcelona.

Peredo Beltrán, Elizabeth. “Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: Reflexiones apropósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas”. s.f. http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/genero/pereda.rtf. .

Pérez Bustos, Tania. 2010. “Aportes feministas a la Educación popular: entradas para repensar pedagógicamente la popularización de la ciencia y la tecnología.”

Educação e Pesquisa 36, nº 1: 243-260.

Pérez Guitían, Patricia, Santiago Nogué Xarau, José Ríos Guillermo, Inmaculada Navas Tejero, y Jose-Ramón Alonso Viladot. 2011. "Evaluación de las intoxicaciones agudas por productos químicos atendidas en un Servicio de Urgencias". *Med Clin* 136, nº 4.

Quijano, Aníbal. 2000. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, de Edgardo Lander. Buenos Aires: CLACSO.

RAE. 2014. *Diccionario de la Real Academia de la lengua española.* Madrid: Espasa.

Ríos Cortázar, Víctor, y Jorge A. Villegas Rodríguez. 1993. "La Investigación Participativa en la Salud Laboral: El Modelo Obrero". En *Para la Investigación Sobre la Salud de los Trabajadores*, de Asa Cristina Laurell. OPS/OMS.

Santos, Boaventura de Sousa. "Las epistemologías del Sur, la pedagogía del oprimido y la investigación-acción participativa". *Youtube.* Ciudad de México: FCPyS UNAM, 6 de abril de 2017.

———. 2010. *Refundación del estado en América Latina: perspectivas desde una epistemología del Sur.* Lima: Plural editores.

———. 2010. *Descolonizar el saber, Reinventar el poder.* Montevideo: Ediciones Trilce.

———. 2006. *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria.* Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad Mayor de San Marcos.

———. 2005. *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política.* Bogotá: Trotta Ilsa.

———. 2003. "Mas allá de la ecuación moderna entre raíces y opciones". En *La Caída del Angelus Novus: Ensayos para una Nueva Teoría Social*, 305. Bogotá: ILSA.

———. 2000. *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia.* . Bilbao: Desclée de Brouwer.

———. 1998. *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad.* Santa fé de Bogotá: Siglo del Hombre,

Santos, Milton. 2000. *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo: Razón y emoción.* Barcelona: Ariel.

Toledo González, Mónica Patricia. 2014. "Entre muchachas y señoras. Arreglos particulares en el trabajo doméstico remunerado en México". http://repositorio.ciesas.edu.mx/bitstream/handle/123456789/257/D253.pdf?seq

uence=1&isAllowed=y.uence=1&isAllowed=y.

UNAM-INI. 2009. *Atlas de la Medicina Tradicional Mexicana.*

Valenzuela, Maria Elena, y Claudia Mora. 2009. *El Trabajo Doméstico. Un largo camino hacia el trabajo decente.* Santiago: OIT.

Vergalito, Esteban. 2009. "Acotaciones filosóficas a la Hermenéutica Diatópica de Boaventura de Sousa Santos". *Impulso, Piracicaba. Facultad de Ciencias Sociales, UBA*, 19-30.

Vidal Casero, Mª del Carmen. 2006. "El mobbing en el trabajo: su problemática". *Revista General de Informática de Derecho.*

Villasante, Tomás R. 2006. "Una articulación metodológica: desde textos del Socio-analisis, I(A)P, F. Praxis, Evelyn F. Keller, Boaventura S. Santos, etc". *Política y Sociedad* 44, nº 1: 141-157.

Zaldúa, Graciela, Maria Belen Sopransi, y Roxana Longo. 2014. "Vulnerabilidad, genero y prácticas de autonomía en do organizaciones de trabajadores desocupados en General Mosconi y conurbano bonaerense". En *Praxis psicosocial comunitaria*, de Graciela Zaldúa, 328. Buenos Aires: EUDEBA.

ANEXOS

Anexo 1: Testimonios del grupo ADELAS sobre SALUD San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

PROBLEMAS DE SALUD EN LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS

PADECIMIENTOS GENERALES

"Me duele los huesos, las manos y todo el cuerpo…

no puedo sentarme bien porque me duele la cintura…

mi cabeza camina todo el dolor y me empieza dolor los ojos.

tengo mucho dolor de cabeza y estómago…

es un dolor muy feo de cabeza y cuando el dolor es muy fuerte empieza latir y de repente me da dolor en los oídos

me arde como el chile esa rozadura en mi espalda.

ahora que tengo es dolor de mis brazos y mis huesitos…

también da la reuma y artritis…

duelen los dedos y luego de las reumas nos empieza a dar artritis

igual que me mareo estoy mal de estómago y es colitis…

yo me enfermo mucho con dolor de estómago

nos dan infecciones, da mucha gripa y tos

si no se cuida la gripa viene la sinusitis … todos los días estas con dolor en la frente

hasta hoy así como dice la compañera el cloro me hizo daño porque lavaba muchas ropas…

salgo en el sol me sale alergia del sol y salen granos…

como dos tres años tenía anemia…"

PADECIMIENTOS TRADICIONALES

"La frialdad es de los pulmones y se tiene uno que cuidar…

como toda la vida he trabajado tengo mucha frialdad de vientre por tanta mojarse el estómago al lavar"

PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS

"Está cayendo mi cabello y soy diabética, mi azúcar lo tengo controlado… sufro de mi presión y voy con los doctores y me dicen que si más me preocupa más va caer mi cabello…

tengo presión alta y estoy mal de corazón por que late muy fuerte que no me deja respirar…

tenía cáncer en mi matriz… tengo un quiste en la mano.

en otro trabajo lavaba vasos de veladoras con agua caliente y ahí me empezó a dar la reuma en las manos, desde entonces se me cansa la mano y no me da fuerza… ya tengo artritis"

PERCEPCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD DERIVADOS DEL TRABAJO

"Eso es malísimo que uno se suba a lavar lo que ensucian los perros… dan hongos por la humedad que uno no se seca el pie y cuando está sucio el agua…

Dolor de huesos es por el frio o por a veces por unas enfermedades como dengue,"

"Agarra uno líquidos y se respira en la nariz y te da dolor de cabeza y del cuerpo y de la columna y de los pies, dolor de cabeza por los químicos."

"Agarraba mucho cloro y caía en mis pies y me lastimaba, me salían hongos y sangraba, igual en mis manos."

PERCEPCIÓN DE ACCIDENTES O RIESGO LABORAL

"Puede ser un resbalón por estar trapeando."

"No podemos decir que no vamos a correr ese riesgo. En cualquier trabajo hay riesgo."

"Caerse es un riesgo. Nos podemos quebrar un hueso, nos podemos descomponer nuestra columna. Si nos llevamos un golpe en la cabeza es malo porque se pega el cerebro." "Si enciendes la hornilla … hay riesgo de quemadura."

"La licuadora si está el piso mojado o lo agarra con la mano mojada da toques y si da toques uno pude aventar la licuadora o se puede cortar con la licuadora y le puede caer algo en los ojos y lo lastima uno."

"Igual con la plancha puede dar toques o se puede quemar si pasa uno la mano."